

**Informe de Evaluación
del Plan Nacional
de Desarrollo 2009**

Febrero 2010

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, hace del conocimiento del Poder Ejecutivo, de la Contraloría General de la República y del público en general, el Informe sobre el cumplimiento de metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas y su aporte al desarrollo económico y social al país del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “Jorge Manuel Dengo Obregón”, en lo concerniente al año 2009.

En el contexto de la Ley 8131, este corresponde al Tercer Informe de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón”, período 2006-2010.

El Informe tiene como principal objetivo brindar información oportuna y confiable sobre el avance de las metas nacionales, sectoriales y de las acciones estratégicas, contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Contratos con la Ciudadanía (CCC), información suministrada por los Ministros rectores de cada sector, en acatamiento al Decreto Ejecutivo 34582-MP-PLAN publicado en el diario Oficial la Gaceta N°126 del 1º de julio de 2008.

Para este Ministerio, el seguimiento y la evaluación de las metas y de las acciones estratégicas, así como su contribución al desarrollo nacional, el accionar de los sectores e instituciones y la utilización de los recursos públicos, son especial prioridad en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas que rigen la Administración del Presidente Oscar Arias Sánchez y su compromiso con el mejoramiento de la Administración Pública.

Roberto J. Gallardo Núñez
Ministro

Carla Morales Rojas
Viceministra

INDICE

Presentación.....	2
Siglas y Acrónimos	6
Introducción.....	9
Balance de Metas Nacionales.....	15
1. Combatir la corrupción en todo el ámbito de la acción del sector público	15
2. La reducción de la pobreza y la desigualdad.....	18
3. Incrementar el crecimiento de la economía y el empleo.....	23
4. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema educativo.....	28
5. Detener las tasas de crecimiento de la criminalidad, el tráfico de drogas y la drogadicción y revertir la sensación de creciente inseguridad por parte de todos los ciudadanos.....	30
6. Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado.....	33
7. Recuperar y ampliar la infraestructura de transporte del país.	37
8. Ennoblecir la política exterior y recuperar el papel protagónico de Costa Rica en el mundo.....	40
Balance de metas sectoriales	43
Sector Social y de Lucha contra la Pobreza.....	48
Sector Educativo.....	95
Sector Salud.....	129
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.....	165
Sector Cultural.....	198
Sector Financiero.....	225
Sector Productivo.....	253
Sector Comercio Exterior.....	294
Sector Turismo.....	320

Sector Infraestructura y Transportes.....	340
Sector Ciencia y Tecnología.....	368
Sector Trabajo y Seguridad Social	385
Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera.....	410
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	419
Sector Coordinación Gubernamental.....	466
Sector Política Exterior.....	497

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASADAS	Asociaciones administrativas de Acueductos Rurales
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BANCREDITO	Banco Crédito Agrícola de Cartago
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCR	Banco de Costa Rica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
C&T	Ciencia y Tecnología
CAATEC	Comisión Asesora en Alta Tecnología de Costa Rica
CCPC	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
CCR	Correos de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECIs	Centros Comunitarios Inteligentes
CEN-CINAI	Centros de Nutrición de Desarrollo Infantil
CENIFE	Centro Nacional de Infraestructura Educativa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CO ₂	Dióxido de Carbono
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CORECIT _s	Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología
CPJ	Consejo de la Política Pública para la Persona Joven
DATI	Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información
DGABCA	Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGSC	Dirección General de Servicio Civil
DRAT	Distrito de Riego Arrenal Tempisque
ECA	Ente Costarricense de Acreditación
FEDEMUR	Federación Regional de Municipalidades del Este
FOD	Fundación Omar Dengo
FONABE	Fondo Nacional de Becas
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
GAM	Gran Área Metropolitana
GPS	Global Positional System
GWH	Gigavatios por hora
Has	Hectáreas
I&D	Investigación y Desarrollo
ICD	Instituto Costarricense sobre las Drogas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IMN	Instituto Meteorológico Nacional

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCIENSA	Instituto de Investigación para la Salud y la Nutrición
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INM	Instituto Nacional de Música
INS	Instituto Nacional de Seguros
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
INTA	Instituto de Innovación y Transparencia en Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores
IP	Protocolo de Internet
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IRI	Índice de Rugosidad
ISBI	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
ISI	Índice Subyacente de Inflación
JBIC	Banco de cooperación Internacional de Japón
JUDESUR	Junta de Desarrollo de la Zona Sur
KFW	Banco de Reconstrucción de Alemana
LT	Líneas de Transmisión
LLECE	Laboratorio de Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MAC	Museo de Arte Costarricense
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MIPRO	Ministerio de Producción
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MW	Megavatios
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONF	Oficina Nacional forestal
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNRT	Programa Nacional de Reglamentación Técnica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PR	Presidencia de la República
PRAD	Programa Regional Antidrogas
PRIAS	Programa de Instigaciones Aerotransportadas y Sensores Remotos
PROARTES	Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
PRONAE	Programa Nacional de Generación de Empleo
PRUGRAM	Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana
PSA	Pago de Servicios Ambientales
PYMER	Pequeñas y Medianas Empresas Rurales
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
RAI	Red Avanzada de Internet
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo

RUB	Registro Único de Beneficiarios
SCADA	Supervisor y Control and Data Acquisition
SDE	Servicios de Desarrollo Empresarial
SEGB	Secretaría General Iberoamericana
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINART	Sistema Nacional de Radio y Televisión
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
SIRI	Sistema de Información del Registro Inmobiliario
SISVI	Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito
SIVABI	Sistema de Valoración de Bienes Inmuebles
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
SW/HW	Software y Hardware
TICA	Tecnología de Información para Control Aduanero
TIC _s	Tecnologías de Información y Comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
TM	Toneladas Métricas
TPMS	Teatro Popular Melico Salazar
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unión Europea
UE	Unidad Ejecutora
UIT	Unión Internacional de las Telecomunicaciones
UNA	Universidad Nacional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN

El Artículo 52 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos le confiere a MIDEPLAN la responsabilidad de la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Dengo Obregón" período 2006-2010. El documento se presenta atendiendo la responsabilidad designada.

Contenido del Informe

El informe está estructurado de la siguiente manera: un el primer capítulo donde se hace análisis integral de cada una de las metas nacionales y un segundo capítulo que consta de dos componentes, un balance a partir del análisis de cada una de las metas sectoriales definidas en los 16 sectores establecidos según el Decreto 34582-MP-PLAN "Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo" y otro referido al cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas definidas por el sector, en el cual se incorpora el avance en la ejecución de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2007-2010, así como el cumplimiento anual de las metas al 2009, además, los factores que han incidido en su alcance, este análisis se realiza a partir de los Contratos con la Ciudadanía (CCC) que cada Ministro Rector suscribió con el Presidente de la República y los garantes.

Cobertura

El informe aborda el análisis de 8 metas nacionales, 84 sectoriales, 137 acciones estratégicas y 519 metas asociadas a los 16 sectores. Además, 95 instituciones públicas con 662 metas vinculadas.

En el caso de 11 metas del Sector Educativo, el cálculo que efectúa el Ministerio de Educación Pública (MEP) para agrupar la información, finaliza en abril, razón por la cual es técnicamente imposible incluir un análisis con los datos actualizados al 2009, para el presente informe.

Para el Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera se presentan los resultados en el cumplimiento de las metas anuales de las instituciones que lo conforman: Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia General de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEFE), aunque para este no se cuenta con Ministro Rector, por lo tanto, no se firmó Contrato con la Ciudadanía.

Objetivo

Determinar el avance de las metas del PND y el cumplimiento de las acciones estratégicas para el 2009, identificando los factores limitantes enfrentados para su ejecución y

orientando la toma de decisiones en los distintos niveles del accionar sectorial e institucional.

Metodología de Evaluación

El informe fue realizado mediante el abordaje de dos metodologías, una para el análisis de las metas nacionales y sectoriales y otra para la evaluación de los resultados anuales y el seguimiento acumulado de las metas del período de las acciones estratégicas.

1. Metodología del análisis de las metas nacionales y sectoriales del PND

La comprensión del Aporte al Desarrollo Nacional se realiza mediante dos secciones, la primera se refiere al análisis integral de la evolución de las metas nacionales y la segunda al análisis de las metas sectoriales al 2009.

✓ Análisis de las metas nacionales

El PND presenta 8 metas nacionales y el análisis del desempeño toma como referencia la evolución de los indicadores asociados a cada una de ellas hasta el 2009. Además, se consideran las acciones que el PND establece como esenciales para el logro de la meta.

Se toma en cuenta el análisis interrelacionado de los diferentes sectores que brindan explicación sobre la meta nacional, el resultado de las metas sectoriales que contribuyen alcanzar la meta nacional y se destacan los factores que inciden positiva o negativamente en el avance de las mismas y se incluyen las medidas correctivas para los sectores que presentaron la información.

✓ Análisis de las metas sectoriales

El balance sectorial, consiste en el análisis integral del avance de cada una de las metas sectoriales definidas en los 16 sectores, se considera el comportamiento de los indicadores relacionados con cada meta, tomando en cuenta los elementos que afectaron sus resultados y de manera general, las principales acciones estratégicas por sector, sin enunciar el cumplimiento específico de las metas de las acciones.

✓ Información requerida

El análisis del Aporte al Desarrollo Nacional requiere insumos que permitan identificar el avance de las metas nacionales y sectoriales, las cuales no necesariamente se derivan de la matriz de seguimiento sectorial de las acciones estratégicas. Esta situación propició que MIDEPLAN identificara la información necesaria para desarrollar estas secciones, con el objetivo de orientar a los sectores para el suministro oficial de la información y atendiendo el criterio de la Contraloría General de la República, expresado en su Memoria Anual del 2007. La metodología utilizada para el abordaje de estas secciones es igual a la del 2008, por lo que no se realizó taller con los enlaces sectoriales.

MIDEPLAN solicitó a los Ministros Rectores de Sector, mediante Oficio DVM-109-09 del 10 de diciembre del 2009, la información relacionada con el cumplimiento de las metas nacionales

y sectoriales y su Aporte al Desarrollo Nacional. Esta información se solicitó con corte al 31 de diciembre de 2009, para ser recibida a más tardar el 31 de enero de 2010. En el oficio de MIDEPLAN se indica la dirección electrónica para acceder los requerimientos de información para cada uno de los sectores.

2. Metodología de Evaluación de Resultados 2009 y Seguimiento Acumulado de Metas del Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC 2007-2010

Recopilación de información

Para el proceso de recopilación de la información, MIDEPLAN solicitó en el mes de diciembre 2009 la información requerida para la elaboración del Informe Anual de Evaluación de metas del PND-CCC del año 2009. Además, envió la metodología de evaluación a las y los Ministros rectores y a los enlaces sectoriales correspondientes los instrumentos metodológicos diseñados para tal fin¹, quienes a su vez, la diseminan a los Jerarcas y a los enlaces institucionales que conforman su sector. Posteriormente los Jerarcas de las instituciones presentan sus informes al sector respectivo, en la fecha que cada Ministro(a) Rector(a) establece.

El instrumental metodológico utilizado para la recopilación de la información, contempla una columna denominada “Justificación y medidas correctivas”, la cual es utilizada por la Rectoría y las instituciones del sector para brindar explicaciones sobre el origen de los desfases en la ejecución de sus metas y las medidas correctivas, así como factores de éxito, a efectos de enriquecer el análisis.

La Rectoría Sectorial, mediante el enlace, analiza la información suministrada en la MAPSESI y procede a completar la información solicitada. Durante el mes de enero 2010, el personal analista del Área de Evaluación y Seguimiento, coordina y asesora a enlaces sectoriales, con el fin de subsanar inconsistencias que pueden presentarse en la información que estos envían a MIDEPLAN y en virtud de la fecha límite establecido.

La información es presentada a MIDEPLAN por los Ministros Rectores respectivos de cada sector, a más tardar el 31 de enero del año en curso. La presentación oficial con la firma del Jerarca Rector, da fe pública de la veracidad de los datos.

Procesamiento y análisis de la información

El Área de Evaluación y Seguimiento, procesa, evalúa y elabora el informe anual y acumulado sobre los resultados de las metas de las acciones estratégicas sectoriales e institucionales. Para ello se considera:

¹ Para recabar información se solicita el llenado de la Matriz de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional MAPSESI, cuyos lineamientos oficiales figuran en la página web de MIDEPLAN: [www.mideplan.go.cr/evaluacion 2009](http://www.mideplan.go.cr/evaluacion%202009). La información contenida en la MAPSESI da cuenta del avance en el cumplimiento de los Contratos con la Ciudadanía CCC, firmados por el Gobierno de la República.

a) El procesamiento y análisis de la información anual 2009

Se analizan y presentan los resultados obtenidos por acción estratégica en relación con la programación anual por sector y el aporte de las instituciones que lo conforman, así como la relación entre el presupuesto programado y el ejecutado por cada meta.

La clasificación de los resultados de las metas anuales, en el nivel sectorial e institucional (basados en la relación entre el resultado obtenido y la meta programada), a nivel de rectoría y de la institución, se asigna, de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento de la meta. Se utilizan en la clasificación alguna de las siguientes categorías cualitativas:

- ✓ **Meta Cumplida (MC):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%.
- ✓ **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%.
- ✓ **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%.
- ✓ **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0.
- ✓ **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

b) Procesamiento y análisis de la información acumulada (período 2007-2010)

Asimismo, se analiza, evalúa y presenta en el informe el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período PND-CCC 2007-2010, con base en los resultados remitidos por las rectorías.

Desde el Área de Evaluación y seguimiento de MIDEPLAN se anota el avance acumulado de la meta del período y su porcentaje de cumplimiento. De acuerdo en dicho porcentaje se clasifica en una de las siguientes categorías cualitativas:

- ✓ **Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%.
- ✓ **Avance Moderado (AM):** cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%.
- ✓ **Atraso Leve (AL):** cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%.
- ✓ **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%.
- ✓ **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores u otros casos especiales.

El procesamiento y análisis de la información se realiza en todos los niveles utilizando la información que maneja el Sistema Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Evaluación y su red de enlaces sectoriales e institucionales.

Se considera, durante el análisis, la relación entre el presupuesto estimado y el presupuesto ejecutado y se analizan con especial énfasis las metas de las acciones estratégicas que presentan atrasos, con el fin de establecer conclusiones y recomendaciones cuando así se requiera. Ambos datos (presupuestarios y de avance de metas) son brindados, tanto por las instituciones como por las instancias sectoriales y avalados por los jefes respectivos en su momento.

Durante el año 2009 se llevaron a cabo modificaciones a metas del PND, lo cual condujo a un aumento de los indicadores y variables a analizar, pasándose de 498 metas en 2008 a 520 metas durante el año 2009.

Otras modificaciones y adiciones de las siguientes metas al PND no fueron consideradas en el informe de evaluación debido a que en la nota de modificación dice "Rigen a partir del 2010".

Limitaciones en la elaboración del informe

- a. El reducido plazo que tiene MIDEPLAN para elaborar el informe dificulta un cotejo y análisis de información más profundo.
- b. El limitado tiempo que tienen los sectores para consolidar la información institucional, dificulta una revisión profunda por parte del enlace sectorial y por ende afecta la presentación del informe al MIDEPLAN, ya que en algunos casos la información es inconsistente y debe ser consultada al sector después de su llegada en forma oficial y retrasa el procesamiento del mismo.
- c. La falta de consolidación del esquema sectorial actual ha causado algunos problemas de interrelación y de comunicación entre sectores y a lo interno de los mismos, lo que produce divergencias e inconsistencias en la información que se envía sobre los resultados de la ejecución de las acciones estratégicas y sus componentes.
- d. En algunos sectores, la falta de apoyo a las instancias sectoriales en materia de recurso humano y logístico, ha limitado atender las funciones relacionadas con la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PND.
- e. En algunos sectores se mantiene la dificultad de acceso a la información completa sobre los resultados de algunas instituciones, esto por cuanto, por pronunciamientos especiales o su ley orgánica, no están sujetos al proceso de seguimiento y evaluación del PND.

Fortalezas en la elaboración del informe

- a. El MIDEPLAN, en su afán por consolidar el esquema sectorial, ha venido desarrollando capacitaciones en diferentes temáticas a los enlaces sectoriales e institucionales para fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios y funcionarias, mejorando su coordinación y sus capacidades para el seguimiento y evaluación.

- b. El MIDEPLAN, en conjunto con los sectores e instituciones, ha trabajado diferentes propuestas de políticas públicas con el objetivo de apoyar la toma de decisiones en temas específicos.

I. Metas Nacionales

1. Combatir la corrupción en todo el ámbito de la acción del sector público

El discurso de combate de la corrupción, siempre va a ser filtrado por un sesgo de percepción, que limita el conocimiento del objeto de estudio y fomenta la medición a partir de sus efectos en la sociedad.

La corrupción se podría definir como el abuso de cargos públicos para beneficio privado², comprende un comportamiento humano complejo, que exige en su estudio, considerar una serie de valores, percepciones, elementos de poder y oportunidad, a nivel legal e institucional. Se incorporan elementos de ética y moral, a medida que avanza el análisis de variables de corrupción, que exceden los alcances de la normativa y el sistema legal nacional³.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por Transparency International organismo no gubernamental, clasifica los países respecto al grado en que se percibe la corrupción que existe entre los funcionarios públicos y los políticos. Es un índice compuesto, basado en datos relativos a la corrupción provenientes de encuestas (evalúan el desempeño) a expertos (empresarios y analistas), llevadas a cabo en varias instituciones y refleja la opinión de expertos internacionales y locales en los países evaluados.

En el Índice IPC, Costa Rica tiene una puntuación en 2009 de 5,3 en un rango de 0 (percepción de muy corrupto) y 10 (percepción de ausencia de corrupción), mientras que la puntuación fue de 4,2 en el 2005, lo cual muestra que la percepción general de los expertos reconoce que existen avances en el combate de la corrupción.

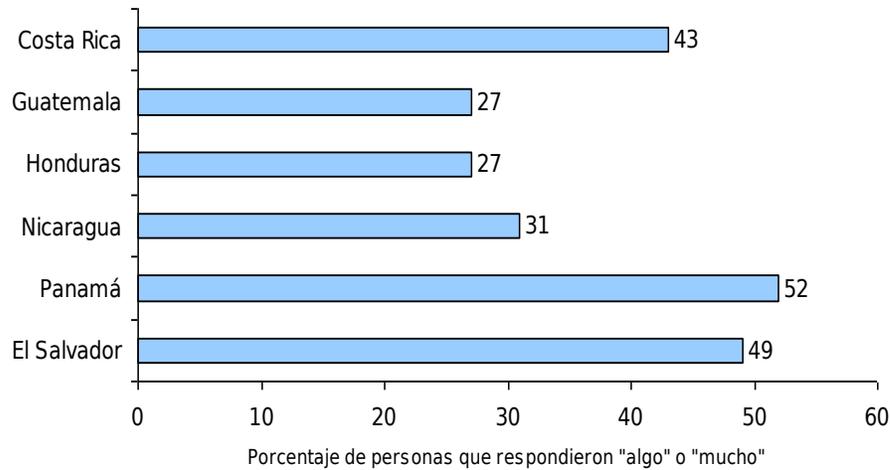
Adicionalmente, según muestra el Informe de la organización no gubernamental Latinobarómetro, el 43% de los encuestados reconoció en 2009 que en Costa Rica existen avances en el combate de la corrupción, aunque no precisa una descripción de las acciones que pueden ser contempladas. Según el documento “esto es positivo para la democracia y la imagen de América Latina” y muestra una mejora relativa, en el escenario de la región.

² Definición : www.transparency.org/cpi

³ A pesar de la debilidad intrínseca de cualquier definición de corrupción, la ONG Transparencia Internacional, enumera 4 características básicas que son asociadas a esta variable:-Deslealtad hacia las disposiciones que se rompen y desprecio hacia la función que se cumple. -Un sistema normativo que sirva como punto de referencia, aunque el acto de corrupción no sea necesariamente ilegal, siempre será ilegítimo
-Existe un beneficio esperado, ya sea económico, político, laboral o moral. -Se realiza en secreto y con poder discrecional.

Según Transparencia Internacional en “*Corrupción, Una visión de la sociedad civil*” Salazar, Roxana (editora). Fundación Ambio, San José Costa Rica: 2004.

Gráfico 1
Progreso de reducción de la corrupción 2009
Ante la pregunta: ¿Considera ud que en su país se ha avanzado en el combate de la corrupción?



Fuente: MIDEPLAN, con datos de Latinobarómetro, 2010.

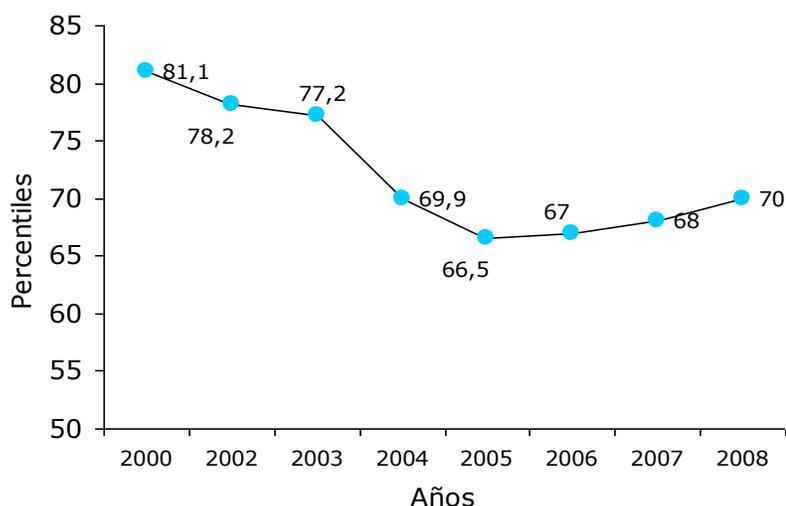
Para engarzar estos resultados, el Banco Mundial realiza anualmente (a partir de 1996) el Índice de Control de Corrupción (ICC)⁴, el cual contabiliza en una fórmula, elementos de diferentes fuentes, que incluye otros Índices, como el de Transparency International y trabajos de encuestas ciudadanas, como el de Latinobarómetro.

Este informe del Banco Mundial forma parte de un análisis integral de la Gobernabilidad en más de 212 países, utiliza 35 fuentes de datos diferentes para captar las opiniones de las personas que participaron en la encuesta, así como la de especialistas pertenecientes a organizaciones no gubernamentales, tanto del sector público como del privado. Por lo anterior, se utiliza esta aproximación del ICC para medir el cumplimiento de la meta nacional.

⁴ En el reporte del 2009 fueron incluidas como informantes clave las siguientes fuentes: BTI Bertelsmann Transformation Index, DRI Global Insight Global Risk Service, EIU Economist Intelligence Unit, GCB Transparency International Global Corruption Barometer Survey, GCS World Economic Forum Global Competitiveness Survey, GII Global Integrity Index, GWP Gallup World Poll, IFD IFAD Rural Sector Performance Assessments, LBO Latinobarómetro, MIG Merchant International Group Gray Area Dynamics PIA World Bank Country Policy and Institutional Assessments, PRS Political Risk Services International Country Risk Guide QLM Business Environment Risk Intelligence Financial Ethics, VAB Vanderbilt University Americas Barometer Survey, WCY Institute for management & development World Competitiveness, WMO Global Insight Business Conditions and Risk Indicators.

Se obtuvo el siguiente reporte para Costa Rica en el período 2000-2008:

Gráfico 2
Índice de Control de Corrupción
Costa Rica: 2000-2008
(Valores en percentiles, según la posición en el Índice)



Fuente: MIDEPLAN, con datos de Banco Mundial, 2009.

En el Índice de control de corrupción (gráfico N°2) se muestra que en el 2000⁵, Costa Rica se encontraba en el percentil 81,1; de los países menos corruptos del mundo, cuando inicia una tendencia decreciente, que alcanza su valor más bajo en el 2005, lo cual coincide temporalmente con el seguimiento mediático de casos de corrupción en funcionarios de alto perfil público, tras lo cual decae la confianza de la sociedad sobre el aparato estatal y particularmente, sobre los líderes políticos, no obstante, empieza a repuntar a partir del 2006 y hasta la fecha explicado entre otras cosas por la transparencia con que se han abordado estos casos por el Poder Judicial y las instituciones de seguridad y justicia.

La respuesta gubernamental más representativa en los últimos años, al problema de corrupción ha sido el desarrollo de plataformas virtuales de servicios, dentro del programa Gobierno Digital, para disminuir los tiempos de espera y garantizar una prestación de servicios más ágil y eficiente en el Sistema Registral de Bienes Tangibles e Intangibles, en la entrega de pasaportes, licencias de manejo, trámites bancarios, permisos de construcción y la creación de la ventanilla única.

Otros avances en el cumplimiento se dan por medio de la acción estratégica “Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos”. En esta acción se plantea el desarrollo del Sistema de Información y Gestión Integrado de los Programas Sociales Selectivos, que tiene como propósito la revisión de los instrumentos de identificación, los criterios y parámetros de selección y asignación de los beneficios, para evitar que se filtren personas que no cumplen con los requisitos para solicitar un subsidio, de esta manera, ocupen recursos de los contribuyentes que realmente se encuentran en situación de necesidad.

⁵ No existen datos para el 2001.

2. La reducción de la pobreza y la desigualdad.

Costa Rica obtiene un lugar destacado en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), ocupando la posición 54 de 182 países a nivel mundial⁶ y el noveno lugar en América Latina y el Caribe después de Barbados, Chile, Antigua, Argentina, Uruguay, Cuba, Bahamas y México. El IDH incluye los niveles de vida larga y saludable, en el cual se alcanza una esperanza de vida de 79 años⁷, similar al de los países desarrollados y con el mayor logro en la región, a su vez, en el campo educativo las tasas de matrícula y alfabetización muestra niveles altos, mientras el nivel de vida digno medido por el PIB per-cápita refleja un crecimiento en el 2007⁸ y un decrecimiento posteriormente.

Por otra parte, el Índice de Pobreza Humana elaborado por PNUD⁹ ubica al país en la posición 11 de 135 países en desarrollo, la cual sigue siendo favorable en el contexto de la recesión económica mundial más seria y profunda de los últimos 25 años, donde la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se reduce y el desempleo registra los niveles más altos en todos los países del mundo, afectando en mayor medida a los países desarrollados, en donde el precio de los alimentos, metales y petróleo disminuye, el comercio mundial se deteriora, así como el crédito, la inversión y el consumo.

La actividad económica se contrae a nivel nacional, igual sucede con las exportaciones e importaciones, los flujos de inversión, el crédito y los flujos de capital que afectan la creación de nuevos puestos de trabajo y la reducción de los ingresos. Las ramas de actividad de la Construcción y el Turismo experimentaron un mayor grado de afectación por la disminución en la afluencia de turistas al país y la suspensión de obras de construcción en algunos proyectos turísticos, así como la restricción del crédito.¹⁰ En esa perspectiva, la situación de pobreza se reconoce como un fenómeno complejo multicausal cuyos desafíos y metas son intersectoriales y se han planteado como una prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010.

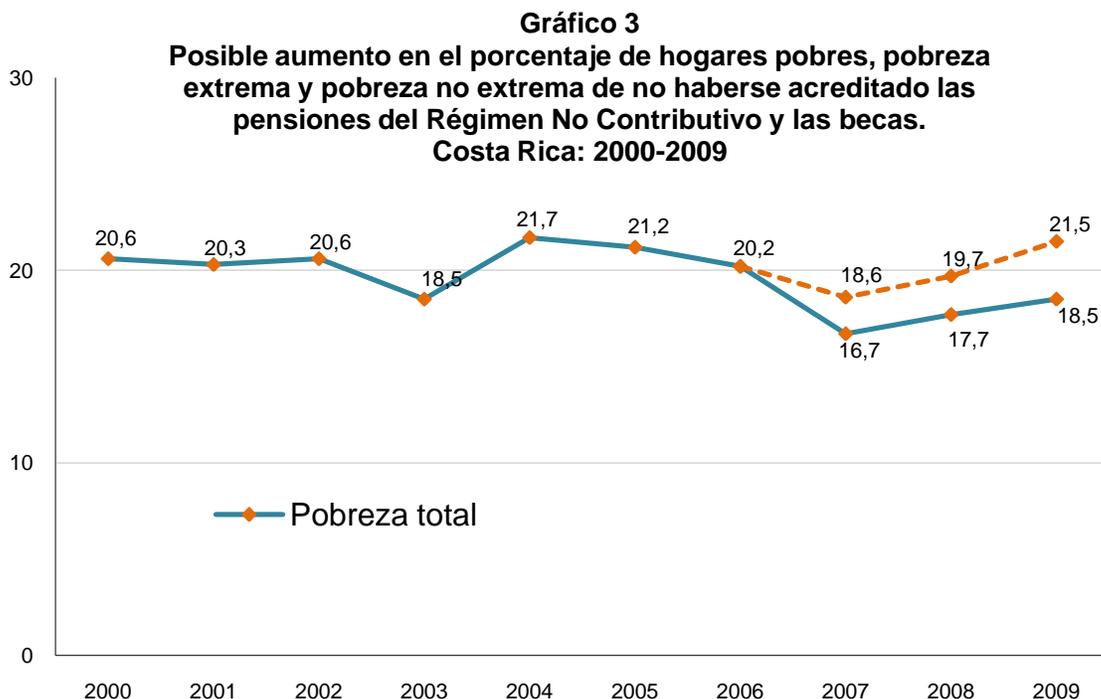
⁶ PNUD. Índice de Desarrollo Humano 2008-2009. "Superando Barreras- Movilidad y Desarrollo Humano".

⁷ Centro Centroamericano de Población. Universidad de Costa Rica.

⁸ Las estimaciones de PNUD se basan en información del 2007 para todos los países del mundo.

⁹ El Índice de Pobreza Humana es elaborado por PNUD e incluye la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años, la tasa de analfabetismo de adultos (% de personas de 15 años y mayores), la Población que no utiliza una fuente de agua mejorada, los niños con peso inferior a la media para su edad (% menores de 5 años) y el porcentaje de población que vive con menos de US\$1.25. Las estimaciones se basan en información del 2007.

¹⁰ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, 2010.



El PND 2006-2010 propuso alcanzar la meta nacional de reducir en 4% la proporción de familias que viven bajo la línea de pobreza y detener el incremento en la desigualdad, lo cual se articula a la generación de oportunidades en educación, el mejoramiento al acceso a la salud, vivienda digna y empleos de calidad, apoyo a las pequeñas y medianas empresas que se enmarcan dentro de la reforma de la estructura tributaria cuyo incremento en la recaudación permite destinar mayores recursos a la inversión social.

En este contexto, la meta de reducción del 4% de la pobreza alcanza 1,7% en el 2009, debido a que el promedio de los hogares pobres pasan de 20,2% del 2006 a 18,5% en el 2009. Los hogares en situación de pobreza con ingreso conocido son 221.229 y corresponden a un total de 1.196.470 hogares y 975.241 personas de 4.318.115 habitantes a nivel nacional.¹¹

El porcentaje de hogares pobres aumenta 0,8%, durante el 2009 proporción que sube 0,8% con respecto del año anterior y abarca a 14,3% en pobreza no extrema y 4,2% en pobreza extrema, de acuerdo con estimaciones del INEC.¹² Dicho incremento obedece "(...) básicamente a que los hogares que se encuentran en pobreza extrema aumentó 0,7 puntos porcentuales; mientras el porcentaje de hogares en pobreza no extrema tuvo un aumento de 0,1 puntos porcentuales con respecto al 2008"¹³. El comportamiento de la pobreza se explica a partir de la caída de la producción, el aumento del desempleo de 4,9% a 7,8% y la caída en los salarios, cuya proporción no es mayor, debido a que el costo de la canasta básica de bienes y servicios requeridos por una persona para satisfacer sus necesidades fue de 10% durante el 2009, a diferencia del anterior que llegó a 21,8%; así como las políticas adoptadas por el Gobierno de la República de proteger los salarios de las personas de más bajos recursos, al otorgamiento de pensiones del Régimen no contributivo y al programa de becas "Avancemos"; como también la decisión de aumentar la inversión pública y proteger el gasto social

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, julio 2009.

¹² IDEM

¹³ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, 2010.

La reducción de la inflación¹⁴ es de 6,9% en el 2009 con respecto del 14,2% del año anterior, se convirtió en el gran amortiguador de la pobreza, ocasionando que los ingresos reales no experimentaran una caída drástica, sino que por el contrario estos aumentarían; aunque no en la misma proporción para todas las ocupaciones laborales ni para todos los grupos sociales. El ingreso mensual de la ocupación principal en términos nominales, creció 11,8% para los hombres y 20,3% para las mujeres y esta situación se constata en casi todas las categorías ocupacionales, excepto para los patronos y trabajadores por cuenta propia.

El ingreso per cápita del hogar en términos reales para el primer quintil (ingresos más bajos) disminuye -1,2%, afectando en mayor medida a los hogares en extrema pobreza; mientras el ingreso de los quintiles II, III y IV crecen 2,6%; 6,2% y 8%, respectivamente.¹⁵ A su vez, la distribución de los ingresos y la desigualdad medida por el Coeficiente de Gini aumenta, con variaciones de 0,0017, tomando como base el 2006, cuya estimación fue de 0,4218 y pasó a 0,4388 en el 2009.¹⁶

Las asimetrías por zonas geográficas revelan que la pobreza continúa la tendencia de afectar, en mayor medida el ámbito rural con 19,2%, cifra que se incrementa 0,5% con respecto del año anterior y es 1,1% mayor para la zona urbana; además, la pobreza extrema rural es 2,0 puntos porcentuales superior a la urbana en el 2009.

La mayor parte de las regiones experimentan un aumento en la incidencia de pobreza, cuyas variaciones oscilan entre los 6,3 y 0,5 puntos porcentuales en el 2009, especialmente en las regiones Brunca con 30,9% y Pacífico Central con 26,2%, que presentan los mayores valores tanto de pobreza como en pobreza extrema. Dicha situación difiere en las regiones Chorotega y la Huetar Atlántica, ya que reducen su incidencia 1,9 y 3,1 puntos, respectivamente. Por otra parte, la Región Central sigue mostrando el nivel de pobreza más bajo del país con 15,3%, lo cual es muy importante considerando que dos terceras partes de los hogares del país residen en esta. La Huetar Norte es la segunda de las regiones que mantiene la menor incidencia de pobreza durante los tres últimos años y 17,2% en el 2009. La Región Chorotega ha bajado la incidencia a 24,1%, pero ocupa un segundo lugar en pobreza extrema.

El Gobierno impulsó el Plan de Medidas contra la Crisis o Plan Escudo cuyos ejes son: familias, trabajadores, empresas y el sector financiero, el cual se desarrolló en las diferentes instituciones del Sector Público a lo largo de todo el 2009; sin embargo, hubo algunas de estas que presentaron mayor nivel de dificultad en su implementación como lo fueron las relacionadas con el sector financiero y las empresas.

En materia de Seguridad alimentaria, el IDA continuó ejecutando el Programa Integral de Alimentos (PIA), en el marco del Plan Gubernamental para hacer frente a una inminente crisis alimentaria mediante la ejecución de una estrategia, bajo responsabilidad del Sector Agropecuario y del Sector Social. Se pretende entre sus objetivos asegurar la disponibilidad de alimentos básicos (arroz, maíz, frijol y otros productos), garantizar el acceso a alimentos, a los grupos vulnerables, mejorando su seguridad alimentaria y nutricional; contribuir a evitar el incremento de los niveles de pobreza, mejorar la productividad, generación de valor agregado e inserción en los mercados. 17

¹⁴ La Inflación es el incremento en el nivel general de precios de los bienes y servicios que implica una pérdida en el poder de compra del dinero, ya que estos crecen a una tasa superior a la de los salarios de acuerdo con información del INEC.

¹⁵ Los quintiles de ingreso se ordenan subdividiendo los hogares de menor a mayor ingreso per cápita en cinco grupos en cada uno de los cuales se ubica el 20,0%, de manera que en el primer quintil se ubica el 20,0% de hogares con menor ingreso per cápita y en el V Quintil el 20,0% con mayor ingreso per Cápita de acuerdo con información del INEC.

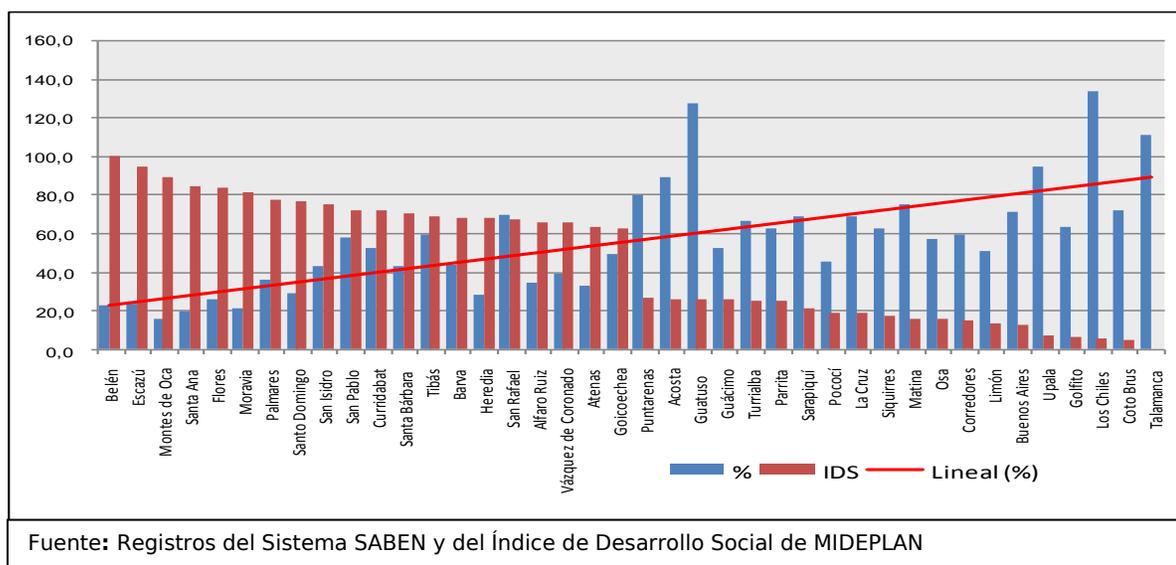
¹⁶ El coeficiente de Gini mide el nivel de desigualdad de los ingresos de los hogares y es calculado por el INEC.

¹⁷ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, 2010.

Por su parte, el impulso a la inversión pública logra contener el aumento de la pobreza en el país y es reflejado por el incremento del gasto del Gobierno en educación, seguridad, salud e infraestructura que logra contrarrestar la pérdida de 2.201 empleos a nivel nacional que se registró en el 2009; a diferencia de los resultados de los dos años anteriores en los cuales se crearon 95.724 y 32.056 en su orden. Así, el incremento de la inversión social de 2,5 puntos porcentuales entre el 2006 y el 2008 permite fortalecer y mantener los programas sociales selectivos dirigidos a la población en situación de pobreza, a pesar de la recesión económica.

Dos de las principales iniciativas que contribuyeron a reducir la pobreza en más de dos puntos porcentuales son las transferencias monetarias y las pensiones que se ejecutan por medio del programa Avancemos y el otorgamiento de Pensiones del Régimen No Contributivo. El programa Avancemos es concebido como un vínculo para lograr la movilidad social a mediano plazo y consiste en suministrar becas a estudiantes de enseñanza secundaria que integran familias en situación de pobreza; cuyo objetivo fundamental es lograr que permanezcan dentro del sistema educativo y se superen. La cobertura acumulada fue de 165.749 estudiantes en el 2009, lo cual sobrepasa la meta original de 130.000 definida en el PND.

Gráfico 4
Programa Avancemos
Cobertura del programa en relación con la matrícula de Enseñanza Secundaria,
ubicados en 40 cantones en los extremos de la distribución, según IDS, Año 2009



El programa Avancemos benefició al 51,5% de los estudiantes matriculados en colegios públicos y privados subvencionados en el país y su cobertura tiende a ser mayor en los cantones con Índice de Desarrollo Social de MIDEPLAN (IDS) más bajo que en aquellos que alcanzan una posición superior. En los cantones con IDS más bajo se alcanza los mayores niveles de cobertura, siempre superior al 50% e incluso superior al 100% de la matrícula oficial del MEP, al incorporar alternativas educativas no ordinarias para la reintegración de estudiantes al sistema educativo.¹⁸

Asimismo, la población adulta mayor cubierta por medio del Régimen No Contributivo de Pensiones, a cargo de la Caja Costarricense de Seguro Social fue de 59.381 personas, cercano a la meta establecida en el PND. El incremento del monto económico de la pensión pasó de

¹⁸ IDEM p 39.

¢50.000 y ¢66.125 entre el 2007 al 2009, lo que representa tasas de crecimiento real de 32,5% y 10,95% en su orden y con respecto de la tasa de inflación que ha sido de 10,2, 13,1 y 4,0, lo cual es producto del gran apoyo presupuestario que ha brindado el gobierno y a las medidas tomadas por la Gerencia de Pensiones de la CCSS.

Entre los aportes del sector salud, destaca un incremento en el número de EBAIS entre el 2008 y el 2009, alcanzando en este último un acumulado de 972 EBAIS, lo cual coadyuva a brindarle a la población un servicio de promoción de la salud y de prevención y atención de la enfermedad. A su vez se incrementó la atención a niños y niñas, madres gestantes o en lactancia que se encuentran en condición de pobreza, mediante el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil el cual brinda cuatro modalidades de atención, "comidas servidas, atención integral, entrega de paquetes de leche íntegra y de alimentos a familias pobres o que se encuentran en riesgo de serlo, durante el 2009.

La generación de oportunidades para los grupos en desventaja social en el sector productivo¹⁹ se asocia con las posibilidades que brindan las micro empresas a la creación de nuevas unidades y puestos de trabajo. Este segmento se caracteriza por ser unidades familiares, que requieren una baja inversión y suelen contar con algunos incentivos y acompañamientos institucionales con asesoría técnica, financiamiento, capacitación, entre otros. Estas unidades en su mayoría están vinculadas al sector servicios, que muestra mayor dinamismo por estar asociado a actividades empresariales como sodas, pulperías, peluquerías, lavada de vehículos, talleres mecánicos, ventas de ropa, entre otros. Se constituyen formalmente 41.467 microempresas para el 2009 con un crecimiento de 6,6% con respecto del año anterior. Se crean 2.554 nuevas unidades empresariales que proporcionaron 88.960 empleos, con un aumento del 4,6% en relación con el 2008 y 3.906 puestos de trabajo.

Es importante mencionar que como resultado de la crisis económica del 2008 y del 2009, algunas unidades empresariales ligadas al sector de la pequeña y mediana empresa redujeron su personal en 9.318, según las estadísticas de Pymes y el MEIC, lo cual es consistente con el aumento del desempleo. Esto explica en alguna medida el crecimiento que experimentó el segmento de las microempresas como alternativa para generar ingresos en las familias mediante la apertura de pequeños negocios.

El poder acceder a mejores oportunidades laborales está estrechamente asociado al tema educativo, por eso se plantea la meta nacional de aumentar la inversión social en educación hasta el 8%, en ese sentido, la inversión del sector educativo equivale a 5,6% del PIB en el 2008²⁰, lo que dista 2,4% de la meta propuesta en el PND. Entre las acciones que permiten el acceso efectivo al derecho a la educación se encuentra el otorgamiento de 177.004 becas y 165.749 transferencias del programa Avancemos, con una ejecución presupuestaria de ¢25.056 millones y ¢44.888 millones, respectivamente, en el 2009,²¹ a su vez, destaca que en dicho programa el 97,8% de los estudiantes continuaron con sus estudios²²

El aporte en los servicios de transporte gratuito fue de 83.372 estudiantes y con el programa de equipamiento y mejoras de los comedores se logró beneficiar a 76.406 alumnos pertenecientes a 528 centros educativos de todo el país cuyo monto ejecutado es de ¢908.276 millones en el 2009.

En materia de infraestructura, el aporte para mejorar el acceso de las comunidades indígenas se concretó mediante la rehabilitación de 99.95 Km. de caminos y 104.95 metros

¹⁹ Informe del Sector Productivo, 2010.

²⁰ Relación PIB-Educación del sector educación conformada por el MEP e INA de acuerdo con la memoria de la CGR 2008, el dato del PIB reportado por el BCCR. Para el 2009 no se dispone del dato actualizado.

²¹ Informe de los Sectores Educativo y Social y Lucha Contra La Pobreza, 2010.

²² Informe del Sector Educación 2010.

de puentes, en la Región Huetar Atlántica y Brunca, como parte de un compromiso adquirido en el PND, por parte del sector de infraestructura y transporte al Sector Social.

La contribución al desarrollo nacional y al mejoramiento de las condiciones de vida por medio del acceso o mejoramiento de la vivienda parte de un déficit habitacional que supera las 180,000 unidades y se incrementa 2,6% con respecto del 2008, el cual se manifiesta como resultado de los efectos de la crisis económica mundial y el nivel de pobreza del país, las frecuentes inundaciones y del progresivo deterioro físico de las viviendas (reflejado en el incremento del déficit cualitativo); además, del crecimiento vegetativo, de acuerdo con las estimaciones del MIVAH en el 2009²³. En esta forma, durante la actual administración se ha venido utilizando el Bono Vertical para estimular la construcción de viviendas de alta densidad y mediana altura y el Bono Colectivo para la atención y mejoramiento de obras de infraestructura del programa de erradicación de tugurios y asentamientos en precario.

Se han otorgado un total de 33.778 Bonos Familiares de Vivienda (BFV) en el período 2007-2009 de los cuales 9.642 se ejecutan en el 2009, cuya inversión fue canalizada en los estratos 1 y 2 en 98,3%. Se estima que el 58,1% del total de BFV se otorgó en las provincias de Puntarenas (20,0%), Alajuela (19,8%) y Limón (18,3%), seguidos por San José (18,2%), Guanacaste (10,3%) y con los promedios más bajos Cartago (9,9%) y Heredia (3,5).

También, la reducción del 50% de familias (19.127) que habitan en asentamientos en precario y en condición de tugurio se han venido incrementando progresivamente de 1,73% a 9,59% y 27,79% durante el 2007, el 2008 y el 2009 para disminuir el total de familias en dicha situación. El BANHVI benefició a 6.144 familias en precario y tugurios por medio del Bono Colectivo²⁴ y el INVU otorgó 545 bonos como parte de la meta de la erradicación de este tipo de asentamientos. Asimismo, el MIVAH realiza acciones de seguimiento y generación de proyectos en mega asentamientos emblemáticos como el de la Carpio y otros lugares como: Los Cuadros, Barrios del Sur, Alajuelita y La Libertad de Pavas.

Paralelamente, en la meta de otorgar 25.930 subsidios para vivienda los resultados son 24.870, a cargo del BANHVI y el INVU en el trienio. Se han realizado 9.527 operaciones en el 2009 en la cartera de créditos Bancarios para vivienda, lo cual conlleva a un mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada.

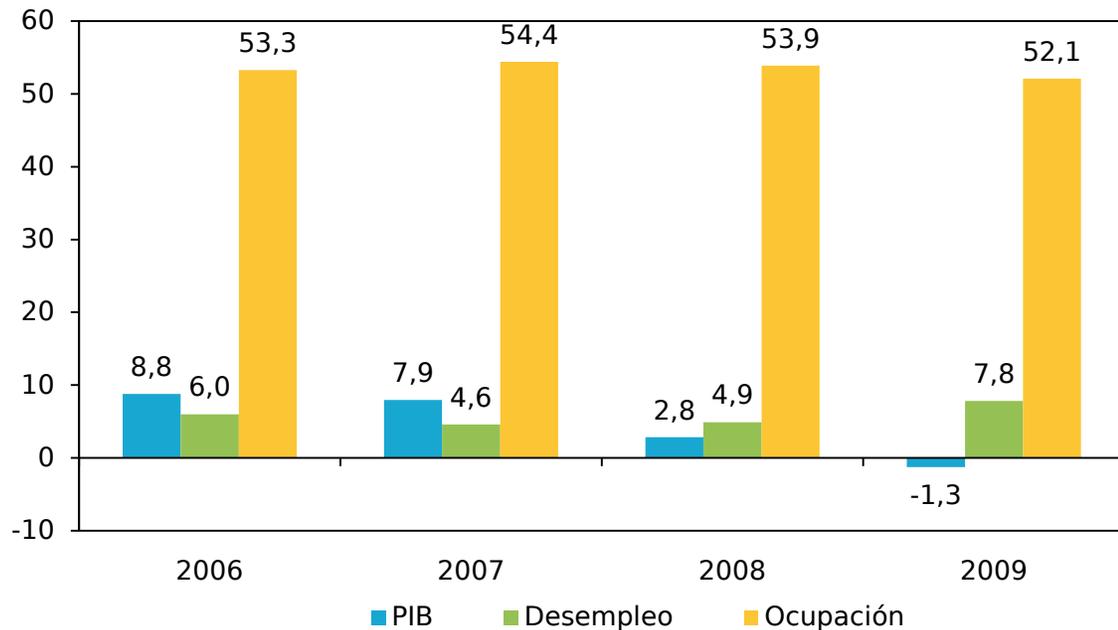
3. Incrementar el crecimiento de la economía y el empleo

La meta nacional sobre el incremento del crecimiento de la economía y el empleo, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010 establece las bases para que la economía nacional crezca sostenidamente en al menos el 6% anual y de esta forma acelerar sustancialmente la creación de empleos formales.

²³ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, 2010, p33.

²⁴ IDEM

Gráfico 5
Variación porcentual anual del PIB y
tasas de desempleo y ocupación, 2006-2009



Fuente: INEC y BCCR, 2010.

La economía costarricense experimentó una disminución del Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes de 1,3% durante el 2009 (7,3 puntos menos que la meta del PND), en un contexto internacional recesivo en razón de los efectos de la crisis económica mundial y del cual Costa Rica no estuvo ajena por su condición de economía pequeña y plenamente integrada al comercio internacional. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) indica que los efectos de la crisis económica internacional que afectaron la economía costarricense desde el 2008 tuvieron sus implicaciones más severas durante el primer semestre del 2009, mientras que para la segunda mitad del año se observó un proceso de recuperación gradual que derivó en una contracción económica relativamente moderada si se le compara con lo observado en otros países latinoamericanos y en países desarrollados. Estos resultados se dieron en un entorno de estabilidad y solidez del sistema financiero, que a lo largo del año no presentó signos de contagio de la crisis financiera global y bajo la decisión del gobierno de la República de proteger la inversión en infraestructura, educación, salud y seguridad para atenuar los efectos de la crisis.

El comportamiento de los primeros seis meses del 2009, con un producto que disminuyó 3,4% en términos anuales; se originó por las reducciones mostradas en las industrias manufacturera y agropecuaria, principalmente. En el primero de los casos, su producción se contrajo 9,7% con respecto a igual lapso del año previo, en razón, primordialmente, de la reducción en las ventas externas así como de la menor demanda interna de bienes manufacturados (finales e intermedios) ante la contracción de actividades como la construcción y la agropecuaria. Precisamente, la industria agropecuaria presentó una reducción interanual de 4,7%, explicada por condiciones climatológicas que afectaron adversamente las cosechas (a finales del 2008 e inicios del 2009) y por el incremento en los costos de producción.

La recuperación económica del segundo semestre del año cuando mostró un aumento de 0,9%, resultó un proceso gradual, concentrado en el último trimestre, lapso en el cual se estima que el PIB creció 1,9%. Este proceso estuvo liderado por la manufactura (con una

tasa media de crecimiento del 3%), sobre todo por la recuperación observada en las empresas amparadas a regímenes especiales y en los últimos meses también por la actividad agropecuaria (dada la recuperación en las exportaciones de banano y piña).

La contracción de las industrias de servicios no fue generalizada, pues algunas continuaron creciendo, aunque a un menor ritmo que en el 2008, de tal manera que: i) en comercio, restaurantes y hoteles se observó una contracción de 4,5% por la disminución en el volumen de ventas de materias primas, de artículos que no son de primera necesidad y la reducción de la demanda de los servicios prestados al turismo receptor; ii) la construcción disminuyó a un ritmo promedio de 5,0% debido a la reducción de obras civiles destinadas a fines privados tales como vivienda y otras edificaciones no residenciales vinculadas a la inversión extranjera directa inmobiliaria y; iii) el resto de actividades de servicios crecieron, aunque desaceleradamente respecto del 2008, explicado, principalmente, por los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones, los servicios comunales, sociales y personales y los prestados a empresas que en conjunto crecieron a una tasa media de 3,8%.

La situación de la actividad económica descrita se reflejó en el mercado laboral durante el 2009, ya que la población ocupada disminuyó en 2.201 personas y los desocupados aumentaron 64.039 personas, generando un incremento en la tasa de desempleo y una disminución en la tasa de ocupación, las cuales se ubicaron en 7,8% y 52,1%, respectivamente. Las ramas de actividad que absorben más ocupados son el “Comercio y Reparación” (20,0%), “Industria” (11,9%) y la “Agricultura y ganadería” (11,5%). Estas dos últimas ramas redujeron su peso relativo respecto del 2008, perdiendo 6.620 y 10.738 trabajadores. Otras ramas que redujeron trabajadores con respecto del 2008 fueron: “Construcción” (-24.059), “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (-7.303), “Otros servicios comunales, sociales y personales” (-5.348) e “Intermediación financiera” (-4.299). El número de personas ocupadas aumentó en: “Administración pública” (18.982), “Enseñanza, salud y atención social” (conjuntamente 10.471), “Comercio y Reparación” (12.524), “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” (5.687), “Hoteles y restaurantes” (5.429) y “Hogares con servicio doméstico” (4.211). La tendencia hacia el predominio del sector de los servicios o “tercerización” del mercado laboral se mantiene.

Cuadro 1
Tasas de Ocupación, Desempleo y Subutilización
por Regiones, 2008 y 2009

Región	Ocupación		Desempleo		Subutilización	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Central	55,7	53,7	4,9	7,5	14,3	13,9
Chorotega	50,7	48,7	5,5	10,1	15,2	22,2
Pacífico Central	48,8	49,7	4,5	8,2	13	19,4
Brunca	46,6	45,6	4,2	8,2	15,1	19,5
Huetar Atlántica	51,3	49,9	6,3	7,9	16,3	17,4
Huetar Norte	56,5	52,2	3,3	7,3	9,4	17,9

Fuente: INEC. Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 2008 y 2009.

La disminución de la ocupación se generó básicamente en la Región Central la cual aportó el 68% de la población ocupada total del país y registró una reducción de 8.958 personas ocupadas (4.167 hombres y 4.791 mujeres), aunado al declive de la ocupación en las Regiones Chorotega (221 personas), Brunca (890 personas) y Huetar Norte (2.220), induciendo una disminución en las tasas de ocupación de estas regiones. El total de esas reducciones fue parcialmente compensado por el aumento de los ocupados en las Regiones Pacífico Central y Huetar Atlántica con un número de ocupados más de 4.078 y 5.980

personas respectivamente. La población desocupada creció en todas las regiones del país, con lo cual sus tasas de desempleo aumentaron respecto del 2008.

La subtulización de la mano de obra aumentó al pasar de 11,7% en el 2008 al 15,6% en el 2009. Ese incremento se explica no solamente por el incremento del desempleo, sino también por el crecimiento del subempleo visible básicamente. Los ocupados con subempleo visible crecieron en 51.930 personas que trabajaron menos de un total de 47 horas por semana y que deseaban trabajar más horas pero no consiguieron más trabajo asalariado o independiente. Los ocupados con subempleo invisible registraron una reducción de 22.535 personas que trabajaron un total de 47 horas por semana pero su ingreso primario mensual fue inferior al salario mínimo minimorum vigente en el momento de la Encuesta (170.950 colones para julio 2009).

La mayor parte de las categorías ocupacionales experimentaron un aumento en sus ingresos, excepto para el caso de los patronos y los trabajadores por cuenta propia que enfrentaron una reducción en sus ingresos reales del 11,0% y 0,9%. El mayor aumento del 2008 al 2009, en términos reales, lo tuvieron los trabajadores asalariados. Los asalariados del sector público aumentaron sus ingresos en promedio 9,1%, mientras que los asalariados de la empresa privada lo aumentaron en 8,8%. El crecimiento del ingreso real de quienes trabajan como servidores domésticos fue más modesto, tan sólo el 3,1% con respecto del 2008.

La distribución de los ingresos por hogar, según quintiles de ingreso per cápita, se caracterizó por presentar aumentos en términos reales en todos los cinco quintiles, excepto en el primero que experimentó una reducción de 2,5% en el 2009. Los hogares pertenecientes al primer quintil mantienen la menor proporción de ocupados por hogar en comparación con los otros quintiles y además esa relación disminuyó de 1,02 a 0,97 del 2008 al 2009. El cuarto quintil que tiene la mayor proporción de ocupados por hogar (1,88), si bien registró un aumento en los ingresos reales por hogar de 8,3%, ese incremento es menor al obtenido por el quinto quintil de mayores ingresos (9,8%) y cuya proporción de ocupados se mantuvo relativamente constante al pasar de 1,75 a 1,74 del 2008 al 2009.

El PND estableció aspectos esenciales para procurar avanzar en la creación de condiciones necesarias que permitan crear un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades económicas y la generación de fuentes de empleo de calidad, cuyos avances se comentan a continuación de manera general y que se desarrolla con detalle en las secciones correspondientes a las metas sectoriales, con base en la información que los sectores involucrados brindaron para el Informe. Estas acciones constituyeron esfuerzos para proteger y aminorar los efectos en la generación de empleo por la situación económica crítica a nivel mundial de la cual Costa Rica no fue la excepción.

✓ **Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)**

El Sector Productivo mediante sus programas de asistencia técnica sobre competitividad, propició la participación de 2.602 PYMES. Adicionalmente, se capacitaron en compras del Estado y se incorporaron 949 empresas al registro del Programa Compras del Sector Público con el objetivo de que puedan ofrecer bienes y servicios a las diversas instituciones públicas. Se destinaron \$5,5 millones mediante cooperación internacional para la ejecución de proyectos orientados a mejorar el ambiente de negocios de las PYMES.

El Sector Comercio Exterior continuó realizando acciones de capacitación y promoción para apoyar el desarrollo de las PYMES y puedan vincularse al proceso exportador del país y para fomentar sus relaciones con las empresas de alta tecnología como proveedoras de insumos, mediante la participación en cursos de capacitación y actividades de promoción comercial como misiones de exportadores, agendas de negocios y ferias internacionales, entre otras; no obstante, algunas de estas actividades se limitaron por la crisis internacional.

El Sector Financiero continuó con las actividades de apoyo financiero a las PYMES mediante las acciones emprendidas por los bancos comerciales estatales con el otorgamiento de créditos a este sector. Esta acción se complementa con la ejecución del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE) del Sector de Trabajo y Seguridad Social que constituye el principal fondo de inversión estatal en el financiamiento de proyectos productivos de microempresarios de escasos recursos económicos.

✓ **Reducción de los costos y trámites para formalizar empresas**

La simplificación de trámites se considera fundamental para fomentar el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos, para lo cual el sector productivo continúa desarrollando un sistema de expediente digital que permitirá que los productores del sector pecuario puedan obtener su permiso en línea, así como el sistema digital de empresas reconocidas que le facilita al usuario dar seguimiento a sus gestiones en línea y el sistema de catálogo de trámites y plataforma de servicios para realizar en línea consultas sobre trámites, requisitos, procedimientos, plazos, permisos, autorizaciones y licencias ofrecidos por cada ente u órgano de toda la Administración Pública.

✓ **Fortalecimiento de los programas de asistencia al sector agropecuario**

Los programas de asistencia agropecuaria implementados por el Sector Productivo atendieron 59.907 productores (as) con una cobertura de 120.146 hectáreas y una inversión aproximada de ¢96.000 millones; el presupuesto institucional ascendió a unos ¢161.454 millones, para un crecimiento del 18,4% en relación con el 2008. Además, se desarrolló una estrategia nacional de reconversión de la flota pesquera nacional, que les permite a los pescadores (as) mejorar las condiciones tecnológicas en el proceso, sistemas de frío, equipo de pesca, arte de pesca, entre otros aspectos con la finalidad de lograr un incremento en la producción pesquera. Se invirtieron recursos en obras de infraestructura como la Terminal Pesquera del Barrio El Carmen de Puntarenas, la red de laboratorios y puestos cuarentenarios, laboratorios e invernaderos para investigación en Estaciones Experimentales y obras rurales en asentamientos campesinos. Se destinaron ¢3.000 millones para modernizar los laboratorios de investigación e invernaderos, con el objetivo de dar una oportuna respuesta a las demandas del sector agropecuario en materia de investigación y transferencia de tecnología en las Estaciones Experimentales Enrique Jiménez Núñez en Cañas - Guanacaste, Carlos Durán en Tierra Blanca de Cartago y Los Diamantes en Guápiles y en obras de infraestructura básica como: caminos, puentes, acueductos, electrificación, escuelas, comedores, centros de acopio, entre otros.

✓ **Capacitación laboral y funcionamiento de mercados laborales**

El Sector Trabajo y Seguridad Social realiza acciones para la capacitación de mano de obra entre las cuales se encuentran los Servicios de Capacitación y Formación Profesional en los 12 sectores productivos que conforman la oferta formativa del Instituto Nacional de Aprendizaje, así como el PRONAMYPE que brinda programas de capacitación a micro y pequeños empresarios, entre otras acciones. Se ha conformado el Sistema Nacional de Intermediación para fortalecer la vinculación entre la oferta y la demanda de recursos humanos en el mercado laboral, contribuyendo con la generación de empleos productivos, para lo cual se creó una plataforma electrónica que facilita el acceso de información sobre la disponibilidad y requerimientos de mano de obra en cualquier momento y lugar. Lo anterior se complementa con el establecimiento de oficinas de intermediación laboral en municipalidades para la descentralización de los servicios de empleo, disminuyendo los costos de desplazamiento para la realización de consultas.

El acatamiento de los derechos laborales de los trabajadores y el cumplimiento de las condiciones de salud ocupacional en los centros laborales constituyen acciones que contempla el Sector Trabajo con visitas de intervención planificadas, coordinadas y conjuntas entre las instituciones relacionadas con el tema (Instituto Nacional de Seguros, la Caja Costarricense de Seguro Social y los Ministerios de Trabajo y Salud) en diferentes zonas del país, lo cual permite identificar factores de riesgo en salud ocupacional y supervisar los derechos de seguridad social.

✓ **Ampliación y consolidación de tratados comerciales**

El porcentaje del comercio del país originado por los acuerdos comerciales negociados ha aumentado pasando del 20% de las exportaciones al inicio de la Administración al 60% en el 2009. El Sector Comercio Exterior ha consolidado las estrategias de promoción comercial con los países con los que Costa Rica tiene acuerdos comerciales, mediante la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). En este sentido, se debe destacar la apertura en el 2009 de tres oficinas comerciales nuevas en Estados Unidos (Nueva York, Los Ángeles California y Houston), una en Panamá y la reapertura de la oficina comercial en Chile. Algunas de estas oficinas han integrado promotores de inversión para promover un mayor flujo de inversión aprovechando los beneficios de dichos acuerdos.

La capacitación a las PYMES descrita anteriormente, se considera fundamental para fomentar su incursión en ciertos nichos de mercado y explotar las oportunidades comerciales que brindan los tratados. Se ha fortalecido la aplicación y administración de los acuerdos comerciales vigentes para aprovechar el acceso preferencial que se obtiene mediante los Tratados. Además, se avanzó en las negociaciones para suscribir tratados comerciales con la Unión Europea, China y Singapur, lo cual se complementó con el proceso de conformación de la Unión Aduanera en Centroamérica.

✓ **Política de atracción de inversiones**

El Sector Comercio Exterior dispone de un inventario de medidas para la promoción de la inversión productiva, que ofrecen y han permitido el desarrollo de acciones en el área de la innovación y transferencia tecnológica, así como la inclusión de instrumentos que favorecen la inversión en la ley de zonas francas. Asimismo, se cuenta con una lista de medidas para promover la inversión que se están tomando en cuenta, tanto en reformas a leyes como en proyectos nuevos en el área.

Se han impulsado iniciativas orientadas a la atracción de inversiones, entre las que destacan la elaboración de una reforma integral a los regímenes especiales, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, culminando con la publicación de los nuevos reglamentos sobre zonas francas, perfeccionamiento activo y devolutivo de derechos; así como el envío y aprobación de la Reforma a la Ley 7210 del Régimen de Zonas Francas mediante la Ley 8794 del 12 de enero del 2010, por parte de la Asamblea Legislativa. Las modificaciones legales permiten cumplir con los requerimientos de la Organización Mundial del Comercio de eliminar la condicionalidad de los beneficios a exportar un alto porcentaje de la producción, de manera que las empresas puedan vender el total de su producción en los mercados nacional e internacional. Además, se mantiene un esquema atractivo para promover la inversión, local o externa, brinda estabilidad jurídica a largo plazo y promueve los encadenamientos productivos entre las empresas dentro del régimen con las PYMES y estimula el establecimiento de inversión en las zonas de menor desarrollo relativo.

Se ha continuado trabajando en el monitoreo del clima de negocios mediante la herramienta especializada "Marco de Política para la Inversión con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD)". El país, como parte del seguimiento con la OECD y ahora con el nombramiento como parte del Centro de Desarrollo podrá seguir

trabajando con esta entidad en proyectos de mejora de la competitividad para los diferentes sectores que integran la economía nacional.

✓ **Ciencia y Tecnología**

Se continuó con el fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales con el objetivo de reducir la brecha digital, por ello se establecieron Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs) en diversos lugares del país, donde destacan los ubicados en Guanacaste, Puntarenas y Limón y las llamadas Aulas Móviles como vías formales e informales para la educación científica y tecnológica de los ciudadanos y el desarrollo de las vocaciones científicas y tecnológicas.

Se continuó con el fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la capacitación permanente en posgrados, estudios de doctorado, pasantías y la formación de evaluadores en normas internacionales. Adicionalmente, se continuó con el fortalecimiento de la vinculación entre las PYMES y las Unidades de Investigación (UI) tanto de universidades públicas como privadas como medio para mejorar su competitividad e innovación.

El gasto en Actividades Científico Tecnológicas (ACT) y la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) creció 18,8% en el 2008 (último dato disponible) respecto del 2007 debido al aumento en el gasto del sector empresarial, académico y público básicamente, según se desprende del Informe de Indicadores del 2008 elaborado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT).

4. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema educativo.

La calidad educativa es un concepto multidimensional, que puede ser operativizado en función de variables muy diversas, la visión clásica de este problema plantea, que la educación eficaz es la que tiene buenos profesores y buenos alumnos y por tanto, cabe esperar excelentes rendimientos. En otros casos se consideran variables como dotaciones y equipamientos, adecuación de edificios, entre otras.²⁵

La cobertura es la que asegura que todos los jóvenes adquieran los conocimientos necesarios para enfrentarse a los grandes retos y desafíos de un mundo cada vez más globalizado.

La labor desarrollada representa un esfuerzo sostenido de mejoramiento de las condiciones del Sistema Educativo Costarricense durante el 2009, que se inicia con la constatación de los principales problemas y retos del mismo, así como la determinación de los cursos de solución, plasmados en los compromisos específicos incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo” 2006-2010 para el Sector Educativo.

✓ **Cobertura en Educación Tradicional**

El nivel de educación preescolar tradicional ofrece servicios a los niños y niñas menores de 6 años y 6 meses, con una propuesta de formación integral y con la participación activa y solidaria de la familia. El objetivo estratégico es la universalización y mejoramiento de la Educación Preescolar, en el 2009 la matrícula inicial asciende a 113.405 niños y niñas, significando el 12% del total de la matrícula.

En este sentido, 67.779 estudiantes atendidos cursan el Ciclo de Transición lo que representa el 59,8% del total de la matrícula en educación preescolar tradicional; en el Ciclo Interactivo

²⁵ Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, Concepto de Calidad Educativa.

II, 39.762 estudiantes o sea el 35,06% y los restantes 5.864 cursan los ciclos Maternal II e Interactivo I, representando el 5,2%.

Se tiene que para el Ciclo de Transición hay una tasa neta de escolaridad de 93 % para el 2009, la cual es bastante elevada y ha crecido respecto de los años anteriores (2007: 78,6% y 2008: 90,5%). Se muestra un aumento en la escolaridad con respecto del 2008 en el Ciclo Interactivo II²⁶, ya que se pasó del 53,8% al 54,7% en el 2009.

Se registró una matrícula inicial de 505.614 estudiantes en educación primaria tradicional para el 2009; al mismo tiempo se calcularon las tasas de escolaridad bruta y neta, las cuales fueron del 106,8% y 101,5%, respectivamente. La estabilidad en el tiempo de las tasas de cobertura, en particular la bruta, evidencia la persistencia en la Educación Primaria del problema de la sobre edad, ocasionado en la mayoría de los casos por la repitencia y en menor medida por la incorporación tardía de los niños y niñas a las escuelas, en particular en las zonas rurales y en poblaciones indígenas.

Uno de los principales problemas que enfrenta Costa Rica en el campo educativo se relaciona con la cobertura de la educación secundaria, ya que la tasa neta de escolaridad en tercer ciclo es del 76,8% y en educación diversificada es del 46% para el 2009. Es cierto que se han hecho esfuerzos que se reflejan en el aumento de dichas tasas en comparación a años anteriores.

La cobertura es uno de los mayores retos que enfrenta hoy la educación costarricense; además, ha sido uno de los objetivos para esta administración y por lo tanto debe constituirse en el motor del desarrollo en los años venideros, capaz de potenciar el crecimiento y la equidad. En este punto es que la aparente dicotomía entre calidad y cobertura se vuelve absurda, pues la única forma en que la educación será exitosa es, precisamente, si se logra universalizar el derecho a una educación secundaria de calidad. No se puede aspirar a menos y en Costa Rica este es, fundamentalmente, un reto de la educación pública.

Por lo anterior, las estadísticas facilitadas por el Ministerio de Educación Pública confirman que mientras el 7,8% de los estudiantes son atendidos por escuelas y colegios privados y el 1,95% asisten a colegios privados subvencionados por el Estado, la gran mayoría poco más del 90% asisten a escuelas y colegios públicos.

✓ **Rendimiento en Educación Tradicional²⁷.**

Por otro lado, el abandono de los estudiantes de los centros educativos antes de concluir un curso lectivo es uno de los fenómenos que más preocupan a las autoridades educativas, a pesar de los esfuerzos realizados no se ha encontrado una solución permanente. La deserción es considerada como un fenómeno multicausal, donde intervienen aspectos económicos, culturales, sociales y propios del sistema educativo. En virtud de estos factores, se concluye que el desafío es considerable y requiere de una acción conjunta para su atención que trasciende el Ministerio de Educación Pública y el propio centro educativo e involucra a la familia y requiere que se den los estímulos en el ambiente para potenciar el trabajo cotidiano en el aula.

La deserción (respecto de la matrícula inicial) tiene un promedio de 3,2% entre el 2004 y el 2008 en la Educación Primaria tradicional, el cual es bastante bajo. La deserción se presenta en todas las regiones educativas; sin embargo, las direcciones con mayor tasa de deserción son Limón, Guápiles y Aguirre con 5,5%, 6,1% y 4,2%, respectivamente.

²⁶ Grupo de edades de 4 ½ a 5 ½ años.

²⁷ El resultado 2009 de los indicadores referentes a rendimiento estarán disponibles en el primer semestre del 2010; esto debido a su naturaleza.

La repitencia en la Educación Primaria es el fenómeno que afecta a más niños y niñas, particularmente a quienes cursan el Primer Ciclo, con énfasis en el Primer Grado, donde según estudios realizados se da un pase desarticulado entre el Ciclo de Transición y este primer grado, lo que ocasiona que los niños y las niñas no logren adaptarse al cambio, por ende, no logran obtener el rendimiento deseado para su promoción, obligándoles a repetir el año. Se registraron un total de 37.570 niños y niñas repitentes en la Educación Primaria en el curso lectivo del 2008, lo que representa el 7,4% del total de la matrícula final para este nivel educativo, lo cual muestra una mejoría respecto del 2007, cuando la cifra alcanzó 40.810 y 7,9%, respectivamente.

En cuanto al porcentaje de aprobados (respecto de la matrícula final), la educación primaria muestra una tendencia creciente en los últimos años, alcanzando el máximo en el 2008 con una tasa del 93%. Esto es un indicio de lo bien que está la educación en este ciclo; sin embargo, dicho porcentaje es mayor en la zona urbana (93,4%) que en la zona rural (92,5%).

El porcentaje de deserción en el III ciclo y educación diversificada regular alcanzó el 12,1% en el 2008 como promedio nacional, no obstante no se ha logrado una reducción significativa y sostenida del mismo, a pesar de los esfuerzos realizados, especialmente con los denominados programas de equidad.

Se registró un total de 34.800 estudiantes repitentes en la Educación Secundaria Diurna en el curso lectivo del 2008, lo que representa el 11,6% del total de la matrícula final para este nivel educativo. También, la repitencia muestra un comportamiento similar a la deserción, al hacer un análisis por grado cursado. La repitencia disminuye sensiblemente conforme se avanza en los años cursados, con excepción del décimo año donde aumenta nuevamente en forma significativa. Se ha experimentando del 2006 al 2008 una tendencia leve al aumento del porcentaje de aprobados en cuanto al rendimiento educativo en la Educación Secundaria Regular o Diurna, es así como a nivel nacional el porcentaje de aprobación fue de 78,4%, mientras que aumentó a 82% en el curso lectivo del 2008.

5. Detener las tasas de crecimiento de la criminalidad, el tráfico de drogas y la drogadicción y revertir la sensación de creciente inseguridad por parte de todos los ciudadanos

La meta nacional relaciona las prioridades del sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con acciones referentes a subsanar la inseguridad ciudadana de la población, vinculando, principalmente, este indicador con la venta y consumo de drogas ilícitas y la perspectiva ciudadana, sobre los niveles de inseguridad que experimenta la población general.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010 (IDHAC), los principales desajustes sociales asociados a la criminalidad se relacionan con:

Cuadro 2 Principales desajustes sociales asociados con mayor incidencia del delito, por subsistema ²⁸	
Demográficos	Abundancia de hombres jóvenes marginalizados Urbanización desordenada
Familiar	Familias disfuncionales
Laboral	Desempleo
Económico	Pobreza y desigualdad Nuevas oportunidades y tecnologías para el crimen
Político	Escasa legitimidad del Estado, conflictos armados
Institucional	Ineficiencia de la policía y la justicia penal
Cultural (usos sociales)	Alcohol, droga, porte de armas
Cultural (pautas)	Tolerancia o legitimación social de la violencia o de la trampa Poca valoración de víctimas potenciales.

Para ejemplificar el IDHAC, revisa las tendencias nacionales para 7 países de Centro América registradas por delitos contra las personas (Homicidios):

Cuadro 3 Homicidios por 100.000 habitantes (Por países y años) ²⁹			
País	2000	2004	2008 ³⁰
Belice	19	27	32
Costa Rica	6	7	11
El Salvador	45	49	52
Guatemala	28	38	48
Honduras	-	35	58
Nicaragua	9	12	13
Panamá	10	10	19

El cuadro anterior muestra que para el caso de Costa Rica la tasa de homicidios ha venido creciendo desde el 2000 hasta el 2008 hasta llegar a un nivel que, si bien no lo pone en situación comparable a la de los países vecinos, implica un desafío para el país.

El Instituto Nacional de Estadística y Censo por medio de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, midió la variable de victimización en un módulo especial en el 2008. De acuerdo con los resultados, el porcentaje de victimización³¹ de al menos un delito pasó de un 15,0% en 1997 a 27,9% en 2008.

Adicionalmente, se ha considerado el trabajo de firmas encuestadoras especializadas, como la realizada por Unimer en setiembre 2009 para el diario La Nación, la cual reveló que el 25% de los costarricenses considera que la inseguridad es el asunto más preocupante desde su punto de vista personal, mediciones periódicas de esta variable, demuestran un crecimiento constante, pues en 2004, la inseguridad preocupaba primariamente al 2% de la población, cifra que se multiplicó 12,5 veces los siguientes 4 años.

²⁸ Fuente informativa, Elaboración IDHAC, 2009-2010, Pág. 47.

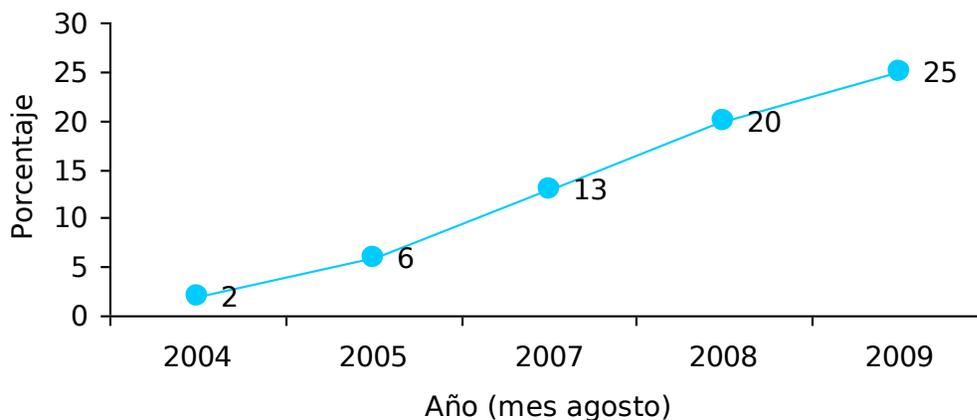
²⁹ Fuente informativa, Elaboración IDHAC, 2009-2010, Pág. 69. Para este caso cada país tiene diferentes proveedores de información.

³⁰ Último año disponible para comparar los 7 países, el sombreado no es original del documento.

³¹ El porcentaje de victimización comprende aquellas personas que dicen haber sido víctimas de un delito, o tener información de un delito cometido. No es un indicador paralelo de la cantidad de crímenes cometidos o reportados, pero es una aproximación a la sensación de seguridad dentro de la población generalizada, Según Latinobarómetro en www.latinobarometro.org.

Gráfico 6

Porcentaje de Costarricenses que considera que la inseguridad es el peor problema del país



Fuente: Unimer en La Nación, 29 de setiembre. Margen de error de $\pm 2,8$. No se tienen valores para 2006.

Dado la relevancia del tema el Informe del Estado de la Nación³² correspondiente al 2009 aborda el tema de victimización y seguridad indagando cual ha sido la respuesta del Poder Judicial frente a la demanda ciudadana por servicios de justicia más efectivos, entre los cuales se citan:

- ✓ Aplicación del Código Procesal Penal Contencioso – Administrativo.
- ✓ Creación del Juzgado Especializado de Cobro en el Primer Circuito Judicial de San José, tribunales de menor cuantía en Alajuela, Cartago y Heredia, Fiscalía, el Juzgado Penal y el Tribunal de Flagrancia, los tribunales de casación penal en Cartago y Santa Cruz, la Fiscalía contra el Crimen Organizado.
- ✓ Aumento de la cuantía en materias civil y de trabajo.

Por su parte el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito en respuesta a la problemática mencionada define acciones cualitativas y cuantitativas que se aproximan al cumplimiento de la meta sectorial, tales como los siguientes:

- ✓ Trámite y seguimiento a diferentes proyectos de Ley e iniciativas para enfrentar, prevenir y disminuir los hechos delictivos y aumentar los niveles de eficacia de las fuerzas policiales.
- ✓ Incorporación de nuevos funcionarios y funcionarias en los cuerpos policiales, así como una redistribución de estos en las direcciones regionales y otras unidades policiales, con el fin de incrementar la presencia policial en las calles.
- ✓ Promoción y constitución de organizaciones de base comunitaria como las organizaciones cantorales y sectoriales de seguridad ciudadana.
- ✓ Promoción de espacios para el desarrollo integral de las personas jóvenes y la formación de valores de una cultura de Paz.

³² Fuente: Solana, 2009.

- ✓ El desarrollo del Sistema de Información sobre Violencia y Delito (SISVI), sistema especializado en variables relacionadas con los temas de violencia y el delito. Asimismo, el desarrollo del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP).
- ✓ Coordinación de la puesta en operación de cada uno de los compromisos estipulados en el Plan Nacional sobre Drogas 2008-2012.
- ✓ Accesibilidad a derechos humanos de la población privada de libertad, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades.
- ✓ Implementación del Sistema de Firma Digital, para fortalecer la seguridad registral.
- ✓ Aprobación de la Ley 8764 “Ley General de Migración y Extranjería, que pretende “Posibilitar a la ley como instrumento clave para la lucha contra la corrupción, implementando cambios técnicos que faciliten los controles, la agilidad y flexibilidad tramitológica que incentive la regularización y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de la población migrante que habita y pretende habitar en el país” (Ley 8764)

Las acciones de política pública desplegadas, han demostrado ser insuficiente para reducir el crecimiento de la delincuencia y revertir la sensación de inseguridad en la población costarricense, a pesar de los esfuerzos realizados por el sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

Aunque se mantienen bajos porcentajes en crímenes contra la integridad física, emocional y sexual, los delitos contra la propiedad se han aumentado, razón por la cual el tema se mantiene dentro de la Agenda Pública, obligando la intervención de actores sociales, pertinentes en la sociedad costarricense, dentro de una estrategia integral de abordaje de largo plazo.

En general, estos elementos dificultan un avance substancial sobre el cumplimiento de las metas y los desafíos pertinentes, pues gérmenes delictivos no necesariamente han sido atacados con las mejores estrategias de intervención, mientras que se beneficia la actuación especialmente en etapas críticas del proceso.

6. Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado.

El MIDEPLAN, a través de la Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado – CEARE- ha llevado a cabo una serie de acciones concretas que buscan cambios graduales a través del tiempo, dirigidas a:

- 1- La modernización del marco legal en el que opera el sector público, mediante el análisis de reformas de leyes importantes que permitan desencadenar en mejoras sustanciales en la gestión de las instituciones públicas, en esta línea, la propuesta de la Ley Orgánica de la Administración Pública y Ley de Jerarquía de los Entes Descentralizados y los Mecanismos de Coordinación con el Poder Ejecutivo.
- 2- Las propuestas de fortalecimiento que se impulsan para hacerle frente a desafíos tales como:
 - a. Fortalecer la toma de decisiones gubernamentales mediante la información oportuna y de calidad para la ejecución de políticas públicas
 - b. Superar el cortoplacismo en la programación y gestión del Estado mediante el establecimiento de una cultura de planificación estratégica de mediano y largo plazo

- c. Mayor acceso de la ciudadanía a la información mediante los procesos de simplificación de trámites con calidad en los servicios públicos.
 - d. Contribuir a elevar las capacidades de los funcionarios públicos, para mejorar los servicios a la ciudadanía mediante esfuerzos constantes de capacitación en cuanto a la normativa que rige las acciones de la Administración Pública costarricense y principalmente de los preceptos de servicio público que deben motivar y orientar una gestión pública de calidad.
 - e. Alcanzar una mayor eficiencia en la gestión y asignación de los recursos públicos especialmente los dirigidos a programas sociales para el combate a la pobreza, con el fortalecimiento de la rectoría del sector social, hoy en día bajo la Ministra de Salud.
 - f. La organización del Poder Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo 34582-MP-PLAN.
- 3- Las mejoras en los Trámites Institucionales, entre los cuales se citan:

a- Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA): (Número de días para la tramitación de resolución de Evaluaciones Ambientales Preliminares-EAP (disminución de 28 a 24 días). Número de días para el trámite para la resolución de Evaluaciones de Estudios de Impacto Ambiental -E-EIA (disminución de 90 a 60 días). Número de proyectos auditados por SETENA (aumentaron de 320 a 1432). - Sistema Informático funcionando en un 100%. Realizado un Estudio Integral sobre el Impacto que Causan las Construcciones y el Desarrollo Turístico y Urbanístico en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Las Baulas.

El cumplimiento de las metas, la aplicación de los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Ambiente 7554 y garantizar la armonía del impacto ambiental en la evaluación de los procesos productivos propuestos, constituyen herramientas de control necesarias en la fase de gestión y que contribuyen al desarrollo nacional, acatándose así los artículos 84 y 50 de la Constitución Política.

Asimismo, el aporte al desarrollo nacional con lo cual se brindan las herramientas de control necesarias para su implementación en la fase de gestión; acatándose los artículos 84 y 50 de la Constitución Política.

b- Dirección General de Migración y Extranjería (DGME): En el mes de abril de 2009 inició la nueva etapa de Gobierno Digital a través del proyecto de documentación y renovación en el Banco de Costa Rica, de manera que más de 300.000 extranjeros pueden tramitar su cédula de residencia en más de 30 agencias del Banco de Costa Rica, en todo el país. Este importante proyecto supondrá una mejora sustantiva al servicio de documentación de los usuarios extranjeros.

En el marco de los convenios de Gobierno Digital, se han suscrito importantes alianzas entre la DGME, el Banco de Costa Rica y Correos de Costa Rica, entre otros, con miras a mejorar el servicio. De esta forma, amparados en principios democráticos de rendición de cuentas, mejora regulatoria y simplificación de trámites, se hace el esfuerzo por brindar la mejor atención al usuario, descentralizando los servicios y exigiéndose a la vez, estándares de calidad.

El servicio de pasaportes se ha descentralizado no sólo en las oficinas de Migración en Liberia y Puntarenas, sino también en más de 30 agencias del Banco de Costa Rica en todo el país. Igualmente, el pasaporte se entrega en menos de cinco días a los usuarios, ya sea en oficinas de Migración o a través de Correos de Costa Rica.

c- Consejo Nacional de Concesiones (CNC): Fue establecida en el Consejo Nacional de Concesiones, como parte de la modernización de la estructura organizacional, la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, abordando esta la calidad de los servicios a la ciudadanía.

Asimismo, a nivel de Tecnología de la Información en el Consejo Nacional de Concesiones, los usuarios internos y la ciudadanía experimenta cambios con la conclusión de la página web, ya que facilita a los usuarios interesados a tener una mejor interacción con la información

incorporada, además de contar con una dirección electrónica info@cnc.go.cr en la cual la ciudadanía puede hacer llegar sus comentarios, solicitar información adicional y dejar sugerencias.

Se concluyó la Propuesta del Reglamento a la Ley 8643, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia, dicho reglamento será presentado oficialmente en el 2010.

d- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) - Dirección Nacional de Pensiones: A pesar de que en el primer semestre de 2009 se concluyó el Sistema de Revalorización Automática, el cual estaba previsto para funcionar en el segundo semestre del 2009 y poder cumplir la meta de realizar 4000 reajustes de pensiones de Hacienda y Registro Público, no logró cumplirse en la totalidad, ya que dicho sistema no se puso en operación por problemas detectados ante requerimientos de funcionamiento por parte de la Dirección Nacional de Pensiones, es así como luego de diversas gestiones realizadas para ser solventadas, el caso fue elevado a la Administración Superior, para que sean tomadas las acciones pertinentes y la empresa cumpla con lo contratado.

e- Dirección General de Servicio Civil (DGSC):

- Automatización del Modelo de Reclutamiento y Selección para el Título II ESC.
- Se realizó el Plan Piloto para el Sistema de Automatización Título II, llevándose a cabo 2 concursos como parte de ese Plan.

- -Diseño de la plataforma tecnológica que permitirá la capacitación virtual, teniéndose así que en el mes de setiembre de 2009 se impartió un curso virtual denominado Desarrollo del Potencial Humano, el cual contó con la participación de funcionarios de los Ministerios de Educación, Salud, Vivienda, Seguridad, Obras Públicas y Transporte, Economía, Hacienda y el SINAC.

- Se logró ejecutar cerca del 50% del documento relativo al marco conceptual y filosófico que sustenta los programas de incentivos en otras entidades. Se cuenta con el diseño preliminar de una herramienta para la medición de la gestión institucional al 2009, la cual fue diseñada inicialmente con el programa Excel, se desarrollará en lenguaje Visual Basic de plataforma punto Net, para que cumpla con los requerimientos del programa de incentivos; se espera finalizar esta etapa en el 2010.

- Se unificó y homologó el esquema de escalas salariales, beneficios y competencias en el Régimen de Servicio Civil, Título I del Estatuto de Servicio Civil.

f- Secretaría Técnica de Gobierno Digital (STGD):

- Se estableció el nuevo modelo de Compras Públicas-MER-LINK, disponiéndose de borradores de Manuales de Procesos, Reglamentos y otros. Asimismo el diseño del Módulo de Sistemas de Información. Todo lo anterior se ha conformado en coordinación con 14 instituciones públicas que representan el 80% del presupuesto de Compras Públicas.

- Se llevó a cabo la revisión del convenio entre el MOPT y el ICE con la finalidad de poder definir las responsabilidades de las partes. A la vez se están analizando las ofertas de los diferentes proveedores en cuanto a la tecnología a utilizar, asimismo se está haciendo el estudio de factibilidad para la realización de este proyecto.

- Se ha conformado la Comisión de Interoperabilidad. Se ha elaborado un Decreto de Interoperabilidad. Se ha realizado el análisis de los modelos internacionales de interoperabilidad. Se ha realizado la definición del modelo de interoperabilidad conteniendo las políticas y principios planteados. Se ha desarrollado e implementado el servicio de consulta de datos de extranjeros. Se ha procedido con el análisis y diseño de validación del Registro de Empresas. Se ha conformado un equipo de trabajo con el respectivo líder

aportado por la Secretaría, que se encargará de establecer la estrategia de interoperabilidad del Estado Costarricense.

- El Proyecto de Teletrabajo dio inicio al segundo ciclo de sensibilización y de incorporación de 9 instituciones del sector público para la implementación de planes piloto de teletrabajo se desarrollaron alrededor de 9 eventos y actividades de preparación y acompañamiento con dichas instituciones culminando con la presentación de planes piloto en esas instituciones, asimismo se ha mantenido un proceso de seguimiento acompañamiento y soporte a todas las instituciones que bajo el amparo del equipo de teletrabajo han incorporado esta modalidad laboral a lo interno, actualmente se encuentran 18 instituciones con alrededor de 280 funcionarios públicos.

- Se logra la agilización y la simplificación de los servicios que se brindan a los ciudadanos extranjeros, permitiendo además ampliar la cobertura de los servicios a estos ciudadanos por medio de la implementación de varias agencias del BCR, para que brinden estos servicios y se descongestionen las oficinas de la DGME.

g- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: La contribución al desarrollo nacional tiene que ver con el fortalecimiento del sistema de información, permitiendo que se suministre información oportuna y confiable, para la transparencia y rendición de cuentas y toma de decisiones para las instituciones y la ciudadanía en general.

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley 7839, artículo 15 inciso b) le corresponde al INEC la realización de los Censos Nacionales:

1. La organización y ejecución de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2011 por etapas, es un proyecto de alta complejidad que tiene una duración de cuatro años, desde su planificación hasta la divulgación y publicación de sus resultados. Para este proyecto el Gobierno de la República otorgó recursos adicionales al INEC en el 2009 por el orden de los ₡1500 millones para iniciar la etapa precensal.

Algunos avances en el Proyecto de los “Censos Nacionales de Población y Vivienda” en el 2009 son:

1. El INEC trabajó en el establecimiento de la infraestructura logística y con el esfuerzo del personal del Área Administrativa Financiera se logró concretar el alquiler de un edificio para albergar a todo el personal del proyecto censal
2. Se realizaron inversiones en tecnología necesaria para la implementación de la Estrategia de Modernización Cartográfica y el establecimiento de un Sistema de Información Geoestadística
3. Se trabajó en la preparación de documentos para realizar actividades pre censales con la elaboración de instrumentos tales como: documentos técnicos, herramientas para captación información, capacitación, diseño y desarrollo programas informáticos, manual de procesos administrativos y reproducción de documentos censales
4. Se actualizaron 193 mapas distritales de un total de 473 que cubren el territorio nacional, ya que los mismos ofrecen información cartográfica que es utilizada fundamentalmente para el apoyo de los censos y encuestas de carácter oficial
5. Se elaboraron con el apoyo de un experto internacional a partir de la Estrategia de Modernización de la Cartografía diseñada en el 2008, los documentos técnicos para la producción de la cartografía censal digitalizada y un Sistema de Información Geográfica el cual permitirá:
 - a. Un análisis espacial más detallado de los resultados censales
 - b. La elaboración de manuales de procedimientos para la realización de cada una de las etapas de producción (preparación del material, actualización en campo, digitalización y reproducción del mapa)
6. Se logró obtener el apoyo de instituciones públicas y privadas productoras de cartografía lo cual permitió la reducción de una importante suma en los costos e inversión para la implementación de la estrategia de modernización cartográfica, entre ellas se encuentra:

PRUGAM

1. La Unidad Ejecutora de Catastro
2. La Escuela de Geografía de la UNA
3. El Correo de Costa Rica
4. La Municipalidad de San José, entre otros

h- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal: Se presentó a la Asamblea Legislativa en el 2009, la Propuesta de Fortalecimiento del Régimen Municipal e Institucional; la propuesta de Reforma Integral del Código Municipal, en donde se incluyeron las propuestas de los Proyectos de Ley Marco de Tasas Municipales y Propuesta de Ley Marco de Patentes; en coordinación con el Ministerio de la Presidencia.

i- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica:

- Se realizó el Estudio de Percepción de la Calidad en los Servicios Públicos, para lo cual se contrató la contratación de los servicios de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, quien coordinó con el MIDEPLAN, el cual fue dado a conocer a los jerarcas de las instituciones involucradas, que pretende la búsqueda de la excelencia en la gestión pública, según lo estipulado en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- De acuerdo con el PND, las dependencias analizadas fueron el Registro Nacional (servicio evaluado: Consultas y Entrega de Certificaciones del Sistema Automatizado), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (servicio evaluado: Emisión de Licencias de Conducir –primera vez), Dirección General de Migración y Extranjería (servicio evaluado: Emisión de Pasaportes), Dirección General de Servicio Civil (servicio evaluado: Reclutamiento y Selección de Personal) y Secretaría Técnica Nacional Ambiental (servicio evaluado: Aprobación de Estudios de Impacto Ambiental), lo anterior, permitió analizar la percepción de la calidad en los servicios públicos en tres ámbitos de interés: satisfacción de las necesidades de los usuarios, calidad de la atención y duración del servicio.

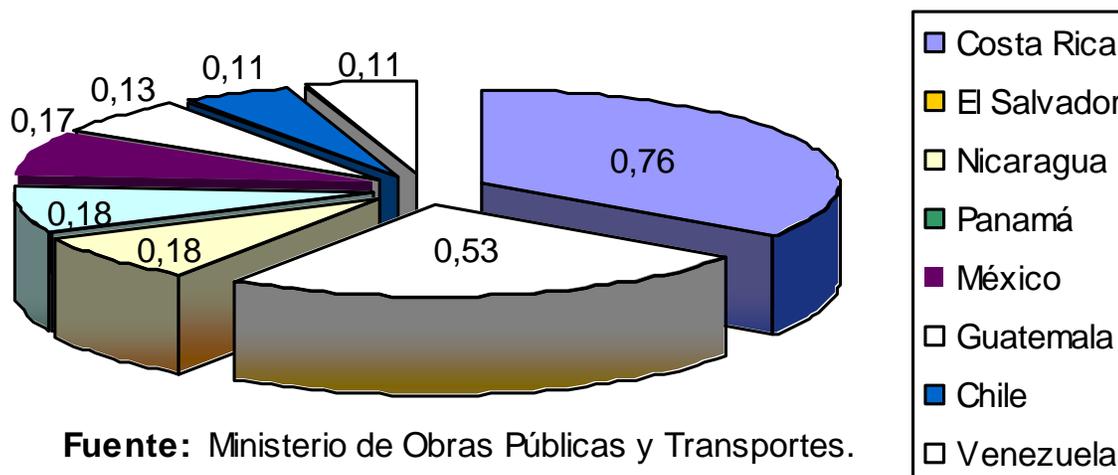
Por lo anterior, es que se continua en el fortalecimiento e implementación de las herramientas dirigidas a mejorar la gobernabilidad y la formulación e implementación de políticas públicas que permitan la solución de los problemas nacionales con calidad en los servicios, así como la optimización de la organización jerárquica y los niveles de coordinación con el gobierno, de modo que sin desvincularse de la adecuada orientación política, se pueda avanzar sobre parámetros de alto nivel técnico y especializado, los cuales seguirán siendo objeto de mejora durante el 2010.

7. Recuperar y ampliar la infraestructura de transporte del país.

La recuperación y ampliación de la infraestructura de transporte puede medirse desde el avance de obras físicas en las diferentes modalidades de transportes, pero también a partir de la asignación de recursos al sector, por ello en este apartado se hará revisión de la inversión en relación con el Producto Interno Bruto (PIB). En ambas factores los resultados son positivos durante el 2009, no obstante aún prevalecen desafíos no solamente en lo que respecta al mantenimiento de lo alcanzado sino también en la mejora y ampliación de infraestructura en términos de cantidad así como en calidad y eficiencia de los servicios u obras, así como en garantizar la sostenibilidad de los recursos

Gráfico 7

Red Vial por Kilómetro Cuadrado, 2009



Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

En materia de infraestructura vial, Costa Rica tiene la mayor extensión de la red vial, comparado con los países centroamericanos en el 2009. Asimismo ocupa un lugar de privilegio entre algunos países Latinoamericanos (México, Chile, Venezuela, Panamá y también los Centroamericanos) en relación a los índices en extensión de la red vial por cada 1.000 habitantes (8.66) y por kilómetro cuadrado de superficie (0.76); esta situación evidencia los esfuerzos que ha realizado el país en el campo de infraestructura vial y por tanto la necesidad de contar con mayores de recursos económicos para ampliarla y conservarla.

La red vial costarricense está conformada por 39.038,85 kilómetros³³ y en el último cuatrienio, (2006-2009), se ha ampliado en 2.922,9 kilómetros, lo que significa una tasa de variación del 8% considerando las dos redes existentes, la nacional, atendida por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y la cantonal responsabilidad de la Dirección de Obras Públicas del MOPT, así como de las municipalidades. Es la red vial cantonal la que mayormente ha aportado en este avance, con una tasa de variación del 10%.

Entre los proyectos ejecutados en la red vial nacional sobresale la construcción en un 90% de la carretera San José-Caldera (80 km.) la cual se está realizando mediante la modalidad de concesión y que será finiquitada en el 2010, (quedan pendientes las radiales del Coyoil y de Atenas así como los intercambios en San Rafael, Guácima y Balsa de Alajuela). Asimismo la conclusión de la carretera San Carlos - La Abundancia, Secciones de la Interamericana Los Ángeles - Guacimal y la conclusión de las radiales, Alterna Escazú, (que forma parte del proyecto San José-Caldera), Zapote-San Francisco (que forma parte del proyecto San José-Caldera), Moravia-Coronado y Cartago-Paraíso y al cierre del 2009 con un avance del 97% la de San Francisco - La Colina; éstas cinco radiales tienen como propósito reducir la congestión vehicular.

Mediante el Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica se ha avanzado en las obras en la Costanera Sur, las cuales en el

³³ La red vial costarricense es la suma de la Red Vial Nacional y la Red Vial Cantonal. Los datos de la Red Vial Nacional son de diciembre 2009 y los de la Red Vial Cantonal son de mayo 2009.

2009, concretó la construcción de la Sección Quepos-Savegre-Barú (41 Km) y cinco puentes, Naranjo, Parrita, Hatillo y el Savegre, tres radiales ubicadas en Quepos, Matapalo y Hatillos. Además de dichas obras, en sectores semi-urbanos se incorporaron calles marginales, aceras peatonales, bahías para autobuses y otras que coadyuvan a la seguridad requerida en una vía de alta velocidad. En materia de recursos en este proyecto se invirtió ₡11.579,5 millones en el tramo carretero y ₡1.450,6 en los puentes.

En materia de puentes, también el CONAVI realizó una inversión de ₡1.801,0 millones con lo cual se construyeron 16 sobre los ríos: El Ángel, Serenito, Quebrada Plácemes, Penitencia, Cocales, Triaes, Playa Negra, Balsa, Perico, Grande, Blanquillo, Barquero, Nicolás, Tiribí y Quebradas Damas y Zapota.

En términos de la recuperación de la infraestructura vial, y considerando el tipo de material con que han sido construidas las vías, tanto la red nacional como la cantonal han mejorado en tanto entre los años 2007 y 2009, las vías de asfalto y concreto han aumentado en dos y tres puntos porcentuales respectivamente, pasando de 63% a 66% en el caso de la red nacional y de 15% a 18% en la red cantonal, lo cual se evidencia con mayor énfasis en el último año, donde a pesar de crecer el número de kilómetros de la red cantonal, también mejoró la calidad de dichas vías, favoreciendo a los habitantes del país proporcionándole una la movilización ágil y oportuna a diversos puntos del territorio nacional así como abriendo accesos a importantes comunidades y zonas productivas del país.

Con respecto al transporte aéreo se ejecutaron obras de infraestructura, las cuales se han concretado en siete aeródromos y en los Aeropuertos Internacionales (Limón, Tobías Bolaños, Daniel Oduber y Juan Santamaría), además de obras físicas se han concretado Convenios Internacionales de Transporte Aéreo con países vecinos así como se ha trabajado en la certificación técnica a los operadores aéreos, lo cual redundará en mayores condiciones de seguridad para los usuarios y usuarias de este modo de transporte ³⁴ y en una afluencia mayor de turistas al país.

El transporte portuario también refleja recuperación física, principalmente en el litoral pacífico en donde las diferentes obras ejecutadas que se han logrado reducir los tiempos de espera en el manejo de carga.

El Puerto de Caldera está operando bajo la modalidad de concesión y según señala el MOPT *“las inversiones realizadas por parte del concesionario durante este año fueron de \$344.675,92”*³⁵. También se realizaron mejoras en el Muelle de Puntarenas y de Quepos. En el primero se adquirió defensas de los puertos de atraque 4 y 5, adquisición de estructuras metálicas para la protección climatológica de funcionarios y visitantes, no obstante no se concluyó la remodelación del mismo. En relación con el Muelle de Quepos se concluyó la remodelación programada.

En el Litoral Atlántico, los puertos de Limón-Moín movilizan el 75% de las exportaciones e importaciones del país y la mayor carga es hacia la costa este de los Estados Unidos y los países de la Unión Europea que conjuntamente representan alrededor del 85% del valor de las exportaciones por vía marítima.

Acerca de la inversión realizada por JAPDEVA en dichos puertos, según señala el MOPT, durante los últimos cuatro años se ha concentrado en mantenimiento del equipo existente, lo cual aunado al “efecto de la crisis económica mundial que se vio reflejada en una reducción tanto de las exportaciones como de importaciones”, ha ocasionado que los

³⁴ Para mayor información de transporte aéreo, ver tercera meta sectorial del Avance Sectorial, Sector Infraestructura y Transportes.

³⁵ MOPT., Aporte del Sector Infraestructura y Transportes al Desarrollo Económico y Social, 2009.

rendimientos en la operación sean relativamente bajos para el logro de la quinta meta sectorial del PND 2006-2010³⁶.

En materia de transporte ferroviario, el país ha implementado nuevamente esta modalidad, lo cual ha requerido una recuperación de vías, espacio e infraestructura, así como la planificación de proyectos como el "TREM", el cual cuenta con financiamiento del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN para los estudios de factibilidad, que al finalizar el 2009 están en la fase de revisión del cartel de licitación para la "Concesión de obra pública con servicio público para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del ferrocarril de pasajeros de la Gran Area Metropolitana (TREM), y posterior a esta fase iniciar el proceso licitatorio del proyecto.

En lo que respecta al transporte de pasajeros, se mantuvo en funcionamiento la vía San Pedro-Pavas, los trenes turísticos del Pacífico y el Caribe, se reabrió la conexión Heredia-San José (rehabilitación de 11 kilómetros de vía), lo cual trae como consecuencia una mayor comodidad, menores tiempos de espera y reducción en el tiempo de traslado de las personas entre dichas provincias. Al cierre del 2009 este servicio de transporte movilizó un total de 341.211 pasajeros.

Asímismo se han realizado trabajos de rehabilitación en la vía al Pacífico (3 kms), la cual sufrió serios daños en las estructuras ferroviarias, entre otros, producto de las obras de construcción de la carretera Ciudad Colón-Orotina, por lo cual fue necesario reconstruir la vía férrea y construir un puente a fin de garantizar el paso, la estabilidad y seguridad en ambas vías (carretera y vía férrea).

Finalmente, las obras y mejoras en la ampliación y recuperación de la infraestructura del sector transporte en sus diferentes modalidades se reflejan en el comportamiento de la inversión ejecutada en dichas obras. Durante el último cuatrienio, 2006-2009, el comportamiento del indicador "Porcentaje de Inversión del sector transporte en relación al Producto Interno Bruto ha mostrado un crecimiento importante. pasó de 0,73% a 1,95% entre los años 2006 y 2009, destacando la inversión vial que representó un 80% en el año 2009.³⁷

8. Ennoblecen la política exterior y recuperar el papel protagónico de Costa Rica en el mundo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es el ente rector de las relaciones exteriores del Estado costarricense, para lo cual trabaja en estrecha coordinación con el Presidente de la República en la formulación y ejecución de la política exterior del país; le corresponde también representar al Estado a nivel nacional e internacional con el fin de defender los intereses políticos, económicos y sociales, así como velar por los intereses de los nacionales en el exterior y mantener los vínculos con la religión oficial y demás cultos establecidos en el país.

La gestión realizada por el Ministerio ha contribuido con el cumplimiento de varias acciones estratégicas, como la promoción del país a nivel internacional en busca de cooperación internacional, lo que ha permitido la obtención de recursos para proyectos vinculados con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

³⁶ El análisis de rendimientos de los puertos de Caldera y Limón-Moín se puede ubicar en Avance Sectorial, Sector Infraestructura y Transportes, sexta meta sectorial.

³⁷ Para mayor información de la inversión en Transportes, ver en el Avance Sectorial, Sector Infraestructura y Transportes, séptima meta sectorial.

Se ha promovido una política exterior integral y articulada que busca posicionar al país en el mundo sobre los valores de la paz y la naturaleza, así como esfuerzos realizados para sensibilizar a los países donantes que inviertan en desarrollo social y menos en armamento, sin descuidar su seguridad, todo en aras de tener mayor captación de recursos para un mejor desarrollo y bienestar social.

La política exterior, que basa su Hoja de Ruta en el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo” y en el compromiso “Contrato con la Ciudadanía”, continuó mostrando que la decisión de ampliar y diversificar la presencia y la cooperación en naciones en distintos continentes ha sido correcta, prudente y previsoras.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en su proceso de rendición de cuentas sobre los diferentes logros y metas de la política exterior en el 2009, resume en cinco temas la labor realizada:

Aspectos de soberanía.

Política de vecindad.

Nuevas fronteras diplomáticas.

Política multilateral.

Servicios nacionales y otros asuntos.

Se destacan dos experiencias en el tema de soberanía, como son el caso del Río San Juan en cuya sentencia dictada por la Corte internacional de Justicia, el pasado 13 de julio, "(...) Quedaron salvaguardados los intereses nacionales en materia de los derechos de navegación de Costa Rica en el río San Juan", y las gestiones para la ampliación de los límites externos de la plataforma continental marítima de Costa Rica. "

Sobre el tema de política de vecindad, se destaca la participación de Costa Rica en el proceso de mediación en la crisis hondureña y la propuesta del Presidente Arias en su calidad de mediador: el Acuerdo de San José. Sin embargo, el golpe de Estado en Honduras tuvo un “profundo impacto en nuestra vecindad inmediata”, al señalar que en Centroamérica aún no ha sido posible tener una posición unánime respecto del reconocimiento del nuevo Gobierno Hondureño surgido de las elecciones del 29 de noviembre de 2009.

Otro tema, es la “ampliación de fronteras diplomáticas” de Costa Rica, con 19 nuevos socios, resultado de la estrategia transpacífica, que permitió el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China, en el 2007 y el fortalecimiento de los nexos con la India, donde abrirá una Embajada en los primeros meses del 2010.

Es importante señalar que las nuevas relaciones diplomáticas con otras naciones, presentan una fortaleza en el ámbito político, brindando a nivel de los organismos como las Naciones Unidas, un puente para la promoción de los intereses nacionales.

A continuación, se enumeran los países con los que se han establecido nuevas relaciones diplomáticas (18 nuevos socios más Kósovo).

1. República Árabe de Egipto (13 de setiembre de 2006).
2. Estado de Bahrein (22 de setiembre de 2006).
3. Estado de Kuwait (22 setiembre 2006).
4. Reino Hachemita de Jordania (10 de enero de 2007).
5. República de Montenegro (24 de mayo de 2007).
6. República Popular China (1 junio de 2007).
7. República del Líbano (24 agosto de 2007).
8. República de Uganda (29 de agosto de 2007).
9. República del Congo (5 de setiembre de 2007).

10. República de Yemen (4 de setiembre de 2007).
11. República de Botswana (11 de setiembre de 2007).
12. Reino de Swazilandia (24 de setiembre de 2007).
13. República de Burundi (28 de setiembre de 2007).
14. República de Guinea (1 de octubre de 2007).
15. Sultanato de Omán (20 diciembre de 2007).
16. República de San Marino (19 febrero de 2008).
- 17.- Estado de Palestina (5 de febrero de 2008).
- 18.- República de Kósovo (17 febrero de 2008). (Reconocimiento de Independencia).
- 19.- República de Cuba (18 marzo 2009).

También es importante señalar que la visita histórica del Señor Presidente Oscar Arias a Medio Oriente, nos ha permitido normalizar nuestras relaciones con el bloque árabe-musulmán.

Por otro lado, se tiene que destacar el desempeño de Costa Rica como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en temas de desarme, lucha contra la impunidad de los crímenes más graves contra la humanidad, el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y la promoción de la democracia. Igualmente, el país ha dirigido sus esfuerzos a la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad en aras de buscar mayor transparencia, representatividad e inclusividad en su labor.

Su desempeño concluyó el 31 de diciembre del 2009; además, su actuación quedará plasmada en un documento de memoria. "Si una cosa ha destacado a Costa Rica ha sido nuestra lucha por mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Así como la activa participación del país en temas de desarme".

En otro ámbito, se logró la aplicación de un sistema de máquinas franquadoras que sustituyen el antiguo sistema de pasaportes y visas, que permitió cerrar el 2009 con una recaudación de más de 11 millones de dólares.

II Balance de Metas Sectoriales

Resumen Global

En general, la evaluación se realiza sobre el reporte de metas en las acciones estratégicas del PND-CCC que realizan los 16 sectores gubernamentales establecidos.

Seguidamente se presenta un cuadro y gráfica que resumen de la evaluación del quehacer en el nivel sectorial e institucional, según el seguimiento que se efectúa a metas de las acciones estratégicas que llevan a cabo los 15 sectores de acción gubernamental. De dichos resultados se tienen las siguientes conclusiones globales:

1.- La mayoría de estas metas, un 69% de ellas, se clasifican en la categoría de avance satisfactorio al finalizar el año 2009. Esto significa que estas metas se encuentran cumplidas o con un avance importante de hasta un 75%, que corresponde al término del tercer año de gobierno. Al finalizar el año 2009 se han evaluado 520 metas, a través de igual número de indicadores propuestos por las diferentes rectorías.

En la categoría inmediata anterior, clasificadas como Avance Moderado se encuentra el 15% de las metas de las acciones estratégicas contempladas en el plan; es decir, metas que han superado el 50% de ejecución, pero aún no llegan al 75% esperado para el año 2009.

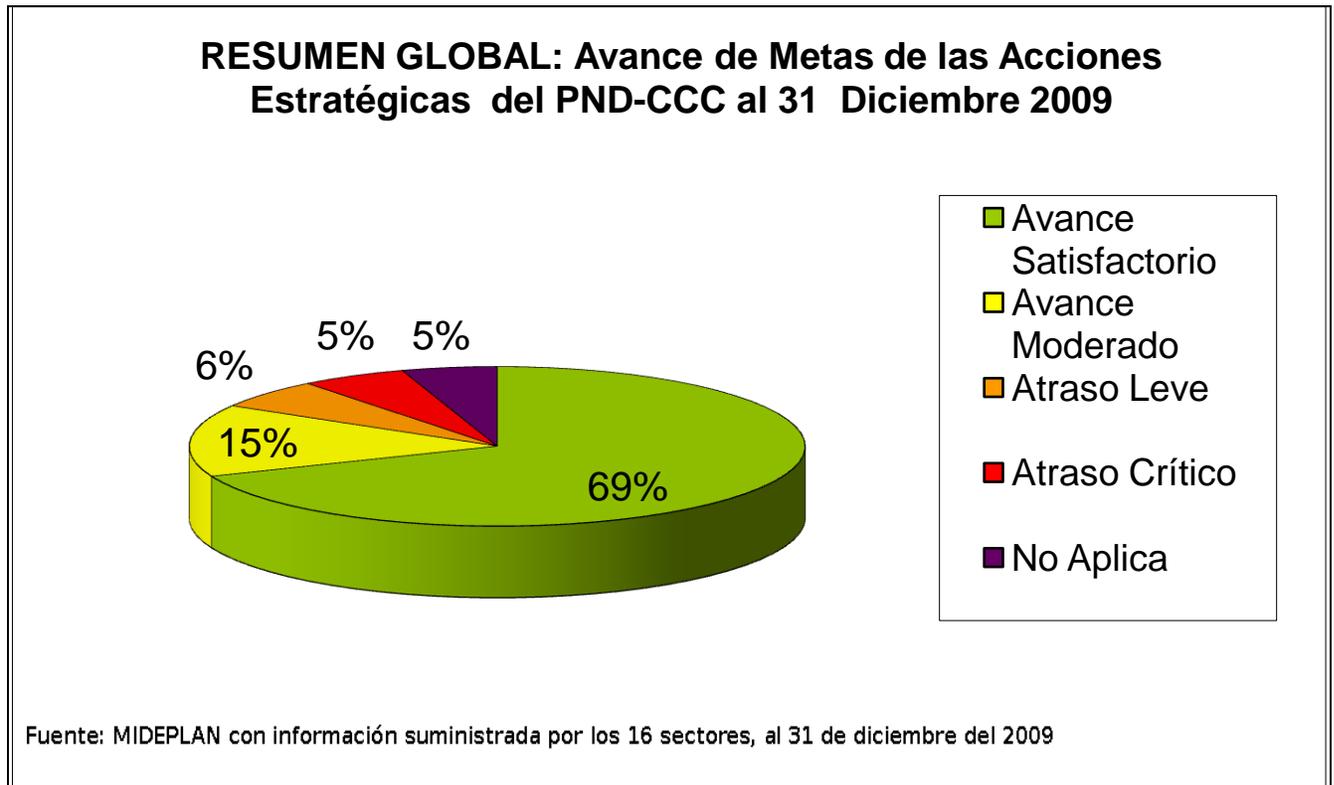
Si se suman ambos tipos de avance dan un consolidado del 84%, mostrándose un avance sostenido en las metas proyectadas para el período a nivel de las acciones estratégicas priorizadas por este gobierno. Los datos de ejecución presupuestaria muestran también un avance a la fecha. No obstante, como se observa en el análisis sector por sector, muchas de las metas se ejecutaron con porcentajes inferiores al proyectado originalmente por la institución, lo cual supone que es necesario un ajuste en la fase de estimación presupuestaria anual por parte de las rectorías.

Cuadro 4
RESUMEN GLOBAL: Avance de Metas de las Acciones Estratégicas del PND-CCC al 31 Diciembre 2009

Sector	Total de Metas de período	Avance Satisfactorio		Avance Moderado		Atraso Leve		Atraso Crítico		No Aplica	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1.1 Social y Lucha contra la Pobreza	44	33	75,00	4	9,09	3	6,82	3	6,82	1	2,27
1.2 Sector Educativo	45	21	46,67	3	6,67	4	8,89	0	0,00	17	37,78
1.3 Salud	36	17	48,57	8	22,86	1	2,86	6	14,29	4	11,43
1.4 Cultura	23	19	82,61	4	17,39	0	0	0	0	0	0
1.5 Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	41	36	87,80	2	4,88	2	4,88	1	2,44	0	0
2.1 Productivo	60	48	80,00	9	15,00	2	3,33	1	1,67	0	0
2.2 Financiero	20	8	40,00	5	25,00	2	10,00	3	15,00	2	10
2.3 Infraestructura y Transportes	24	10	41,67	8	33,33	1	4,17	5	20,83	0	0
2.4 Ciencia y Tecnología	21	18	85,71	2	9,52	1	4,76	0	0	0	0
2.5 Trabajo y Seguridad Social	26	19	73,08	4	15,38	1	3,85	0	0	2	7,69
2.6 Comercio Exterior	36	32	88,89	4	11,11	0	0,00	0	0	0	0
2.7 Política Monetaria y Supervisión Financiera	3	0	0	1	33,33	1	33,33	0	0	1	33,33
2.9 Turismo	20	16	80,00	2	10,00	1	5,00	0	0	1	5
3.1 Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	70	50	71,43	8	11,43	5	7,14	7	10,00	0	0
4.1 Coordinación gubernamental	44	25	56,82	11	25,00	5	11,36	2	4,55	1	2,27
5.1 Política Exterior	7	6	85,71	1	14,29	0	0	0	0	0	0
TOTALES:	520	358	68,98	76	14,64	29	5,59	27	5,20	29	5,59

FUENTE: MIDEPLAN. Elaborado con datos de Informes Sectoriales con corte al 31 de diciembre 2009.-

Gráfico 8



2.- Los sectores con mayor número de metas evaluables durante el período han sido los sectores Productivo y el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, con 60 y 70 metas medibles respectivamente, aglutinando una ejecución presupuestaria acumulada para el año 2009 de €250.846,51 millones. Por otro lado, el Sector Social y Lucha contra la Pobreza, no solo posee un importante número de metas a evaluar en el cuatrienio (44 metas), sino que ha resultado ser altamente complejo, dada la cantidad de instituciones y de recursos humanos involucrados en su ejecución y las relaciones y coordinaciones que esto implica. Los tres sectores mostraron, sin embargo, importantes desempeños durante el año 2009. Como se aprecia en los cuadros, al menos dos de ellos tienen más de un 65% de sus metas colocadas en la categoría de Avance Satisfactorio; siendo el Sector Productivo y el Sector Social y Lucha contra la Pobreza los que reflejan un mayor cumplimiento, al colocar metas satisfactorias en porcentajes del 80% y el 72,73% respectivamente.

Una mención especial merecen otros sectores con muy buen desempeño como son: el sector de Política Exterior, en el cual 6 de sus 7 metas se encuentran cumplidas al 100%. Además, los sectores Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con un 87,80% de cumplimiento; el Sector Cultura, con un avance satisfactorio del 86,61%; Comercio Exterior y Ciencia y Tecnología con un 88,89% y un 85,71% respectivamente al finalizar el año 2009.

En estos sectores sobresalen metas importantes como son las relacionadas con la firma y negociación de un importante conjunto de tratados comerciales y la puesta en la agenda internacional de temas de interés nacional relacionados con el comercio de Armas y el medio ambiente. Asimismo, metas obtenidas durante el período como: la graduación de más 3000 policías y la conformación de más de 40 comisiones de seguridad comunitaria, dan importantes impulsos al Sector Seguridad.

Cuadro 5
RESUMEN GLOBAL: Presupuesto estimado y ejecutado según sector. 2009

Sector	Total Monto Estimado	Total Monto Ejecutado	% de Ejecución
1.1 Social y Lucha contra la Pobreza	314.844,17	310.286,85	98,55
1.2 Sector Educativo	394.712,32	414.839,75	105,10
1.3 Salud	380.154,78	212.277,38	55,83
1.4 Cultura	9.797,20	7.771,60	79,32
1.5 Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	14.640,75	14.562,71	99,47
2.1 Productivo	22.934,10	23.319,00	101,68
2.2 Financiero	431.161,78	378.411,62	87,77
2.3 Infraestructura y Transportes	360.894,35	321.548,10	89,10
2.4 Ciencia y Tecnología	2.870,69	3.670,47	127,86
2.5 Trabajo y Seguridad Social	26.989,96	25.435,95	94,24
2.6 Comercio Exterior	7.337,98	8.217,74	111,99
2.7 Política Monetaria y Supervisión Financiera	229.100,86	170.878,22	74,59
2.9 Turismo	5.464,70	2.502,38	45,79
3.1 Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	274.395,12	227.526,78	82,92
4.1 Coordinación gubernamental	6.466,33	4.647,16	71,87
5.1 Política Exterior	489,00	348,50	71,27
Total	2.482.254,09	2.126244,21	85,66

Fuente: MIDEPLAN con base en datos de Informes Sectoriales al 31 de diciembre 2009.

Por otro lado, metas ligadas a la promoción de ferias del diseño con una incidencia en lo productivo -rentable, y el avance progresivo de conexión vía internet de bibliotecas, casas de la cultura y otros entes asociados, dan al Sector Cultura un cumplimiento satisfactorio. Destacan también metas tales como: la creación de más de 200 Aulas Móviles para la promoción de un desarrollo integral en diferentes comunidades del país; y la formación de más de 2700 personas como evaluadores de las diferentes normas internacionales de calidad, desde el Sector de Ciencia y Tecnología.

Es importante recordar que la planificación anualizada da por terminado su ciclo en diciembre 2010, por lo tanto, el cumplimiento final del PND-CCC se analizará hasta acabado este ciclo presupuestario. Un listado de metas cumplidas a lo largo del período será anexado a este informe.

3.- En relación con las metas de atraso leve y crítico, éstas se concentran en el sector: en el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (12), Sector Salud e Infraestructura con 6 cada uno y los Sectores Coordinación Gubernamental y Financiero con 5 metas atrasadas cada uno. Los atrasos leves y críticos representan apenas 6% y un 5% respectivamente. Se ha solicitado por parte de MIDEPLAN a las rectorías una reflexión y seguimiento particular a estas metas, para lo cual los sectores han enviado, en algunos casos, propuestas de medidas que procuran la superación de estos desfases, como se verá a lo largo del informe.

Condiciones económicas desfavorables que influyeron sobre la cooperación internacional y otras variables similares se indican como elementos que incidieron en estos atrasos.

Es conveniente señalar que durante el 2009 el país experimentó la crisis más seria y más profunda desde los años 80 y cuyas repercusiones se registraron en el 2009, siendo los efectos más visibles la caída de la producción, la reducción de los ingresos fiscales, la disminución de las exportaciones, de las importaciones y la inversión extranjera directa, la reducción del turismo y el aumento del desempleo, que se registraron no solo en nuestro país, sino en la mayoría de los países del mundo, elementos que afectaron en gran medida el cumplimiento de muchas de las metas.

SECTOR SOCIAL Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Sector Social y Lucha Contra La Pobreza define cinco metas sectoriales:

- ✓ **Diseñar y establecer un Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos, con capacidad para definir prioridades en la asignación de recursos, coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sociales, establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social.**

Las metas nacionales de “La reducción de la pobreza y la desigualdad” y la de “Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado” del PND 2006-2010, se articulan al planteamiento de un Viceministerio del Desarrollo Social con capacidad para definir prioridades y coordinar el seguimiento de los programas sociales selectivos.

El Sector Social ha planteado redefinir y consolidar un sistema de gestión, para lograr su propósito coordinado por una autoridad social capaz de establecer las prioridades, impulsar acciones, asignar recursos y evaluar los resultados de los programas sociales y definir los mecanismos para la planificación urbana y el ordenamiento territorial.

El informe remitido por el Sector Social correspondiente al 2009, señala que a partir del traslado de la Rectoría del Sector Social del Ministerio de Vivienda al Ministerio de Salud, se decidió fortalecer el Ministerio de Salud en su rol rector, tanto del Sector Salud como del Social y Lucha Contra La Pobreza. El objetivo central es articular la visión social y de la salud bajo un mismo ente rector y conductor de las políticas sociales selectivas y velar integralmente por el desarrollo humano de las personas, prestando especial atención a las que se encuentran en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.³⁸ El resultado en esta meta sectorial es la presentación de un proyecto de Ley para reformar la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, en cumplimiento con la disposición de la Contraloría General de la República, en el cual se incorporen las acciones realizadas en el marco de la Rectoría de los programas sociales selectivos³⁹

La Rectoría Sectorial ha promovido el desarrollo del Sistema de Información y Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS) cuya finalidad es el mejoramiento de los mecanismos de selección de los programas sociales selectivos⁴⁰ por medio de procesos de revisión de conceptos y variables para la identificación de la población objetivo y de los programas, lo que ha significado la investigación sobre la infraestructura tecnológica, el diseño y aplicación de diferentes instrumentos y procedimientos informáticos en cada una de las instituciones involucradas que se articulan a un registro electrónico de beneficiarios, con la capacidad de interconectarse e intercambiar información.

Durante el 2009 los avances en el diseño e implementación del Registro único de la Población Beneficiaria (RUPB) le han permitido al sector social crear instrumentos, desglosar variables e indicadores del SIGIPSS, uniformar trámites y requisitos. A su vez se ha puesto en iteración una

³⁸ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010

³⁹ IDEM p 8

⁴⁰ El Sector Social informa que ha trabajado con una lista de programas sociales selectivos inventariada por la Contraloría General de la República según Informe DFOE-SO-30-2006 del 31 de agosto del 2006.

sétima versión del prototipo del RUPB, el cual permite realizar consultas por persona, hogar y organización y ha obtenido aportes del Ministerio de Vivienda.⁴¹

El establecimiento de los mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial privilegiando la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social se relaciona con la planificación del espacio urbano y la gestión del riesgo, cuyas metas son la elaboración, ejecución y monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo. En el ámbito nacional tanto la Rectoría como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) no reporta ningún resultado para el PND 2006-2010, aunque antes del 2006 se elabora la fase I y II del PNDU cuya aprobación e implementación están pendientes.

A nivel regional se presentó el Plan GAM (Plan PRUGAM 2008-2030 para su aprobación al INVU (según su competencia legal), pero aún no se ha efectuado; mientras que este si recibió la viabilidad ambiental y se incorpora al Reglamento de Desarrollo Sostenible, por parte de la Secretaría Técnica Ambiental en 2009. El proyecto PLAN-GAM promovió la elaboración de 23 planes reguladores que contemplan tanto su variable urbana como ambiental, no obstante estos deben ser actualizados, aprobados y ejecutados, y el INVU no ha aprobado ninguno porque estos no se han presentado a nivel urbano-local en 2009⁴². A su vez, se han concretado otros productos del Plan-GAM como la construcción de Obras Demostrativas, cartografía digital 1:10.000 de la GAM, el Observatorio del Desarrollo Urbano a cargo de la UCR, el Centro de Cultura Urbana bajo la responsabilidad de la UNED, se han concretado en 2009.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR) se elaboró en versión borrador con una consulta intersectorial e interinstitucional por medio de un Foro nacional, en este se incluye la delimitación de siete ejes de análisis y su vinculación a los lineamientos de la política. En el proceso se aduce la necesidad de fortalecer el PNGR en temas como la vulnerabilidad de la población costarricense ante las amenazas, el reconocimiento de algunos segmentos de la población, el propiciar un mejor ordenamiento territorial y lograr una mayor articulación entre las instituciones.

Entre los aportes al desarrollo, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) completa la Fase 1 del Plan en su formulación y su aprobación en 2009⁴³, y el total de comunidades atendidas e informadas fue de 120 por año, para un acumulado de 361 en el trienio. No obstante, debido a la atención de la situación de emergencia por el terremoto de Cinchona, ubicado en Poás de Alajuela, se tuvieron atrasos en la instalación de los sistemas de alerta temprana en 2009. Lo anterior permite resaltar que ha habido aportes importantes para avanzar en la ejecución de metas de la gestión y prevención del riesgo, así como en las iniciativas para la atención de desastres y emergencias, pero se debe avanzar en la ejecución de acciones estratégicas de manera integral y sostenida, acordes al cambio climático mundial.

⁴¹ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010

⁴² De acuerdo al Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, metas institucionales, 2010 p164.

⁴³ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010,p 8 y p85.

- ✓ **Reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las brechas geográficas y entre grupos; definiendo umbrales sociales para la satisfacción de necesidades básicas del conjunto de la población y enfrentando la exclusión social de la población indígena y otros sectores vulnerables de la comunidad nacional.**

La reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo social se vincula a la meta nacional en la reducción de la pobreza y la desigualdad en 4% durante el período de ejecución del PND 2006-2010. En esa perspectiva, es importante dimensionar que la situación de pobreza en el 2009, medida por ingresos registró el 18,5% de los hogares en el ámbito nacional, y aumentó 0,8 puntos porcentuales con respecto a 2008, de acuerdo con la información del INEC⁴⁴. En 2009, el porcentaje de hogares que se encuentran en pobreza extrema aumentó en 0,7 puntos porcentuales, mientras el porcentaje de hogares en pobreza no extrema presentó un aumento de 0,1 puntos porcentuales con respecto al 2008.⁴⁵

En Costa Rica el total de hogares pobres pasó de 186.461 (784.539 personas) en el 2007 a 221.229 (935.440) en el 2009, mostrando un incremento de 34.768 hogares pobres y 150.901 personas en el trienio. Algunos de los factores que explican la situación de pobreza se asocian a la recesión económica mundial, el decrecimiento en el Producto Interno Bruto que registra una tasa de variación negativa de 1,3 puntos en 2009, el alza en los precios de los alimentos, metales y el petróleo, la desaceleración crediticia que propicia la contracción en las exportaciones, el turismo, la inversión extranjera, la construcción, agricultura, ganadería, industria manufacturera, y las actividades inmobiliarias y empresariales, las cuales afectan el mercado laboral incrementando el desempleo un 7,8% en 2009 y cerca de tres puntos porcentuales con respecto al año anterior.

El ingreso per. cápita del hogar en términos reales para el primer quintil durante el 2009, disminuye -1,2%, afectando en mayor medida a los hogares en extrema pobreza; mientras el ingreso de los quintiles II, III y IV crecen 2,6%; 6,2% y 8,3% respectivamente, y en el último quintil crecen 13,3%.⁴⁶ De acuerdo a las estimaciones del INEC, la caída del ingreso per cápita del primer quintil, aunado al efecto acumulado del año anterior (5,1%) coadyuvó a que la incidencia de la pobreza no fuera de mayor magnitud, aunque afecta fundamentalmente a los hogares de pobreza extrema.⁴⁷

Las asimetrías por zonas geográficas durante el 2009 revelan que los hogares pobres en la zona urbana aumentan 1,1 puntos porcentuales, mientras en la zona rural es de 0,5. En la pobreza extrema el comportamiento es muy similar tanto en la zona urbana como en la rural, debido a que ambas aumentan 0,8 y 0,7 puntos porcentuales respectivamente, en relación al año 2008. La distribución de los ingresos y la desigualdad medida por el Coeficiente de Gini aumenta a 0,4388 en el 2009, afectando en mayor medida la región del Pacífico Central, Chorotega y Brunca.⁴⁸

A nivel territorial la mayor parte de las regiones sufrieron un incremento en el porcentaje de la incidencia de pobreza, especialmente en las regiones Brunca en 6,3 puntos (de 24,6% a 30,9%) y Pacífico Central en 0,5% (de 25,7% a 26,2%), lo cual contrasta con la reducción 1,9 puntos en la Chorotega (de 26,0% a 24,15) y 3,1 puntos en la Huetar Atlántica (de 24,7% a 21,6%) entre el 2008 y 2009, en su orden.⁴⁹ Por su parte, la región Central sigue mostrando el nivel de pobreza más bajo del país con 15,3%, lo cual es muy importante considerando que es un polo de atracción comercial, de empleo y donde se centralizan los servicios de dos terceras partes de la población. Las menores proporciones de pobreza, después de la anterior, lo experimentan los hogares de la Huetar Norte en

⁴⁴ INEC. Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples, 2007y 2009.

⁴⁵ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010

⁴⁶ INEC Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples, 2009

⁴⁷ IDEM

⁴⁸ El coeficiente de Gini mide el nivel de desigualdad de los ingresos de los hogares y es calculado por el INEC.

⁴⁹ INEC. Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples, 2009.

17,2%, y la región Chorotega, que ha bajado el porcentaje de hogares pobres, pero ocupa un segundo lugar en pobreza extrema.

Las características de los hogares pobres en el 2009 indican que los hogares del primer quintil (20,0%), se caracterizan por tener 4,18 miembros, comparado con el promedio de 2,87 miembros por hogar del último quintil, situación que implica condiciones de vida diferenciadas, debido a que mantienen 0,97 ocupados, frente a 1,74 del quinto quintil, y niveles mayores de desempleo, 20,4% contrapuesto a 2,4% de los hogares de mayores ingresos económicos. A su vez, el nivel educativo de las personas que conforman estos hogares es de 5,96 años, el cual menor a 12,62 años de escolaridad promedio de las personas de 15 años o más del último quintil, en el 2009.⁵⁰

Las diferencias de género muestran que la tendencia al aumento de la población ocupada femenina, observada desde el 2005 se revierte, y alcanza un nuevo comportamiento al reducirse la tasa de ocupación de 39,1% a 38,0% entre el 2008 y 2009; asimismo la tasa de desempleo aumenta más de tres puntos porcentuales, llegando a 9,9%. La situación del mercado laboral en la tasa de ocupación presenta restricciones también para los hombres 2,7 puntos porcentuales entre el 2008 y 2009 (de 69,5% a 66,8%) y el desempleo sube 2,4 puntos porcentajes (de 4,2% a 6,6%) respectivamente.⁵¹ Estos indicadores son importantes en tanto la situación de pobreza de los hogares depende en gran medida del comportamiento de la ocupación laboral y los ingresos que se generen, así como del acceso a los servicios y a las oportunidades.

En el 2009 la cantidad de jóvenes de 12 a 17 años que se encontraban laborando disminuyó en 1,8 puntos porcentuales con respecto al 2008. La tasa de ocupación ha ido disminuyendo en el trienio en un 4,5%, lo cual: "pareciera que es gracias al Programa Avancemos y a su buen funcionamiento. Esto tiene mucha relación al observar que la tasa de desempleo ha ido aumentando a partir del 2007. Cabe mencionar que en el 2009, la tasa de desempleo aumentó un 8,3% con respecto al 2008, donde se esperaba que esos jóvenes que dejaron de trabajar están en los centros educativos".⁵²

El principal aumento en el número de personas ocupadas se originó en la Administración Pública y en seguridad social con 19.000 nuevos ocupados, respecto al 2008, así como en los servicios de salud y de enseñanza, que en conjunto aumentaron en 10.500 nuevas personas ocupadas.

La reducción de las asimetrías del desarrollo se concreta mediante la atención de las necesidades de los grupos sociales específicos entre los cuales se encuentran los niños y niñas, adolescentes, jóvenes mujeres, jefas de hogar, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas, por medio de la ejecución de planes programas y proyectos que se constituyen en aportes al desarrollo. En ese sentido el informe sectorial destaca entre los principales el Programa Avancemos, el cual consiste en otorgar transferencias monetarias a las familias de los estudiantes que viven en condiciones de pobreza para favorecer su permanencia en el sistema educativo y la enseñanza secundaria formal.

Avancemos tuvo una cobertura de 165.749 residentes de todas las provincias del país, superando la meta original establecida en el PND de 130.000, cuya inversión ascendió a los ₡44.888 millones. El total de adjudicatarios de las becas estudiantiles y su relación con la matrícula total ante el Ministerio de Educación Pública (MEP), se concentra en Puntarenas, Limón y Guanacaste, y en menor proporción se otorga en Heredia.⁵³

⁵⁰ IDEM

⁵¹ INEC. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2009

⁵² Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010 p 16

⁵³ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010, según los registros del Sistema SABEN y el reporte de matrícula del MEP en octubre de 2009, Tabla 1, p39

Un aspecto fundamental de acuerdo al informe sectorial y del Ministerio de Educación Pública (MEP) es que el Programa Avancemos benefició al 51,5% de estudiantes matriculados en los colegios públicos y privados subvencionados del país que corresponde a 165.749 estudiantes de un total de 321.890 matriculados a octubre de 2009, de los cuales el 65,4% de becados cursaban sétimo, octavo y noveno año, con proporciones de 22,2%, 23,0% y 20,2% respectivamente; mientras que en décimo, undécimo y duodécimo la cobertura del programa es de 17,4%,14,0% y 3,2% en su orden.

A su vez, las coberturas del programa mantienen una correspondencia con los cantones de bajo Índice de Desarrollo Social calculado por MIDEPLAN, superior a 50%, contemplando información de 40 cantones, ubicados en los extremos, de los cuales 20 se ubican en el superior y 20 en el inferior y donde se constata que Avancemos cubre a más estudiantes de cantones con IDS bajo, que en aquellos que muestran una posición superior.⁵⁴ En esa perspectiva, los aportes al desarrollo del programa son importantes para garantizar la permanencia de los estudiantes en enseñanza secundaria, el desafío debe dirigirse hacia la articulación de acciones intersectoriales para lograr éxito en la retención estudiantil y la consolidación; proyectando la atracción de la oferta curricular y pedagógica, la atención integral de la salud asegurando la alimentación adecuada de los jóvenes, así como la orientación, capacitación y formación técnica, procurando un mayor dinamismo en el acceso a la cultura, recreación y el deporte.

La política pública social de reducir la pobreza, las brechas o desigualdades entre los grupos sociales ha mantenido especial interés en el otorgamiento de las Pensiones del Régimen No Contributivo, el cual reúne los subprogramas: Pensiones Ordinarias y Pensiones por Parálisis Cerebral Profunda, ejecutados por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) generan una cobertura de 85.884 beneficiarios directos. Las pensiones ordinarias benefician el 58,0% de personas mayores de 65 años de edad, el 33,8 % se asigna a personas con invalidez y 8% a otras modalidades en 2009.

El PND define la meta de asignarles a 59.461 personas adultas mayores (PAM) la pensión, incrementando anualmente el monto económico de acuerdo con la tasa de inflación. El aporte al desarrollo alcanza un total 49.863 personas adultas mayores con pensión asignada, pasando de una cobertura de la PAM pobre de 65% a 70% y la PAM en extrema pobreza de 60% a 80%.en 2009. ⁵⁵

La CCSS otorga 8.305 pensiones nuevas del RNCP, con una tasa de crecimiento anual de la pensión de 10,9% y un crecimiento del monto económico de 15% en 2009; pasando de ₡17.500 a ₡66.125 entre 2007y 2009; lo cual abarcó un presupuesto de ₡8.378 millones. Dicha medida ha sido fundamental para mejorar los ingresos de los hogares en situación de pobreza, cuyo desafío actual es continuar con el propósito de lograr una cobertura total del RPNC para los adultos mayores en condición de pobreza extrema, reforzada con la apertura de los Centros Regionales de Gestión de Pensiones.

Otro pilar del desarrollo que contribuye a la reducción de desigualdades es el programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y exclusión social. Una de las metas sociales para alcanzar en la administración es capacitar y certificar a 3.221 jóvenes en competencias laborales, la cual tuvo 4.177 involucrados en 2008 y se incrementa a 7.452, superando la meta establecida en el PND⁵⁶. A su vez el Consejo Nacional de la Persona Joven, refirió 1.058 jóvenes de todo el país especialmente de Puntarenas y Limón en el programa “Construyendo Alternativas Juveniles” que se coordina entre el INA y el Sector Social, el cual se vincula a la creación de oportunidades de ingreso al mundo del trabajo.⁵⁷

⁵⁴ IDEM, p 39-40

⁵⁵ IDEM p78

⁵⁶ IDEM p 24 y 42

⁵⁷ IDEM p 91

Por su parte, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) plantea beneficiar a 1.273 personas desempleadas por medio de un auxilio temporal que es subsidiado con el impulso de construcción de infraestructura y la prestación de servicios. En el 2007, el PRONAE otorgó un total de 550 subsidios, sin embargo, ninguna de estas personas fueron remitidas por la Rectoría del Sector Social, mientras los dos años subsiguientes se transfiere la solicitud de 877 personas.

La promoción de opciones de generación de ingresos como estrategia para superar la condición de pobreza era por medio de proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral obtuvo un aporte al desarrollo de 26 proyectos grupales financiados, 2.209 ideas productivas en las cuales participa una mayor cantidad de personas de las regiones Pacífico Central, Huetar Norte, Chorotega, Huetar Atlántica y Cartago; por su parte las 7.349 personas capacitadas son principalmente de las regiones de Cartago, Huetar Norte y Heredia, cuyos participantes son mujeres en 80% en 2009.⁵⁸

El Instituto de Desarrollo Agrario trabaja con las familias rurales de los asentamientos de campesinos carentes de tierra inmersos en un régimen de posesión que se asegura por medio de la adquisición de inmuebles acordes con los requisitos establecidos en la normativa legal. En estos procesos, se cumple la titulación de tierras, las obras civiles y comunales, capacitación organizativa y gestión empresarial, crédito rural y fomento de actividades de autoconsumo (seguridad alimentaria) que complementan la dieta en las familias. Para el PND la meta original era atender 13,000 familias de los Asentamientos con beneficios institucionales, pero posteriormente esta se incrementa a 30,000, debido al éxito de la implementación del Plan Integral de Alimentos, promovido por la actual administración. El aporte nacional es de 42.053 familias en los tres últimos años, el cual incluye 19.204 familias en 2009.

El PND a nivel de Sector Social pretende contribuir a la articulación de las políticas de atención integral de la niñez y la adolescencia, en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, mediante programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes. En esa dinámica, la meta de atender a esta población, con una oferta institucional ampliada en la que se incorporan equipos multidisciplinarios de profesionales en Psicología, Sociología y Derecho, se modificó de 1.500 a 3.000 en 2009 y cuya cobertura llega a 3.013 en el trienio, e incluye 907 el último año en que se contabiliza las personas menores de edad atendidas por procesos de riesgo inminente y los de mayor vulnerabilidad.

La construcción, ampliación o reparación de 611 Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil CEN-CINAI ha sido modificada en el PND durante 2009 a 93 CEN-CINAI construidos, con ampliaciones, reparaciones y con equipamiento, de los cuales 24 son construcciones, 15 ampliaciones y 54 reparaciones, de los cuales se lograron 5, 10 y 56 en su orden, debido a que no fue posible cumplir la meta programada de construcciones nuevas porque no se han concluido los proyectos de infraestructura. Las construcciones presentan un rezago porque algunas están siendo adjudicadas en este semestre o están por entregarse por parte de los adjudicatarios; mientras el cumplimiento alcanzado en reparaciones y ampliaciones se debe a que algunas obras fueron financiadas por otras fuentes externas por ejemplo Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo (ADE), empresas privadas, entre otras.⁵⁹

En relación a los CEN-CINAI, el Sector Social en el 2009 reporta la atención de 140 niñas y niños de 3 meses a 2 años, 14.819 niñas y niños de 2 a 7 años bajo la modalidad intramuros y 80 niños y niñas de 7 a 12 años. Los argumentos del ente responsable sobre esta meta señalan que no fue posible cumplir con el aumento programado debido a que no se han

⁵⁸ Esta meta ha sido modificada de acuerdo al oficio DM 328-09. La meta se desagrega en 112 proyectos grupales financiados, 13.7784 personas capacitadas en proyectos de generación de ingresos y 15.689 ideas productivas financiadas

⁵⁹ De acuerdo al Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010. p 47

concluido los proyectos de infraestructura y equipamiento en el periodo, y no se ha efectuado el nombramiento de las plazas nuevas, autorizadas por la Autoridad Presupuestaria.

No obstante, lo anterior es importante destacar según el informe del Sector Social, que se cuenta con la identificación de población meta para iniciar los servicios, una vez entregadas las construcciones o ampliaciones, el equipamiento y el nombramiento de las plazas. A su vez se ha avanzado en la implementación de algunos planes piloto para los grupos etéreos como el Proyecto de bebés: en cantones de la Región Chorotega (Cañas, Upala, Carrillo, Santa Cruz, Abangares, Hojancha y Nicoya. Se atiende con acciones de crecimiento y desarrollo a 140 madres y sus bebés, así como el “Proyecto Escolares” en el cual se atienden: 40 niños y niñas en la Región Pacífico Central (CINAI de Puntarenas) y 40 en la Región Central Norte (CEN Bajo Los Molinos).⁶⁰

Por su parte, la Creación del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para personas menores de edad se constituye como Centro de Salud Especializado, en el cual se atiende y rehabilita personas menores de edad que además de su problema de drogas son víctimas de las violaciones de derechos desde la primera infancia. Su constitución ha sido un acierto para el Estado costarricense y las instituciones de salud, ya que el servicio brindado por el programa Nuevos Horizontes del Hospital Nacional Psiquiátrico, es insuficiente para satisfacer las necesidades de esta población, ya que asume la etapa inicial de desintoxicación, no cuenta con un modelo de atención integral, por lo que se tendrían limitaciones para generar un ambiente propicio en su rehabilitación plena.

La meta intersectorial del Sector Social y el Sector Salud de crear este centro se concreta en el 2008 y a partir de mayo del 2009 ha brindado atención a 89 personas (18 mujeres y 71 hombres), garantizando así, el derecho a la atención, en especial a aquellos en situación de vulnerabilidad o exclusión. Como complemento, la CCSS y el IAFA atendieron a un total de 272 niños(as) con problemas de adicción a drogas psicoactivas.

Complementariamente, por medio de los “Centros de Atención Integral” (CAID), se amplía la provisión de los servicios de tratamiento ambulatorio a nivel regional, con el fin de posibilitar la recuperación de las personas con problemas de drogas, lo cual ha generado un incremento en la atención cercano al 30% (2.550 pacientes), tomando como parámetro los servicios que brinda el IAFA en las Oficinas Centrales, en cuyos servicios se atendió un total de 8.381 pacientes. Se transfirieron recursos por un monto de ₡139,0 millones con el fin de fortalecer el funcionamiento y mejora de la calidad de la atención de los programas que brindan 21 ONG´s.⁶¹ Para el año 2010 se considera oportuno hacer una revisión exhaustiva de los roles y competencia del IAFA y el PANI, con la finalidad de lograr una atención oportuna para estas personas y la articulación de acciones estratégicas, de acuerdo a las competencias.

Para fortalecer la organización del subsistema local de protección integral de la niñez y la adolescencia se crean 144 Comités Tutelares en 2009, de una meta de 396 para el cuatrienio e implementar un plan de acción con la priorización comunal y la ejecución de un programa de sensibilización y capacitación dirigida a las Asociaciones de Desarrollo y como estrategia se implementó un programa de capacitación y seguimiento continuo en las comunidades a cargo de DINADECO con apoyo técnico y financiero de UNICEF.

Los esfuerzos estatales en el campo social también se visualizan por medio del desarrollo de una red de protección básica para la reducción y superación de la pobreza, logrando una cobertura de 18.648 familias atendidas por parte del IMAS, en 2009. El objetivo es dotar a la familia de un ingreso económico complementario, el cual se otorga bajo la idea de

⁶⁰ IDEM p 48

⁶¹ IDEM p 50

corresponsabilidad, que contribuya a la movilidad social ascendente y al desarrollo de su capital humano mediante el componente de Bienestar Familiar que incluye las transferencias monetarias de alimentación, transporte, vestido, pago de recibos de servicios básicos⁶². De manera específica se identifica la atención de necesidades básicas y formación a la familia y atención de Emergencias, los cuales tienen una cobertura poblacional de 26.632 familias y 1.570 en Emergencias, en las cuales se ubica la mayor demanda en la Provincia de Alajuela (excepto San Carlos) seguida Heredia y Limón. En el caso de Alajuela y Heredia los beneficios están vinculados con la emergencia nacional por el terremoto de Cinchona, evento en el cual 1.570 familias fueron atendidas, con un monto de ¢636,6 millones⁶³

De manera simultánea se propuso incorporar a 50% de mujeres jefas de hogar, equivalente a 10.000 familias, al año, en situación de pobreza y con complementación de ingresos que son beneficiadas por la red de protección, donde la cobertura fue de 15.309, por parte del IMAS. La responsabilidad del INAMU, según el informe sectorial se programa para el año 2010, debido a que en 2009 se precisan los mecanismos de coordinación con el IMAS para que posteriormente se establezca la selección de las jefas de hogar en condición de pobreza, se refieran al INAMU y puedan participar en los programas que realiza la institución, según la disponibilidad de recursos.⁶⁴

La capacitación de 30.000 mujeres en formación humana y técnica logra abarcar a 7.834 por parte del INAMU y el INA, durante el 2009. El IMAS benefició con un incentivo económico a 1.304 mujeres que participaron de los procesos de formación humana impartidos por el INAMU, en el marco de la Ley 7769. Paralelamente se propuso otorgar 10.950 soluciones habitacionales a mujeres jefas de hogar por medio del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) el cual se concreta con 4.716 bonos en 2009, con el aporte de 15.058 bonos, garantizando así la equidad en los programas en el trienio (2007-2009).

Los temas sustantivos vinculados a las personas adultas mayores versan sobre uno de los principales aciertos de la política gubernamental referente a la asignación de pensiones del Régimen No Contributivo, tema al cual nos hemos referido con anterioridad y se complementa con la atención de 6.200 personas adultas mayores en situación de abandono, pobreza y riesgo social, mediante diversas estrategias por parte de IMAS y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM). El resultado fue 6.962 personas adultas mayores en situación de abandonos atendidos, lo que supera las expectativas al contarse con recursos adicionales que permitieron extender la cobertura y responder a la demanda social.

La satisfacción de las necesidades básicas de las personas con discapacidad ha estado contemplada en esta meta sectorial, al incluirse la atención de 750 personas adultas con discapacidad, en condición de abandono entre los 18 a 65 años atendidas por año, a cargo del Consejo de Rehabilitación⁶⁵; la que generó un resultado de 1.049 personas, como aporte de la red de protección, en 2009. En materia de subsidios para personas con discapacidad, se logra adjudicar 2.920 en 2009 y el apoyo para el establecimiento de microempresas mediante el otorgamiento de créditos establecidos el PND y dirigido a estas personas y sus familias, mantiene un resultado de 51 créditos, cuya cantidad se alcanzó en 2008, lo anterior debido a la caducidad del contrato de fideicomiso con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y porque

⁶² Según el Informe del Sector Social, 2010, El ingreso se utiliza para cubrir gastos de servicios fúnebres, alquiler domiciliario, enseres domésticos, medicamentos, alimentación especial, servicios de apoyo y ayudas técnicas, implementos escolares, letrinas, servicios profesionales que no cubran otras instancias públicas, tanques sépticos, pago de deudas por vivienda en situación de riesgo de pérdida de este bien y si la garantía corresponde a la operación del crédito para su adquisición (incluyendo aquellas regidas por la Ley 8545); entre otros. P52

⁶³ IDEM

⁶⁴ IDEM p52

⁶⁵ Esta meta fue modificada en el oficio DM 784-08

el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial tiene imposibilidad legal de suscribir nuevos fideicomisos.⁶⁶

✓ **Erradicar 50% de los asentamientos en precario en el país, beneficiando a casi 20.000 familias durante toda la Administración.**

La meta sectorial de erradicar los asentamientos en precarios se articula al programa de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, y parte del déficit habitacional del país, cuya estimación es de 180.712 viviendas y se incrementa en un 2.6% con respecto a 2008, según el MIVAH este incluye el faltante cuantitativo de 18.580 unidades y un déficit cualitativo de 162.132 el cual se intensifica con las frecuentes inundaciones, deslizamientos, el progresivo deterioro físico de las viviendas y el crecimiento vegetativo de la población.⁶⁷

Durante la actual administración, el sector social ha venido trabajando en el Bono Vertical para estimular la construcción de viviendas de alta densidad y mediana altura y el Bono Colectivo para la atención de las obras de infraestructura del programa de erradicación de tugurios y asentamientos en precarios. Así, la meta sectorial de reducción del 50% de los asentamientos precario y en condición de tugurio que representa a 19.127 familias, ha tenido una disminución de 27,79% en el período, de acuerdo al informe.⁶⁸ Tomando en consideración que se formalizaron 9.642 operaciones de Bono en 2009, se estaría dando una disminución del déficit cercana a 5,3 puntos porcentuales, con respecto al total. Así, la satisfacción de las necesidades de vivienda para familias en situación de pobreza asumida por el Banco Hipotecario de la Vivienda tuvo como resultado el otorgamiento de 9.642 bonos ordinarios y por Artículo 59, con un presupuesto de \$56.002 millones en 2009. De acuerdo con el informe sectorial la asignación del Bono Familiar de Vivienda (BFV) ha contemplado las prioridades en las provincias de Puntarenas, Alajuela y Limón con un 58,1%. Dicho resultado es inferior al de los años 2007 y 2008 en el que se adjudican 11.442 y 12.714 bonos respectivamente.

El total de BFV formalizados se distribuyen porcentualmente según la modalidad en las categorías de 51,2% regular, 17,6% de Artículo 59 de extrema necesidad y emergencias, 15,0% ordinario en erradicación de tugurios, 7,7% indígenas, 4,3% discapacidad, 1,0% erradicación y tugurios, 2,2% adulto mayor y 0,9% ahorro-bono-crédito, durante el 2009⁶⁹

Asimismo, el BANHVI benefició a 6.144 familias en precario y tugurios por medio del Bono Colectivo con un presupuesto estimado en \$4.777 millones, no obstante hubieron atrasos en la adjudicación de proyectos como: Los Guido -Sector 6 y Sector 7, Llanos de Santa Lucía, Corazón de Jesús y Manuel de Jesús Jiménez que incidieron en el resultado. Por su parte, el INVU, como entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional de la Vivienda realiza la erradicación de precarios y tugurios en los asentamientos de Veroliz, La Radial II, Villa Paola, Carlota Virginia y otorga 113 bonos individuales en Manuel de Jesús, La Franja, Palmira III con un total es de 545 como aporte a la meta BANHVI.⁷⁰ Paralelamente se generaron algunos procesos de seguimiento y generación de proyectos en mega asentamientos emblemáticos por parte del MIVAH, siendo el más importante el de la Carpio. También existen procesos de seguimiento en Los Cuadros, Barrios de Sur, Alajuelita y La Libertad de Pavas.

⁶⁶ Esta meta fue modificada en el PND de 200 créditos a 51, de acuerdo a la solicitud de modificación al PND por el Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, Oficio DMSS-12311-2008 del 6 de noviembre de 2008 en la cual se presentan restricciones presupuestarias al suspenderse el Fideicomiso del Banco Popular por no contar con la autorización de la Contraloría General de la República. Esta modificación fue resuelta por medio del Oficio DM 156-09 por parte de MIDEPLAN.

⁶⁷ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, enero 2010, p28

⁶⁸ IDEM p61

⁶⁹ IDEM p 28

⁷⁰ IDEM p62

La satisfacción de las necesidades de vivienda por la vía de subsidios cuya meta planteada es brindar 25.930, aporta al desarrollo un total de 5,035 adjudicados por el BANHVI, lo cual se complementa con la labor de BCR, BNCR, CCSS y el INVU que otorgan 9.527 créditos en 2009.

✓ **Incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades sociales y en el seguimiento y la evaluación de los programas sociales.**

La incorporación sistemática de la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades, la evaluación y seguimiento de los programas sociales se dimensiona básicamente en dos programas, uno para favorecer la organización, el diálogo y las redes sociales y otro para mejorar el acceso a los servicios institucionales de la población indígena. El aporte al desarrollo se centra en la formulación y negociación de acciones de intervención comunal, en las cuales participaron los líderes comunales y la población en general, con el fin de identificar las necesidades e implementar acciones en 196 comunidades estipuladas en el PND, a cargo del IMAS. El resultado de 342 comunidades durante el 2008, y se considera una meta cumplida de acuerdo al informe del Sector Social.⁷¹

Vinculado a la meta sectorial el INAMU reporta la capacitación de 3.492 mujeres en liderazgo, organización e incidencia política, especialmente en zonas de difícil acceso y en las que se concentra la pobreza, que también forma parte del desarrollo de una red de protección básica para superar la situación de pobreza.

La voz ciudadana y la participación en la elaboración del PND para la población indígena no se ha concretado dentro de un enfoque global, sino por medio de propuestas del diseño de planes de inversión para los territorios de la Región Huetar Atlántica y Brunca efectuados en el 2007. El aporte durante el 2008 ha sido la elaboración y actualización de esos dos planes y el diseño del Plan de Inversión para Guatuso. Para el 2009 el sector retomó el proceso de actualización de los Planes de Inversión para las regiones Huetar Atlántica y Brunca; y se brinda el seguimiento de los compromisos adquiridos por las instituciones. Por su parte, las instituciones continuaron desarrollando acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población indígena mediante la atención directa o por medio de obras de infraestructura.

✓ **Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.**

El establecimiento de una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público, favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de Cooperación Internacional se planeo con el diseño de un modelo de intervención integrada en Rincón Grande de Pavas que ha tenido algunos avances y limitaciones en 2007 y 2008.

Entre los resultados destaca la organización comunitaria por medio de la creación de la cooperativa de autogestión para la construcción de viviendas; específicamente la experiencia demostrativa del Modelo de Intervención Interinstitucional Rincón Grande de Pavas, el cual tenía contemplado el desarrollo de los componentes de infraestructura y vivienda, un Centro de Servicios Sociales y Comunitarios, el Plan de Inversión de instituciones públicas y el fortalecimiento de la organización comunitaria y construcción del capital humano. No obstante, el Sector alude que los atrasos en la ejecución se deben a la suspensión de los fondos del BCIE, al cambio de la Rectoría del Sector Social y la no contratación de profesionales.

⁷¹ IDEM p 35 y 47

Posteriormente, la meta se reformula con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias de los asentamientos del lugar, el MIVAH elaboró tres informes parciales y un informe final de monitoreo cuyas acciones se encuentran activas en 2009. No obstante, se considera a nivel sectorial, que deben fortalecer las acciones de seguimiento a los grupos comunales con el fin de organizar las acciones futuras. Por otra parte, el BANHVI entrega 73 bonos a residentes de Rincón Grande Pavas, Finca San Juan, urbanizaciones Metrópolis I, II y III y Oscar Felipe. Dicha cantidad fue limitada porque prácticamente ninguna entidad se interesó en tramitar estos casos como prioritarios y hasta final de año se pudo avanzar en las negociaciones y se logró canalizar algunos recursos en la zona. El BANHVI define como medida correctiva la aprobación del proyecto Finca San Juan a nivel de perfil, la tercera etapa con el INVU y otro proyecto con la Mutual Cartago para atender otros casos en el lugar.⁷²

Para la reorientación de esta meta⁷³, durante el 2009 el sector social procedió a construir una serie de fichas técnicas para los programas sociales selectivos, las cuales tienen el objetivo de crear un marco de referencia para su ordenamiento, así como el llegar a convertirse en una guía estratégica para la construcción de nuevos programas, estandarizar sus componentes, políticas, objetivos y alcances. En ese sentido, se logra continuar con el proceso de articulación del trabajo de la Rectoría y las instituciones del Sector Social con la cooperación internacional, a fin de implementar acciones específicas dirigidas hacia la lucha contra la pobreza; en especial en la asignación de los beneficios de los diversos programas sociales.

De acuerdo al criterio sectorial este proceso requiere desarrollar un enfoque integrado, considerando: la creciente complejidad de lo social, el aumento del número de los programas, la multiplicación de las instituciones involucradas y la debilidad de los espacios de coordinación⁷⁴.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía y en el PND, se definen para este sector diez acciones estratégicas y 44 metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de 24 instituciones⁷⁵.

En la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 10 acciones estratégicas y 40 metas para el 2009.

La información aquí contemplada fue suministrada mediante oficios DM-SS-0389-2010, con fecha 29 de enero, DM-SS-0676-2009 con fecha 15 de febrero y DM-SS 0701-2009 con fecha 16 de febrero, firmados por la Ministra Rectora, Dra. María Luisa Ávila Agüero.

✓ Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

⁷² IDEM

⁷³ Según el Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, 2010. Se contrató una consultoría a cargo del Dr. Carlos Sojo para la elaboración del Manual de Fichas Técnicas para los Programas Sociales Selectivos, en apoyo a la Estrategia de Desarrollo Social, p 36

⁷⁴ IDEM

⁷⁵ Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Fondo Nacional de Becas (FONABE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CNPPJ), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos (MIVAH), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Bando de Costa Rica (BCR).

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 6
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009 ⁷⁶	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ⁷⁷
1.1.1.1.	1.1.1.1.1 El Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos.	100	Meta Cumplida	10	100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	1.1.1.1.2 El 100% de los programas sociales selectivos articulados en el RUPB (cumplimiento de la Fase 2)	50	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	780,22	17.5	Atraso Crítico

⁷⁶ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

⁷⁷ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009 ⁷⁶	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ⁷⁷
	1.1.1.1.3. Sistema de Información para la Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS) diseñado en un 100% (Fase 3).	-	No aplica	No aplica	-	No aplica

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.1 consta de tres metas, cuya ejecución le compete a trece instituciones⁷⁸. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.1.1.1.1: Se cumplió con el 100% de la meta anual al lograr que el 55% de los programas sociales selectivos seleccionados para la Fase I del RUPB estén con capacidad de actualización y transacción en línea, con una ejecución presupuestaria del 2,52% del presupuesto programado que es ₡396,5 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS logró los siguientes resultados:

Cumplió con el 90% de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 1 del RUPB, con una ejecución presupuestaria de ₡4,6 millones que representa un 76,66% de la estimación programada que es ₡6 millones.

Alcanzó el 100% de cumplimiento en el diseño y elaboración del programa de extracción de datos y entrega de información del RNC.

El IMAS logró la meta de cumplir con el 100% de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 1 del RUPB. No reportó ejecución presupuestaria de los ₡383 millones programados.

El BANHVI logró la meta de cumplir con el 100% de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 1 del RUPB, con una ejecución presupuestaria de ₡0,8 millones que representa un 106,66% de la estimación programada que es ₡0,75 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 100% de los programas sociales selectivos seleccionados para la Fase I del RUPB con capacidad de

⁷⁸ Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Fondo Nacional de Becas (FONABE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

actualización y transacción en línea, lo que representa un 100% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 1.1.1.1.2: Se logró un 2,5% en la articulación de los programas sociales selectivos a la Fase 2 del RUPB, con una ejecución presupuestaria de 98,88% del presupuesto programado que es ¢789,05 millones⁷⁹. La Rectoría no indica las razones por las cuáles la meta anual de articular un 5% no fue cumplida en su totalidad y plantea como medida correctiva, hacer los esfuerzos posibles para que se cumpla en el año 2010.

Se debe resaltar que los datos anuales presupuestarios de esta meta, son distintos a los datos programados en la MAPSESI 2009 y a los datos reportados en el informe del I semestre del presente año, lo anterior debido a que la programación presupuestaria del INA, fue consignada en miles de colones y no en millones de colones, por lo que para el presente informe, la rectoría realizó las correcciones pertinentes con los datos de programación y ejecución presupuestaria correctos.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IMAS logró la meta de cumplir con el 100% de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB. No se reporta programación ni ejecución presupuestaria.

El BANHVI logró la meta de cumplir con el 100% de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB, con una ejecución presupuestaria de ¢0,75 millones que representa un 100% de la estimación programada que es ¢0,75 millones.

El IDA obtuvo los siguientes resultados:

Logró cumplir con el 20% del 100% de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB. No se reporta programación ni ejecución presupuestaria.

Sobre ejecutó en un 10% la meta de invertir 7,8 millones de colones para licencias, al lograr una inversión de 8,6 millones de colones. Por las características de la meta programada, los datos referentes a ejecución presupuestaria son los mismos a los datos de cumplimiento de meta.

Sobre ejecutó en 28,4% la meta de invertir 52,5 millones de colones para la conclusión de la consultoría de programación de sistemas, al lograr invertir 67,43 millones de colones. Por las características de la meta programada, los datos referentes a ejecución presupuestaria son los mismos a los datos de cumplimiento de meta.

Sobre ejecutó en 867,6% la meta de invertir 10,5 millones de colones para la adquisición de equipo, al lograr invertir 101,6 millones de colones, con una ejecución presupuestaria de 124,10 millones de colones que representa un 118,19% de la estimación programada de ¢10,5 millones.

El INAMU logró la meta de cumplir con el 100% de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB, con una ejecución presupuestaria de 1,5 millones de colones que representa un 40,54% de la estimación programada de ¢3,7 millones.

El MEP no reportó resultados ni ejecución presupuestaria en la meta de 100% de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB, al respecto menciona que hasta el 28 de setiembre se realizó la primera reunión individual para informarles el detalle de la información pertinente a cada uno de los programas.

⁷⁹ Este presupuesto programado a nivel sectorial, difiere del dato reportado por la rectoría en la MAPSESI 2009, ya que aún cuando la sumatoria de los presupuestos programados institucionales arroja una cifra de ¢789,05 millones, en la MAPSESI la rectoría indica ¢527,8 millones.

El INA logró cumplir con el 90% del 100% programado de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB, con una ejecución presupuestaria de 7,72 millones de colones que representa un 102,38% de la estimación programada que es ₡7,54 millones.

El MTSS obtuvo los siguientes resultados.

Cumplió con el 100% de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB, con una ejecución presupuestaria de 0,1 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

Cumplió con el 100% de software y hardware (SW/HW) recomendado por el SIGIPSS, con una ejecución presupuestaria de 0,3 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

Dictó un lineamiento para mejorar los mecanismos de selección de beneficiarios, cumpliendo con el 100% de lo programado, con una ejecución presupuestaria de 1,2 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

El MS logró cumplir con el 25% del 100% programado de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB. No reporta ejecución presupuestaria de la estimación programada que es ₡5,0 millones.

Tampoco reporta resultados ejecución presupuestaria en la meta de los sistemas automatizados de control de beneficiarios instalados en el 50% de DRNDI y DSNDI con equipo de cómputo y telecomunicaciones. Indica que esta meta está pendiente para el año 2010 según oficio DM-SS-9283-2009.

El CNREE presentó los siguientes resultados:

Cumplió la meta del 100% de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB, con una ejecución presupuestaria de 4 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

Logró el 50% de avance en el diseño y operación de bases de datos institucionales (PO y PM) del 25% programado para el año, con una ejecución presupuestaria de 20 millones de colones que representa un 74% de la estimación programada de ₡27 millones.

Cumplió con la meta del 75% de los requerimientos de HW/SW para la articulación, con una ejecución presupuestaria de 29 millones de colones que representa el 100% de la estimación programada.

El FONABE no reportó resultados ni ejecución presupuestaria en la meta de 100% de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB, al respecto menciona que hasta el 28 de setiembre se realizó la primera reunión individual para informarles el detalle de la información pertinente a cada uno de los programas. Como medida correctiva plantea mejorar la coordinación entre la Rectoría y la institución.

El PANI presentó los siguientes resultados:

No reportó avances en la meta de 100% de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB, pero sí una ejecución presupuestaria de 0,5 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada. La institución indica que no se logró la meta pues el tiempo dado para la entrega de la información fue muy corto, ante lo que refiere como medida correctiva: la conformación de una Comisión Permanente a partir de Diciembre del 2009, que se encargará de revisar y darle seguimiento a este proceso.

Logró cumplir con la meta anual de una contratación iniciada y en ejecución para el desarrollo e implementación de la primera fase del sistema técnico institucional, expediente electrónico, con una ejecución presupuestaria de 4,0 millones de colones que representa el 100% de la estimación programada.

Logró un 89,33% de la meta de contratar 103 millones de colones para la compra de equipo de cómputo, al hacer las contrataciones por un monto de 92 millones de colones, lo que representa también un 89,33% de la estimación programada.

Realizó una contratación para interconectar dos direcciones regionales y 12 oficinas locales, por un monto de 103,9 millones de colones, lo que representa un 71,4% la meta programada de realizar una contratación por un monto de 94,5 millones de colones. La ejecución presupuestaria representa un 109,94% de la estimación programada.

El CONAPAM logró cumplir con el 40% del 100% programado de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB programadas, sin ejecución presupuestaria, lo que representa un 0% de la estimación programada que es ₡49,2 millones. Indica que la institución carece de los requerimientos técnicos y de un profesional en informática que oriente en el cumplimiento de la meta y como medida correctiva plantea que un profesional en informática acompañará al enlace institucional en la consecución de las metas relacionadas con el RUPB.

Además logró el 100% de la meta de avance en la etapa de planificación para la ejecución y operación del sistema tecnológico institucional, con una ejecución presupuestaria de 0,8 millones de colones, que representa un 114,28% de la estimación programada de ₡0,7 millones.

La CCSS presentó los siguientes resultados:

Logró el 10% del 100% programado de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB programadas, no reporta ejecución presupuestaria de la estimación programada que es ₡1,0 millón. La institución aclara que el desarrollo del sistema RUPB solicitado por parte de la rectoría del Sector Social, no podría ser desarrollado en el 2009, pues no se tenía programado ya que se entregó hasta setiembre las disposiciones por parte de la rectoría y que por tanto se estará haciendo la solicitud correspondiente a efecto de incluir esta meta en el año 2010.

Logró el 70% del 100% programado en la meta de avance en el diseño y desarrollo de los requerimientos técnicos y de conectividad para las bases de datos (Fase Terminal y Asegurados por el Estado), no reporta ejecución presupuestaria de la estimación programada que es ₡7,5 millones. Indica que la meta no se cumplió en su totalidad, dado que fue hasta el mes de setiembre que la rectoría remitió sus requerimientos de información y como medida correctiva plantea incorporar esos requerimientos para el año 2010.

Logró el 100% de la meta de avance en el desarrollo del programa móvil (Palm) del sistema ficha familiar, con una ejecución presupuestaria de 48,5 millones de colones, lo que representa un 35,59% de la estimación programada que es ₡136,25 millones.

Además logró implementar en 12 Áreas de Salud el sistema integrado de ficha familiar, sobre ejecutando en un 20% la meta anual de 10 Áreas de Salud con sistema implementado, con una ejecución presupuestaria de 266 millones de colones, que representa un 195,22% de la estimación programada que es de ₡136,25 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 2,5% en la articulación de los Programas Sociales Selectivos a la Fase 2 del RUPB, lo que representa un 2,5% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 100%. La Rectoría no indica las razones por las cuáles la meta presenta atraso crítico y plantea como medida correctiva, hacer los esfuerzos posibles para que se cumpla en el año 2010.

Meta 1.1.1.1.3: No presenta programación para el año 2009. Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 0% debido a que la misma está programada para ser ejecutada a partir del año 2010.

Cuadro 7
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.1.2. Fortalecimiento de la Rectoría sobre los Programas Sociales Selectivos y de Lucha contra la Pobreza.	1.1.2.1.1 Transformación del Ministerio de Salud en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social.	100	Meta Cumplida	5	95	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.2 es ejecutada por el MS y consta de una meta. A continuación se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro:

Meta 1.1.2.1.1: El MS logró cumplir con la meta anual de elaborar (80%); validar (10%) y presentar (5%) la propuesta de “Transformación del Ministerio de Salud en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social”, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 100% del presupuesto programado que es ₡5,0 millones.

El avance acumulado de la meta 1.1.2.1.1 del PND y del CCC es de 95%, ya que únicamente queda pendiente, un 5% de la etapa de presentación de la propuesta, que está programado para el año 2010.

Cuadro 8
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.1.3. Programa Avancemos transferencia monetaria condicionada a familias beneficiarias en condición de pobreza para favorecer la permanencia y conclusión de adolescentes en la secundaria.	1.1.3.1.1 200.000 estudiantes adolescentes provenientes de familias en condiciones de pobreza atendidos.	110,5	Meta Cumplida	44.888,26	82,87	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.3 es ejecutada por el IMAS y consta de una meta. A continuación se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro:

Meta 1.1.3.1.1: Presenta un cumplimiento del 110,5% (165.749 estudiantes atendidos) con respecto a la meta anual de atender a 150.000 estudiantes, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 81,26% del presupuesto programado que es ₡55.234 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta 1.1.3.1.1 del PND y del CCC, es de 82,87%, ya que han sido atendidos 165.749 jóvenes de los 200.000 programados para el período. Estos datos son iguales a los de la meta sectorial anual, dado que la meta es acumulada, por tanto los datos se actualizan según la última información reportada⁸⁰.

⁸⁰Esta meta fue modificada según oficio DM-832-09 con fecha 20 de noviembre del 2009, indicando que se atenderán durante el período 160.000 estudiantes adolescentes provenientes de familias en condiciones de pobreza, cuya modificación empieza a regir en el año 2010.

Cuadro 9
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
1.1.4. Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social.	1.1.4.1.1 Capacitar y certificar a 8.000 jóvenes en competencias laborales	301,68	Meta Cumplida	783	160,40	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	1.1.4.2.1. Beneficiar con el Programa PRONAE a 800 personas desempleadas, remitidas por la Rectoría del Sector Social.	120,62	Meta Cumplida	119,99	109,75	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	1.1.4.3.1. 112 proyectos grupales financiados	96,30	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	741,56	88,39	Avance Satisfactorio
	1.1.4.3.2 13.784 personas capacitadas.	172,87	Meta Cumplida	755,11	110,87	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	1.1.4.3.3 15.689 ideas productivas financiadas	98,97	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	1.619,02	73,45	Avance Moderado
	1.1.4.4.1 30.000 familias atendidas residentes en asentamientos campesinos del IDA, con beneficios institucionales.	248,76	Meta Cumplida	13.332,46	140,18	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.4 consta de seis metas, cuya ejecución le compete a siete instituciones⁸¹. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.1.4.1.1: Se sobrepasó la meta anual de capacitar y certificar en competencias laborales a 2.500 jóvenes, pues se capacitaron 7.542 jóvenes con un presupuesto anual ejecutado que representa un 260,73% del presupuesto programado que es ₡300,31 millones. Los datos de cumplimiento sectorial únicamente contemplan lo reportado por el INA, dado que las otras instituciones coadyuvan a la ejecución de la meta pero no aportan directamente a su cumplimiento.

Se debe resaltar que los datos anuales presupuestarios de esta meta, son distintos a los datos programados en la MAPSESI 2009 y a los datos reportados en el informe del I semestre del presente año, lo anterior debido a que la programación presupuestaria del INA, fue consignada en miles de colones y no en millones de colones, por lo que para el presente informe, la rectoría realizó las correcciones pertinentes con los datos de programación y ejecución presupuestaria correctos.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El INA capacitó y certificó 7.542 jóvenes de los 2.500 jóvenes programados para el 2009, con una ejecución presupuestaria ₡723,52 millones, representando un 301,68% del presupuesto programado que es ₡239,83 millones.

El CNPPJ sobre ejecutó en un 22,45% la meta de identificar, seleccionar y remitir 864 jóvenes reportando 1.058 jóvenes, con una ejecución presupuestaria de 25,4 millones de colones que representa un 92,70% de la estimación programada que es ₡27,4 millones.

El CNREE cumplió con el 100% de la meta de asesorar a la comisión, con una ejecución presupuestaria de 2 millones de colones representando un 40% de la estimación programada que es ₡5 millones.

El MTSS subsidió a 81 jóvenes para capacitación, sobre ejecutando en un 12,5% la meta programada de 72 jóvenes, con una ejecución presupuestaria de 32,11 millones de colones representando un 114,35% de la estimación programada que es ₡28,08 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 12.832 jóvenes capacitados y certificados, lo que representa un 160,4% de cumplimiento con respecto a la meta del período de capacitar y certificar 8.000 jóvenes.

Meta 1.1.4.2.1: Esta meta es ejecutada por el MTSS, institución logró sobre ejecutar en un 20,6% la meta de beneficiar por PRONAE a 257 personas remitidas por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al beneficiar a 310 personas, con un presupuesto anual ejecutado de 119,99% del presupuesto programado que es ₡100 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 878 personas beneficiadas por PRONAE lo que representa un 109,75% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 800 personas.

Meta 1.1.4.3.1: Esta meta es ejecutada por el IMAS, institución que logró financiar 26 de los 27 proyectos grupales programados, con un presupuesto anual ejecutado de 135,32% del presupuesto programado de ₡548 millones.

⁸¹

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CNPPJ).

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 99 proyectos grupales financiados, lo que representa un 88,39% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 112 proyectos.

Meta 1.1.4.3.2: Se logró capacitar a 7.347 personas de una meta programada de 4.259 personas, con un presupuesto anual ejecutado de 234,24% del presupuesto programado que es ₡322,36 millones.

Se debe resaltar que los datos anuales presupuestarios de esta meta, son distintos a los datos programados en la MAPSESI 2009 y a los datos reportados en el informe del I semestre del presente año, lo anterior debido a que la programación presupuestaria del INA, fue consignada en miles de colones y no en millones de colones, por lo que para el presente informe, la rectoría realizó las correcciones pertinentes con los datos de programación y ejecución presupuestaria correctos.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El INA sobre ejecutó la meta anual de capacitar a 2.000 personas en un 109,95%, pues capacitó 4.199 personas, con una ejecución presupuestaria de 402,82 millones de colones que representa un 209,95% de la estimación programada que es ₡191,86 millones. La institución refiere que durante el año 2009, se mantuvo la prioridad en la atención de las PYMES.

El IMAS sobre ejecutó la meta anual de capacitar a 2.000 personas en un 44,55%, al lograr capacitar 2.891 personas, con una ejecución presupuestaria de 339,99 millones de colones que representa un 309,08% de la estimación programada que es ₡110 millones.

El INAMU sobre ejecutó la meta anual de capacitar a 250 personas en un 2,80% al lograr capacitar 257 personas, con una ejecución presupuestaria de 12,3 millones de colones que representa un 60% de la estimación programada que es ₡20,50 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 15.282 personas capacitadas, lo que representa un 110,86% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 13.784 personas.

Meta 1.1.4.3.3: Esta meta es ejecutada por el IMAS, institución que logró financiar 2.209 ideas productivas de una meta programada de 2.232, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 104,73% del presupuesto programado que es ₡1.545 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 11.524 ideas productivas financiadas, lo que representa un 73,45% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 15.689 ideas productivas.

Meta 1.1.4.4.1: Se sobre ejecutó la meta de atender a 7.720 familias residentes en asentamientos del IDA en un 148,75%, al atender a 19.204 familias, con un presupuesto anual de 301,78% del presupuesto programado que es ₡4.417,9 millones. En términos de cumplimiento sectorial, esta meta únicamente contempla lo reportado por el IDA, ya que la población reportada por el IMAS ya está contemplada en ese grupo poblacional.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IMAS atendió a 434 familias de las 2.500 programadas, con una ejecución presupuestaria de 204,76 millones de colones que representa un 27,30% de la estimación programada que es ₡750 millones. Se estima que a la fecha se está beneficiando más población realmente atendida y como medida correctiva indica que se está buscando la forma técnica para solucionar el problema, por medio de un listado que pueda incorporar todos los beneficiarios del IDA al sistema de información del IMAS.

El IDA sobre ejecutó la meta de atender a 7.720 familias en un 148,75% al atender a 19.204 familias, con una ejecución presupuestaria de 13.127,7 millones de colones que representa un 357,90% de la estimación programada que es ₡3.667,9 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 42.053 familias atendidas, residentes en asentamientos del IDA, lo que representa un 140,18% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 30.000 familias.

Cuadro 10
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
1.1.5. Programa de Ciudadanía y voz de la población pobre, para favorecer la organización, participación ciudadana, diálogo social y redes sociales.	1.1.5.1.1 Desarrollar 342 procesos organizativos, con organizaciones presentes en las comunidades en condición de pobreza y riesgo social que permitan coadyuvar en la ejecución de programas sociales del IMAS.	-	No Aplica	No Aplica	102,92	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en 2008)
	1.1.5.1.2. 750 mujeres capacitadas en liderazgo, organización e incidencia política.	227,80	Meta Cumplida	14,60	151,87	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.5 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al IMAS y al INAMU. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.1.5.1.1: Esta no presentó programación 2009 dado que la misma fue alcanzada en su totalidad en el año 2008.

Meta 1.1.5.1.2: Esta meta es ejecutada por el INAMU, institución que logró sobre ejecutar la meta de capacitar 500 mujeres en liderazgo, organización e incidencia política en un 127,89%, pues capacitó un total de 1.139 mujeres con un presupuesto anual ejecutado de 146% del presupuesto programado que es ₡10 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 1.139 mujeres capacitadas, lo que representa un 151,87% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 750 mujeres.

Cuadro 11
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
1.1.6. Articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.	1.1.6.1.1. 93 CEN - CINA Construidos, con ampliaciones y con equipamiento: 24 construcciones de CEN - CINA. 15 ampliaciones de CEN - CINA. 54 reparaciones de CEN - CINA.	107,58	Meta Cumplida	681,08	90,32	Avance Satisfactorio
	1.1.6.1.2. 260 niños o niñas de 3 meses a 2 años atendidos en CEN CINA.	92,1	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	71,5	53,84	Avance Moderado
	1.1.6.1.3. 19.605 niños y niñas de 2 a 7 años de la modalidad de intramuros de CEN	96,6	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	2.960	75,58 ⁸²	Avance Moderado

⁸² Este porcentaje de cumplimiento para el período no coincide con los datos suministrados para la misma meta en el Sector Salud.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
	CINAI					
	1.1.6.1.4 1.260 niños y niñas de 7 a 12 años atendidos en CEN CINAI.	18,2	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	43,15	6,34	Atraso Crítico
	1.1.6.2.1 3.000 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad atendidos.	100,78	Meta Cumplida	397,10	100,43	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	1.1.6.2.2. Construido, equipado y en funcionamiento al 100% el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad.	-	No Aplica	No Aplica	100	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en 2008)
	1.1.6.2.3. Brindar atención integral a 360 niños, niñas y adolescentes, con problemas de adicción.	125,93	Meta Cumplida	1.144,6	99,17	Avance Satisfactorio
	1.1.6.3.1 396 nuevos Comités Tutelares creados.	105,11	Meta Cumplida	55	83,33	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.6 consta de ocho metas, cuya ejecución le compete a cinco instituciones⁸³. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.1.6.1.1: El MS logró ejecutar 5 construcciones, 10 ampliaciones y 56 reparaciones en CEN CINAI de una meta anual programada de 13 construcciones, 10 ampliaciones y 43 reparaciones, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 34,50% del presupuesto programado que es ₡1.974,1 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 7 construcciones, 12 ampliaciones y 65 reparaciones en CEN CINAI, lo que representa un 90,32% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 24 construcciones, 15 ampliaciones y 54 reparaciones en CEN CINAI.

Meta 1.1.6.1.2: El MS logró atender 140 niños/as de una meta anual programada de 152 niños/as de 3 meses a 2 años en CEN CINAI, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 46,03% del presupuesto programado que es ₡ 155,3 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 140 niños/as atendidos/as en CEN CINAI, lo que representa un 53,84% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 260 niños o niñas de 3 meses a 2 años atendidos⁸⁴.

Meta 1.1.6.1.3: El MS logró atender a 14.819 niños/as de una meta anual programada de 15.344 niños/as de 2 años a 7 años en la modalidad intramuros en CEN CINAI, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 39,75% del presupuesto programado que es ₡ 7.444,9 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 14.819 niños/as atendidos/as en la modalidad intramuros en CEN CINAI, lo que representa un 75,58% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 19.605 niños o niñas de 2 años a 7 años atendidos⁸⁵.

Meta 1.1.6.1.4: El MS logró atender a 80 niños/as de una meta anual programada de 1.260 niños/as de 7 años a 12 años en CEN CINAI, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 18,16% del presupuesto programado que es ₡ 237,5 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 80 niños/as atendidos/as en CEN CINAI, lo que representa un 6,34% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 1.260 niños o niñas de 7 años a 12 años atendidos⁸⁶.

Meta 1.1.6.2.1: El PANI logró la atención de 907 niños/as y adolescentes de los 900 programados en la meta anual, sobre ejecutando la meta en un 0,78%, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 180,5% del presupuesto programado que es ₡220 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 3.013 niños/as y adolescentes atendidos/as, representando un 100,43% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 3.000 niños/as y adolescentes.

Meta 1.1.6.2.2: Esta no presentó programación 2009 dado que la misma fue alcanzada en su totalidad en el año 2008.

⁸³Ministerio de Salud (MS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO).

⁸⁴ Meta modificada según oficio DM-531-09 con fecha 10 Julio 2009.

⁸⁵ Meta modificada según oficio DM-531-09 con fecha 10 Julio 2009.

⁸⁶ Meta modificada según oficio DM-531-09 con fecha 10 Julio 2009.

Meta 1.1.6.2.3: Se logró la sobre ejecución del 25,93% en la meta de atender a 216 niños/as y adolescentes con problemas de adicción, pues se atendieron 272 niños/as y adolescentes, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 67,09% del presupuesto programado que es ₡1.700 millones. Para efectos sectoriales, los datos de la meta del PANI no se consideran, pues esta institución coadyuva al cumplimiento de la meta al referir niños/as pero no aporta directamente en su atención.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS atendió 103 niños/as y adolescentes de una meta anual programada de 96 niños/as y adolescentes, con una ejecución presupuestaria de 500 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

El IAFA sobre ejecutó la meta de atender 120 pacientes en un 40,83% al atender a 169 pacientes, con una ejecución presupuestaria de 634,6 millones de colones que representa un 53,41% de la estimación programada que es ₡1.188 millones.

El PANI sobre ejecutó en un 21,42% la meta de atender a 70 niños/as y adolescentes ya que atendió a 85 de ellos/as, con una ejecución presupuestaria de 6 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

El MS elaboró uno de los dos informes de verificación de la atención con calidad de los niños/as con problemas de adicción programados, con una ejecución presupuestaria de 4 millones de colones que representa un 66,66% de la estimación programada que es ₡6 millones. La institución indica que es posible que la meta anual se haya indicado de manera equivocada porque la habilitación de Centro de Atención para niños/as con problemas de adicción, implica una revisión y una verificación exhaustiva de los recursos. No se indica medida correctiva.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 357 niños/as y adolescentes con problemas de adicción, lo que representa un 99,17% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 360 niños/as y adolescentes.

Meta 1.1.6.3.1: DINADECO logró crear 144 Comités Tutelares de una meta de 137, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 100% del presupuesto programado que es ₡55 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 330 Comités Tutelares lo que representa un 83,33% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 396 Comités.

Cuadro 12
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
1.1.7. Desarrollo de una red de protección social básica para la reducción y superación de la pobreza.	1.1.7.1.1. 20.000 familias atendidas por la red de protección social por año, con complementación de ingresos y servicios.	93,2	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	18.000	91,9	Avance Satisfactorio
	1.1.7.2.1. 50% (10.000) de familias jefeadas por mujeres en condición de pobreza, por la red de protección social básica con complementación de ingresos y servicios por año.	153,09	Meta Cumplida	6.425,40	88,7	Avance Satisfactorio
	1.1.7.2.2. 30.000 mujeres en condición de pobreza, capacitadas en formación humana, técnica y académica.	55,96	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	1.167,64	90,27	Avance Satisfactorio.
	1.1.7.2.3. 10.950 soluciones habitacional es asignadas a mujeres jefas de hogar.	123,58	Meta Cumplida	29.156,18	137,52	Avance Satisfactorio
	1.1.7.3.1 59.461 personas	99,87	Meta Parcialmente Cumplida	3.933,80	99,87	Avance Satisfactorio

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	adultas mayores con pensión del RNC asignada.		Aceptable			
	1.1.7.3.2. Pensiones del RNC incrementadas anualmente de acuerdo a la tasa de inflación (revisión semestral).	100	Meta Cumplida	8.378,00	75	Avance Satisfactorio
	1.1.7.3.3. 6.200 personas adultas mayores en situación de abandono, pobreza y riesgo social atendidas mediante diversas estrategias de atención.	131,36	Meta Cumplida	2.855,1	126,92	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	1.1.7.4.1 2.850 personas con discapacidad con subsidios otorgados, por año.	102,46	Meta Cumplida	968,09	75	Avance Satisfactorio
	1.1.7.4.2. 800 personas adultas con discapacidad en condición de abandono (18 a 65 años) atendidas por año.	131,13	Meta Cumplida	1.644,39	75	Avance Satisfactorio
	1.1.7.4.3. 51 créditos otorgados para microempresas de personas	-	No Aplica	-	100	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en 2008)

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
----------------------------	---------------------------------	--	--	---	---	---

con discapacidad y sus familias.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.7 consta de diez metas, cuya ejecución le compete a siete instituciones⁸⁷. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.1.7.1.1: El IMAS logró atender a 18. 648 familias de las 20.000 programadas para el año, con un presupuesto ejecutado que representa el 288% del presupuesto programado de ₡6.250 millones. Se debe resaltar que los datos anuales de cumplimiento de esta meta, son inferiores a los datos reportados en el informe del I semestre del presente año. Al respecto aún cuando la rectoría no indica los motivos que lo justifican, la institución responsable de la meta señala que por un error involuntario, se consignó un dato incorrecto en el primer semestre, por lo que para este informe de evaluación anual, se procede a ajustar los datos según la información institucional dada en la MAPSESI 2009.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 73.619 familias atendidas, lo que representa un 91,9%% de cumplimiento, no obstante aún está pendiente la atención de las 20.000 familias correspondientes al año 2010, ya que la meta de período está establecida en 20.000 familias atendidas por año.

Meta 1.1.7.2.1: El IMAS logró atender a 15.309 familias de las 10.000 programadas para el año, con un presupuesto ejecutado que representa el 102.80% del presupuesto programado de ₡6.250 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 35.584 familias atendidas, lo que representa un 88,7% de cumplimiento no obstante aún está pendiente la atención de las 10.000 familias correspondientes al año 2010, ya que la meta de período está establecida en 10.000 familias beneficiadas por año.

Meta 1.1.7.2.2: Se logró capacitar a 7.834 mujeres de las 14.000 programadas, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 70,80% del presupuesto programado de ₡1.649,33 millones. La rectoría no indica las razones por las cuáles esta meta no se cumplió en su totalidad, pero indica como medida correctiva, revisar las programaciones institucionales del año 2010, para tratar de asegurar el efectivo cumplimiento.

Se debe resaltar que los datos anuales presupuestarios de esta meta, son distintos a los datos programados en la MAPSESI 2009 y a los datos reportados en el informe del I semestre del presente año, lo anterior debido a que la programación presupuestaria del INA, fue consignada en miles de colones y no en millones de colones, por lo que para el presente informe, la rectoría realizó las correcciones pertinentes con los datos de programación y ejecución presupuestaria correctos.

⁸⁷ Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El INAMU capacitó 3.492 mujeres de una meta de 4.000 mujeres programadas, con una ejecución presupuestaria de 360 millones de colones que representa un 60% de la estimación programada que es ₡600 millones. Indica que el cumplimiento de la meta estuvo afectado por: retraso en la aprobación de presupuesto por parte de la Contraloría General de la República; demora en la aprobación de las plazas requeridas por parte de la Autoridad Presupuestaria; respuesta lenta y falta de presupuesto del IMAS para brindar subsidios a mujeres que lo requerían; así como falta de apoyo familiar a las mujeres y de servicios de bajo costo para el cuidado de niños/as o dados los trabajos temporales que realizan.

Como medida correctiva indica que realizó la gestión política para establecer en el 2010, un compromiso y mecanismo efectivo de coordinación con el IMAS para asegurar que las mujeres asistan a los procesos de formación, cuenten con subsidios y se estableció como prioridad un aumento en los servicios de cuidado en las comunidades.

El IMAS logró la meta anual de capacitar al 100% de las mujeres referidas por el INAMU, es decir 1.304, mujeres con una ejecución presupuestaria que representa un 434,66% de la estimación programada de 90 millones de colones.

El INA capacitó 4.342 mujeres de una meta de 10.000 mujeres programadas para capacitación, con una ejecución presupuestaria de 416,54 millones de colones que representa un 43,41% de la estimación programada que es ₡959,33 millones. La institución refiere que esos resultados se deben a que la modalidad personalizada que se utiliza, no tiene oferta en áreas o sectores prioritarios sino en otros en los cuáles la ejecución de servicios es baja (no se entiende), además que de las mujeres becadas predomina un registro manual, por lo que puede haber un sub registro.

Como medida correctiva propone el replanteamiento del indicador para el año 2010, en función de otro tipo de programas con potencial de atención a esta población.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 27.081 mujeres, lo que representa un 90,27% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 30.000 mujeres.

Meta 1.1.7.2.3: El BANHVI logró asignar 4.716 soluciones habitacionales a mujeres jefas de hogar, sobre ejecutando la meta de asignar 3.816 soluciones habitacionales en un 23,58%, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 149,24% del presupuesto programado que es ₡19.535,80 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 15.058 soluciones habitacionales otorgadas a mujeres jefas de hogar, lo que representa un 137,52% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 10.950 soluciones habitacionales.

Meta 1.1.7.3.1: La CCSS logró dar pensiones del Régimen No Contributivo a 59.381 personas adultas mayores de la meta anual de 59.461 personas programadas, con un presupuesto anual ejecutado de 95,33% del presupuesto programado que es ₡4.126,20 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 59.381 personas adultas mayores, lo que representa un 99,87% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 59.461 personas adultas mayores con pensión.

Meta 1.1.7.3.2: La CCSS logró el incremento del 15% en el monto de las Pensiones del Régimen No Contributivo, cumpliendo con el 100% de lo programado, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 98,71% del presupuesto programado que es ₡8.487 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 172,5% de incremento en el monto de las pensiones, lo que representa un 75% de cumplimiento con respecto a la meta del período de incrementar anualmente las Pensiones del Régimen no Contributivo de acuerdo a la tasa de inflación.

Meta 1.1.7.3.3: Se sobre ejecutó la meta de atender a 5.300 personas adultas mayores, en situación de abandono, pobreza y riesgo social en un 31,36%, al lograr atender a 6.962 personas con un presupuesto anual ejecutado que representa el 234,57% del presupuesto programado que es ₡1.217,13 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CONAPAM atendió 961 personas adultas mayores, sobre ejecutando la meta anual de atender a 300 personas en un 220,33%, con una ejecución presupuestaria de 215,15 millones de colones que representa un 99,08% de la estimación programada de ₡217,13 millones.

El IMAS atendió 6.001 personas, de una meta anual programada de 5.000 personas, es logrando una sobre ejecución del 20,02%, con una ejecución presupuestaria de 2.639,95 millones de colones que representa un 263,99% de la estimación programada de ₡1.000 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 7.869 personas atendidas, lo que representa un 126,92% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 6.200 personas atendidas.

Meta 1.1.7.4.1: El CNREE logró una sobre ejecución del 2,46% en la meta de otorgar subsidios a 2.850 personas con discapacidad, pues otorgó subsidios a un total de 2.920 personas, con un presupuesto anual ejecutado del 100% del presupuesto programado que es ₡968 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 8.704 personas con discapacidad con subsidios, lo que representa un 75% de cumplimiento con respecto a la meta del período de subsidiar a 2.850 personas por año.

Meta 1.1.7.4.2.: El CNREE logró una sobre ejecución del 31,13% en la meta de atender a 800 personas con discapacidad adultas en condición de abandono, pues atendió a 1.049 personas, con un presupuesto anual ejecutado del 98,11% del presupuesto programado que es ₡1.676 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 2.803 personas con discapacidad atendidas, lo que representa un 75% de cumplimiento con respecto a la meta del período de atender 800 personas por año.

Meta 1.1.7.4.3.: Esta meta no presentó programación 2009 dado que la misma fue alcanzada en su totalidad en el año 2008.

Cuadro 13
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
1.1.8. Mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena por medio de la elaboración y ejecución de planes de inversión.	1.1.8.1.1 3 Planes de inversión regionales elaborados en un 100%, articulado con pertinencia cultural y coordinados interinstitucionalmente.	100	Meta Cumplida	5,93	66,67	Avance Moderado
	1.1.8.1.2. 2 Planes de Inversión (Brunca y Atlántica) ejecutados en un 50%.	100	Meta Cumplida	7.499,4	95	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.8 consta de dos metas, cuya ejecución le compete a once instituciones⁸⁸. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.1.8.1.1: El MIVAH cumplió con la meta anual de actualizar los dos planes de inversión regionales programados en las regiones Atlántica y Brunca, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 98,83% del presupuesto programado de ₡6 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de dos planes de inversión elaborados al 100%, lo que representa un 66,67% de cumplimiento con respecto a la meta del período de tres planes de inversión elaborados al 100%.

Meta 1.1.8.1.2: Se sobre ejecutó la meta anual de ejecutar dos planes de inversión al 25% en las regiones Brunca y Atlántica, ya que el plan de inversión de la región Atlántica lo ejecutó en un 45% y el de la región Brunca en un 72,09%, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 138,20% del presupuesto programado de ₡5.426,47 millones. Se debe resaltar

⁸⁸Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud (MS), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos (MIVAH).

que los datos anuales presupuestarios de esta meta, son distintos a los datos programados en la MAPSESI 2009 y a los datos reportados en el informe del I semestre del presente año, lo anterior debido a que la programación presupuestaria del INA, fue consignada en miles de colones y no en millones de colones, por lo que para el presente informe, la rectoría realizó las correcciones pertinentes con los datos de programación y ejecución presupuestaria correctos.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MIVAH cumplió la meta anual de ejecutar dos planes de inversión al 25% en las regiones Brunca y Atlántica, con una ejecución presupuestaria de 5,93 millones de colones que representa un 98,83% de la estimación programada de ₡6 millones.

Esta misma institución logró elaborar los dos informes de seguimiento al pago de 800 soluciones de vivienda en los ocho territorios de la región Huetar Atlántica programados, con una ejecución presupuestaria de 16,2 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

El MS avanzó un 20% del 40% programado en la ejecución del plan intersectorial con acciones institucionales articuladas, con una ejecución presupuestaria de 7,5 millones de colones que representa un 50% de la estimación programada de 15 millones.

La CCSS logró avances en el desarrollo de EBAIS en el territorio indígena de Bambú lo que representa un 33% de la meta programada que era avanzar en los territorios de Amubri, Gavilán Canta, Valle de la Estrella, Chinaquichá de Sibujú y Bambú de Talamanca. Tuvo una ejecución presupuestaria de 80,66 millones de colones que representa un 9,60% de la estimación programada ₡840 millones. La institución indicó que las obras en los otros territorios iniciarán en el primer semestre del 2010 y como medida correctiva indicó que se hará revisión de prioridades y asignación de recursos económicos para la construcción de los EBAIS.

El IMAS atendió a 5.271 indígenas, sobre ejecutando la meta anual de atender a 2.500 indígenas en un 110,84%, con una ejecución presupuestaria de 1.803,86 millones de colones que representa un 801,71% de la estimación programada de ₡225 millones.

El ICAA avanzó en un 21,78% en obras de construcción de acueductos en zonas indígenas, de una meta programada de avanzar en 67,02% obras en territorios indígenas, con una ejecución presupuestaria de 521,05 millones de colones que representa un 91,42% de la estimación programada ₡569,90 millones.

El IDA cumplió al 100% con la meta de ocho reservas indígenas vigiladas, con una ejecución presupuestaria de 93,55 millones de colones que representa un 228,17% de la estimación programada de ₡41 millones.

El MEP brindó 6 asesorías y acompañamientos a juntas escolares, de una meta anual programada de 7, no reporta ejecución presupuestaria de una estimación programada de cuatro millones.

El MOPT sobre ejecutó la meta atender 90 kilómetros de caminos en la región Brunca y Atlántica en un 11,06%, atendiendo 99,95 kilómetros de caminos en esas regiones, con una ejecución presupuestaria de 613,7 millones de colones que representa un 852,36% de la estimación programada de ₡72 millones.

El INA aplicó matrícula a 1.561 indígenas, sobre ejecutando la meta anual de aplicar matrícula a 550 indígenas en un 183,81%, con una ejecución presupuestaria de 148,65 millones de colones que representa un 283,84% de la estimación programada de ₡52,37 millones.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

El BANHVI atendió a 741 familias, sobre ejecutando la meta anual de atender a 682 familias en un 8,65% con una ejecución presupuestaria de 3.754,33 millones de colones que representa un 105,53% de la estimación programada de ₡3.557,5 millones.

JAPDEVA reportó los siguientes resultados:

Realizó las siete inspecciones de campo y perfiles de proyectos programados, con una ejecución presupuestaria de 3,5 millones de colones que representa un 350% de la estimación programada de un millón de colones.

Sobre ejecutó la meta de bachear y lastrear 9 kilómetros de camino en un 183,33% al lograr el bacheo y lastreo de 25,5 de kilómetros, con una ejecución presupuestaria de 180 millones de colones que representa un 276,92% de la estimación programada de ₡65 millones.

Sobre ejecutó la meta de mejorar 6,5 kilómetros de camino en un 346,15%, al lograr la mejora de 29 kilómetros con una ejecución presupuestaria de 245,34 millones de colones que representa un 446,07% de la estimación programada de ₡55 millones.

Giró los 20 millones de colones programados para la compra de materiales, con una ejecución presupuestaria de 20 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de un plan de inversión en la región Atlántica ejecutado al 45% y uno en la región Brunca ejecutado en 72,09%, lo que representa un 95% de cumplimiento con respecto a la meta del período de ejecutar en un 50% dos planes de inversión regional, ya que aún falta la ejecución de un plan 5% del plan de la región Atlántica.

Cuadro 14
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 9
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
1.1.9. Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial.	1.1.9.1.1. Plan Nacional de Desarrollo Urbano elaborado y aprobado correspondiente a la Fase III A (plan PRUGAM 2008 - 2030)	100	Meta Cumplida	20	75	Avance Satisfactorio
	1.1.9.2.1. 12 sectores apoyando el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	100	Meta Cumplida	14,86	75	Avance Satisfactorio

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	1.1.9.2.2. 24 comités asesores apoyando el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.	66,67	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0,37	45,83	Atraso Leve
	1.1.9.2.3 Plan Nacional de Gestión del Riesgo formulado y ejecutado.	100	Meta Cumplida	19,50	33,33	Atraso Leve
	1.1.9.2.4 480 comunidades atendidas e informadas con acciones y obras para la gestión del riesgo.	100,83	Meta Cumplida	1.737,45	75,21	Avance Satisfactorio
	1.1.9.2.5. 12 nuevos sistemas de alerta temprana instalados.	25	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	26,40	41,67	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.9 consta de seis metas, cuya ejecución le compete a tres instituciones⁸⁹. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.1.9.1.1: Se logró la meta anual de aprobar en un 50% la FASE III – A del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 33,33% del presupuesto programado que es ¢60 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MIVAH logró el 25% de aprobación del Plan GAM en el marco del Convenio de Financiación Específico No. ALA/2002/001-068 del 50% que tenía programado para el año, para lo cual no tuvo ni programación ni ejecución presupuestaria. Indica que el Plan PRUGAM 2008-2030 continúa sin ser aprobado por el INVU a pesar de existir oficios de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Salud exigiendo la revisión y aprobación del mismo. No indica medida correctiva.

En relación con la meta de aprobación de planes reguladores de las 31 municipalidades en el marco del Convenio de Financiación Específico No. ALA/2002/001-068, esta institución no tuvo

⁸⁹ Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Comisión Nacional de Emergencia (CNE).

ni avance ni programación, ni ejecución presupuestaria. La institución indica que dichos planes tienen avances sustantivos pero no se ha llegado a su nivel de aprobación y como medida correctiva indican que se continuará apoyando el proceso de planes reguladores a través de la Secretaría del PNUD.

El INVU cumplió la meta anual de aprobar el 50% de la Fase III A del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNUD), con una ejecución presupuestaria de 20 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

Esta institución no presentó avance en la meta de planes reguladores revisados y aprobados y no tuvo ejecución presupuestaria de la estimación programada de ₡40 millones. Según la institución no se ha presentado ningún plan regulador urbano local y además en sesión No. 5749 de Junta Directiva, se acordó que hasta tanto no finalice el análisis marco regional del PLAN GAM, no se revisarán los planes locales.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, que es de FASE II – A del PNUD elaborado al 100% y aprobado al 50%, lo que representa un 75% de cumplimiento con respecto a la meta del período de FASE III – A del PNUD elaborado y aprobado al 100%.

Meta 1.1.9.2.1: La CNE cumplió con la meta anual de crear 4 sectores que apoyen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 45,30% del presupuesto programado que es ₡32,8 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 9 sectores que apoyen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, lo que representa un 75% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 12 sectores creados.

Meta 1.1.9.2.2: La CNE creó 4 de los 6 comités que apoyen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo programados para el año, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 1,53% del presupuesto programado que es ₡24,10 millones. La institución indica que está en proceso de revisión total de las prioridades y procedimientos de trabajo, en función del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, por lo que se ha tenido que atrasar la convocatoria de algunos de los comités. No se refiere medida correctiva.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 11 comités que apoyen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, lo que representa un 45,83% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 24 comités creados. La rectoría no hace referencia a las razones de este incumplimiento y plantea como medida correctiva revisar las programaciones 2010 para tratar de asegurar el efectivo cumplimiento de esta meta.

Meta 1.1.9.2.3: La CNE cumplió con la meta anual de formular y aprobar la I Etapa del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 158,53% del presupuesto programado que es ₡12,30 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se avanzó en la primera de tres Etapas del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, lo que representa un 33,33% de cumplimiento con respecto a la meta del período de formular y ejecutar dicho plan al 100%.

Al respecto es importante aclarar que aún cuando, según lo refiere la rectoría en el oficio DM-SS0676-2009, la institución indica que “se realizó modificación para el 2009. Las etapas siguientes se consignan como seguimiento al Plan, por lo que la meta de tener el plan se da por concluida para todo el período”, esta apreciación no se toma como correcta en términos acumulados, dado que la meta de período específica claramente que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo debe ser formulado y ejecutado, para lo cual se programó una etapa de formulación y dos etapas de ejecución para el período.

Según los datos vigentes en MIDEPLAN sobre la programación de esta meta para los años 2009 y 2010, tanto a nivel sectorial como institucional, aún falta la ejecución de las dos últimas etapas del Plan, por lo que el porcentaje acumulado de cumplimiento es de 33,33%.

Meta 1.1.9.2.4: La CNE sobre ejecutó en 0,83% la meta de atender a 120 comunidades con acciones y obras para la gestión del riesgo, al atender 121 comunidades, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 42,41% del presupuesto programado que es ₡4.096 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 361 comunidades atendidas, lo que representa un 75,21% de cumplimiento con respecto a la meta del período de atender 480 comunidades.

Meta 1.1.9.2.5: La CNE sub ejecutó en un 75% la meta, al instalar uno de los cuatro 4 nuevos sistemas de alerta temprana programados, con un presupuesto anual ejecutado que representa el 27,93% del presupuesto programado que es ₡94,50 millones. La institución indica que el atraso en la ejecución de la meta se debe a que el terremoto en Cinchona obligó a disponer de los equipos y procesos de organización en las comunidades de la cuenca del río Sarapiquí y que hubo un atraso en los procesos de contratación. Como medida correctiva refiere disponer de instalación de los equipos y sistemas en los puntos asignados en el año 2010.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 5 sistemas de alerta temprana instalados, lo que representa un 41,67% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 12 sistemas instalados. La rectoría indica que revisará las programaciones institucionales del año 2010 para tratar de asegurar su efectivo cumplimiento.

Cuadro 15
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 10
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
1.1.10. Programas de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio.	1.1.10.1.1. 50% (19.127) de reducción las familias que habitan en asentamientos en precario y en tugurios.	114,36	Meta Cumplida	37.490,86	78,22	Avance Satisfactorio

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	1.1.10.1.2. Atención de 10.000 familias de las 19.127 que habitan en asentamientos en precario y en tugurio, mediante el Bono Colectivo.	61,44	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	4.777,75	61,44	Avance Moderado
	1.1.10.2.1. 25.930 subsidios para vivienda otorgados.	59,59	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	23.305,12	95,91	Avance Satisfactorio
	1.1.10.2.2. 48.252 créditos para vivienda otorgados.	130,82	Meta Cumplida	93.629,55	86,98	Avance Satisfactorio
	1.1.10.3.1. 2.066 Bonos Familiares de Vivienda a residentes de Rincón Grande de Pavas, Fincas San Juan, urbanizaciones Metrópolis I,II y III y Oscar Felipe.	9,73	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	829,10	3,53	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.1.10 consta de cinco metas, cuya ejecución le compete a cinco instituciones⁹⁰. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.1.10.1.1: Se logró un 27,79% de la meta anual programada de 24,3% de reducción de familias que habitan en asentamientos en precario y en tugurios, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 106,32% del presupuesto programado que es ₡35.260,27 millones. Para efectos de cumplimiento y avance sectorial, esta meta contemplará únicamente lo reportado por el BANHVI y el MIVAH, ya que los datos reportados por el INVU ya se están considerados en los reportados por el BANVHI, por tanto no deben contabilizarse doble.

⁹⁰Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Banco de Costa Rica (BCR), caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El BANHVI sobre ejecutó en un 14,35% la meta, al reducir el 27,79% de familias que habitan en asentamientos en precario y en tugurios, de una meta anual programada de 24,3%, con una ejecución presupuestaria de 37.474,66 millones de colones que representa un 106,32% de la estimación programada de ¢35.244,07 millones.

El INVU sobre ejecutó en 104,54% la meta de reducción de familias que habitan en asentamientos en precario y en tugurios, al lograr un 18% del 8,8% de reducción programado, con una ejecución presupuestaria de 5.183,50 millones de colones que representa un 150,06% de la estimación programada que es ¢3.454,20 millones.

El MIVAH cumplió la meta anual al generar un informe de seguimiento, con una ejecución presupuestaria de 16,2 millones de colones que representa un 100% de la estimación programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se dio una reducción de 39,09% en las familias que habitan en asentamientos en precario y en tugurios, lo que representa un 78,48% de cumplimiento con respecto a la meta del período de reducción en un 50%.

Meta 1.1.10.1.2: El BANHVI logró atender con Bono Colectivo a 6.144 familias en precario y tugurio, de una meta programada de 10.000 familias, con un presupuesto anual ejecutado de 4.777,75 millones de colones que representa el 25,16% del presupuesto programado que es ¢18.987 millones. La institución indica que el incumplimiento se debe a que hubo atrasos en la adjudicación de proyectos como Los Guido (Sector 6 y 7), Llanos de Santa Lucía, Corazón de Jesús y Manuel de Jesús Jiménez. Como medida correctiva indica que se encuentran en construcción 6 proyectos y que 8 se encuentran con prefactibilidad aprobada, a la espera de aprobación definitiva e inicio de obras en el I trimestre del 2010.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 6.144 familias atendidas, lo que representa un 61,44% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 10.000 familias. La rectoría plantea como medida correctiva la revisión de las programaciones institucionales del año 2010 para tratar de asegurar su efectivo cumplimiento, no obstante se debe mencionar que esta meta fue programada por la institución y por el sector, para ser ejecutada únicamente en el año 2009 y no cuenta con programación para el año 2010.

Meta 1.1.10.2.1: esta meta fue sub ejecutada pues se logró otorgar 5.035 subsidios para vivienda de la meta anual programada de 8.450 subsidios, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 54,72% del presupuesto programado que es ¢42.587,8 millones. La rectoría no indica las razones por las cuáles la meta no se cumplió en su totalidad e indica como medida correctiva que revisará las programaciones institucionales del año 2010 para tratar de asegurar su efectivo cumplimiento.

Para efectos de cumplimiento y avance sectorial, esta meta contemplará únicamente lo reportado por el BANHVI, dado que los datos reportados por el INVU ya se están considerados en los reportados por el BANVHI, por tanto no deben contabilizarse doble.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El BANHVI sub ejecutó la meta de otorgar subsidios para vivienda, pues otorgó 5.035 subsidios para vivienda, de los 8.450 subsidios programados, con una ejecución presupuestaria de 23.305,12 millones de colones que representa un 54,72% de la estimación programada que es ¢42.587,8 millones.

Según la institución, la meta no se cumplió en su totalidad dado que se utilizaron el máximo de recursos para Artículo 59, permitidos por la Ley (40%), lo que provocó que se contara con menos fondos para tramitar bonos ordinarios. Como medida correctiva indica que el presupuesto para el año 2010 se incrementó en un 7%, aunado a la entrada del impuesto solidario a las residencias de lujo en el año 2010.

El INVU sub ejecutó la meta de otorgar subsidios para vivienda, pues otorgó 1.064 subsidios de los 1.151 programados anualmente, con una ejecución presupuestaria de 7.041,30 millones de colones que representa un 128,78% de la estimación programada que es ¢5.467,40 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 24.870 subsidios para vivienda otorgados, lo que representa un 95,91% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 25.930 subsidios para vivienda.

Meta 1.1.10.2.2: Se sobre ejecutó la meta en un 32,96% al otorgar 9.527 créditos para vivienda, de una meta anual de 7.282, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 115,71% del presupuesto programado que es ¢80.911,90 millones. Los datos de cumplimiento de esta meta anual, son inferiores a los reportados en el I semestre del presente año, situación que responde a que una de las instituciones responsables reportó datos distorcionados en esa fecha, tal y como se explica en los párrafos siguientes.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El BNCR otorgó 5.745 créditos de los 4.000 créditos programados para el año, sobre ejecutando la meta en un 102,3%, con una ejecución presupuestaria de 55.334,45 millones de colones que representa un 692,77% de la estimación programada que es ¢7.987,4 millones. Es importante aclarar que la institución, reportó para esta meta datos superiores tanto en términos de resultados como de presupuesto en el informe semestral, sin embargo indica que la diferencia de esos datos con los reportados anualmente se debe a que al momento de hacer la consulta en el sistema del Banco, éste desplegó los valores acumulados y o los marginales, por lo que la información se brindó distorcionada en el I semestre 2009.

El BCR otorgó 1.861 créditos de los 1.699 créditos programados, sobre ejecutando la meta en un 9,53%. La institución indica que no es posible determinar la ejecución presupuestaria para un solo servicio bancario, por lo que para efectos de la evaluación no se puede determinar a nivel institucional el porcentaje de ejecución respecto a la estimación programada de ¢38.039 millones.

El INVU otorgó 1.345 créditos de los 1.083 créditos programados, sobre ejecutando la meta en un 24,19%, con una ejecución presupuestaria de 30.129,10 millones de colones que representa un 104,30% de la estimación programada que es ¢28.885,50 millones.

La CCSS otorgó 576 créditos de los 500 créditos programados, sobre ejecutando la meta en un 15,20%, con una ejecución presupuestaria de 8.166 millones de colones que representa un 136,1% de la estimación programada que es ¢6.000 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 41.971 créditos otorgados, lo que representa un 86,98% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 48.252 créditos.

Meta 1.1.10.3.1: Se otorgaron 73 Bonos de Vivienda de los 750 programados anualmente, teniendo una sub ejecución del 90,27%, con presupuesto anual ejecutado es que representa un 51,39% del presupuesto programado que es ¢1.613,1 millones. La rectoría no indica las razones por las cuáles la meta no se cumplió en su totalidad e indica como medida correctiva que revisará las programaciones institucionales del año 2010 para tratar de asegurar su efectivo cumplimiento.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El BANHVI sub ejecutó en 90,27% la meta al otorgar 73 Bonos de Vivienda de los 750 bonos programados, con una ejecución presupuestaria de 812,9 millones de colones que representa un 50,90% del presupuesto programado que es ₡1.596,9 millones. Se indica que razones ajenas a la institución hicieron que ninguna entidad se interesara en tramitar esto casos como prioritarios y como medida correctiva se indica que se aprobó a nivel de perfil el proyecto de Finca San Juan, tercera etapa con el INVU y que la Mutual Cartago trabaja en otro proyecto para atender casos de esa zona.

El MIVAH elaboró un informe de monitoreo al otorgamiento de 750 bonos de vivienda en Rincón Grande de Pavas (100%), con presupuesto anual ejecutado es que representa un 100% del presupuesto programado que es ₡16,2 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 73 Bonos de Vivienda otorgados, lo que representa un 3,53% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 2.066 bonos otorgados. La rectoría no indica como medida correctiva que revisará las programaciones institucionales del año 2010 para tratar de asegurar su efectivo cumplimiento.

✓ **Cumplimiento de metas 2009 por institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 123. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 16
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ⁹¹					Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución presupuestaria ⁹²
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
BANHVI	8	5	-	2	1	-	121.510,63	99.282,49	81,70
CCSS	12	7	3	1	1	-	20.251,20	21.387,30	105,61
CNREE	6	6	-	-	-	-	2.709	2667,48	98,46
CONAPAM	3	2	-	1	-	-	267,03	215,95	80,87
FONABE	1	-	-	-	-	1	95	0,00	0,00
IMAS	12	8	3	-	1	-	72.385	70.054	106,45
INA	5	3	1	1	-	-	1.450,93	1.699,25	117,11
IDA	6	5	-	-	1	-	3.779,7	13.421,38	355,09

⁹¹ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

⁹² Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

MEP	2	-	1	-	-	1	5,5	0	0,00
MS	9	2	2	2	2	1	9.852,8	3.772,23	38,28
MTSS	5	5	-	-	-	-	129,68	153,70	118,52
PANI	6	3	2	-	-	1	428	603,50	141
MIVAH	7	5	-	1	-	1	60,60	60,45	99,75
CNPPPJ	1	1	-	-	-	-	27,4	25,40	92,70
IAFA	1	1	-	-	-	-	1.188	634,60	53,41
DINADECO	1	1	-	-	-	-	55	55	100
INAMU	4	3	1	-	-	-	634,20	388,40	61,24
ICAA	1	-	-	1	-	-	569,9	521,05	91,42
JAPDEVA	4	4	-	-	-	-	141	448,84	318,33
MOPT	1	1	-	-	-	-	72	613,70	852,36
INVU	5	3	1	-	-	1	28.945,50	30.149,10	104,15
CNE	5	3	-	1	1	-	4.259,7	1.798,58	42,22
BNCR	1	1	-	-	-	-	7.987,4	55.334,45	692,77
BCR	1	1	-	-	-	-	38.039	0	0
TOTAL	107	70	14	10	7	6	314.844,17	310.286,85	98,55

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza al 31 de Diciembre del 2009.

Aún cuando en la MAPSESI 2009 avalada por MIDEPLAN se ubican 123 metas institucionales, para efectos de la evaluación anual únicamente se consideraron 107 metas, lo anterior por cuanto según lo informó la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, la meta referente a "Convenios Firmados" programadas por las instituciones para las metas de las acciones estratégicas del PND 1.1.1.1.1 y 1.1.1.1.2, quedaron sin efecto dado un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República y la aprobación de la reforma al artículo 5 de la Ley de FODESAF, por lo que no debían considerarse para efectos de la evaluación institucional.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el IMAS es una de las instituciones sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 12 en total, de las cuales 8 fueron cumplidas en un 100%, tres tienen un cumplimiento aceptable y una tiene un cumplimiento insuficiente.

La otra institución con igualdad de responsabilidad en la ejecución de las metas es la CCSS con 12 metas en total, de las cuales 7 fueron cumplidas en un 100%, tres tienen un cumplimiento aceptable, una tiene un cumplimiento moderado y la otra insuficiente.

Las dos instituciones con mayor sobre ejecución presupuestaria son el MOPT y el BNCR, con un 852,36% y un 692,77% respectivamente.

En el caso específico del BCR, no es posible determinar el total del presupuesto ejecutado ni su porcentaje de ejecución en relación con el programado, lo anterior por cuanto la institución indica que no es posible extraer de forma individual el presupuesto referido a la meta de créditos para vivienda, del resto de las actividades y movimientos bancarios.

En el caso del INVU, aún cuando se consideran la totalidad de sus metas evaluadas, no se considera el presupuesto total ejecutado en las metas 1.1.10.1.1 (5.183,5 millones de colones) y 1.1.10.2.1 (7.041,3 millones de colones), lo anterior por cuanto ese presupuesto ya fue contabilizado para efectos sectoriales en el presupuesto del BANHVI que es el ente rector en el tema de vivienda, de lo contrario se estaría contabilizando dos veces esa ejecución presupuestaria.

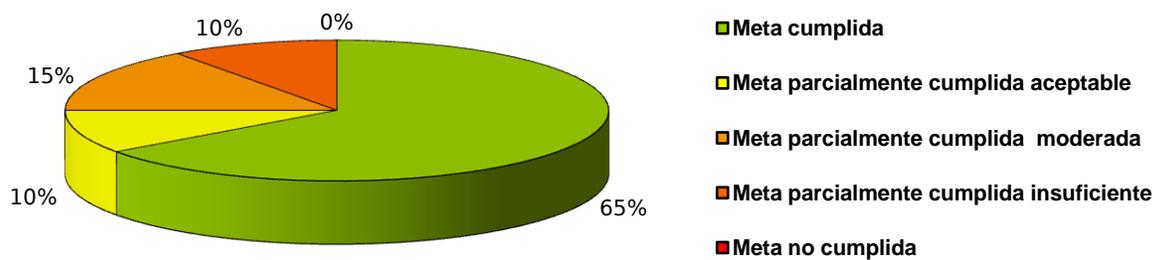
Como se mencionó en apartados anteriores, el presupuesto de algunas de las metas y por tanto el presupuesto total, tanto programado como ejecutado, presenta datos distintos a los datos programados en la MAPSESI 2009 y a los datos reportados en el informe del I semestre del presente año. Lo anterior debido a que la programación presupuestaria del INA, fue consignada

en miles de colones y no en millones de colones, por lo que para el presente informe, la rectoría realizó las correcciones pertinentes con los datos de programación y ejecución presupuestaria correctos.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las 40 metas anuales sectoriales programadas, 26 metas se ubican en la categoría Cumplida, seis en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, cinco en Parcialmente Cumplida Moderado y tres Parcialmente Cumplida Insuficiente tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico1:

Gráfico 9
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009, según categorías.
Costa Rica: 2009

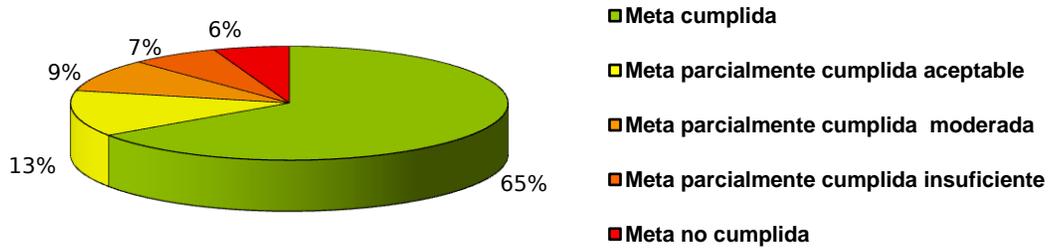


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de 310.286,85 millones de colones, que representan el 98,55% del presupuesto programado que es ₡314.844,17 millones.

Evaluación Anual Institucional: De las 107 metas anuales institucionales programadas, 70 se ubican en la categoría Cumplida, 14 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, 10 metas en Parcialmente Cumplida Moderado, siete en Parcialmente Cumplida Insuficiente y seis en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

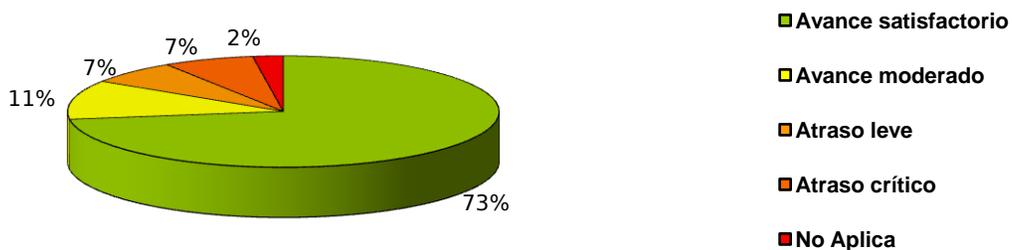
Gráfico 10
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

Seguimiento Acumulado del período: De las 44 metas sectoriales del período, 33 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, cuatro en Avance Moderado, tres en Atraso Leve, tres con Atraso Crítico y una en No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 11
Sector Social y Lucha contra la Pobreza
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

Del total de las metas establecidas para el período, un 84,09% tienen avance satisfactorio o moderado y un 13,63% presentan algún tipo de atraso.

Entre las metas que presentan un avance satisfactorio, pueden resaltarse las siguientes:

La 1.1.1.1.1, relacionada con el logro de la selección de los programas sociales selectivos para la Fase I del RUPB, siendo una herramienta fundamental para la puesta en marcha del Sistema de Información para la Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS).

La meta 1.1.2.1.1, cuyo objetivo es la transformación del Ministerio de Salud en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, a la que únicamente le falta un 5% en su etapa de presentación.

La meta 1.1.3.1.1, relacionada con el otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas a familias en condición de pobreza para favorecer la permanencia de los adolescentes en la secundaria, que a la fecha presenta un avance del 82,87% de la meta total.

Cinco de las metas de la acción estratégica 1.1.4, relacionadas con la generación de oportunidades, capacitación en competencias laborales y financiamiento a proyectos e ideas productivas. Estas metas son estratégicas para la generación de empleo como medida para contrarrestar los efectos de la crisis económica que actualmente se está enfrentando.

Las metas 1.1.4.4.1 y 1.1.7.1.1, relacionadas con la atención de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través de diversas estrategias y programas institucionales, de forma que se desarrolla una red de protección social básica para la reducción y superación de la pobreza en el país.

Las metas 1.1.5.1.2, 1.1.7.2.1, 1.1.7.2.2 y 1.1.7.2.3, orientadas a la atención de mujeres, no sólo con beneficios institucionales para combatir las consecuencias de la pobreza y vulnerabilidad social, sino además orientadas a la capacitación y formación humana, técnica, académica, en espacios de participación y liderazgo, de forma que cuenten con herramientas y oportunidades de incorporación social.

Las metas 1.1.7.3.1, 1.1.7.3.2, 1.1.7.3.3, 1.1.7.4.1 y 1.1.7.4.2 relacionadas con la atención de población adulta mayor y la población con discapacidad, no sólo en términos de cobertura a través del otorgamiento de beneficios económicos sino además en la atención de población en condición de pobreza y riesgo social, mejorando su calidad de vida.

Finalmente, las metas 1.1.10.1.1, 1.1.10.2.1 y 1.1.10.2.2 que se refieren al otorgamiento de subsidios y créditos para vivienda, así como a la reducción de población ubicada en asentamientos en precarios y tugurios también pueden resaltarse, por cuanto son acciones para la garantía de vivienda digna.

Por otra parte, al confrontar los resultados de las metas con atraso leve y crítico del período y los resultados de las metas anuales sectoriales con atraso crítico, se obtuvo:

La meta 1.1.1.1.2 que por sus características, es la Rectoría quien indica los porcentajes de avance y cumplimiento de la misma y no se obtienen de la suma directa de los aportes institucionales, presenta una clasificación anual de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y una clasificación de período de Atraso Crítico, sin embargo la Rectoría no refiere las razones por las cuáles se da esta situación e indica como medida correctiva que realizará los esfuerzos posibles para que la meta sea cumplida en el año 2010.

La meta 1.1.6.1.4, presenta una clasificación anual de Parcialmente Cumplida Insuficiente ya que logró atender a 80 niños/as de los/as 440 niños/as programados/as y una clasificación de período de Atraso Crítico por cuanto presenta un resultado acumulado de 80 niños/as de los/as 1.260 niños programados/as para atención. Al respecto la institución indica que no fue posible cumplir con el aumento de meta programada,

debido a que no se han concluido los proyectos de infraestructura y equipamiento programados en este período, así como el nombramiento de las plazas nuevas autorizadas por la autoridad presupuestaria.

La rectoría no hace referencia a la situación de incumplimiento de la meta pero refiere como medida correctiva, revisar las programaciones del año 2010 para tratar que el rendimiento de la meta mejore.

La meta 1.1.9.2.2 presenta una clasificación anual de Meta Parcialmente Cumplida Moderada ya que logró cuatro de los seis comités programados y una clasificación de período de Atraso Leve por cuanto presenta acumulado un total de 11 comités de los 24 programados, sin embargo la Rectoría no refiere las razones por las cuáles se da esta situación e indica como medida correctiva que realizará los esfuerzos posibles para que la meta sea cumplida en el año 2010.

Al respecto, la institución indica que está en proceso de revisión total de las prioridades y procedimientos de trabajo, en función del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, por lo que se ha tenido que atrasar la convocatoria de algunos de los comités, sin embargo no refiere medida correctiva. La Rectoría mencionó que revisará las programaciones del año 2010 para tratar de asegurar el efectivo cumplimiento de la meta.

La meta 1.1.9.2.3 Presenta una clasificación anual de Meta Cumplida al lograr cumplir con la I Etapa del Plan de Gestión del Riesgo. Presenta una clasificación de período de Atraso Leve debido a que las otras dos etapas del plan, están programadas para llevarse a cabo hasta en el año 2010.

Como se mencionó en apartados anteriores, aún cuando según lo refiere la rectoría en el oficio DM-SS0676-2009, la institución indica que en relación con esta meta “se realizó modificación para el 2009 y las etapas siguientes se consignan como seguimiento al Plan, por lo que la meta de tener el plan se da por concluida para todo el período”, dicha modificación no consta en ningún documento avalado por MIDEPLAN y los datos vigentes sobre la programación de esta meta para los años 2009 y 2010, tanto a nivel sectorial como institucional, reflejan que aún falta la ejecución de las dos últimas etapas del Plan.

La meta 1.1.9.2.5 Presenta una clasificación anual de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente al cumplir con la creación de uno de los cuatro sistemas de alerta temprana y una clasificación de período de Atraso Leve por cuanto presenta acumulado un total de 5 nuevos sistemas de alerta temprana de los 12 programados. Al respecto la institución refiere que el terremoto ocurrido en Cinchona obligó a disponer de los equipos y refiere como medida correctiva, disponer la instalación de los equipos y sistemas en los puntos asignados en el año 2010.

La Rectoría mencionó como medida correctiva, que revisará las programaciones del año 2010 para tratar de asegurar el efectivo cumplimiento de la meta.

La meta 1.1.10.3.1 Presenta una clasificación anual de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente al otorgar únicamente 73 Bonos de Vivienda de los 750 programados y una clasificación de período de Atraso Crítico pues se han otorgado 73 bonos de los 2.066 programados.

El BANHVI como institución responsable indica que razones ajenas a la institución hicieron que ninguna entidad se interesara en tramitar esto casos como prioritarios y como medida correctiva se indica que se aprobó a nivel de perfil el proyecto de Finca San Juan, tercera etapa con el INVU y que la Mutual Cartago trabaja en otro proyecto para atender casos de esa zona.

La rectoría no indica las razones por las cuáles la meta no se cumplió en su totalidad e indica como medida correctiva que revisará las programaciones institucionales del año 2010 para tratar de asegurar su efectivo cumplimiento.

Como se observa anteriormente las medidas correctivas que plantea la Rectoría para aquellas metas con clasificación de atraso leve y crítico, se caracterizan por no tener un plazo

determinado ni establecer medidas concretas, sino que establecen procesos generalizados de seguimiento, que no permiten identificar cuál será la acción específica que la Rectoría ejercerá como responsable de asegurar el cumplimiento de esas metas, según lo establece el Plan Nacional de Desarrollo.

Recomendaciones para el sector

Se recomienda que la Rectoría establezca medidas correctivas que definan acciones claras y concretas, con plazos de tiempo debidamente establecidos para su cumplimiento de forma que se oriente oportuna y formalmente a las instituciones que son responsables del cumplimiento de aquellas metas que presentan categorización de atraso leve y atraso crítico, tanto para el período anual como cuatrienal.

En este mismo sentido, se sugiere que el conjunto de medidas no solo sean más efectivas, mejorando los desfases que se presentan durante la ejecución, sino también, en virtud de la relación entre el presupuesto estimado y el ejecutado, de manera que se aumente la consistencia general en el quehacer del sector, así como la utilización de los recursos disponibles.

Se recomienda continuar con los esfuerzos de la rectoría alrededor de una mejor coordinación interinstitucional, que han dado muestras de buenos resultados hacia el final del período.

SECTOR EDUCATIVO

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Establecer un modelo curricular que fortalezca la calidad y la pertinencia de la educación, para la creación de las capacidades humanas necesarias para competir e integrarnos a la economía global a base de productividad, ingenio, conocimiento y destreza**

La Dirección de Desarrollo Curricular inició en el 2008 un proceso de evaluación curricular que implicó, tanto la evaluación de los planes de estudio vigentes como de los diversos programas de estudio, lo anterior establece la plataforma diagnóstica para asumir un proceso de mayor envergadura que implica la transformación de planes y programas de estudio en todos los ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional, reto que asumirá la Dirección de Desarrollo Curricular, posterior a la conclusión de este proceso.

Esta Dirección llevó a cabo un proceso de reflexión y de análisis curricular que involucró a todas sus dependencias en ejercicios diagnósticos acerca del estado de la educación en los ámbitos nacional e internacional durante el 2007 y el 2008. Asimismo, se desarrollaron jornadas de análisis de las tendencias y de los modelos curriculares que permean las reformas curriculares de distintos países del mundo, con miras a construir una visión amplia del panorama mundial en materia curricular.

Se formularon una serie de orientaciones curriculares a partir de la revisión y del análisis de los productos construidos en los ejercicios de diagnóstico, que en el momento actual se constituyen en el referente curricular básico para las acciones que se emprenden en los departamentos de la Dirección de Desarrollo Curricular.

El proceso de construcción de las orientaciones curriculares, además de proporcionar el referente que orienta el quehacer de la Dirección en su globalidad y de sus departamentos en sus especificidades, ha permitido captar el criterio profesional de funcionarios(as) de distintas disciplinas que forman parte de la Dirección, también de generar el diálogo y el consenso en aspectos que son fundamentales para el desarrollo curricular, tales como la concepción de persona, de educación, de currículum, de aprendizaje, entre otras.

El propósito es la construcción de un currículum culturalmente renovado y flexible, que efectivamente facilite y oriente los procesos de mediación y de aprendizaje en toda la oferta curricular del sistema educativo costarricense.

No obstante, se ha optado a partir de los análisis realizados por un modelo curricular orientado hacia el desarrollo de las capacidades de la persona y no por competencias.

Actualmente, se ha completado la plataforma diagnóstica para iniciar la construcción del modelo pedagógico para formular nuevos planes de estudio.

Otros logros que han contribuido a la calidad y pertinencia de la educación son la Incorporación del inglés en los programas de especialidades técnicas. Esta meta fue cumplida

desde el primer semestre del 2008; sin embargo, considerando la importancia de seguir impartiendo y promoviendo la creación de especialidades técnicas, se procedió a continuar en este año con su programación, de tal forma que se pretende dar una herramienta diferenciadora a los jóvenes, por medio de la enseñanza del idioma inglés, que le permita obtener mejores empleos y, por consiguiente, mayor salario, contribuyendo así a un mejor nivel de vida para estas personas al poder optar por opciones laborales mejor remuneradas.

También, el Incremento en el promedio de estudiantes matriculados en Colegios Universitarios ha contribuido al cumplimiento de la meta sectorial; a pesar de que esta meta logró su objetivo en el 2009, es importante mencionar que no se obtuvo una matrícula tan alta como en otros años a nivel agregado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional, siendo las únicas instituciones que permanecen como Colegios Universitarios: el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) y el Colegio de Cartago (CUC), las cuales han tenido un fuerte impacto en la comunidad.

En el caso del CUC para cumplir con el objetivo y superar la meta de incrementar el número de estudiantes matriculados, la institución realizó ampliaciones en la infraestructura existente, crearon más laboratorios y aulas; además, lograron actualizar los equipos de los diferentes laboratorios con ello se incrementó la demanda por este tipo de servicio.

La meta de número de personas capacitadas entre los cursos que el CUC impartió están: computación, inglés conversacional, decoración de interiores, masaje, auxiliar de contable, electricidad residencial, soldadura, estética y belleza, administración de bodegas, yoga, inglés para niños, alimentos y bebidas, marquería, mecánica de autos, pre-inversión y procesamiento de vegetales, a partir del 2009, se amplió la oferta de programas que se venían impartiendo y se construyeron 3 talleres.

El CUC cumplió la meta de oferta de asistencias técnicas debido a las empresas que tienen necesidades en esta área, por lo que la institución ha desarrollado alternativas orientadas a la mejora continua para satisfacer las necesidades y demandas de las empresas de Cartago tales como: IMAS, MAG, HOLCIN, Banco Nacional, Municipalidad de Cartago, Municipalidad de Paraíso y JASEC.

La meta propuesta por el CUNLIMÓN respecto de estudiantes matriculados contribuye de manera positiva con la meta nacional denominada: “Mejorar la calidad de vida y ampliar la cobertura del sistema educativo”; específicamente en el área de Educación Técnica Superior (Para universitaria Estatal); pues durante el período 2009 en promedio 481 personas se sumaron a las posibilidades de estudio con la esperanza de mejorar las condiciones socio-económicas.

Uno de los logros en las comunidades que se han sumado a los esfuerzos realizados mediante la expansión fue Sarapiquí, el cual es uno de los cantones fuera del área de influencia; ampliando la cobertura a sectores con necesidades apremiantes en esta área.

Las metas propuestas por el CUNLIMÓN en relación con el número de personas capacitadas en dicho programa contribuye de manera positiva con la meta nacional denominada: “Reducción de la pobreza y la desigualdad”, “Realizar una reforma educativa de carácter integral que permita que la población estudiantil adquiera y desarrolle el conocimiento, la sensibilidad y las competencias éticas, estéticas y ciudadanas necesarias para una vida buena y plena”; pues durante el 2009; un total de 2818 personas se sumaron a las posibilidades de capacitación técnica con la esperanza de mejorar las condiciones socio-económicas, a través de ofertas técnicas atractivas que responden a las necesidades de la Provincia.

Las metas propuestas por el CUNLIMÓN en el programa oferta de asistencias técnicas contribuyen de manera positiva con la meta nacional de reducir la pobreza, pues durante el

2009 brindó un total de 9 asistencias técnicas dirigidas a empresas e instituciones de la provincia.

- ✓ **Introducir soluciones innovadoras y pertinentes para atender a los excluidos y a los que ingresan al sistema educativo, para que permanezcan dentro de éste, con éxito y calidad. Se busca aumentar la cobertura en educación pre-escolar del 69% al 78%; reducir la deserción interanual en primaria del 3,4% al 2,9%; reducir la deserción interanual en secundaria del 12,5% al 10,5%; aumentar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria del 93,9% al 96,2% y una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB, hacer posible que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo.**

Soluciones innovadoras introducidas.

EL Ministerio de Educación Pública (MEP) ha puesto en ejecución una serie de soluciones innovadoras y pertinentes, entre las cuales destacan las siguientes:

Formulación del modelo pedagógico de los Liceos Rurales, que fue aprobado en el 2009 por el Consejo Superior de Educación; este modelo constituye la alternativa propuesta por el MEP para que los habitantes de las comunidades rurales dispersas del país puedan continuar con sus estudios de tercer ciclo y educación diversificada en el sistema educativo público. El Plan de Estudios de los Liceos Rurales incluye el desarrollo de tres grandes áreas interrelacionadas: el desarrollo de personal social, el desarrollo intelectual y el desarrollo socio-productivo. De esta manera, se potencia el desarrollo integral de los estudiantes y se vincula el currículum con la realidad rural del país. Paralelamente, se han abierto nuevos Liceos Rurales y se han llevado a cabo acciones de asesoría y capacitación para el personal de estas instituciones; algunos de estos Liceos son: Telesecundaria Colonial, Libertad de Puntarenas, Telesecundaria Paraíso de Chánguena, Telesecundaria de Abrojo Moctsuma, Telesecundaria Gandoca, San Isidro de León Cortes, San Antonio de Tulín en Carara de Turrubares.

La reforma de evaluación de los aprendizajes (Decreto 34886) con ella incorporada en el nuevo reglamento de evaluación de los aprendizajes, se previene la deserción y se promueve la permanencia del estudiantado en los centros educativos, según esta reforma el estudiante de I y II ciclo de la Educación General Básica que, una vez realizadas las pruebas de ampliación, hubiese reprobado de forma definitiva alguna de las asignaturas que cursaba, se considerara reprobado en nivel escolar que cursaba y deberá repetir integralmente el año escolar. El estudiante de III Ciclo de la Educación General Básica o del Ciclo de Educación Diversificada que, una vez realizado las pruebas de ampliación, hubiese reprobado de forma definitiva alguna de las asignaturas que cursaba, se considerará reprobado en el nivel escolar que cursaba. Esto lo ubica en la categoría de “estudiante repitente” lo que, en los niveles de III ciclo o de educación diversificada significa que está obligado a repetir durante el curso lectivo siguiente todas las asignaturas reprobadas, cuya aprobación es condición sine qua non para aprobar definitivamente ese nivel pero también significa que podrá y deberá matricular aquellas asignaturas de niveles educativos superiores que:

- ✓ No tengan como requisito, alguna de las asignaturas reprobadas del nivel anterior.
- ✓ No presenten choque o contraposición horaria con las asignaturas que el estudiante debe repetir.

El Ministerio de Educación deberá definir cuáles son las asignaturas de cada nivel que constituyen un requisito para asignaturas de niveles superiores, mientras a un estudiante le queden asignaturas pendientes de aprobar en determinado nivel aunque haya avanzado en asignaturas de niveles o ciclos superiores se considera que formalmente es estudiante del nivel y ciclo en que todavía tiene asignaturas pendientes y así deberá considerarse en su matrícula y en su expediente.

La Ejecución del “proyecto centros educativos de calidad con educación inclusiva” constituye un esfuerzo de la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública por generar transformaciones en los centros educativos participantes, de manera que se conviertan en centros educativos de calidad con orientación inclusiva.

Este esfuerzo debe permitir a los centros educativos integrar a la comunidad educativa (familias, estudiantes, personal docente, técnico y administrativo y otros) a los procesos pedagógicos, considerando cualquiera que sean las características de sus miembros, sus desventajas, sus dificultades, habilidades y potencialidades.

Asimismo, deben comprender que atender a la diversidad de la población estudiantil es cambiar las actitudes frente a la diferencia y desarrollar prácticas pedagógicas en un contexto de equidad e igualdad, sin ningún tipo de discriminación. Por lo tanto, el proyecto pretende aportar a los centros educativos, oportunidades para desarrollar capacidades que permitan asumir la gestión educativa mediante la realización de un conjunto de acciones que los conviertan en centros educativos de calidad con orientación inclusiva. Este proyecto se constituye en una experiencia inicial que tendrá impacto en el quehacer pedagógico de seis instituciones: cinco instituciones de I y II Ciclos de la Educación General Básica y dos de III Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. Los centros educativos participantes son: Escuela de Granadilla Norte, Escuela Dante Alighieri, Escuela José Figueres Ferrer, Escuela Monterrey , Liceo de Santo Domingo y Liceo Vicente Lachner.

También, se desarrolló el proyecto el “cole en nuestras manos” desde el 2007 para contribuir al logro de esta meta, el cual busca atender la situación de que un buen número de estudiantes están dejando las aulas porque encuentran la educación aburrida e irrelevante, el objetivo de este proyecto es impulsar el desarrollo de prácticas extracurriculares que promuevan la continuidad de los y las estudiantes en las instituciones, al mismo tiempo contribuyendo a un mayor arraigo e identidad con sus centros educativos.

El proyecto favoreció el desarrollo de acciones que permitieran un mayor involucramiento de los actores institucionales en la gestión y realización de acciones planteadas desde la situación particular de cada centro, además de apoyar a 54 centros educativos de tercer ciclo y educación diversificada con actividades extracurriculares como campamentos estudiantiles, festivales artísticos, encuentros de líderes, capacitaciones y foros durante el 2009. Se impulsó la formulación de estrategias para la organización de comités institucionales y la definición de planes con representantes y acciones que incidieran en la retención escolar.

La consulta estudiantil fue el punto de partida del proyecto, propiciando conversatorios con estudiantes en riesgo de deserción. Igualmente, se desarrollaron encuentros con docentes y directores para discutir la problemática de la deserción estudiantil en sus centros educativos, derivado de estas acciones se crearon los comités institucionales que formaron un plan institucional para el desarrollo de buenas prácticas para la permanencia de la población estudiantil en los centros educativos.

La valoración de los comités institucionales sobre sus logros en orden de importancia son los siguientes:

- ✓ Mayor participación estudiantil.
- ✓ Mayor apoyo de docentes y de la dirección.
- ✓ Mayor compromiso de los y las integrantes del comité institucional.
- ✓ Consolidación de los proyectos institucionales.
- ✓ Desarrollo de actividades artístico educativas-recreativas.
- ✓ Mayor identidad con el colegio.

La mayoría de los centros educativos perciben que las actividades extracurriculares tuvieron un impacto positivo:

- ✓ Se logra un sentido de pertenencia y arraigo institucional.
- ✓ Se ha logrado aumentar la asistencia a lecciones.
- ✓ Se ha logrado que no se vayan del colegio.
- ✓ Se trata de cambiar la realidad en la que viven estos estudiantes.
- ✓ Se percibe motivación en los estudiantes.
- ✓ Se parte de las necesidades de los estudiantes.
- ✓ Se visibiliza a las instituciones como espacios de socialización.

El 92% de los comités consultados coinciden que el realizar y promover espacios extracurriculares en los centros educativos contribuye a minimizar el aburrimiento y fortalece el sentido de pertenencia en las y los estudiantes. Mencionan que el colegio es identificado por la mayoría de la población educativa como un espacio seguro y gratificante.

Por otro lado, los programas de becas son un aporte económico mensual para que los grupos familiares en condición de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad, financien parte de los costos de permanencia de los mismos en el sistema educativo. Se han colocado 177.044 becas a nivel nacional para una inversión total de ¢25.056 millones para este 2009. La beca mensual se otorga de enero a diciembre de cada año y según su fecha de solicitud de ingreso al programa, su fin es apoyar el mantenimiento del estudiante en el sistema educativo, FONABE cuenta actualmente con 7 programas en ejecución que abarcan desde la formación temprana en preescolar hasta la educación superior universitaria.

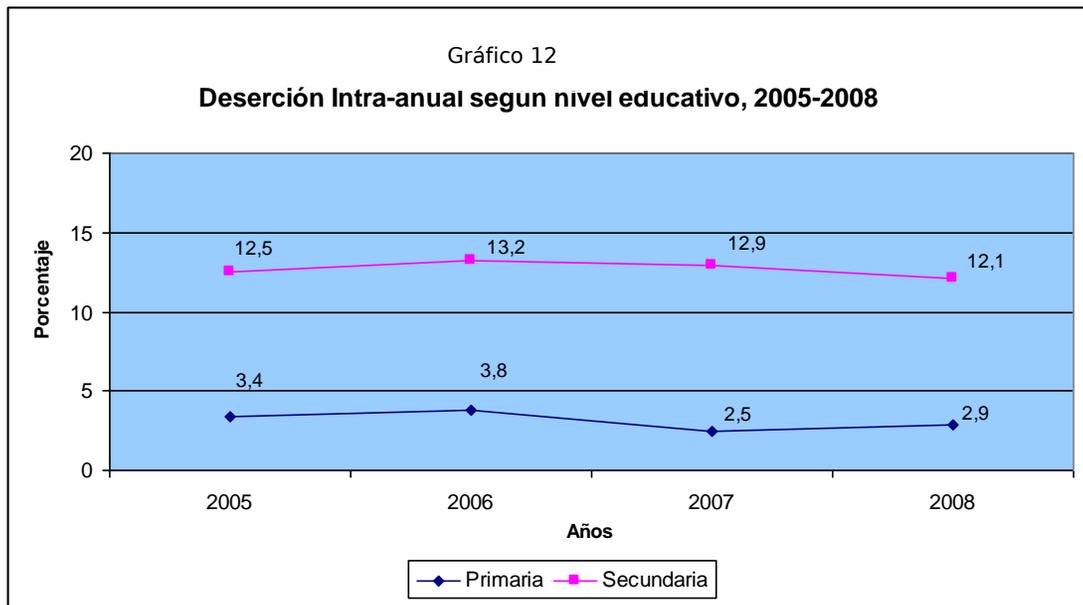
Cuadro 17
Cantidad de becas y presupuesto asignado según modalidad
Costa Rica-2009

Modalidades en Becas	Cantidad de becas	Millones de colones
Transporte gratuito	83.163	13.423
Transporte Discapacitados	2.135	720
Becas adolescentes madres y padres	1.556	808
Becas post - secundaria	2.484	1.179
Total	89.338	16.130

Fuente: Ministerio de Educación Pública

Entre otros beneficiarios están los niños y niñas adolescentes en riesgo social y trabajadores, también educación especial asociada a personas con discapacidad, atención a la población indígena, modalidades de educación abierta, programas educativos de adaptación social y a estudiantes afectados por desastres naturales como lo fue el caso de la emergencia nacional provocada en el 2009 por el terremoto de Cinchona.

Se realizaron 2.184 obras de mantenimiento en el tema de infraestructura, se destinaron recursos presupuestarios por el orden de los ¢24.478 millones para la construcción y mantenimiento de centros educativos y la adquisición de terrenos para el 2009; además, en el tema de mejoramiento de equipamiento escolar se distribuyeron 37.000 pupitres nuevos. Esto se dio debido a que el Ministerio de Justicia y Gracia varió el precio de venta de sus pupitres, por lo cual el MEP pudo adquirir una mayor cantidad de mobiliario de este tipo, distribuido de la siguiente forma: 41.405 comprados al MJ y 40.845 adquiridos por cuenta del MEP.



El comportamiento de la tasa de deserción en primaria fue de 3,4% para el 2005 y en secundaria de 12,5%, al 2008 fue de 2,9 y 12,1% respectivamente, lo que demuestra que se han mantenido más niños (as) y jóvenes en el sistema educativo.

El porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria era de 93,9% en el 2005 y de 98,8% para el 2008, lo que significa actualmente 2,6 puntos más de la meta sectorial programada.

El aumento en la inversión social en el sector educativo fue de 5,1% para el 2006 y es de 5,6% del PIB para el 2008, lo que dista 2,4% de la meta nacional propuesta en el PND.

- ✓ **Realizar una reforma educativa de carácter integral que permita que la población estudiantil adquiera y desarrolle el conocimiento, la sensibilidad y las competencias éticas, estéticas y ciudadanas necesarias para una vida buena y plena.**

El programa de ética, estética y ciudadanía implicó la transformación curricular de los programas de estudio de Educación Cívica, Educación Musical, Artes Plásticas y Educación Física de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Además, se llevó a cabo la capacitación de los docentes en el desarrollo de los nuevos programas de estudio, de manera que éstos son aplicados actualmente en las instituciones educativas del país.

Tal como lo establece el Plan de Estudios para I y II Ciclos, aprobado por el Consejo Superior de Educación, las escuelas deben impartir un currículum integrado por las siguientes asignaturas: Español, Estudios Sociales, Educación Científica, Matemática, Educación Agrícola, Lengua Extranjera, Informática Educativa, Educación Religiosa, Educación Física, Educación para el Hogar o Artes Industriales, Educación Musical y Artes Plásticas. Se requiere una jornada completa de trabajo, de 7 de la mañana a 2 de la tarde para el cumplimiento de este currículum integrado de la Educación Primaria. Sin embargo, estas asignaturas no se imparten en todos los

centros educativos, se ha puesto énfasis en las denominadas materias o asignaturas básicas y se ha limitado el desarrollo pleno del currículum. Una de las principales causas de esta limitación está en la falta de infraestructura y mobiliario escolar.

Cuadro 18
Porcentaje de cobertura de asignaturas especiales en I y II ciclos
Dependencia Pública
Costa Rica 2005-2009

ASIGNATURAS	2005	2006	2007	2008	2009
Artes Industriales	5,0	5,5	5.3	5,5	5,7
Artes Plásticas	13,8	14,7	13.3	13,9	14,3
Educación para el Hogar	24,3	23,1	22.7	22,7	23,7
Educación Física	42,4	44,4	44.8	49,9	53,3
Educación Musical	43,5	44,0	42.6	43,8	45,6
Educación Religiosa	64,2	65,1	65.5	65,5	66,2
Educación Agrícola	89,3	91,1	93.4	92,4	93,4

Fuente: Departamento de Estadística – DPDE – 2009

El cuadro anterior muestra que en el curso lectivo del 2009, la situación de cobertura mejora con respecto del 2008 en todas las asignaturas, no obstante existen otras que presentan coberturas bajas al 2009, tal es el caso de educación para el hogar, artes plásticas y artes industriales, las cuales se ha mantenido relativamente estancadas.

Además, hay disparidades importantes en cuanto a la cobertura en las distintas direcciones regionales. Así, por ejemplo Grande de Térraba es de las regiones que presentan tasas de cobertura bajas (menos del 25% en la mayoría de las asignaturas, salvo educación física con 30,9% y educación agrícola con 95%), en cambio Heredia presenta tasas elevadas en comparación con la media. Esto es preocupante, ya que los estudiantes del país están teniendo una educación asimétrica, por lo cual el sistema educativo en lugar de generar oportunidades, en algunos casos más bien podría ensanchar las diferencias.

- ✓ **Fortalecer el aprendizaje para la proyección y convivencia en armonía con la naturaleza, comprendiendo el carácter de interdependencia, sostenibilidad y respeto a toda forma de vida.**

En este año se continuó con el desarrollo de acciones para la implementación de las estrategias planteadas:

1. Desarrollo de Proyectos especiales para el enriquecimiento y contextualización del currículum, ejemplos: Educación Marino-costera, Gestión de Residuos Sólidos, Bandera Azul Ecológica, EA para el Desarrollo Sostenible, Portal Web "Jóvenes para Jóvenes" sobre VIH y Sida, Centros Educativos Promotores de Salud, Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables.
2. Cursos de capacitación docente en Educación Marino-costera, EA para un Desarrollo Sostenible y Educación para la Salud como parte de las prácticas educativas del personal docente.
3. Organización/realización del Primer Encuentro Nacional para el Intercambio de Experiencias Exitosas en Educación en Salud, Ambiente y Sexualidad; así como una jornada nacional con asesores y capacitadores regionales de ciencias y estudios sociales para el intercambio de informaciones en Educación en Salud, Ambiente y Sexualidad.

4. Publicación de dos módulos de Educación Marino-costera e inicio de la preparación de un desplegable sobre Educación Ambiental.

5. Realización de talleres de inducción a asesores regionales y docentes para la incorporación de la temática de salud, ambiente y sexualidad en los procesos de contextualización y desarrollo curricular, como paso preliminar a su incorporación en los programas de estudio.

✓ **Introducir una gestión administrativa flexible y fluida que permita optimizar los procesos que apoyan el modelo curricular vigente.**

El objetivo que se busca a través de esta meta es que las gestiones administrativas con el MEP, el trato a los estudiantes, educadoras y educadores, funcionarios y la comunidad educativa en general, sea oportuno, adecuado, ágil, eficiente y amable. Por eso, se impulsará una gestión eficiente y humanizada de los servicios del Ministerio de Educación Pública, incluyendo la desconcentración de los procesos administrativos, la utilización adecuada de las tecnologías de la información y la comunicación y, en especial, la consolidación de una cultura de orientación al usuario.

En este sentido, se logró la meta en 100% respecto de la ejecución del proyecto MEP Digital, ya que se consiguió la desconcentración en los procesos de emisión de certificaciones y consultas de acciones de personal, debido a que se han conectado las 23 direcciones regionales con los servidores de oficinas centrales.

✓ **Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de educación superior universitaria denominada Universidad Técnica Nacional.**

El objetivo de la creación de la Universidad Técnica Nacional es articular sistemáticamente las cuatro instituciones públicas de educación superior tecnológica existentes en Alajuela y sus alrededores (CUNA, CIPET, ECAG Y CEFOF), que sin abandonar los programas de diplomado, profesorado y técnico superior que ya ejecutan actualmente, pueden desarrollar en coordinación con el Consejo Nacional de Rectores, al cual se incorpora la Universidad Técnica Nacional, un programa de educación universitaria centrado en temas científicos, tecnológicos y en la innovación como elemento fundamental para el desarrollo humano para enfrentar los retos del cambiante mundo del trabajo y los desafíos de la sociedad del conocimiento.

Los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron el proyecto el 22 de abril del 2008 por votación unánime favorable y mediante la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional 8638 del 14 de mayo del 2008 fue creada esta quinta Universidad Pública de Costa Rica.

Se inició el proceso de articulación de la infraestructura física, estructura académica y humana que cada institución fusionada ostentaba hasta entonces a partir de la entrada en vigencia de la ley de creación de la Universidad Técnica Nacional. En un proceso ordenado y paulatino se han dado cambios de forma y contenido para adecuar los sistemas y subsistemas institucionales, así como las funciones de estos, a los nuevos requerimientos.

En octubre del 2009 fue juramentado como Rector de la Universidad facilitándose así una mayor unidad de decisión y gestión validas para toda la institución, con lo cual se facilitó y se encauzó aún mejor la conjunción de iniciativas y esfuerzos entre las sedes.

En términos de la oferta académica el proceso de integración parte de la unificación en las características de los diferentes tramos de las carreras, a saber, pregrado inicial de diplomado en un plan de estudios de dos años y una correspondiente línea de homogeneidad en las propuestas para los niveles de bachillerato y licenciatura.

En algunos casos se ofrece simultáneamente la misma carrera en distintas sedes, aunque la vocación es ofrecer y mantener una amplia variedad de opciones en términos globales, que tome también en cuenta las características de la zona en la que opera la respectiva sede. Esta integración no cortó la fortaleza de presentar variaciones intencionales de enfoque en una misma temática, dando paso a la oferta de carreras con cierta similitud, tanto a lo interno de una sede, como en relación con las demás.

La Universidad inició su oferta de diplomados universitarios en enero del 2009, mientras continuaba el proceso de formación parauniversitaria en el período establecido de transición (3 años) para que los estudiantes del CUNA culminen sus carreras en esta modalidad educativa.

En la actualidad la Universidad Técnica Nacional cuenta con un promedio de 2.600 estudiantes a nivel para universitario y 2.200 en carreras universitarias, distribuidos en 31 carreras que en sumatoria ofrecen sus cuatro sedes. A continuación, se presenta el detalle.

Las carreras universitarias que se imparten en la sede central son: administración de servicios en alimentos y bebidas, administración con énfasis en recursos humanos, administración aduanera, administración de compras y control de inventarios, administración de recurso hídricos, comercio exterior, contabilidad y finanzas, control de calidad, electromecánica, electrónica, gestión de servicios administrativos, gestión ambiental, gestión de grupos turísticos, inglés como lengua extranjera, salud ocupacional, supervisión de la producción, tecnologías de la imagen y tecnologías informáticas, para un total de 1524 estudiantes matriculados.

En la sede del Pacífico se imparten contabilidad y finanzas, guía de turismo, administración de empresas de hospedaje, producción industrial, diseño gráfico, tecnologías de información, electrónica e inglés como lengua extranjera, para un total de 306 estudiantes matriculados.

En la sede de Guanacaste se da gestión ambiental, gestión empresarial, gestión del turismo rural, inglés como lengua extranjera, tecnologías de información y agricultura integrada bajo riesgo para un total de 209 estudiantes matriculados.

En la sede de Atenas se imparte producción animal, tecnologías de alimentos, manejo forestal y vida silvestre, turismo de naturaleza y asistencia veterinaria para un total de 117 estudiantes matriculados.

✓ **Creación del instituto Uladislao Gámez Solano, para el desarrollo profesional del personal del Ministerio de Educación Pública.**

El Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano se concibe como una organización proactiva y de vanguardia con proyección internacional en los procesos de gestión profesional, que coadyuvan al fortalecimiento y a la evolución de los servicios educativos.

Áreas de trabajo del Instituto

Con miras al cumplimiento de los objetivos del instituto como lo son: crear espacios para la reflexión, la investigación, el análisis y la interacción pedagógica y cultural, así como impulsar planes de capacitación y actualización en servicio que garanticen el desarrollo profesional y la certificación de docentes, dotándolos de los conocimientos necesarios y de una conciencia crítica y proactiva, que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos del sistema educativo costarricense; el instituto establece cinco áreas de trabajo:

-Investigación: en esta área se desarrollaran iniciativas de investigación orientadas a la práctica docente, de manera tal que contribuya a la reflexión e innovación sobre los perfiles del personal en servicio del sistema educativo.

-Desarrollo de planes y programas: tendrá a su cargo todo lo relacionado con la gestión, planificación, ejecución de las diferentes actividades de desarrollo profesional, dirigidas al personal en servicio del sistema educativo.

-Seguimiento y evaluación: establecerá los procedimientos y estrategias necesarias para evaluar y dar seguimiento a las actividades de capacitación, así como determinar el impacto que dichas actividades tienen sobre el desempeño laboral del personal capacitado.

-Certificación docente: tendrá a su cargo la implementación de los procedimientos de certificación para el desempeño de los docentes que laboran para el Ministerio de Educación Pública

-Material de apoyo: será el área responsable de la reproducción de materiales de apoyo a las diferentes actividades que promuevan el desarrollo profesional.

Tipo de capacitación que se imparte

Las actividades de capacitación que se desarrollan en este Ministerio se enmarcan en la normativa vigente del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES) de la Dirección General del Servicio Civil. Por eso, las actividades que se imparten corresponden a varias modalidades, a saber: talleres, seminarios, cursos presenciales, a distancia y cursos en línea.

Número de profesionales de la educación que se están capacitando, tiempo promedio de los programas de capacitación

Han participado en diferentes actividades de capacitación un número aproximado de 12.700 profesionales con base en los registros del 2009. Dicha cantidad abarca docentes de educación primaria y educación secundaria, directores de centros educativos en todas las modalidades y regiones educativas. Asimismo, esta cantidad incluye personal de asesoría de las direcciones regionales. Además, el dato comprende los docentes de inglés que participan en el proceso de actualización en el marco del Plan Nacional de Inglés.

Las actividades de capacitación que se desarrollan en el Ministerio de Educación Pública a través del instituto, tienen una duración que va desde 20 hasta 120 horas. Las actividades que se realizan con mayor frecuencia tienen un tiempo promedio de duración de 40 horas de aprovechamiento.

Recursos financieros con los que cuenta

Se creó el programa presupuestario 552 de desarrollo y capacitación por un monto de 776,7 millones de colones a partir del 2009 con el proceso de reestructuración del Ministerio de Educación Pública en el manejo del presupuesto.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Educación es el segundo de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Jorge Manuel Dengo Obregón".

Se definen para este sector once acciones estratégicas y cuarenta y cinco metas para el período 2006-2010, según se indica en el PND- Contrato con la Ciudadanía y cuya ejecución es responsabilidad de un total de veintiuna instituciones⁹³.

Por otra parte, se establecen en este sector treinta y dos metas para el año 2009 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información fue suministrada mediante oficio DM-0416-01-10, con fecha 01 de febrero del 2010 y firmado por el Ministro Rector: Leonardo Garnier Rímolo.

✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC**

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 19
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Clasificación del resultado anual sectoria 2009 ⁹⁴	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010) ⁹⁵
1.2.1 Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Educación.	1.2.1.1.1 Incrementar la tasa de aprobación en primaria en 4,2%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	1.2.1.1.2 Incrementar la tasa de	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

93 Ministerio de Educación Pública (MEP), Colegios Universitarios: Colegio Universitario para la región del desarrollo del trópico seco (CURDTS), Colegio Universitario de Cartago (CUC), Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), Escuela Centroamericana de Agricultura y Ganadería (ECAG), Centro de Investigación y perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET), Comisión Nacional de Préstamos a la Educación (CONAPE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (MTSS-FODESAF), Ministerio de Ambiente, Energía y Minas (MINAE), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Ministerio de Justicia (MJ), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Centro de formación de formadores (CEFOF), Ministerio de Hacienda (MH).

⁹⁴ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta es 0.

⁹⁵ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ⁹⁴	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010) ⁹⁵
	aprobación en secundaria diurna en 4,2%					
	1.2.1.1.5 Cubrir el 58,8% de las escuelas de las categorías 2, 3, 4 y 5 con centros de recursos para el aprendizaje.	100	Meta Cumplida	216,65	125	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.1 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.1.1.1: la información del 2009, según indica la rectoría, estará disponible en el primer semestre del 2010. Se informa que la tasa de aprobación en primaria en el 2008 se incrementó en 5,8% respecto de la línea base estimada de 82,4%, es decir, que para ese año la tasa fue 88,2%; esto para efectos informativos y para el control histórico. Por otro lado, la Rectoría remitió en este último informe, el dato correspondiente con base en la tasa de aprobación final: un 93%; evaluativamente, sin embargo, esto no ha sido aceptado por MIDEPLAN, pues la medición establecida desde el 2006 es a partir de la tasa de aprobación inicial, de lo contrario, no podrían aplicarse parámetros comparativos para el período.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, el resultado se obtendrá, al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.1.2.1: la información del 2009, según indica la rectoría, estará disponible en el primer semestre del 2010. Se informa que la tasa de aprobación en secundaria en el 2008 se incrementó en 6,5%, respecto de la línea base estimada de 53,7%, es decir, que para ese año la tasa muestra un 60,2%; esto para efectos informativos y para el control histórico. Por otro lado, la Rectoría remitió en este último informe, el dato correspondiente con base en la tasa de aprobación final: un 82%; evaluativamente, sin embargo, esto no ha sido aceptado por MIDEPLAN, pues la medición establecida desde el 2006 es a partir de la tasa de aprobación inicial, de lo contrario, no podrían aplicarse parámetros comparativos para el período.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ésta se obtendrá como resultado, hasta el final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.1.1.5: se logró la meta anual de cubrir el 44,1% de las escuelas con centros de recursos para el aprendizaje y el presupuesto anual ejecutado representa un 52,3% del presupuesto programado de ₡414 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 73,50% en el porcentaje de escuelas cubiertas con centros de recursos para el aprendizaje lo que representa un 125% de cumplimiento con respecto a la meta del periodo de 58,8%.

Cuadro 20
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
1.2.2. Programa de fortalecimiento de la formación ética, estética y ciudadanía	1.2.2.1.1 Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Artes Plásticas en primaria en 19%.	0	Meta No Cumplida	406,49	N.A	N.A.
	1.2.2.1.2 Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Musical en primaria en 8%	0	Meta No Cumplida	325,20	N.A	N.A.
	1.2.2.1.3 Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Física en primaria en 8,1%	320	Meta Cumplida	325,20	N.A	N.A.
	1.2.2.1.4 Disminuir la tasa de deserción intra anual en primaria en 0,5%	N.A.	N.A	N.A.	N.A.	N.A.
	1.2.2.1.5 Disminuir la tasa de deserción intra anual en secundaria en 2%	N.A.	N.A	N.A.	N.A.	N.A.
	1.2.2.1.6 Incrementar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria en 2.3%	N.A.	N.A	N.A.	N.A.	N.A.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.2 consta de seis metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.2.1.1: no se reporta avance alguno, de la meta anual de incrementar la tasa de cobertura en Artes Plásticas en 5%, sin embargo el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡406.48 millones. La Rectoría indica que "(...) se siguen presentando como limitantes la falta de infraestructura educativa que permita la implementación del curriculum completo. La carga horaria con doble jornada no permite impartir las lecciones requeridas".

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.2.1.2: no se reporta avance alguno, de la meta anual de incrementar la tasa de cobertura en Educación Musical en 1,5%, sin embargo, el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢325.2 millones. La rectoría indica que “(...) se siguen presentando como limitantes para el incremento en la cobertura de esta materia la falta de personal calificado y la infraestructura apropiada (...)”. Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.2.1.3: se logró la meta anual de incrementar la tasa de cobertura en Educación Física en 1,5% y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢325.2 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.2.1.4: en este caso, la información 2009 estará disponible en el primer semestre del 2010. Se indica que la tasa de deserción intra anual en primaria en el 2008 disminuyó en 0,3% respecto de la línea base estimada en 3,4% esto para efectos informativos y para el control histórico.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.2.1.5: para esta meta la información 2009 estará disponible en el primer semestre del 2010, se indica que la tasa de deserción intra anual en secundaria en el 2008, no disminuyó respecto de la línea base estimada de 12,5%, esto para efectos informativos y para el control histórico.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.2.1.6: la información 2009 para esta meta, estará disponible en el primer semestre del 2010. Se indica que el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria se incrementó en el 2008 en 4,9% con respecto de la línea base estimada de 93,9%, lo anterior para efectos informativos y para el control histórico. La Rectoría indica que esto se debe a que “(...) se presenta un mejoramiento en los niveles de complementación de la educación primaria, lográndose un incremento de 4,9% entre el 2005 y el 2008.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Cuadro 21
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
1.2.3. Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones estudiantiles.	1.2.3.1.1 Desarrollar 4 proyectos para el fortalecimiento de competencias empresariales.	100	Meta Cumplida	637,4	200	Avance Satisfactorio
	1.2.3.1.2 Desarrollar e implementar programas de simulación de gerencia virtual en 6 programas de estudio (currículo de la modalidad técnica).	100	Meta Cumplida	30,2	100	Avance Satisfactorio
	1.2.3.2.1 Implementar 8 experiencias innovadoras que promuevan el emprendedurismo en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.	100	Meta Cumplida	159,3	500	Avance Satisfactorio
	1.2.3.3.1 Incrementar la tasa de cobertura de inglés en primaria en 19,4%	0	Meta No Cumplida	4.367,0	N.A.	N.A.
	1.2.3.3.2 Incrementar la tasa de aprobación en inglés en primaria en 1,5%	N.A	N.A	N.A	N.A.	N.A.
	1.2.3.3.3 Incrementar la tasa de aprobación en inglés en secundaria en 1,5%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
1.2.3.3.4		100	Meta Cumplida	12,6	350	Avance

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	Incorporar el inglés en los programas de 6 especialidades técnicas.					Satisfactorio
	1.2.3.3.5 Incrementar la cobertura del programa de informática educativa a nivel de primaria en 12,2%	76	Meta parcialmente cumplida aceptable	7.343,3	N.A.	N.A.
	1.2.3.3.6 Incrementar la tasa de cobertura del programa de informática educativa a nivel de secundaria 7,2%	0	Meta No Cumplida	1.719,5	N.A.	N.A.
	1.2.3.4.1 Articular 84 procesos de especialidades técnicas profesionales con los Colegios Universitarios y el INA.	0	Meta No Cumplida	0	28,57	Atraso Leve
	1.2.3.4.2 Apertura de 10 ofertas de Colegios Universitarios e INA utilizando la infraestructura de los Colegios Técnicos.	100	Meta Cumplida	16,5	120	Avance Satisfactorio
	1.2.3.4.3 Incrementar en 1215 el número de estudiantes atendidos por la Educación Técnica Superior.	115,66	Meta Cumplida	837,48	87,81	Avance Satisfactorio
	1.2.3.4.4 Capacitar a 58010 personas mediante el desarrollo de programas de capacitación impartidos por los colegios universitarios.	35,92	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	109,93	60,83	Avance Moderado
	1.2.3.4.5 Ofrecer 396 asistencias técnicas por parte	107,69	Meta Cumplida	24.43	114,9	Avance Satisfactorio

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica	Metas del Período(2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
--------------------	--------------------------------	--	--	---	---	---

de los Colegios
Universitarios.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.3 cuya ejecución le compete al MEP y consta de catorce metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.3.1.1: se logró la meta anual de implementar un proyecto para el fortalecimiento de competencias empresariales y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢637,4 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de ocho proyectos desarrollados para el fortalecimiento de competencias empresariales, lo que representa un 200% de cumplimiento con respecto a la meta programada de cuatro proyectos.

Meta 1.2.3.1.2: se logró la meta anual de desarrollar e implementar 3 programas de simulación gerencial virtual y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢30,2 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de seis programas de simulación gerencial virtual lo que representa un 100% de cumplimiento con respecto a la meta establecida de seis programas.

Meta 1.2.3.2.1: Se logró la meta anual de implementar dos experiencias innovadoras y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢159,3 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 40 experiencias innovadoras lo que representa un 500% de cumplimiento con respecto a la meta del periodo de ocho programas.

Meta 1.2.3.3.1: no se reporta avance alguno de la meta anual de incrementar la tasa de cobertura en inglés en primaria en 3%; sin embargo, el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢4367,0 millones. La rectoría no brinda las razones del desfase ni aporta medidas correctivas.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.3.3.2: la información de esta meta para el 2009 estará disponible en el primer semestre del 2010. Se indica que la tasa de aprobación en inglés en primaria en el 2008 se incrementó en 1,5% respecto de la línea base estimada de 96,5%, esto para efectos informativos y para el control histórico.

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.3.3.3: la información sobre esta meta en 2009 estará disponible en el primer semestre del 2010. Se indica que la tasa de aprobación en inglés en secundaria en el 2008, se incrementó en 4,6% respecto de la línea base de 88,3% esto para efectos informativos y para el control histórico.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.3.3.4: se logró la meta anual de incorporar el inglés en una especialidad técnica y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 21 especialidades técnicas donde se ha incorporado el idioma inglés lo que representa un 350% de cumplimiento con respecto a la meta del periodo de incorporar el idioma a 6 especialidades.

Meta 1.2.3.3.5: Se logra un avance de 1,9% de la meta anual de incrementar la cobertura del programa informática Educativa en Primaria en 2,5%. La Rectoría indica que: “El principal aspecto que ha dificultado un mayor incremento en la cobertura es la gran cantidad de escuelas unidocentes o de dirección uno (...)”. El presupuesto anual ejecutado representa un 359,96% del presupuesto programado de ₡2040,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.3.3.6: no se reporta avance alguno de la meta anual de incrementar la cobertura del programa informática Educativa en secundaria en 1.7%. La Rectoría indica que: “Variaciones en la matrícula en secundaria en los últimos años ha imposibilitado que el porcentaje de cobertura tenga un comportamiento estable, por ejemplo la matrícula nacional de III ciclo del año 2007 al 2008 representa un decrecimiento del 0,7% a nivel país (...)”. Por otra parte, el presupuesto anual ejecutado representa un 103,14% del presupuesto programado de ₡1.667,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.3.4.1: no se reporta avance alguno de la meta anual, de articular 21 especialidades técnicas. La Rectoría indica que “(...) desde el segundo semestre del 2008 con la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional #8638, se deja sin efecto el cumplimiento de esta meta, debido a la creación de la Universidad Técnica de Alajuela, pues las instituciones que la conforman son las ejecutantes de la meta”. El presupuesto anual ejecutado es cero.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 24 procesos de articulación de especialidades técnicas profesionales con los colegios universitarios y el INA, lo que representa un 28,57% de cumplimiento con respecto a la meta del periodo de 84 programas articulados.

Meta 1.2.3.4.2: se logró la meta anual de implementar 3 ofertas de Colegios Universitarios e INA. El presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡16,5 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 12 ofertas de colegios universitarios e INA utilizando la infraestructura de los colegios técnicos lo que representa un 120% de cumplimiento con respecto a la meta programada de 10 ofertas.

Meta 1.2.3.4.3: se logró la meta anual de aumentar la matrícula en 198 estudiantes atendidos por la Educación Técnica Superior. El presupuesto anual ejecutado representa un 2,05% del presupuesto programado de ¢4.052,9 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CUC matriculó 173 estudiantes más que en el 2008 (100%), con una ejecución presupuestaria que representa 91,08% de la estimación programada de ¢804,97 millones.

El CUNLIMÓN matriculó 56 estudiantes más que en el 2008 (224%), con una ejecución presupuestaria que representa un 103,67% de la estimación programada de ¢100,58 millones.

La Rectoría indica que “el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte: CUNA, CUP, ECAG, CIPET Y CURDTS, los cuales dejan de reportar el cumplimiento de las metas al MEP a partir del II semestre del 2008”, al pasar estas a formar parte de la Universidad Técnica de Alajuela⁹⁶

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 1067 el incremento de alumnos atendidos por la Educación Técnica Superior, lo que representa un 87,81% de cumplimiento con respecto a la meta del periodo de 1215 alumnos.

Meta 1.2.3.4.4: se capacitaron 5.360 personas de la meta anual que pretendía capacitar a 14.920 personas. La Rectoría indica que “el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte: CUNA, CUP, ECAG, CIPET Y CURDTS, los cuales dejan de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008”, al pasar estas a formar parte de la Universidad Técnica de Alajuela El presupuesto anual ejecutado representa un 19,78% del presupuesto programado de ¢715,9 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CUC capacitó durante el 2009 a 2.532 personas de las 1.700 programadas, con una ejecución presupuestaria de ¢89,48 millones que representa 130,49% de la estimación programada de ¢66,57 millones. Al respecto, la institución indica que “durante el primer semestre del 2009 a través de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se han desarrollado cursos como: computación, inglés conversacional, decoración de interiores, masaje, auxiliar de contable, electricidad residencial, soldadura, estética y belleza, administración de bodegas, yoga, inglés para niños, alimentos y bebidas, marquería, mecánica de autos, pre-inversión y procesamiento de vegetales. A partir del 2009, se amplió la oferta de programas que se venían impartiendo y se construyeron 3 talleres”.

⁹⁶ Desde MIDEPLAN se interpreta que estos Colegios Universitarios e instancias técnicas, no están obligadas, a partir de la creación de la Universidad Técnica a aportar en el cumplimiento de la meta que es responsabilidad del Poder Ejecutivo, siendo que las universidades tienen independencia de criterio para su accionar en este sentido. Y que, por otra parte, el sector no pudo atender por su cuenta esta meta sin el soporte anterior que le daban los Colegios. Tampoco figuran modificaciones a la meta en nuestras oficinas.

El CUNLIMÓN capacitó 2818 personas (805,14%), con una ejecución presupuestaria de ₡52.14 millones lo que representa 103,49% de la estimación programada de ₡50,38 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 35.288 las personas capacitadas lo que representa un 60,83% de cumplimiento con respecto a la meta del periodo, estimada en 58010 personas.

Meta 1.2.3.4.5: en este caso, se realizaron 14 asistencias técnicas a empresas, de la meta anual de realizar 13 y el presupuesto anual ejecutado representa un 85,7% del presupuesto programado de ₡28,05 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CUC realizó cinco asistencias técnicas (125%), con una ejecución presupuestaria que representa un 62,61% de la estimación programada de ₡11,26 millones. La Rectoría indica que: “El logro de la meta se debe a que las empresas tienen la necesidad en esta área, por lo que la institución ha desarrollado alternativas orientadas a la mejora continua para satisfacer las necesidades y demandas de las empresas de Cartago principalmente, tales como: IMAS, MAG, HOLCIN, Banco Nacional, Municipalidad de Cartago, Municipalidad de Paraíso y JASEC”.

El CUNLIMÓN realizó nueve asistencias técnicas (100%), con una ejecución presupuestaria que representa el 103,5% de la estimación programada de ₡16,79 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 455 actividades de asistencia técnica lo que representa un 114,90% de cumplimiento con respecto a la meta programada de 396 asistencias técnicas,

Cuadro 22
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
1.2.4. Programa de fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible y una vida saludable.	1.2.4.1.1. Implementar un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 60% de los centros educativos. (Integración de los compromisos del país adquiridos dentro del marco de los siguientes programas: Educación para Todos, Objetivos	100	Meta Cumplida	408,3	83	Avance Satisfactorio

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
--------------------	---------------------------------	--	--	---	---	---

del Milenio, Erradicación del Trabajo Infantil y el Compromiso Nacional sobre la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible).

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.4 cuya ejecución le compete al MEP y consta de una meta. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 1.2.4.1.1: se obtuvo 100% de cumplimiento de la meta anual de aplicar el programa para sostenibilidad en el 30% de los centros educativos (III etapa de la meta) y lo faltante de integrar el programa en los planes de estudio (II etapa de la meta y que su ejecución estaba programada para el 2008, en el cual se avanzó en 10,89%). La Rectoría indica que: “En el presente año se continuó con el desarrollo de acciones para la implementación de las estrategias planteadas como: el desarrollo de proyectos especiales para el enriquecimiento y contextualización del currículo; cursos de capacitación docente en Educación Marino- costera; Educación Ambiental para un desarrollo sostenible y educación para la salud como parte de las prácticas educativas del personal docente; realización del Primer Encuentro Nacional y una jornada nacional para el intercambio de experiencias exitosas en educación, en salud, ambiente y sexualidad; se logró las publicaciones de dos módulos de educación Marino-costera e inicio de la preparación de un desplegable sobre educación ambiental; además de la realización de talleres de inducción a asesores regionales y docentes para la incorporación de la temática de salud, ambiente y sexualidad en los procesos de contextualización y desarrollo curricular, como paso preliminar a su incorporación en los programas de estudio”. El presupuesto anual ejecutado representa un 83,00% del presupuesto programado de ¢485,14 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 76,89% en la implementación de un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 60% de los centros educativos (integración de los compromisos del país adquiridos dentro del marco de los siguientes programas: Educación para todos, Objetivos del Milenio, Erradicación del Trabajo Infantil y el Compromiso Nacional sobre la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible).

Cuadro 23
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
1.2.5. Acciones para la reducción de las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación.	1.2.5.1.1. Incrementar el número de beneficiarios de becas en 23.742 estudiantes.	225,49	Meta Cumplida	27.095,6	1150,7	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	1.2.5.1.2. Incrementar el número de beneficiarios de transporte gratuito en secundaria para 17.211 estudiantes.	106,88	Meta Cumplida	13.423,0	604,65	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	1.2.5.1.3. Incrementar el número de beneficiarios de los comedores escolares en 138.197 estudiantes.	0	Meta No Cumplida	0	45,46	Atraso Leve
	1.2.5.1.4. Incrementar en 177 el número de beneficiarios de transporte para estudiantes con discapacidad	3244	Meta Cumplida	720,0	871,75	Avance Satisfactorio
	1.2.5.1.5. Realizar el seguimiento a la implementación del programa avancemos, dirigido a estudiantes de secundaria, elaborando 4 informes de seguimiento al 2010.	0	Meta No Cumplida	16.569,0	300	Avance Satisfactorio
	1.2.5.1.6. Incrementar en 9.000 el otorgamiento de créditos a estudiantes para que concluyan sus estudios	262,23	Meta Cumplida	19.171,7	112,51	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.5 cuya ejecución le compete al MEP y consta de seis metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior.

Meta 1.2.5.1.1: se logró la meta anual de incrementar el número de beneficiarios de becas en 83.308 estudiantes. El presupuesto anual ejecutado representa un 353,36% con respecto al presupuesto programado de ₡7.667,8 millones.

Se cumplió la meta del período con el avance reportado al 30 de junio del 2008. Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, es de 178.254 estudiantes beneficiados con becas lo que representa un 1150,70% de cumplimiento con respecto a la meta programada de 23.742 personas.

Meta 1.2.5.1.2: se logró la meta anual de incrementar el número de beneficiarios con transporte gratuito en 68.353 estudiantes de secundaria y el presupuesto anual ejecutado representa un 113,29% del presupuesto programado de ₡11.848,0 millones.

Se cumplió la meta del período con el avance reportado al 30 de junio del 2008. Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, es de 83.163 estudiantes de secundaria beneficiados con transporte gratuito lo que representa un 604,65% de cumplimiento con respecto a la meta programada de 17.211 personas.

Meta 1.2.5.1.3: no se logra avance en la meta anual de incrementar el número de beneficiarios de los comedores en 41.860 estudiantes. La Rectoría indica que: “Por reducciones en la matrícula algunos centros no realizaron la solicitud para ser beneficiarios del programa, lo cual afectó el cumplimiento de la meta; sin embargo, los recursos si se trasladaron a las Juntas de Educación para su utilización en la alimentación de los estudiantes”. El presupuesto anual ejecutado representa 111,71% del presupuesto programado de ₡14.831,6 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 62.821 estudiantes beneficiados con el servicio de comedor lo que representa un 45,46% de cumplimiento con respecto a la meta programada de 138.197 personas.

Meta 1.2.5.1.4: se logró la meta anual de incrementar el número de estudiantes con discapacidad con transporte gratuito en 1.460 estudiantes. El presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡90,3 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, es de 1.543 estudiantes beneficiados con el servicio de transporte para estudiantes con discapacidad lo que representa un 871,75% de cumplimiento con respecto a la meta establecida en 177 personas para el cuatrienio.

Meta 1.2.5.1.5: no se reporta avance alguno en esta meta anual de elaborar un informe sobre el seguimiento al programa avancemos El presupuesto anual ejecutado representa un 111% del presupuesto programado de ₡14.831 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, es de 12 informes de seguimiento a la etapa de implementación del programa avancemos lo que representa un 300% de cumplimiento con respecto a la meta del período establecida en cuatro informes.

Meta 1.2.5.1.6: de la meta anual de incrementar el número de créditos otorgados en 1.742 a estudiantes para que concluyan sus estudios, se otorgaron 4.568. La Rectoría indica que: “El alto nivel que se alcanzó en la colocación crediticia de este año, fue producto de la crisis económica, que motivó a los costarricenses acudir al crédito educativo como una forma de financiar sus estudios superiores, además de otros factores como la baja tasa de interés, el programa de mercadeo y los convenios con los centros educativos. El presupuesto anual ejecutado representa un 81,35% del presupuesto programado de ₡23.564,3 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, es de 10.126 créditos otorgados lo que representa un 112,51% de cumplimiento con respecto a la meta programada de 9.000 créditos otorgados.

Cuadro 24
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
1.2.6. Programa de mejoramiento de la calidad de los docentes, de los directores y, en general, del recurso humano del sector.	1.2.6.1.1 Capacitar al 100% de los directores y docentes de los centros educativos.	140	Meta Cumplida	795,4	92,2	Avance Satisfactorio
	1.2.6.1.2 Impulsar la creación del instituto Uladislao Gámez Solano, para el desarrollo profesional del MEP.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.6 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle de la meta 1.2.6.1.1 señalada en el cuadro anterior:

Meta 1.2.6.1.1: se logró la meta anual de capacitar al 25% de docentes y directores de los centros educativos. El presupuesto anual ejecutado representa un 103,29% del presupuesto programado de ₡750,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, es de 92.2% los docentes y directores de los centros educativos capacitados.

Meta 1.2.6.1.2 se reporta como meta cumplida en el año 2007.

Cuadro 25
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
1.2.7. Acciones de utilización de los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.	1.2.7.1.1. Mejorar el promedio de 4 temas en cada una de las materias de: Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias, Inglés y español, en las pruebas de Noveno.	N.A.	N.A.	N.A.	25	Atraso Leve
	1.2.7.1.2. Mejorar el promedio de 12 temas en Matemáticas, 4 en Estudios Sociales, 4 en Ciencias y 4 en Español, en las Pruebas de Bachillerato.	N.A.	N.A.	N.A.	37,50	Atraso Leve
	1.2.7.2.1. Reducir el número de aplazados en primaria en 9.329.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	1.2.7.2.2. Reducir el número de aplazados en secundaria diurna en 17.212.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.7 consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.2.7.1.1: no se reporta avance alguno para esta meta. La Rectoría indica que: “Las pruebas censales para la conclusión del III ciclo de la Educación General Básica fueron cambiadas, por acuerdos del Consejo Superior, de Educación a pruebas de diagnóstico. La

preparación y aplicación de esas pruebas tendrán disponibles resultados para el año 2010, razón por la cual no se proveen datos al respecto". Esto para efectos informativos y para el control histórico. Tampoco se reporta presupuesto ejecutado.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de cinco los temas en que se logra mejorar el promedio lo que representa un 25% de cumplimiento con respecto a la meta del periodo de 20 temas.

Meta 1.2.7.1.2: la información 2009 estará disponible en el primer semestre del 2010. Se indica que se logró la meta anual 2008 de mejorar el promedio de 4 temas en estudios sociales, esto para efectos informativos y para el control histórico.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de nueve los temas en que se logra mejorar el promedio en bachillerato lo que representa un 37,5% de cumplimiento con respecto a la meta del periodo de 24 temas.

Meta 1.2.7.2.1: la información de esta meta para el 2009 estará disponible en el primer semestre del 2010. Se indica, por parte de la Rectoría, que de la meta anual 2008 de reducir el número de estudiantes aplazados en primaria en 2.500, fue de 7.445 estudiantes menos. Esto para efectos informativos y para el control histórico.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.7.2.2: la información de esta meta para el 2009 estará disponible en el primer semestre del 2010. Se indica que de la meta anual 2008 de reducir el número de estudiantes aplazados en secundaria en 4.000 no logró avance. Se anota lo anterior para efectos informativos y para el control histórico. La Rectoría no brinda justificación alguna sobre el desfase.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 26
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto a la meta del período (2007 - 2010)
1.2.8. Plan de gestión eficiente y humanizada de los servicios del MEP, mediante la ejecución del proyecto Gobierno Digital-MEP.	1.2.8.1.1. Ejecución del proyecto MEP Digital.	100	Meta Cumplida	134,2	66,33	Avance Moderado
	1.2.8.1.2. Implementar un Sistema de Administración de Recursos Humanos y generación de aplicaciones en línea.	100	Meta Cumplida	189,5	100	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.8 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.8.1.1: se obtuvo un 100%, de la meta anual relativa al proceso de automatización de dotación de recursos a las regiones educativas (lo pendiente de la II etapa de la meta del período equivalente a 19,62%). El presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡134,2 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 66,33% en la ejecución del proyecto MEP digital con respecto a la meta estimada de implementar el proyecto.

Meta 1.2.8.1.2: se logró la meta anual de desarrollar del modelo operacional y adaptación de la aplicación tecnológica (II y III etapa de la meta de período). El presupuesto anual ejecutado representa un 50% del presupuesto programado de ₡379,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, es de 100% en la implementación del sistema de administración de recursos humanos.

Cuadro 27
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.9
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
1.2.9. Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento.	1.2.9.1.1. Construir 6.800 obras nuevas de infraestructura de distintos tipos.	82,35	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	17.115,58	76,26	Avance Satisfactorio
	1.2.9.1.2. Dar mantenimiento a 1.200 obras.	728,0	Meta Cumplida	7.041,0	233,83	Avance Satisfactorio
	1.2.9.1.3. Distribuir 160.000 pupitres nuevos.	222,3	Meta Cumplida	2.096,34	101,7	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.9 es ejecutada por el MEP y consta de tres metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.9.1.1: se logró un avance de 1.400 en la meta anual de construir 1.700 obras de infraestructura. El presupuesto anual ejecutado representa un 101,19% del presupuesto programado de ₡16.913 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 5.186 obras nuevas de infraestructura construidas, lo que representa un 76,26% de cumplimiento con respecto a la meta programada de 6.800 obras nuevas.

Meta 1.2.9.1.2: se logró sobrepasar la meta anual de dar mantenimiento a 300 obras infraestructurales. El presupuesto anual ejecutado representa un 614,78% del presupuesto programado de ₡3.967 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 2.806 obras infraestructurales construidas a las que se les ha dado mantenimiento, lo que representa un 233,83% de cumplimiento con respecto a la meta programada de 1.200 obras para el cuatrienio.

Meta 1.2.9.1.3: se entregaron 82.250 pupitres en relación con la meta anual programada de 37.000 pupitres. La Rectoría indica que: "Se dio una entrega adicional de la meta inicial debido a un excedente de 28.000 pupitres que se generaron por una variación de precio de venta por parte del Ministerio de Justicia y Gracia, lo que permitió la compra adicional de la cantidad anteriormente indicada. Según Oficio DID-DIEE-033-09".

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, es de 162.718 pupitres lo que representa un 101,70% de cumplimiento

Cuadro 28
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.10
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
1.2.10 Incremento del Presupuesto constitucionalmente establecido para el Sector Educación, del 6% al 8% del PIB	1.2.10.1.1 Ejecutar un Programa de Cultura Tributaria mediante la implementación de acciones que permitan la generación de una cultura tributaria desde el centro educativo en el 100% de los centros educativos	0	Meta No Cumplida	0	66	Avance Moderado
	1.2.10.1.2 Incrementar en 9,1% la cobertura de educación preescolar	60	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	61.048,9	N.A.	N.A.
	1.2.10.1.3 Incrementar la matrícula en educación secundaria para que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo, para el 2010, una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB.	175,82	Meta Cumplida	232.500,0	N.A.	N.A.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.2.10 es ejecutada por el MEP y consta de tres metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.2.10.1.1: no se reporta avance alguno de la meta anual de implementación en primaria (III etapa de la meta de período equivalente a 33%). La Rectoría no brinda justificación alguna. No reporta presupuesto anual ejecutado.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 66% con respecto a la meta del periodo de Implementar el programa de cultura tributaria en un 100%,

Meta 1.2.10.1.2: se logró un 75% en la meta anual de incrementar la matrícula en la cobertura de educación preescolar. El presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado.

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Meta 1.2.10.1.3: se logró sobrepasar la meta anual de incrementar la matrícula en secundaria en 3.764 estudiantes, alcanzando la suma de 381.170 de estudiantes este año. El presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡232.500,1 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, se obtendrá el resultado al final del 2010, plazo de vigencia del PND actual.

Cuadro 29
Sector Educativo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.2.11
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
1.2.11. Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.	1.2.11.1.1. Creación, articulación y puesta en funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior la única meta de esta acción estratégica fue cumplida por las instituciones de educación superior en el 2008.

✓ **Cumplimiento de metas 2009 por institución**

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 46. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 30
Cumplimiento de Metas por Institución
2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Cumplida	Clasificación de metas ⁹⁷			Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución presupuesto
			Parcialmente Aceptable	Parcialmente Moderada	Parcialmente Insuficiente ⁹⁹			
MEP	39	17	2	1		370.095,47	378.127,21	102,17
CUNLIMON	3	3				884,80	829,73	93,77
CONAPE	1	1				167,75	142,11	84,71
CUC	3	3				23.564,30	19.171,70	81,35
TOTAL	46	24	2	1	0	394.712,32	398.270,75	100,90

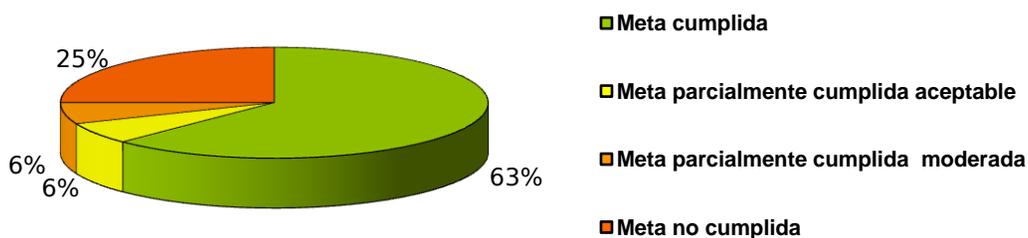
FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el MEP es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 39 en total. Del total de metas institucionales, 24 fueron cumplidas, dos Parcialmente Cumplidas Aceptable, una Parcialmente Cumplida Moderada y 19 no cumplidas.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: de las 32 metas anuales sectoriales programadas, 20 metas se ubican en la categoría Cumplida, dos en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, dos en Parcialmente Cumplida Moderado y ocho en la categoría No Cumplida tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 13
Sector Educativo
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

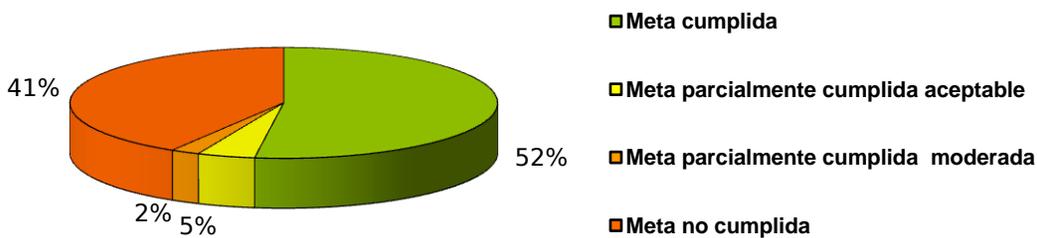
98 Ver metas 2.1, 2.2, 3.4, 3.8, 3.9, y 10.2 del apartado 1.1- Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

99 Ver metas 3.12 y 3.14 del apartado 1.1- Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

La ejecución presupuestaria es de ₡414.839,75 millones que representan el 100,9% de lo programado en este sector para este año 2009. Esta estimación no considera lo relacionado con el presupuesto de las metas 1.2.1.1.1, 1.2.1.1.2, 1.2.2.1.4, 1.2.2.1.5, 1.2.2.1.6, 1.2.3.3.2, 1.2.3.3.3, 1.2.7.1.1, 1.2.7.1.2, 1.2.7.2.1 y 1.2.7.2.2 debido a que la información para estas metas del 2009 estará disponible hasta el primer semestre del 2010.

Evaluación Anual Institucional: se ubican de las 46 metas anuales institucionales programadas 24 en la categoría Cumplida, dos en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una en Parcialmente Cumplida Moderado y 19 en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

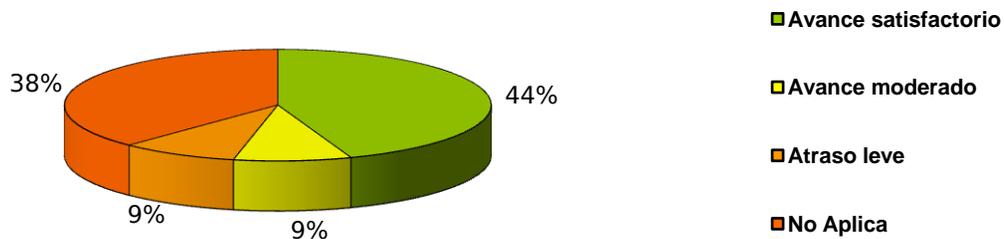
Gráfico 14
Sector Educación
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

Seguimiento Acumulado del período: se ubican de las 45 metas sectoriales del período, 21 en la categoría de Avance Satisfactorio, tres en Avance Moderado, cuatro en Atraso Leve y en la categoría de No Aplica se encuentran 17 debido a que son metas que por su naturaleza, el resultado acumulado se puede obtener hasta el final del 2010, plazo de vigencia del PND actual. Lo anterior se refleja porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 15
Sector Educación
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre del 2009.

Recomendaciones

Se recomienda a la rectoría mantener las condiciones de medición establecidas desde el inicio de la evaluación de las metas del período del PND, tal es el caso de las metas 1.2.1.1.1 y 1.2.1.1.2, referidas al incremento en la tasa de aprobación en primaria y secundaria respectivamente, las cuales se han venido evaluando con base en la tasa de aprobación “inicial”, esto es aprobados, reprobados y aplazados y no en la tasa de aprobación final, esto es aprobados y aplazados.

Se sugiere realizar un análisis minucioso para determinar, tomando en consideración la programación para el 2010, el nivel de cumplimiento para las metas del período, y en caso necesario, realizar las reprogramaciones respectivas. Es especialmente importante que las metas que reportan un acumulado de más de 125%, se reprogramen tomando en consideración la capacidad institucional demostrada.

Se recomienda, finalmente que el enlace sectorial aproveche los plazos establecidos para realizar consultas o solicitar asesoría a los analistas del Área de Evaluación de MIDEPLAN, con el propósito de minimizar errores, omisiones e inconsistencias en la información que se remite oficialmente por el Ministro Rector.

SECTOR SALUD

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Fortalecer la salud de las personas, con énfasis en los menores de 18 años y en los grupos vulnerables y en riesgo social, mediante el mejoramiento e incremento en la cobertura de los programas de vacunación, atención integral en salud, nutrición y desarrollo infantil.**

Inmunización contra Enfermedades: Como parte del proceso de prevención y promoción de la salud, la CCSS cuenta con el Programa Ampliado de Inmunizaciones, considerado exitoso ya que por medio del esquema básico, que consta de 12 vacunas¹⁰⁰ se protege a la población de alrededor de 20 enfermedades.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones marca una cobertura del 96,7% en el 2008, lo que significa 2,01 puntos porcentuales más que en el 2007 (94.6%), ampliando no solamente la cobertura sino también el número de vacunas, porque de las 12 que se están aplicando actualmente, dos de ellas fueron introducidas en los dos últimos años, como lo es contra la varicela y neumococo. La tosferina acelular se viene aplicando como estrategia capullo desde el 30 de abril del 2007.

Entre las acciones de mayor relevancia se citan:

- ✓ La inversión de la CCSS en el Programa Ampliado de Inmunizaciones fue de 4.151,9 millones de colones en el 2009 y se adquirieron las siguientes vacunas: Influenza estacional: 300.000 dosis que incluye niños de 3 años hasta adultos mayores) y 35.000 para niños de 6 meses hasta menores de 3 años; Varicela 70.000 dosis; Rabia 180 dosis; Polio Intramuscular 300 dosis; Neumococo 23 valente¹⁰¹ 500 dosis; DPT acelular 300 dosis.
- ✓ En específico se adquirió e implementaron 140.000 dosis de la vacuna neumococo, para cubrir a los niños menores de 2 años nacidos después del 1 de setiembre del 2008 y aplicarse en el primer semestre del 2009, lo cual significó una inversión en el 2008 de \$3,9 millones.
- ✓ Se ha dado seguimiento a los casos sospechosos de sarampión, rubéola, tos ferina y de Parálisis Flácida Aguda (PFA). El seguimiento realizado a dichas enfermedades ha dado como resultado el reconocimiento de la disminución de casos de tos ferina en todas las regiones de salud del país. En lo que respecta a casos de sarampión, rubéola y PFA se confirma que no se tiene circulación del virus en el territorio nacional, lo cual es positivo directamente con la certificación de “país libre de estas enfermedades”, un compromiso adquirido para el año 2010.

¹⁰⁰ BCG, Hepatitis B, VOP, DPT, Hiv, SRP, Varicela, Neumococo y tos ferina.

¹⁰¹ Vacuna antineumocócica polisacárida 23 - valente, protege frente a 23 serotipos de neumococo (entre los que se encuentran el 90% de los que causan infecciones graves).

- ✓ Se desarrolló material educativo para la población en general sobre las 12 vacunas del esquema básico (BCG, Hepatitis B, VOP, DPT, Hiv, SRP, Varicela y Neumococo) y material para niños y niñas a ser utilizado en las escuelas.

Atención por Drogadicción: Desde mayo del 2009, el Centro de Atención Integral en Adicciones para Personas Menores de Edad, ha brindado atención a 89 personas (18 mujeres y 71 hombres), garantizando así, el derecho a la atención, en especial a aquellos en situación de vulnerabilidad o exclusión.

Para el 2009, entre la CCSS y el IAFA se atendió a un total de 272 niños(as) con problemas de adicción a drogas psicoactivas. Por medio de los “Centros de Atención Integral” (CAID), se amplía la provisión de los servicios de tratamiento ambulatorio a nivel regional, con el fin de posibilitar la recuperación de las personas con problemas de drogas, lo cual ha generado un incremento en la atención de 2.550 pacientes respecto al 2008, tomando como parámetro los servicios que brinda el IAFA (Oficinas Centrales), en cuyos servicios se atendió un total de 8.381 pacientes.

Asimismo se realizaron protocolos y se asignaron recursos para la atención y rehabilitación de las personas enfermas por el consumo de drogas:

- . Se estableció la Norma para la aprobación del funcionamiento técnico de los programas especializados en tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas, mediante Decreto 35383-S, del 8 de septiembre del 2009.
- . Se transfirieron recursos por un monto de ₡139 millones con el fin de fortalecer el funcionamiento y mejora de la calidad de la atención de los programas que brindan 21 Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en el tema.

Ejercicio Físico y Recreación: Los estilos de vida saludables determinan la salud de la población, por ello fomentar el ejercicio físico y la recreación son funciones que ejecuta el Instituto Costarricense de del Deporte y la Recreación, el cual realizó 4.703 actividades con una participación de 307.093 personas en el 2009. Del total de actividades un 52% es celebración de “Días Especiales” y del total de participantes un 46% fueron niños y niñas.

Sobresale la ejecución del Programa de Instalaciones Deportivas, que se desarrolla al amparo de los Programas Deportivos Nacionales y de acuerdo a las necesidades de las comunidades, en el marco de un plan de infraestructura. Durante el 2009 se ha invertido más de 689,2 millones de colones y entre las obras se encuentran:

- Patinódromo concluido en el 2009, ubicada en la Sabana para el disfrute de los deportistas
- Estadio Nuevo de Limón, se suscribió un convenio con JAPDEVA, para la administración del mismo.
- Se cuenta con la obra gris del Nuevo Estadio Nacional.
- Mejoras en las instalaciones deportivas, Gimnasio Nacional, Gimnasios 1,2 y 3 de la Sábana, Velódromo Nacional, Estadio Escarré.
- Mejoras y adiciones en el Polideportivo de Cartago
- Mejoras y mantenimiento correctivo en los Parques Recreativos.

Morbilidad: Para el desarrollo de las estrategias y sub-programas del primer, segundo y tercer nivel de atención de la Caja Costarricense de Seguro Social invirtió ₡824.030,6 millones en el 2009, siendo el tercer nivel es decir la atención en hospitales, el que absorbe el 40% del total.

El programa de Atención Integral de Salud de las Personas, en el servicio de consulta externa, se brindaron en los diferentes establecimientos de salud un total de 17,3 millones de consultas de las cuales el 56,2% fueron consultas médicas, 28,4% de urgencias, 12,2% odontológicas y 3,2% de otros profesionales en salud.

El servicio de hospitalización atendió un total de 333.154 egresos, de los cuales 79.042 fueron partos y de ellos el 18% atendido por cesárea. Adicionalmente se realizaron 177.670 cirugías mayores, entre las que sobresalen por su complejidad los trasplantes por riñón, hígado, corazón y córnea.

Cuadro 31
CCSS: Inversión por nivel de atención, 2009

	Inversión millones de ₡	Porcentajes
Total	824.030,61	100,0
Primer Nivel	221.105,53	26,8
PAI*	4.151,90	1,9
Segundo Nivel	269.254,89	32,7
Tercer Nivel	333.670,19	40,5

* El Programa Ampliado de Inmunizaciones es del primer nivel, por ello no se suma en el total y el % está en relación a lo invertido en dicho nivel.

Fuente: Informe Seguimiento y Evaluación PND 2006-2010, Sector Salud 2009.

En el tema de la vigilancia epidemiológica se ha trabajado en el control del dengue y la malaria. El número de casos de dengue fueron 4.911 en el 2009, lo que representa una disminución del 30,5% en relación con el 2008. Este comportamiento se mostró en todas las regiones, excepto en la Región Brunca que mostró el 24,2% del total de casos del país, principalmente los cantones de Golfito con 444, Corredores 202 y Osa con 442, destacando que en este último, no se habían registrado casos en el 2008.

En malaria se tenía registrado a octubre 2009 un acumulado de 215 casos, lo cual representa una disminución del 71,3% respecto al mismo periodo del 2008. En el marco regional, se destaca la Huetar Atlántica con un 89,8% (193 casos), específicamente Matina aportó el 89,1 % de la región, sin embargo, dicho cantón en comparación con el 2008 presenta una disminución del 72,1%.

En la lucha contra el dengue, se han desarrollado actividades de movilización comunitaria para sensibilizar la población en el tema, lo cual fue posible con alianzas estratégicas establecidas entre la CCSS y el apoyo de instituciones privadas y organizaciones, como por ejemplo Florida Bebidas, Holcim de Costa Rica, RITEVE, Bridgestone, Firestone, entre otras, propiciando labores de limpieza y recolección de llantas en desuso y otros elementos que son focos de contaminación y por ello generan mayor número de personas infectadas.

Mortalidad: Los datos oficiales de mortalidad tienen como fuente oficial el Instituto Nacional de Estadística y Censos, sin embargo, aún no se tiene la información correspondiente al 2009, por tal motivo no hay referencia a la mortalidad infantil y a la mortalidad materna, temas contemplados en las acciones estratégicas relacionadas con esta meta sectorial. El Sector envió información acerca de las defunciones infantiles y maternas ocurridas en los hospitales de la CCSS, sin embargo, éstas representan alrededor de un 60% de las totales, por ello no se incluye en este informe.

Alimentación y Nutrición: La Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009, revela un aumento de dos puntos porcentuales en la tasa de desnutrición en niños preescolares según peso/edad

(P/E)¹⁰², respecto a la registrada en la anterior Encuesta realizada en 1996, pasando de un 14,6% a un 16,3% en la última medición, (MAPSESI Sector Salud 2009).

El Ministerio de Salud ejecuta el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil y atendió a niños y niñas de escasos recursos económicos en los servicios de Comidas Servidas y Atención Integral, con un promedio de población de 46.750 y 23.019 en el 2009. El promedio atendido en las diferentes modalidades muestra una tasa de variación positiva, sin embargo, es la entrega de paquetes de leche íntegra la que muestra un mayor crecimiento, seguido de la entrega de paquetes de alimentos, ambas modalidades se dan principalmente en aquellas zonas donde no hay establecimientos CEN-CINAI.

Cuadro 32
Población promedio atendida en el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil, según modalidad, 2006-2009

AÑO	Comidas Servidas*	Atención Integral*	Leche Integra	Paquetes Alimentos a Familias
2006	45.045	21.696	92.163	4.153
2007	47.470	22.803	101.729	4.000
2008	44.582	22.960	117.381	4.209
2009	46.750	23.019	124.865	4.489
Tasa de variación 2006-2009				
%	3,8	6,1	35,5	8,1

*Incluye intra y extramuros.

El dinero para comidas servidas extramuros, se comenzó a dar en marzo

2006-2007, promedio anual con 12 meses de servicio. 200

2008-2009, promedio anual con 11 meses de servicio.

Fuente: Ministerio de Salud.

No obstante, a pesar del crecimiento registrado en la población atendida, no se amplió la oferta de los servicios de los CEN-CINAI a otros grupos etarios en tanto no se concluyeron los proyectos de infraestructura y equipamiento programados, así como el no nombramiento de las plazas nuevas autorizadas por la Autoridad Presupuestaria, factores indispensables para la ampliar la oferta, según lo señala el Ministerio de Salud.

Según señala el Informe de Seguimiento del Sector Social, *“Los CEN CINAI con reparaciones y ampliaciones, (que si se realizaron), son debido a que algunas obras fueron financiadas por otras fuentes externas por ejemplo Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo (ADE), empresas privadas, entre otras”*.

De acuerdo con datos del Ministerio de Salud, algunas regiones han implementado planes piloto para la atención de nuevos grupos etáreos (bebés y escolares) y programas complementarios de atención:

- √ Proyecto de bebés: en cantones de la Región Chorotega (Cañas, Upala, Carrillo, Santa Cruz, Abangares, Hojanca y Nicoya) se atiende, con acciones de crecimiento y desarrollo a 140 madres y sus bebés.
- √ Proyecto de escolares: se atienden 40 niños y niñas en la Región Pacífico Central (CINAI de Puntarenas) y 40 en la Región Central Norte (CEN Bajo Los Molinos)
- √ El Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, está desarrollando el programa “Creciendo con la música”, el cual busca estimular las cualidades

¹⁰² Refleja el estado nutricional actual y pasado de un niño o niña, sin diferenciar entre desnutrición aguda y crónica ya que no considera la talla.

cognitivas y motoras de los niños y niñas que acuden a los CEN y CINAI. Este plan piloto involucra la participación de niños y niñas de 2 CEN de la Región Central Sur y 2 de la Región Huetar Atlántica, los cuales son guiados por un profesor y dedican, el menos, dos horas semanales a ejercicios de canto y a la ejecución de instrumentos de percusión. UNICEF financia la compra de instrumentos musicales para el desarrollo de dicha iniciativa.

Sin embargo, pese a los intentos con estos proyectos, se requiere de mayores esfuerzos en acciones de alimentación y nutrición toda vez que “según la Encuesta de Nutrición realizada en el 2008 persiste el problema de retardo en talla en la población menor de 5 años y el sobrepeso y la obesidad son un grave problema de salud pública”.

- ✓ **Mejorar el hábitat humano, mediante el desarrollo de estrategias participativas para el manejo de desechos sólidos, el incremento de la población nacional con acceso al agua potable y el mejoramiento del alcantarillado sanitario en el Área Metropolitana.**

Desechos sólidos: El Plan de Residuos Sólidos-Costa Rica (PRESOL) fue declarado de interés público y nacional mediante Decreto 34647-S-MINAE, en el 2008. El objetivo es resolver el problema de la deficiente gestión de los residuos sólidos (ordinarios, industriales y peligrosos, excluyendo los residuos radioactivos y mineros) y sus impactos sanitarios y negativos en los recursos aire, agua y suelo.

En el marco de este plan se han ejecutado las siguientes acciones en el 2009:

- ✓ En la Región Huetar Atlántica con el apoyo de JAPDEVA y la Municipalidad de Limón, se organizó una campaña de recolección de residuos sólidos tradicional y no tradicional en las comunidades limonenses de Pacuare, Pueblo Nuevo, Limoncito, Ceibón y Cieneguita. Se logró recolectar 1.035 toneladas de residuos sólidos.
- ✓ En Pococí el Gobierno Local aprobó el “Plan de gestión para el manejo de los residuos”, el cual involucra un Mega-Centro de acopio cantonal.
- ✓ Valverde Vega desarrolló la “Primera Feria de manejo de residuos sólidos” y se dieron acciones que procuran sensibilizar a la población en el desarrollo de acciones para mejorar el ambiente y se presentaron proyectos alternativos para el manejo de residuos sólidos, para el mejoramiento de infraestructura y hábitos de alimentación saludable en las instituciones educativas del cantón.
- ✓ En Guácimo, como parte del proyecto Ciudades Limpias se realizó la donación de una máquina compactadora de residuos, una carretilla hidráulica para trasiego de materiales, una carretilla manual y una mesa de separación de residuos. Además, se dio seguimiento a las diez iniciativas locales desarrolladas durante el 2007, para la recuperación de residuos sólidos en cantones de las Regiones Huetar Atlántica, Central Norte y Brunca.
- ✓ Aunque en el 2007 se procedió al cierre técnico del Relleno Sanitario de Río Azul, en el 2009 continuaron las acciones post-cierre con el fin de evitar riesgos para la salud de las poblaciones aledañas. En abril del 2008, el Ministerio de Salud firmó un contrato con la empresa WPP Continental Sociedad Anónima, para que se iniciara las obras del post cierre, con el acompañamiento técnico de la Universidad de Costa Rica, a través del Programa de Gestión Ambiental (ProGAI), las cuales se mantuvieron en ejecución en el 2009, (reparación de la geomembrana y airadores y mejoramiento del sistema eléctrico de la planta de tratamiento de lixiviados¹⁰³; ampliación del drenaje lo que permite captar un total de 80 mil litros de éstos por día; construcción de pozos para el monitoreo del nivel freático; construcción de 4.900 m. de drenaje para la recolección de lixiviados; colocación de 3.500 m. cuadrados de cobertura de tierra (40% del total de cobertura que se requiere colocar);

¹⁰³ Líquido que percola a través de los residuos sólidos, compuesto por el agua proveniente de precipitaciones pluviales, escorrentías, humedad de la basura y descomposición de la materia orgánica que arrastra materiales disueltos y suspendidos.

firma de un convenio entre el Ministerio de Salud y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) para la extracción y aprovechamiento del gas que genera el relleno.

Agua y Alcantarillado Sanitario: Aproximadamente el 76,8% de la población costarricense tiene acceso a agua de calidad potable en el 2008, las provincias de San José, Guanacaste y Heredia son las provincias con mayor cobertura de este servicio, con una cobertura de 93,9%, 86,1% y 77,1% respectivamente, Puntarenas y Limón presentan los niveles más bajos de cobertura con un 56% y 50% respectivamente.

La calidad del agua depende del ente operador que la suministre y son el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia los que brindaron mejor calidad de agua a sus abonados en el 2008.

En relación a la cobertura de población con alcantarillado sanitario, el 78,4% de la población costarricense no cuenta con dicho servicio, el 21,6% restante cuenta con servicio de recolección y disposición con escaso tratamiento de las aguas residuales, la provincia que registra mayor cobertura con dicho servicio es San José.

✓ **Consolidar el Sector Salud mediante el fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud.**

Como estrategia de consolidación del Sector Salud y su correspondiente Rectoría se concluyó el Proyecto Desarrollo Organizacional (DO) dando inicio la implementación a partir de la publicación del Decreto 34510-S “Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud” en junio 2008, mediante el cual se establece la estructura interna del Ministerio la cual se concretó a partir del 1 de noviembre del 2008.

En el marco de esta nueva estructura se reactivaron y definieron acciones con el propósito de dar fuerza a la Rectoría, entre las que se señala: Programación de actividades, implementación de sistemas de valoración del riesgo, desarrollo del Cuadro de Mando Integral y de un modelo de costeo y un proceso de formación en Rectoría de la Producción Social de la Salud el cual se ejecutó en coordinación con la Universidad de Costa Rica, e involucró a 200 funcionarios y funcionarias de los tres niveles de gestión, entre los que están el 100% de las jefaturas de dirección y de unidad. Además, 40 funcionarios y funcionarias que serán los responsables de replicar el proceso con el personal restante.

El Sector Salud en acatamiento a lo establecido en el Decreto 34582-MP-PLAN de julio de 2008 consolida la Secretaría Técnica Sectorial y durante el 2009 inicia a sesionar el Consejo Sectorial de Salud, en el cual participan representantes de las instituciones involucradas para conocer y tomar decisiones colegiadas como Sector.

✓ **Proveer de una visión estratégica de largo plazo a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante la elaboración de instrumentos adecuados de planificación en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social.**

Infraestructura y Equipamiento: La Caja Costarricense de Seguro Social, a través del Plan Institucional de Inversiones (incluye los proyectos de alta y mediana complejidad de infraestructura, equipo médico, equipo industrial y tecnologías de información y comunicaciones), concluyó proyectos durante el 2009 y para ello contó con una inversión de ₡29.695,1 millones en infraestructura y en equipamiento la inversión institucional fue de ₡32.171,2 millones.

Entre los proyectos de infraestructura que finalizaron se citan: Sucursal de Buenos Aires, la demolición y sustitución de Parasoles del Hospital Monseñor Sanabria, el Ala Sur del Hospital

Dr. Raúl Blanco Cervantes. También se avanzó en obras como el Hospital de Heredia con un 95%, el Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) de Puriscal con un 92%, edificios de proveeduría y mantenimiento del Hospital Tony Facio con un 81% y con un 72% de avance en obra del edificio para diagnóstico por imágenes de resonancia magnética.

Asimismo en el primer nivel, trece EBAIS cuentan con su propia sede. Se construyó la sede del Área de Salud de Puriscal-Turrubares (que alberga tres EBAIS) y 10 sedes de EBAIS, 2 en la región Central, 2 en la Pacífico Central y 6 en la Huetar Atlántica.

En materia de equipamiento se adquirió unidades dentales, ventiladores pulmonares, eco-cardiógrafo, acelerador lineal, procesadoras de placas rayos X, ultrasonidos, angiógrafo, centrífuga de piso, secador de láminas citológicas, secador de láminas tipo estufa, microscopio binocular y máquina teñidora de láminas histológicas y equipos industriales tales como: planchadores, colectoras de pelusa, lavadoras, aires acondicionados, calderas, plantas eléctricas, elevadores, plataforma vertical, extintores portátiles y contenedores para productos inflamables y explosivos.

Cuadro 33
CCSS: Plazas Nuevas por grupo ocupacional,
2009

Grupo Ocupacional	Porcentajes
Total	100,0
Enfermería y Apoyo	40,3
Personal Administrativo	24,9
Prof. Ciencias Médicas	28,5
Servicios Generales	6,2

Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social.

Recursos Humanos: En materia de lo avanzado en recursos humanos, al finalizar el 2009 se crearon 1.458 plazas, de las cuales el 69% son destinadas para la atención directa de los y las usuarias de los servicios y alrededor del 20% del total (289) fueron asignadas al primer nivel de atención, entre los que se cuentan, en orden descendente, 68 técnicos de farmacia, 51 auxiliares de enfermería, 48 farmacéuticos, 41 técnico de redes, 36 Técnicos de Atención Primaria (ATAPS), entre otros.

Sostenibilidad Financiera de la Seguridad Social: El Sector no reportó información en relación a este tema. Se está enviando una nota a la Rectoría al respecto.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Salud es el tercero de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Jorge Manuel Dengo Obregón" (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector cinco acciones estratégicas y 35 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de nueve instituciones¹⁰⁴, sin embargo las metas 1.3.1.3.3 y 1.3.2.1.4 la Rectoría indica que la información no está disponible, por tal razón las mismas no se toman en cuenta para realizar la clasificación establecida por MIDEPLAN.

104 Ministerio de Salud (MS), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto Costarricense Contra el Cáncer (ICCC) y el Instituto Nacional de Seguros (INS)

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 32 metas para el año 2009.

La información fue suministrada mediante oficios DM-0503-2010, DM-0669-2010 y DM-729-2010, de fechas 08, 15 y 17 de febrero de 2010, respectivamente, firmados por la Ministra Rectora María Luisa Ávila Agüero.

✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC**

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Las metas 1.3.1.1.2, 1.3.1.1.3, 1.3.1.1.4, 1.3.1.1.6, 1.3.2.1.5, 1.3.3.3.1 y 1.3.3.1.2, son metas de cumplimiento anual, por cuanto el avance de sus resultados será evaluado en función de la meta de período, entendida ésta como la suma de la ejecución de cada año. En este sentido, cada año de ejecución representa un 25% de la meta total y la suma de todos los años será el 100% de ejecución de la meta del período.

Por otra parte y para efectos de lograr mayor precisión en el proceso de evaluación, la meta del PND 1.3.1.4.4, fue dividida y presentada por separado, lo anterior porque dicha meta establece varios indicadores de medición, lo cual metodológicamente no es precedente. Para esta meta, se toma como meta del período 93, que equivale a la suma de 24 construcciones, 15 ampliaciones y 54 reparaciones de CEN-CINAI, por tal razón, para los resultados también se suman esas tres variables y así se obtiene un resultado global.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 34
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 1.3.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹⁰⁵	Presupuesto o ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹⁰⁶
1.3.1 Programa de fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, promoviendo estilos de vida saludables.	1.3.1.1.1 Aumentar en un 8% la cobertura de la atención integral con calidad de la población adolescente.	126,5	Meta cumplida	610,9	120,5	Avance satisfactorio
	1.3.1.1.2 Mantener la tasa de mortalidad infantil (MI) nacional promedio menor a 10 por mil nacidos vivos.	25	Meta cumplida	1.189,3	50	Avance Moderado
	1.3.1.1.3 Mantener menor a 11 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil por provincia.	I.N.D	I.N.D	1.139,8	I.N.D	I.N.D

¹⁰⁵ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁰⁶ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores o bien metas excluidas vía modificación.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009¹⁰⁵	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)¹⁰⁶
	1.3.1.1.4 Disponer de cuatro tipos de vacunas adicionales en el esquema básico del sector público (varicela, conjugada contra Neumococo, Rotavirus y Tosferina acelular, bajo el concepto de vacunas para el desarrollo)	100	Meta Cumplida	2.032,0	75	Avance satisfactorio
	1.3.1.1.5 Incrementar en un 6% la cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en todas las provincias.	100%	Meta cumplida	30.848,9	157,8	Avance satisfactorio
	1.3.1.1.6 Disminuir 1% la tasa de desnutrición leve, moderada y severa en niños preescolares.	100	Meta Cumplida	32,1	I.N.D	No aplica
	1.3.1.1.7 Disminuir en un 24% la mortalidad materna por causas prevenibles. (Tasa 0,936 respecto a la línea base de 3.9)	170,9 (Disminución de la Tasa en 1,6)	Meta Cumplida	10.610,3	66	Avance Moderado
	1.3.1.1.8	159%	Meta cumplida	66,3	319	Avance

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹⁰⁵	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones \$)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹⁰⁶
	Aumentar en un 36% el tamizaje por VIH/SIDA de mujeres embarazadas que acuden a control prenatal.	(cobertura se aumenta en 17,5%)				satisfactorio
	1.3.1.1.9 Lograr que el 65% de las instituciones ejecuten el Plan Nacional de Salud Mental.	100	Meta cumplida	56,0	101,5	Avance satisfactorio
	1.3.1.2.1 Construir, equipar y poner en funcionamiento en un 100% el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad.				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	1.3.1.2.2 Brindar atención a 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas.	141	Meta cumplida	1.170,5	70,3	Avance moderado
	1.3.1.3.1 Incrementar en un 1,5 % la población nacional que practica	84% (0,42%)	Meta parcialmente cumplida aceptable	275,5	50,66	Avance moderado

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹⁰⁵	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹⁰⁶
	ejercicio físico.					
	1.3.1.4.1 Ampliar la oferta institucional con la atención en los CEN - CINAI de 260 niños y niñas de 3 meses a 2 años.	92,1	Meta parcialmente cumplida aceptable	71,5	53,8	Avance moderado
	1.3.1.4.2 Brindar atención en la modalidad intramuros a 19.605 niños y niñas de 2 a 7 años.	96,6	Meta parcialmente cumplida aceptable	2.960,0	86,3	Avance satisfactorio
	1.3.1.4.3 Brindar atención en los CEN - CINAI a 1260 niños y niñas de 7 a 12 años.	18,2	Meta parcialmente cumplida insuficiente	43,15	6,3	Atraso crítico
	1.3.1.4.4 Realizar 24 construcciones, 15 ampliaciones y 54 reparaciones de CEN - CINAI. ¹⁰⁷	76,35	Meta parcialmente cumplida Aceptable	681,08	90,32	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Salud al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.3.1 cuenta con 16 metas y es responsabilidad de seis instituciones. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

¹⁰⁷ Para esta meta, se toma como meta del período 93, que equivale a la suma de 24 construcciones, 15 ampliaciones y 54 reparaciones de CEN-CINAI, por tal razón, para los resultados también se suman esas tres variables y así se obtiene un resultado global.

Meta 1.3.1.1.1: se logra la meta anual de aumentar en 1,66% la cobertura de la atención integral con calidad de la población adolescente y el presupuesto anual ejecutado representa un 94,57% del presupuesto programado de ¢645,91 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase, en la meta de validar y oficializar las normas interinstitucionales de atención a la madre adolescente y su hijo de acuerdo con la estrategia para la articulación de los proveedores, debido a que fue reprogramada para el 2010, en concertación con los actores sociales. La ejecución presupuestaria es cero.

La CCSS logra la meta de aumentar en 1,66% la cobertura de la atención integral a la población adolescente, con una ejecución presupuestaria de ¢610,9 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 9,64% de cobertura, lo que representa un 120,5% de cumplimiento.

Meta 1.3.1.1.2: se logra la meta anual de mantener la tasa de mortalidad infantil (MI) nacional promedio menor a 10 por mil nacidos vivos y el presupuesto anual ejecutado representa un 98,2% del presupuesto programado de ¢1.211 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase en la meta de obtener el 100% de planes de intervención de la mortalidad infantil evaluados. Además, la institución menciona que queda pendiente la evaluación de un plan de la Región Huetar Atlántica que se tendrá en el primer semestre del 2010. La ejecución presupuestaria es de ¢26,0 millones que representa un 93,86% de la estimación presupuestaria programada.

El MS presenta un desfase en la meta institucional para determinar las necesidades de investigación de línea basal para el estudio del valor del cuidado pre y pos natal en mujeres en edad fértil. No se indican las causas del mismo. La ejecución presupuestaria es cero millones de colones.

La CCSS logra la meta de alcanzar el 89% en la atención integral del niño y la niña menores de un año. La ejecución presupuestaria es de ¢1.163,3 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC de mantener la tasa de mortalidad infantil (MI) nacional promedio menor a 10 por mil nacidos vivos, presenta 50% de cumplimiento. La tasa del 2009 es de 8,61%.

Meta 1.3.1.1.3: en esta meta la Rectoría indica que la información no se encuentra disponible.

Sin embargo, se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase en la meta de obtener el 100% de planes de intervención de prevención de la mortalidad infantil evaluados. Además queda pendiente la evaluación de un plan de la Región Huetar Atlántica que se tendrá en el primer semestre del 2010. La ejecución presupuestaria es de ¢15,0 millones que representa un 94,34% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS logra la meta de la cobertura en la atención integral del niño y la niña menor de un año igual a: Brunca 68%; Central Norte 72%; Central Sur 75,3%; Chorotega 77,1%; Huetar Atlántica 82,1%; Huetar Norte 75% y Pacífico Central 80%", con una ejecución presupuestaria de ₡1,124.8 millones que representa un 100,05% de la estimación presupuestaria programada.

Meta 1.3.1.1.4: se logra la meta anual de disponer de una vacuna adicional en el esquema básico del sector público, y el presupuesto anual ejecutado, representa un 6,14% del presupuesto programado de ₡33.083,2 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase en la meta de análisis de la cobertura de las nuevas vacunas introducidas (pertussis, varicela y neumococo), debido a que el reporte de las vacunas aplicadas por parte de la CCSS, no tuvo la oportunidad oportuna requerida, ya que a lo interno habían creado códigos para estas nuevas vacunas. La ejecución presupuestaria es de ₡832,0 millones que representa un 77,76% de la estimación presupuestaria programada.

El MS logra la meta de adicionar en el esquema básico una vacuna (rotavirus). De las cuatro vacunas programadas se han introducido en el esquema oficial: varicela, neumococo y tosferina. La ejecución presupuestaria es de ₡1.200,0 millones que representa un 98,91% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS presenta un desfase en la meta de adicionar en el esquema básico una vacuna (rotavirus). La vacuna adicional del esquema básico (rotavirus) no se ha podido adquirir ya que ni el cartel de compra, ni el procedimiento han sido avalados por el Comité Fármaco Epidemiológico, por lo cual el proceso técnico de compra no ha empezado. A lo anterior se suma la emergencia suscitada por la influenza AH1N1, la cual provoca que la compra de la vacuna contra esta gripe se convirtiera en prioridad nacional. La ejecución presupuestaria es de cero millones de colones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de tres vacunas adicionales en el esquema básico del sector público, lo que representa un 75% de cumplimiento.

Meta 1.3.1.1.5: se logra la meta anual de incrementar en 2% la cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en todas las provincias y el presupuesto anual ejecutado representa un 79,3% del presupuesto programado de ₡30.848,9 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase en la meta de realizar una evaluación del proyecto para la modificación del sistema de reporte de vacunas implementado, debido a que se han dado atrasos de índole legal para poder contar con la información nominal de la CCSS, lo cual se espera tener solucionado, junto con el sistema funcionando, en marzo de 2010. La ejecución presupuestaria es de ₡8,89 millones que representa un 80,82% de la estimación presupuestaria programada.

El MS presenta un desfase en la meta de alcanzar el 50% de los actores del sector notificando regular y oportunamente debido a que no contaron con el sistema de información, esto limitó la participación del sector privado en el sistema. La ejecución presupuestaria es de ₡7,0 millones que representa un 70% de la estimación presupuestaria programada.

El MS presenta un desfase en la meta de realizar una evaluación para confirmar la oportunidad y confiabilidad de la información, debido a que la evaluación del cuarto trimestre se realizará a

principios del 2010. La ejecución presupuestaria es de ¢7,5 millones que representa un 68,18% de la estimación presupuestaria programada.

El MS presenta un desfase en la meta de formalización de la norma del programa nacional de inmunizaciones, debido a que queda pendiente la revisión final y publicación de la norma. La ejecución presupuestaria es de ¢8,0 millones que representa un 80% de la estimación presupuestaria programada.

El MS presenta un desfase en esta meta de evaluación de la cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), debido a que se han dado algunos atrasos de índole legal para poder contar con la información nominal de la CCSS, lo cual se espera tener solucionado para inicios del 2010 y tener un sistema funcionando. La ejecución presupuestaria es de ¢7,5 millones que representa un 68,18% de la estimación presupuestaria programada.

El MS logra la meta de realizar la evaluación de la cadena de frío. La ejecución presupuestaria es de ¢10,0 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS logra la meta de alcanzar un 2% de incremento de cobertura del PAI. La ejecución presupuestaria es de ¢30.800,0 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CC, es de 9,47% de cobertura del PAI, lo que representa un 157,80 de cumplimiento.

Meta 1.3.1.1.6: la meta anual de disminuir la tasa de desnutrición en niños (as) preescolares se logra, la Rectoría indica que en lo relativo a la desnutrición el país está por debajo de estándares establecidos internacionalmente, además el presupuesto anual ejecutado, representa un 78% del presupuesto programado de ¢41,18 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase en la meta de evaluar que las instituciones involucradas, hayan implementado al menos el 50% del Plan Nacional de la Desnutrición Infantil. El trabajo que realiza la comisión de desnutrición infantil facilitará las acciones pendientes para el 2010. La ejecución presupuestaria es de ¢28,0 millones, que representa un 75,68% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS logra la meta de alcanzar el 51% de normas y protocolos para la atención integral de desnutrición. La ejecución presupuestaria es de ¢4,1 millones que representa un 98,09% de la estimación presupuestaria programada.

Meta 1.3.1.1.7: se disminuyó en 1,6% la mortalidad materna por causas prevenibles, de una meta anual de 0,936%, superándose la meta en 70,9%.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS logra la meta de realizar un taller de capacitación para la Región Huetar Atlántica. La ejecución presupuestaria no se indica y la estimación presupuestaria son ¢48,0 millones para esta meta.

El MS logra la meta del 75% planes de intervención de prevención de la mortalidad materna evaluados. La ejecución presupuestaria es de ¢36,9 millones y la estimación presupuestaria son ¢48 millones, representando una ejecución del 76,8%.

La CCSS logra la meta de la cobertura en la atención integral de la mujer embarazada. La ejecución presupuestaria es de ¢10.573,4 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 66% de cumplimiento. La tasa de la mortalidad materna por causas prevenibles en el 2009 es 2,3 por cada 10.000 nacidos vivos.

Meta 1.3.1.1.8: se logra la meta anual de 11% del tamizaje por VIH/SIDA de mujeres embarazadas que acuden a control prenatal y el presupuesto anual ejecutado representa un 80,6% del presupuesto programado de ¢82,26 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS logra la meta de evaluación de la cobertura del tamizaje por VIH en las mujeres que acuden al control prenatal. La ejecución presupuestaria no es reportada y la estimación presupuestaria son ¢16,0 millones.

La CCSS cumple con la cobertura de mujeres embarazadas con tamizaje por VIH-SIDA. La ejecución presupuestaria es de ¢66,3 millones que representa un 100,6% de la estimación presupuestaria

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 319% de cumplimiento. Se ha aumentado en un 115% el tamizaje por VIH/SIDA en mujeres embarazadas que acuden a control prenatal, de una meta prevista de 36% para el cuatrienio.

Meta 1.3.1.1.9: se logra la meta anual de 44% de las instituciones ejecutando el Plan de Salud Mental, y el presupuesto anual ejecutado representa un 63,63% del presupuesto programado de ¢88,0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS cumple con la meta de seguimiento para evaluar que al menos el 44% de las instituciones están ejecutando las acciones del Plan Nacional de Salud Mental. La ejecución presupuestaria es de ¢16,0 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS logra la meta de alcanzar un 80% de establecimientos de salud de la red de servicios de la Región Pacífico Central y Central Norte, implementando el modelo de atención integral en salud mental de la niñez. La ejecución presupuestaria es de ¢24,0 millones que representa un 85,71% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 66% de las instituciones ejecutando el Plan Nacional de Salud Mental, lo que representa un 101,5% de cumplimiento.

Meta 1.3.1.2.1: La construcción, equipamiento y puesto en funcionamiento en un 100% el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad fue cumplida en el 2008, no obstante se presenta el aporte de las instituciones, que contribuyen para que el Centro Nacional de Atención en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para personas menores de edad, continúe su funcionamiento:

El IAFA logra la meta del centro funcionando en 100%". La ejecución presupuestaria no la indica la institución y la estimación presupuestaria programada alcanza un monto de ¢417,3 millones.

Además, el MS cumple con la meta de la habilitación del Centro Nacional de Atención Integrado en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad. La ejecución presupuestaria no la reporta la institución y la estimación presupuestaria programada alcanza un monto de ¢6,65 millones.

Meta 1.3.1.2.2: se logra la meta anual de atender 120 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas, al atenderse 169 y el presupuesto anual ejecutado representa un 64,66% del presupuesto programado de ¢1.810,1 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS presenta un desfase en la meta de asignar ¢401,1 millones para cubrir los salarios de las 17 plazas del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para personas menores de edad, debido a que el convenio marco que se firmó en abril del 2009 cambiaron todas las proyecciones por motivos de que el modelo de atención pasó de ser tipo Hospital a Centro de Residencia con tres modalidades de atención. La ejecución presupuestaria es cero.

La CCSS logra la meta de atender 85 adolescentes y niños (as) con problemas de adicción a drogas psicoactivas atendidos en el proceso de desintoxicación. La ejecución presupuestaria es de ¢535,6 millones que representa un 107,12% de la estimación presupuestaria programada.

El IAFA logra la meta de atender 120 niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas. La ejecución presupuestaria es de ¢634,6 millones que representa un 81,78% de la estimación presupuestaria programada.

El PANI presenta un desfase en la meta de transferir ¢133 millones, debido a que están contemplados en el presupuesto estimado y ejecutado en el apartado del IAFA. La ejecución presupuestaria es cero.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 253 adolescentes, niños (as) con problemas de adicción a drogas psicoactivas atendidos, lo que representa un 70,3% de cumplimiento.

Meta 1.3.1.3.1: de la meta anual de incrementar el 0.5% (366,506 personas) de la población nacional que practica ejercicio físico, se logró 0,42 y el presupuesto anual ejecutado representa un 337,41% del presupuesto programado de ¢81,65 millones. La Rectoría indica que el desfase es debido a que "... de los 28 promotores recreativos a contratar, solamente trabajaron efectivamente 24 por enfermedad y renuncias, lo cual redujo la capacidad de generar actividades en las comunidades".

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICODER presenta un desfase en esta meta de incrementar el 0,5% la población que practica ejercicio físico. No presentan justificación del mismo. La ejecución presupuestaria es de ¢264,4 millones, que representa un 410,88% de la estimación presupuestaria programada.

El MS presenta un desfase en la meta de diseñar e implementar un sistema de vigilancia para determinar el número de personas que participan en alguna modalidad de actividad física con fines recreativos, de ejercicio físico, salud y deporte. Para el diseño del sistema de vigilancia, de previo se requiere un diagnóstico de oferta de programas y proyectos que promuevan la actividad física, el cual aún se encuentra en esa etapa. La ejecución presupuestaria es de ¢2,6 millones que representa un 49,06% de la estimación presupuestaria programada.

El MS presenta un desfase en la meta de lograr la formación y consolidación de ocho redes de actividad física y salud. Otras prioridades que surgieron en el Área de Salud en la cual se iba a formar y consolidar una red, limitaron la posibilidad de concertación de actores sociales para el trabajo de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud. Se programa para el 2010 en coordinación con el ICODER. La ejecución presupuestaria es de ¢10,5 millones que representa un 87,5% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se ha incrementado en un 0,76% de una meta de 1,5%, lo que representa el 50,66% de cumplimiento.

Meta 1.3.1.4.1: de la meta anual para ampliar la oferta institucional con la atención en los CEN - CINAI de 260 niños y niñas de 3 meses a 2 años, se logró atender a 140 de una meta de 152, lo que representa un 92,1% de cumplimiento y el presupuesto anual ejecutado representa un 46% del presupuesto programado de ¢155,3 millones. La Rectoría indica que “Durante este año no fue posible cumplir con el aumento de meta programada debido a que no se han concluido los proyectos de infraestructura y equipamiento programados en este periodo, así como el nombramiento de las plazas nuevas autorizadas por la autoridad presupuestaria. Es importante destacar que se cuenta con la población objetivo identificada para iniciar con los servicios una vez entregadas las construcciones o ampliaciones, el equipamiento y el nombramiento de las plazas”. No se indican las medidas correctivas respectivas.

Se presenta el aporte de la institución responsable del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase en esta meta de atender 152 niños y niñas (140 del 2008 más 12 de aumento del 2009) niños (as) de 3 meses a 2 años en CEN-CINAI, debido a que no fue posible cumplir con el aumento de meta programada por falta de conclusión de los proyectos de infraestructura y equipamiento programados, así como el nombramiento de las plazas nuevas autorizadas por la Autoridad Presupuestaria. La ejecución presupuestaria es de ¢71,5 millones que representa un 46% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se tiene 53,8% de cumplimiento.

Meta 1.3.1.4.2: de la meta anual para brindar atención en la modalidad intramuros a 19.605 niños y niñas de 2 a 7 años, se logró atender 14.819 de una meta de 15.344, lo que representa 96,6% de cumplimiento y el presupuesto anual ejecutado representa un 34,35% del presupuesto programado de ¢8.615,7 millones.

Se presenta el aporte de la institución responsable del cumplimiento anual de esta meta:

El MS logra la meta de atender 14.819 niños de 2 a 7 años en CEN-CINAI. La ejecución presupuestaria es de ¢2,960.0 millones que representa un 34,36% de la estimación presupuestaria programada de ¢8.615,7 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se tiene 258% de cumplimiento.

Meta 1.3.1.4.3: de la meta anual para brindar atención en los CEN - CINAI a 1260 niños y niñas de 7 a 12 años, se logró atender 80 de una meta de 440, lo que representa 18,2% de cumplimiento y el presupuesto anual ejecutado representa un 7,66% del presupuesto programado de ¢237,5 millones. La Rectoría indica que “Durante este año no fue posible cumplir con el aumento de meta programada debido a que no se han concluido los proyectos de infraestructura y equipamiento programados en este periodo, así como el nombramiento de las plazas nuevas autorizadas por la autoridad presupuestaria. Es importante destacar que se cuenta con la población objetivo identificada para iniciar con los servicios una vez entregadas

las construcciones o ampliaciones, el equipamiento y el nombramiento de las plazas.” No se brindan las medidas correctivas respectivas.

Se presenta el aporte de la institución responsable del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase en la meta de atender 440 niños (as) de 7 a 12 años en CEN-CINAI, debido a que no fue posible cumplir con el aumento de meta programada por falta de conclusión de los proyectos de infraestructura y equipamiento programado, así como el nombramiento de las plazas nuevas autorizadas por la Autoridad Presupuestaria. La ejecución presupuestaria es de ¢18,2 millones que representa un 7,66% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se han atendido 160 niñas y niños de 7 a 12 años en los CEN-CINAI, lo que representa un 12,7% de cumplimiento.

Meta 1.3.1.4.4: de la meta anual para realizar 13 construcciones, 10 ampliaciones y 43 reparaciones de CEN – CINAI, se logró realizar cinco construcciones, diez ampliaciones y 56 reparaciones, lo que representa 76,35% de cumplimiento y el presupuesto anual ejecutado representa un 2,52% del presupuesto programado de ¢26.969,0 millones. La Rectoría no brinda las razones del desfase, ni las medidas correctivas

Se presenta el aporte de la institución responsable del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase en la meta de realizar 13 construcciones al construirse cinco, debido a que no fue posible cumplir con el aumento de meta programada por falta de conclusión de los proyectos de infraestructura y equipamiento programados, así como el nombramiento de las plazas nuevas autorizadas por la Autoridad Presupuestaria. La ejecución presupuestaria es de ¢411,7 millones que representa un 1,53% de la estimación presupuestaria programada.

El MS logró la meta de realizar 10 ampliaciones. La ejecución presupuestaria es de ¢164,98 millones que representa un 0,61% de la estimación presupuestaria programada.

El MS logró sobrepasar la meta al realizar 56 reparaciones. La ejecución presupuestaria es de ¢104,4 millones que representa un 0,38% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se tienen siete construcciones, 12 ampliaciones y 65 reparaciones, lo que representa 9,32% de cumplimiento.

Cuadro 35
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.3.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.3.2 Promoción y protección del hábitat humano para un mayor bienestar y calidad de vida de la población.	1.3.2.1.7 Concluir el cierre técnico del Relleno de Río Azul	100	Meta Cumplida	2.844,0	100	Avance satisfactorio
	1.3.2.1.4 Incrementar en un 4,7% la cobertura de población con agua apta para el consumo humano en las zonas rurales.	I.N.D	I.N.D	4.540,7	I.N.D	I.N.D
	1.3.2.1.5 Mantener un 98% de la población nacional abastecida con agua potable con sistemas operados por AyA.	25	Meta cumplida	43.692,3	75	Avance satisfactorio
	1.3.2.1.6 Avanzar en un 55% el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José.	85,29	Meta parcialmente cumplida aceptable	924,6	150,9	Avance satisfactorio
	1.3.2.1.8 22 cantones del país con planes municipales de gestión integral de residuos aprobados por los Consejos Municipales.	100	Meta cumplida	50,0	45,5	Atraso leve

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Salud al 31 de diciembre 2009.

La acción estratégica 1.3.2 cuenta con cinco metas y es responsabilidad de tres instituciones. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.3.2.1.7: se logra la meta del 60% de avance en el cierre técnico del Relleno de Río Azul, y el presupuesto anual ejecutado representa un 142,2% del presupuesto programado de ¢2.000 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS logra la meta de 60% de avance en el cierre técnico del Relleno de Río Azul. La ejecución presupuestaria es de ¢2.844,0 millones que representa un 142,2% de la estimación presupuestaria programada. Esta meta responde al Proyecto de Inversión identificado con el código 4.3.001442 del Banco de Proyectos de MIDEPLAN.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND- CCC, es de 60% de avance en el cierre del relleno, lo que representa el 100% de cumplimiento.

Meta 1.3.2.1.4: en esta meta la Rectoría indica que la información no se encuentra disponible.

Sin embargo, se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS tiene un desfase con la meta de verificación del incremento del 2.5% en la cobertura con agua apta para consumo humano en las zonas rurales, debido a que aún no cuentan con la información del AYA para verificar. La ejecución presupuestaria es cero millones.

El ICAA presenta un desfase con la meta de porcentaje de incremento 2.5% de incremento de la cobertura de la población con agua de calidad potable en la zona rural, debido a que el dato de cobertura de población rural con agua de calidad potable estará disponible hasta el 2010. La ejecución presupuestaria es de ¢4.540,7 millones que representa un 57,6% de la estimación presupuestaria programada.

Meta 1.3.2.1.5: se logra la meta anual de mantener el 98% de la población nacional abastecida con agua potable con sistemas operados por AyA. El presupuesto anual ejecutado representa un 58,91% del presupuesto programado de ¢74.160,25 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICAA logra la meta de mantener el porcentaje de la población abastecida con agua de calidad potable, en los sistemas operados por el AYA, superior al 98%. La ejecución presupuestaria es de ¢43.687,3 millones, que representa un 54,04% de la estimación presupuestaria programada.

El MS logra la meta de verificar el porcentaje de la población abastecida con agua de calidad en los sistemas operados por AYA. La ejecución presupuestaria es de ¢5,0 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con relación a los proyectos de inversión 4.2.000389, ejecución del 40% del Proyecto de un Sistema de Abastecimiento Agua Potable para la Zona Noroeste de San José y el 4.2000390 ejecución del 41% del Proyecto Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Oeste de San José, la institución menciona que corresponden su ejecución en el 2010.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 98,5% de la población abastecida con agua potable, lo que representa un 75% de cumplimiento.

Meta 1.3.2.1.6: la meta anual de avanzar 34% en el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, obtuvo un 29%. La Rectoría no indica las razones del desfase.

El presupuesto anual ejecutado representa un 18,08% del presupuesto programado de ¢5.113,93 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICAA presenta un desfase en la meta de avanzar 34% en el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana, debido a que se modificaron las metas programadas para el 2009, porque ya habían sido reprogramadas en abril 2009, ver oficios:PRE-2009-0341 del ICAA y DM-6627-05-09 de la Ministra de Salud. Resultados: La meta total avanzó en un 85.29%, no lográndose en su totalidad, porque algunas de las metas parciales no fueron cumplidas, teniéndose el siguiente desglose: a) primera meta se cumplió en un 100%. b) se cumplió en un 87,5% porque se demoró más de lo estimado la revisión y depuración del cartel junto con funcionarios del JICA (banco Japonés), no obstante, ya el cartel está listo, hubo que trasladar el inicio del diseño para el año 2010. Finalmente, el avance que muestra el proceso de licitación de San Miguel se debe a que el proceso se había declarado infructuoso y fue necesario reiniciarlo de nuevo. La ejecución presupuestaria es de ¢916,6 millones que representa un 17,95% de la estimación presupuestaria programada.

El MS logra la meta institucional de presentar un informe de evaluación de avance del proyecto. La ejecución presupuestaria es de ¢8,0 millones, que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 150,9% de cumplimiento del Proyecto de Mejoramiento Ambiental.

Meta 1.3.2.1.8: se logra la meta anual de 10 cantones con planes municipales de gestión integral de residuos y el presupuesto anual ejecutado representa un 200% del presupuesto programado de ¢25,0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS logra la meta de obtener planes municipales en 10 cantones. La ejecución presupuestaria es de ¢50, millones que representa un 200% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 10 cantones con planes municipales, lo que representa un 45,5% de cumplimiento.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 36
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 1.3.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto o ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.3.3 Programa de Fortalecimiento de la capacidad resolutoria de las instituciones del sector, para lograr un incremento de la cobertura del Seguro de Enfermedad y Maternidad.	1.3.3.1.1 Incrementar al 60,2% el aseguramiento de la fuerza ocupada en Seguro de Enfermedad y maternidad (SEM)	25	Meta cumplida	1.038,6	75	Avance satisfactorio
	1.3.3.1.2 Incrementar al 52% el aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)	25	Meta cumplida	1.038,6	75	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Salud al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.3.3 cuenta con dos metas y es responsabilidad de dos instituciones. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.3.3.1.1: se logra la meta anual de incrementar en 2% (68% acumulado) el aseguramiento de la fuerza ocupada en el seguro de enfermedad y maternidad (SEM). El presupuesto anual ejecutado representa un 31,14% del presupuesto programado de ₡3.334,2 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS logra la meta de incrementar el 2% de aseguramiento de la fuerza ocupada por el Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM), además esta meta se vio influenciada por el comportamiento de la economía mundial y nacional, afectando significativamente una desaceleración económica, aumento en el desempleo. La ejecución presupuestaria es de ₡1.038,6 millones que representa un 31,22% de la estimación presupuestaria programada.

El MS presenta un desfase en la meta de definición de términos de referencia para la determinación del modelo para la modulación del financiamiento. La institución no indica las razones del desfase. La ejecución presupuestaria es cero millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es 75% de cumplimiento.

Meta 1.3.3.1.2: se logra la meta anual de incrementar el aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) al obtenerse 56,4% y el presupuesto anual ejecutado, representa un 31,14% del presupuesto programado de ₡3.334,3 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS logra la meta de incrementar el 60% de aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (I.V.M), esta meta se vio influenciada por el comportamiento de la economía mundial y nacional, afectando significativamente una desaceleración económica, aumento en el desempleo. La ejecución presupuestaria es de ₡1.038,6 millones que representa un 31,22% de la estimación presupuestaria programada.

El MS tiene un desfase en la meta de la definición de términos de referencia para la determinación del modelo para la modulación del financiamiento. No se indica la razón del desfase. La ejecución presupuestaria es cero millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es 75% de cumplimiento.

Cuadro 37
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 1.3.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.3.4 Plan de provisión de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos y financieros en salud con calidad, seguridad y accesibilidad.	1.3.4.1.1 Poner en funcionamiento 80 EBAIS nuevos funcionando con los recursos básicos	130	Meta cumplida	2.072,16	61,25	Avance moderado
	1.3.4.1.2 Incrementar 400 funcionarios de salud contratados en los EBAIS.	111	Meta cumplida	847,51	223,5	Avance satisfactorio
	1.3.4.1.3 Construir 58 sedes de EBAIS					No aplica (Meta programada a partir del 2010)
	1.3.4.2.1	254 ¹⁰⁸	Meta cumplida	99.616,3	267,33	Avance

¹⁰⁸ Dato de la información remitida por la Rectoría de Salud al 30 de junio de 2009.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Avanzar en un 30% la ejecución del Plan de gestión de infraestructura sectorial.					Satisfactorio
1.3.4.3.1 Incorporar a 44 profesionales en pediatría y ginecobstetrici a para brindar atención en 38 áreas de difícil acceso.	100	Meta cumplida	190,32	159,1	Avance satisfactorio
1.3.4.3.2 Lograr que el 60% de establecimientos de salud estén organizados efectivamente en redes de servicios integrales.	100	Meta cumplida	336,0	60	Avance moderado
1.3.4.4.1 Fortalecer el 70% de establecimientos de salud de mediana y alta complejidad con recursos tecnológicos oncológicos.	0	Meta no cumplida	1.560,41	0	Atraso crítico
1.3.4.4.2 70% del Plan Nacional para el Control del Cáncer en ejecución.	0	Meta no cumplida	16,2	0	Atraso crítico
1.3.4.5.1 74% de avance en la construcción y puesta en operación del Hospital de Trauma-INS	0	Meta No Cumplida	65,87	0	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Salud al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.3.4 consta de nueve metas y es responsabilidad de cinco instituciones. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.3.4.1.1: se logra la meta anual de 20 EBAIS nuevos funcionando con los recursos básicos. El presupuesto anual ejecutado representa un 50,72% del presupuesto programado de ¢4.085,0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS logra la meta de 20 EBAIS nuevos funcionando con los recursos básicos. La ejecución presupuestaria es de ¢2.019,16 millones que representa un 50,08% de la estimación presupuestaria programada.

El MS a nivel institucional cumple con el informe de ejecución de la prueba piloto de la nueva metodología de evaluación del primer nivel de atención. La ejecución presupuestaria es de ¢53 millones, que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 49 EBAIS nuevos funcionando, que representa el 61,2% de cumplimiento.

Meta 1.3.4.1.2: se logra la meta anual de contratar 260 nuevos funcionarios de salud y el presupuesto anual ejecutado, representa un 109,65% del presupuesto programado de ¢772,92 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS logra la meta de contratar a 260 funcionarios para trabajar en EBAIS nuevos. La ejecución presupuestaria es de ¢820,51 millones que representa un 110% de la estimación presupuestaria programada.

El MS cumplió con el informe de ejecución de la prueba piloto de la nueva metodología de evaluación del primer nivel de atención. La ejecución presupuestaria es de ¢27 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 894 funcionarios contratados, lo que representa un 223% de cumplimiento.

Meta 1.3.4.2.1: la meta anual de avanzar 15% en la ejecución del Plan de Gestión de Infraestructura Sectorial, se logró un 76,2 El presupuesto anual ejecutado, representa un 75,06% del presupuesto programado de ¢132.699,7 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS cumple con las 18 remodelaciones en áreas rectoras. La ejecución presupuestaria es de ¢1.692,2 millones que representa un 73,57% de la estimación presupuestaria programada.

El ICODER cumple con el 5% de avance en la ejecución de un Plan de gestión de infraestructura sectorial. La ejecución presupuestaria es de ¢19.120,7 millones que representa un 61,8% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS presenta un desfase en la meta de alcanzar el 100% de avance en los proyectos programados en el Plan Institucional de Inversiones. Se indica que se logra cumplir un 80% de avance del Plan Institucional de Inversiones, dentro de los proyectos que finalizaron se citan: Construcción de la Sucursal de Buenos Aires, la Demolición y Sustitución de Parasoles del Hospital Monseñor Sanabria, Construcción del Ala Sur del Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes, adquisición de los siguientes equipos médicos: unidad dental, ventiladores pulmonares, eco cardiógrafo, acelerador lineal, procesadoras de placas rayos X, ultrasonidos, angiógrafo, centrífuga de piso, secador de láminas citológicas, secador de láminas tipo estufa, microscopio binocular y máquina teñidora de láminas histológicas y equipos industriales tales como: planchadores, colestores de pelusa, lavadoras, aires acondicionados, calderas, plantas eléctricas, elevadores, plataforma vertical, extintores portátiles y contenedores para productos inflamables y explosivos. La ejecución presupuestaria es de ¢41.377,0 millones que representa un 180,21% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS cumple con el proyecto de inversión 4.1.000603 ejecución de 100% del Proyecto de Demolición y restitución de parasoles en el edificio del Hospital Monseñor Sanabria. La ejecución presupuestaria es de ¢1.229,0 millones que representa un 122,9% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS presenta un desfase con el proyecto de inversión 4.1.000607 ejecución de 100% del Proyecto de Edificios Proveeduría y Mantenimiento Hospital Tony Facio, debido a que se logra cumplir con un 81% de la meta programada ya que el proyecto se suspendió por una resolución contractual que actualmente está en trámite. Sin embargo, ya se inició una nueva contratación autorizada por la Contraloría General de la República para terminar esta obra, por lo que se encuentra en etapa de análisis financiero mediante el expediente de Compra Directa 2009CD-000022-4402. La ejecución presupuestaria es de ¢428,0 millones que representa un 160,9% de la estimación presupuestaria programada.

Los proyectos de inversión 4.1.000610 ejecución del Proyecto Construcción del Servicio de Urgencias del Hospital Escalante Pradilla y 4.1.000611 ejecución del Proyecto Diseño del Centro de Atención Integral en Salud en Desamparados, según indica la institución son proyectos programados para el 2010, sin embargo en el 2009 se logró el diseño del proyecto.

La CCSS cumple con el proyecto de inversión 4.1.000615 ejecución de 100% del Proyecto de construcción de la Sucursal de la CCSS en Buenos Aires. La ejecución presupuestaria es de ¢160,0 millones que representa un 101,27% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS presenta desfase en el cumplimiento del proyecto de inversión 4.1.000619 ejecución de 10,5% del Proyecto de Ampliación del área de Consulta Externa del CENARE, debido a que la licitación pública 2008LN-000005-4402, fue declarada infructuosa el 16 de julio de 2009, por lo que se recurrió a solicitar un permiso a la Contraloría General de la República, mediante el cual se tramitó la Compra Directa 2009CD-000019-4402, misma que se adjudicó el 26 de noviembre de 2009. La ejecución presupuestaria es cero.

La CCSS, en el proyecto de inversión 4.1.000621 ejecución del Proyecto Construcción de la Sede del Área de Salud en Barva, menciona que este es un proyecto a realizarse en los años 2010 y 2011, según la programación del Portafolio de Inversiones Físicas de la CCSS.

La CCSS presenta un desfase en el proyecto de inversión 4.1.000624 ejecución de 21% del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Negras del Hospital Carlos Luis Valverde Vega, debido a que el proyecto se contrató mediante la modalidad de Llave en Mano (diseño, construcción y mantenimiento), ya se realizó la etapa de diseño. Está en trámite la aprobación de los planos en el Ministerio de Salud. La ejecución presupuestaria es cero.

La CCSS presenta un desfase en el proyecto de inversión 4.1.000625 ejecución de 21% del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Negras del Hospital de los Chiles, debido a el proyecto se contrató mediante la modalidad de Llave en Mano (diseño, construcción y mantenimiento), ya se realizó la etapa de diseño. Está en trámite la aprobación de los planos en el Ministerio de Salud. La ejecución presupuestaria es .

La CCSS cumple con el proyecto de inversión 4.1.000629 ejecución del 9% del Proyecto de Remodelación del Laboratorio de Soluciones Parenterales. La ejecución presupuestaria no la indican.

La CCSS cumple con el proyecto de inversión 4.1.000630 ejecución de 95% del Proyecto de Construcción del nuevo Hospital de Heredia". La ejecución presupuestaria es de ¢27.914,0 millones que representa un 100,63% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS cumple con el proyecto de inversión 4.1.000631 ejecución de 90% del Proyecto de Construcción del Centro de Atención Integral en Salud de Puriscal. La ejecución presupuestaria

es de ₡3.726,0 millones que representa un 175,34% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS cumple con el proyecto de inversión 4.1.000632 ejecución de 70% del Proyecto de Construcción del Edificio para Diagnóstico por imágenes de Resonancia Magnética. La ejecución presupuestaria es de ₡1.762,2 millones que representa un 112,59% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS presenta un desfase en el proyecto de inversión 4.1.000633 ejecución del 15% del Proyecto Construcción del Centro de Atención Integral en Salud en Siquirres, debido a que apenas se cuenta con el estudio de prefactibilidad, faltando aún la aprobación del programa funcional. La ejecución presupuestaria es cero.

La CCSS cumple con el proyecto de inversión 4.1.000636 ejecución de 25% del Proyecto de Construcción y Equipamiento para el nuevo Hospital de Liberia. La ejecución presupuestaria es de ₡1.747,0 millones que representa un 36,38% de la estimación presupuestaria programada.

El ICODER presenta un desfase en la meta de alcanzar el 80% de avance del Proyecto de Construcción del nuevo Estadio Nacional y Complejo Deportivo. No indican las razones de dicho desfase. La ejecución presupuestaria es de ₡392,6 millones que representa un 1,03% del presupuesto programado.

El ICODER logra la meta institucional de avance del 25% de la construcción del Estadio de Limón. La ejecución presupuestaria es de ₡67,6 millones que representa un 33,80% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de un 80,2%, lo que representa 267,33 de cumplimiento de la meta del cuatrienio.

Meta 1.3.4.3.1: se logra la meta anual de incorporar 23 profesionales en pediatría y ginecobstetricia (12 ginecobstretas y 11 pediatras). El presupuesto anual ejecutado representa un 105,55% del presupuesto programado de ₡180,3 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS cumple con incorporar 23 profesionales en pediatría y ginecobstetricia (11 en pediatras y 12 ginecobstetras). La ejecución presupuestaria es de ₡180,32 millones que representa un 105,87% de la estimación presupuestaria programada.

Además, el MS logra la meta de ejecución de la prueba piloto de la nueva metodología de evaluación del primer nivel de atención. La ejecución presupuestaria es de ₡10 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 70 profesionales en pediatría y ginecobstetricia, lo que representa un 159,1% de cumplimiento.

Meta 1.3.4.3.2: se logra la meta anual de dos subredes operando en tres patologías prioritarias (salud materno infantil, enfermedades cardiovasculares y cáncer). El presupuesto anual ejecutado, representa un 170,29% del presupuesto programado de ₡197,3 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS logra la meta de dos subredes operando para las tres patologías prioritarias (salud materna infantil, enfermedades cardiovasculares y cáncer). La ejecución presupuestaria es de ₡336,0 millones que representa un 197,28% de la estimación presupuestaria programada.

El MS a nivel institucional presenta un desfase con el informe de Verificación del funcionamiento de las dos subredes, debido a que se debió primero formular el modelo conceptual de la Garantía de Acceso a los servicios de salud, para definir la ruta crítica para la obtención de los productos entre ellos el conjunto de servicios y el modelo de prestaciones. Esta meta se reprograma para el año 2010. La ejecución presupuestaria es cero.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es 60% de cumplimiento.

Meta 1.3.4.4.1: esta meta no reporta resultado alguno y el presupuesto anual ejecutado, representa un 29,48% del presupuesto programado de ₡5.291,3 millones. La Rectoría indica que está pendiente de replantear la meta, debido al cierre del Instituto Costarricense Contra el Cáncer, originalmente responsable de su ejecución.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICCC presenta un desfase en la meta de fortalecer los establecimientos de salud. La Rectoría indica que esta meta debe replantearse debido al cierre del ICCC. La ejecución presupuestaria es cero.

La CCSS logra la meta de fortalecer los establecimientos de salud con 31 equipos y un software. La ejecución presupuestaria es de ₡1.560,41 millones que representa un 89,45% de la estimación presupuestaria programada.

El MS presenta un desfase con la meta de verificación de la dotación de recursos tecnológicos oncológicos en la red de servicios de salud, debido a que ante el cierre del ICCC, se planteó un proyecto con la CCSS para retomar las acciones que dejó el ICCC y está en el proceso de planificación y se está reprogramando para el 2010. La ejecución presupuestaria es cero.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es cero, en la meta de fortalecer el 70% de los establecimientos de salud mediana y alta complejidad con recursos tecnológicos oncológicos. La Rectoría indica que está "Pendiente de replantear metas debido al cierre del Instituto Costarricense Contra el Cáncer".

Meta 1.3.4.4.2: en esta meta la Rectoría indica que está pendiente de replantear, debido al cierre del ICCC, el presupuesto anual ejecutado, representa un 0,41% del presupuesto programado de ₡3.890,6 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICCC presenta un desfase en la meta de la participación interinstitucional en la ejecución de 13 de 15 tareas de promoción y prevención (87%, 6 de 11 tareas de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación (54%), 2 de las 5 tareas de cuidados, debido al cierre del mismo, además esta meta se está reprogramando para el 2010. La ejecución presupuestaria es cero.

La CCSS presenta un desfase en esta meta de poner 20 clínicas de mama en funcionamiento. Se logran poner en funcionamiento 18 clínicas y se requiere continuar con las experiencias de planes piloto y capacitar. La ejecución presupuestaria es de ₡16,2 millones que representa un 0,93% del Presupuesto programado.

El MS presenta un desfase en La meta de realizar un informe de evaluación del avance en la implementación del Plan Nacional para el Control del Cáncer, debido a que se requiere elaborar un instrumento para el mismo y se tiene 25% de avance. Se reprograma para el año 2010. La ejecución presupuestaria es cero.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC de ejecutar el 70% del Plan Nacional para el Control del Cáncer, la misma no presenta avance alguno. La Rectoría indica que está "Pendiente de replantear metas debido al cierre del Instituto Costarricense Contra el Cáncer".

Meta 1.3.4.5.1: la meta anual de 100% de avance del anteproyecto y planos del HT-INS, no es posible evaluarla en razón que los datos aportados por la Rectoría son confusos y no guardan relación con la meta y el indicador programado. El presupuesto ejecutado es ₡65,87 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El INS presenta un desfase en esta meta de 100% avance del anteproyecto y planos del Hospital de Trauma (HT-INS), debido a que aún no se logra el 100% de las contrataciones que se estimaron. La ejecución presupuestaria es de ₡65,8 millones que representa un 3,44% del presupuesto programado.

El INS presenta un desfase en el proyecto de inversión 4.1000558 ejecución de 57% del Plan Maestro Construcción Hospital del Trauma, debido a que el contrato se encuentra en estudio en la Contraloría Nacional de la República y otras contrataciones están pendientes. La ejecución presupuestaria es de ₡65,8 millones que representa un 0,69% del presupuesto programado.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC de avanzar 74% en la construcción y puesta en operación del Hospital de Trauma-INS, es cero cumplimiento, esto por cuanto los datos aportados por la Rectoría son confusos y no guardan relación con la meta y el indicador programado.

Cuadro 38
Sector Salud
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 1.3.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
1.3.5 Programa de Fortalecimiento de la gestión institucional para mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de salud como cultura de vida.	1.3.5.1.1 Lograr que el 70 % de las instituciones del sector estén alineadas al "Modelo Conceptual y estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud".	0	Meta No cumplida	10,6	67,7	Avance Moderado
	1.3.5.1.2 Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para la	0	Meta No cumplida	0,5	0	Atraso Crítico

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Creación del Instituto Nal. De Salud Pública						
1.3.5.2.1	0	Meta no cumplida	1.567,0	0	Atraso crítico	
Controlar que la tasa nominal de crecimiento máximo de la morosidad no sea mayor a 3,4% para fortalecer la capacidad financiera de la Seguridad Social.						
1.3.5.3.1					Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)	
Plasmar una visión de largo plazo en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social, incluyendo en este último aspecto un programa de cancelación de la deuda del Estado con la CCSS.						

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.3.5 consta de tres metas y es responsabilidad de dos instituciones. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.3.5.1.1: en la meta anual, la Rectoría indica que “solamente se puede evaluar a nivel institucional, ya que el Ministerio de Salud sólo informa de actividades a nivel institucional”. La ejecución presupuestaria es \$10,6 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Se presenta el aporte de la institución responsable del cumplimiento anual de esta meta:

El MS logra la meta institucional del 95% de avance de la implementación total del proyecto de desarrollo organizacional. La ejecución presupuestaria es de \$10,6 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC de “lograr que el 70% de las instituciones del sector estén alineadas al “Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud”, la misma no presenta avance alguno. la Rectoría

indica que solamente se puede evaluar a nivel institucional, ya que el Ministerio de Salud sólo informa de actividades a nivel institucional.

Meta 1.3.5.2.1: la meta anual de controlar que la tasa nominal de crecimiento máximo de la morosidad no sea mayor a 3,4%, no presenta resultado alguno y no se indican las razones del desfase. El presupuesto anual ejecutado representa un 108,82% del presupuesto programado de ₡1.439,9 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS presenta un desfase con la meta de realizar una evaluación del comportamiento de la tasa de crecimiento de la morosidad, debido a que el equipo de gasto y financiamiento no fue conformado. La ejecución presupuestaria es cero.

La CCSS presenta un desfase en la meta de controlar que la tasa nominal de crecimiento máximo no sea mayor a 3,4% para fortalecer la capacidad financiera de la Seguridad Social, debido a la situación que atraviesa el entorno económico del país, por lo que se visualiza un mayor crecimiento en el nivel de morosidad. La ejecución presupuestaria es de ₡1.567,0 millones que representa un 94,24% del presupuesto programado.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, controlar que la tasa nominal de crecimiento máximo no sea mayor a 3,4% para fortalecer la capacidad financiera de la Seguridad Social, la misma no presenta avance alguno.

Meta 1.3.5.3.1: esta meta del período fue cumplida en el 2007, no obstante se presenta el aporte de la institución, que contribuye en plasmar una visión de largo plazo en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social.

Se presenta el aporte de la institución responsable del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS logra la meta del 25% de avance en la implementación del Plan de Formación del Recurso Humano Crítico en Ciencias de la Salud. La ejecución presupuestaria es de ₡5,0 millones que representa un 100% de la estimación presupuestaria programada.

La CCSS logra la meta de recaudación de treinta y tres mil millones de colones recibidos por concepto de cancelación de la deuda del Estado a la CCSS. La ejecución presupuestaria es de ₡22 millones que representa un 200% de la estimación presupuestaria programada.

✓ **Cumplimiento de metas 2009 por institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 92. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se presenta en el siguiente cuadro:

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 39
Sector Salud
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁰⁹							
		Cumplidas	Parcialmente Cumplida			No Cumplida	Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡),	% Ejecución Presupuestaria ¹¹⁰
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
MS	43	20	10	2	1	10	44.645,07	10.671,92	23,84
CCSS	35	23	5	2	0	5	154.292,4	131.849,41	85,45
IAFA	2	2	0	0	0	0	1.193,3	634,60	53,18
PANI	1	0	0	0	0	1	133	0	0
ICODER	4	2	1	1	0	0	69.181,85	19.845,3	28,69
ICAA	3	1	1	0	0	1	93.834,7	49.144,6	52,37
ICCC	2	0	0	0	0	2	5.682,0	0	0
INS	2	0	0	0	2	0	11.492,46	131,6	1,15
TOTAL	92	48	17	5	3	19	380.154,78	212.277,38	55,83

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud al 31 de diciembre del 2009.

Como se puede apreciar, el MS y la CCSS son las instituciones sobre las cuales recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 78 entre ambas., De las 92 metas evaluadas, 46 fueron cumplidas en un 100%, 20 no se cumplieron y las otras 28 fueron parcialmente cumplidas.

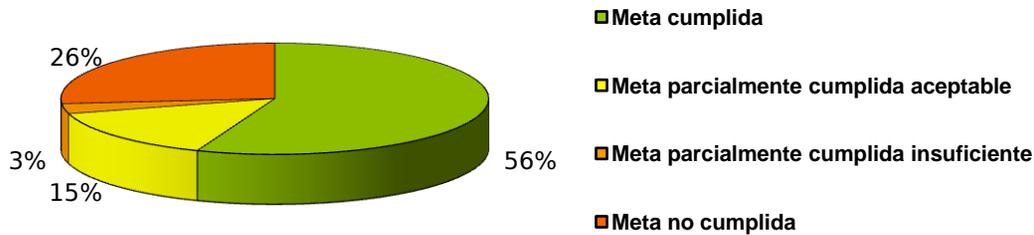
Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: de las 30 metas anuales sectoriales programadas, 19 metas se ubican en la categoría Cumplida, cinco en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una en la categoría Parcialmente Insuficiente y cinco en la categoría No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

¹⁰⁹ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹¹⁰ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales.

Gráfico 16
Sector Salud
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

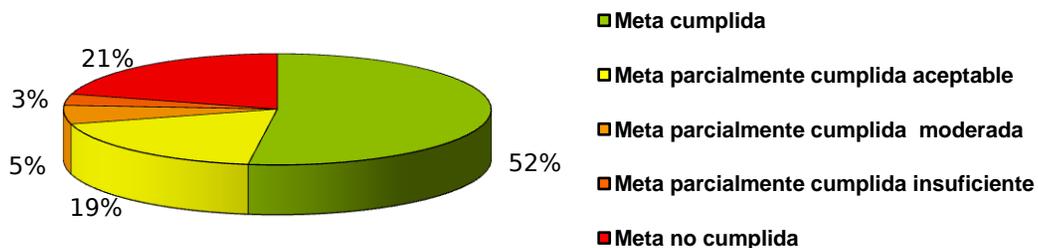


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de 212.277,38 millones de colones, que representan el 55,83% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: de las 92 metas anuales institucionales programadas, 48 se ubican en la categoría Cumplida, 17 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, cinco metas en Parcialmente Cumplida Moderado, tres en Parcialmente Cumplida Insuficiente y 19 en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

Gráfico 17
Sector Salud
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según
categorías
Costa Rica: 2009

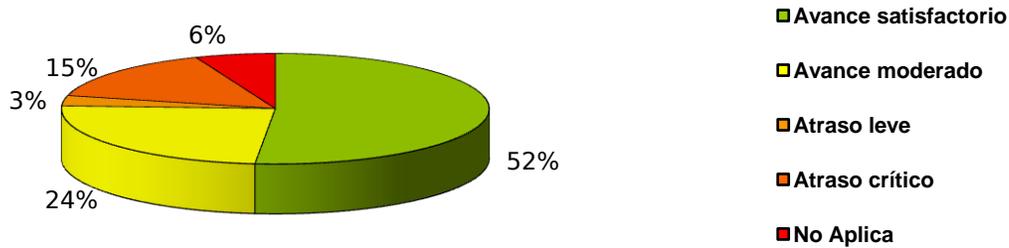


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

Seguimiento Acumulado del período: de las 33 metas sectoriales del período, 17 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, 8 en Avance Moderado, una en Atraso Leve, cinco con

Atraso Crítico y dos en No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 18
Sector Salud
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

Recomendaciones

La Rectoría deberá coordinar con las instituciones involucradas en la ejecución de las metas del cuatrienio que a la fecha presentan la condición de atraso leve y atraso crítico, con el fin de establecer un proceso de seguimiento continuo en cuanto a su cumplimiento.

La Rectoría debe establecer medidas correctivas para las metas que presenten algún tipo de atraso. En este sentido, es necesario definir plazos en los cuales las instituciones apliquen las medidas o alternativas de solución, sugeridas por la misma.

Es necesario que los recursos financieros programados y ejecutados se registren para cada uno de los compromisos que tiene el Sector Salud en el PND, ya que los acumulados reportados por acción estratégica no permiten realizar los análisis que la Ley 8131 establece.

Se recomienda que el enlace sectorial aproveche los plazos establecidos para realizar consultas o solicitar asesoría a los analistas del Área de Evaluación de MIDEPLAN, con el propósito de minimizar errores, omisiones e inconsistencias en la información que se remite oficialmente por la Ministra Rectora.

Ajustarse a los plazos de presentación de la información establecidos por la normativa legal vigente.

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

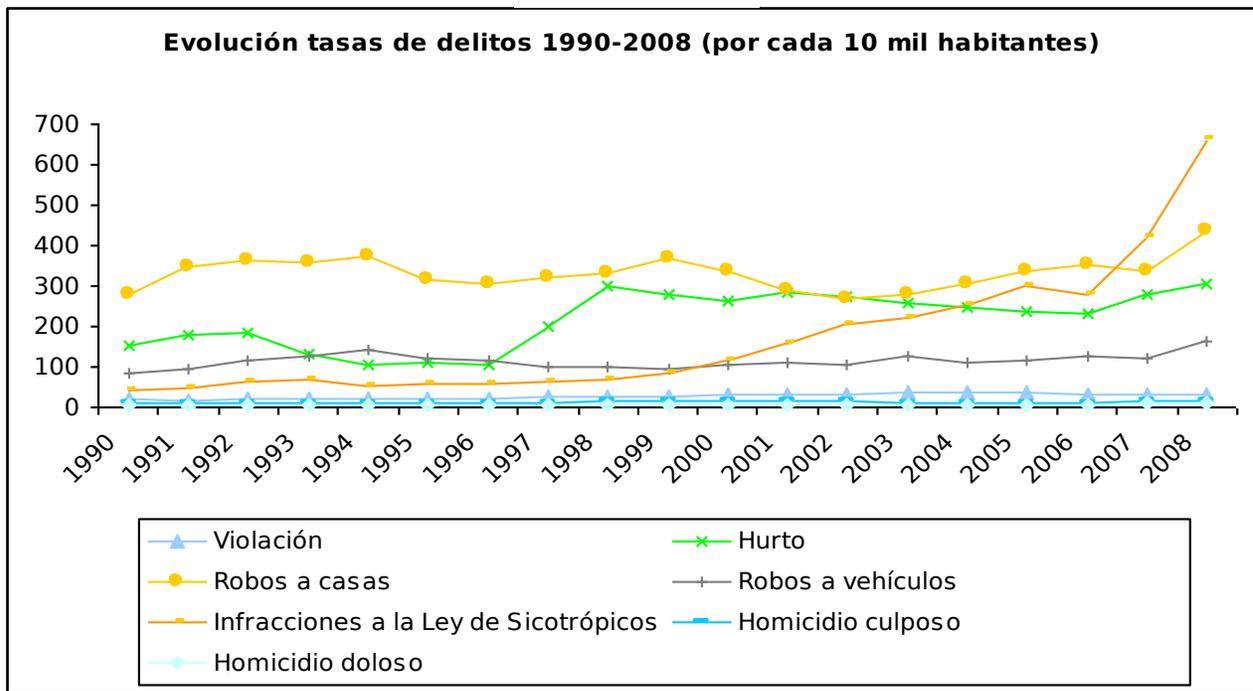
Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Detener el agudo crecimiento de los índices de criminalidad, manteniéndolos en el mismo nivel en que se encontraban al inicio del período de Gobierno y mejorar los niveles de tranquilidad de la ciudadanía.**

Las tasas nacionales de homicidios y de asaltos con violencia se han duplicado durante las dos últimas décadas, así como la percepción de inseguridad por parte de la población, de acuerdo con datos del módulo especial de Seguridad Ciudadana realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del 2008, 9 de cada 10 personas piensan que el país está amenazado por la delincuencia y casi la mitad siente que su entorno inmediato es inseguro.

Se observa un comportamiento ascendente de la mayoría de las variables relacionadas con la delincuencia, donde destaca el aumento en las sustracciones e infracciones contra la propiedad, así como en contravenciones relacionadas con la tenencia, venta y consumo de drogas que mantienen un comportamiento estable, mientras que las variables relacionadas con atentados contra la persona, como violación y homicidio demuestra valores más altos en el 2008, que en el resto de la serie histórica, cuando alcanzó una tasa de 10.1 homicidios dolosos por cada 10.000 habitantes.

Gráfico 19



Fuente: MIDEPLAN con información de Ministerio de Justicia, Sistema de Información sobre la Violencia y el Delito (SISVI), 2010.

La pérdida de espacios públicos a causa de la creciente delincuencia, ha influido en la opinión general del costarricense, que señala el problema de la Seguridad Ciudadana, como su principal preocupación al finalizar el 2009¹¹¹.

Las acciones de política pública desplegadas han sido insuficientes para revertir la sensación de inseguridad en la población costarricense, a pesar de los esfuerzos realizados por el sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

✓ **Promover la participación de los gobiernos locales en la prestación de seguridad comunitaria y dinamizar las redes locales para la prevención de la violencia y el delito.**

Se planteó como acción estratégica el fortalecimiento y consolidación de redes de seguridad comunitaria y comercial en cumplimiento a la meta sectorial, lográndose la conformación de 17 Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana¹¹²; además, de las 40 existentes, solicitando el apoyo de las autoridades municipales y la disponibilidad de los funcionarios de las Delegaciones Cantonales, para asegurar la sostenibilidad de la iniciativa y la respuesta de diferentes sectores de la sociedad civil representados en los cantones donde se realizó el proceso de promoción.

Se espera incidir en la recuperación de espacios públicos por medio del control de las ventas en las vías públicas, venta clandestina de licor y venta de licor y cigarrillos a menores de edad, control sobre espectáculos públicos y eventos masivos, tráfico y consumo de drogas, control de carreteras, actividades ilícitas generadas en barrios y sectores, limpieza de lotes baldíos, iluminación de espacios públicos, eliminación de focos de contaminación sónica, campañas de sensibilización sobre la protección al ambiente, promoción del deporte y la recreación, lo anterior con la creación y funcionamiento de estas organizaciones de base comunitaria, así como la asesoría y seguimiento a propietarios de establecimientos comerciales.

✓ **Fortalecer programas de prevención de la violencia dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social.**

Los logros alcanzados en materia de prevención se encuentran estrechamente vinculados al Plan Nacional de Desarrollo, Jorge Manuel Dengo Obregón en la acción estratégica “Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social”. Asimismo, se encuentran vinculados con la acción estratégica “Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia”.

Las acciones realizadas se dirigen, principalmente, a los servicios de prevención, orientados a la población menor de edad en riesgo social, los cuales se constituyen en el principal beneficiario de las actividades que se realizan, considerando que contribuyen al desarrollo personal y social, mediante la inversión que se realiza en los y las jóvenes integrantes de la Red Nacional de Jóvenes por la Paz.

¹¹¹ El porcentaje de costarricenses que considera que la inseguridad es el peor problema de Costa Rica, llega a 25%, según Unimer en La Nación, 29 de setiembre. Margen de error de +-2,8.

¹¹² “Es necesario destacar que las Comisiones Cantonales, integradas por la policía local, Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo Comunal, Comercio, iglesias, instituciones públicas y organismos no gubernamentales, se crearon con el propósito de que, de manera creativa, efectiva y solidaria, coordinen acciones que mejoren la seguridad del Cantón, a partir de un enfoque de seguridad integral y que no se limite a hechos estrictamente delictivos, sino que se atiendan todas aquellas situaciones que generen inseguridad en el mismo”. Ministerio de Seguridad Pública, 2010.

Se espera contribuir al desarrollo de proyectos preventivos de la violencia y desde los centros educativos con proyección a la comunidad al cumplir con la incorporación de más jóvenes a la Red Nacional de diferentes centros educativos de distintas zonas del país y la realización de talleres de capacitación y sensibilización.

- ✓ **Fortalecer la coordinación, los mecanismos de comunicación e información para la toma de decisiones y los esfuerzos interinstitucionales entre los órganos policiales y judiciales para la prevención y control de la violencia y el delito.**

La principal acción que contribuye al avance de la meta sectorial es el “Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia”, el cual constituye un sistema de información especializado en variables relacionadas con los temas de violencia y el delito, que permite la sistematización y el acceso público de indicadores, confiables para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas y el desarrollo de investigaciones académicas.

Este instrumento (junto con el Sistema de Información de la Administración Penitenciaria) forma parte del conjunto de herramientas informáticas que el Sector de Seguridad y Prevención del Delito posee para sistematizar la información entrante y otorgar seguimiento al desarrollo de sus acciones, para disminuir situaciones de violencia en el territorio nacional.

- ✓ **Desarrollar un modelo de administración de flujos migratorios que permita el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos y tendientes a la integración de la población migrante a la seguridad social y a los servicios que ofrece el Estado costarricense.**

El sector ha querido establecer un modelo migratorio respetuoso de los derechos humanos y un plan de digitalización y actualización de datos en el marco del proyecto de Gobierno Digital. En este sentido, se realizaron 14 de los 30 proyectos programados de cogestión comunitaria en la Zona Norte del país.

Esta meta no contó con los recursos externos que se programaron para su cumplimiento, recursos que se destinarían a partir de la reforma a la Ley de Migración en el artículo 242, que entrará en vigencia el 01 de marzo de 2010, así como el financiamiento del Proyecto "Entre Vecinos", por parte del PNUD. Los proyectos en la Zona Norte del país fueron desarrollados en el 2009 con recursos internos de la Dirección General de Migración.

Los principales avances en la meta sectorial se aprecian en el ámbito burocrático y simplificación de trámites, al registrarse una reducción en 25% (3 meses) del tiempo de espera para la renovación del estatus migratorio, así como la desconcentración de los servicios para la agilización de trámites migratorios.

- ✓ **Desarrollar programas para la disminución de la prevalencia del consumo de drogas, propiciando la articulación de iniciativas de prevención del consumo y de rehabilitación de drogodependientes.**

El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) definió las políticas de Estado en el marco del Plan Nacional sobre Drogas con el propósito de fortalecer la prevención del consumo de drogas, la atención a drogodependientes, entre otras actividades conexas y a partir de ahí se coordinó el diseño de los programas operativos, para atacar el problema público.

Los módulos prioritarios se concentran en programas para desincentivar el consumo de drogas en los primeros niveles escolares, con apoyo mayoritario del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), así como apoyo institucional del Patronato Nacional de la Infancia y una red de organizaciones no gubernamentales de base, asociadas al tema de combate a las drogas.

✓ **Desarrollar programas para prevenir y reprimir severamente el tráfico ilícito de drogas, la legitimación de capitales y las actividades conexas.**

El aporte a esta meta sectorial está vinculado con la acción estratégica “Programas de prevención y represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y actividades conexas”.

En este marco, se desarrollaron programas para la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas, que implicaron un alto despliegue de efectivos policiales y fuerzas de investigación e inteligencia, tanto del ICD, como de la fuerza pública. Destacan los resultados de los siguientes proyectos:

- ✓ “Plataforma de cooperación contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas”, que tuvo un particular despliegue sobre la Zona Norte y las comunidades fronterizas del país.
- ✓ Programa “Acción conjunta en beneficio de poblaciones vulnerables”, con particular atención en la comunidad de La Carpio y otras zonas urbano/marginales de San José.
- ✓ Programa “Por un ambiente escolar seguro”, que se concentra en capacitación docente en temas de seguridad y violencia.

Los programas pertenecientes a estas iniciativas mezclan esfuerzos preventivos (orientados a la educación y sensibilización de poblaciones específicas, como profesores escolares y jueces penales) y represivos del tráfico de drogas, donde se concentran los mayores despliegues de recursos, que se utilizan en la desarticulación de redes de narcotráfico y el decomiso y destrucción de drogas ilegales.

✓ **Fortalecer los programas que hagan posible la protección plena de los derechos humanos de las personas privadas de libertad y su inserción asertiva.**

Una prioridad del Ministerio de Justicia fue la continuidad en el incremento de las potencialidades de las personas privadas de libertad para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales en el 2009, mediante la atención técnica y profesional que facilite su inserción dentro de la sociedad. De igual manera, se procuró la optimización de las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria, con el fin de garantizar la seguridad interna y externa y reducir incidentes críticos, mediante el abastecimiento de materiales y capacitación del personal.

Se parte de la noción de persona como un ser integral, que permite un abordaje disciplinario e interdisciplinario, dentro del marco del respeto a los derechos humanos; por eso se analizan y brindan capacitaciones relacionadas con los instrumentos de atención técnica interdisciplinaria, temas vinculados con la Ley de Violencia contra las Mujeres, para así determinar las acciones técnicas que se aplicarán para los grupos poblacionales que se encuentren vinculados con actividades criminales. Ello contribuye, en tanto que el eje de derechos humanos es transversal en la atención profesional brindada a la población privada de libertad.

Al respecto, con la implementación de programas de educación en los diferentes niveles de instrucción, se favorece el fomento a la adaptación social y la creación de herramientas para la comprensión de la situación que vive y el contexto de la privación de libertad.

✓ **Fortalecer los mecanismos y recursos destinados por el Estado costarricense para enfrentar de manera contundente las diversas manifestaciones del crimen organizado nacional y transnacional.**

El Ministerio de Gobernación y Policía coordinó la incorporación de la Acción Estratégica: “Desarrollar acciones promocionales y preventivas relacionadas a la trata de personas, a través de procesos de sensibilización y capacitación dirigida a funcionarios públicos, representantes

de organizaciones no gubernamentales y población vulnerable” esto dentro de la estrategia para subsanar la problemática del crimen organizado. Por eso, se ha capacitado a funcionarios y funcionarias, que por su vinculación directa con la Trata de Personas deben formarse y sensibilizarse en dicha materia; además, se ha contado con el apoyo económico y logístico de UNICEF dentro del desarrollo de la acción.

En este proceso formativo, se ha incorporado a funcionarios de la Fuerza Pública (Dirección de Seguridad Comunitaria y Comercial, Violencia Intrafamiliar, Apoyo Legal, Guardacostas, entre otros) Policía de Migración, Policía Aeroportuaria, Policía del Organismo de Investigación Policial, otros funcionarios públicos y sociedad civil en general, para capacitar sobre las técnicas competentes de desarticulación del crimen organizado y la Trata de Personas en todos los ámbitos de la sociedad.

- ✓ **Fortalecer la seguridad jurídica y registral mediante la modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional, la incorporación de la firma digital a los procedimientos registrales y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles**

La contribución a la meta sectorial, se muestra en la acción estratégica: “Plan de modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional mediante la incorporación de la firma digital en el proceso registral y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles”, en lo que se refiere específicamente a la incorporación de trámites con el Sistema de Firma Digital se ha logrado un avance del 10%.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector doce acciones estratégicas y 41 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND-CCC es responsabilidad de un total de 18 instituciones¹¹³.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) se establecen en este sector 32 metas para el año 2009.

La información fue suministrada mediante oficios DMJ-0178-01-2010, de fecha 28 de enero del 2010 y DMJ-0225-02-2010 de fecha 04 de febrero del 2010 firmados por el Ministro Rector Sr. Hernando París Rodríguez y la Ministra Rectora Sra. Janina Del Vecchio Ugalde.

- ✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC**

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

¹¹³ Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia y Gracia, Ministerio de Gobernación y Policía, ICD, Registro Nacional, PANI, CCSS, IMAS, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, ICT, Ministerio de Relaciones Exteriores, IDA, MTSS, INA, MIVAH e INAMU.

Cuadro 40
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 1.5.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹¹⁴	Presupuest o ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹¹⁵
1.5.1 Plan para ampliar la cobertura del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) en sus funciones de preservación de la seguridad ciudadana y el orden público	1.5.1.1.1 Contratar 3.200 nuevos policías.	100	Meta Cumplida	8.216,60	105	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)
	1.5.1.2.1 Graduar 3.200 funcionarios policiales en el curso Técnico Básico Policial.	139	Meta Cumplida	1.315	110	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)
	1.5.1.2.2 Aumentar en un 20% las aprehensiones realizadas por posesión de drogas no autorizadas.	192	Meta Cumplida	814,3	248	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	1.5.1.3.1 Dar seguimiento al Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas al Código Penal para enfrentar el crimen	100	Meta Cumplida	0	100	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)

¹¹⁴ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹¹⁵ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹¹⁴	Presupuest o ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹¹⁵
----------------------------	---------------------------------	--	---	--	---	--

organizado.

1.5.1.3.2	Dar seguimiento en el año 2007 al Proyecto de Ley presentado a la Asamblea Legislativa de reformas a la Ley de Armas y Explosivos.	100	Meta Cumplida	0	100	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)
1.5.1.3.3	Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa para el fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo.	100	Meta Cumplida	0	100	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.1 consta de seis metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Seguridad Pública. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.1.1.1: se cumple la meta anual de contratar 800 nuevos policías en 100%, se tiene un presupuesto anual ejecutado que representa un 97,8% del presupuesto programado el cual es de ¢ 8.399,11 millones.

En relación con el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se han graduado 3.362 funcionarios, lo cual representa un 105% de cumplimiento con respecto a la meta del período de graduar 3200 nuevos funcionarios.

Meta 1.5.1.2.1: se sobrepasó la meta anual de graduar 1000 funcionarios policiales en el curso Técnico Básico Policial en un 39%, se tiene un presupuesto anual ejecutado que representa un 92% del presupuesto programado el cual es de ¢ 1.430 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se han graduado 3.507 funcionarios, lo cual representa un 110% de cumplimiento con respecto a la meta del período de graduar 3200 nuevos funcionarios, por lo que presenta un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 1.5.1.2.2: la meta anual de aumentar en 5% las aprehensiones por posesión de drogas, se sobrepasó en 92%, es decir, se aumentaron las aprehensiones en un 9,6%, se indica un presupuesto anual ejecutado que representa un 91% del presupuesto programado el cual es de ¢896 millones.

Se tiene 248% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, en cuanto al aumento de las aprehensiones.

Meta 1.5.1.3.1: se alcanzó en 100%, la meta anual de dar seguimiento al Proyecto de Ley de reformas al Código Penal para enfrentar el crimen organizado, no se reporta presupuesto anual ejecutado. La meta del período del PND-CCC, se alcanzó en un 100% debido a que durante el año 2009 se dictó la Ley de la República, N° 8754, publicada en el Alcance N° 29 de la Gaceta N°143 del 24 de julio de 2009, lo cual representa un 100% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 1.5.1.3.2: se logró la meta anual de dar seguimiento en el 2007 al Proyecto de Ley de reformas a la Ley de Armas en 100%, al igual que la meta anterior, no se reporta presupuesto anual ejecutado.

La meta del período del PND-CCC, fue lograda en 100%.

Meta 1.5.1.3.3: se alcanzó en 100% la meta anual de dar seguimiento al Proyecto de Ley para el fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo, al igual que la meta anterior, no se reporta presupuesto anual programado.

La meta del período del PND-CCC, se alcanzó en un 100%, ya que es Ley de la República, N° 8719, con vigencia desde el 16 de marzo del 2009, publicada en la Gaceta N° 52 de esa misma fecha.

Como factor de éxito que contribuye al cumplimiento de la meta 1.5.1.2.2 se tiene la implementación del Operativo Crack a partir de julio 2008, por cuanto generó un incremento significativo en las aprehensiones por posesión de drogas no autorizadas.

Cuadro 41
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.5.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuest o ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.2. Programa de fortalecimiento o y consolidación de redes de seguridad comunitaria y comercial, orientadas a mejorar la seguridad en las comunidades	1.5.2.1.1 Conformar 40 Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.	---	No Aplica	0,00	112,50	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2008)
	1.5.2.1.2 Conformar 40 Comités Sectoriales de Seguridad Ciudadana.	---	No Aplica	0,00	240,00	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2007)
	1.5.2.2.1 Implementar en el 100% de los Comités acciones de seguimiento orientadas a prevenir la comisión del delito.	275	Meta Cumplida	180	100	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)
	1.5.2.3.1 Implementar en 2.548 negocios comerciales acciones de seguimiento orientadas a prevenir actos delictivos.	186	Meta Cumplida	90	86	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.2. consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Seguridad Pública. A continuación, se brinda el detalle para las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.2.1.1: esta meta se cumplió en el año 2008.

Meta 1.5.2.1.2: esta meta se cumplió en el año 2007.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Meta 1.5.2.2.1: se sobre ejecutó en 175% la meta anual de implementar 18.15% de los comités acciones de seguimiento orientadas a prevenir la comisión del delito, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 120% del presupuesto programado el cual fue de ₡150 millones.

Con respecto al avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC se tiene un 100% de cumplimiento, por eso, obtiene la clasificación de meta con avance satisfactorio.

Meta 1.5.2.3.1: el Ministerio de Seguridad Pública, como institución responsable de su cumplimiento, sobrepasa en 86% la meta anual de implementar en 588 negocios acciones de seguimiento orientadas a prevenir actos delictivos, y el presupuesto anual ejecutado representa un 200% del presupuesto programado que es de ₡45 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 1092 negocios con acciones de seguimiento implementadas, lo cual representa un 86% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

La meta 1.5.2.2.1 se logró gracias al apoyo de los coordinadores locales y los jefes de puestos de las diferentes delegaciones del país. Dentro de esta cantidad están comprendidas acciones policiales de seguimiento dirigidas a la reactivación de Comités Pasivos, sin dejar de lado los nuevos Comités conformados.

Así mismo la meta 1.5.2.3.1 se logra gracias al seguimiento y el compromiso de las Direcciones Regionales y Jefes de Puesto del país, en dar sostenibilidad a los comercios capacitados.

Cuadro 42
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.5.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.3 Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social.	1.5.3.1.1 Certificar 360 adolescentes y jóvenes en riesgo social para el ejercicio laboral dentro del programa “Forjando Emprendedores para la Vida”.	---	No Aplica	0,00	143,89	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2008)

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	1.5.3.1.2 Ejecutar 20 procesos de emprendimientos para el desarrollo de Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) y cooperativas, dentro del programa “Forjando Emprendedores para la Vida”.	---	No Aplica	0,00	175,00	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2008)
	1.5.3.1.3 Incorporar 140 niños y adolescentes a la Red Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito dentro del programa “Paz y Arte”.	148	Meta Cumplida	22,42	87	Avance Satisfactorio
	1.5.3.2.1. Lograr el 100% de cumplimiento por componente del Plan de Acción Interinstitucional ESCNNA.	71,78	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	259,7	33,45	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.3 es ejecutada por 17 instituciones¹¹⁶ y consta de cuatro metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.3.1.1: esta meta se cumplió en el año 2008.

Meta 1.5.3.1.2: esta meta se cumplió en el año 2008.

Meta 1.5.3.1.3: se sobrepasó la meta anual de incorporar 25 personas a la Red Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito en un 48%, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 59% del presupuesto programado el cual es de ₡38 millones.

116 Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Ministerio de Justicia y Gracia (MJG), Ministerio de Gobernación y Policía, (MGP) Registro Nacional (RN), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Educación (MEP), Ministerio de Cultura (MCJ), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio de Relaciones Exteriores (MREC), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) e Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

El avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC es de 122 personas incorporadas lo que representa un 87% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 1.5.3.2.1: la meta anual de lograr el 46.60% de cumplimiento por componente del Plan de Acción Interinstitucional ESCNNA se logró en un 71,78%, se tiene que el presupuesto anual ejecutado representa un 67% del presupuesto programado que es de ¢385,95 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Patronato Nacional de la Infancia, logra 12 sesiones de capacitación recibidas por agentes multiplicadores, lo cual equivale a un 67% de cumplimiento anual. La institución señala que no se alcanzó el 100% debido a que se realizaron menos sesiones de las programadas ya que se tomó la decisión de realizar 2 sesiones en cada una de las comunidades prioritarias, por tanto se ampliaron las sesiones a 8 horas y no a 4 como se tenía programado. Lo anterior con el fin de maximizar los recursos existentes.

El Patronato Nacional de la Infancia, logra capacitar a 132 agentes multiplicadores acerca del tema de explotación sexual comercial, lo cual equivale a un 98% de cumplimiento anual, la institución no indica medidas correctivas.

En relación con el presupuesto anual ejecutado representa un 141% del presupuesto programado el cual es de ¢4 millones debido a que este presupuesto es compartido con las dos metas anteriores.

El Patronato Nacional de la Infancia, logra capacitar a 26 familias de alto riesgo en factores protectores, lo cual equivale a 87% de cumplimiento anual, y el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto programado el cual es de ¢2 millones. La institución señala que no se logró el 100% debido a que se deben fortalecer los mecanismos de promoción que permitan garantizar la participación efectiva de las familias beneficiadas.

El Patronato Nacional de la Infancia, alcanza poner en funcionamiento 6 oficinas locales con redes interinstitucionales, por lo que logra el 100% de cumplimiento de su meta anual, sin embargo, la institución no registra información presupuestaria ya que señala que la ejecución presupuestaria se encuentra contemplada dentro de los gastos operativos de cada región.

El Patronato Nacional de la Infancia, indica que cumple con la meta anual de atender en un 100% a personas menores de edad víctimas de la explotación sexual comercial de acuerdo al protocolo específico para la protección integral en situaciones de ESC, se tiene un presupuesto anual ejecutado que representa un 100% del presupuesto programado que es de ¢4,0 millones.

El Patronato Nacional de la Infancia, capacitó a 18 funcionarios para aplicar el protocolo institucional contra la explotación sexual comercial, lo cual equivale a un 75% de cumplimiento anual, debido a que 6 funcionarios de las oficinas locales, estaban debidamente capacitados en el tema de Explotación Sexual Comercial, por lo cual no se consideró prudente duplicar la inversión institucional. En lo que respecta a información presupuestaria no se indica, ya que se encuentra contemplada dentro de los gastos operativos de la institución.

El Patronato Nacional de la Infancia, capacitó a 46 funcionarios que conforman las redes contra la Explotación Sexual Comercial acerca del modelo cíclico de respuestas articuladas, es decir cumple con un 92% de la meta anual, ya que según indica la institución, la variedad de instancias que conforman las redes hizo que la unanimidad en la convocatoria fuera compleja, por lo cual no todos pudieron asistir, y el presupuesto anual ejecutado representa un 130% del presupuesto programado que es de ¢1,0 millón.

El Patronato Nacional de la Infancia, refiere el cumplimiento del 100% al porcentaje de personas menores de edad detectadas y representadas en el ámbito administrativo, por otra parte, no se

indica estimación presupuestaria ya que se encuentra dentro de los gastos operativos de la institución.

El Patronato Nacional de la Infancia, refiere el cumplimiento del 100% al porcentaje de personas menores de edad detectadas y representadas en el ámbito judicial, por otra parte, no se indica estimación presupuestaria ya que se encuentra dentro de los gastos operativos de la institución.

La Caja Costarricense de Seguro Social, alcanza el 100% del diseño de campaña de sensibilización, y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado que es de ₡5,0 millones.

La Caja Costarricense de Seguro Social, cumple con 6 cantones con campaña de sensibilización realizada, y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado que es de ₡5,0 millones.

La Caja Costarricense de Seguro Social, reporta el 100% de porcentaje de elaboración de la guía institucional de atención para niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación, y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado el cual es de ₡0,50 millones.

La Caja Costarricense de Seguro Social, logra capacitar a 130 personas de los cantones prioritarios (100%), con un presupuesto anual ejecutado que representa un 100% del presupuesto programado que es de ₡2,40 millones.

La Caja Costarricense de Seguro Social, refiere el 100% de cumplimiento anual de los establecimientos de salud de cantones prioritarios implementando el modelo, y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado que es de ₡2,40 millones.

La Caja Costarricense de Seguro Social, sobreejecutó la formación de 1311 adolescentes en salud sexual y reproductiva, se tiene que el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado el cual es de ₡0,15 millones.

La Caja Costarricense de Seguro Social, presenta el 100% de cumplimiento en el porcentaje de niños y niñas atendidos, según demanda, víctimas de explotación sexual y comercial, y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado que es de ₡54,0 millones.

La Caja Costarricense de Seguro Social, logra el 100% de cumplimiento anual en los establecimientos de salud de los 6 cantones prioritarios que implementan la guía, y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado el cual es de ₡2,40 millones.

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cumple con el 100% de personas subsidiadas, y el presupuesto anual ejecutado representa un 14,7% del presupuesto programado que es de ₡100 millones.

El Ministerio de Educación Pública, ejecutó 12 programas de formación en sexualidad integral en 3 Centros Educativos de los 6 cantones prioritarios, la institución no presenta medidas correctivas en relación con el no cumplimiento de los 18 programas anuales. Con respecto al presupuesto anual ejecutado, éste representa un 66% del presupuesto programado el cual es de ₡10,0 millones.

El Ministerio de Educación Pública, logra 6 programas de sensibilización implementados en 3 Centros Educativos en los 6 cantones definidos como prioritarios, la institución no presenta medidas correctivas en relación con el no cumplimiento de los 18 programas anuales, se indica

que el presupuesto anual ejecutado representa un 33% del presupuesto programado que es de ¢10 millones.

El Ministerio de Educación Pública, no reporta cumplimiento en la implementación de la campaña de divulgación, se indica que dicho cumplimiento quedó pendiente de ejecutarse para el 2010, además no se reporta ejecución presupuestaria.

El Ministerio de Educación Pública, alcanza 15 programas de capacitación implementados en 3 Centros Educativos en los 6 cantones definidos como prioritarios, la institución no presenta medidas correctivas en relación con el no cumplimiento de los 18 programas anuales; por otra parte, se tiene que el presupuesto anual ejecutado representa un 83% del presupuesto programado, el cual es de ¢4 millones.

El Ministerio de Educación Pública, refiere 100% de cumplimiento anual a la implementación protocolo de atención a víctimas de la ESCNNA, y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado que es de ¢10 millones

El Ministerio de Salud, indica el 100% de cumplimiento anual de acciones preventivas realizadas por el Sector Salud en los 6 cantones definidos por el Plan, el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado que es de ¢5 millones.

El Ministerio de Salud, reporta 100 funcionarios capacitados en los 6 cantones seleccionados, y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado que es de ¢5 millones.

El Ministerio de Seguridad Pública, logra realizar 3 operativos de los 12 que se tenían programados para el 2009, según señala la institución, no fue posible coordinar con las redes de atención y CONACOES. Además, no se cuenta con el recurso humano y móvil necesario para desarrollar las acciones operativas correspondientes. Como medida correctiva se coordinará con el Departamento de Planes y Operaciones para que coordine con CONACOES y otras instituciones involucradas en la atención a este tipo de delitos, con el fin de brindar una atención integral, se tiene que el presupuesto anual ejecutado representa un 99% del presupuesto programado el cual es de ¢10 millones.

El Ministerio de Seguridad Pública, reporta 26 dirigentes comunales capacitados de los 105 que se tenían programados para el 2009, la institución indica que, entre las limitaciones detectadas se encuentran: la falta de manuales sobre el tema, ya que se está a la espera del tiraje de estos para iniciar la capacitación y cumplir la meta, otra limitante fue que el personal seleccionado para capacitarse, se encontraba en inducción por parte de la plataforma de prevención sobre este tema; esto con el fin de ser multiplicadores del tema, para continuar con la fase a nivel comunal. Como medidas correctivas se proyecta a nivel de Dirección dar seguimiento mediante la elaboración de recordatorios oficiales y seguimiento telefónico a nivel de Regiones. El presupuesto anual ejecutado representa un 692% del presupuesto programado que es de ¢4,20 millones.

El Ministerio de Justicia, sobreejecutó la meta de capacitar a 388 adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la Explotación Sexual Comercial en los cantones prioritarios, el presupuesto anual ejecutado representa un 101% del presupuesto programado que es de ¢4,24 millones.

El Ministerio de Cultura, presenta 20 funciones realizadas (Espectáculo artístico "IN HUMANO", enfocado al tema de la explotación sexual comercial.), según reporta la institución, no se lograron las 28 funciones de meta anual debido al atraso en las contrataciones, inconvenientes fuera de control de la producción del espectáculo como las inclemencias del tiempo y cortes del fluido eléctrico, hubo directores de colegios que suspendieron la presentación en sus instituciones, debido a otros compromisos que adquirieron, pese a que se habían comprometido

de previo. Se tiene que el presupuesto anual ejecutado para esta meta representa un 61% del presupuesto programado el cual es de ₡28,50 millones.

El Ministerio de Cultura, logra realiza 3 foros, el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado que es de ₡0,71 millones.

El Instituto Costarricense de Turismo, sobreejecutó la meta en 131% de agentes de desarrollo turístico con sensibilización y capacitación sobre código de conducta, el presupuesto anual ejecutado representa un 40% del presupuesto programado que es de ₡10 millones.

El Instituto Costarricense de Turismo, cumple con el 100% de actividades de sensibilización realizadas a Cámara de Turismo, y el presupuesto anual ejecutado representa un 270% del presupuesto programado que es de ₡1,5 millones.

El Instituto Costarricense de Turismo, cumple con 3 comunicados realizados, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 64% del presupuesto programado el cual es de ₡50,0 millones.

El Instituto Costarricense de Turismo no reporta cumplimiento en el número de folletos elaborados, se indica que dicho cumplimiento no se logró debido a que hasta el 2010 el consejo directivo se conformará por ACOPROT, CCH, ACOT, ACAR, CANATUR e ICT donde se desarrollará un plan de trabajo para este tema. El desarrollo del material informativo no se llevó a cabo ya que dependía de la conformación del consejo directivo y de la priorización de la folletería a producir, como medida correctiva se indica que estará reprogramándose en el 2010.

El presupuesto anual ejecutado para las dos metas anteriores, representa un 64% del presupuesto programado el cual es de ₡50,0 millones.

El Instituto Costarricense de Turismo, cumple con 3 eventos de capacitación en Trata con fines de explotación sexual comercial para la policía turística, y el presupuesto anual ejecutado representa un 600% del presupuesto programado que es de ₡0.25 millones.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobreejecutó la meta de 240% del total de las representaciones de Costa Rica en el exterior que difunden la política nacional de cero tolerancia a la ESCNNA; sin embargo, la institución señala que hasta el momento las embajadas de Costa Rica, acreditadas en España y Gran Bretaña, han utilizado sus recursos económicos básicos, lo que significa que no incurrieron en gastos, por lo tanto el presupuesto anual ejecutado representa un 0% con respecto al presupuesto programado que es de ₡2,0 millones.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cumple con el establecimiento de una alianza, y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado que es de ₡9,0 millones.

El Instituto Nacional de Aprendizaje, alcanza la capacitación y certificación de 63 jóvenes en emprendedurismo y gestión productiva, en tres cantones, no se logró con el cumplimiento anual de 150 jóvenes, debido a que en Corredores no hubo resultados a pesar de la participación del INA en varias reuniones, con la red de explotación sexual comercial, y de la programación de 2 servicios para emprendedores, dado que la red no contaba con candidatos para que participarán en la capacitación, no se indican medidas correctivas, y el presupuesto anual ejecutado representa un 42% del presupuesto programado que es de ₡14,30 millones.

El Instituto Nacional de la Mujer, refiere el cumplimiento de 13 funcionarios/as públicas capacitados sobre explotación sexual comercial por cantón, no se alcanzó la capacitación de los 50 funcionarios como meta anual, ya que el taller ejecutado en Upala, tenía convocadas a 25 funcionarias, 12 personas no pudieron asistir porque no les otorgaron los permisos a tiempo. En el caso del taller programado para Golfito, no se pudo efectuar porque la funcionaria del INAMU

designada para ello, fue incapacitada por razones de salud y no fue posible sustituirla, la institución señala que tampoco fue posible implementar medidas correctivas porque escapaba al INAMU aprobar los permisos, así como prever la situación de enfermedad de la funcionaria responsable del taller. El presupuesto anual ejecutado representa un 25% del presupuesto programado que es de ₡1,20 millones.

El Instituto Nacional de la Mujer, logra formar 40 adolescentes en los contenidos del programa, es decir, cumple en 100% con la meta anual, y el presupuesto anual ejecutado representa un 87% del presupuesto programado que es de ₡1,20 millones.

El Ministerio de Gobernación y Policía, sobreejecutó la capacitación de 196 funcionarios públicos en el cantón central de San José, Peñas Blancas y Paso Canoas en Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, se indica que el presupuesto anual ejecutado representa un 166% del presupuesto programado que es de ₡3,0 millones.

El Ministerio de Gobernación y Policía, cumple con un 0,6% del convenio de cooperación firmado, ya que según indica la institución, como resultado de la Reunión Binacional Costa Rica – Panamá, el borrador final del Convenio queda en proceso de estudio para su firma por la contraparte Panameña, para ser firmado posteriormente por Costa Rica. Se señala que el presupuesto anual ejecutado representa un 12% del presupuesto programado que es de ₡4,0 millones.

El Ministerio de Gobernación y Policía, logra documentar y aplicar una estrategia de capacitación, se indica que el presupuesto anual ejecutado representa un 14% del presupuesto programado el cual es de ₡7,0 millones.

El Instituto de Desarrollo Agrario así como el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos no presentan metas programadas para el 2009.

El avance acumulado de la meta 1.5.3.2.1 para el período del PND-CCC es de 33,45%, la cual se clasifica como meta con atraso leve, la rectoría señala como medida correctiva que emitirán oficios a las instituciones responsables de la ejecución del Plan de ESCNNA, con el fin de que establezcan acciones correctivas pertinentes para lograr con el cumplimiento de las metas.

Cuadro 43
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.5.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuest o ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.4 Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito(SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia.	1.5.4.1.1 Operar al 100% el Sistema Nacional de Información sobre la Violencia y el Delito (SISVI)	---	No Aplica	0,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2007)
	1.5.4.1.2 Generar 8 proyectos de prevención a través de la información suministrada por el SISVI.	100	Meta Cumplida	8,59	63	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.4 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Justicia. A continuación se brinda el detalle para las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.4.1.1: esta meta se cumplió en el año 2007.

Meta 1.5.4.1.2: presenta un cumplimiento anual del 100% al generar 3 proyectos de prevención de la violencia. En lo referente al presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto programado el cual es de ₡8,59 millones.

El avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC es de 5 proyectos de prevención generados, lo que representa un 63% de cumplimiento con respecto a la meta prevista para los cuatro años, por lo cual se clasifica como meta con avance moderado, la rectoría no indica medidas correctivas al respecto.

Cuadro 44
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.5.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.5. Plan de modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional mediante la incorporación de la firma digital en el proceso registral y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles.	1.5.5.1.1 Ejecutar en un 100% la primera etapa (que incluye Diagnóstico institucional para implementar 70%, adecuación de la página Web 10% y capacitación 20%) del Sistema de Firma Digital.	---	No Aplica	0,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2007)
	1.5.5.1.2. Incorporar con el sistema de firma digital al 45 % de los trámites.	33	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	39,4	22	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.5 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Justicia y al Registro Nacional. A continuación se brinda el detalle para las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.5.1.1: esta meta se cumplió en el año 2007.

Meta 1.5.5.1.2: alcanza solo el 5% de los trámites incorporados con firma digital con respecto al 15% de meta anual, la rectoría señala que no se logró debido a que se pretende el desarrollo de un portal de servicios, para lo cual se realizó una licitación que se abrió el 2 de diciembre, donde participó una empresa y no presentó la garantía de participación, por lo tanto se tuvo que declarar desierta, se indica que el presupuesto anual ejecutado representa un 23% del presupuesto programado que es de ₡175 millones.

El avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC es de 10% de los trámites incorporados con firma digital, lo que representa un 22% de cumplimiento con respecto a la meta del período, por lo cual se clasifica como meta con atraso crítico, como medida correctiva se indica que para el 2010, se definió un plan maestro, el cual va a ser ejecutado en un ambiente controlado, iniciando con algunos bufetes claramente identificados.

Cuadro 45
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.5.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.6. Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas	1.5.6.1.1 Graduar en todo el período un total de 1.096 privados de libertad en programas educativos (197 para el año 2007, 274 para el año 2008, 310 para el año 2009 y 315 para el año 2010).	154	Meta Cumplida	4	115	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)
	1.5.6.1.2 Desarrollar 7750 actividades culturales, recreativas y deportivas por las personas privadas de libertad. 2007: 1850 2008: 1900 2009: 1950 2010: 2.050	100	Meta Cumplida	2	77	Avance Satisfactorio
	1.5.6.1.3 Procurar la participación de 2800 privados de libertad en programas productivos.	83	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	208,24	80	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.6.1.1 consta de tres metas, cuya ejecución es responsabilidad del Ministerio de Justicia. A continuación, se brinda el detalle para las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.6.1.1: se sobrepasó en 54% la meta anual de graduar 310 privados de libertad en programas educativos, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 100% del presupuesto programado el cual es de ₡4,0 millones.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 1257 privados de libertad, lo cual representa un 115% de cumplimiento con respecto a la meta del período, lo que la clasifica como meta con avance satisfactorio.

Meta 1.5.6.1.2: el Ministerio de Justicia cumple con el 100% de la meta anual al desarrollar 1950 actividades culturales recreativas y deportivas por las personas privadas de libertad, con un presupuesto anual ejecutado que representa un 100% del presupuesto programado el cual es de ₡2,0 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 5.945 actividades desarrolladas, lo cual representa un 77% de cumplimiento con respecto a la meta del período, que la clasifica como meta con avance satisfactorio.

Meta 1.5.6.1.3: se logró la participación de 2.249 privados de libertad en programas productivos lo cual representa un 83% de cumplimiento, la rectoría no señala medidas correctivas al respecto, se tiene un presupuesto anual ejecutado que representa el 83% del presupuesto programado el cual es de ₡250 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 2.249 privados de libertad, lo cual representa un 80% de cumplimiento con respecto a la meta proyectada para los cuatro años, por lo que obtiene la clasificación de avance satisfactorio.

Cuadro 46
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la Acción Estratégica
1.5.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.7 Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena.	1.5.7.1.1 Dotar de mayor personal a la policía penitenciaria mediante la incorporación de 700 nuevos funcionarios policiales penitenciarios 2007: 200 2008: 200 2009: 150 2010: 150	100	Meta Cumplida	924,1	75	Avance Satisfactorio
	1.5.7.1.2 Profesionalizar la policía penitenciaria mediante la participación de 1.660 policías en los cursos básico policial, de ascenso y especialización 2007: 405 2008: 425	160	Meta Cumplida	120,5	111	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
	2009: 405 2010: 425					

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.7 es responsabilidad del Ministerio de Justicia y consta de dos metas. A continuación se brinda el detalle por las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.7.1.1: presenta un cumplimiento del 100% con respecto a la meta anual de incorporar 200 nuevos funcionarios policiales penitenciarios, se presenta un presupuesto anual ejecutado que representa el 100% del presupuesto programado el cual es de ₡924,01 millones.

Se tienen 525 funcionarios policiales (75%) con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC. Cabe destacar que esta meta presenta un cumplimiento acumulado de 75%, sin embargo, mediante oficio DM-633-09 con fecha 03 de setiembre del 2009 se aprueba una modificación a la meta del PND, la cual rige a partir del 2010 y la meta de período se reduce de 700 nuevos funcionarios a 525, por lo cual la meta de período se cumple en un 100%.

Meta 1.5.7.1.2: se sobreejecutó la meta anual de profesionalizar 405 policías en el curso básico policial, de ascenso y especialización en 60%. Además, se indica un presupuesto anual ejecutado que representa el 100% del presupuesto programado el cual es de ₡120,50 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 1.848 policías, lo cual representa un 111% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Cuadro 47
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.5.8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

1.5.8 Programas de prevención del consumo de drogas y atención a los drogodependientes.	1.5.8.1.1 5 Coordinar e implementar 5 programas del Plan Nacional de Drogas para promover estilos de vida y comportamiento saludables, desestimulando el consumo de drogas en la población infanto juvenil del país.	100	Meta Cumplida	368,09	75	Avance Satisfactorio
	1.5.8.2.1 Implementar 2 programas del Plan Nacional de Drogas para brindar atención integral a personas afectadas por el consumo de drogas, con el propósito de mejorar la salud pública de los habitantes.	100	Meta cumplida	368,09	75	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.8 consta de dos metas cuya ejecución le compete al Instituto Costarricense sobre Drogas. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.8.1.1: se logró la meta anual de coordinar e implementar 5 programas del Plan Nacional de Drogas para promover estilos de vida y comportamientos saludables en 100%, el presupuesto anual ejecutado representa el 276% del presupuesto programado el cual es de ₡133,2 millones.

Con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC se trabaja en 5 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 1.5.8.2.1: se logró el 100% de la meta anual de implementar 2 programas del Plan Nacional de Drogas para brindar atención integral, se tiene un presupuesto anual ejecutado que representa el 276% del presupuesto programado el cual es de ₡133,2 millones.

Con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC se trabaja en 2 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND, lo cual obtiene la clasificación de avance satisfactorio.

Cuadro 48 Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la Acción Estratégica 1.5.9

PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.9 Programas de prevención y represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y actividades conexas.	1.5.9.1.1 Coordinar e implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas, para mejorar la respuesta interinstitucional que a la fecha se da a este fenómeno.	100	Meta cumplida	268,6	75	Avance satisfactorio
	1.5.9.2.1 Implementar 3 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir, reducir, controlar y sancionar el ingreso de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, para contribuir al sano desarrollo económico del país.	100	Meta cumplida	267,67	75	Avance satisfactorio
	1.5.9.3.1 Realizar 580 Operativos contra el tráfico local de drogas ilegales.	---	No Aplica	0,00	138.28	Avance satisfactorio (Meta Cumplida en el 2008)
	1.5.9.4.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas integrales a la Ley de Psicotrópicos	---	No Aplica	0,00	100.00	Avance satisfactorio (Meta Cumplida en el 2007)

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	1.5.9.5.1 Implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, para así contribuir a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito.	100	Meta cumplida	120,38	75	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.9 consta de cinco metas cuya ejecución le compete al Instituto Costarricense sobre Drogas y al Ministerio de Seguridad Pública. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.9.1.1: se logró en 100% la meta anual de coordinar e implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas, el presupuesto anual ejecutado en esta meta representa el 159% del presupuesto programado el cual es de ₡169,40 millones.

Con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC se trabaja en 4 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND, lo cual obtiene la clasificación de avance satisfactorio.

Meta 1.5.9.2.1: se presenta un cumplimiento de 100%, en la meta anual de implementar 3 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir, reducir, controlar y sancionar el ingreso de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, se indica un presupuesto anual ejecutado que representa el 91% del presupuesto programado el cual es de ₡293 millones.

Con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC se trabaja en 3 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND, lo cual obtiene la clasificación de avance satisfactorio.

Meta 1.5.9.3.1: esta meta se cumplió en el año 2008.

Meta 1.5.9.4.1: esta meta se cumplió en el año 2007.

Meta 1.5.9.5.1: se alcanza el 100% de cumplimiento en la meta anual de implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, para así contribuir a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito. Para el cumplimiento de esta meta, se tiene un

presupuesto anual ejecutado que representa el 100% del presupuesto programado el cual es de ₡120,8 millones.

Con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC se trabaja en 4 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND, por lo cual se clasifica en la categoría de avance satisfactorio.

Cuadro 49
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.5.10
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.10	1.5.10.1.1	---	No Aplica	0,00	100.00	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2007)
Establecimiento de un modelo migratorio sustentado en la integración de la población migrante a los servicios y la seguridad social que brinda el Estado costarricense, en el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos.	Presentar en diciembre del 2007 el Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas integrales a la Ley de Migración y Extranjería.					
	1.5.10.2.1 Poner en funcionamiento pleno 300 proyectos de cogestión comunitaria para integrar a la población migrante, incentivando su participación activa en conjunto con ciudadanos nacionales en la búsqueda de soluciones a nivel comunal, bajo un principio de solidaridad.	47	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	1,00	10	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.10 consta de dos metas, cuya ejecución le compete a la Dirección General de Migración y Extranjería. A continuación se brinda el detalle para las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.10.1.1: esta meta se cumplió en el año 2007.

Meta 1.5.10.2.1: se alcanzaron solo 14 proyectos de congestión comunitaria, con respecto a 30 proyectos proyectados como meta anual. La rectoría señala que no se logró el cumplimiento debido a que no se contaron con los recursos externos que se programaron, además la crisis internacional fue una de las razones por las cuales se limitó el presupuesto de cooperación, se indica que el presupuesto anual ejecutado representa un 2% del presupuesto programado el cual es de ₡46,0 millones (de los cuales ₡45 millones corresponden a recursos externos).

El avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC es de 29 proyectos, lo que representa un 10% de cumplimiento con respecto a la meta del período, por lo cual se clasifica como meta con atraso crítico, como medida correctiva la Rectoría señala que se trabajará en la gestión de recursos externos que permitan el financiamiento de dichos proyectos.

Cuadro 50
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.5.11
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.11. Plan de digitalización y actualización de datos de ciudadanos nacionales y de población migrante en el marco del proyecto de Gobierno Digital.	1.5.11.1.1. Digitalizar 480.000 expedientes para garantizar la protección de los datos personales de ciudadanos nacionales y de la población migrante.	137	Meta Cumplida	19	68	Avance Moderado
	1.5.11.2.1. Desconcentrar en 6 puntos los servicios para agilización de trámites migratorios.	100	Meta Cumplida	15	83	Avance Satisfactorio
	1.5.11.2.2. Reducir al 50% el tiempo de espera para el trámite de pasaportes.	100	Meta Cumplida	50	100	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)
	1.5.11.2.3. Reducir al 50% el tiempo de espera para la renovación de permisos migratorios.	100	Meta Cumplida	819	83	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.11 consta de cuatro metas, cuya ejecución es responsabilidad de la Dirección General de Migración y Extranjería. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.11.1.1: se sobrepasó en un 37% la meta anual de digitalizar 120.000 expedientes para garantizar la protección de los datos. El presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado el cual es de ₡19,0 millones.

El avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC es de 325.595 expedientes digitalizados, lo que representa un 68% de cumplimiento con respecto a la meta del período, por lo cual se clasifica como meta con avance moderado, no se indican medidas correctivas por parte de la Rectoría.

Meta 1.5.11.2.1: se cumple con el 100% de la meta anual al desconcentrar en 2 puntos los servicios para agilización de trámites migratorios, el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado el cual es de ₡15,0 millones.

El avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC es de 5 puntos desconcentrados, lo que representa un 83% de cumplimiento con respecto a la meta del período, por lo cual se clasifica como meta con avance satisfactorio.

Meta 1.5.11.2.2: se reporta el 100% de cumplimiento de la meta anual al reducir en un 33,4% (2 días) el tiempo de espera para el trámite de pasaportes. Por otra parte, el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado el cual es de ₡50,0 millones.

El avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC es de 50% (3 días), lo que representa un 100% de cumplimiento con respecto a la meta del período, por lo cual obtiene la clasificación de meta con avance satisfactorio.

Meta 1.5.11.2.3: presenta un cumplimiento de 100% de la meta anual al reducir en un 25% (3 meses) el tiempo de espera para renovación de permisos migratorios; el presupuesto anual ejecutado representa un 106% del presupuesto programado el cual es de ₡769,0 millones. Como avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC se tiene un 41,7% (correspondiente a 5 meses), lo que representa un 83% de cumplimiento con respecto a la meta del período, por lo cual obtiene la clasificación de meta con avance satisfactorio.

Cuadro 51
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 1.5.12
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
1.5.12. Plan de acción articulado interinstitucional e intersectorial dirigido a prevenir, combatir, sancionar y erradicar la trata de personas.	1.5.12.1.1 Sensibilizar 1535 personas	108	Meta Cumplida	34	79	Avance Satisfactorio
	1.5.12.1.2 Capacitar 785 personas	144	Meta Cumplida	11	85	Avance Satisfactorio

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	1.5.12.2.1 Diseñar e implementar en un 100% el modelo de atención interinstitucional.	100	Meta Cumplida	12	80	Avance Satisfactorio
	1.5.12.3.1 Presentar y dar seguimiento ante la Asamblea Legislativa a un proyecto de Ley relacionado con la Trata de Personas para consolidar el marco normativo	100	Meta Cumplida	2	100	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)
	1.5.12.3.2 Presentar ante el Poder Ejecutivo dos decretos ejecutivos para prevenir, investigar, y sancionar la trata de personas, así como la protección integral de las víctimas y testigos de este delito para consolidar el marco normativo.	100	Meta Cumplida	2	100	Avance Satisfactorio (Meta Cumplida en el 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.5.12 es responsabilidad del Ministerio de Gobernación y Policía y consta de cinco metas. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.5.12.1.1: se sobreejecutó en 8% la meta anual de sensibilizar 500 personas, mientras el presupuesto anual ejecutado representa un 113% del presupuesto programado, el cual es de ¢30,0 millones.

Como avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC se tienen 1.205 personas sensibilizadas, lo que representa un 79% de cumplimiento con respecto a la meta del período. Cabe destacar que esta meta se adicionó en el PND la cual rige a partir del 2008, por lo que su evaluación se inició en ese año, por lo tanto no se reportan los resultados obtenidos en el año 2007.

Meta 1.5.12.1.2: se sobreejecutó en 44% la meta anual de capacitar 250 personas, se indica que el presupuesto anual ejecutado representa un 110% del presupuesto programado el cual es de ¢10 millones.

Como avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC se tienen 667 personas capacitadas, lo que representa un 85% de cumplimiento con respecto a la meta del período. Cabe destacar que esta meta se adicionó en el PND y rige a partir del 2008, por lo que su evaluación se inició en ese año, de ahí que no aparezcan reportes con resultados obtenidos en el año 2007.

Meta 1.5.12.2.1: se presenta un cumplimiento de 100% de la meta anual correspondiente al 50% del diseño implementado; adicionalmente, se tiene que el presupuesto anual ejecutado representa un 120% del presupuesto programado el cual es de ¢10 millones.

Como avance acumulado de esta meta del período del PND-CCC se tiene el 80% del modelo de atención interinstitucional diseñado e implementado, lo que representa un 80% de cumplimiento, por lo cual obtiene la clasificación de meta con avance satisfactorio

Meta 1.5.12.3.1: se logró la meta anual de presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley relacionado con la trata de personas en 100%, se indica que el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado el cual es de ¢2,0 millones.

Con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC se tiene el Proyecto de Ley #17594: Ley sobre la Trata de Personas y Actividades Conexas, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 1.5.12.3.2: la meta anual de presentar dos decretos ejecutivos ante el Poder Ejecutivo se cumplió en 100%, se tiene que el presupuesto anual ejecutado representa un 17% del presupuesto programado el cual es de ¢12 millones.

2.2 Cumplimiento de metas 2009 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 76. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 52
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹¹⁷					Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
CCSS	8	8					71,85	71,85	100
DGME	5	4		1			899	904	101
ICT	5	4				1	61,75	41,5	67
ICD	5	5					849,6	1.392,83	164
IMAS	1	1					100	14,76	15
INA	1			1			14,3	6,04	42
INAMU	2	1			1		2,4	1,35	56
RN	1			1			175	39,4	22
MCJ	2	1	1				29,21	18,21	62
MEP	5	1	1	2		1	42	23,23	55
MGP	8	7		1			78	67,5	86
MJG	8	7	1				1351,34	1.294,17	96
MREC	1	1					2	0	0
MS	2	2					10	10	100
MSP	12	8	2		2		10.934,3	10.654,9	97
MTSS	1	1					9	9	100
PANI	9	4	4	1			11	13,97	127
TOTAL	76	55	9	7	3	2	14.640,75	14.562,71	99,46

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito al 31 de diciembre del 2009.

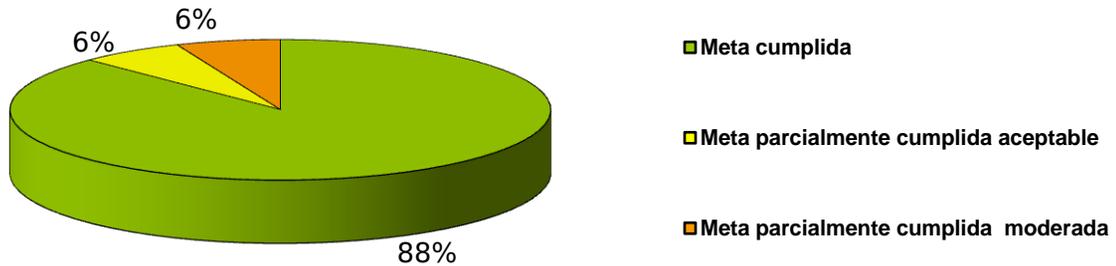
Como se puede apreciar, el Ministerio de Seguridad Pública, es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 12 en total, de las cuales ocho fueron cumplidas en un 100%, y las otras cuatro fueron parcialmente cumplidas.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las 32 metas anuales sectoriales programadas, 28 metas se ubican en la categoría Cumplida, dos en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y dos en Parcialmente Cumplida Moderada, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico1:

¹¹⁷ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Gráfico 20
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

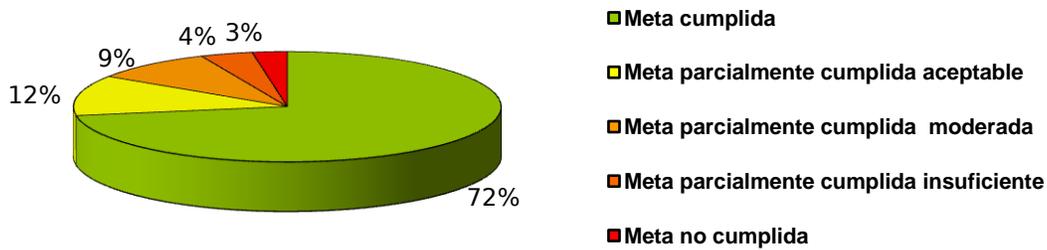


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ¢14.562,71 millones de colones, que representan el 99.46% de lo programado. Esta estimación no considera lo relacionado con el presupuesto de las metas 1.5.1.3.1, 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 debido a que no fue reportado, ya que dichos proyectos de ley ya se encuentran en la Asamblea Legislativa.

Evaluación Anual Institucional: De las 76 metas anuales institucionales programadas, 55 se ubican en la categoría Cumplida, nueve en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, siete metas en Parcialmente Cumplida Moderada, tres en Parcialmente Cumplida Insuficiente y dos en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

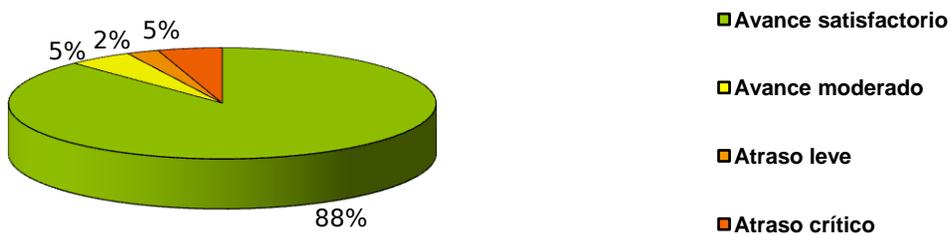
Gráfico 21
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Seguimiento Acumulado del período: De las 41 metas sectoriales del período, 36 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, dos en Avance Moderado, una en Atraso Leve y dos con Atraso Crítico, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 22
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

En relación con las metas que muestran algún atraso en el seguimiento cuatrienal del PND se tiene que:

La meta 1.5.3.2.1, presenta atraso leve a nivel de período, a nivel anual, presenta una clasificación de meta parcialmente cumplida aceptable con un cumplimiento de un 71,78%, debido a que esta meta se adicionó en el PND a partir del 2009.

La meta 1.5.5.1.2 presenta atraso crítico a nivel de período, a nivel anual, presenta una clasificación de meta parcialmente cumplida moderada con un cumplimiento de 33%, la Rectoría señala que se pretende el desarrollo de un portal de servicios, para lo cual se realizó una licitación que se abrió el 2 de diciembre, donde participó una empresa y no presentó la garantía de participación, por lo tanto, se tuvo que declarar desierta.

La meta 1.5.10.2.1 presenta atraso crítico a nivel de período, a nivel anual, presenta una clasificación de meta parcialmente cumplida moderada con un cumplimiento de 47%, debido a que no se contaron con los recursos externos que se programaron, además la crisis internacional fue una de las razones por las cuales se limitó el presupuesto para esta cooperación.

Recomendaciones para el sector

En relación con las metas 1.5.3.2.1, 1.5.5.1.2 y 1.5.10.2.1 las cuales se encuentran en categorías de Atraso Leve y Crítico, la Rectoría ya señala que emitirán oficios a las instituciones responsables de la ejecución del Plan de ESCNNA, con el fin de que establezcan acciones correctivas pertinentes para lograr con el cumplimiento de las metas, además para el 2010, se definió un plan maestro, el cual va a ser ejecutado en un ambiente controlado, iniciando con algunos bufetes claramente identificados a partir de marzo, así como también se trabajará en la gestión de recursos externos que permitan el financiamiento de los proyectos de cogestión comunitaria respectivamente.

Finalmente se sugiere una reprogramación de estas metas, así como un seguimiento continuo de las mismas, con el fin de lograr su cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el PND.

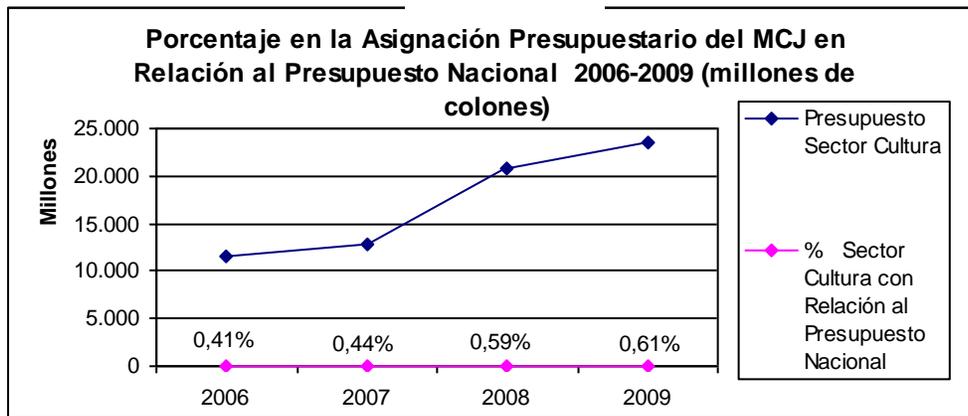
SECTOR CULTURAL

Análisis del Avance de las Metas Sectoriales:

- ✓ **Aumentar el presupuesto del Sector Cultura al 1% del presupuesto del Gobierno Central e invertirlo en fortalecer la capacidad de gestión, la calidad artística y la capacidad de producción de las instituciones del Ministerio de Cultura Juventud en torno a las áreas fundamentales de transformación de la sociedad costarricense.**

El Presupuesto Aprobado del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) logró con respecto al Presupuesto Nacional un incremento de 0,41% en el 2006 (¢11.467 millones de colones), 0,44% en el 2007 (¢12.901 millones de colones), 0,59 % en el 2008 (¢20.719 millones de colones) y 0,61% en el 2009 (¢23.507 millones de colones), dicho incremento representa un aumento del Presupuesto Ordinario durante el 2007 de un 12,5% en relación con el 2006, un 60.6% respecto al 2007 y un 13,5% en relación al 2008, lo que permitió cumplir con los avances esperados en la realización de las acciones estratégicas establecidas en el PND 2006-2010, para los periodos correspondientes, no obstante, en el transcurso del 2009, por disposiciones del Ministerio de Hacienda, fue necesario disminuir en un 20% la asignación presupuestaria lo que representó ¢5.247 millones de colones, obligando al MCJ a redireccionar los recursos presupuestarios hacia aquellas metas que por su impacto en la sociedad son de gran relevancia.

Gráfico 23



Según se muestra en la gráfica, los esfuerzos del MCJ, hasta lograr que en el 2011, el presupuesto alcance el 1% del Presupuesto Nacional, se han traducido en el fortalecimiento de los programas emblemáticos y a su capacidad de gestión, desde dos perspectivas fundamentales:

- 1- *La capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural del personal responsable:*
 - ✓ Durante el 2007 y 2008 se realizaron una serie de labores en los programas del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, la Dirección de Cultura y la Dirección de Bandas, el Museo de Arte Costarricense, el Teatro Melico Salazar, el Teatro Nacional, la Dirección General del Archivo Nacional y el Centro Nacional de la Música

entre las cuales se destaca la publicación del libro “Indicadores de contexto de inclusión y exclusión social” (2008), a partir de la cual se imparten talleres de indicadores sociales de contexto a diferentes adscritas para el fortalecimiento institucional y comprensión de la realidad nacional, sin embargo para el 2009, se limita su accionar por disposiciones presupuestarias.

2- La mejora de la infraestructura y equipamiento de los edificios del Ministerio y sus órganos desconcentrados:

- ✓ Los resultados en la intervención, restauración, y puesta en uso de bienes inmuebles y sitios de valor histórico, arquitectónico y cultural en diferentes lugares del país, se obtienen conjuntamente con el Estado, el apoyo de los miembros de las comunidades, la empresa privada y organismos no gubernamentales, así en el 2009, se le da continuidad a las obras de intervención iniciadas en el 2007 tales como Sede Sabana, Edificio Antigua Aduana, Escuela Casa del Artista, Museo de Formas, Espacios y Sonidos, Sede Cuartel Bellavista, Sede Teatro Melico Salazar, Teatro Nacional, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría y Centro Costarricense de Producción Cinematográfica. Otras intervenciones iniciadas en el 2008 y continuadas en el 2009, son, Centro Nacional de la Cultura (CENAC), Biblioteca Nacional, Taller Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro y el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer y entre las intervenciones nuevas iniciadas en el 2009 tenemos al Edificio Antiguo Banco Anglo y al Museo Calderón Guardia.

Así también en el *área patrimonial*, se han ejecutado actividades de rescate, conservación y divulgación del patrimonio tangible e intangible, histórico y arquitectónico del país, mediante la realización de intervenciones, investigaciones e inventarios, entre las cuales se cita:

- 1- El Proyecto denominado “*Talleres: Viernes Patrimoniales*”, que se pondrá en práctica a partir del 2010, mediante la alianza estratégica con el Ministerio de Educación Pública, cuya implementación inicial será en centros educativos de cabecera de provincia de la zona metropolitana, donde se concentra la mayor cantidad de inmuebles declarados con valor patrimonial.
- 2- El documental denominado “*El Patrimonio es de Todos*”, facilitando los procesos de concientización y de enseñanza-aprendizaje de la población joven costarricense sobre la importancia del reconocimiento y la conservación del patrimonio cultural nacional.
- 3- El seguimiento al *inventario de vitrales*, como expresión artística relevante de la arquitectura religiosa costarricense.
- 4- El *inventario del patrimonio histórico arquitectónico de la Provincia de Limón*, constituyéndose en un instrumento de apoyo para que los gobiernos locales implementen políticas de conservación y protección del patrimonio histórico arquitectónico que se encuentra en los cantones, mediante los planes reguladores.
- 5- *Otros proyectos* realizados de investigación histórica, etiológica, urbana, arquitectónica, del patrimonio tangible e intangible, productos que se transforman y ponen a la disposición de los usuarios mediante publicaciones o documentos de investigación, entre las cuales se puede citar para el 2009 el siguiente material documental:
 - a- Historia del Café en Costa Rica 1840-1914. Antecedentes históricos de la casa donde nació el prócer Juan Rafael Mora, Circuito Cultural de la Ciudad de Alajuela: Determinación del sitio exacto donde José Figueres Ferrer realizó el acto simbólico de eliminación del ejército en Costa Rica; Historia del Cantón de San Ramón y de la Escuela Jorge Washington; Ficha histórica del edificio de Correos de Costa Rica; Cocina Tradicional Costarricense de Cartago; Técnicas Constructivas de Cartago 2009; Tipologías de la arquitectura del casco histórico de la Ciudad de Alajuela; Sinopsis histórica del desarrollo urbano de la Ciudad de Alajuela; Investigación histórica-arquitectónica de la Ciudad de Alajuela; Guía didáctica de Nuestro Patrimonio; Material didáctico para escolares y colegiales para sensibilizar en el tema del patrimonio cultural; Conozcamos la historia del edificio Metálico; Monumento Nacional.

- 6- Además de lo anterior, el Centro realizó las siguientes publicaciones: Catálogo del Cementerio General de la Ciudad de San José; Guía Turística de la Ciudad de Cartago y Orosí; Circuito Turístico y Cultural de la Ciudad de Limón, Puerto Viejo y Cahuita; Circuito Turístico y Cultural del Distrito del Carmen, San José; Circuito Turístico y Cultural de la Ciudad de Puntarenas.
- ✓ **Crear nuevos mecanismos para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial.**

Entre los mecanismos dirigidos a incentivar la inversión pública y privada en proyectos dirigidos a la producción, formación y promoción de las actividades artísticas y culturales y al rescate del patrimonio histórico cultural costarricense, así como al intercambio e interacción de la actividad de las artes escénicas se citan dos proyectos:

- 1- “Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas – Fondo de Becas: PROARTES”, el cual permite otorgar recursos económicos, especialmente a pequeñas empresas de la industria cultural, en donde los resultados de los esfuerzos realizados se traducen en la aprobación de 89 proyectos aprobados en el 2009 en las diferentes categorías.
- 2- “Programa Fondo Iberoamericano de Apoyo a las Artes Escénicas: IBERESCENA”, el cual permite promover el apoyo a la participación de grupos independientes a nivel internacional en las categorías de teatro, danza, dramaturgia y gestión cultural, quedando seleccionados 13 proyectos en el 2009.

Proyectos como los anteriores, permiten generar empleo, contribuir al desarrollo social y educativo mediante acciones de promoción artística y cultural, en las diferentes comunidades, a la vez que se constituye en una alternativa de entretenimiento para la población nacional.

- ✓ **Aumentar los servicios en línea que ofrece el MCJ y sus adscritas en el marco del Programa de Gobierno Digital.**

En respuesta a la necesidad de crear una herramienta de comunicación entre los diversos programas, órganos descentralizados y los representantes del Sector Cultura del país y un espacio que facilite el contacto permanente y el acceso a la información de instituciones, organizaciones, empresas, trabajadores de la cultura, artistas y público en general y que además se visualice como vehículo generador de proyectos que fortalezcan el desarrollo cultural local, regional y nacional, es que se han desarrollado esfuerzos para:

- 1- Promover la creación de una **“Plataforma Tecnológica y Cultural”**, mediante la creación e implementación del Sistema de Información Cultural Costarricense (**SiCultura**) en el MCJ, para el uso y aprovechamiento de los diversos actores de la actividad artística y cultural. El proyecto se ha fortalecido mediante la incorporación del Ministerio al proyecto “Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades” financiado por el Gobierno de Costa Rica y el fondo fiduciario del Programa de las Naciones Unidas-España, para el logro de los objetivos del Milenio. Así, para el 2009, el costo total ejecutado fue de ₡39.47 millones de colones, de los cuales ₡9.36 millones correspondieron al Presupuesto Nacional, ₡17.61 millones al PC-PNUD, y ₡12.50 millones a Gobierno Digital, Por lo que considerando la ejecución del 2008, la totalidad ejecutada a la fecha es de ₡78.3 millones de colones.
- 2- Concretar el Sistema conjuntamente con la Secretaría Técnica de Gobierno Digital y el Sistema de Naciones Unidas.
- 3- Desarrollar el **Portal Cultural Costarricense de la Cultura**, que consiste en la agrupación, interconexión y visibilización en la Web, de entidades del MCJ, grupos independientes, comunidades y otras instancias productoras de información cultural, posibilidades de crear la página Web y la creación de una plataforma estandarizada para

brindar servicios en línea a los ciudadanos mediante la participación del Ministerio, a través del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) y de varias instituciones entre ellas, el Museo Nacional y el Archivo Nacional. Al 2009 ya se cuenta con la fase de Diseño, de Instalación y de Desarrollo del Portal.

A continuación se presenta los entes con conectividad a Internet, según provincia: San José con un 22.9%, Cartago 15.71%, Alajuela 20.0%, Heredia y Puntarenas con un 11.43%, Guanacaste un 14.29% y Limón con un 4.29%.

Cuadro 53 ENTES CON CONECTIVIDAD A INTERNET MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD 2008-2009							
Provincia	Bibliotecas		Direcciones Regionales		Oficinas Regionales de Juventud	Museos Regionales	TOTAL
	2008	2009	2008	2009	2009	2009	
San José	14		1		1		16
Cartago	5	3	1		1	1	11
Alajuela	10	2	2				14
Heredia	6		1			1	8
Puntarenas	2	1	2		2	1	8
Guanacaste	6	1	1		1	1	10
Limón	2			1			3
TOTAL	45	7	8	1	5	4	70
Elaborado por Asesoría de Planificación y Desarrollo Institucional, MCJ. Fuente Informes Programas y Órganos Desconcentrados, MCJ. 2007-2009.							

- ✓ **Visibilizar el aporte de la cultura al PIB de Costa Rica y aumentar su relevancia en la economía costarricense por medio de la ampliación de oportunidades de desarrollo productivo de creadores y artistas.**

En la actualidad, se reconoce la existencia entre el desarrollo cultural y social del país con el desarrollo económico. Estudios internacionales confirman que invertir en cultura, es apoyar y fomentar la economía nacional, por cuanto implica un aporte en la calidad de vida de la población, además de un valor en producción de una amplia gama de bienes y servicios de la industria creativa.

Por lo anterior, se continúa con el fortalecimiento del **Programa de promoción de empresas creativas**, dándole énfasis a dos sectores prioritarios:

1- *Creadores – Diseño:*

- a- Conjuntamente con el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) y Acción Arte, realizaron la **Feria “Diseño Neto”** cuyo objetivo ha sido el de promocionar y posicionar al sector diseño, no sólo como una disciplina artística, sino como un negocio rentable, y medio clave para las empresas costarricenses que demandan sus servicios.
- b- Se realizó el **Proyecto “Exhibición Diseño Responsable”** el cual constituye un espacio laboratorio para la experimentación e implementación de este concepto de diseño, donde se visualiza el diseño costarricense en los ámbitos económico, ecológico, social y cultural, para propiciar la sostenibilidad de los proyectos, en un ambiente para la reflexión, la concienciación y la promoción del concepto de “Diseño Responsable”.
- c- En el mismo espacio de la exhibición, se realizó un **Taller en coordinación con PROCOMER** con el objetivo de demostrar que el diseño en general debe ser

integral en todo su ámbito y tener responsabilidad, ya que además de ser amigable con el ambiente, deben lograr efectos positivos en muchas personas y aprovechar el máximo los recursos con que se cuenta para crear nuevos productos.

- d- En el marco del **Proyecto “Sarchí Ciudad Creativa”**, se realizaron dos talleres: “Diseño, Estrategia y la Marca de los Artesanos Sarchiseños” y Taller de Plan Estratégico para el Proyecto “Sarchí Ciudad Creativa” dirigidos a enseñar herramientas que los artesanos pueden utilizar en su día a día para innovar en sus propios productos (marca sarchiseña) y cambiarlos de acuerdo a como el mercado lo demanda y así de manera conjunta iniciar la creación de una marca sarchiseña, así como a la elaboración del plan estratégico para la Comisión Municipal y para ser enviado a la UNESCO.

Lo anterior, dentro de la declaratoria expresa que la Industria del diseño en Costa Rica, es declarada de interés público nacional, siempre que exalte los valores de diseño responsable, el arte y la diversidad cultural, y que no violente la moral y las buenas costumbres.

- 2- *Industria Audiovisual*, se le ha venido dando especial énfasis a la creación de condiciones propias para los creadores audiovisuales.

- a- Desde esta perspectiva, el Centro Costarricense de Producciones Cinematográficas, organizó una **Comisión Fílmica**, que tiene entre sus principales funciones *1-Promocionar a Costa Rica como destino de filmación, 2- Ofrecer locaciones para filmar, 3- Llevar estadísticas de la industria en el país y comparaciones mundiales, 4- Gestionar permisos de filmación en locaciones, informar sobre importación de equipos y visas, 5-Ofrecer un directorio de proveedores de servicios audiovisuales en el país, 6- Dar a conocer incentivos fiscales para atraer filmaciones y 7- Promocionar películas carbón- neutra.*
- b- Creación de un **directorío de servicios especializado** que ofrece el sector audiovisual de Costa Rica bilingüe (inglés-español), el cual facilita la oferta de servicios profesionales y técnicos, para que las empresas nacionales y extranjeras puedan comprobar la diversidad de servicios que este sector está en capacidad de ofrecer.
- c- Se realizó el **Costa Rica Summit Services**¹¹⁸, actividad realizada por PROCOMER en coordinación con el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, siendo la primera vez en que se incluye al sector audiovisual en el ámbito de negociaciones internacionales.
- d- Se está trabajando en un **Modelo de Ventanilla** que permita agilizar los trámites y permisos que deben realizar las empresas productoras en Costa Rica, se le ha dado seguimiento al **Proyecto de Zonas Francas** en materia audiovisual y se ha coordinado los talleres de emprendedores y se dio seguimiento a las recomendaciones del Estudio del INCAE, entre las cuales se citan las más importantes: Trabajar de manera conjunta con instituciones relacionadas con el tema, tales como: 1- El Instituto Costarricense de Turismo, Procomer, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Migración y Aduanas, entre otras. 2- Impulsar la Ley de Fomento a la Industria Audiovisual. 3- Reestructurar el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica para convertirlo en la entidad promotora de la industria audiovisual. 4- Crear una Comisión como una entidad sin fines de lucro, cuyo propósito sea la atracción de filmaciones extranjeras. 5- Aprovechar las ventajas para atraer una subsidiaria de empresa proproductora, 6- Apuntar a que las películas que se filmen en el país, puedan postproducirse en el país y 7- Impulsar iniciativas posteriores para abrir empresas costarricenses.

118 Encuentro entre empresas dedicadas a la producción audiovisual e inversionistas extranjeros interesados en conocer los servicios que se ofrecen.

- e- Con el objetivo de diagnosticar la situación de las MIPYMES de los sectores de diseño y producción audiovisual ubicados en el gran área metropolitana es que se realizó el **estudio “Relación oferta y demanda de los MIPYMES del Sector Audiovisual y Diseño del Gran Área Metropolitana”**.
 - f- Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), se realizaron dos talleres sobre **“Plan de Negocios”** en el Cantón de Sarchí y sobre **“Diseño y Audiovisual dirigidos a MIPYMES”**.
- ✓ ***Promover una mayor visibilidad de las manifestaciones culturales que celebren la biodiversidad nacional con un énfasis en la creación de conciencia de Costa Rica como país acuático y marino.***

El Sector Cultura ha venido desarrollando una estrategia que involucra las diferentes manifestaciones artísticas, científicas y académicas de las comunidades, mediante la organización de festivales multidisciplinarios dirigidos hacia la temática ambiental, en general y marítima, en particular con la participación del Museo Nacional y el Teatro Nacional. Entre ellos están:

- 1- El IV Festival de las Esferas en Palmar Sur, Osa,
- 2- El II Festival de las Aves Migratorias,
- 3- El Festival del Ambiente y
- 4- El II Festival Mar y Naturaleza.

Los esfuerzos realizados por el MCJ, como parte de la Comisión de la Iniciativa Paz con la Naturaleza, procuran que los sectores de la población se identifiquen con el conocimiento de la biodiversidad nacional desde la perspectiva de la producción cultural y la realización de muestras sobre las artes plásticas, es así como con la participación del Museo de Arte Costarricense, se llevó a cabo la Exposición “Arte y Biodiversidad”, entre otras participaciones.

- ✓ ***Fortalecer la capacidad de las municipalidades, comunidades, grupos independientes del sector cultura y otras instituciones del sector público y privado para promover el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de sus comunidades.***

El MCJ y en su totalidad el Sector Cultura, están abocados al fortalecimiento y promoción del vínculo existente entre la cultura, el deporte y la recreación en las diferentes comunidades fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), en esta línea:

El Teatro Nacional y el Teatro Melico Salazar contribuyen con:

- a- El *Desarrollo de las Artes Escénicas* (realizando montajes en teatro, danza, música de trascendencia internacional, nacional y comunal, y la participación de la Compañía de Danza, la Compañía de Teatro y la Orquesta Sinfónica Juvenil).
- b- La *Formación y Proyección Artística* en comunidades (presentando talleres nacionales de teatro y danza, programas educativos de la Orquesta Sinfónica Nacional, la Dirección de Bandas y la Dirección de Cultura).

La Escuela Casa del Artista del Museo de Arte Costarricense contribuye con:

- a- El *campo de las Artes Plásticas* (mediante el trabajo en áreas de creación, exposición y formación, impartiendo cursos con diferentes técnicas de las artes plásticas, además desarrollando talleres de expresión artística, artes plásticas y gestión y promoción cultural).

El Museo Nacional, el Museo de Arte Costarricense, el Sistema Nacional de Bibliotecas, la Dirección General de Archivo Nacional y el Centro de Conservación Patrimonial contribuyen con:

a- La conservación cultural, histórica, arquitectónica, artística, documental y archivística.

El Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), y el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica contribuyen con:

a- Los medios de comunicación masiva, muestras de cine y festivales audiovisuales.

Asimismo, entre otras contribuciones dirigidas a sectores específicos está la participación del Sector Cultura mediante el *Consejo Nacional de la Política Pública para la Persona Joven*, cuyo propósito es llegar a toda la población del país, y la participación del MCJ, específicamente, la labor realizada en *Género, Equidad, Niñez y Adolescencia*.

La coordinación entre los programas del MCJ, las instituciones desconcentradas y el establecimiento de alianzas estratégicas con Gobiernos Locales, comunidades, grupos y organizaciones artísticas y culturales, han permitido una amplia cobertura en esta meta, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 54				
Desarrollo cultural comunitario fuera del Área Metropolitana (MCJ)				
2008-2009				
Entidad responsable	Total Actividades		Total Beneficiarios	
	2008	2009	2008	2009
Centro de Patrimonio	4	3	1.400	500
Dirección Cultura	206	195	114.500	100.350
Sistema de Bibliotecas	126	130	3.617	5.791
Dirección de Bandas	526	509	316.480	165.746
Museo de Arte Costarricense	4	4	0	128
Teatro Melico Salazar	36	49	625	778
Teatro Nacional	10	32	908	2.923
Museo Juan Santamaría	6	7	650	738
Museo Calderón Guardia	68	91	2.017	2.788
Centro Figueres Ferrer	155	163	13.580	15.841
Consejo de la Persona Joven	12	12	275	391
Centro Nacional de la Música	10	4	6.070	3.500
Dirección Archivo Nacional	1	0	0	0
Total	1164	1.199	460.122	299.474

Elaborado por Asesoría de Planificación y Desarrollo Institucional. Fuente Informes 2008-2009 Programas y Órganos Adscritos MCJ

En la misma línea de la coordinación entre las instituciones del MCJ, encontramos acuerdos tomados que han dado origen a diversos proyectos tales como:

- ✓ Los *“Circuitos Culturales en las Regiones”*, cuyo propósito es el de consolidar una red comunitaria de gestores y de instancias dedicadas a la producción y distribución escénica, asegurar la continuidad en las prestaciones artísticas en comunidades y facilitar talleres artísticos en comunidades.
- ✓ El *“Rescate del Patrimonio Tangible e Intangible en los Barrios”*, el cual toma en cuenta que un barrio es una parte de ciudad con características propias, construida cotidianamente por seres humanos, caracterizado por cierto paisaje urbano, cierto contexto social y una función específica.

- ✓ El Proyecto de “Transversalidad Educativa”, mediante el cual el MCJ, integra esfuerzos con instituciones como el Ministerio de Educación Pública (MEP), la UNESCO, la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Salud por medio de la Secretaría de la Política Nacional en Alimentación y Nutrición (SEPAN), y a la iniciativa de las comunidades, tomando como premisa la educación artística-cultural, la sensibilidad estética, el pensamiento creativo, crítico y reflexivo, como condiciones inherentes al ser humano que a su vez constituyen derechos ineludibles de la niñez y la adolescencia.
- ✓ Otros proyectos están relacionados con los festivales de las artes, muestras de cine y video, la promoción de la diversidad cultural y la realización de la libertad cultural de todos los grupos sociales con la participación del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), actualmente, se encuentra en la Comisión de Turismo en la Asamblea Legislativa, el Proyecto de Ley de Fomento de la Diversidad Cultural Audiovisual.
- ✓ “La Ampliación de la Matricula de Estudiantes al Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)”, el cual busca incorporar progresivamente a una cantidad cada vez mayor de niños y niñas y adolescentes a las escuelas y programas del (SINEM), cuyo objetivo es crear y desarrollar escuelas de música en todo el territorio nacional para ofrecer una formación musical de alta calidad que incluya la educación teórica, el aprendizaje de un instrumento y la practica en talleres y grupos musicales. Al 2009, se cuenta con 21 escuelas de música, 5 ubicadas en la provincia de San José, 6 en Alajuela, 2 en Cartago, 3 en Heredia, 3 en Guanacaste, 1 en Limón y 1 en Puntarenas, con una matrícula total de 4.118 alumnos. La propuesta de creación del SINEM mediante Ley, se encuentra actualmente en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.
- ✓ La participación del MCJ, en la Red de Instituciones Públicas y Privadas comprometidas a trabajar por los derechos humanos de las mujeres, la niñez y la adolescencia, cuyo objetivo es gestar cambios en los paradigmas en las relaciones entre mujeres y hombres y sentando bases para llegar a tener una cultura de respeto a las diferencias, la pluralidad y la participación plena de todas las personas en cada espacio de y para el desarrollo.
- ✓ ***Aumentar en al menos el 8% la participación de los deportistas nacionales en juegos especiales, laborales y regionales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.***

El Instituto Costarricense del Deporte y Recreación (ICODER), conformó por numerosos años la amplia gama de órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura, sin embargo, a partir del año 2008, esta entidad se independiza, pasando a conformar parte del Sector Salud, no obstante, la Acción Estratégica correspondiente a esta Meta sectorial, fue eliminada del PND, según Oficio DM-922-08 del Ministerio de Cultura y Juventud y el Oficio DM 154-09 del Ministerio de Planificación y Política Económica.

- ✓ **Aumentar el reconocimiento y la visibilidad de las manifestaciones de la diversidad cultural costarricense en Centroamérica y el mundo.**

El Sector Cultura, ha realizado esfuerzos en incrementar la visibilidad y la presencia de artistas y productos culturales costarricenses en el exterior, mediante el lema: **“Nuestra Cultura en Centroamérica y el Mundo”** con la participación activa del MCJ, el Museo de Arte Costarricense, el Teatro Nacional, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, el Teatro Popular Melico Salazar, el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, el Museo Nacional de Costa Rica, entre otras y la **“Red de Creadores Centroamericanos”**, la cual cuenta con la participación del Teatro Melico Salazar, mediante el accionar de la Compañía de Danza y la Red Centroamericana de Danza en Costa Rica, cuyo objetivo es enfatizar en la consolidación de redes de artistas y creadores centroamericanos, para promover iniciativas e intercambio internacional.

Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Cultural es el cuarto de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”.

Se definieron para este sector diez acciones estratégicas, con 23 metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND- CCC son responsabilidad de un total de catorce instituciones¹¹⁹.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 21 metas para el 2009.

La información, fue suministrada mediante oficio DM-094-10, de fecha 27 de enero del 2010 y firmado por la Ministra Rectora, María Elena Carballo Castegnaro.

- ✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007- 2010**

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

119 AN, CCPC, CCJFF, CNM, CNPJ, MAC, MADC, MCJ, MHJS, MNCR, MRACG, TN, TPMS, SINART

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 55
Sector Cultura
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.4.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹²⁰	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010) ¹²¹
1.4.1 Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del Sector Cultura	1.4.1.1.2 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de 14 edificios del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) y sus órganos desconcentrados.	100	Meta cumplida	4.114,20	142,86	Avance Satisfactorio
	1.4.1.1.4 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación de la entidad legal del Centro para las Artes y la Tecnología La Aduana”.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	1.4.1.1.5 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley Marco de Patrimonio”.	100	Meta Cumplida	0,00	100	Avance Satisfactorio
	1.4.1.1.6. Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación de la entidad legal del Sistema Nacional de Bibliotecas”.	100	Meta Cumplida	1,30	100	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural al 31 diciembre del 2009.

¹²⁰ **Clasificación del resultado anual:** **Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹²¹ **Clasificación del avance de las metas del período:** **Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

La acción estratégica 1.4.1 es ejecutada por nueve instituciones y consta de cuatro metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.4.1.1.2: se logró la meta anual de iniciar el proceso de restauración de dos edificios nuevos (El Antiguo Banco Anglo y el Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia); además se continuaron con las etapas de intervención de 13 edificios que comenzaron en el 2008, esto suma la cantidad de 15 edificios intervenidos de 14 programados para el Sector y el presupuesto anual ejecutado representa un 72,4% del presupuesto programado de ₡5.675,9 millones.

Se presenta a continuación el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y Juventud, realizó importantes mejoras en dos edificios, además de la ejecución del 100% en el proyecto de construcción y remodelación de bibliotecas públicas, y el presupuesto anual ejecutado, representa un 100.2% del presupuesto programado de ₡700,0 millones.

El Teatro Popular Melico Salazar, continuó las mejoras en cuanto a infraestructura y equipo en dos edificios, a saber, la sede del Teatro Melico Salazar y Taller Nacional de Danza, y el presupuesto anual ejecutado, representan un 88,3 % del presupuesto estimado de ₡277,6 millones.

El Museo Nacional de Costa Rica Sede Central (Bellavista) realizó la restauración de la casona de los Comandantes y la Restauración área suroeste del Cuartel (Mariposario), y el presupuesto anual ejecutado, representa 88,3% del presupuesto estimado de ₡651,0 millones.

El Museo de Arte Costarricense, realizó mejoras en la Sede Central, Escuela Casa del Artista, Antigua Aduana y el Edificio de la Antigua Estación del Ferrocarril al Atlántico, y el presupuesto anual ejecutado, representa un 62,5% del presupuesto estimado de ₡3.476,0 millones.

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, continuó mejoras en la Sede Central, y el presupuesto anual ejecutado, representa un 79% del presupuesto estimado de ₡108,0 millones.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, realizó mejoras en la Sede Central, y el presupuesto anual ejecutado, representa un 442% de ejecución con relación a la estimación presupuestaria de ₡9,5 millones.

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, continuó mejoras en la Sede Central, y el presupuesto anual ejecutado representa un 202 % de ejecución con relación a la estimación presupuestaria de ₡27,0 millones.

El Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, realizó mejoras en la Sede Central, y el presupuesto anual ejecutado representa un 93,3% del presupuesto estimado de ₡15,0 millones.

El avance acumulado de la meta 1.4.1.1.2 del PND y del CCC es de 142,86% al realizarse las mejoras en infraestructura y equipamiento en 20 edificios de los 14 edificios programados para el período 2007-2010.

Meta 1.4.1.1.5: se logró la meta anual sectorial al darle seguimiento al proyecto “Ley Marco del Patrimonio” en la Asamblea Legislativa. Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, se tiene con Avance Satisfactorio.

Meta 1.4.1.1.6: se logró la meta anual de seguimiento al proyecto “Ley para la creación de la entidad legal del Sistema Nacional de Bibliotecas” que se encuentra a la espera de la opinión de los asesores legislativos sobre las fuentes de financiamiento. El presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de ₡1,3 millones. Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo del PND-CCC, presenta un Avance Satisfactorio.

Cuadro 56
Sector Cultura
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.4.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación del avance de la Meta del Período ((2007 - 2010)
1.4.2. Fondo de Becas para el Desarrollo Cultural y Artístico.	1.4.2.1.1. Financiar o cofinanciar 233 proyectos por medio del Fondo de Becas.	139,73	Meta Cumplida	467,90	74,68	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural al 31 diciembre del 2009.

Meta 1.4.2.1.1: se superó en 39,73% la meta anual, al recibir 230 proyectos de los cuales fueron seleccionados 102 proyectos, en las categorías de Creatividad y Producción, Circulación y Gestión Cultural, recibiendo 89 de estos proyectos, financiamiento nacional y 13 financiamiento del Fondo Iberoamericano de Apoyo a las Artes Escénicas (IBERCENA). El presupuesto anual ejecutado, representa el 94% del presupuesto estimado de ₡500,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 74,68%. Para cumplir con la meta al final del período, el Sector Cultura se ha propuesto crear nuevos mecanismos que permitan incentivar la inversión pública y privada en la amplia gama de proyectos dirigidos hacia la producción, formación y promoción de las actividades artísticas y culturales, así como del rescate del patrimonio histórico cultural costarricense, mediante el otorgamiento de recursos económicos, especialmente a pequeñas empresas de la industria cultural.

Cuadro 57
Sector Cultura
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.4.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
1.4.3. Programa de creación de una plataforma tecnológica y cultural.	1.4.3.1.1. Conectar con servicio en Internet a 72 entes del MCJ (bibliotecas públicas, casas de la cultura, direcciones regionales y museos regionales).	106,25	Meta Cumplida	250	97,2	Avance Satisfactorio
	1.4.3.1.3. Poner a disposición 400 documentos en línea, para estrechar el vínculo del arte y la cultura con la tecnología.	593,68	Meta Cumplida	68,10	545,25	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural al 31 diciembre del 2009.

Meta 1.4.3.1: se superó la meta anual al pasar de 16 entes con conexión a Internet a 17 entes del ministerio (5 oficinas regionales de juventud, siete bibliotecas públicas, cuatro museos regionales y una dirección regional de cultura), durante el año 2009. Por otro lado, el presupuesto anual ejecutado, representa un 114,5 % de ejecución con relación a la estimación presupuestaria de ₡218,4 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y Juventud, a través del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Dirección de Cultura logró conectar con Internet a ocho entes del Ministerio (siete bibliotecas públicas y la

Dirección Regional de Limón) y el presupuesto anual ejecutado, representa un 100.9 % de ejecución con relación a la estimación presupuestaria de ₡172,8 millones.

El Museo Nacional logró dotar de equipo y de conexión a Internet a los Museos: Ecomuseo de la Cerámica Chorotega en San Vicente de Nicoya, Guanacaste; Museo de Cultura Popular en Santa Lucía de Barva, Heredia; Museo Elías Leiva Quirós del Colegio San Luis Gonzaga de Cartago y el Museo Comunitario Indígena de Boruca en Buenos Aires de Puntarenas y el presupuesto anual ejecutado representa un 81,1% del presupuesto programado de ₡5,3 millones.

El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, logró conectar, con servicios de Internet, las oficinas regionales de Golfito, Pérez Zeledón, Puntarenas, Cañas y Cartago y el presupuesto anual ejecutado representa un 116,7% de ejecución con relación a la estimación presupuestaria de ₡0,6 millones.

El avance acumulado de la meta 1.4.3.1.1 del PND y del CCC es de 97,2% al conectarse con servicio de Internet a 70 entes del Ministerio de Cultura y Juventud de los 72 entes programados para el período.

Meta 1.4.3.1.3: se logró poner en línea 2.066 documentos, entre ellos, libros, revistas, periódicos, índices, fotos, partituras, bibliografías nacionales y temáticas, boletines y un diccionario biográfico de más de 485 personajes de la historia nacional y sus bibliografías. El presupuesto anual ejecutado, representa una ejecución de un 44,1% con relación a la estimación presupuestaria de ₡154,4 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y juventud, realizó el lanzamiento del Portal del SINABI, que contiene una biblioteca digital con 1.993 documentos nacionales a texto completo y el presupuesto anual ejecutado representa una ejecución de un 33,4% con relación a la estimación presupuestaria de ₡145 millones.

El Museo Nacional puso en línea tres grupos de documentos y el presupuesto anual ejecutado, representa un 475% de ejecución del presupuesto programado de ₡2,0 millones.

El Museo de Arte y Diseño Contemporáneo actualizó 70 documentos en línea y el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto programado de ₡5,3 millones.

El avance acumulado de la meta 1.4.3.1.3 del PND y del CCC es de un 545,25% al ponerse en línea 2.181 documentos de una meta de 400 programados para todo el período.

Cuadro 58
Sector Cultura
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.4.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
1.4.4 Proyecto Desarrollo Cultural Comunitario	1.4.4.1.1 Realizar 2.300 actividades culturales del Sector fuera del Área Metropolitana con una producción de calidad.	183,33	Meta Cumplida	515,70	133,39	Avance Satisfactorio
	1.4.4.1.2 Establecer tres circuitos culturales en las regiones.	100	Meta Cumplida	35,20	66,67	Avance Moderado
	1.4.4.1.3 Desarrollar acciones de rescate del patrimonio tangible e intangible en 12 barrios.	266,67	Meta Cumplida	38,50	158,33	Avance Satisfactorio
	1.4.4.2.1 Realizar 120 talleres de capacitación en coordinación con el Ministerio de Educación Pública.				145	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	1.4.4.4.1 Realizar 3 Festivales de las Artes y 3 muestras de Cine y Video Costarricenses.	100	Meta Cumplida	633,70	66,67	Avance Moderado

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	1.4.4.4.2 Realizar 3 Festivales de las Artes y 3 muestras de Cine y Video Costarricens e	100	Meta Cumplida	14,90	66,67	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural, al 31 de diciembre del 2009.

La Acción estratégica cuatro es ejecutada por 14 instituciones y consta de seis metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro.

Meta 1.4.4.1.1: se superó la meta al realizarse 1.199 actividades culturales fuera del Área Metropolitana, de las 654 proyectadas para el año; entre ellas: celebraciones patrias, campamentos de arte, festivales culturales y artísticos. El presupuesto anual ejecutado, representa un 99,6% del presupuesto programado de ₡517,6 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y Juventud realizó 837 actividades, a las cuales se estima asistieron 272.387 personas y el presupuesto anual ejecutado representa un 98,3% del presupuesto programado de ₡457,7 millones.

Museo de Arte Costarricense realizó 4 talleres sobre pintura y escultura en Upala de Alajuela; Tilarán en Guanacaste; Buenos Aires y Ciudad Cortés de Osa en Puntarenas y el presupuesto anual ejecutado representa un 92,6% del presupuesto programado de ₡5,4 millones.

El Teatro Popular Melico Salazar realizó 49 talleres en la modalidad de teatro, danza contemporánea, danza afrocribeña, asesoría coreográfica y taller de destreza y el presupuesto anual ejecutado representa un 125% de ejecución del presupuesto programado de ₡30,0 millones.

El Teatro Nacional realizó 29 funciones de las obras de teatro y el presupuesto anual ejecutado, representa un 131,1% de ejecución del presupuesto programado de ₡7,0 millones.

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría realizó 7 actividades, con la participación de 4 escritores nacionales y 3 internacionales. La rectoría no reporta la ejecución presupuestaria en este caso, mientras que su presupuesto programado es de ₡0,5 millones.

El Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia realizó 91 actividades culturales y el presupuesto anual ejecutado representa el 80% del presupuesto programado de ₡1,0 millones.

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer realizó 163 actividades culturales, entre ellas celebraciones de fechas de interés cultural, exposiciones, talleres, charlas, visitas guiadas,

conciertos, presentaciones de danza y teatro, recitales de música, proyección de películas y presentaciones de libros y el presupuesto anual ejecutado, representa el 65% del presupuesto estimado de ₡6,0 millones.

El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven en coordinación con el Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y diversos gobiernos locales, ejecutaron 12 campamentos de voluntariado con la participación de 391 jóvenes y el presupuesto anual ejecutado representa el 84.4% del presupuesto estimado de ₡4,5 millones.

El Centro Nacional de la Música, en el marco del VIII Festival Nacional de las Artes, región Brunca 2009, a través de la Orquesta Sinfónica Nacional, realizó cuatro conciertos en Pérez Zeledón, Ciudad Cortés (Osa), Golfito y San Vito de Coto Brus, en estas últimas cuatro comunidades fue la primera vez que se presentó la OSN y el presupuesto anual ejecutado representa el 96% del presupuesto estimado de ₡5,0 millones.

El avance acumulado de la meta 1.4.4.1.1 del PND y del CCC es de un 133,39%, debido a que se maximizaron los recursos a fin de cumplir con la meta sectorial antes del tiempo establecido, así como por la coordinación entre las instituciones del ministerio y, al establecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales, comunidades, grupos y organizaciones artísticas y culturales que facilitaron la ejecución de la meta.

Meta 1.4.4.1.2: se logró la meta anual de realizar un circuito cultural con la producción de danza "INHUMANO", coproducido por la Compañía Nacional de Danza, el Teatro Popular Melico Salazar y la Organización Internacional del Trabajo y con el apoyo del Área de Género, Niñez y Adolescencia de la Asesoría de Planificación y Desarrollo Institucional de este Ministerio. El presupuesto anual ejecutado representa el 100,6% del presupuesto estimado de ₡35,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 66,67%, al realizarse dos de los tres circuitos de la meta programada para el período.

Meta 1.4.4.1.3: se superó al realizarse actividades de rescate del patrimonio tangible e intangible en 8 barrios nuevos: Merced, Catedral, Otoya, Pitahaya, Escalante y La California en San José, Los Ángeles de Cartago y El Carmen de Heredia y el presupuesto anual ejecutado representa el 101,3% del presupuesto estimado de ₡38,0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y Juventud, a través del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC), desarrolló acciones de rescate y conservación del patrimonio en los distritos Carmen, Merced y Catedral en San José y El Carmen en Heredia y el presupuesto anual ejecutado, representa una ejecución de 37,5% del presupuesto estimado de 0.8 millones.

El Museo de arte y Diseño Contemporáneo se logró efectuar intervenciones en cuatro barrios emblemáticos de la ciudad de San José y el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de ₡3,2 millones.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se sobrepasó en un 58,33% debido a que se maximizaron los recursos a fin de cumplir con la meta sectorial antes del período establecido.

Meta 1.4.4.4.1: se logró la meta anual de Realizar Festivales de las Artes con la VIII edición del Festival Nacional de las Artes-Pérez Zeledón 2009, Región Brunca, cuya sede principal fue San Isidro del General y Osa (Palmar Sur) como sede invitada, y el presupuesto anual ejecutado representa un 90,5% del presupuesto estimado de ₡700,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se tiene un 66.67%. Esta meta, fue incluida al PND en el año 2008 y su objetivo ha sido realizar un festival por año, quedando pendiente el XII Festival Internacional de las Artes que se realizará en el 2010.

Meta 1.4.4.4.2: se logró la meta anual de una muestra de cine y video costarricense al realizarse en el Cine Variedades la XVII Muestra de Cine y Video Costarricense, y el presupuesto anual ejecutado, representa un 99,3% del presupuesto estimado de ₡15,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se tiene un 66.67%. Esta meta fue incluida al PND en el año 2008 y su objetivo fue realizar una muestra de cine por año, quedando pendiente la XVIII Muestra de Cine y Video Costarricense que se realizará en el 2010.

Cuadro 59
Sector Cultura
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.4.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009(millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
1.4.5 Sistema Nacional de Educación Musical.	1.4.5.1.1 Cubrir 4.000 estudiantes por el sistema de educación musical.	163,90	Meta Cumplida	1.53,60	128,05	Avance Satisfactorio
	1.4.5.1.2 Cubrir 20 escuelas por el sistema de educación musical.	120	Meta Cumplida	0	110	Avance satisfactorio

1.4.5.1.3 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación del Sistema Nacional de Escuelas de Música”.	100	Meta Cumplida	1,30	100	Avance satisfactorio
--	-----	---------------	------	-----	-------------------------

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica cinco consta de tres metas, cuya ejecución le compete al Centro Nacional de Música. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro.

Meta 1.4.5.1.1: el Centro Nacional de la Música logró beneficiar a 1.639 estudiantes en escuelas nuevas y existentes y el presupuesto anual ejecutado representa un 81,5% del presupuesto estimado de ¢1, 660,8 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se tiene una matrícula acumulada de 5.122 alumnas y alumnos nuevos de una meta de 4.000 programados para el período. En esta ocasión, se ajusta el resultado del informe remitido a MIDEPLAN en el primer semestre por la rectoría; ya que el dato contemplaba el acumulado de matrícula de los años anteriores (3442 estudiantes).

Meta 1.4.5.1.2: se superó al vincularse al Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) 5 escuelas: una existente: Escuela de Música de Orotina y cuatro escuelas nuevas. El presupuesto es compartido con la meta 1.4.5.1.1.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se logró vincular al SINEM un total de 21 escuelas de música de una meta de 20 programados para el período.

Meta 1.4.5.1.3: presenta un cumplimiento del 100% al elaborar el proyecto “Ley para la creación del Sistema Nacional de Escuelas de Música”. En la Gaceta número 53 (se publicó del 17 de marzo del 2009) se registra el Proyecto de Ley de Creación del Sistema Nacional de Educación Musical con el expediente legislativo número 17.280 y el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de ¢1,3 millones.

Cuadro 60
Sector Cultura
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.4.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009(millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
1.4.7 Programa de Fomento de la diversidad cultural audiovisual en el país.	1.4.7.1.1 Transmitir 16 programas con contenidos o manifestaciones culturales.	100	Meta Cumplida	42,9	112,50	Avance satisfactorio
	1.4.7.1.2 Presentar y dar seguimiento al proyecto "Ley de fomento de la cultura audiovisual" para incentivar la producción y la distribución de material audiovisual costarricense y el acceso de la población a los medios de producción audiovisual.	100	Meta Cumplida	1,3	100	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural, al 30 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.4.7, consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Sistema Nacional de Radio y Televisión y al Centro Costarricense de Producción Cinematográfica. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 1.4.7.1.1: se logró la meta al efectuarse el programa nuevo "Documentales Culturales", para ello se rodó un documental sobre museos en Europa y sobre la exposición de Jiménez Deredia, los cuales fueron emitidos en un noticiero cultural y el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de ₡42,9 millones

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, mediante la presentación de programas nacionales de opinión y de análisis que profundizan en las raíces del ser costarricense, lograron 18 programas nuevos de una meta de 16 programados para el período.

Meta 1.4.7.1.2: se logró la meta de darle seguimiento al proyecto "Ley de fomento de la cultura audiovisual" para incentivar la producción y la distribución de material audiovisual costarricense y el acceso de la población a los medios de producción audiovisual y el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de ₡ 1,3 millones.

Cuadro 61
Sector Cultura
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.4.8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período 2007 - 2010)
1.4.8 Programa de apoyo de MIPYMES y artísticas y culturales.	1.4.8.1.2 Formular y ejecutar el Programa de Promoción de Empresas Creativas.	142,86	Meta Cumplida	39,6	85	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.4.8, consta de la meta 1.4.8.1.2: cuya ejecución le compete al Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, la misma se superó, al adjudicarse la contratación de servicios de producción para el desarrollo de la Feria de Diseño Costarricense. Se iniciaron los trámites de contratación para efectuar los estudios "Relación oferta y demanda de las MIPYMES del sector audiovisual y diseño del Gran Área Metropolitana" y "Capacitación y visibilización de MIPYMES" que se encuentra en confección de contrato. El presupuesto anual ejecutado representa el 99% del presupuesto estimado de ₡40,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC 2007-2009, en el cumplimiento que ha demostrado, ha sido de especial importancia el análisis y la definición de los mecanismos para llevar a cabo el Programa de Fomento de las Industrias Creativas. Producto de dicha definición, se estableció dar énfasis a dos sectores prioritarios: Creadores-Diseño y la Industria Audiovisual, dando como resultado un avance satisfactorio de la meta.

Cuadro 62
Sector Cultura
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.4.9
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
1.4.9 Programa de cultura y naturaleza.	1.4.9.1.1 Realizar y producir ocho festivales por el MCJD y las comunidades, con la temática sobre mar	100	Meta Cumplida	69,9	125	Avance satisfactorio

y naturaleza.

9.2. Realizar cuatro muestras de arte que visualicen los productos culturales con contenidos de biodiversidad desarrolladas por el MCJD.	100	Meta Cumplida	14,70	100	Avance satisfactorio
--	-----	------------------	-------	-----	-------------------------

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural, al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 1.4.9 es ejecutada por cuatro instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.4.9.1.1: se logró la meta al realizarse cuatro festivales del mar y la naturaleza: el IV Festival de las Esferas en Osa, Puntarenas, el II Festival de las Aves Migratorias en Parrita, Puntarenas; Festival de Mar con actividades en Pérez Zeledón y Palmar Sur, cantón de Osa y el III Festival del Ambiente y el presupuesto anual ejecutado representa el 87,6% del presupuesto estimado de ¢77,5 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Teatro Nacional logró la meta de realizar el II Festival del Mar en Pérez Zeledón y Palmar Sur, Osa, con una asistencia de 20.919 personas y el presupuesto anual ejecutado representa el 93,5% del presupuesto estimado de ¢57,0 millones.

El Museo Nacional de Costa Rica realizó 3 festivales: el IV Festival de las Esferas; el II Festival de las Aves Migratorias y el III Festival del Ambiente (Festival del Habitat). El presupuesto anual ejecutado representa el 71,2% del presupuesto estimado de ¢20,5 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, para el binomio cultura-naturaleza, se realizaron 10 festivales y muestras con contenido de biodiversidad de una meta de 8 festivales y muestras programados para el período.

Meta 1.4.9.1.2: se logró la meta anual al realizarse la muestra "Arte y Biodiversidad" y la exposición "Paisaje Cultural del Delta de Diques" y el presupuesto anual ejecutado representa el 88,5% del presupuesto estimado de ¢16,6 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Teatro Nacional realizó la exposición "Paisaje Cultural del Delta de Diquis", en los Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón, que contó con una asistencia de 1.600 personas y el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto estimado de ¢4,0 millones.

Museo de Arte Costarricense realiza la exposición "Arte y Biodiversidad", la cual está conformada por las 50 mejores fotografías realizadas por los 5 ganadores del Certamen de Fotografía Arte y biodiversidad. El presupuesto anual ejecutado, representa el 84,9% del presupuesto estimado de ¢12,6 colones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se realizaron las 4 muestras de arte plásticas programadas para el período.

Cuadro 63
Sector Cultura
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1.4.10
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 20089 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
1.4.10 Programa Nuestra cultura en Centroamérica y el Mundo.	1.4.10.1.1 Realizar al menos siete actividades que permitan aumentar la presencia de la cultura costarricense en los esfuerzos que promuevan la identidad del país.	150	Meta Cumplida	105,5	171,43	Avance satisfactorio
	1.4.10.1.2. Crear y consolidar la Red de creadores centroamericanos para promover 4 proyectos conjuntos de intercambio internacional.	100	Meta Cumplida	5,3	100	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 1.4.10 es ejecutada por tres instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.4.10.1.1: se superó la meta al efectuarse 6 actividades de proyección internacional de 4 proyectados para el año. Por otro lado, el presupuesto anual ejecutado, representa un 115,7% del presupuesto estimado de ₡91.2 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Museo de Arte Costarricense realizó la exposición itinerante "Museo de Arte Costarricense, 60 obras del S.XX" y el presupuesto anual ejecutado representa un 166% del presupuesto estimado de ₡25,0 millones.

El Teatro Nacional realizó 2 presentaciones del modelo Piensa en Arte en la ciudad de Nueva York y el presupuesto anual ejecutado representa un 83,3% del presupuesto estimado de ₡1,2 millones.

El Teatro Popular Melico Salazar realizó, a través de las compañías nacionales de danza de Costa Rica y de El Salvador, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo y los diferentes Centros Culturales de España de los países visitados, funciones de las obras "OUTOPOS" y PUNTO CIEGO; se participó en el Festival Latinoamericano de Danza en México y además, se seleccionó la obra "Julius" del actor y director Rubén Pagura, coproducida por la Compañía Nacional de Teatro, para representar a Costa Rica en el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, España en octubre. El presupuesto anual ejecutado representa un 96% del presupuesto estimado de ₡5,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se realizaron 12 actividades culturales de siete programadas para el período.

Meta 1.4.10.1.2: se superó la meta al realizarse proyectos conjuntos con la Asociación Guatemalteca de Artes Danzario (AGADANZA) y la Asociación de Estudiantes de la Universidad del Valle de Guatemala; por otra parte, el Conservatorio El Barco del Taller Nacional de Danza de Costa Rica realizó una gira a Guatemala con la presentación de 3 producciones. El presupuesto anual ejecutado, representa un 53% del presupuesto estimado de ₡10,0 millones

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se realizaron los cuatro proyectos programadas para el periodo.

✓ **Cumplimiento de metas 2009 por institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 54. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del Sector, se presenta en el siguiente cuadro.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Cuadro 64
Sector Cultura
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹²²							
		Parcialmente Cumplida				No Cumplida	Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución Presupuestaria ¹²³
		Cumplidas	Aceptable	Moderada	Insuficiente				
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	5	5	0	0	0	0	106,30	135,50	127,47
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	2	2	0	0	0	0	33,00	58,40	176,97
Centro Nacional de la Música.	4	4	0	0	0	0	1.667,1	1.359,7	81,56
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CNPPP)	2	2	0	0	0	0	5,6	5,0	89,29
Dirección General del Archivo Nacional	2	2	0	0	0	0	107,7	31,4	29,16
Ministerio de Cultura y Juventud	6	6	0	0	0	0	1.477,6	1.376,6	93,16
Museo de Arte Costarricense	6	6	0	0	0	0	3.551,1	2.263,3	63,74
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	3	3	0	0	0	0	48,5	48,1	99,18
Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	2	2	0	0	0	0	16,0	14,8	92,50
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	4	3	1	0	0	0	113,40	91,1	80,34
Museo Nacional de Costa Rica	4	4	0	0	0	0	678,8	605,7	89,23
Sistema Nacional de Radio y Televisión	1	1	0	0	0	0	42,9	42,9	100
Teatro Nacional	7	7	0	0	0	0	1.091,6	943,2	86,41
Teatro Popular Melico Salazar	6	6	0	0	0	0	857,6	795,9	92,81
TOTAL	54	53	1	0	0	0	9.797,2	7.771,6	79,3

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural, al 31 de diciembre del 2009.

¹²² **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹²³ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales.

Como se puede apreciar, sobre el Teatro Popular Melico Salazar, Ministerio de Cultura, Museo de Arte Costarricense y el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica recae la mayor responsabilidad en la ejecución de las metas, 24 en total, cumplidas en un 100%.

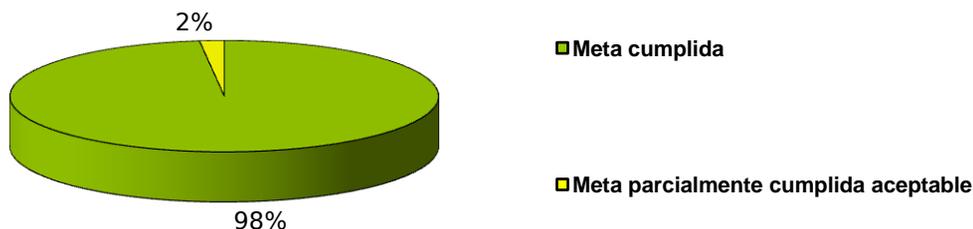
Conclusión

Evaluación Anual Sectorial: las 21 metas anuales sectoriales programadas se ubican en la categoría de meta cumplida.

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ₡7.771,6 millones de colones, que representa el 79,3% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: de las 54 metas anuales institucionales programadas, 53 se ubican en la categoría cumplida y una meta en la categoría de parcialmente cumplida aceptable. Lo anterior se muestra porcentualmente en el grafico 1.

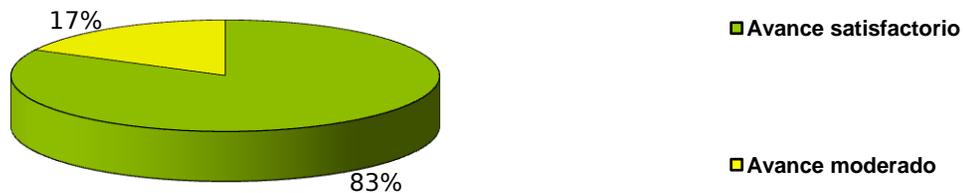
Gráfico 24
Sector Cultural
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2009



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural, al 31 de diciembre del 2009.

Seguimiento Acumulado del período: de las 23 metas sectoriales del período, 19 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio y cuatro en Avance Moderado.

Gráfico 25
Sector Cultural
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural, al 31 de diciembre del 2009.

Recomendaciones

El desempeño demostrado por la ejecución de las metas en el Sector cultura sugiere, en aquellas que han sobrepasado el 125% de cumplimiento, que se debe realizar un esfuerzo mayor por programar, para los años venideros, de manera más ajustada a las capacidades institucionales demostradas.

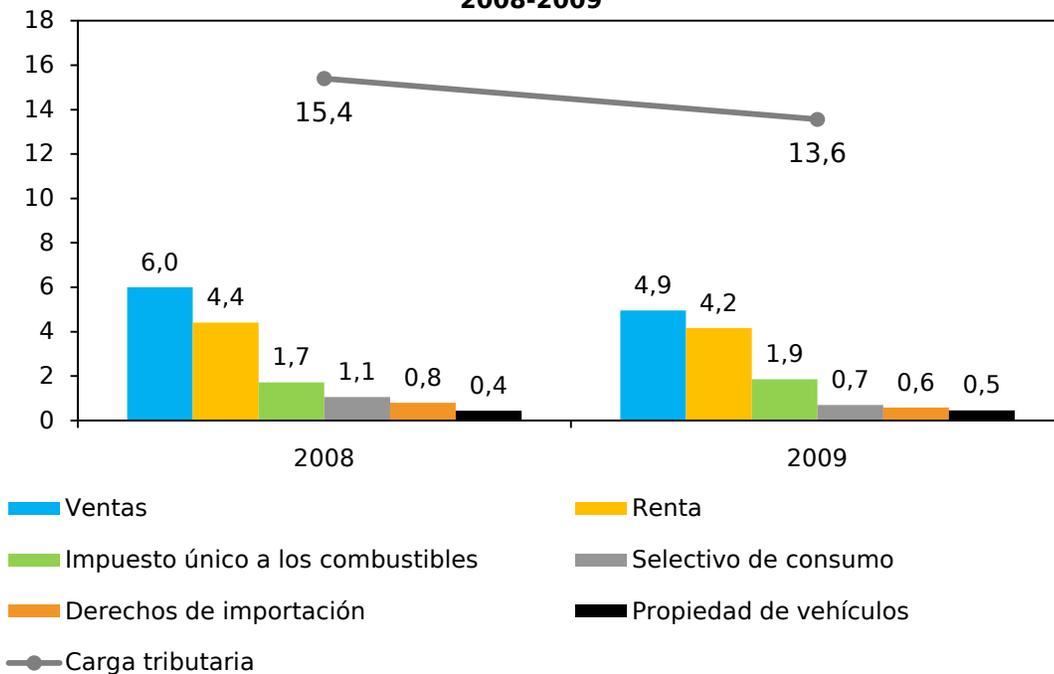
SECTOR FINANCIERO

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Aumentar los ingresos tributarios al 17,2% del Producto Interno Bruto (PIB) al final del período.**

Los ingresos tributarios respecto del PIB fueron 13,6% en el 2009, 3,6 puntos porcentuales menos que la meta propuesta y 1,8 puntos menos que la carga tributaria del 2008. Esa reducción se originó principalmente por la crisis financiera internacional que ocasionó una contracción de la demanda agregada, tanto en bienes importados como a nivel interno, provocando una disminución de la producción de 1,3%, según el Banco Central de Costa Rica (BCCR), lo cual ocasionó una erosión de la base imponible del sistema tributario y por ende de

Gráfico 26
Carga tributaria total y principales impuestos como porcentaje del PIB, 2008-2009



Fuente: Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional, febrero 2010.

la carga tributaria. Asimismo, esta meta también depende de la aprobación de varias leyes, cuyo estado de avance es el siguiente:

- ✓ El Proyecto de Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado fue presentado en la Asamblea Legislativa, está siendo tramitado en la Comisión de Asuntos Hacendarios, pendiente de conocimiento.
- ✓ El Proyecto de Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas fue presentado en la Asamblea Legislativa, está siendo tramitado en la Comisión de Asuntos Jurídicos, pendiente de conocimiento.
- ✓ El Proyecto de Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda ya fue aprobado por la Asamblea Legislativa y tiene el número de Ley 8683, el reglamento ya se preparó y se publicó en La Gaceta entrando a regir la Ley a partir del 1 de octubre del 2009.
- ✓ La Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta se encuentra en revisión por las autoridades superiores del Ministerio.
- ✓ El Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera se encuentra en redacción por las Direcciones involucradas en su posterior aplicación.
- ✓ El Proyecto de Ley de Transparencia Presupuestaria se encuentra en espera del momento oportuno para su remisión a la Asamblea Legislativa.
- ✓ El Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes se encuentra en redacción por la Dirección involucrada en su posterior aplicación.

El 93,7% de la recaudación tributaria total proviene de los impuestos: sobre la renta, general de ventas, selectivo de consumo, único a los combustibles, derechos de importación, y sobre la propiedad de vehículos.

El porcentaje de participación de la recaudación nominal acumulada al mes de diciembre del impuesto sobre la renta en el total de ingresos tributarios aumentó de 28,6% en el 2008 a 30,7% en el 2009, pero como porcentaje del PIB bajó de 4,4% a 4,2% del 2008 al 2009. El comportamiento en la recaudación de los diferentes rubros que componen este impuesto es evidencia del efecto de la crisis financiera de los Estados Unidos de América, la recesión mundial y sus efectos en Costa Rica.

La implementación de una política de regulación de la actividad financiera en Costa Rica, por parte de las autoridades monetarias, ha incidido y limitado el acceso al crédito y un aumento en los compromisos de pago de los entes económicos endeudados, ya que la misma implica encarecimiento de los recursos financieros. Ese factor no solo restringe la demanda agregada de bienes y servicios por el poco acceso a créditos, sino que la misma hizo que los pagos por endeudamiento de las empresas aumentaran. De esta forma, el sector productivo se encuentra ante un panorama no solo de menores ingresos por la baja en la demanda de bienes y servicios, sino que los pagos por deuda son mayores, lo que en conjunto hace que sus utilidades se vean seriamente afectadas, lo que significa una fuerte erosión de la base imponible del impuesto sobre las utilidades de las empresas.

La recaudación por concepto del impuesto sobre las ventas obtuvo una participación menor en el total de ingresos tributarios al pasar de 38,9% a 36,5% y con respecto del PIB disminuyó de 6,0% a 4,95% entre 2008 y 2009 respectivamente. La baja en la recaudación fue consecuencia de la contracción en la demanda de productos externos (importaciones) e internos. Uno de los factores que más influyó en la disminución del impuesto de ventas, fue en primer lugar la caída en la importación de vehículos y en segundo lugar el decrecimiento en la importación de materiales de construcción (productos de hierro y acero) y productos como los combustibles, plásticos y sus manufacturas, los electrodomésticos y computadoras.

El porcentaje de participación del impuesto Selectivo de Consumo en el total de ingresos tributarios se redujo de 6,8% a 5,2%, lo cual obedeció a la contracción de la demanda inducida por la crisis. El Impuesto Único a los Combustibles aumentó su importancia en el total de ingresos tributarios de 11,1% al 13,7% del 2008 al 2009, producto en parte por la indexación trimestral por inflación y según el volumen de importaciones de esta mercancía que realiza la Refinadora Costarricense de Petróleo.

Los Derechos de Importación redujeron su aporte en la recaudación total de 5,2% a 4,3% entre 2008 y 2009, debido a la contracción en la demanda agregada en bienes importados (vehículos, repuestos, electrodomésticos, materiales para la construcción, tejidos y prendas de vestir, productos plásticos, cerámica, hierro y acero).

El porcentaje de participación del impuesto sobre la Propiedad de Vehículos en el total de ingresos tributarios tuvo un aumento de 2,8% a 3,4% del 2008 al 2009, lo cual se atribuye a que el primer tramo de la tabla para el cálculo de este tributo se actualiza todos los años por inflación. Sin embargo, no hubo un incremento sustancial, debido al menor dinamismo de la demanda agregada, a las medidas internas de restricción de recursos financieros para la compra o venta vehículos y a la menor importación de vehículos.

La Administración Tributaria realizó esfuerzos para hacerle llegar recursos al Estado tratando de aumentar la recaudación en la medida de lo posible. En ese sentido, la Dirección General de Tributación (DGT) del Ministerio de Hacienda se ha orientado al mejoramiento de la efectividad del control tributario, en facilitar el cumplimiento voluntario y en el fortalecimiento de la eficiencia y eficacia de sus operaciones institucionales. En este sentido, se realizan actuaciones de control y actos finales de liquidación de oficio con el objetivo de causar un “efecto directo” del control tributario, es decir, restituirle a la Hacienda Pública los derechos que legítimamente le corresponden y que hubiesen omitido los obligados tributarios y de causar un “efecto indirecto o inducido”, que consiste en la promoción del cumplimiento voluntario de otros obligados, quienes, ante la percepción de los efectos negativos que les podría acarrear una actuación de control, optan por el cumplimiento correcto y oportuno. Estos resultados han contribuido a la maximización de la recaudación, para coadyuvar al desarrollo económico y social del país.

La DGT está desarrollando el nuevo Modelo de Gestión Tributaria y declaraciones electrónicas que buscan construir una Administración Tributaria que brinde un servicio de primera calidad, con la mejor tecnología de la información y comunicaciones disponibles y con el mejor apoyo funcional y técnico al contribuyente, para facilitar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones y garantizar el respeto a los derechos de los ciudadanos contando con las facilidades de servicios digitales en Internet y otro tipo de canales, así como la utilización de éstas para la gestión con el cliente. El porcentaje de avance logrado del Modelo de Gestión Tributaria contempla la implementación de la fase II y la fase II-A durante el 2009, producto de estos desarrollos se tiene en producción el segundo y último grupo de Grandes Contribuyentes y Grandes Empresas Territoriales, asimismo, se lleva a Tributación Digital, un tercer grupo de contribuyentes de la masividad. Además, se complementa el grupo de impuestos más importantes y se segregan los formularios de retenciones en la fuente, con el fin de brindar información detallada a través de los reportes de recaudación.

El Programa Gestión Aduanera alcanzó un resultado satisfactorio aún y cuando el flujo del comercio internacional fue impactado por una disminución en la recaudación debido a un menor flujo de importaciones y exportaciones durante el año 2009. Este Programa realiza actuaciones de fiscalización y operativos contra la evasión fiscal, logrando de esta manera una mayor presencia fiscalizadora e incrementando la percepción de riesgo, en los diversos sectores económicos que participan en las actividades reguladas por la administración Aduanera. Por otro lado, se logró el desarrollo del Modulo de Régimen de Zona Franca en TICA, éste se implementará a partir de febrero en la Aduana Santamaría prácticamente en 100%, posteriormente, se procederá a implementarlo en las restantes Aduanas del país. Por lo anterior, se puede considerar que a pesar de la crisis mundial durante el 2009 se mantiene la eficiencia y eficacia en la determinación y recaudación de impuestos, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Se depuró la cartera morosa en cobro judicial en un 100% lo que conlleva una mejor utilización de los recursos disponibles dirigiéndolos a la gestión de la cartera que cuenta con una

posibilidad real de recaudación, lo que maximiza el uso de los recursos disponibles y mejora los resultados recaudatorios. Al cumplir la meta de resoluciones aprobadas de prescripción e incobrabilidad se logra dar un buen servicio a los usuarios y la obtención de información real sobre la recaudación y los resultados de la gestión a nivel de ingresos; además, permite tomar medidas correctivas para evitar que aumenten los casos incobrables que afectan la recaudación.

Se ejecuta y coordina el Plan Integrado de Control Tributario (PICT), tanto en acciones de intercambio de información y capacitación, como en las acciones propias de control conjunto, lo cual aumentó el alcance de las labores de fiscalización integradas y la sensación de riesgo ante el eventual incumplimiento, por ende, un incremento en la recaudación. Se realizan los operativos en puestos de control fronterizos logrando con ello coadyuvar en gran medida en la disminución de los niveles de defraudación fiscal y superando las metas establecidas para los años anteriores. Los resultados se reflejan en el impacto generado a la población, ya que por medio de dichos operativos se logró la prevención y represión de los delitos fiscales, ejerciendo un control constante y oportuno sobre los sujetos que tienden a realizar actividades de evasión fiscal.

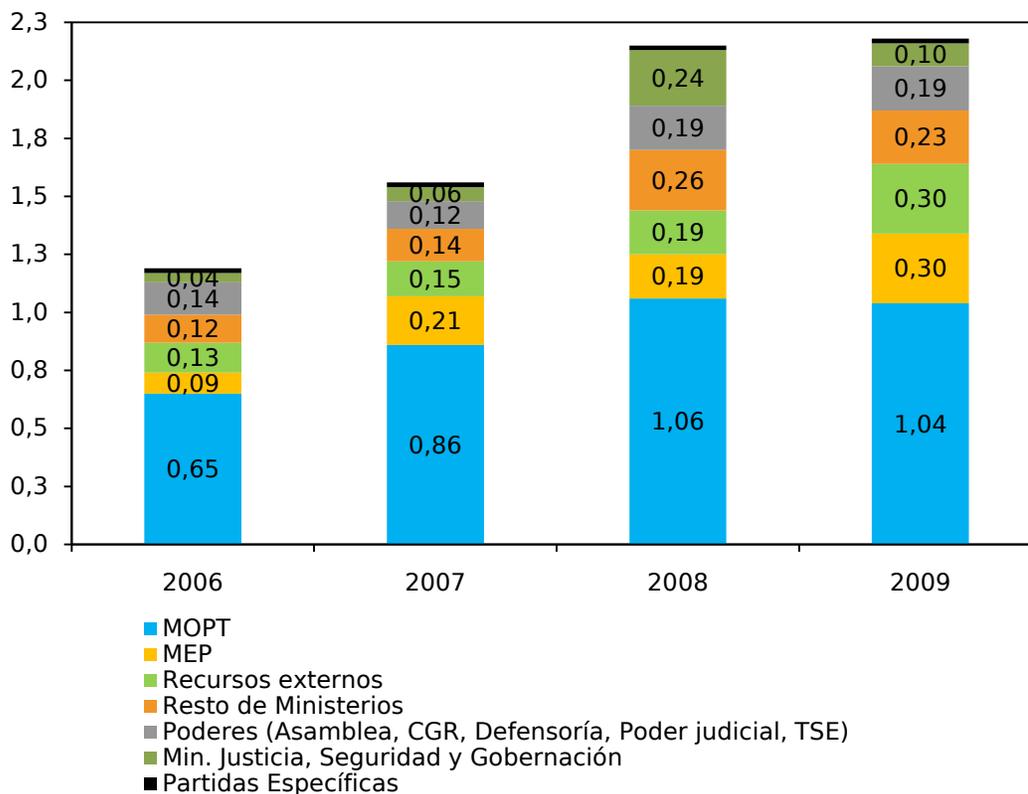
El Tribunal Aduanero Nacional contribuye con el desarrollo económico y social del Estado al brindar seguridad jurídica en sus resoluciones y al resolver con justicia pronta y cumplida conflictos de interés entre la Administración Aduanera y los Administrados; así como al procurar obtener siempre un producto de calidad al menor costo posible mediante una labor eficiente y eficaz.

- ✓ **Mantener para cada año del período al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB.**

El gasto en inversión fue del 2,2% del PIB en el 2009, nivel similar al 2008 y 0,7 puntos por encima de la meta establecida, debido a que se tramitaron dos proyectos de presupuesto extraordinario logrando asignar mayores recursos según las prioridades de inversión.

El Ministerio de Hacienda, como rector del sector financiero y con el fin de contribuir a mejorar el desempeño macroeconómico del país, posee a su cargo la implementación de varias metas; una de ellas es lograr un equilibrio fiscal sin reprimir la inversión pública, lo cual se pretende alcanzar mediante un equilibrio fiscal basado en la suficiencia de los ingresos y no en la represión del gasto y de la inversión pública. En este sentido, se ha realizado un esfuerzo por mejorar el proceso presupuestario y asignación de recursos con el propósito de invertir en los sectores prioritarios que ayuden a estimular la economía y atender las principales necesidades en el sector social del país. De esa manera, la asignación de recursos para inversión en el Gobierno Central se ha mantenido en un nivel superior al establecido en el PND desde el 2007, a pesar de la crisis económica mundial que se vivió en el año 2009 y los recortes presupuestarios que se les aplicó a las instituciones.

Gráfico 28
Gasto de Capital del Gobierno Central como porcentaje del PIB, 2006-2009



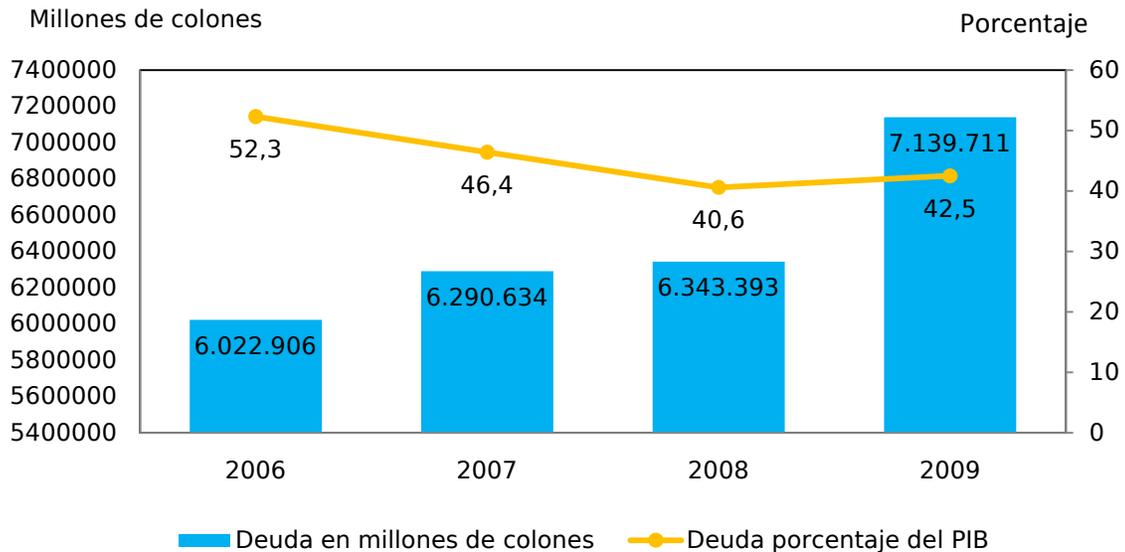
Fuente: Ministerio de Hacienda. Aportes al Desarrollo, enero, 2010.

Los principales sectores a los que se asignó recursos para inversión respecto del PIB en el 2009 son:

- ✓ Sector Infraestructura y Transportes representado por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) con el 1,04%,
- ✓ Sector Educativo representado por el Ministerio de Educación Pública (MEP) al cual se le asignó el 0,30% del total de gasto de capital respecto del PIB.
- ✓ Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito del cual los Ministerios de Justicia, Seguridad y Gobernación y Policía ejercen la rectoría correspondiente, se le asignó el 0,10%.
- ✓ **Mantener la deuda pública total en un porcentaje igual o menor al 56,12% del PIB.**

El saldo de deuda aumentó aproximadamente el 2% del PIB en el 2009 respecto del cierre 2008, llegando a un nivel estimado del 42,5%, debido a la disminución de los ingresos proyectados por el Gobierno Central como consecuencia directa de la crisis mundial, no obstante es una cifra por debajo del límite estipulado en el PND del 56,12%.

Gráfico 29
Deuda Pública Total en millones de colones y porcentaje del PIB, 2006-2010



Fuente: Ministerio de Hacienda. Aportes al Desarrollo, enero 2010.

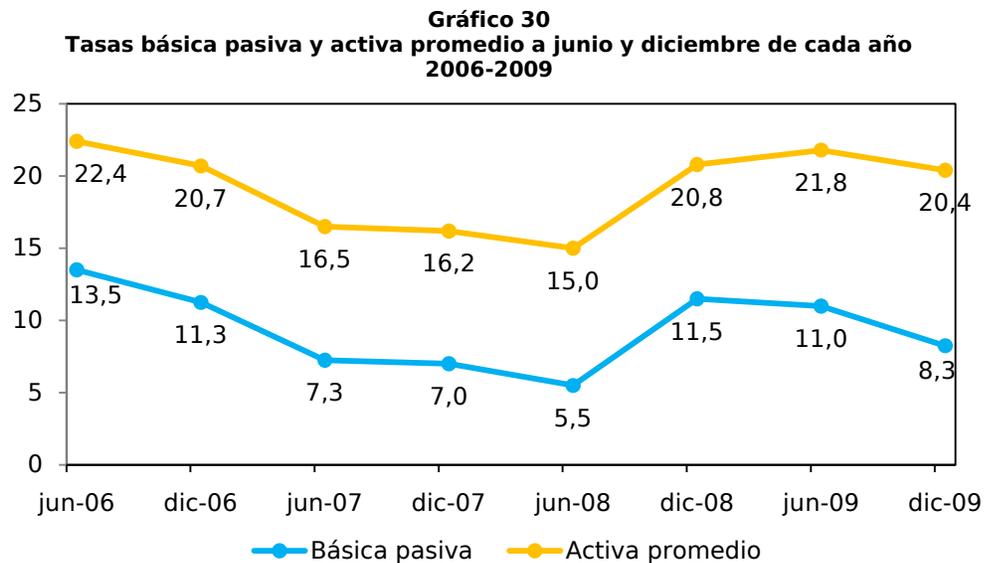
El constante y sostenido aumento en la producción del país entre el 2006 y el 2008, aunado a una mayor disciplina fiscal permitieron a Costa Rica reducir la carga de la deuda pública en forma considerable, ya que la relación deuda pública/PIB disminuyó del 52,3% al 40,6% en esos años. Además, la supervisión, el seguimiento y la estrategia de la deuda pública interna y externa del gobierno central, que es el emisor más grande y que tiene el mayor peso relativo en el stock de la deuda pública total, ha llevado a una eficiente y adecuada gestión del endeudamiento público.

Si bien, es cierto la deuda es un instrumento indispensable para financiar el crecimiento económico de un país en desarrollo como es el caso de Costa Rica, una inadecuada gestión puede aumentar considerablemente los riesgos de solvencia y liquidez para el pago a los acreedores, por lo tanto la gestión realizada reafirma el compromiso del país con los mercados financieros y la estabilidad macroeconómica.

- ✓ **Un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del período 2007-2010, de 22,8% para el Banco de Costa Rica (BCR), de 27,8% para el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y de 18,0% para el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCRECITO) y un crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del período 2007-2010, de 22,3% para el BCR, 25,7% para el BNCR y de 15,0% para el BANCRECITO.**

Las metas de los bancos tanto en captaciones como en colocaciones están supeditadas a los aspectos macroeconómicos del país, tales como tasas de interés, inflación, tipo de cambio y otras variables, que como se conoce, pasan por un momento de alta incertidumbre. El comportamiento de la tasa básica a nivel nacional, tuvo un efecto directo sobre los resultados de la mayoría de entidades financiera del país, debido a que si bien mantuvo un comportamiento estable, empezó a disminuir a partir del 2007, con lo cual impactó los productos de captación y colocación del Sistema Financiero Nacional. La tasa básica bajó casi a la mitad en el 2007 con respecto de los años anteriores (2004-2006) durante abril y mayo del 2008 llegó a su punto menor con 4,3%; no obstante, en diciembre de ese mismo año la tasa se había incrementado hasta 11,8%. Los incrementos más fuertes se reflejaron durante el 2009 en

julio y setiembre, donde alcanzó el 11,5% y 12,8%, respectivamente, para cerrar en diciembre 2009 con el 8,3%.



Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2010

La crisis económica internacional heredada del 2008 se aceleró en los Estados Unidos en el 2009 y sus efectos se manifestaron en una fuerte desaceleración del crédito en Costa Rica desde finales del 2008 y que continuaron durante todo el 2009, debido a una política cuidadosa y restrictiva en cuanto al otorgamiento del crédito y de una menor demanda de crédito por parte de los clientes, los cuales fueron afectados por una baja actividad económica, desempleo, disminución de exportaciones y menor flujo de remesas externas. Como parte de los efectos que ocasionó esta situación, gran cantidad de las instituciones del sistema financiero bancario mostraron también un aumento en los niveles de morosidad de la cartera crediticia, lo cual generó la necesidad de constituir mayores provisiones y mantener los indicadores financieros (suficiencia patrimonial) de regulación y de supervisión con los cuales se mide su desempeño.

Las captaciones se vieron afectadas por la incertidumbre generada en el mercado laboral, aunado al hecho de que con el aumento en las tasas de interés activas, los clientes optaron por no incrementar sus gastos de consumo a través del crédito, sino financiarse con sus propios recursos, disminuyendo sus saldos disponibles para ahorro. De igual forma, las empresas mostraron un comportamiento similar en relación con su capital de trabajo, donde recurrieron a sus recursos propios y no optaron por algún financiamiento.

El Gobierno de la República tomó varias acciones para tratar de contrarrestar los efectos de la crisis en la población, implementando el Plan Escudo, con el cual se capitalizó a los bancos estatales, se les obligó a reestructurar deudas y reducir en dos puntos porcentuales las tasas de interés sobre deudas de vivienda familiar y de pequeñas empresas.

El crecimiento porcentual de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica (BCR) fue del 11,9% en el 2009 el cual representa el 52% de la meta institucional incluida en el PND del 22,8%. Las actividades que más se impulsaron en el 2009 por medio del financiamiento del BCR fueron: servicios, vivienda, industria, consumo y construcción. Además, se concedieron 1.243 créditos a micro, pequeña y mediana empresas, otorgados a las actividades de comercio, turismo, ganadería y agricultura básicamente, las cuales en total concentran el 78% del crédito

otorgado. Los niveles de morosidad de la cartera crediticia son aceptables pese a la crisis económica.

El crecimiento porcentual promedio en captaciones en el BCR fue menor que la meta del PND, ubicándose en 9,5%. Los depósitos a plazo representan el mayor crecimiento con 20,6%, mientras que las cuentas de ahorros y corrientes experimentaron un aumento anual de 3,4% y 3,1% en el 2009, respectivamente.

El comportamiento que ha reflejado la cartera crediticia del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) del 2006 al 2009 se caracterizó por un mayor crecimiento para los dos primeros años y posteriormente se desaceleró hasta el 2009. El crecimiento del crédito fue de 9,2% en el último año lo que representa un aumento de 46,5 puntos porcentuales menor que el registrado durante el período 2006-2007 (55,7%). La mayoría de las actividades productivas muestran un crecimiento importante en la colocación de crédito durante el período 2006-2008, desacelerándose para los períodos siguientes. Los créditos colocados por la Banca de Desarrollo del BNCR para el período 2008-2009, registraron beneficios en mayor proporción al segmento de microempresa en comparación con la mediana y pequeña empresa en el 2009. Además, los niveles de morosidad también se vieron impactados, específicamente, los indicadores de mora legal y mora 90 días sufrieron un incremento a partir del 2008 al ubicarse en 7,04% y 2,89% en el 2009, respectivamente. El incremento en la tasa básica del Banco Central impactó directamente la capacidad de pago de gran cantidad de clientes y el efecto se pudo observar en general en todo el Sistema Financiero Nacional. El BNCR se vio mayormente afectado, debido a que posee un volumen de cartera superior en comparación con los demás bancos del Sistema.

El BNCR impulsó una serie de medidas orientadas a mitigar los efectos de la crisis financiera y mantener la calidad de la cartera de crédito, tales como la centralización de expedientes criterio 1; la designación de Ejecutivos de seguimiento; implementación de los Centros Regionales de Crédito Empresarial en los Bancos Regionales, donde se atiende y procesa los créditos que se otorgan a las empresas clientes; la centralización del proceso de crédito; así como agresivas campañas de cobro a nivel general. Aunado a lo anterior, se atendió la solicitud del Gobierno para hacer una realidad el Plan Escudo. Esta iniciativa fue aprobada por la Junta Directiva General en febrero del 2009 e implicó la reducción de 2 puntos en la tasa de interés de las operaciones en colones de los sectores de Vivienda y Banca de Desarrollo con un saldo inferior a ₡50 millones.

El crecimiento de las captaciones del BNCR fue de 11,7%, 10 puntos menos que en el aumento registrado en el 2008 e inferior a la meta del PND. El BNCR ejecutó medidas correctivas tales como campañas publicitarias que impulsaran el ahorro, desincentivando la utilización de los Cajeros Automáticos. Asimismo, se impulsó el ahorro en los niños y jóvenes del país, mediante la creación de las tarjetas BN Cool Plus y BN Life.

El saldo de crédito del BANCREDITO aumentó 23,7% en el 2009 con respecto del 2008, incremento similar al registrado durante el período 2006-2008 de 24,7%. El crecimiento se presentó en dos nichos de mercado: micro, pequeñas y medianas empresas y el denominado otros segmentos. En el primer caso, el resultado fue del 40,0% en el período comprendido entre diciembre 2008 y diciembre 2009, incremento que también se experimentó en el período 2006-2008, cuando se logró el 36,9% de promedio anual. El 35% del monto colocado se dio al nicho de las micro, pequeñas y medianas empresas, el 30% a banca de personas, el 23% a otros segmentos y el 11% a banca de segundo piso. Las principales actividades económicas que BANCREDITO financió en el 2009 fueron: servicios (24,7%), vivienda (21,5%), consumo (19,5%) y comercio (16,3%), mismas que representaron el 82,0% de los recursos colocados por el Banco. La morosidad total mayor a 90 días registrada al cierre del 2009, fue de apenas 1,6%, a pesar de la crisis económica que ha afectado al país. Las captaciones del BANCREDITO aumentaron 33,8% en el 2009, mayor a la meta planteada de 15%. El resultado obtenido fue

producto básicamente de los crecimientos mayores a lo esperado en el producto de Certificados a Plazo.

BANCREDITO abrió oficinas en Liberia, Guápiles y Pérez Zeledón durante el 2009, lugares de una alta demanda de recursos bancarios y de amplio potencial económico, dado la riqueza productiva que caracteriza esas regiones. Además, dedica sus esfuerzos en el Gran Área Metropolitana (GAM) y en el resto del país ofreciendo los servicios a sus clientes por medio de la conectividad de la red de cajeros automáticos de los bancos públicos del país, lo que redundó en un mejor servicio, dado que cualquier habitante que tenga cuenta con algunos de los bancos puede tener acceso a tales dispositivos en cualquier oficina de dichas entidades, obteniendo dinero de una forma expedita.

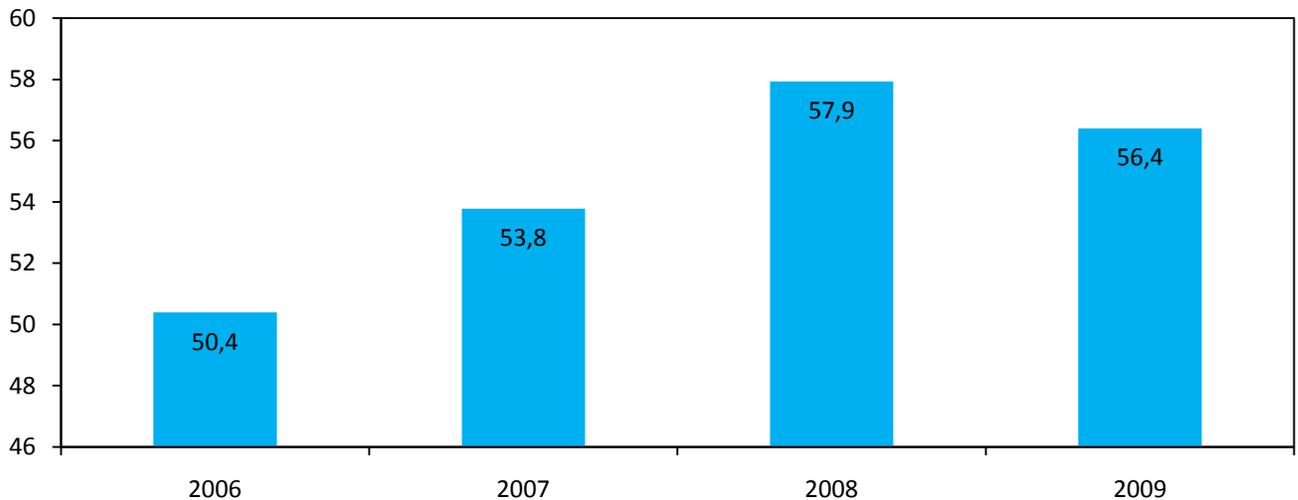
Los resultados de la organización interna del BANCREDITO se empezaron a registrar durante el 2008 y el 2009, con el fortalecimiento de su fuerza de ventas, no solo en cantidad de funcionarios dedicados a la venta directa de productos y servicios, sino también por el mejoramiento del servicio al cliente a través de la capacitación en diversas áreas, promoción de productos y la estandarización de procesos bajo un enfoque de calidad.

Este Banco inició como administrador de algunos de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, logrando resultados satisfactorios al definir la estructura para brindar los servicios bancarios al sector de la micro, pequeña y mediana empresas y el desarrollo de productos crediticios necesarios para satisfacer la demanda nacional, así como también colocar recursos financieros en condiciones más favorables para los agentes económicos que lo requirieron. Además, se ha invertido en otras áreas como la tecnológica, la cual abarca no solo la renovación de equipos, sino que también el desarrollo de plataformas que permitirán en próximos períodos ofrecer un servicio más ágil y con una mayor gama de productos y servicios con el fin de competir más con el resto de entidades que se encuentran en el mercado. Otras de las actividades relevantes que realizó el Banco fue mejorar los procesos relacionados con el producto de crédito, comercio internacional, tarjeta de crédito, convenios con otras instituciones y algunos procesos internos como almacén de suministros, transporte y mensajería, no sólo desarrollando más variedad de opciones de financiamiento, sino que ajustando las políticas y procedimientos relacionados para lograr un mayor nivel de eficiencia en la prestación de servicios.

El servicio de Internet banking ha permitido dar un valor agregado a los productos bancarios y sobre todo a los de captación, donde actualmente los clientes del Banco no sólo pueden consultar sus saldos en línea, efectuar transferencias en el mismo Banco, sino que también interbancarias, pagar servicios públicos y privados, todo bajo una plataforma de seguridad que le garantiza al cliente que sus fondos se encuentran debidamente protegidos. Esto ha permitido no sólo a los clientes realizar sus transacciones de forma más ágil, sino que también al Banco de reducir costos operativos y hacerlo más eficiente, lo que sin duda repercute en un bienestar a los clientes y al país en general.

- ✓ **Incrementar al 60% el aseguramiento de la Población Económicamente Activa por el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y lograr una rentabilidad promedio anual de la cartera de 2,0%.**

Gráfico 31
Porcentaje de cobertura de aseguramiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, 2006-2010



Fuente: Ministerio de Hacienda.

La cobertura del seguro IVM fue del 56,4% en el 2009, 3,6 puntos menos que la meta del 60% del PND y 1,5 puntos inferior al nivel logrado en el 2008 (57,9%), pero mayor que las coberturas alcanzadas en el 2006 y 2007 de 50,4% y 53,8%, respectivamente. La disminución de la cobertura del aseguramiento en el 2009 se atribuye al comportamiento de la economía mundial que incidió en la desaceleración de la actividad económica nacional con el consecuente aumento en el desempleo y la reducción en la generación de las cuotas obrero-patronales.

El porcentaje de cobertura no presentó una disminución más acentuada en el 2009 debido a los esfuerzos realizados para fortalecer dicho régimen con el Programa Estratégico de Cobertura Contributiva (PRECIN), el Sistema de Información Geográfico Patronal (SIGP) y el Sistema Integrado para la Gestión de Inspección. El PRECIN busca fiscalizar mediante una estrategia puerta a puerta a todos los patronos y trabajadores, sean asalariados o independientes, con la finalidad de verificar la exactitud de los reportes de planillas que se realizan a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el pago oportuno de las cuotas obrero-patronales y los salarios pagados a sus trabajadores. El PRECIN pretende cumplir con la normativa que obliga a todos los trabajadores que laboran de manera independiente a realizar sus aportes al sistema de seguridad social costarricense.

La tecnificación de los sistemas de monitoreo es otra de las estrategias aplicadas para incrementar la cobertura. El SIGP es una herramienta geotecnológica innovadora que tiene

como objetivo contribuir a la focalización de programas de fiscalización a la población patronal y trabajador independiente. El SIGP consiste en una serie de aplicaciones informáticas y de Internet que permiten a los inspectores mejorar su gestión en procura del aumento de la cobertura. Una de las mayores ventajas del nuevo sistema es que permite la sectorización del o los casos que el inspector o el usuario designado esté manejando, lo cual implica poder realizar una solicitud en cualquier parte del país y ésta pueda ser vista y procesada también en cualquier sucursal o en la Dirección de Inspección de la CCSS. El nuevo sistema SIGI es más amigable y supera por mucho la rigidez del sistema anterior por lo que un caso que antes duraba una hora en ser procesado ahora se realiza en 20 minutos.

La rentabilidad real de la cartera de inversiones del Régimen IVM se ubicó en 6,4% en el 2009, siendo superior a los porcentajes de 2,7% y 1,4% logrados en el 2007 y el 2008 respectivamente y del 2% programado en la meta del PND. El repunte del último año se originó por la disminución de la inflación (ver Sector Política Monetaria y Supervisión Financiera) y a la gestión de negociación permanente con los corredores de bolsa y funcionarios autorizados de entidades del Sistema Financiero con el propósito de alcanzar la máxima rentabilidad posible en cada negociación de títulos valores con un adecuado nivel de riesgo asociado.

- ✓ **Modernizar, reestructurar y posicionar el Instituto Nacional de Seguros (INS), mediante una depuración total de la cartera de productos, la adopción total de plataformas de servicios integrales enfocadas a los clientes, con plena prestación de servicios en línea tanto dentro como fuera del país.**

La rectoría del Sector Financiero no remitió información sobre el avance de esta meta sectorial en el 2009. El informe de Aportes al Desarrollo que el sector financiero envió a MIDEPLAN mediante oficio DM-0155-2010, con fecha 25 de enero del 2010, contiene una nota al pie de la página 3 señalando que “La Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 22 de julio del 2008, modifica la Ley Nº12 y la Ley 8131 en la que se indica que el INS no está sujeto al Plan Nacional de Desarrollo”.

El sector adjuntó al oficio citado la nota del INS PE-2009-1767 del 21 de diciembre del 2009 remitido a la Ministra de Hacienda, donde se indica que “(...) por medio de oficio PE-2009-01494, el suscrito le remitió pronunciamiento C-228-2009 por medio del cual la Procuraduría General de la República determina que el INS no está sujeto al PND y con ello, se elimina la obligatoriedad de presentar información, entre otras, relativa a la programación, seguimiento, evaluación y cumplimiento de metas. (...). No obstante lo anterior, si la señora Ministra tiene interés en que esta empresa suministre información sobre cualquier aspecto de su desempeño, con gusto se la enviaremos, fuera de la rutina que nos obligaba previamente.” Por otra parte, la rectoría del sector no presentó a MIDEPLAN ninguna solicitud para realizar modificaciones al PND respecto de la meta sectorial y la acción estratégica respectiva en el 2009.

- ✓ **Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario en 56 municipios del país y con un Sistema Nacional de Información Territorial en 81 municipios.**

El cumplimiento de la meta relacionada con el Sistema de Información de Registro Inmobiliario está programado para diciembre del 2010. Sin embargo, se entregó el Mapa Catastral preliminar a las Municipalidades de los cantones de Flores y Santo Domingo en el 2009 como una de las fases previas del proceso.

La meta vinculada con el Sistema Nacional de Información Territorial está igualmente programada para diciembre del 2010. No obstante, como parte del proceso, se entregó la cartografía digital a 33 Municipalidades distribuidas en 6 provincias: Cartago (Cartago, Paraíso y La Unión), Limón (Siquirres y Matina), Alajuela (Alajuela, Grecia, San Mateo, Atenas, Naranjo, Palmares, Orotina, Poás y Valverde Vega), Puntarenas (Esparza, Lepanto, Paquera, Cóbano y Montes de Oro), Guanacaste (Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Nandayure y

Hojancha) y Heredia (Heredia, Santo Domingo, San Isidro, Belén, Flores, San Pablo, Santa Bárbara).

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Financiero es el segundo de ocho sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

Se definen para este sector siete acciones estratégicas y veinte metas para el periodo 2006-2010, cuya ejecución según el PND-CCC es responsabilidad de un total de siete instituciones¹²⁴.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector quince metas para el año 2009.

La información fue suministrada mediante oficios DM-0155-2010 y DM-3262010, de fechas 25 de enero y 16 de febrero de 2010, respectivamente, firmados por Jenny Philips Aguilar, Ministra Rectora.

✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC**

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

¹²⁴ Ministerio de Hacienda (MH), Banco de Costa Rica (BCR), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) – División Pensiones, Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Unidad Ejecutora del Programa de Regulación del Catastro y Registro (UEJREG).

Cuadro 65
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.2.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹²⁵	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹²⁶
2.2.1. Programa de fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera y el combate al fraude fiscal.	2.2.1.1.1. Al final del período se estima alcanzar un porcentaje del 17,2% de ingresos con respecto al PIB	-1.94%	Meta no cumplida	Información no suministrada por la Institución	-4.01%	Atraso crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.2.1 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MH. A continuación se brinda el detalle de la misma:

Meta 2.2.1.1.1: no se logró la meta de alcanzar un 17,2% de ingresos con respecto al PIB, la cual clasifica en la categoría de meta no cumplida y el presupuesto anual ejecutado y programado no fue suministrado por la Rectoría. Lo anterior se debe a que no se han aprobado algunos proyectos de ley en la Asamblea Legislativa, además no se ha desarrollado aún la Fase III del “Nuevo modelo de Gestión Tributaria”. La institución no menciona medidas correctivas para atender este desfase.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND, se debe mencionar que para los años 2007 y 2008 el avance había sido 1,63% y 0,17% respectivamente, sin embargo, en el presente año la meta no se alcanzó, de hecho disminuyó a un -1,94%, lo que hizo que el avance logrado en años pasados retrocediera a un -4.01%. La Rectoría no menciona medidas correctivas.

¹²⁵ **Clasificación del resultado anual:** **Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹²⁶ **Clasificación del avance de las metas del período:** **Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Cuadro 66
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.2.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.2.2. Asignar los recursos públicos de manera eficiente, eficaz, transparente, con estabilidad macroeconómica.	2.2.2.1.1 Mantener para cada año del período al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB.	2,2%	Meta cumplida	313.729,3	75%	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.2.2 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MH. A continuación se brinda el detalle de la misma:

Meta 2.2.2.1.1: se logró la meta anual de mantener para cada año del período, al menos, 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡313.729,30 millones, representando un 119,63% del presupuesto programado de ₡262.230,6 millones.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma se ha cumplido en los últimos tres años, por lo tanto, su avance representa un 75% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 67
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.2.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.2.3. Acciones para mejorar la estructura la deuda pública, reduciendo su costo y alargando su plazo de vencimiento, en forma tal que su nivel permanezca constante en términos del PIB (56.12%).	2.2.3.1.1 Deuda pública total no mayor al 56.12% con respecto al PIB.	46,5%	Meta cumplida	322,0	75%	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.2.3 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MH. A continuación se brinda el detalle de la misma:

Meta 2.2.3.1.1: se logró la meta anual para que la deuda pública no sobrepase el 56,12% con respecto al PIB, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡322 millones, representando un 93,60% del presupuesto programado de ₡344 millones.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma se ha cumplido en los últimos tres años, por lo tanto, su avance representa un 75% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Cuadro 68
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.2.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.2.4. Acciones para desarrollar la banca estatal de servicios universales.	2.2.4.1.1 Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BCR en el período: 22,8%	52,59	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	Información no suministrada por la Institución	63,16	Avance Moderado
	2.2.4.1.2 Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BNCR en el período: 27,8%	9,20	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	13.655,96	56,25	Avance Moderado
	2.2.4.1.3 Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BCAC en el período: 18%	131,5	Meta cumplida	2.116,8	75	Avance Satisfactorio
	2.2.4.1.4 Crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del BCR en el período: 22,3%	44,84	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	Información no suministrada por la Institución	59,87	Avance Moderado
	2.2.4.1.5 Crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del BNCR en el período: 25,7%	58,6	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	236.684,75	64,67	Avance Moderado

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
	2.2.4.1.6 Crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del BCAC en el período: 15%	225,4	Meta cumplida	20.808,2	75	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.2.4 consta de seis metas, cuya ejecución le compete al BCR, BNCR y Bancrédito. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.2.4.1.1: se logró un avance anual de 52,59% (crecimiento de 13,16% de colocaciones) con respecto a la meta de un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones de 22,8%, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada. El presupuesto anual ejecutado no fue brindado por el BCR, sin embargo, la programación del mismo fue de ¢18.137 millones. El desfase en el cumplimiento de la meta, según la Rectoría, es debido a la "...crisis económica mundial, la cual afectó al país durante el 2009. No obstante lo anterior, la economía tanto nacional como internacional ha empezado a mostrar signos de una leve recuperación, lo que nos hace prever para el 2010 un repunte en sus resultados de la Institución.

Para el 2010, aparte de la recuperación económica esperada, internamente la Institución impulsará sus productos de captación y colocación, para lo cual ha modificado su estructura organizacional orientándola a los segmentos de banca de personas y banca empresarial. Todo lo anterior apoyado con campañas publicitarias enfocadas a estos segmentos."

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma se ha cumplido en el año 2007 y 2008, por lo tanto, su avance representa un 63,16% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 2.2.4.1.2: se logró un avance anual de 9,20% (crecimiento de 9,19% de colocaciones) con respecto a la meta de un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones de 25%, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida insuficiente y el presupuesto anual ejecutado es de ¢13.655,96 millones, representando un 30,43% del presupuesto programado de ¢44.870,77 millones; el desfase no es mencionado por el BNCR. La Rectoría indica como medida correctiva al desfase que "Para el 2010, aparte de la recuperación económica esperada, internamente la Institución impulsará sus productos de captación y colocación, para lo cual ha modificado su estructura organizacional orientándola a los segmentos de banca de personas y banca empresarial. Todo lo anterior apoyado con campañas publicitarias enfocadas a estos segmentos."

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma se alcanzó en el año 2007 y no se alcanzó (22,06%) en el año 2008, por lo tanto, su avance representa un 56,25% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 2.2.4.1.3: se logró un avance anual de 131,5% (crecimiento de 23,67% de colocaciones) con respecto a la meta de un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones de 18%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢2.116,80 millones, representando un 96,24% del presupuesto programado de ¢2.199,4 millones.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma se ha cumplido en los últimos tres años, por lo tanto, su avance representa un 75% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 2.2.4.1.4: se logró un avance anual de 44,84% (crecimiento de 10% de captaciones) con respecto a la meta de un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones de 22,3%, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada y el presupuesto anual ejecutado no fue brindado por el BCR, sin embargo, la programación del mismo fue de ¢36.678 millones.

El desfase es debido a la crisis económica mundial que afectó al país durante el 2009 y como medida correctiva la Rectoría y la institución han percibido que la economía, tanto nacional como internacional ha empezado a mostrar signos de una leve recuperación, lo que hace prever que para el 2010 habrá un repunte en los resultados del BCR; aparte de la recuperación económica esperada, internamente la Institución impulsará sus productos de captación y colocación, para lo cual ha modificado su estructura organizacional orientándola a los segmentos de banca de personas y banca empresarial. Todo lo anterior apoyado con campañas publicitarias enfocadas a estos segmentos.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma se alcanzó en el año 2007, en el año 2008 no se alcanzó (21,1%), en el 2009 el resultado fue 13,77%, por lo tanto, su avance representa un 59,87% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 2.2.4.1.5: se logró un avance anual de 58,6% (crecimiento de 11,72% de captaciones) con respecto a la meta de un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones de 20%, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada y el presupuesto anual ejecutado es de ¢26.684,75 millones, representando un 70,38% del presupuesto programado; el desfase se debió a que las captaciones se vieron afectadas por la gran incertidumbre que mostraron los trabajadores en el tema del desempleo y el aumento en las tasas de interés, que motivó a no incrementar sus gastos de consumo por la vía del crédito, sino que lo hicieron por la vía del ahorro disminuyendo sus saldos disponibles. Este mismo comportamiento se dio en las empresas en el uso del capital de trabajo, que decidieron hacerlo mediante recursos propios y dejar de lado el financiamiento. También se ha disminuido el influjo de capitales por inversión extranjera directa, que en gran medida alimentaba las cuentas de captación de los bancos en años anteriores. Como medidas correctivas para el año 2010, aparte de la recuperación económica esperada, internamente la Institución impulsará sus productos de captación y colocación, para lo cual ha modificado su estructura organizacional orientándola a los segmentos de banca de personas y banca empresarial, todo lo anterior apoyado con campañas publicitarias enfocadas a estos segmentos.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma se ha cumplido en el año 2007, en el 2008 y en el 2009 el resultado fue 14,67, por lo tanto, su avance representa un 64,67% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 2.2.4.1.6: se logró un avance anual de 225,4% (crecimiento de 33,81% de captaciones) con respecto a la meta de un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones de 15%, la cual

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢20.808,2 millones, representando un 85,67% del presupuesto programado de ¢24.289,7 millones.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma se ha cumplido en los últimos tres años, por lo tanto, su avance representa un 75% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Cuadro 69
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.2.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.2.5. Programa de fortalecimiento de la capacidad resolutive de las instituciones del Sector para lograr un incremento de la cobertura del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.	2.2.5.1.1 Incrementar al 52% el aseguramiento o Población Económicamente Activa por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) al 2008.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en le 2007)
	2.2.5.1.2 Incrementar al 60% el aseguramiento o Población Económicamente Activa por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) al 2010.	94	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	138,6	94	Avance Satisfactorio
	2.2.5.2.1 Lograr que la rentabilidad promedio de la cartera total sea 2% durante cada año del periodo	322	Meta cumplida	860,0	68	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.2.5 consta de tres metas, cuya ejecución le compete a la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.2.5.1.1: incrementar al 52% el aseguramiento Población Económicamente Activa por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) al 2008. Esta meta se logró en el año 2007.

Meta 2.2.5.1.2: se logró un avance anual de 94% (Incremento de 56,4% de aseguramiento de la Población Económicamente Activa por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) con respecto a la meta de un aseguramiento del 60%, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ₡138,6 millones, representando un 42.48% del presupuesto programado de ₡326,3 millones. El desfase en la ejecución de la meta es debido al comportamiento de la economía mundial y nacional que afectó el aumento en el desempleo. Como medida correctiva se crean estrategias impulsadas por la Institución con el Sistema de Información Geográfica Patronal (SIGPA) y el Sistema Integrado para la Gestión de Inspección, ello logró que la cobertura no presentara una caída más acentuada.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 50% para cada año, pues la misma se incorporó en el PND para el año 2009 y 2010, es por ello que su avance representa un 94% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 2.2.5.2.1: se logró un avance anual de 322% (Incremento de 6,44% de rentabilidad promedio de la cartera total) con respecto a la meta de 2%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡860,0 millones, representando un 53,75% del presupuesto programado de ₡1.600,0 millones.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma se ha cumplido en el 2007, mientras que en el 2008 logró un 18% y en 2009 un 25%, por lo tanto, su avance representa un 68% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 70
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.2.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.2.6. Programa de fortalecimiento, modernización y reestructuración administrativa del Instituto Nacional de Seguros (INS)..	2.2.6.1.1 Incorporar cinco plataformas de servicio integral para los clientes al 2008.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.2.6.1.2 Depurar 146 productos al 2008				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.2.6.1.3 Mejorar la plataforma tecnológica logrando el 60% de los sistemas integrados en línea al 2010.	25	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	Información no suministrada por la Institución	33,33	Atraso Leve
	2.2.6.1.4 Constituir e inscribir en el Registro Público una Sociedad Anónima para realizar la actividad aseguradora en el extranjero y aportarle los recursos necesarios para su operación					No Aplica

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.2.6 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al Instituto Nacional de Seguros (INS). A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.2.6.1.1: incorporar cinco plataformas de servicio integral para los clientes al 2008. Esta meta se logró en el año 2007.

Meta 2.2.6.1.2: depurar 146 productos al 2008. Esta meta se logró en el año 2007.

Meta 2.2.6.1.3: el INS no brindó información con respecto al resultado de esta meta al 31 de diciembre de 2009, sin embargo, al primer semestre del año 2009 se tenía un avance anual de 25% (mejorar la plataforma tecnológica en 15%) con respecto a la meta del 60% prevista para el año, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida insuficiente. Por otro lado, el presupuesto anual ejecutado no fue brindado por la Institución, sin embargo, la programación del mismo fue de ¢2.358,74 millones; el desfase y las medidas correctivas tampoco fueron manifestadas por el INS.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 33,33% para cada año, pues la misma se incorporó en el PND hasta el año 2008, es por ello que su avance representa un 33,33% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 2.2.6.1.4: Constituir e inscribir en el Registro Público una Sociedad Anónima para realizar la actividad aseguradora en el extranjero y aportarle los recursos necesarios para su operación. Esta meta está programada para el año 2010.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 71
Sector Financiero
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.2.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.2.7 Programa de regularización del Catastro y del Registro, que permita contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) y un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT).	2.2.7.1.1 Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) en 56 municipios a diciembre del 2010.	0	Meta no cumplida	355,2	0	Atraso Critico
	2.2.7.1.2 Disminución de casos no compatibilizados entre catastro y registro al 11% del universo predial a diciembre del 2010 ¹²⁷	12,84	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	4.529,60	28,18	Atraso Leve
	2.2.7.1.3 Tener un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 81 municipios a diciembre del 2010.	0	Meta no cumplida	780	0	Atraso Critico
	2.2.7.1.4 Aumentar la recaudación del ISBI a ₡34.820 millones de colones al 30 de diciembre de 2010.					No Aplica

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero al 31 diciembre del 2009.

¹²⁷ La línea base del 2006 de esta meta corresponde a 60% de incompatibilidades entre Catastro y Registro, la cual se desea disminuir en 11%, por lo tanto, la meta del período corresponde a 49% (60% - 11%) de incompatibilidades entre Catastro y Registro, la cual se mide anualmente.

La acción estratégica 2.2.7 consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete a la Unidad Ejecutora Programa Regularización del Catastro y Registro (UEJREG). A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.2.7.1.1: el avance para contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) en 56 municipios a diciembre del 2010, ha sido cero, la cual clasifica en la categoría de meta no cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢35,52 millones, representando un 35,15% del presupuesto programado de ¢101,06 millones.

El desfase en la ejecución de esta meta es debido a que se sigue trabajando en la fase de diseño del SIRI, todavía se reciben potenciales oferentes para la implementación del sistema, proceso que ha permitido complementar los documentos de diseño en aras de brindar un mayor valor agregado a los mismos, también ha permitido clarificar y puntualizar el presupuesto referencial de la contratación, además ya se dispone de los términos de referencia, los cuales a la fecha de corte se encuentran en proceso de validación por parte del Registro Nacional. Como medida correctiva, se está dando un mayor involucramiento de las entidades que tienen a cargo la validación de los productos de esta consultoría, se pretende buscar una mayor participación del Comité Técnico en el apartado de decisiones y obtener un mayor nivel de coordinación interinstitucional, a través del Consejo Consultivo del Programa.

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, la misma no se ha cumplido en ningún año, por lo tanto, su avance representa cero cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 2.2.7.1.2: el resultado obtenido en la disminución de los casos no compatibilizados entre catastro y registro al 11% del universo predial a diciembre del 2010, ha sido 12,84% (de un 49% programado), la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida insuficiente y el presupuesto anual ejecutado es de ¢45,29 millones, representando un 49,27% del presupuesto programado de ¢91,63 millones

El desfase es debido a que en la actualidad se ejecutan dos contrataciones derivadas de un proceso licitatorio cuyo alcance es la compatibilización de 510.300 predios. En enero del 2010, se vislumbra iniciar el tercer proceso de contratación para compatibilizar 265 mil predios adicionales, también, para agosto del 2009, los contratos de las dos empresas encargadas de ejecutar el levantamiento de los primeros 510.300 predios fueron reactivados, lo que ha incidido satisfactoriamente en el alcance de las metas propuestas y como medida correctiva se pretende mejorar el nivel de comunicación entre la Unidad de Validación del Registro Nacional, las empresas contratadas y la UEJREG, también se desea asegurar los procesos de calidad y hacer un mayor seguimiento por parte de la UEJREG a los procesos de ejecución de la consultoría desde el punto de vista técnico y administrativo.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC representa un 28,18% de cumplimiento, pues en el 2007 se obtuvo 2,04, en el 2008 0,12 y en el 2009 26,20%.

Meta 2.2.7.1.3: el avance para tener un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 81 municipios a diciembre del 2010 ha sido cero, la cual clasifica en la categoría de meta no cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢7,8 millones, representando un 63,16% del presupuesto programado de ¢12,35 millones.

En este caso, la justificación sobre el desfase que brindan es “De acuerdo a la programación plasmada en el Marco Lógico del Programa los hitos o metas correspondientes a esta acción son: (a) al 31 de marzo del 2009 se tiene el 100% de avance en el desarrollo del prototipo del sistema, hito cumplido (b) al 31 de diciembre del 2009, se tiene previsto completar en un 100% el diseño del sistema: esta meta se ha reorientado en el sentido de que antes el proceso de licitación era en dos partes, una el diseño y otra la implementación. El nuevo procedimiento

administrativo prevé la realización de las dos actividades en una sola, lo cual da pie a la siguiente meta, (c) al 2010 (diciembre) se prevé un 100% de avance en el diseño e implementación del SNIT. El estado actual indica que al 31 de diciembre del 2009, se está en la fase final de adjudicación del concurso para diseño e implementación del SNIT, teniendo previsto dar la orden de inicio para el mes de enero del 2010. Medidas correctivas: a. ya se tomó la medida de redireccionar la forma del proceso licitatorio a fin de acortar los tiempos de ejecución, b. otra medida que se tomó fue la validación correspondiente del prototipo del sistema, para que sirviera de mapa lógico de los términos de referencia.”

Se debe aclarar que la meta es anual, por lo tanto, el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC corresponde a una fracción de 25% para cada año. Para el caso de la presente meta, el avance representa cero cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 2.2.7.1.4: aumentar la recaudación del ISBI a ₡34.820 millones de colones al 30 de diciembre de 2010, está programada para el año 2010.

✓ Cumplimiento de metas 2009 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 15. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 72
Sector de Financiero
Cumplimiento de Metas por Institución
PND
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹²⁸					Presupuesto programado (en millones de colones)	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)	% Ejecución presu Puestaria ¹²⁹
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
MH	3	2				1	262.574,6	314.051,3	119,6
BCR	2			2			54.815,0	N.D.	
BNCR	2			1	1		82.787,33	40.340,71	48,73
Bancrédito	2	2					26.489,1	22.925,0	86,55
OPC - CCSS	2	1	1				1.926,3	998,6	51,84
INS	1				1		2.358,74	N.D.	
UEJREG	3				1	2	210,64	96,01	45,58
TOTAL	15	5	1	3	3	3	431.161,71	378.411,62	87,77

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero al 31 de diciembre del 2009.

¹²⁸ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

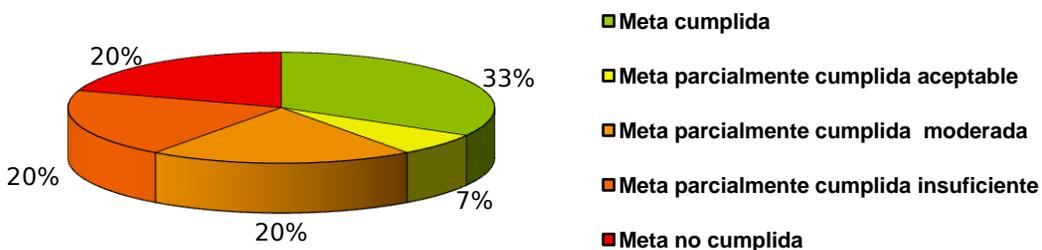
¹²⁹ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Como se puede apreciar, todas las instituciones tienen una responsabilidad similar en la ejecución de las 15 metas, de las cuales 5 fueron cumplidas en un 100%, siendo el Ministerio de Hacienda quien más metas tiene a cargo, conjuntamente con la UEJREG.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las 15 metas anuales sectoriales programadas, cinco metas se ubican en la categoría Cumplida, una en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y tres en Parcialmente Cumplida Moderado, tres Parcialmente Cumplida Insuficiente, tres en la categoría No Cumplida tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico1:

Gráfico 32
Sector Financiero
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

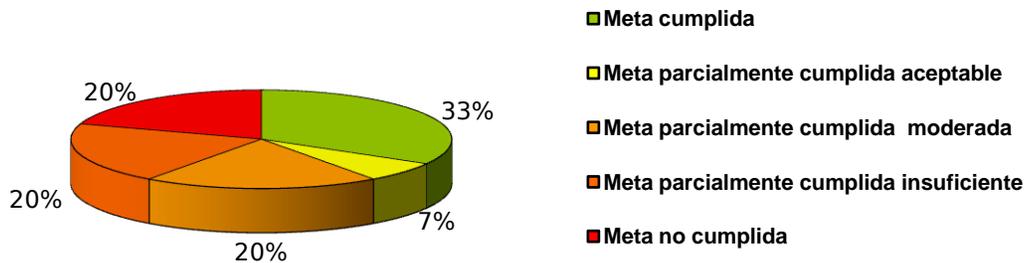


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ₡378.411,62 millones de colones, que representan el 87.77% de lo programado. Esta estimación no considera lo relacionado con el presupuesto de las metas 2.2.4.1.1, 2.2.4.1.4 y 2.2.6.1.3 debido a que el BCR no brindó información para las dos primeras, aduciendo que la captación y colocación de recursos financieros es el resultado del trabajo del Área Comercial del BCR cuya consolidación presupuestaria no existe, para la tercera meta mencionada, el INS no brindó información, amparándose en el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República C-228-2009 de fecha 25 de agosto de 2009, donde se manifiesta que el INS no está sujeto al PND y con ello se elimina la obligatoriedad de presentar información.

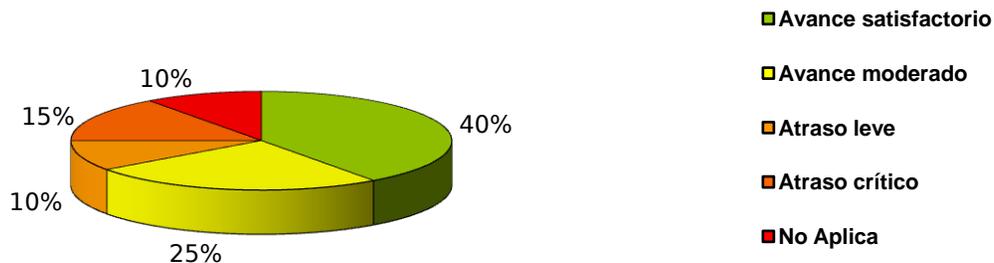
Evaluación Anual Institucional: De las 15 metas anuales institucionales programadas, cinco se ubican en la categoría Cumplida, una en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, tres metas en Parcialmente Cumplida Moderado, tres en Parcialmente Cumplida Insuficiente, tres en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

Gráfico 33
Sector Financiero
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según
categorías
Costa Rica: 2009



Seguimiento Acumulado del período: De las 20 metas sectoriales del período, ocho se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, cinco en Avance Moderado, dos en Atraso Leve, tres con Atraso Crítico y dos en No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 34
Sector Financiero
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



Recomendaciones para el Sector

Se recomienda al Sector Financiero solicitar información al BCR respecto a su presupuesto ejecutado, pues, aunque no se tienen datos reales es importante contar con una aproximación de los mismos.

Con respecto al INS, aunque dicha institución no está obligada a brindar información a MIDEPLAN, es importante contar con la misma para la correcta evaluación del PND.

En lo referente a la UEJREG, la Rectoría del Sector debe darle un seguimiento más seguido y oportuno, pues el poco avance de sus metas se debe, entre otras cosas a falta de acuerdos institucionales en los cuales el Ministerio de Hacienda puede apoyar.

SECTOR PRODUCTIVO

Análisis del avance de las metas sectoriales¹³⁰

✓ **Crecimiento del sub-sector agropecuario del 5,0% anual**

El Informe del Rector aporta elementos explicativos sobre los factores que influyeron en su comportamiento como lo fue el contexto internacional de crisis el que impactó nuestra economía y los diversos programas de apoyo institucionales que se ejecutaron con el propósito de darle cierto blindaje al sector ante la crisis. Se toma como base el Producto Interno Bruto Agropecuario¹³¹ (PIBA) calculado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) para medir el crecimiento de este subsector, antes de lo cual es necesario tener presente la crisis internacional que afectó la economía doméstica. Esto mostró un decrecimiento del -3,0% para el 2009 según sus resultados, no lográndose alcanzar la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), explicado por una disminución en los productos agrícolas del -3,5%, entre los que se destacan los tradicionales¹³² (café, banano y caña de azúcar) con -9,2% y en menor medida a los principales productos no tradicionales como flores y follajes, piña, naranja, melón del -2,2%. Por otra parte, los productos Pecuarios (-1,5%) y Otros productos (-1,5%) mostraron un menor nivel de crecimiento respecto del 2008. Adicionalmente, las exportaciones de productos agrícolas registraron una disminución del -11,0% explicado por la crisis internacional que afectó el consumo de este tipo de productos.

Entre otros factores explicativos destacan la ocurrencia de lluvias intensas e inundaciones por frente frío y sistemas de baja presión, que provocaron una declaratoria de emergencia en enero del 2009 en la Región Central oriental y el Terremoto de Cinchona, también en ese mes y por lluvias intensas e inundaciones en febrero en varias regiones, sumando pérdidas estimadas en ₡24.000 millones según la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). Además, el fenómeno del Niño afectó a diferentes regiones, provocando pérdidas y daños en cosechas y en la ganadería por un monto de ₡3.253,7 millones.

Como indica el rector “(...) durante el año 2009, continuó llevando a cabo acciones tanto para elevar la competitividad de las actividades productivas como su valor agregado, de manera que se mejore la distribución del ingreso y lleguen mayores beneficios a los y las productoras del agro. Aunque los resultados fueron negativos, debido al proceso de crisis de las economías, se cree que hubiera sido peor si no se hubieran llevado a cabo una serie de importantes esfuerzos, con el fin de lograr una mayor competitividad”. Por eso a nivel sectorial se llevaron a cabo una serie de acciones cuyo objetivo es contribuir con su aporte al desarrollo socioeconómico, entre ellas:

130 Para llevar a cabo el abordaje de las metas, se tiene como referencia el documento de Aportes al Desarrollo que se adjunta al oficio DM-044-10 del 26 de enero de 2010 y refrendado por el Ministro Rector del Sector Sr. Javier Flores G. y el oficio DM-047-10 del 28 de enero de 2010 y refrendado por el Ministro Rector del Sector Sr. Eduardo Sibaja A.

131 La industria agropecuaria según Cuentas Nacionales del BCCR está integrada por tres sub-sectores que son: agricultura (aporta el 74,1%), pecuario (aporta el 19,6%) y otros (aporta el 6,3%) e incluye a: mejoras agrícolas, madera y pesca.

132 Se debe tener presente que estos productos aportan el 22,3% del Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA), según estadísticas del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

- ✓ ₡35.224,2 millones destinaron las direcciones regionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en actividades productivas con el fin de aumentar la eficiencia en las cadenas productivas; beneficiando a 19.243 productores y productoras, en un área aproximada de 75.404 hectáreas (has). Entre las actividades productivas están: Café, ganadería, caña, hortalizas, apicultura, palma, pimienta, plátano, entre otros.
- ✓ ₡135 millones invirtió el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) para agilizar trámites y hacer más eficiente y eficaz el servicio que presta a los usuarios. Esto mediante la renovación de su sitio Web, que le permitió hacerlo más moderno, amigable y dinámico.
- ✓ Integración al Sistema Tic@ de exportación e importación, permitiendo disponer de una base de datos de exportadores e importadores y de autorización para importaciones vegetales en las estaciones de cuarentena lo que permite disponer de un sistema de requisitos y bitácoras en línea, con lo cual se agiliza el comercio internacional de productos.
- ✓ ₡4.507,5 millones destinados a la producción de alimentos sanos, protegiendo el ambiente en más de 50.000 has, lo que permitió beneficiar a 20.426 productores (as). Entre los proyectos destacan: Micro y beneficiado de café; Ganadería y leche; hortalizas; piña; agroturismo; frutales; capacitación en fincas integrales; biodigestores en fincas, entre otros.
- ✓ ₡2.208,5 millones en incentivos por Reconocimiento de Beneficios Ambientales y Asistencia Técnica, mejorando la producción de más de 50.000 has y beneficiando a 18.904 productores (as) en todo el país mediante el Programa Fomento Producción Sostenible (PFPAS): ejecutado por el MAG y con recursos de inversión pública provenientes del BID y el Gobierno de Costa Rica. Las principales actividades productivas que incluyen estos proyectos son café, ganadería de carne, ganadería de leche, caña de azúcar, hortalizas, piña y apicultura, entre otras. Entre las tecnologías aplicadas están: tratamiento y utilización de desechos orgánicos como fuentes de abono y energía; utilización de energías limpias; reducción del uso del agua; arborización de cultivos en sistemas agroforestales; arborización de potreros en sistemas silvopastoriles; mejoramiento de pasturas; protección de nacientes; producción en ambientes protegidos e infraestructura para el manejo de ganadería estabulada.
- ✓ ₡553 millones para el establecimiento de fincas integrales didácticas con la participación de 137 productores (as) en todo el país; en áreas como: infraestructura y equipo para semiestabulado; bancos forrajeros; tratamiento y utilización de desechos; mejora de potreros; conservación de suelo; protección de quebradas; diversificación; sistemas agroforestales; producción en ambiente protegido; aprovechamiento de lluvia y viento; producción de microorganismos bio-controladores y turismo ecológico.
- ✓ Se dotaron de equipamiento básico y conectividad a Internet y la capacitación de 340 funcionarios de los Centros de Información en la temática de Tecnologías de Información y Comunicación a 88 Centros de Información del Sistema de Información InfoAgro en las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), dotándoles.
- ✓ Se invirtieron ₡143,8 millones mediante el Proyecto de manejo de la Cuenca del Río Reventazón, beneficiando a 978 productores (as). Proyecto que se ejecuta en la Región Central Oriental por el ICE con el apoyo de las instituciones del sector agropecuario. Su objetivo es que productores (as) incluyan dentro de sus prácticas de producción, la preparación y conservación de suelos, manejo de desechos, siembra de frutales de altura, ganadería semiestabulada, manejo de cobertura vegetal y educación ambiental.
- ✓ ₡326 millones en el establecimiento de biodigestores en las fincas, mejoramiento de cultivos, creación de pequeñas explotaciones de animales caprinos, cerdos y aves, beneficiando a 407 productores (as). Estos proyectos de producción sostenible se ejecutan

por medio de las instituciones del sector agropecuario de la Región Huetar Atlántica con recursos del IMAS.

- ✓ 482 pescadores (as) beneficiados con la implementación del plan estratégico denominado “Áreas Marinas de Pesca Responsable”, desarrollado en áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular, para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que, para su conservación, uso y manejo el INCOPESCA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y de otras instituciones. Dicho plan se ejecuta en Tárcoles, Palito de Chira, Isla Caballo y Golfo Dulce, entre las asociaciones beneficiadas están: Pescadores Cuaderos de Palito de Chira, CoopeSoliDar R.L. y CoopeTárcoles R.L. El objetivo de esta estrategia nacional es la reconversión de la flota pesquera nacional, que les permita mejorar las condiciones tecnológicas en el proceso, sistemas de frío, equipo de pesca, arte de pesca, entre otros aspectos con el fin de lograr un incremento en la producción pesquera.
- ✓ ₡35,890.9 millones gestionados de los cuales se invirtieron ₡3.970 millones en obras como: la Terminal Pesquera del Barrio El Carmen de Puntarenas, la red de laboratorios y puestos cuarentenarios, laboratorios e invernaderos para investigación en Estaciones Experimentales y obras rurales en asentamientos campesinos.

Es importante mencionar que para promover la competitividad en el sector agropecuario se está implementando el PROGIRH cuyo objetivo es invertir US\$ 57 millones (BCIE US\$35 millones y contrapartida nacional US\$22 millones) en infraestructura hidráulica de riego y drenaje de apoyo a la producción agrícola en todo el territorio nacional. Lo anterior mediante:

- ✓ Habilitación de 8.806 has nuevas en el Distrito de Riego Arenal Tempisque.
- ✓ Irrigación de 350 has en el proyecto de riego de la zona norte de Cartago.
- ✓ Expansión en 2.000 has la superficie de pequeñas áreas de riego y drenaje.
- ✓ Rehabilitación de 10.000 has con drenaje en malas condiciones e infraestructura.
- ✓ Incorporación de 10.000 has nuevas con drenaje primario y secundario.
- ✓ ₡232,4 millones (US\$415.000) destinados al estudio de factibilidad y diseño de obras de embalse Río Piedras. Lo que determinó la viabilidad técnica, financiera y ambiental para este embalse de 88 millones de m³ de agua, que permitirá el riego de 800 has y la producción de 10 MW.
- ✓ ₡835 millones, que beneficiaron a más de 300 familias y habilitaron más de 4.000 has mediante la construcción de drenajes agrícolas en siete asentamientos campesinos ubicados en Carrillo, Guanacaste (Monterrey, Camuro, El Sota, El Rescate, La Lucha, Salamanca y la Piragua).
- ✓ ₡30 millones en la primera etapa de mejoras a la Pantalla de Atraque de la Terminal Pesquera de Barrio El Carmen, siendo este el primer muelle público que le permitirá a unos 600 pescadores artesanales un lugar adecuado para descargar de sus productos.
- ✓ ₡516,5 millones para mejoras en infraestructura en los puestos de cuarentena de Caldera, Limón y Peñas Blancas, así como equipamiento de sus laboratorios de diagnóstico fitosanitario.
- ✓ ₡1.280 millones para modernizar los laboratorios de investigación e invernaderos, con el objetivo de dar una oportuna respuesta a las demandas del sector agropecuario en materia de investigación y transferencia de tecnología, en las Estaciones Experimentales Enrique Jiménez Núñez en Cañas - Guanacaste, Carlos Durán en Tierra Blanca de Cartago y Los Diamantes en Guápiles.

- ✓ \$1.825.9 millones en obras de infraestructura básica (caminos, puentes, acueductos, electrificación, escuelas, comedores, centros de acopio, entre otros) que permitió mejorar el acceso a servicios básicos y comercialización de productos.
- ✓ \$748,6 millones en la atención de las emergencias fitosanitarias presentadas durante el año. Entre ellas destacan: Roya naranja que ataca la Caña de azúcar en Buenos Aires y Pérez Zeledón con un monto de \$486.1 millones; Thris palmis que afecta la Vainica, pepino, frijol y ayote en Coto Brus por \$100,5 millones.
- ✓ 36.042 bovinos vacunados contra la brucelosis para un acumulado de 1.837 hatos certificados libres de brucelosis y tuberculosis bovina.
- ✓ Consolidación del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (LANASEVE) en materia de controles y auditorías, normas técnicas y de gestión de calidad, a escala nacional e internacional.
- ✓ El país se mantiene libre de enfermedades como: fiebre aftosa, enfermedad vesicular porcina, peste bovina, peste equina, peste de los pequeños rumiantes, perineumonía contagiosa bovina, dermatosis nodular contagiosa, fiebre del valle del Rift, viruela bovina, viruela caprina, peste equina, peste porcina clásica, peste porcina africana, influenza aviar altamente patógena, enfermedad de Newcastle, entre otras.

Lo anterior ha permitido que el estatus sanitario del país en materia de sanidad animal, no registre ninguna de las enfermedades que más preocupan al mundo en la actualidad, manteniéndose libre de enfermedades obteniéndose entre otras la Declaratoria de País Libre de Peste Porcina Clásica, con esta acción se posiciona el país en un lugar privilegiado en cuanto a salud porcina lo que le permite al sector contar con un valor agregado a sus productos. Lo anterior ha dado como resultado el ingreso al mercado de Japón y se mantuvo el permiso de exportación a Estados Unidos de los productos cárnicos de origen bovino y la entrega a China de los cuestionarios de información para productos cárnicos bovinos, cerdo y aves.

✓ **Incremento del 15% en las exportaciones de productos agrícolas orgánicos**

En el oficio enviado por el rector indica:“(…) Durante el año 2009, el Monto de exportaciones de productos agrícolas orgánicos, fue de \$22,68 millones, para 45.900 TM; lo que representa un crecimiento anual de 4.1 % con respecto al año 2008”. Por lo anterior, y el no disponer de mayor información que nos permita verificar la evolución de esta meta es evidente que no se logra alcanzarla, por eso se deben continuar los esfuerzos con el fin de lograr consolidar esta actividad diferenciada y que en un futuro cercano pueda generar mayores réditos, según se desprende del comportamiento de los mercados internacionales y del gusto y preferencias de los consumidores. Como lo mencionan algunos autores “(…) El mercado mundial de productos orgánicos ha experimentado cambios dramáticos en los últimos 10 años, produciendo un verdadero “boom” dentro de la agricultura mundial, principalmente en los países industrializados (…). Una característica muy común al respecto es que las informaciones de mercado que existen a nivel mundial son escasas, incompletas y dispersas. A pesar de estas limitantes, se puede destacar una clara tendencia de alto crecimiento en la demanda de alimentos orgánicos (…). Los mayores mercados de estos productos son los EE. UU., Europa y Japón, los cuales acumulan más de 65% de éste (…).”¹³³

¹³³ Tendencias del mercado orgánico mundial, con énfasis en café orgánico-Manuel Amador, Hugo Valdés y Jaime E. García G. Págs. 1-4.

Es importante mencionar que esta actividad se desarrolla (según datos del informe del 2008) en alrededor de 10.700 has y es llevada a cabo por aproximadamente 6.200 productores, de los cuales 3.200 están certificados y 3.000 no lo están.

Se reportan la *promoción* e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales; además, se implementaron proyectos de manejo integrado de plagas.

Se llevaron a cabo análisis de laboratorio en el tema de la disminución en el uso de plaguicidas químicos sintéticos en la producción agropecuaria nacional, lo anterior tiene como objetivo la protección del consumidor.

Publicación e implementación del Reglamento a la Ley 8591, Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica (del 28 de junio de 2007).

Se implementó el “Sello orgánico” como un proyecto de impacto en la actividad productiva con el fin de ir logrando la disminución de plaguicidas, para ello el Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO) cuenta con una marca inscrita como primer paso para llegar a la creación del sello, asimismo la marca está siendo utilizada en diversos puntos de ventas a nivel nacional.

Publicación de 10.000 ejemplares, del folleto “El Huerto Escolar Orgánico”, al tiempo que se hizo entrega de 7.000 al Ministerio de Educación Pública (MEP) para su repartición en los centros educativos y el resto se distribuyó entre las Áreas de Sensibilidad Ambiental y Social (ASAs)¹³⁴.

Propuesta de producción de granos básicos orgánicos dentro del Plan Integral de Alimentos del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) con un plan piloto de seis asentamientos ubicados en Turrialba, Upala y Pérez Zeledón.

Capacitación de 73 técnicos y productores (as) en áreas como: Normativas Orgánicas para la Producción en Finca; Cromatografía de suelos; Curso Básico de Normas de Ganadería Orgánica y Producción Orgánica de Hortalizas.

✓ **Plan Nacional de Alimentos**

Es importante considerar en este informe, que inició en mayo del 2008 y que reporta avances para el 2009, donde se han destinado ₡20.225,6 millones, 42,5% más que los recursos invertidos en el 2008. A continuación se destacan las acciones ejecutadas:

- ✓ 5.262 tm de semilla certificada a disposición de los productores (as) de maíz blanco, maíz amarillo, frijol y arroz con lo que se estima se pueden sembrar alrededor de 55.371 has para el período 2009-2010.

¹³⁴ Son definidas como una porción de territorio que contiene rasgos naturales y culturales que son importantes para el ecosistema y que puede ser afectado por actividades humanas. Para identificar las ASAS primero se deben definir criterios e indicadores de tipo social, ambiental-productivo y de género relacionados con la problemática existente en la subcuenca. EN: Seminario Internacional “Cogestión de cuencas hidrográficas experiencias y desafíos”; Orozco Pedro, Brown Sandra y Lantagne Sergio.

- ✓ ₡400,2 millones en su equivalente en semilla donados por el MAG a 8.727 productores (as) en condición de pobreza para una siembra estimada de 10.019 has en productos como frijol, maíz, papas, hortalizas, plátano y semilla de pastos.

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) fortaleció con la ejecución de este plan institucionalmente sus programas de desarrollo tecnológico entre los que destacan:

- ✓ ₡1.101,8 millones en obras de infraestructura en las diferentes estaciones experimentales orientadas a la construcción de una planta de semillas, un laboratorio de calidad y el acondicionamiento de los silos, reparación de invernaderos y equipo de transporte y producción (tractores, cosechadoras, arados) para los procesos de investigación y producción regional.

El Servicio Nacional de extensión Agropecuaria realizó en lo referente a asistencia técnica para mejorar la productividad en la producción de alimentos lo siguiente:

- ✓ 578 eventos de capacitación en beneficio de 8.350 productores (as) y técnicos.
- ✓ 3.331 productores (as) participando en rondas demostrativas en temas relacionados con granos básicos.
- ✓ 18.597 visitas de asistencia técnica en manejo de fincas integrales.¹³⁵

En cuanto al mejoramiento de los canales de comercialización de la producción interna se invirtió:

- ✓ ₡1.916,9 millones de los ₡6.052 destinados para el aumento de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de granos para mejorar la comercialización para tales efectos se ha continuado con el reacondicionamiento de la planta Barranca, Liberia, La China, Térraba y la Rita.
- ✓ ₡627,9 millones de los ₡1.355 millones destinados a la modernización de 20 Ferias del Agricultor ubicadas en Palmares, Santa Ana, Hatillo, San Carlos, Jicaral, Mora, Desamparados, Cañas y a la Junta Nacional de Ferias de Heredia.
- ✓ ₡8.000 millones comercializados mediante el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Consejo Nacional de Producción (CNP), el cual se ha constituido en una opción de venta para los pequeños y medianos productores.
- ✓ ₡122,4 millones invertidos en la puesta en operación de los mercados regionales ubicados en la Región Brunca (Río Claro), Chorotega (Carrillo) y acondicionamiento de la Terminal Pesquera de Barrio el Carmen de Puntarenas.
- ✓ Dos millones de alevines a 7.600 productores (ras) acuícolas de pequeña escala en la ejecución de proyectos de Trucha y Tilapia para una inversión de ₡43 millones.
- ✓ ₡1.157 millones invertidos en la construcción de 17 Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA) en las diferentes regiones del país productoras de alimentos.
- ✓ ₡1.548,7 millones destinados por el IDA a productores (as) para la siembra de granos básicos, lo que permitió la siembra de 3.530,3 has.

¹³⁵ Se basa en el conocimiento de las características y recursos con que cuenta la finca, así como con la combinación entre especies de animales, cultivos y plantas silvestres. Se enfoca hacia la seguridad alimentaria de la familia, la utilización máxima de la energía en armonía con el ambiente. EN: La finca integral como opción-Azofeifa Rodríguez Roberto y Chavez Rodríguez Mario. INTA-2005.

- ✓ \$1.000 millones transferidos al Instituto Nacional de Seguros (INS) para la subvención del seguro de cosechas de pequeños y medianos productores, de los cuales se utilizó el 18%.

En relación a medidas para evitar el incremento en los niveles de pobreza en la población rural:

- ✓ El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) invirtió \$586,5 millones a 1.124 familias en condiciones de vulnerabilidad social, mediante la ejecución de proyectos productivos.
- ✓ \$7.650 millones a 18.759 familias en condiciones de pobreza, principalmente, jefeadas por mujeres para la compra de alimentos.
- ✓ **Incrementar en 4,9% al sector PYME, para generar un mayor impacto socio-económico local, en el período 2008-2010**¹³⁶

El rector brinda una serie de consideraciones de carácter político-técnico e institucional que les imposibilita el abordaje de la meta tal y como está considerada en el PND. Entre ellas mencionan las siguientes:

- ✓ La propuesta inicial de crear el Ministerio de la Producción, acción que no se concretó por lo que fue necesario el replantear aumento de las metas del Plan.
- ✓ El vacío que se generó en la rectoría del MEIC al tener un único ministro básicamente vinculado al Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- ✓ La pérdida de imagen y posicionamiento de la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME)

Por lo manifestado el rector indica en su nota que: “(...) no se cuentan con programas que tengan presupuestos para financiar servicios no financieros ni fondos de financiamiento para la PYME. Esto hace que no se pueda medir la efectividad y eficacia de los programas, ni el costo unitario de los servicios (...)” (Pág. 19 del informe).

Sin embargo, datos del mismo ministerio en su página Web sobre estadísticas de Empresas privadas por actividad económica nos permiten aproximarnos a realizar el siguiente análisis de la meta en referencia. En este contexto, datos al mes de setiembre de 2009, el total de Mipymes fue de 57.300, mientras que al mismo período del 2008 fue de 55.374, para un crecimiento del 3,5%, para un incremento en cifras absolutas de 1.926 nuevas unidades empresariales. Dando una variación promedio¹³⁷ del 5,9% para los años 2008/2009 y el nivel de empleo en 6,5%. Por las cifras obtenidas ya sea tanto por la variación puntual como por el valor promedio indican que se avanza positivamente en el logro de la meta establecida en el PND. Por consiguiente, las cifras permiten concluir que las políticas y acciones implementadas, pese a las situaciones planteadas por el rector no sólo han consolidado a las Mipymes existentes (a pesar de la crisis experimentada durante el 2008-2009), sino que se han creado nuevas unidades empresariales así como puestos de trabajo lo que ha tenido un impacto en el ámbito socioeconómico.

Se continúa a nivel sectorial con el apoyo a este sector mediante la implementación de la plataforma institucional constituida por la Red de Apoyo PYME y las diferentes instancias a

136 Mediante oficio DM-047-09 del 28 de enero del 2010 se adjunta el acápite de Aportes al Desarrollo.

¹³⁷ Para su obtención se aplicó la siguiente fórmula $TASA(a; -A1; A2)$, donde: a=número de años (n-1) y A1= año inicial y A2=año final; tomándose el valor absoluto de 2007= 51.141 y 2009=57.300.

diversos niveles como son el Comité Coordinador, la Red de Apoyo a PYME y el Consejo Asesor Pyme que ha coadyuvado a mantener programas de capacitación, asistencia técnica y otros dirigidos a consolidar y mejorar el ambiente de negocios a las pequeñas y medianas empresas en un contexto de constante competitividad. Las acciones que se destacan son las siguientes:

- ✓ Actualización constante de la reglamentación técnica del sector productivo como: alimentario, industria, comercio, lácteos, entre otros.
- ✓ Simplificación de trámites y Procedimientos en el sector construcción, industria y ambiente, entre los que se tiene: desarrollo de un sistema de expediente digital que permitirá que los productores del sector pecuario, puedan obtener su permiso en línea; Sistema digital de empresas reconocidas que le permite al usuario podrá dar seguimiento a sus gestiones en línea y el Sistema catálogo de trámites y plataforma de servicios que es un sistema que permite realizar en línea consultas sobre trámites, requisitos, procedimientos, plazos e instancias sobre permisos, autorizaciones y licencias ofrecidos por cada ente u órgano de toda la Administración Pública, Central, Descentralizada, incluso instituciones autónomas y semi-autónomas.
- ✓ Asistencia técnica a 2.602 empresas y a 420 empresas capacitadas en compras del Estado.
- ✓ 949 empresas incorporadas al registro del Programa compras del sector público.
- ✓ 973 empresas atendidas por los centros regionales de apoyo a la pequeña y mediana empresa.
- ✓ 1.532 emprendedores atendidos de los cuales 348, es decir, el 23% logró concretar su negocio.
- ✓ \$5.5 millones en la ejecución de proyectos de cooperación internacional orientados a mejorar el ambiente de negocios de las Pymes, como lo es el desarrollo del Proyecto de la Competividad en la Región Brunca en los sectores turismo y agroindustria; el Proyecto juventud, empleo y migración que tiene como propósito la creación de una ventanilla única de empleo juvenil en Desamparados y Upala y el desarrollo de TICs en las municipalidades.

- ✓ **Aumentar la verificación en el mercado de los Reglamentos Técnicos vigentes y actualizados en 10% en el período, en procura de una efectiva protección de la salud y seguridad de los consumidores.**

Como lo indica el MEIC “(...)Los reglamentos técnicos facilitan el proceso de comercialización de los productos, en virtud de que los mismos son de observancia obligatoria para los productores nacionales, tanto los que venden sus productos en el mercado nacional, así como para aquellos que exportan sus productos” y que le corresponde a esta cartera en conjunto con otras la verificación de los mismos. El MEIC tiene como objetivo proteger tanto al productor nacional como al consumidor; al primero mediante el acceso a la legislación que existe y se pretenda promulgar en el país, como también mantenerlos informados de los reglamentos técnicos que emiten otros países y puedan constituir una barrera al comercio, garantizando con esto transparencia y seguridad jurídica en las transacciones de comercio internacional y al segundo garantizándole la calidad de los productos aplicando las medidas sancionatorias que correspondan.

Para lograr lo anterior, se revisaron y actualizaron 17 reglamentos en el 2009, los cuales se desglosan a continuación:

- ✓ Plaguicidas Fertilizantes, Registro (RTCA).
- ✓ Plaguicidas Fertilizantes, Etiquetado (RTCA).

- ✓ Reglamento para la importación de muestras para investigación con plaguicidas o sustancias afines (febrero).
- ✓ Miel de Abeja, reforma.
- ✓ Sistema Internacional de medidas (RTCA).
- ✓ Leche Evaporada.
- ✓ Mantequilla.
- ✓ Criterios Microbiológicos RTCA.
- ✓ Medicamentos naturales, verificación de Calidad RTCA.
- ✓ Suplementos Alimenticios.
- ✓ Productos farmacéuticos. Estudios de estabilidad RTCA.
- ✓ Alimentos para lactantes.
- ✓ Calidad e inocuidad de grasas y aceites para fritura.
- ✓ Derogatoria del reglamento de Contenido Neto.
- ✓ Reforma al reglamento de cebolla seca.
- ✓ Reforma al reglamento de etiquetado de textiles.
- ✓ Carne, etiquetado reforma.

Adicionalmente, se verificaron 11 reglamentos técnicos, seis más de lo programado entre los que destacan: tomate, papa, cebolla, zanahoria, chile dulce, frijoles, productos preempacados, nutricionales y juguetes, entre otros.

Tanto estos reglamentos como los otros revisados y aprobados en años anteriores permiten que se cuente con normas armonizadas en la solicitud de sus respectivos requisitos para facilitar el comercio, asimismo, los productores lograrán exportar a la región y los consumidores obtener mayor cantidad de bienes de calidad para el consumo y al Estado le permite garantizar a su población productos seguros que no afecten la salud de los consumidores ni generen problemas al ambiente.

Sector Productivo-Agropecuario

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector ocho acciones estratégicas y 47 metas para el periodo 2006-2010, cuya ejecución según el PND-CCC es responsabilidad de un total de diez instituciones¹³⁸.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) PND-CCC se establecen en este sector 42 metas para el año 2009.

La información fue suministrada mediante Oficio DM-044-10, de fecha 26 de enero de 2010 y firmado por el Ministro Rector señor Javier Flores Galarza.

- ✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC**

¹³⁸ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Consejo Nacional de la Producción (CNP), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Junta de Desarrollo para la Regional de la Zona Sur (JUDESUR), Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica (INTA), Secretaría Ejecutiva de Planificación Agropecuaria (SEPSA), Oficina Nacional de Semilla (ONS).

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 73
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹³⁹	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹⁴⁰
2.1.1 Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como clave de economía nacional...	2.1.1.1.2. Habilitar 7.200 hectáreas con infraestructura de riego y drenaje para la producción.	99,52	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	429,8	115,03	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
	2.1.1.1.3. Implementar 13 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad de las empresas.	100,00	Meta Cumplida	90,00	76,92	Avance Satisfactorio
	2.1.1.1.4. Identificar 410 empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la ejecución de proyectos	105,71	Meta Cumplida	1.641,30	85,85	Avance Satisfactorio
	2.1.1.1.5. Atender y asesorar 73 agroempresas en el uso de tecnologías de	153,33	Meta Cumplida	389,60	204,11	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)

139

Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

140

Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS): cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹³⁹	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹⁴⁰
	valor agregado.					
	2.1.1.1.6 Lograr 15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad.	100,00	Meta Cumplida	701,60	86,67	Avance Satisfactorio
	2.1.1.2.1 III Etapa: Elaborar el Portal de Información sobre competitividad del sector productivo.	100,00	Meta Cumplida	8,50	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
	2.1.1.2.2 Poner en operación 88 centros de información y comunicación sobre competitividad a nivel local	100,00	Meta Cumplida	119,30	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
	2.1.1.3.1 Generar 60 reportes de monitoreo de las agrocadenas.	155,00	Meta Cumplida	3,30	93,33	Avance Satisfactorio
	2.1.1.4.1 Financiar proyectos de infraestructura en la Región Brunca, para contribuir a mejorar su competitividad, por un monto de ¢3.961,0 millones	249,89	Meta Cumplida	3.361,30	118,49	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009).
	2.1.1.7.1 Productores y productoras del Plan Nacional de Alimentos (PNA) apoyadas con asistencia técnica	100,00	Meta Cumplida	250,00	40,35	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.1 consta de 10 metas, cuya ejecución le compete a: SENARA, INTA, CNP, IDA, MAG, SEPSA y JUDESUR. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.1.1.1.2: presenta un cumplimiento anual del 99,5% en lo que respecta a la habilitación de 1342 hectáreas de riego y drenaje para la producción, su ejecución es responsabilidad del

SENARA y el desfase, según la rectoría es debido a que el presupuesto programado, fue sujeto de una subejecución presupuestaria, lo que impidió incluir a otros proyectos, principalmente en riego para realizar mejoras en su infraestructura. El presupuesto anual ejecutado representa un 61.6% del presupuesto programado de ₡ 697,0 millones.

La meta del período del PND-CCC, se cumplió en un 115,03%, lo que representa un total de 8.282,5 hectáreas (en diferentes zonas del país, incluidos asentamientos campesinos) habilitadas con riego y drenaje para la producción nacional.

Meta 2.1.1.1.3: se logró la meta anual de implementar 10 proyectos de desarrollo tecnológico en apoyo a la competitividad, su ejecución es responsabilidad del INTA y el presupuesto anual ejecutado representa un 450% del presupuesto programado de ₡ 20,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 76,92%, ya que a la fecha se han implementado 10¹⁴¹ de los 13 proyectos programados para el período.

Meta 2.1.1.1.4: se sobrepasó la meta anual de identificar 333 empresas con planes de fortalecimiento organizacional en un 5,71% y el presupuesto anual ejecutado representa un 105.4% del presupuesto programado de ₡ 1.556,2 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CNP identificó y trabajó con 100 empresas (123,5%), con una ejecución presupuestaria de ₡335,6 millones que representa un 200% de la estimación programada.

El IDA ejecutó acciones técnicas en 85 empresas (100%), con una ejecución presupuestaria de ₡307,5 millones que representa 78,7% de la estimación programada.

El MAG logró capacitar 167 empresas (100%) en materia de desarrollo y fortalecimiento organizacional, con una ejecución presupuestaria de ₡ 1.000,0 millones que representa un 100% de la estimación programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 85,85%, ya que se están trabajando planes de fortalecimiento en 352 empresas de las 410 programadas en el período.

Meta 2.1.1.1.5: se sobrepasó la meta anual de atender y asesorar 60 agroempresas en un 53,33%, su ejecución es responsabilidad del CNP y el presupuesto anual ejecutado representa un 200% del presupuesto programado de ₡194,8 millones.

La meta del periodo del PND-CCC se cumplió en un 204,11%, lo que representa un total de 149 empresas atendidas y asesoradas. La meta se sobrepasó ya que la demanda de servicios por parte de las organizaciones fue elevada. La asesoría y asistencia técnica facilita a las organizaciones la toma de decisiones para mejorar su competitividad en el mercado.

Meta 2.1.1.1.6: se logró la meta anual de obtener 6 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad en rubros como: tomate, papa, arroz, piña, maíz y caprinos; su

¹⁴¹ Estos proyectos no tienen una duración anual, sino que son proceso que se sostiene en el tiempo; es decir, año a año se van acumulando, hasta cumplir con la meta del periodo.

ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 701,6 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 86,67%, ya que a la fecha se cuenta con 13 acuerdos de competitividad en las agrocadenas del total programado para el período.

Meta 2.1.1.2.1: se logró la meta anual de diseñar el portal de información, su ejecución es responsabilidad de SEPSA y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 8,5 millones.

La meta del período PND-CCC, se cumplió en un 100% ya que se cuenta con el documento final, que contiene los requerimientos y prototipo del portal de Información sobre competitividad del sector productivo diseñado.

Meta 2.1.1.2.2: se logró la meta anual de poner en operación 88 centros de información y comunicación sobre competitividad a nivel local, su ejecución es responsabilidad de SEPSA y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 119,3 millones.

SEPSA indica que un centro de información a crearse en la región Huetar Norte se eliminó (inicialmente eran 89 centros) por decisión del Comité Regional Mixto del PFPAS, por no reunir los requerimientos necesarios para constituirse en un Centro de Información, por lo tanto, no puede sustituirse dado que las 88 Agencias de Servicios Agropecuarios-ASAS- ya cuentan con un centro de información.

La meta del período PND-CCC, se cumplió en un 100% ya que se encuentran creados y operando 88 Centros de Información y Comunicación, ubicados en las diferentes regiones del país. Estos Centros de Información recibieron capacitación en temas como: tecnologías de información y comunicación y producción de medios.

Meta 2.1.1.3.1: se sobrepasó la meta anual de generar 20 reportes de monitoreo de las agrocadenas en un 55%, su ejecución es responsabilidad de SEPSA y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 3,3 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 93,33% ya que se han generado 56 de los 60 reportes programados para el período. Se realizan reportajes de monitoreo en agrocadenas como: papa, ganadería de carne, tomate, arroz, frijol, cebolla, raíces tropicales y otras.

Meta 2.1.1.4.1: se sobrepasó la meta de invertir ¢ 1.343,0 millones en proyectos de infraestructura en la región Brunca para contribuir a mejorar su competitividad, en un 149,8%, su ejecución es responsabilidad de JUDESUR y el presupuesto anual ejecutado representa un 186,4% del presupuesto programado de ¢ 1.803,1 millones.

La meta del período del PND-CCC se cumplió en un 118,49%, lo que representa un total de ¢ 4.698,6 millones invertidos en proyectos de infraestructura en la región Brunca. Este cumplimiento obedece principalmente a que durante el año 2009 se incorporaron recursos adicionales al presupuesto, mediante un presupuesto extraordinario para el financiamiento de

proyectos nuevos que tenían vinculación con dicha acción, producto de la aprobación del aumento del límite del gasto.

Meta 2.1.1.7.1: se logró la meta anual de apoyar 25000 productores con asistencia técnica, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡ 250,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CC, es de 40,35%, ya que solamente se ha apoyado con asistencia técnica a 25.000 de los 61.960 productores programados. Según la rectoría, esto obedece a que esta meta se incorporó en el PND a partir del año 2009, por lo que al aplicar la metodología para establecer la clasificación del avance acumulado del período, queda en la categoría de AL, a pesar de que en la clasificación anual se cumplió con la meta en un 100%, por lo tanto en términos sectoriales se considera el resultado obtenido como satisfactorio y de acuerdo con lo programado en el periodo (2009-2010).

Cuadro 74
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.1.2. Fortalecimiento de programas para el apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección	2.1.2.1.3 Emitir 180.000 certificados de exportación y permisos de importación	100,00	Meta Cumplida	100,00	156,67	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
	2.1.2.1.1 Brindar apoyo técnico a 520 empresas con sistemas de calidad e inocuidad y/o trazabilidad.	103,92	Meta Cumplida	1.201,00	97,50	Avance Satisfactorio
	2.1.2.1.2 Contar con 45.075,5 (tm) de semilla bajo régimen de control oficial de calidad	103,17	Meta Cumplida	378,1	82,9	Avance Satisfactorio
	2.1.2.1.4 Producir 678 tm de semilla de fundación de granos básicos (maíz, arroz y frijol).	166,14	Meta Cumplida	150,00	77,43	Avance Satisfactorio
	2.1.2.1.5. 1500 Agentes de Cambio capacitados.	178,86	Meta Cumplida	108,50	83,47	Avance Satisfactorio
	2.1.2.2.1 Invertir ₡ 1.737,0 millones en los	---	No Aplica	0	104,26	Avance Satisfactorio (Meta cumplida)

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal.					en el 2008)
	2.1.2.3.1 Contar con 1.700 productores aplicando tecnologías de manejo integrado de plagas	100,00	Meta Cumplida	250,00	88,24	Avance Satisfactorio
	2.1.2.3.2 Realizar 4.000 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios.	100,00	Meta Cumplida	400,00	122,50	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el año 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.2 consta de ocho metas, cuya ejecución le compete a: CNP, MAG, INTA y ONS. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.1.2.1.3: se logró la meta anual de emitir 110.000 certificados de exportación y permisos de importación, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 100,0 millones.

La meta del período del PND-CC, se cumplió en un 156,67%, ya que el MAG ha emitido a la fecha 282.000 certificados de exportación y permisos de importación sobrepasando la meta de período.

Meta 2.1.2.1.1: se sobrepasó la meta anual de brindar apoyo técnico a 204 empresas con sistemas de calidad e inocuidad en un 3,92% y el presupuesto anual ejecutado representa un 162,7% del presupuesto programado de ¢ 738,0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CNP brindó apoyo técnico a 158 empresas (105,3%), con una ejecución presupuestaria de ¢896 millones, que representa un 200% de la estimación programada.

El MAG brindó apoyo técnico a 54 empresas (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢140,0 millones, que representa 100,0% de la estimación programada.

El INTA aportó a esta meta mediante el financiamiento parcial a la actualización de laboratorios (113%), con una ejecución presupuestaria de ¢165,0 millones, que representa 110,0% de la estimación programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 97,5%, ya que a la fecha se ha brindado apoyo técnico a 507 empresas con sistemas de calidad e inocuidad y/o trazabilidad.

Meta 2.1.2.1.2: se sobrepasó la meta anual de contar con 9.296,1 (tm) de semilla bajo régimen de control oficial de calidad en un 3,17%, su ejecución es responsabilidad de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y el presupuesto anual ejecutado representa un 165.1% del presupuesto programado de ₡ 228,9 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 82,90%, ya que a la fecha se dispone de 37.365,1 tm de semilla certificada bajo régimen de control oficial de calidad.

Meta 2.1.2.1.4: se sobrepasó la meta anual de producir 316 tm de semilla de fundación de granos básicos en un 66.14%, su ejecución es responsabilidad del INTA y el presupuesto anual ejecutado representa un 47,4% del presupuesto programado de ₡ 316,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 77,43%, ya que se han producido 525 tm de semilla de fundación de granos básicos. Señala la rectoría que “Esta meta se incorporó en el PND a partir del año 2009, dentro del contexto del Plan Nacional de Alimentos y a la fecha la semilla producida por el INTA, en granos básicos (arroz, maíz y frijol), ha contribuido positivamente en la implementación de dicho plan”.

Meta 2.1.2.1.5: se sobrepasó la meta anual de capacitar 700 agentes de cambio en un 78,86%, su ejecución es responsabilidad del INTA y el presupuesto anual ejecutado representa un 108,5% del presupuesto programado de 100,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 83,47%, ya que se capacitaron 1.252 personas de las cuales el 32% fueron técnicos del sector agropecuario, en temas de sistemas de producción pecuaria sostenibles, agricultura orgánica, fincas integrales, tecnologías de información y comunicación.

Meta 2.1.2.2.1: No se programa la meta, ya que la misma se cumplió en el año 2008. Esta meta fue ejecutada por el MAG.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 104,26%.

Meta 2.1.2.3.1: se logró la meta anual de contar con 1.500 productores aplicando tecnologías de manejo integrado de plagas, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡ 250,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 88,24%, ya que hasta el año 2009 se ha trabajado con 1500 de los 1700 productores programados para el período.

Meta 2.1.2.3.2: se logró la meta anual de realizar 1.500 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100.0% del presupuesto programado de ₡ 400,0 millones.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

La meta del período del PND-CCC, se cumplió en un 122,5% ya que a la fecha se realizaron 4900 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios. La rectoría señala que de conformidad con lo programado, el MAG logró cumplir la meta de análisis de laboratorio respecto a los residuos de agroquímicos, con la finalidad de proteger la salud humana.

Cuadro 75
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad	2.1.3.1.2 Construir y poner en operación el Mercado Mayorista de Liberia. (IV Etapa) (proceso de evaluación de su funcionamiento).	100,00	Meta Cumplida	32,00	75,00	Avance Satisfactorio
	2.1.3.1.3 Construir y poner en operación el Mercado Mayorista de la Zona Sur. (IV Etapa)	100,00	Meta Cumplida	0,60	75,00	Avance Satisfactorio
	2.1.3.1.4 Contar con 450 empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado.	442.22	Meta Cumplida	517,00	184,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
	2.1.3.1.5 Apoyar a 104 empresas en el área de gestión comercial.	---	No Aplica	0	112,50	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.1.3.1.6 Lograr que del total del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional un 55% sea a las pequeñas y medianas empresas.	130.44	Meta Cumplida	2.723,00	106,73	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
	2.1.3.1.7 Modernización de	104.75	Meta Cumplida	987,90	53,60	Avance Moderado

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
----------------------------	---------------------------------	--	--	---	---	---

plantas para el procesamiento de granos

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.3 consta de seis metas, cuya ejecución le compete al PIMA y al CNP.

A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.1.3.1.2: se logró la meta anual de concluir la etapa 3 del Mercado Mayorista de Liberia; a saber, la búsqueda de opciones de financiamiento y el diseño de ejecución del mercado, su ejecución es responsabilidad del PIMA y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡ 32,0 millones

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC es de 75%, ya que a la fecha se ha logrado concluir con las tres etapas de construcción del mercado. Señala la rectoría que es importante resaltar el trabajo participativo e integrado de la Comisión Sectorial Regional, nombrada por el CSRA de la región Chorotega, para apoyar al PIMA en la construcción del mercado.

Meta 2.1.3.1.3: se logró la meta anual de concluir la etapa 3 del Mercado Mayorista de la Zona Sur, a saber, cuatro asesorías: a) estudio de factibilidad técnica y financiera; b) suscripción de convenio con la UCR para el estudio de preinversión; c) identificación de nueva ubicación de terreno de 5.4 ha para la construcción del mercado en Río Claro, en tierras del IDA, el cual es traspasado al PIMA el 29 de junio del 2009 y d) Asesoría en la revisión de estudios elaborados por la UCR. La ejecución de esta meta es responsabilidad del PIMA y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡ 0,6 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC es de 75%, lo que representa las etapas 1, 2 y 3 del proyecto de construcción del Mercado de la Zona Sur, concluidas.

Meta 2.1.3.1.4: se sobrepasó la meta anual de contar con 90 empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado en un 342,22%, su ejecución es responsabilidad del CNP y el presupuesto anual ejecutado representa un 200% del presupuesto programado de ₡ 258,5 millones.

La meta del período PND-CCC, se cumplió en un 184%, ya que a la fecha se brindó información estratégica a 828 empresas en el mercado. La rectoría señala que con la dotación de los recursos del Plan Nacional de Alimentos, se le adicionó presupuesto al Área de Información, lo que contribuyó a mejorar el servicio brindado y aumentar la cobertura de beneficiarios. Con la elaboración de dichos documentos de información de precios, se logró mantener informados a los productores, industriales, consumidores e interesados en general, además la exposición de algunos productos de la zona y la publicación de boletines informativos para la toma de decisiones de los mismos.

Meta 2.1.3.1.5: No se programa la meta anual, ya que la meta del período se cumplió en el año 2008.

Meta 2.1.3.1.6: se sobrepasó la meta anual de comprar alimentos para el Programa de Abastecimiento Institucional en un 30,44%, su ejecución es responsabilidad del CNP y el presupuesto anual ejecutado representa un 117.5% del presupuesto programado de ₡ 2.316.9 millones.

La meta del período PND-CCC se cumplió en un 106,73%, ya que se logró incrementar el porcentaje de compra del Programa de Abastecimiento Institucional inicial, pasando de un 55 a un 58%. Según la rectoría la consecución de la meta se facilitó en parte debido a la implementación del Plan Nacional de Alimentos, que dotó recursos para la compra de la producción de frijol a pequeños productores de los asentamientos campesinos.

Meta 2.1.3.1.7: se sobrepasó la meta anual de invertir ₡943,1 millones en modernización de plantas para el procesamiento de granos en un 4,75%, su ejecución es responsabilidad del CNP y el presupuesto anual ejecutado representa un 96% del presupuesto programado de ₡ 1.028,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC es de 53,60%. Según la rectoría esta situación obedece a que esta meta se incorporó en el PND en el año 2009. La rectoría señala que la inversión realizada permitió el mejoramiento de las condiciones de almacenamiento y proceso en las Plantas del CNP (Planta La China, Barranca y Liberia).

Cuadro 76
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.1.4. Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces	2.1.4.1.1 Impulsar 26 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos.	100,00	Meta Cumplida	2.415,60	53,85	Avance Moderado
	2.1.4.1.2 Implementar 3 proyectos en territorios con bajo índice de Desarrollo Social.	100,00	Meta Cumplida	400,00	75,00	Avance Satisfactorio
	2.1.4.1.3 Promover 17 proyectos en territorios indígenas.	100,00	Meta Cumplida	350,00	82,35	Avance Satisfactorio

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.1.4.1.4	Estimular 180 proyectos para mujeres y jóvenes rurales.	100,00	Meta Cumplida	550,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
2.1.4.1.5	Desarrollar 1 proyecto de intervención tecnológica en áreas vulnerables.	100,00	Meta Cumplida	24,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
2.1.4.2.1	Financiar procesos de aprendizaje (becas) para mejorar la formación del recurso humano de la zona sur, por un monto de ¢1.710,15 millones	95,45	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	467,70	56,64	Avance Moderado
2.1.4.3.1	Financiar proyectos productivos que permitan generar empleo y un mayor bienestar en la región, por un monto de ¢6.223,5 millones	48,80	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	1.498,20	44,38	Atraso Leve
2.1.4.4.1	Ejecutar proyectos de maricultura en 3 grupos de comunidades de pescadores	100,00	Meta Cumplida	2,00	66,67	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.4 consta de ocho metas, cuya ejecución le compete al IDA, CNP, MAG, SENARA, INTA, JUDESUR e INCOPECA. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.1.4.1.1: se logró la meta anual de impulsar 14¹⁴² proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos, y el presupuesto anual ejecutado representa un 58,8 % del presupuesto programado de ¢4.106,9 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

¹⁴² El abordaje de estos proyectos es constante durante el período del PND.

El IDA continúa apoyando y dando seguimiento a 14 proyectos (100%) con una ejecución presupuestaria de ¢2.026,2 millones, que representa un 53,8% de la estimación programada.

El CNP continúa apoyando y dando seguimiento a 14 proyectos de los 7 programados anualmente (200%), con una ejecución presupuestaria de ¢37,4 millones que representa un 200% de la estimación programada.

El MAG brindó asesoría técnica a productores en 14 de los 7 proyectos programados anualmente (200%), con una ejecución presupuestaria de ¢250,0 millones, que representa un 100% de la estimación programada.

El SENARA atendió 4 proyectos (80%) en los asentamientos: Coopecañitas, Producción de ornamentales en La Tigra, Producción de plátano (JAPDEVA) y producción de palma (Asopalma), con una ejecución presupuestaria de ¢ 102 millones, que representa un 137,8% de la estimación programada. Según la rectoría no se logró concretar acciones en el proyecto "Producción de plátano para la exportación" localizado en la Región Brunca. Lo anterior debido a problemas administrativos en SURCOOP.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC es de 53,85%. La rectoría no indica las medidas correctivas necesarias para el logro de la meta del período.

Meta 2.1.4.1.2: se logró la meta anual de implementar 3¹⁴³ proyectos en territorios con bajo índice de desarrollo social, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 400,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 75%. La rectoría indica que estos proyectos son para atender durante el período, con el desarrollo de acciones en los proyectos focalizados en territorios con bajo índice de desarrollo social.

Meta 2.1.4.1.3: se logró la meta anual de promover 14¹⁴⁴ proyectos en territorios indígenas, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 350,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 82,35%, lo que representa el desarrollo de acciones en 14 territorios indígenas ubicados en las diferentes regiones del país. Con la finalidad de generar empleo y mejorar el ingreso de la población indígena, se realizaron proyectos en los territorios que les permita mejorar las condiciones socioeconómicas.

Meta 2.1.4.1.4: se logró la meta anual de estimular 180 proyectos para mujeres y jóvenes rurales, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 550 millones.

La meta del período PND-CCC, se cumplió en un 100% (180 proyectos) ya que se estimularon actividades para impulsar proyectos que generen valor agregado local y empleo de calidad en grupos de mujeres y jóvenes del área rural.

¹⁴³ Estos proyectos no tienen una duración anual, los mismos son de abordaje constante durante el período.

¹⁴⁴ Estos proyectos no tienen duración anual, los mismos son abordados de forma constante durante el período.

Meta 2.1.4.1.5: se logró la meta anual de desarrollar un proyecto de intervención en áreas vulnerables, su ejecución es responsabilidad del INTA y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢24,0 millones.

La meta del período PND-CCC, se cumplió en un 100%. Según la rectoría, el proyecto abarcó alrededor de 561.48 ha, con el objetivo de mejorar los sistemas de producción agropecuaria, con tecnologías compatibles con el ambiente, que mitiguen la degradación de los suelos y la contaminación de aguas.

Meta 2.1.4.2.1: la meta anual presenta un cumplimiento del 95,45% en lo referente al financiamiento de procesos de aprendizaje (becas) para mejorar la formación del recurso humano de la zona sur, su ejecución es responsabilidad de JUDESUR y el presupuesto anual ejecutado representa un 95,4% del presupuesto programado de ¢ 490 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 56,64%, ya que a la fecha se han invertido solamente ¢ 968,7 millones. A pesar del nivel de cumplimiento mostrado, la rectoría no indica las medidas correctivas necesarias para lograr la ejecución total de la meta del período.

Meta 2.1.4.3.1: la meta anual presenta un cumplimiento del 48,8% en lo referente al financiamiento de proyectos productivos que permitan generar empleo y un mayor bienestar en la región, su ejecución es responsabilidad de JUDESUR y el presupuesto anual ejecutado representa un 48,8% del presupuesto programado de ¢ 3.070,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC es de 44,38%, ya que a la fecha solo se han invertido ¢2.761,7 millones de los ¢ 6.233,5 millones programados para el periodo. La rectoría indica que es importante destacar que esta meta del período fue modificada y se aprobó mediante oficio DM-206-08 del 30 de abril del 2008, pasando de ¢2.233,6 millones a ¢6.233,5 millones, por esta razón el porcentaje de avance acumulado del período, No se indican medidas correctivas al respecto.

Meta 2.1.4.4.1: se logró la meta anual de ejecutar un proyecto de maricultura, específicamente el proyecto de Jaulas Flotantes frente a Isla San Lucas, el mismo se presentó a la Banca de Desarrollo, con el fin de construir Jaulas nuevas y que sea un proyecto con un enfoque más dirigido a comercializar el producto y no tanto con un sentido netamente turístico. La ejecución de esta meta es responsabilidad del INCOPECA y el presupuesto anual ejecutado representa un 71,4% del presupuesto programado de ¢ 2,8 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 66,67%, lo que representa la ejecución de 2 de los 3 proyectos programados para el periodo. La rectoría no indica medidas correctivas al respecto.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 77
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.1.5. Renovación y fortalecimiento del marco institucional del sector productivo...	2.1.5.1.2 Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley del Instituto de Desarrollo Rural.	---	No Aplica	0	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.1.5.4.2. Dar seguimiento al Proyecto de Ley Programa de inversiones productivas para la competitividad -Agenda Complementaria-BID	---	No Aplica	0	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.5 consta de dos metas, cuya ejecución le compete a SEPSA.

A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.1.5.1.2: no se programa la meta, ya que la meta del período se cumplió en el año 2008.

Meta 2.1.5.4.2: no se programa la meta ya que la meta del período se cumplió en el año 2008.

Cuadro 78
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.1.6. Promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y	2.1.6.1.1 Ejecutar 8 planes de acción agroambientales	66.67	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	1.60	62.50	Avance Moderado
	2.1.6.1.2 Implementar en 15 microcuencas y planes integrales	100,00	Meta Cumplida	450,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
conservación de los recursos naturales	de manejo.					
	2.1.6.2.1 Aplicar 400 sistemas de producción gerenciados por pequeños y medianos productores que utilizan prácticas agroconservacionistas amigables con el ambiente	100,00	Meta Cumplida	400,00	87,50	Avance Satisfactorio
	2.1.6.3.1 Elaborar y publicar un Decreto para incorporar el componente de biocombustibles agrícolas	100,00	Meta Cumplida	1,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
	2.1.6.3.2 Desarrollar 2 proyectos de biocarburantes en el nivel regional.	100,00	Meta Cumplida	250,00	50,00	Avance Moderado
	2.1.6.4.1 Crear el Sello Orgánico para garantizar la ausencia de agroquímicos en los productos.	95,00	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	80,00	95,00	Avance Satisfactorio
	2.1.6.4.2 Desarrollar el Sistema de Certificación Participativa para los pequeños productores nacionales.	100,00	Meta Cumplida	90,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2009)
	2.1.6.5.1 Capacitar a 1700 productores en técnicas para el combate eficaz de plagas y en el uso racional de agroquímicos	100,00	Meta Cumplida	250,00	88,24	Avance Satisfactorio
	2.1.6.5.2 Realizar 800 análisis en laboratorio de muestras de agroquímicos, para verificar la calidad de los productos registrados	100,00	Meta Cumplida	600,00	87,50	Avance Satisfactorio
	2.1.6.5.3 Producir 14 millones de	100,00	Meta Cumplida	150,00	89,29	Avance Satisfactorio

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta					
	2.1.6.5.4 Realizar 1.300 inspecciones en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos	100,00	Meta Cumplida	375,00	76,85	Avance Satisfactorio
	2.1.6.6.1. Integrar a 5 comunidades costeras en planes de manejo	100,00	Meta Cumplida	2,00	60,00	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.6 consta de 12 metas, cuya ejecución le compete a: SEPSA, MAG, INTA e INCOPECA.

A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta: 2.1.6.1.1: presenta un cumplimiento anual del 66,67%, referente a la ejecución de tres planes de acción agroambientales, su ejecución es responsabilidad de SEPSA y el presupuesto anual ejecutado representa un 64% del presupuesto programado de ¢2,5 millones. La rectoría indica que debido a la atención de emergencias por efectos climatológicos, no se pudo elaborar el Plan de Acción de la región Central Occidental, el cual fue reprogramado para ser formulado en el primer semestre del año 2010.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 62,5%, producto de la ejecución de cinco planes de acción agroambientales. La rectoría no señala medidas correctivas al respecto.

Meta 2.1.6.1.2: se logró la meta anual de implementar planes integrales de manejo en 15 microcuencas, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 450 millones.

La meta del período PND-CCC, se cumplió en un 100%. Con la finalidad de fomentar la planificación del uso de los recursos naturales bajo un enfoque sistémico en el nivel de microcuenca y sistema productivo (finca) se logró impulsar planes integrales de manejo en las 15 microcuencas, para lograr un desarrollo integral de los territorios donde se ubican éstas.

Meta 2.1.6.2.1: se logró la meta anual de aplicar 200 sistemas de producción gerenciados por pequeños y medianos productores que utilizan prácticas agroconservacionistas amigables con el ambiente, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ¢ 400 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 87,5%, ya que se ha capacitado a 350 pequeños y medianos productores en prácticas agroconservacionistas, orientadas a la conservación y preservación del medio ambiente.

Meta 2.1.6.3.1: se logró la meta anual de publicar un Decreto para incorporar el componente de biocombustibles agrícolas, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡1,0 millón.

La meta del periodo PND-CCC, se cumplió en un 100%, ya que esta normativa permite proporcionar las condiciones jurídicas adecuadas, para el desarrollo de la agrindustria de los biocombustibles.

Meta 2.1.6.3.2: se logró la meta anual de desarrollar un proyecto de biocarburantes en el nivel regional, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 227,2 % del presupuesto programado de ₡ 110,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 50%, Se realizaron las evaluaciones de campo del sorgo dulce, determinándose los contenidos de sacarosa, concluyendo que es una opción para la obtención de etanol, biocarburante. La rectoría señala que el nivel de cumplimiento de la meta obedece a que ésta inicia en el año 2009.

Meta 2.1.6.4.1: la meta anual presenta un cumplimiento del 95%, referente al proceso de formalización del sello orgánico, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 80% del presupuesto programado de ₡ 100,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 95%.

Meta 2.1.6.4.2: se logró la meta anual de diseñar y poner en operación el Sistema de Certificación Participativa (SCP), su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 90% del presupuesto programado de ₡ 100,0 millones.

La meta del período se cumplió en un 100%. El SCP se está aplicando como primera experiencia en la Asociación de Productores Orgánicos (APOT) de Turrialba (170 familias implementando el sistema). Este sistema cuenta con el apoyo del Servicio Fitosanitario del estado. EL SPC les permite vender sus productos certificados por este sistema en el mercado local.

Meta 2.1.6.5.1: se logró la meta anual de capacitar a 1.500 productores en técnicas para el combate eficaz de plagas, su ejecución es responsabilidad del MAG y en el uso racional de agroquímicos y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡ 250 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período es de 88,24% ya que se logró realizar un programa de capacitación a 1500 productores con el propósito de disminuir la aplicación de plaguicidas químicos sintéticos en la producción agropecuaria nacional. Dicho indicador tiene como fin cumplir con la normativa legal internacional, así como velar por la salud de los consumidores.

Meta 2.1.6.5.2: se logró la meta anual de realizar 700 análisis de laboratorio de muestras de agroquímicos, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 1200% del presupuesto programado de ₡ 50,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del periodo es de 87,5%.

Meta 2.1.6.5.3: se logró la meta anual de producir 12,5 millones de organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡ 150,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período es de 89,29% ya que el Servicio Fitosanitario del Estado ha logrado producir 12,5 millones de organismos benéficos utilizados para el combate de plagas en las áreas productoras de frutas para disminuir la mosca de la fruta.

Meta 2.1.6.5.4: se logró la meta anual de realizar 500 inspecciones en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos, su ejecución es responsabilidad del MAG y el presupuesto anual ejecutado representa un 750% del presupuesto programado de ₡ 50,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período es de 76,85%, ya que se han realizado 999 de las 1300 inspecciones programadas para el período.

Meta 2.1.6.6.1: se logró la meta anual de integrar una comunidad a planes de manejo para la pesca responsable, su ejecución es responsabilidad del INCOPECA y el presupuesto anual ejecutado representa un 71,4% del presupuesto programado de ₡ 2,8 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período es de 60%, ya que a la fecha se ha integrado 3 comunidades a planes de manejo para la pesca responsable de las 5 establecidas como meta, las cuales corresponden a las comunidades de Tárcoles y Palito en Isla de Chira en el año 2008 y la comunidad de Isla Caballo.

Cuadro 79
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.1.7. Plan para disminuir el costo de hacer negocios para las pequeñas y medianas empresas, especialmente las rurales	2.1.7.1.1 Dar seguimiento al Proyecto de Ley presentado en la Asamblea Legislativa sobre Banca de Desarrollo.	---	No Aplica	0	100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el año 2008)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.7 es ejecutada por SEPSA y consta de una meta cuyo avance programado para el período se cumplió en el año 2008.

✓ **Cumplimiento de metas 2009 por institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 55. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 80
Sector Productivo
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁴⁵					Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución presupuesto ¹⁴⁶
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
(CNP)	7	7	0	0	0	0	4,432.70	5,886.50	132,80
INCOPECA	2	2	0	0	0	0	5.60	4.00	71.43
(IDA)	2	2	0	0	0	0	4,152.60	2,331.90	56.16
(INTA)	7	7	0	0	0	0	620.00	687.50	110.89
(JUDESUR)	3	1	1	1	0	0	5.363,1	5.327,2	99,33
(MAG)	21	20	1	0	0	0	6,041.00	6,886.00	113.99
(ONS)	1	1	0	0	0	0	228.90	378.10	165.18
(PIMA)	3	3	0	0	0	0	32.60	32.60	100.00
(SEPSA)	7	6	0	1	0	0	135.20	134.30	99.33
(SENARA)	2	0	2	0	0	0	771.80	531.80	68.90
TOTALES:	55	49	4	2	0	0	21.783,50	22.199,90	101,90

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

Como se puede apreciar, el MAG es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 21 (38%) en total, de las cuales 20 fueron cumplidas en un 100%, y una meta parcialmente cumplida aceptable.

Conclusiones

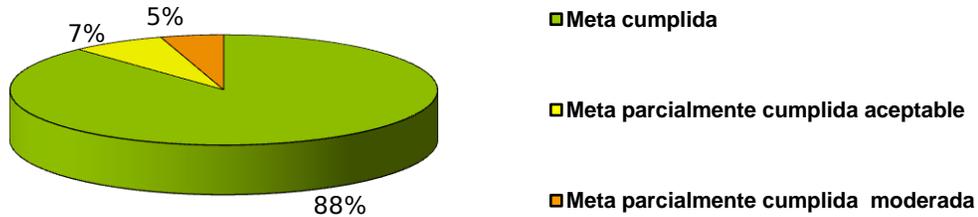
Evaluación Anual Sectorial: De las 42 metas anuales sectoriales programadas, 37 metas se ubican en la categoría Cumplida, tres en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y dos en Parcialmente Cumplida Moderado, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico1:

¹⁴⁵

Clasificación del avance de las metas institucionales: Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁴⁶

Gráfico 35
Sector Productivo
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

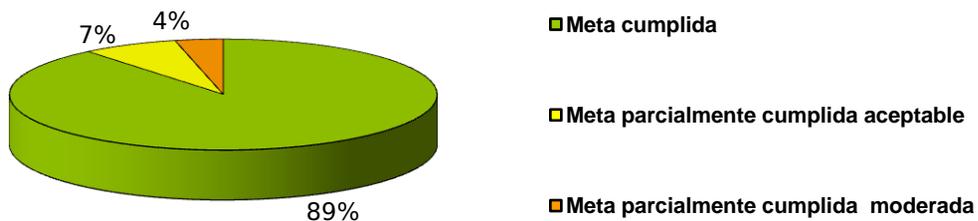


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de 22.199,90 millones de colones, que representan el 101,90% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: De las 55 metas anuales institucionales programadas, 49 se ubican en la categoría Cumplida, cuatro en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, y dos metas en Parcialmente Cumplida Moderado. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

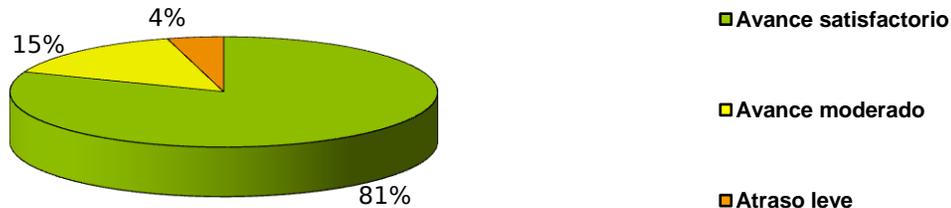
Gráfico 36
Sector Productivo
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

Seguimiento Acumulado del período: De las 47 metas sectoriales del período, 38 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, siete en Avance Moderado y dos en Atraso Leve. tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 37
Sector Productivo
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

El análisis realizado a la información remitida por el Sector Productivo (Agropecuario) señala que dos metas del período (4%) se ubican en la categoría de atraso leve. La situación para estas metas es la siguiente:

En el caso de la meta referida a la asistencia técnica brindada a los productores y productoras del Plan Nacional de Alimentos y bajo responsabilidad del MAG, si bien es cierto, se logra su ejecución anual, su cumplimiento a nivel de período presenta un atraso leve, debido, según la rectoría a que esta meta se incorpora en el PND hasta el año 2009.

Con respecto a la meta referida a financiar proyectos productivos para generar empleo y bienestar, cuya responsabilidad recae sobre JUDESUR, el análisis refleja que tanto el cumplimiento anual así como el avance en términos de período se ven afectados, dado que actualmente se encuentran en proceso de aprobación proyectos reembolsables por ₡2.700 millones, para los cuales no se pudo concretar el desembolso por falta de requisitos técnicos en los proyectos, sin embargo ya se encuentra listo el análisis financiero.

En general, el nivel de cumplimiento de las metas del período es positivo ya que el 81% de las metas presentan un avance satisfactorio en términos de ejecución.

Recomendaciones para el sector

Aún cuando la situación para el Sector Productivo (Agropecuario) en términos de cumplimiento de metas anuales y avance acumulado de las metas del período es satisfactoria, se recomienda conjuntar esfuerzos entre el nivel sectorial y las instituciones que conforman el sector, principalmente para mejorar el cumplimiento de aquellas metas que a la fecha se ubican en la categoría de atraso leve.

En este sentido, la rectoría debe establecer un proceso de coordinación con funcionarios del MAG para facilitar y agilizar la asistencia técnica a los productores y productoras que forman parte del Plan Nacional de Alimentos y así cumplir con la ejecución de la meta programada en el Plan Nacional de Desarrollo.

De igual forma, la rectoría debe facilitar los procesos de coordinación y comunicación con funcionarios de JUDESUR para agilizar el desembolso de ₡ 3.741,8 millones que permitirán financiar proyectos productivos que posibiliten generar empleo y un mayor bienestar en la región Brunca.

En este sentido, también se recomienda, que el nivel sectorial coordine con los representantes de cada una de las instituciones a fin de valorar las posibilidades de ejecución de las metas pendientes de cumplimiento en el Plan Nacional de Desarrollo y derivado de esta acción, realizar un proceso de reprogramación de las metas establecidas para el año 2010 .

Finalmente, es conveniente que las instituciones del sector cuya ejecución presupuestaria fue muy superior a la estimación (más del 200%), programen mejor su presupuesto en años venideros, acorde con las capacidades de ejecución demostradas.

Sector Productivo-Industria y Comercio

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector cinco acciones estratégicas y 13 metas para el periodo 2006-2010, cuya ejecución según el PND-CCC es responsabilidad de un total de dos instituciones¹⁴⁷.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 12 metas para el año 2009.

La información fue suministrada mediante Oficio DM-047-10 de fecha 28 de enero de 2010 y firmado por el Ministro Rector señor Eduardo Sibaja Arias.

✓ Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

¹⁴⁷

Cuadro 81
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹⁴⁸	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹⁴⁹
2.1.1 Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional...	2.1.1.1.1. Propiciar la participación de 4.900 empresas en procesos de asistencia técnica sobre competitividad	325,25	Meta Cumplida	89,60	102,12	Avance Satisfactorio (meta Cumplida en el 2009))
	2.1.1.5.1 Consolidar 7 programas para el sector PYMES en: financiamiento,	100,00	Meta Cumplida	203,00	100,00	Avance Satisfactorio (meta Cumplida en el 2009)
	2.1.1.6.1 IV etapa: Puesta en marcha de la Web Pyme	70,00	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	15,00	70,00	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.1 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MEIC.

A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.1.1.1.1: se sobrepasó la meta anual de facilitar la participación de 800 empresas en procesos de asistencia técnica en un 225,25% (1802 empresas), su ejecución es responsabilidad del MEIC y el presupuesto anual ejecutado representa un 102,9% del presupuesto programado de ₡ 87,0 millones.

La meta del período del PND-CCC, se cumplió en un 102,12%, lo que significa que, a la fecha, un total de 5.004,0 empresas participan en procesos de asistencia técnica facilitados por el Ministerio de Economía para lograr su incorporación gradual a los mercados.

¹⁴⁸

Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁴⁹

Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS): cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Meta 2.1.1.5.1: se logró la meta anual de consolidar tres (3) programas en materia de financiamiento para el sector PYMES, su ejecución es responsabilidad del MEIC y el presupuesto anual ejecutado representa un 225,5% del presupuesto programado de ₡ 90,0 millones.

La meta del período del PND-CCC, se cumplió en un 100% ya que se logró consolidar siete (7) programas para el sector en campos como: financiamiento, responsabilidad social, compras del estado, servicios no financieros, emprendedurismo, encadenamientos e información.

Meta 2.1.1.6.1: la meta de la puesta en marcha de la IV etapa: de la Web PYME presenta un cumplimiento anual del 70,0%, su ejecución es responsabilidad del MEIC. Según la rectoría esta situación obedece a que se dio un atraso en la firma del convenio con la empresa CRUSA y el proyecto arrancó con 5 meses de retraso. El presupuesto anual ejecutado representa un 150,0% del presupuesto programado de ₡ 10,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 70%, ya que a la fecha, la IV etapa se encuentra parcialmente realizada.

Cuadro 82
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.2
PND-CCC

Costa Rica: 2009	Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% de cumplimient o de la meta anual sectorial 2009	Clasificació n del resultado anual sectorial 2009	Presupues to ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificació n del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.1.2.	2.1.2.4.1	Brindar servicios de los programas para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección	103,92	Meta Cumplida	120,50	76,59	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.2 consta de una meta, cuya ejecución le compete a: LACOMET. A continuación se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro:

Meta 2.1.2.4.1: se logró la meta anual de brindar 51 servicios metrológicos al sector productivo, su ejecución es responsabilidad del Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET) y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡ 100,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CC, es de 76,59%, ya que se han brindado 157 (de los 205 programados para el período) servicios metrológicos a empresas del sector productivo.

Cuadro 83
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.1.3. Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad.	2.1.3.2.1 Capacitar 200 empresas PYMES con el Programa de PYMES de compras del sector público	840,00	Meta cumplida	15,00	567,00	Avance Satisfactorio (meta Cumplida en el 2009)
	2.1.3.2.2 Registrar 10.000 empresas en el programa de compras del sector público	118,63	Meta Cumplida	53,00	19,73	Atraso Crítico
	2.1.3.3.1 Elaborar e implementar el PNRT	100,00	Meta Cumplida	179,00	81,00	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.3 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MEIC.

A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.1.3.2.1: se sobrepasó la meta anual de capacitar 50 empresas con el programa PYMES de compras del sector público en un 740% (370 empresas de más), su ejecución es responsabilidad del MEIC y el presupuesto anual ejecutado representa un 76,5% del presupuesto programado de ₡ 19,6 millones

La meta del período PND-CCC se cumplió en un 567%, ya que a la fecha se han capacitado 1134 empresas sobre las 200 programadas inicialmente para el período.

Meta 2.1.3.2.2: se sobrepasó la meta anual de registrar 800 empresas en el programa de compras del sector público, en un 18,63% (148 empresas de más), su ejecución es responsabilidad del MEIC y el presupuesto anual ejecutado representa un 132,5% del presupuesto programado de ₡ 40,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 19,73%, lo que representa 1.972 empresas registradas en el programa de compras del sector público.

Meta 2.1.3.3.1: se logró la meta anual de alcanzar el 81% de la elaboración e implementación del Plan Nacional de Reglamentación Técnica, su ejecución es responsabilidad del MEIC y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡ 179,0 millones

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 80%, lo que representa 17 reglamentos elaborados a la fecha.

Cuadro 84
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.1.7 Plan para disminuir los costos de hacer negocios para las PYMES, especialmente las rurales (PYMER).	2.1.7.2.1 Atender 1.100 empresas mediante el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa - CREAPYMES.	612,00	Meta cumplida	112,00	415,55	Avance Satisfactorio
	2.1.7.2.2 Simplificar 30 trámites que involucren sectores como: Construcción, Ambiente, Salud, Agropecuario, Turismo y Comercio.	150,00	Meta cumplida	110,00	173,33	Avance Satisfactorio
	2.1.7.2.5 Incluir 3 instituciones en el sistema de información para simplificar trámites	----	No Aplica	00,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.1.7.3.1 Aplicar el Sistema Digital de Formalización de empresas en 22 Municipalidades	142,86	Meta cumplida	9,00	122,73	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.7 consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete al MEIC.

A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.1.7.2.1: se sobrepasó la meta anual de atender 500 empresas mediante el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa –CREAPYMES en un 512% (2560 empresas más), su ejecución es responsabilidad del MEIC y el presupuesto anual ejecutado representa un 124,4% del presupuesto programado de ₡ 90,0 millones

La meta del período PND-CCC se cumplió en un 415,5%, ya que a la fecha se han atendido 4571 empresas mediante el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa -CREAPYMES.

Meta 2.1.7.2.2: se sobrepasó la meta anual de simplificar 10 trámites que involucren sectores como: Construcción, Ambiente, Salud, Agropecuario, Turismo y Comercio en un 50%, (5 trámites más), su ejecución es responsabilidad del MEIC y el presupuesto anual ejecutado representa un 158,2% del presupuesto programado de ₡ 69,5 millones.

La meta del período PND-CCC se cumplió en un 173,3% ya que a la fecha se ha logrado simplificar 52 trámites en sectores como: Construcción, Ambiente, Salud, Agropecuario, Turismo y Comercio. Manifiesta la rectoría que “La Mejora Regulatoria y la Simplificación de Trámites promueve las regulaciones claras y sencillas con procedimientos transparentes y trámites ágiles, sin requisitos y papeleos innecesarios, que garanticen una adecuada coordinación interinstitucional, sin duplicaciones ni traslape de competencia, y un uso eficiente de los recursos del Estado que permitan a su vez, un adecuado sistema de rendición de cuentas.

La razón por la cual se sobrepasó esta meta fue debido a que se conformaron equipos de trabajo con los enlaces institucionales, por lo cual se logró avanzar sustancialmente en la ejecución de esta meta.

Meta 2.1.7.2.5: no se programa la meta anual, ya que la meta del período se cumplió en el año 2008

Meta 2.1.7.3.1: se sobrepasó la meta anual de aplicar el sistema digital de formalización de empresas en 7 municipalidades en un 42,8% (Guatuso, Flores, Mora, Esparza, Naranjo, Poás, Turrialba, Corredores, San Ramón y Tibás), su ejecución es responsabilidad del MEIC y el presupuesto anual ejecutado representa un 30% del presupuesto programado de ₡ 30,0 millones.

La meta del período PND-CCC se cumplió en un 122,73%, ya que a la fecha se ha aplicado el sistema digital de formalización de empresas en 27 municipalidades.

Cuadro 85
Sector Productivo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.1.8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.1.8. Diseño de un plan de inspección y verificación interinstitucional al del mercado para la protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores.	2.1.8.1.1. Ejecutar el Plan de Inspección y Verificación Interinstitucional del Mercado en un 50%.	100,00	Meta cumplida	45,00	50,00	Avance Moderado
	2.1.8.2.1. Verificar 9 reglamentos técnicos actuales y vigentes en el mercado.	220,00	Meta cumplida	168,00	122,22	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

La acción estratégica 2.1.8 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MEIC.

A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.1.8.1.1: se logró la meta anual referente a ejecutar en un 25% el plan de inspección y verificación interinstitucional del mercado, su ejecución es responsabilidad y el presupuesto anual ejecutado representa un 90% del presupuesto programado de ₡ 50,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, es de 50%. Esta meta está ligada al Consejo Nacional de Calidad (CONAC). Este consejo deberá definir las directrices en cuanto a la verificación de la calidad de los productos, razón por la cual la meta se ha alcanzado en ese porcentaje, obedeciendo a un plan piloto para la puesta en marcha del Decreto N° 34129-MEIC-MAG-MS.

Meta 2.1.8.2.1: se sobrepasó la meta anual de verificar 5 reglamentos técnicos actuales y vigentes en el mercado en un 120% (6 reglamentos más), su ejecución es responsabilidad del MEIC y el presupuesto anual ejecutado representa un 89,8% del presupuesto programado de ₡365,0 millones.

La meta del período PND-CCC se cumplió en un 122,2%, ya que a la fecha se han verificado 11 reglamentos técnicos actuales y vigentes en el mercado.

El total de reglamentos a verificar no son competencia exclusiva del Ministerio de Economía. El Decreto 34129-MEIC-MAG-MS dispone la obligación de verificar de manera conjunta el cumplimiento de la reglamentación técnica para asegurar la calidad de los productos. Para ello las instituciones encargadas de verificar deben coordinar y esta función de coordinación fue delegada al MEIC, pero la verificación sigue siendo potestad de cada una de las instituciones

del Estado. En ese sentido, lo que se ha previsto es la realización de un plan piloto con la participación de las diversas instituciones para verificar al menos 5 reglamentos técnicos de manera articulada y coordinada. Por esta razón la meta debe ajustarse a la realidad, siendo que el MEIC asuma, además, la responsabilidad de verificar la información en las etiquetas, tal y como se dispone en los reglamentos y en la misma Ley N° 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

✓ **Cumplimiento de metas 2009 por institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 29 El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 86
Sector Productivo
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁵⁰					Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución presupuestaria ¹⁵¹
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
MEIC	28	23	2	3	0	0	1,030,1	998,6	96,9
LACOMET	1	1	0	0	0	0	120,5	120,5	100
TOTALES:	29	24	2	3	0	0	1.150,6	1.119,1	97,2

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo al 31 de diciembre de 2009.

Como se puede apreciar, el MEIC es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 28 en total, de las cuales 23 (82%) fueron cumplidas en un 100%, dos metas parcialmente cumplida aceptable y tres metas en parcialmente cumplida moderada.

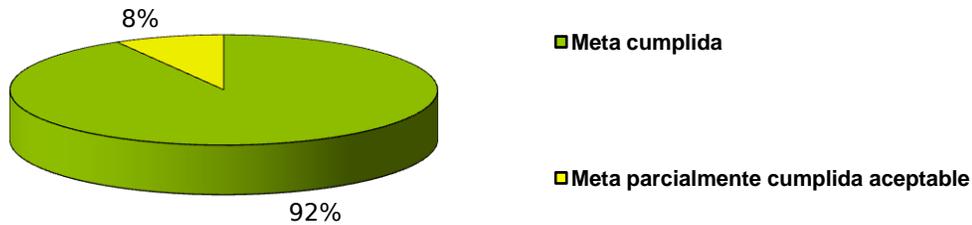
Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las 12 metas anuales sectoriales programadas, 11 metas se ubican en la categoría Cumplida, y una meta en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico1:

¹⁵⁰ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁵¹ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Gráfico 38
Sector Productivo
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

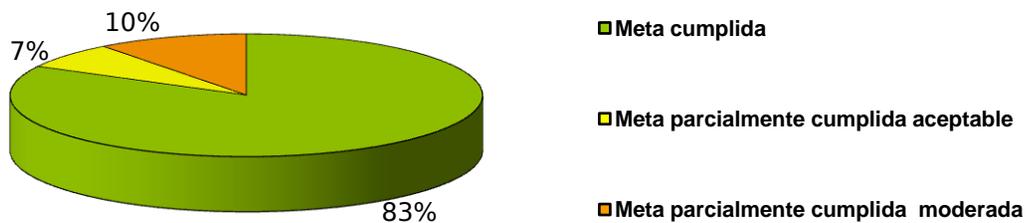


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de 1.119,1 millones de colones, que representan el 97,2% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: De las 29 metas anuales institucionales programadas, 24 se ubican en la categoría Cumplida, dos en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, y tres metas en Parcialmente Cumplida Moderado. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

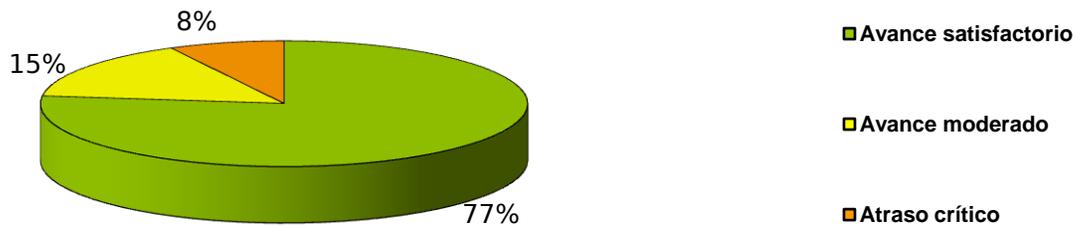
Gráfico 39
Sector Productivo
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

Seguimiento Acumulado del período: De las 13 metas sectoriales del período, 10 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, dos en Avance Moderado y una en Atraso Crítico. tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 40
Sector Productivo
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

El análisis realizado a la información remitida por el Sector Productivo (MEIC) señala que una meta del período (8,3% del total) se ubica en la categoría de atraso crítico. La situación para esta meta es la siguiente:

Se trata de la meta referida al registro de 10.000 empresas en el programa de compras del sector público, presenta para el año 2009 la clasificación de meta cumplida debido a que se logró registrar un total de 948 empresas, es decir, 148 empresas más de lo programado para ese año; sin embargo en la ejecución de la meta del período presenta la condición de atraso crítico y obedece, según la rectoría a que: el tema de compras del Estado no ha sido aún asimilado por las instituciones públicas.

Como medida correctiva señalan que hay que trabajar de cerca con los organismos fiscalizadores para presionar a las mismas hacia la participación.

En general, el nivel de cumplimiento de las metas del período es positivo ya que el 77% de las metas programadas presentan un avance satisfactorio en términos de ejecución, mostrándose en varios casos un sobre cumplimiento.

Recomendaciones para el sector

Aún cuando la situación para el Sector Productivo (MEIC) en términos de cumplimiento de metas anuales y avance acumulado de las metas del período es satisfactoria, se recomienda conjuntar esfuerzos entre el nivel sectorial y los funcionarios del Ministerio de Economía, Industria y Comercio; encargados de la ejecución de la meta de " Registrar 10000 empresas en el

programa de compras del sector público” con el fin de que se establezcan las medidas correctivas pertinentes con el fin de alcanzar la meta.

Finalmente, se recomienda, que dependiendo de las capacidades institucionales y el tiempo disponible (último año del PND) se realice un proceso de reprogramación de las metas establecidas para el año 2010, de manera que se ajuste mejor a las capacidades demostradas, especialmente en metas con atraso y metas que superan el 125% de cumplimiento anual.

SECTOR COMERCIO EXTERIOR

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de US\$13.500 millones para el 2010.**

Las exportaciones de Costa Rica alcanzaron un valor acumulado de US\$8.710 millones durante el 2009, lo que significa una reducción de US\$859 millones si se compara con el mismo lapso del 2008 y US\$4.790 menos que la meta al 2010, de acuerdo con datos estadísticos de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). Se tenía previsto un aumento del 13% en relación con la meta establecida para el 2009; sin embargo, producto de los efectos de la crisis internacional, las exportaciones presentaron una reducción del 9% con respecto del año anterior.

Las exportaciones costarricenses registraron uno de los mejores comportamientos en el contexto latinoamericano durante el 2009 pese a la recesión económica internacional, esto según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - que ubican al país como el segundo de la región cuyas exportaciones disminuyeron menos. Este comportamiento favorable ante la crisis se evidencia con los datos del cuarto trimestre del año, en el cual se dio la menor caída trimestral (de solo 1,2% con respecto del cuarto trimestre del año anterior) y permite vislumbrar una recuperación de las exportaciones nacionales, así como expectativas positivas sobre un retorno del país hacia la senda del crecimiento en el 2010. El desempeño de las exportaciones nacionales durante el 2009, cuando la economía internacional atravesaba uno de sus momentos más difíciles, refleja el carácter diversificado y robusto de las exportaciones costarricenses.

La reducción de las exportaciones en el 2009 se explica básicamente por la contracción anual de las ventas provenientes del sector de la industria manufacturera (US\$552,7 millones) que concentra el 65,3% de las exportaciones totales, seguido del agrícola (US\$231,1 millones), el cual representa 21,4% de las exportaciones y la industria alimentaria (US\$77,0 millones) que genera 10,9% de las mismas. No obstante, la actividad pecuaria y pesquera experimentó un aumento de US\$1,3 millones, así como otros productos, a saber: piña (US\$28,2 millones), equipos de infusión (US\$25,4 millones), jugos y concentrados de frutas (US\$20,1 millones), medicamentos (US\$15,8 millones), melón (US\$7,8 millones), otras preparaciones alimenticias (US\$7,7 millones) e insecticidas (US\$5,9 millones).

Las exportaciones según destino continúan dirigiéndose mayoritariamente a Estados Unidos de América (36%), seguido de Asia (18%), Centro América y Panamá (18%), Unión Europea (17%), Caribe (5%) y otros (6%), lo cual refleja la diversificación de mercados de destino.

- ✓ **Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de servicios de US\$6.500 millones para el 2010.**

Las exportaciones de servicios sumaron US\$3.645, según estimación, registrando una disminución de US\$451 millones respecto del monto del 2008 de US\$4.096 millones, equivalente a una reducción del 11,0% anual, lo cual se afectó por la crisis internacional. El resultado del 2009 significó un desvío del crecimiento que se debió haber dado en el último año tomando como base las exportaciones registradas en el 2008 para procurar la meta sectorial al 2010.

- ✓ **Alcanzar un monto anual promedio de atracción de inversión extranjera directa de US\$1.800 millones para el resto del período.**

Se estima que la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó un monto de \$1.411 millones en el 2009, lo cual generó una disminución anual de 30%, equivalente a US\$605 millones menos respecto del nivel alcanzado en el 2008 y US\$389 millones menos que la meta sectorial por año de US\$1.800 millones. Los principales sectores de atracción de IED del 2009 fueron: turismo (32,8%), regímenes especiales (22,2%), inmobiliario (20,1%), otras empresas extranjeras (15,8%) y financiero (9,1%).

El impacto de la crisis económica internacional en Costa Rica se ha reflejado en los indicadores económicos y comerciales del país como se comentó en el análisis de las metas sectoriales. No obstante, las políticas nacionales, como el Plan Escudo y las particulares del Sector de Comercio Exterior del PND, han permitido atenuar la magnitud de dicho golpe. En este sentido, las medidas correctivas en primera instancia están relacionadas con la reactivación de la economía mundial, así como con medidas internas que impliquen un mayor dinamismo de las exportaciones y coherentes con lo definido en el PND (negociación y aplicación de acuerdos comerciales, fomento de las exportaciones de bienes y servicios y de las inversiones, así como las relaciones con la sociedad civil), a saber:

- ✓ Reforzamiento de la estrategia de promoción comercial, principalmente, hacia países con los que se tiene Tratados de Libre Comercio vigentes. Lo anterior en virtud de que Costa Rica cuenta con condiciones de acceso preferencial para la colocación de sus productos en esos mercados. En este sentido, se está fortaleciendo el sistema de oficinas comerciales en el exterior e incorporando promotores de inversión en dichas oficinas. Esto se logró gracias a ciertas variables como la apertura de nuevos mercados como el de Panamá, la apertura de nuevas Oficinas de Promoción Comercial (OPC) en New York, Houston y Los Ángeles y la reapertura de la OPC de Chile, principalmente, lo cual permite que las empresas puedan participar en misiones comerciales y concretar citas de negocios.
- ✓ Diversificación de mercados de destino de las exportaciones mediante la firma de nuevos Acuerdos Comerciales que aseguren un acceso preferencial a mercados estratégicos. En el período que comprende este informe el sector comercio exterior trabajó en la negociación de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que incluye un tratado de libre comercio, que está previsto culminar durante el primer semestre del 2010. La negociación de este Acuerdo es de naturaleza bi-regional (participan los países centroamericanos en bloque), por eso su avance se encuentra sujeto a la coordinación con los otros países de la región y a la posibilidad de alcanzar los consensos que permitan avances en la negociación frente a la Unión Europea que se limitaron por la suspensión de las negociaciones por el retiro temporal de Nicaragua de las mesas de negociaciones y la crisis política de Honduras. No obstante, Costa Rica asumió una posición proactiva ante las autoridades europeas y centroamericanas con el propósito de propiciar las condiciones para la pronta reanudación del proceso de negociación. Se logró la participación en las 2 Rondas de Negociación realizadas durante el 2009, así como en las 3 Rondas Técnicas Comerciales, las cuales permitieron dar un mayor avance al proceso de negociación.
- ✓ Se continuó con el proceso de acercamiento comercial a los países asiáticos, con el avance de las negociaciones de tratados de libre comercio con la República Popular China y con Singapur en el 2009, las cuales se concluyeron en los primeros dos meses del 2010. Una manera de mostrar el avance en las metas definidas en materia de comercio exterior es mediante la evolución del porcentaje del comercio del país que se

ha venido cubriendo por los acuerdos comerciales negociados y en negociación. Es así, como al inicio de esta administración los acuerdos comerciales cubrían 20% de las exportaciones, el 60% durante el 2009 y una vez que se concluyan las negociaciones de los acuerdos comerciales con la Unión Europea, China y Singapur será del 82%.

- ✓ Fortalecimiento continuo de la capacidad exportadora mediante programas de capacitación que permitan a pequeñas y medianas empresas dinamizar su proceso de internacionalización. El Sector Comercio Exterior continuó avanzando en el Programa Creando Exportadores mediante el cual se capacitan empresas para que logren ubicar sus productos en los mercados internacionales. Asimismo, se realizan los seminarios sobre temas de competitividad y accesos a mercados con la participación de pequeñas y medianas empresas que desean exportar. Además, se capacitan a empresas no exportadoras de zonas rurales para iniciarlas en el proceso exportador, aprovechando las Oficinas Regionales ubicadas en Limón, Pérez Zeledón, San Carlos, Liberia y Puntarenas, donde se han incluido estas actividades en sus planes de trabajo. Se continuó con el proceso de creación y fortalecimiento de consorcios de exportación, con los proyectos de Presencia País para la promoción de productos de exportación, con la generación de agendas de negocios individuales en mercados de interés convenciendo a los exportadores a promocionarse y la realización de nuevos negocios o encadenamientos de pequeñas y medianas empresas con empresas exportadoras, entre otras acciones para el fomento de las exportaciones, principalmente, de pequeñas y medianas empresas, a pesar de las dificultades económicas dada la crisis mundial.
- ✓ Ajuste y modernización de la normativa que regula los regímenes de promoción de las exportaciones para mejorar el clima de negocios, en especial el régimen de zonas francas y la atracción de un mayor nivel de IED dirigida a la exportación. Sobre este particular, se aprobaron las reformas a la Ley 7210 del Régimen de Zonas Francas del 23 de noviembre de 1990, mediante la Ley 8794 del 12 de enero del 2010. La nueva Ley brinda seguridad jurídica a los inversionistas y que permitirá aumentar los flujos de inversión en los próximos años. Esta Ley incluye incentivos, tales como créditos fiscales y esquemas para promover los encadenamientos con la industria local.
- ✓ Impulso de una estrategia de promoción de exportaciones de servicios en el exterior que permita al país lograr mayor dinamismo en temas como turismo, software y otras industrias estratégicas.
- ✓ Fortalecimiento de las instancias de coordinación interinstitucional para dar un mejor seguimiento a las necesidades del sector empresarial, respecto de las medidas que puede aplicar el gobierno para facilitar las exportaciones de servicios (seguimiento al proceso de meta exportadora).
- ✓ Mejoramiento de la contabilidad de las exportaciones de servicios.
- ✓ Seguimiento a los indicadores internacionales de competitividad y clima de negocios con el fin de identificar las variables y factores que permiten determinar la posición en la que se encuentran los países. Esta herramienta es muy utilizada por los inversionistas en la toma de sus decisiones de inversión.
- ✓ Reforzamiento de la promoción del país como destino para inversiones y búsqueda de nuevos clusters en los que el país pueda ser competitivo. Se está reforzando el trabajo de las oficinas de PROCOMER en este tema, a través de la incorporación de promotores de inversión.
- ✓ Fortalecimiento de la atracción de inversión extranjera directa verde, es decir, inversiones amigables con el ambiente.

- ✓ Aprovechamiento del proceso de apertura de los sectores de telecomunicaciones y seguros para atraer inversiones en estas áreas.

Las medidas comentadas se complementan con otras acciones adicionales que conforman también al Sector Comercio Exterior en el PND orientadas a promover, facilitar y consolidar la inserción de Costa Rica en la economía internacional como se comenta a continuación.

Se ha continuado con el proceso de negociación para la conformación de una Unión Aduanera en Centroamérica, lo cual implica una profundización de los niveles de integración económica de esta región y con la activa participación en las actividades de la Organización Mundial del Comercio (OMC) tanto en la Ronda Doha de negociaciones comerciales multilaterales, donde participan los 152 miembros, como en los foros permanentes de discusión de la organización. Las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Doha han registrado obstáculos en el alcance de los consensos necesarios para su conclusión; no obstante, retomaron su curso normal en el 2009, aunque todavía no ha habido un acuerdo sobre las modalidades de negociación en agricultura y acceso a mercados para productos no agrícolas.

Costa Rica ha apoyado todos los esfuerzos para que las negociaciones se retomen con vigor en la OMC y se puedan poner en práctica los importantes avances que se han alcanzado, como la eliminación completa de los subsidios a la exportación, la reducción sustancial de los subsidios internos, la eliminación de los aranceles y las cuotas a las exportaciones de los países menos adelantados, el fortalecimiento de las reglas de la OMC y los progresos sobre facilitación del comercio. La participación de Costa Rica en este foro permitió que las metas fueran cumplidas en relación con la representación y defensa de los intereses nacionales en las reuniones de la Conferencia Ministerial, Consejos, Comités, Grupos y Subgrupos de trabajo (por ejemplo los Grupos “Cairns” para negociaciones de productos agrícolas, “Middle Ground” para productos industriales, “Colorado” sobre medidas para facilitación del comercio y Grupo de Amigos de las Negociaciones sobre Antidumping y en el sistema de solución de diferencias de la OMC, entre otros). Además, se alcanzó un acuerdo entre la Unión Europea y los países latinoamericanos exportadores de banano, incluida Costa Rica, que constituye una solución negociada al conflicto de la comercialización de este producto.

La participación del país en foros multilaterales comerciales ha motivado el reconocimiento de Costa Rica por parte de la comunidad internacional como una nación decidida a alcanzar el máximo nivel de desarrollo económico y social en beneficio de sus ciudadanos. En este momento, Costa Rica se ubica al lado de los estados pioneros de América Latina en cuanto a sus relaciones comerciales internacionales. Esta situación es ventajosa para impulsar al país como centro para la recepción de inversión, transferencia tecnológica y conocimiento.

Se llevó a cabo una etapa de estudio de oportunidades comerciales en Asia como parte de la exploración de nuevos mercados, la cual dio como resultado la concreción de una autorización por parte de la membresía del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) para que Costa Rica participe con estatus de observador invitado en las reuniones del Grupo de Trabajo de Pequeñas y Medianas Empresas de dicho Foro. En este sentido, Costa Rica estuvo presente en el 2009 en las dos reuniones de este grupo celebradas a lo largo del año, así como en diversos seminarios orientados a desarrollar herramientas para apoyar a las PYMES en épocas de crisis financiera y económica, organizados en el marco de estas reuniones. La participación en actividades del Foro APEC es de mucha importancia para Costa Rica, ya que APEC es un organismo internacional que concentra su trabajo en tres áreas específicas: cooperación técnica y económica, liberalización comercial e inversión y facilitación comercial. Está conformado por 21 economías miembros que representan más de 2,7 billones de personas, aproximadamente el 55% del PIB del mundo y el 49% del comercio mundial. La vinculación con mercados más modernos y sofisticados, como los que reúne APEC pone a Costa Rica en la mira de proyectos que trascienden el comercio y cuentan con potencial de incidir positivamente en el área de educación, salud, tecnología, entre otros.

COMEX ha tenido como una de sus prioridades el fortalecimiento de la aplicación y administración de los acuerdos comerciales vigentes, labor que requiere de una estrecha coordinación con diversas instituciones de gobierno y un trabajo cercano con los sectores productivos. En esta forma, el Ministerio atendió las consultas, las solicitudes y los reclamos referentes a la aplicación de los Tratados con Canadá, CARICOM, Chile, México, Panamá, República Dominicana y con Estados Unidos de América, así como sobre integración económica centroamericana. La resolución de los casos presentados en la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI) contribuye con el fortalecimiento de las funciones de la dirección, dentro de las cuales figura la atención a las preocupaciones y situaciones que se le presenta al sector privado e instituciones públicas nacionales y extranjeras en el marco de la normativa acordada en los diferentes acuerdos comerciales y de inversión vigentes, brindándole, de esta manera, un seguimiento oportuno e inmediato a las obligaciones derivadas de éstos.

Se han realizado las diferentes labores relacionadas con la promoción de exportaciones, de inversiones, la negociación de acuerdos comerciales y su administración, así como las propuestas sobre armonización arancelaria y de reglamentos técnicos presentadas al resto de los países centroamericanos simultáneamente con actividades orientadas a informar y consultar a los diferentes sectores de la sociedad civil, sobre estos procesos. En este sentido, se han aumentado las acciones ejecutadas para mantener al sector productivo y la sociedad civil informadas del desarrollo de sus actividades. Los resultados de este énfasis en la divulgación se reflejan en una mayor participación del público en los procesos de consulta, información y capacitación y un mejor manejo de las herramientas disponibles para el intercambio comercial y la inversión.

Evaluación de Resultados 2009 y Seguimiento Acumulado de Metas del Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC 2007- 2010.

El Sector Comercio Exterior está considerado en el Eje de Política Productiva del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

Se definen para este sector diez acciones estratégicas y 36 metas¹⁵² para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND-CCC es responsabilidad de una institución¹⁵³.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 28 metas en el 2009.

La información fue suministrada mediante el oficio DM-077 de fecha 20 de enero del 2010 firmado por el Ministro Rector Marco Vinicio Ruiz.

✓ Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND, para el cual se tomaron en cuenta las características

¹⁵²En el anexo al PND hay metas de período con dos o más indicadores, así como hay metas que consideran más de un compromiso, que para efectos del balance de las metas del PND se desagregan.

¹⁵³Comercio Exterior (COMEX).

específicas de algunas metas que inciden directamente al momento de estimar el avance acumulado.

Las metas 2.6.4.1.3, 2.6.4.1.4, 2.6.4.1.5, 2.6.5.1, 2.2.6.7.1.1 y 2.6.8.1.1, son metas de cumplimiento anual, por lo que el avance de sus resultados es evaluado en función de la meta del período, entendida ésta como la suma de la ejecución de cada año. En este sentido, cada año de ejecución representa un 25% o 33% de la meta total dependiendo este porcentaje del año en que iniciaron y la suma de todos los años será el 100% de ejecución de la meta del período.

La ejecución presupuestaria fue reportada por acción estratégica. Sin embargo, para efectos de presentación de los cuadros siguientes, MIDEPLAN procedió a dividir los montos según el número de metas anuales que tiene cada acción estratégica en el 2009, excepto para la Acción Estratégica 2.6.9, ya que dada la cantidad de metas y las características de las 17 metas anuales que la conforman, no se hace esta desagregación.¹⁵⁴

Cuadro 87
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.6.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹⁵⁵	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹⁵⁶
2.6.1 Impulsar y apoyar 100% de proyectos y decretos necesarios para la implementación del Tratado presentados al 2008	2.6.1.1.1. 100% de proyectos y decretos necesarios para la implementación del Tratado presentados al 2008	-	-		100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

¹⁵⁴ Los cuadros que siguen se elaboran a partir de una aplicación automatizada que soporta algunos cálculos como insumo para la evaluación anual. Esta aplicación requiere de datos desagregados por meta, situación ésta con la que no cumplió el reporte presentado por el sector en cuestión.

¹⁵⁵ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁵⁶ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

2008.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 2.6.1 consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX y fue cumplida en el 2008.

Cuadro 88
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.6.2.
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del Resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2.6.2	2.6.2.1.1	75 ¹⁵⁷	Meta parcialmente cumplida aceptable	631,54 (Presup. Nac.)	90	Avance satisfactorio
Negociación de un Acuerdo de Asociación Centroamericana - Unión Europea, consolidando un marco jurídico que regule las relaciones comerciales con el segundo socio comercial de Costa Rica, con el fin de fortalecer y ampliar el acceso de los productos costarricenses en ese mercado y consolidar al país como centro de atracción de inversiones.	Finalizar el proceso de implementación del Acuerdo de Asociación Centroamericana-Unión Europea.			428,35 (Convenio Comex-Procomer)		
				235,90 (Cooperación BCIE)		

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 2.6.2 consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.6.2.1.1: se logra la participación de Costa Rica en dos rondas de negociación realizadas para el acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea, AACUE-, lo que significa un porcentaje de cumplimiento del 75% y el presupuesto anual ejecutado es de ₡1.295,79 millones representando un 102,21% del presupuesto programado que fue de ₡1.267,68 millones.

¹⁵⁷ Se ajusta el porcentaje del cumplimiento anual de acuerdo con la metodología de MIDEPLAN.

El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 90%, lo que equivale a la participación en siete rondas de negociación entre Centroamérica y la Unión Europea, en torno al acuerdo.

Cuadro 89
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.6.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2.6.3	2.6.3.1.1				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
Conclusión de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Panamá e inicio de exploración de mercados potenciales para la negociación en el mediano plazo de acuerdos comerciales con otros socios, particularmente los países de Asia y el Pacífico, la República Popular China y Colombia".	Concluir el proceso de negociación con Panamá al 2007.					
	2.6.3.1.2.	100	Meta cumplida	197,35 (Presup. Nac.)	100	Avance satisfactorio
	Elaboración de un Estudio de factibilidad para determinar la posibilidad de suscripción de un Acuerdo Comercial con la República Popular China.			133,86 (Convenio Comex-Procomer)		
	2.6.3.1.3	100	Meta cumplida	197,35 (Presup. Nac.)	100	Avance Satisfactorio
	Ejecutar acciones de conformidad con la nueva agenda comercial del país en los mercados de los países de Asia y el Pacífico y Colombia.			133,86 (Convenio Comex-Procomer)		

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.6.3 consta de tres metas, cuya ejecución le compete a COMEX, la meta 2.6.3.1.1, fue cumplida en el 2007. A continuación, se brinda el detalle de las otras dos metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.6.3.1.1: Se logró la meta anual de participar en un 100% en las gestiones de acercamiento para un posible acuerdo comercial con la República Popular China, es decir, se participó en las seis rondas de negociación iniciales. Se presenta una ejecución presupuestaria de ₡331,21 millones que representa 109,53% de lo estimado (₡302,39 millones).

La meta del período del PND-CCC fue cumplida en el 2008 con la elaboración del Estudio de factibilidad de suscripción de un Acuerdo Comercial con la República Popular China, sin embargo, en el 2009 se continuó con el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio, para lo cual se participó en las seis Rondas de Negociación, lo que equivale a un 100% de avance acumulado.

Meta 2.6.3.1.3: la meta “concluir con un 50% la participación en encuentros con el objetivo de explorar nuevos mercado”, se logra entre otros, mediante la participación en tres rondas de negociación para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con Singapur. El presupuesto anual ejecutado representa el 109,53% del presupuesto programado que fue de ₡302,39 millones.

Los datos aportados sobre recursos financieros se brindan compartidos para las dos metas de esta acción estratégica, por lo que éstos se desagregan por partes iguales.

Respecto al avance acumulado en la meta del período del PND-CCC es 100%, que equivale a la ejecución de acciones comerciales en los mercados de los países de Asia, del Pacífico y Colombia.

Cuadro 90
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.6.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2.6.4. Profundización y fortalecimiento del proceso de integración comercial Centroamericana. Para ello se participará activamente en todas las rondas de negociación programadas para la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana.	2.6.4.1.3. Participar activamente en el 100% de las rondas de negociación que se programen en el proceso de la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana	100	Meta cumplida	178,73 (Presup. Nac.) 77,82 (Convenio Comex-Procomer)	75	Avance satisfactorio
	2.6.4.1.4 100% de propuestas formuladas a nivel nacional	100	Meta cumplida	178,73 (Presup. Nac.) 77,82 (Convenio)	66,66	Avance moderado (Meta iniciada en el 2008)

y presentadas a los países centroamericanos para armonizar los incisos arancelarios pendientes y alcanzar en el período un avance del 2%.				Comex-Procomer)		
2.6.4.1.5	100,0	Meta cumplida	178,73	(Presup. Nac.)	66,66	Avance moderado (Meta iniciada en el 2008)
100% de propuestas analizadas para alcanzar la armonización de reglamentación técnica.			77,82	(Convenio Comex-Procomer)		

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio, al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 2.6.4 consta de tres metas, cuya ejecución le compete a COMEX. Estas metas son denominadas de cumplimiento anual porque durante el período 2007-2010, deben programarse y lograrse las metas anualmente en el 100%, en este sentido, cada año de ejecución representa un 25% ó 33% de la meta total, según se trate el año de inicio establecido en el PND, por lo anterior, se ajustó el porcentaje de avance acumulado y la clasificación que asignó la Rectoría del Sector Comercio Exterior a estas metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las meta señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.6.4.1.3: se logró la participación de Costa Rica en el 100% de reuniones del proceso para la Unión Aduanera Centroamericana. Durante el año se realizaron dos rondas presenciales, 88 videoconferencias y 29 reuniones sobre el tema. El presupuesto anual estimado representa 96,52% del presupuesto programado que fue de ₡265,79 millones.

La meta del período del PND-CCC “participar en el 100% de las rondas de negociación que se programen en el proceso de la conformación de la Unión aduanera”, tiene un avance acumulado de 75%, ya que se ha participado del 2007 al 2009 en las 16 rondas de negociación realizadas, así como en las reuniones efectuadas y cada año representa un 25% de la meta total.

Meta 2.6.4.1.4: se logró la meta anual de llevar a discusión, ante el resto de los países centroamericanos, todas las propuestas formuladas a nivel nacional, en procura de mejorar las condiciones arancelarias de los productos del país. Se registra una ejecución presupuestaria del 96,52% de la estimación presupuestaria (₡265,79 millones). La meta del período del PND-CCC de “realizar el 100% de propuestas formuladas a nivel nacional y presentadas a los países centroamericanos para armonizar los incisos arancelarios”, presenta un porcentaje de avance del 66,66%.

Meta 2.6.4.1.5: El COMEX indica que se analizó en este año el 100% de las propuestas nacionales dirigidas a alcanzar la armonización de la reglamentación técnica regional y se llevaron a discusión ante el resto de los países centroamericanos. El presupuesto anual ejecutado representa 96,52% de los recursos programados (₡265,79 millones).

El avance acumulado de la meta del PND-CCC de “100% de propuestas analizadas para alcanzar la armonización de reglamentación técnica”, es de 66,66% ya que en el 2008 (33,33%) y 2009 (33,33%), se ha cumplido la meta en un 100%.

Cuadro 91

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Sector Comercio Exterior Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la Acción Estratégica 2.6.5 PND-CCC Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007- 2010)	% cumplimient o de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultad anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumula do de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2.6.5 Participación en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y seguimiento a los acuerdos suscritos en su seno.	2.6.5.1.1 Al 2007 preparar el Examen de Políticas Comerciales de Costa Rica, de acuerdo con el compromiso que el país tiene como miembro de la OMC, de someter cada seis años a consideración de los miembros de esta organización, el listado y explicación de sus principales políticas comerciales y económicas vigentes.				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.6.5.1.2. Participar activamente en el 100% de las reuniones de la Conferencia Ministerial, los Consejos, Comités, Grupos y Subgrupos de trabajo de la OMC en las que el país	100	Meta cumplida	454,19 (Presup.Nac.) 233,45 (Convenio Comex-Procomer)	75 ¹⁵⁸	Avance satisfactorio

¹⁵⁸ Se ajusta el porcentaje de avance acumulado de acuerdo a la metodología de MIDEPLAN.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	tenga intereses; así como en las negociaciones de la Ronda de Doha.					

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio, al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 2.6.5 consta de dos metas, cuya ejecución le compete a COMEX. La meta 2.6.5.1.1, fue cumplida en el 2007.

Meta 2.6.5.1.2: se logra la meta anual al participar la Misión de Costa Rica, en todas las reuniones de interés para el país en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el presupuesto anual ejecutado es de ₡ 687,6, que representa un 9,6% más de lo estimado que fue de ₡627,38 millones.

Se avanza un 75% en la meta del PND-CCC, dado que del 2007 al 2009, por medio de la Misión de Costa Rica ante la OMC, se ha participado en el 100% de las actividades de interés para el país, así como en las negociaciones de la Ronda de Doha.

Cuadro 92
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.6.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2.6.6	2.6.6.1.1.				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
Establecer una nueva estrategia para la atracción de inversión	Al 2007: Elaboración, presentación y apoyo a la aprobación de un proyecto de ley de reformas a la Ley de Zonas Francas.					
	2.6.6.1.2.	100	Meta cumplida	22,89 (Presup. Nac.)	100	Avance satisfactorio
	Elaboración de un inventario de posibles medidas para la promoción de la inversión productiva			15,53 (Convenio Comex-Procomer)		

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio, al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 2.6.6 consta de dos metas, cuya ejecución le compete a COMEX. La meta 2.6.6.1.1, fue cumplida en el 2007.

Meta 2.6.6.1.2: Se logró la meta anual de concluir el 50% faltante en la elaboración del inventario con las medidas para la promoción de la inversión productiva propuestas. La ejecución presupuestaria es de ₡38,4, que representa el 109,54% con respecto del presupuesto anual programado (₡35,08 millones).

Asimismo, el porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 100%, que corresponde a un inventario de posibles medidas para la promoción de la inversión productiva elaborado.

Cuadro 93
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.6.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2.6.7	2.6.7.1.1.	100	Meta cumplida	91,84	75 ¹⁵⁹	Avance satisfactorio
Evaluación del clima de inversiones del país, mediante la aplicación de una herramienta especializada.	Evaluar anualmente el clima de inversiones del país, mediante la aplicación de una herramienta especializada			(Presup.Nac.)		
Sobre la base de esa evaluación se promoverán e impulsarán reformas para mejorar el clima de inversiones, en coordinación con otras instituciones y sectores				62,29 (Convenio Comex-Procomer)		

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio, al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 2.6.7 consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta 2.6.7.1.1.

Meta 2.6.7.1.1: El COMEX logra la meta anual de un monitoreo del clima de inversiones del país que, como parte del seguimiento con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), podrá continuar trabajando con esa entidad en proyectos de mejora de la competitividad. El presupuesto anual ejecutado fue de ₡154,1, que representa el 109,5% del presupuesto programado que fue de ₡140,71 millones.

Respecto a la meta del período en el PND-CCC, ya que es una meta de cumplimiento anual y, durante el 2007, 2008 y 2009 se ha evaluado el clima de inversiones, se registra un avance de 75%.

¹⁵⁹ Se ajusta el porcentaje de avance acumulado de acuerdo a la metodología de MIDEPLAN.

Cuadro 94
Sector comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado
de Metas del Período de la Acción Estratégica 2.6.8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2.6.8. Ejecución y seguimiento de los acuerdos y tratados comerciales internacionales vigentes	2.6.8.1.1 Fortalecer el procedimiento interno de gestión de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI), durante cada año del período 2007-2010, con el objetivo de atender al menos el 90% de las consultas, solicitudes y reclamos del sector productivo nacional, en relación con la aplicación de los acuerdos vigentes.	106,6	Meta cumplida	789,16 (Presup.N ac.) 427,28 (Convenio Comex-Procomer)	75 ¹⁶⁰	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio, al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 2.6.8 consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.6.8.1.1: Se superó en 6, 6% la meta anual al resolver, específicamente por parte de la DAACI (Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales), el 96% de casos relacionados con consultas, solicitudes y reclamos del sector productivo nacional en relación con la aplicación de los acuerdos vigentes, ejecutándose 5,09% más del presupuesto programado que fue de ₡1.154,26 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es 75%, ya que esta meta es de cumplimiento anual y en el 2007 (25%), 2008 (25%) y 2009 (25%) se ha atendido el 91,47%, 94,46% y 96,6% respectivamente, de las consultas, solicitudes y reclamos formulados por el sector productivo nacional.

¹⁶⁰ Se ajusta el porcentaje de avance acumulado de acuerdo a la metodología de MIDEPLAN.

Cuadro 95
Sector comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado
de Metas del Período de la Acción Estratégica 2.6.9
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2.6.9 Fomento de las exportaciones a través de la participación de un número mayor de empresas, principalmente PYMES:	2.6.9.1.1 Capacitar 360 empresas exportadoras en el programa "Creando Exportadores al 2010".	100	Meta cumplida	123,62 (Presup. Nac.) 3.089,75 (presupuesto Procomer) 83,86 (Convenio Comex-Procomer)	74,17	Avance Moderado
	2.6.9.1.2 Lograr que el 30% de las empresas graduadas del programa internacionalicen su producto en los mercados Internacionales	74 ¹⁶¹	Meta parcialmente cumplida Aceptable		74 ¹⁶²	Avance Moderado
	2.6.9.1.3 Capacitar 2400 PYMES en seminarios especializados relacionados con temas sobre exportación				123.6	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

¹⁶¹ El porcentaje de cumplimiento de la meta anual, se presenta por parte de la Rectoría, respecto al avance acumulado de la meta del período.

¹⁶² Se corrigen los datos del 2007, 2008 y 2009 debido a error involuntario en los datos suministrados por la Rectoría del Sector Comercio Exterior, según oficios DM-0908-9 de 26 de octubre del 2009 y .DM-077 de fecha 20 de enero del 2010. Se incorporan al avance acumulado de la meta del período.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	2.6.9.1.4 Crear un consorcio en el sector servicios				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.6.9.1.5 fortalecer 2 consorcios de exportación : uno en el sector de industria alimentaria y uno en el sector textil.	100	Meta cumplida		100	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.6. Gestionar al menos 15 proyectos de presencia país en Trinidad y Tobago, Panamá, Estados Unidos y en la Unión Europea y República Popular China.	120	Meta cumplida		86,67	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.7. Lograr la participación de 450 empresarios en misiones comerciales de exportación	203	Meta cumplida		94	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.8 Generar más de 2.700 citas de negocios con potenciales compradores.	165	Meta cumplida		92,4	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.9. Propiciar la generación	101	Meta cumplida		108,2	Avance satisfactorio

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	de 380 agendas de negocios individuales en mercados de interés.					
	2.6.9.1.10 Propiciar la participación de 310 empresas en ferias internacionales.	94	Meta parcialmente cumplida aceptable ¹⁶³		87,74	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.11 Promover misiones de compradores a Costa Rica con la participación de 680 importadores.	118	Meta cumplida		81	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.12 Generación de más de 8.400 citas de negocios.	92	Meta parcialmente cumplida aceptable		97 ¹⁶⁴	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.13 Propiciar la participación de 1320 empresarios en el encuentro empresarial del sector Tecnología.	78	Meta parcialmente cumplida aceptable		85,5	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.14 Lograr 850 nuevos negocios de exportación, a través de la intervención directa de	517	Meta cumplida		335,4	Avance satisfactorio

¹⁶³ Se ajusta la clasificación de acuerdo a los rangos de cumplimiento establecidos por MIDEPLAN.

¹⁶⁴ Se corrigen los datos del 2007, debido a error involuntario en los datos suministrados por la Rectoría del Sector Comercio Exterior en esa oportunidad, según oficio DM-077 de fecha 20 de enero del 2010. Se incorporan al avance acumulado de la meta del período.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	la gestión de un producto de promoción comercial al 2010.					
	2.6.9.1.15 Generar más de \$60 millones en materia de exportación	562,5	Meta cumplida		416	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.16 Lograr 580 nuevos negocios o encadenamientos de pequeñas y medianas empresas con empresas exportadoras al 2010.	173,6	Meta cumplida		101	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.17 Lograr sensibilizar, capacitar y vincular por medio de las distintas herramientas de promoción de las exportaciones a 200 productores y/o microempresarios de las dos cadenas de valor prioritarias en plantas, flores y productos medicinales	0	Meta no ¹⁶⁵ cumplida		105	Avance satisfactorio
	2.6.9.1.18 Capacitar 3500 PYMES en	199	Meta cumplida		121,3	Avance satisfactorio

¹⁶⁵ Se ajusta la clasificación de acuerdo a los rangos establecidos por MIDEPLAN.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	seminarios sobre acceso a mercados específicos					
	2.6.9.1.19 Capacitar 1200 PYMES no exportadoras de zonas rurales para iniciarlas en el proceso exportador.	198	Meta cumplida		260,6	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.6.9 consta de 17 metas, cuya ejecución le compete a COMEX. El presupuesto anual ejecutado en esta acción estratégica incluye a las 17 metas y no se indica el detalle de lo ejecutado para cada una de las metas.

A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior, excepto para las metas: 2.6.9.1.3 y 2.6.9.1.4 que fueron cumplidas en el 2008.

Meta 2.6.9.1.1: se logra la meta anual de capacitar 90 empresas en el marco del programa Creando Exportadores, lo que coadyuva para que el porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC sea de 74,17%, lo que equivale a 267 empresas no exportadoras capacitadas.

Meta 2.6.9.1.2: para la meta 2.6.9.1.2: “Lograr que el 30% de las empresas graduadas del programa internacionalicen su producto en los mercados internacionales”, los resultados anuales se presentan en función de la meta de período del PND, indicándose que en el 2009 se logró que un 7,5% de empresas internacionalizaran productos, para un avance del 25% respecto a la meta del período (30%); sin embargo, la Rectoría reporta este porcentaje en forma acumulada (74%) en relación con la meta de período.

Esta meta de período del PND, estaba definida inicialmente, de la siguiente manera “Capacitar 360 empresas no exportadoras en el programa “Creando Exportadores al 2010”, logrando que el 30% de las empresas graduadas del programa internacionalicen su producto en los mercados”; por lo anterior, específicamente para el 2009 se programa la capacitación de empresas y no está explícitamente programado el porcentaje de internacionalización, sino que para esto se toma como referencia la meta de período y se brinda en resultado anual lo logrado en este año en relación con la meta de período, así como el porcentaje logrado en forma acumulada.

Además, mediante oficio DM-0908-9 de 26 de octubre del 2009 la Rectoría del Sector Comercio Exterior, indica que por omisión involuntaria no se brindaron los datos de avance en esta meta en el año 2007 y los del año 2008 se brindaron erróneos, siendo lo ejecutado en el 2007 un 8,33% de empresas internacionalizando sus productos, en el 2008: 6,42% y el logro de un 7,5% en el año 2009, para un avance acumulado de la meta de período, del 22,25%.

Meta 2.6.9.1.5: fue cumplida la meta anual de fortalecer dos consorcios de exportación al fortalecerse el de Alimentos y el de Servicios Médicos.

La meta de período del PND-CCC “Fortalecer dos consorcios de exportación uno en el sector de industria alimentaria y uno en el sector textil”, fue cumplida en el 2008, lo que equivale al fortalecimiento de dos consorcios de exportación, y se continuó fortaleciendo en el 2009 el consorcio de Alimentos y uno de Servicios Médicos, los cuales no son sumados por la Rectoría en el acumulado de la meta del período.

Meta 2.6.9.1.6: se sobrepasó en 20% la meta anual de realizar 5 proyectos de Presencia país, es decir se realizaron seis, a saber: 1) Road Show en Shanghai, Beijing y Singapur, 2) Feria permanente de Yiwu, 3) de Miami - Atlanta, 4) Alemania, 5) República Checa, 6) Telecoms en New York y Jamaica.

Asimismo, el avance de la meta del periodo del PND-CCC es de 13 proyectos gestionados.

Meta 2.6.9.1.7: corresponde a la participación en el 2009 de 100 empresarios en misiones comerciales, presenta un resultado anual de 203 empresarios participando en misiones comerciales a través de las 32 misiones comerciales de exportación realizadas en diferentes mercados del mundo.

Asimismo, en el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se registra que 421 empresarios han participado en misiones comerciales.

Meta 2.6.9.1.8: presenta un resultado de 1.015 citas con potenciales compradores, que representan un 65% más de la meta anual de concretar 1.000. Durante el período del PND-CCC, se han logrado 2.495 citas de negocios producto de la participación de empresarios en misiones comerciales de exportación.

Meta 2.6.9.1.9: se propician 91 agendas de negocios individuales en mercados de interés de una meta anual de 90. El porcentaje de avance acumulado de la meta del PND-CCC, es de 108,20%, dado que se ha propiciado la generación de 411 agendas de negocios individuales.

Meta 2.6.9.1.10: se tiene un resultado de 73 empresas participando en ferias internacionales de la meta anual programada de 78 empresas en ferias. Asimismo, el porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 87,7%, lo que equivale a 272 empresas en ferias internacionales.

Meta 2.6.9.1.11: se contó con la presencia de 201 importadores en misiones de compradores, superándose la meta en 18%. PROCOMER reporta que además se logró la convocatoria de 254 exportadores costarricenses.

Durante el período del PND-CCC, se registra que 551 importadores han participado en misiones de compradores, que equivale a un avance del 81% en esta meta.

Meta 2.6.9.1.12: el logro de la meta anual sectorial de “concretar 3.000 citas de negocios”, es de 2.757 citas.

Se obtiene un 97% de avance acumulado en la meta del período del PND-CCC, ya que se han concretado 8.141 citas de negocios.

Meta 2.6.9.1.13: Se tiene un resultado anual de 273 empresarios en el encuentro empresarial del sector tecnología de una meta programada de 350 empresarios participando en dicho encuentro.

El avance acumulado de la meta 2.6.9.1.13 del PND –CCC es de 85,5%, que equivale a 1.129 empresarios que han participado en los diferentes encuentros empresariales del sector tecnología (Costa Rica Insight en el 2008 y Costa Rica Services Summit en el 2009).

Meta 2.6.9.1.14: Se sobrepasó en un 417% la meta anual de lograr 210 nuevos negocios de exportación a través de la intervención directa de la gestión de un producto de promoción comercial, es decir se concretaron 1.089.

El avance acumulado de la meta del período es de 2.851 nuevos negocios de exportación.

Meta 2.6.9.1.15: presenta un resultado de \$90 millones generados, la programación anual fue de \$16 millones, ejecutándose un 462,5% más de lo estimado.

El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 416%, lo que equivale a \$249 millones generados en materia de exportación

Meta 2.6.9.1.16: Se sobrepasó la meta anual de lograr 140 encadenamientos productivos de pequeña y medianas empresas con empresas exportadoras, en 73,6%, es decir, se lograron 243 encadenamientos.

El avance acumulado en esta meta es de 585 encadenamientos productivos de pequeñas y medianas empresas, que representa 101% de lo programado para esta meta del período del PND-CCC.

Meta 2.6.9.1.17: El cumplimiento de la meta anual “Lograr sensibilizar, capacitar y vincular por medio de las distintas herramientas de promoción de las exportaciones a 75 microempresarios productores...”, es nulo. COMEX como entidad ejecutora no reporta el resultado obtenido durante el 2009.

El porcentaje de avance acumulado de la meta de período del PND-CCC es de 105%, lo que equivale a 210 productores y/o microempresarios de las dos cadenas de valor prioritarias en plantas, flores y productos medicinales, capacitados y sensibilizados. Esta meta se cumplió en el 2008.

Meta 2.6.9.1.18: se tiene un resultado de 1.073 empresarios capacitados sobre acceso de mercados específicos, que representa un 199% de la meta anual programada de capacitar a 540.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC “capacitar a 3.500 PYMES”, es de un 121,3%, lo que equivale a 4.246 empresarios capacitados sobre acceso a mercados.

Meta 2.6.9.1.19: se tiene un resultado anual de 475 PYMES no exportadoras de zonas rurales capacitadas en la decisión de exportar (LADE), superándose en un 98% la meta programada de capacitar 240.

Se obtiene el 260,6% de avance acumulado en esta meta del PND-CCC ya que durante el período se han capacitado a 3.127 empresas no exportadoras de las zonas rurales.

La ejecución presupuestaria en la Acción Estratégica 2.6.9 incluye a las 17 metas que se programaron para el año 2009 y fue de ₡3.297,2 millones, representando 128,4% del presupuesto programado (₡2.567,8 millones)

Cuadro 96
Sector comercio Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado

de Metas del Período de la Acción Estratégica 2.6.10
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 -
2.6.10- Programa de perfeccionamiento de los instrumentos de información, consulta y participación de la sociedad civil.	2.6.10.1.1 Consolidar una estructura interna para asegurar el contacto permanente con la sociedad civil.				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.6.10.1.2. Realizar o participar en al menos 200 actividades de información, consulta y participación en el período.(2006-2007).				175,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.6.10.1.3 Realizar o participar en al menos 50 actividades de información, consulta y participación por año, durante el período 2008-2010.	196,0	Meta cumplida	96,27	118,67 ¹⁶⁶	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.6.10 consta de tres metas, cuya ejecución le compete a COMEX. Las metas 2.6.10.1.1 y 2.6.10.1.2, fueron cumplidas en el 2007 y 2008 respectivamente. A continuación, se brinda el detalle de la meta 2.6.10.1.3, señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.6.10.1.3: el logro de la meta anual de realizar o participar en 50 actividades de participación, consulta e información es de 98 actividades. La ejecución presupuestaria fue de 9,5% más del presupuesto anual programado (₡87,9 millones).

Respecto al avance acumulado de la meta para el período del PND-CCC, se han realizado 178, lo que equivale a un 118,7%.

¹⁶⁶ Se incorpora el dato de acuerdo al Balance General de cumplimiento de Metas de las acciones estratégicas del PND 2007-2010 con corte a junio del 2009.

✓ Cumplimiento de metas 2009 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 28. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de la institución del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 97
Sector comercio Exterior
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Cumplidas	Clasificación de metas ¹⁶⁷			No Cumplida	Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡),	% Ejecución Presupuesto ¹⁶⁸
			Parcialmente Aceptable	Cumplida Moderada	Cumplida Insuficiente				
COMEX	28	22	5	0	0	1	7.338,0	8.218,0	112,0

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre del 2009.

Como se puede observar, el 96,4% de las metas que COMEX programó para el 2009 caen en los rangos de meta cumplida y meta parcialmente cumplida aceptable, lo que significa que los resultados oscilan entre un 100% y el 75% de cumplimiento.

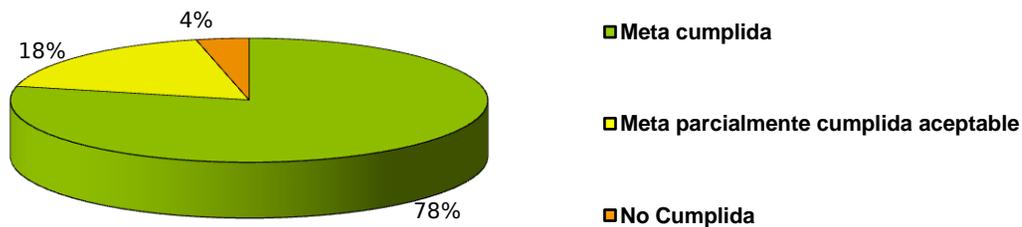
Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial e institucional: Las metas anuales programadas son las mismas en el nivel sectorial como institucional, ya que es únicamente el COMEX la institución ejecutora. De las 28 metas programadas 22 se ubican en la categoría Cumplida, cinco en la categoría de Parcialmente Cumplida Aceptable y una en No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

¹⁶⁷ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁶⁸ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales.

Gráfico 4 1
Sector Comercio Exterior
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales e institucionales 2009
según categorías.
Costa Rica: 2009



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior

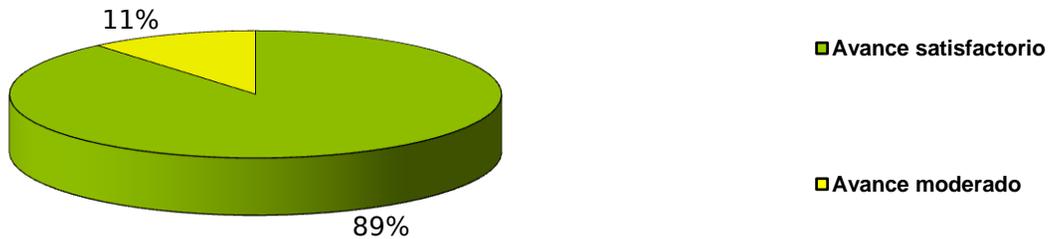
La ejecución presupuestaria en este Sector para este año es de ₡8.218,0 millones, que representan el 112,0% de lo programado. Esta estimación considera los recursos de Presupuesto Nacional, de PROCOMER y del Convenio COMEX-PROCOMER.

Los factores de éxito que permiten este avance importante en las metas de las acciones estratégicas del sector se resumen en:

- a) El Ministerio de Comercio Exterior y las diferentes misiones del país, han participado en las actividades realizadas para negociación, estudio de oportunidades de mercados, tratados internacionales.
- b) Visitas oficiales para la concreción de negociaciones.
- c) Participación de empresas exportadoras en materia de exportación, acceso a mercados, en misiones comerciales de exportación, concreción de citas de negocios con potenciales compradores, en feria internacionales y en encuentros empresariales, entre otros.
- d) Capacitación a empresas no exportadoras para iniciarlas en el proceso exportador.

Seguimiento Acumulado del período: De las 36 metas sectoriales del período, 32 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio y cuatro en Avance Moderado, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 42
Sector Comercio Exterior
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE; MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior

Recomendaciones para el Sector

Es necesario que los recursos financieros programados y ejecutados se registren para cada uno de los compromisos que tiene el Sector Comercio Exterior en el PND, ya que los acumulados reportados por acción estratégica no permiten realizar los análisis que la Ley 8131 establece.

Realizar un análisis minucioso para determinar, tomando en consideración la programación para el 2010, el nivel de cumplimiento para las metas del período, y en caso necesario, realizar las reprogramaciones respectivas.

SECTOR TURISMO

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país.**

Costa Rica experimentó el ingreso de 1,92 millones de turistas, procedentes de diferentes destinos del mundo, por puertos aéreos, marítimos y terrestres durante el 2009, lo que implica una disminución del 8,0% con respecto del 2008.

Cuadro 98
Indicadores de actividad turística para Costa Rica

Indicador	2006	2007	2008	2009	Promedio 06-09
Turistas (miles)	1725	1980	2089	1922	11,40%
Variación porcentual entre años	2,70%	14,80%	5,50%	-8,00%	4,10%
Divisas (millones \$ EEUU)	1620,9	1927,4	2174,2	1520,8*	

Fuente: Subproceso Administración Información con datos de DGME, BCCR

* Cifra estimada al tercer trimestre 2009.

-MIDEPLAN con información de Instituto Costarricense de Turismo, 2010.

El decrecimiento del sector se debe a situaciones coyunturales, asociadas a la crisis económica mundial, según el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) a pesar de extensos esfuerzos en la promoción turística, entre las cual se citan:

- ✓ Pérdida de dinamismo en las economías de países generadores de turismo hacia Costa Rica fundamentalmente los países desarrollados.
- ✓ Alza en los costos asociados al turismo, dentro del sector servicios.
- ✓ Tendencia a la alza del precio del petróleo, durante la mayor parte del 2009.
- ✓ Esfuerzos de países competidores, en turismo ecológico y de sol y playa.
- ✓ Desastres naturales.
- ✓ Pérdida de empleos en los países desarrollados.

En este escenario se debe resaltar la inversión turística, la cual llegó a 102,2 millones USD durante el 2009. La mayor parte de este capital de inversión fue utilizado en la construcción de proyectos hoteleros en el Valle Central (Alajuela y San José), aprovechando el turismo empresarial y de convenciones.

- ✓ **Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de visitantes de cruceros que visitan el país.**

El ICT reporta que 253 cruceros atracaron en puertos nacionales en el 2009, de los cuales descendieron 339.779 visitantes. Esta cifra es mayor a la presentada en el 2008, cuando arribaron 319.705 visitantes y 238 cruceros.

El promedio anual de turistas que visitaron Costa Rica, bajo la modalidad de crucero fue de 331.723, lo cual implica un avance de 18,46% en relación con el año base durante el período en estudio.

Esta modalidad turística es de las pocas que aumentó en relación con el año anterior, debido a las características del segmento, que se mantiene estable a pesar de las especulaciones en el mercado del turismo y genera pocos encadenamientos con las economías locales, al predominar un tipo de viajero estacional que ya tiene sus necesidades de alojamiento y alimentación, cubiertas por la empresa que ofrece el servicio.

- ✓ **Aumento promedio anual del 12% en la cantidad de habitaciones turísticas en el país.**

De acuerdo con la información del rector, se contaba con 18.948 habitaciones turísticas para el 2008, cifra que aumentó a 19.738 habitaciones en el 2009.

El número de habitaciones turísticas ha variado en 2.690 entre el 2006 y el 2009 en términos totales, lo que representa un aumento del 16,11% con respecto del año base, según se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 99
Total de Habitaciones con Declaratoria Turística según Provincia
2006-2009

Provincia	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Total	17.048	17.139	17.258	18.948	19.738
San José	4.589	4.852	4.786	4.930	5.191
Guanacaste	4.290	4.057	4.110	4.815	5.090
Puntarenas	4.017	4.008	4.099	4.454	4.551
Alajuela	1.981	1.773	1.860	2.280	2.325
Heredia	1.348	1.509	1.510	1.152	1.602
Limón	710	770	723	741	740
Cartago	113	170	170	176	239

Fuente: MIDEPLAN con información de ICT, 2010

La mayoría de las habitaciones para el turismo se ubican en los centros poblacionales con mejores condiciones para el establecimiento de encadenamientos productivos y la promoción de actividades atractivas para el viajero. San José, Guanacaste y Puntarenas, son las provincias que poseen la mayor concentración de infraestructura turística en Costa Rica, con cifras crecientes durante el período de estudio. Por otro lado, Limón y Cartago muestran un rezago en construcción de habitaciones para viajeros con destino turístico.

✓ **Aumento del 20% en la cantidad de recursos que se invierten en la promoción internacional del país.**

El ICT mide la cantidad de recursos que se invierte en la promoción del país, según el presupuesto del rubro Macroprocesos de Mercadeo, ejecutado por la Dirección de Mercadeo, Investigación, Evaluación y Promoción que tiene a su cargo la redirección y atracción de inversionistas nacionales y extranjeros, en diferentes actividades relacionadas con el turismo. En promedio, el gasto percibido anualmente fue de 12,5 millones de dólares para el período 2006-2009, lo cual implica un aumento de 10,54% con respecto del año base.

Esta dependencia ejecutó USD 17 millones en el 2009, un avance en comparación con el 2008, cuando se gastaron \$14 millones para tales propósitos. Tal incremento, se asocia con la elaboración del Plan Estratégico de Mercadeo y Promoción 2008-2010, cuyos componentes pretenden una mejora integral en los enfoques de promoción turística del país.

En este rubro, el ICT realizó 32 campañas cooperativas, trabajó en proyectos de capacitación y desarrollo con municipalidades y participó en ferias internacionales (España, Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Argentina, Italia, Francia, entre otros).

Fueron promocionadas las capacidades turísticas de Costa Rica en ferias especializadas en diferentes espectros del mercado turístico, entre ellas el ICT destaca su participación en:

- ✓ Feria de Incentivos en Chicago y Europa.
- ✓ Feria de Turismo Educativo (SYTA) en Colorado (EEUU).
- ✓ Ferias de promoción del turismo de aventura (Adventure Expo).
- ✓ Promoción de cruceros (Sea Trade y FCCA).
- ✓ Congresos de turismo médico en California y Florida.
- ✓ Foros de Turismo Sostenible (en el marco del ITB).

✓ **Aumento del 40% en la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST).**

El CST pretende la categorización y certificación de empresas turísticas de acuerdo con el grado en que su operación se aproxime a un modelo de sostenibilidad para esto se evalúan cuatro ámbitos fundamentales (ver recuadro)

Se encuentran registradas 44 nuevas empresas con CST en el 2009, con lo cual se llegan a certificar 100 nuevas empresas en el 2006-2009, ostentando un crecimiento anual porcentual de 49,5% con respecto del año base 2006.

Se desarrolla el proyecto Bandera Ecológica, del Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y el ICT, el cual implica el reconocimiento de entidades, empresas o comunidades que están implementando sistemas de gestión ambiental (SGA) esto como un complemento dentro de la categoría de sostenibilidad y turismo. Este certificado tiene un año de vigencia y es reevaluado en cada período.

La Bandera Ecológica se otorgó a 63 playas, 38 comunidades, 258 centros educativos, 24 espacios protegidos, 3 Microcuencas Hidrológicas en el 2009. Además, se otorgaron 18 galardones en la categoría de acciones para enfrentar el Cambio Climático a empresas turísticas, instituciones, entre otras.

El CST evalúa cuatro ámbitos fundamentales:

1. Entorno físico-biológico.

2. Planta de servicio (Este ámbito corresponde a Establecimientos de Hospedaje).

2. Gestión del servicio (Este ámbito corresponde a Agencias Tour Operadoras).

3. Cliente.

4. Entorno socioeconómico.

Fuente: ICT. Página Oficial www.visitcostarica.com

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector ocho acciones estratégicas y 20 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución, según el PND-CCC, es responsabilidad de un total de ocho instituciones¹⁶⁹.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 13 metas para el 2009.

La información fue suministrada mediante oficios: DM-033-2010, con fecha 25 de enero de 2010 y DM-053-2010, con fecha del 03 de febrero del 2010, ambos firmados por el Ministro Rector, Allan Flores Moya.

✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC**

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 100
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.9.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹⁷⁰	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ¹⁷¹
2.9.1 Elaboración y actualizació	2.9.1.1.1 Elaborar en la presente Administració	100,0	Meta Cumplida	1,8	80,0	Avance Satisfactorio

¹⁶⁹ Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

¹⁷⁰ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%., **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁷¹ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores o bien metas excluidas vía modificación.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009¹⁷⁰	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)¹⁷¹
n de un sistema de planificación turística integral de 3 niveles: Plan Nacional de Turismo, Planes Generales de uso del Suelo por Unidad de Planeamiento, Planes Reguladores Costeros, y en la parte turística de los Planes Reguladores Urbanos	n un nuevo Plan Nacional de Desarrollo Turístico actualizado, el cual contemple las futuras necesidades del Sector para un período de proyección 2010-2016.	100,0	Meta Cumplida	20,89	80,0	Avance Satisfactorio
	2.9.1.1.2 Actualizar los respectivos Planes Generales del Uso del Suelo y Desarrollo Turístico en 10 Unidades de Planeamiento turístico del país.					
	2.9.1.1.3 Lograr que el 33% de los Centros de Desarrollo Turístico establecidos para Zona Marítimo Terrestre cuenten con su respectivo Plan Regulador y/o Plan de Desarrollo	0	Meta No Cumplida	7,02	91,0	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, al 30 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.9.1 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al ICT e INVU (meta 2.9.1.1.3). A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.9.1.1.1: el ICT logró la meta anual de contar con un borrador del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible actualizado para el período 2009-2016. El presupuesto anual ejecutado representa un 60% del presupuesto programado de ₡3,0 millones.

Se tiene el 80%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que el borrador del nuevo Plan de Desarrollo Turístico actualizado representó un avance del 20%.

Meta 2.9.1.1.2: se logró la meta anual de actualizar 3 planes generales de uso del suelo y desarrollo turístico en la Unidades de Caribe Norte, Caribe Sur y Guanacaste y el presupuesto anual representa el 99,9% del presupuesto programado de ₡20,9 millones.

Se tiene el 80%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que se cuenta con 8 de 10 planes generales de uso del suelo y desarrollo turístico, proyectados para este período.

2.9.1.1.3: para lograr la meta del periodo el INVU programó aprobar 6 planes reguladores, si bien avanzaron un 15% de la meta, no lograron aprobar ninguno, el desfase es debido a que “la institución definió como prioridad en la Dirección de Urbanismo, que se revisara el plan regulador urbano presentado por el PRUGAM, aspecto que incidió en el avance de las revisiones del resto de planes reguladores presentados, aunado a que existe escasez de personal”, y como medida correctiva la institución “estima que con la reprogramación de la meta institucional en el 2010, el Sector Turismo cumpla con el 100% de la meta sectorial del periodo”. La ejecución presupuestaria son ₡7,02 millones que representa un 15% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta 2.9.1.1.3 del PND y del CCC es de 91%, ya que se cuenta con seis Planes Reguladores elaborados.

Cuadro 101
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.9.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.9.2	2.9.2.1.1	100,0	Meta Cumplida	2,1	100,0	Avance Satisfactorio
Impulsar un proceso de Gestión Integral de los destinos turísticos, enfocada en el fortalecimiento de las ventajas comparativas	Poner en operación un programa de competitividad en las 10 Unidades de Planeamiento Turístico del país.					
	2.9.2.1.2	232,3	Meta Cumplida	11,5	124,1%	Avance Satisfactorio
	Desarrollar un					

as locales para asegurar la consecución de un ambiente rural y urbano promotor del turismo sostenible.	sistema de administración (dirigido a las municipalidades) para la implementación de la variable turística de los planes reguladores costeros y/o urbanos.
--	--

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo al 30 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.9.2 es ejecutada por tres instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.9.2.1.1: el ICT logró la meta anual de diseñar y poner en operación un programa de competitividad en cinco unidades de planeamiento y el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto programado de ¢2,1 millones.

Se tiene el 100% de cumplimiento con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que se lograron poner en operación las 10 Unidades de Planeamiento programadas.

Meta 2.9.2.1.2: se sobrepasó la meta anual en un 132,3% ya que tanto ICT como IFAM lograron más de lo programado y el presupuesto anual ejecutado representa 72,3% del presupuesto programado de ¢15,9 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT logró un 124% de la meta anual programada, al avanzar 20% en la divulgación del Sistema de Administración con las Municipalidades del país y completar el 4,8% pendiente de lo programado en el año 2008, con una ejecución presupuestaria de ¢5,0 millones que representa 84,74% de la estimación programada.

El IFAM capacitó 325 funcionarios de municipalidades de los 75 programados (433.33%), con una ejecución presupuestaria de ¢6,5 millones, 65% de lo programado. La institución aduce: “que la superación de la meta establecida, es producto de los siguientes factores positivos: 1. El trabajo de coordinación realizado por el equipo interinstitucional permitió avanzar significativamente en el cumplimiento de las metas propuestas; 2. Se debe considerar el interés mostrado por las municipalidades en la temática de ordenamiento territorial urbano costero y la planificación de sus territorios y 3. El interés mostrado por los participantes incrementó la participación en las actividades realizadas.”

El avance acumulado de la meta 2.9.2.1.2 del PND-CCC es de 124,1%, ya que se desarrolló un sistema de administración dirigido a las municipalidades para la implementación de la variable turística de los planes reguladores costeros y/o urbanos.

Cuadro 102
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.9.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período
2.9.3 Desarrollar un programa de atracción de inversiones tendiente a permitirle al país alcanzar las metas de crecimiento o definidas por el Plan Nacional de Turismo 2002-2012.	2.9.3.1.1 Poner en funcionamiento un Programa Nacional de atracción de inversiones turísticas.	100,0	Meta Cumplida	24,40	95,0	Avance Satisfactorio
	2.9.3.1.2 Aumentar en un 12% en la cantidad de habitaciones turísticas en el país.				110,08	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.9.3.1.4 Continuar la dotación de infraestructura y servicios del Polo Turístico Golfo Papagayo para mejorar las condiciones hacia el inversionista y el turista.	76,21	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	146,30	52,90	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, al 30 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.9.3 es ejecutada por dos instituciones y consta de tres metas. La meta 2.9.3.1.2 fue cumplida en el año 2008. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las siguientes metas:

Meta 2.9.3.1.1: el ICT logró la meta anual de avanzar 20% en el diseño del Programa Nacional de atracción de inversiones turísticas, y el presupuesto anual ejecutado representa un 60,5% más del presupuesto programado de ₡15,2 millones.

Se tiene 95% de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, de poner en funcionamiento un Programa Nacional de atracción de inversiones turísticas.

Meta 2.9.3.1.4: se logró un 44,2% de avance en la dotación de infraestructura y servicios con respecto al 58% programado. Este desfase es debido a “impedimentos en la formulación de terrenos y permisos”, y como medida correctiva dos casetas para la instalación de las Plantas electrógenas del sistema de bombeo “debieron ser reubicadas”. El presupuesto anual

ejecutado representa un 5,8% del presupuesto programado de ¢2.486,0 millones para esta meta.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT programó tres metas anuales: a) logró la meta de 50% de avance en el proyecto de carretera de la radial de Playa Arenilla a Pueblo de Playa Panamá y de carretera que va de la Central del ICE hasta el Hotel Grand Papagayo; b) en cuanto a la programación de adquisición de 9 plantas electrógenas para instalar en los pozos de agua del Proyecto Papagayo, según convenio con ICAA, ya cuentan con el adendum del convenio, la licitación y adjudicación correspondiente, quedando únicamente pendiente el refrendo del contrato y c) la construcción de la Delegación de la Policía Turística en Playa Panamá. Al respecto, se informa que ya se cuenta con los planos y los términos de referencia para la elaboración del cartel,

El desfase en los resultados de la meta es debido a que “se contrató un estudio de suelos que dio como resultado una rectificación de los planos estructurales lo que ocasionó un atraso con respecto a los programado para sacarlo a concurso” y como medida correctiva ICT propone “pendiente el refrendo del contrato, que se estima para los primeros meses del 2010, la Construcción de la Delegación de la Policía Turística en Playa Panamá; la ejecución presupuestaria fue de ¢83,5 millones que representa un 4% de la estimación programada.

El ICAA programó una meta anual que comprende los siguientes resultados:

a) Construcción de las casetas para la instalación de las Plantas electrógenas del sistema de bombeo con un avance de 7 casetas construidas, las cuales están ubicadas en Papagayo Norte (Baltodano y Matarrita), Papagayo Sur (Costa Esmeralda, Costa Blanca y Duende). Respecto a las otras 2 casetas pendientes de terminar, éstas iban a ser ubicadas originalmente en Arlito y Papagayo Sur, pero se presentaron impedimentos en la formalización de terrenos y permisos. Como medida correctiva la rectoría indica “... que debieron ser reubicadas en los sitios denominados Cacique y Giardini, ubicadas en el mismo sector de Papagayo Sur, pero libres de obstáculos técnicos, procediéndose a su construcción, definiendo el nuevo plazo para su ejecución entre el 9-12-09 y el 9-1-10”.

b) Instalación de 9 Plantas electrógenas en Papagayo la institución aduce que “no le han sido entregadas a AyA por parte del ICT, se espera recibirlas en enero de 2010 y empezar con su instalación”;

c) La adquisición del terreno para la construcción de la estación de rebombeo en Papagayo, al respecto la institución aduce: “A la fecha aún no se ha podido concretar la donación del terreno por Eco Desarrollo S.A. al AyA”,

d) Diseño de la estación de rebombeo de Papagayo el desfase es debido a “el diseño final de la Estación de Rebombeo no se puede realizar aun sin tener definido el terreno (propiedades topográficas, de suelo, etc” y,

e) Construcción tanque 2500 m³, el desfase es debido a que (...) “En febrero 09 se firmó el convenio entre AyA y los representantes de las empresas Manzanillo Resort, para la donación del terreno para el tanque. En marzo de este año se les facilitó planos y los documentos necesarios para contratar la construcción. Firmado el convenio entre partes en oficio SGG-2009-1326 se les

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

indica que el plazo para la construcción del tanque es de 52 semanas contadas a partir del 29 setiembre 2009. Aún no inician, ya que se encuentran tramitando permisos".(INFORME DE RECTORIA, 2009). La ejecución presupuestaria de dichas metas es de ¢62,8 millones que representa un 15,5% de la estimación presupuestaria.

Se tiene 52,9% avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, relacionada con la dotación de infraestructura y servicios del Polo Turístico Golfo de Papagayo para mejorar las condiciones hacia el inversionista en el turista. El desfase presentado será reprogramado para el año 2010.

Cuadro 103
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.9.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.9.4 Impulsar el fortalecimiento del programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), como una herramienta para la promoción de la sostenibilidad bajo el concepto de incentivo de mercado.	2.9.4.1.1 Aumentar en un 40% la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.				230,0	Avance Satisfactorio (meta cumplida en el 2008)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, al 30 de diciembre del 2009.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la meta 2.9.4.1.1 fue cumplida en el año 2008.

Cuadro 104
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.9.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.9.5 Desarrollar el programa de “Calidad Turística” para mejorar los servicios ofertados y la percepción del país como destino turístico. Este programa considera no sólo aspectos de planta física, capacitación de mano de obra y entrega de servicios, sino también el mejoramiento de la calidad de la experiencia de los visitantes, que aprovechen los atributos del producto costarricense.	2.9.5.1.1 Crear ocho oficinas regionales de servicios turísticos del ICT en el territorio nacional.	87,5	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	75,00	87,50	Avance Satisfactorio
	2.9.5.1.2 Implementar el Programa “Seguridad Turística” para dotar de capacitación y equipamiento a 400 miembros de cuerpos de seguridad y rescate especializados en la atención del turista, en el período 2006-2010	71,0	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	221,60	90,00	Avance Satisfactorio
	2.9.5.1.3 Realizar acciones de apoyo presupuestario para el desarrollo de la infraestructura turística en las ciudades puerto de Puntarenas y Limón.	88,92	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	1.535,79	87,9	Avance Satisfactorio
	2.9.5.1.4 Colocar 3804 señales de información	26,58	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	375,00	46,16	Atraso Leve

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	turística de orientación, servicios y parques nacionales en carreteras nacionales y cantonales.					
	2.9.5.1.5 Aumentar en un 12% la cantidad de empresas de hospedaje con declaratoria turística.				115,83	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, al 30 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.9.5 es ejecutada por cinco instituciones y consta de cinco metas, de ellas la 2.9.5.1.5 fue cumplida en el año 2008, a continuación, se brinda el detalle para cada una de las siguientes metas:

Meta 2.9.5.1.1: se crearon siete oficinas regionales de servicios turísticos del ICT, ubicadas en Guanacaste Norte y Sur, Caribe Norte, Pacífico Medio y Sur, Puntarenas e Islas del Golfo y Llanuras del Norte. La institución aduce que “la limitante que se presentó fue conseguir un local adecuado en la Provincia de Limón para la instalación de la sede regional, se tramitó la contratación de varios locales pero sobrepasaban el avalúo, por lo tanto, no se podían arrendar” y el presupuesto anual ejecutado representa un 30% del presupuesto programado de ₡249,0 millones.

El avance acumulado de la meta 2.9.5.1.1 del PND y del CCC es de 87,5%, ya que han sido creadas siete oficinas regionales de las ocho programadas para el periodo.

Meta 2.9.5.1.2: se logró capacitar y equipar 71 policías turísticos de 100 programados, y el presupuesto anual ejecutado representa un 52,5% del presupuesto estimado de ₡421,8 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT compró y entregó al Ministerio de Seguridad Pública el equipo de transporte y uniformes para 100 policías, además, se brindaron tres capacitaciones sobre explotación sexual comercial, trata de personas y atención de víctimas, se realizaron cuatro talleres de capacitación sobre planificación estratégica, control interno y seguridad turística para miembros de la Policía Turística, con una ejecución presupuestaria del 27,77% en relación con el presupuesto programado de ₡180,0 millones.

El MSP capacitó 71 oficiales de policía turística de 100 programados como meta anual (71%), con una ejecución presupuestaria de ¢171,6 que representa 72,2% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta 2.9.5.1.2 del PND-CCC es de 90%, ya que se tienen 360 miembros de seguridad y rescate especializados en la atención al turista.

Meta 2.9.5.1.3: la meta anual programada es apoyar presupuestariamente con ¢1.727,2 millones al desarrollo de la infraestructura turística en las ciudades Puerto Limón y Puntarenas, de los cuáles se ejecutaron ¢1.535,79 millones para un 88,91%.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT logró la meta de apoyar presupuestariamente con ¢67,7 millones el desarrollo de la infraestructura turística en las Ciudades Puerto de Puntarenas y Limón, con una ejecución presupuestaria del 100%.

El JAPDEVA logró un 99,6% de la meta de apoyar presupuestariamente con ¢455 millones el desarrollo de la infraestructura turística en las Ciudades Puerto de Puntarenas y Limón, con una ejecución presupuestaria de ¢453,2 millones.

El INCOP logró un 84,25% de la meta de apoyar presupuestariamente con ¢1.204,54 millones el desarrollo de la infraestructura turística en las Ciudades Puerto de Puntarenas y Limón, con una ejecución presupuestaria de ¢1.014,89 millones.

El avance acumulado de la meta 2.9.5.1.3 del PND-CCC es de 87,9%, ya que se tienen ¢1.912,89 millones invertidos en el desarrollo de la infraestructura turística en las Ciudades Puerto de Puntarenas y Limón de los ¢2.174,3 millones programados.

Meta 2.9.5.1.4: se reportan 319 señales de información instaladas en vías turísticas de 1200 programadas como meta anual; mientras que el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto programado de ¢375,0 millones. El desfase en el cumplimiento de la meta, según la rectoría, es debido a “los atrasos en la formación del Convenio de Cooperación, que retrasó la entrega de materiales por parte del ICT” y como medida correctiva se indica que “como consecuencia del bajo presupuesto con que cuenta el MOPT para el pago de viáticos, se está valorando la posibilidad de que el ICT proporcione recursos para este rubro, con el propósito de poder colocar las señales restantes durante el año 2010. Otra de las opciones es que el 50% del personal de cuadrilla es del COSEVI y lo que se está buscando es hacer un convenio con el MOPT, para que realice el pago de viáticos y horas extras para estos funcionarios”.

A continuación, se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT logró la meta de adquirir y entregar al MOPT los materiales para la confección de 1200 señales. La ejecución presupuestaria son ¢200,0 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

El MOPT logró instalar 319 señales de información en vías turísticas de 1200 programadas (26,58%), y el presupuesto anual ejecutado es de ¢175,0 millones, representando 100% del

presupuesto programado. La institución aduce que “se atribuye a los atrasos en la formalización del Convenio de Cooperación, que retrasó la entrega de materiales por parte del ICT, los cuales ingresaron a partir del mes de setiembre; no obstante, para el año 2010 no se tendrá que formalizar un nuevo convenio, dado que el del año 2009 contempla los dos años para lograr el cumplimiento de la meta. Las acciones correctivas propuestas ya fueron indicadas líneas arriba. El avance acumulado de la meta 2.9.5.1.4 del PND-CCC para el período es de 46,16%, ya que se han instalado 1.756 señales de información en vías turísticas de las 3804 programadas para el período.

Cuadro 105
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.9.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.9.6 Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos favoreciendo la incorporación de nuevos atractivos turísticos, la participación de comunidades locales, y el desarrollo de medianas y pequeñas empresas que se inserten en la cadena productiva del turismo.	2.9.6.1.1 Promocionar 3 nuevas rutas turísticas dentro del país.				100,0	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.9.6.1.2 Tramitar y aprobar 400 espacios de atraque en marinas y atracaderos turísticos.				139,75	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.9.6.1.3 Lograr que el 20% de las empresas de turismo rural comunitario obtengan la declaratoria turística.	150,0	Meta Cumplida	6,80	120,00	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, al 30 del diciembre del 2009.

La acción estratégica seis es ejecutada por el ICT y consta de tres metas, de las cuales la 2.9.6.1.1 y 2.9.6.1.2 fueron cumplidas en el año 2008.

Meta 2.9.6.1.3: se superó la meta anual de 2 empresas de turismo rural comunitario con declaratoria turística al lograrse tres (150%) las cuáles son: Posada de Turismo Rural Nacientes

Palmichal; Posada de Turismo Rural Lluvias de Oro y Posada de Turismo Rural Escondido. El presupuesto anual ejecutado representa un 100% del presupuesto programado de ₡6,8 millones.

Se tiene 120%, avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que se lograron 6 empresas de turismo rural comunitario con declaratoria turística de las 5 que establece la meta para los cuatro años.

Cuadro 106
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.9.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.9.7	2.9.7.1.1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Desarrollar un nuevo programa de promoción y mercadeo orientado a:	Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país.					
(i) Reducción de efectos de la estacionalidad de la demanda;	2.9.7.1.2	100,0	Meta Cumplida	74,18	90,0	Avance Satisfactorio
(ii) Mejorar la comunicación al cliente final y relaciones públicas;	Desarrollar una estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica					
(iii) Comercialización por medios electrónicos (INTERNET);						
(iv) Distribución interna de la demanda entre unidades turísticas del país y						
(v) Sistema de Inteligencia de Mercado,						

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, al 30 de diciembre de 2009.

La acción estratégica siete es ejecutada por tres instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.9.7.1.1: se clasifica como N.A. en razón que la rectoría argumenta que es una meta a evaluar al final del período, de conformidad con el indicador de la meta.

Meta 2.9.7.1.2: se logró la meta anual de avanzar un 19% en la meta del periodo, al participar en ferias internacionales, entregar material promocional, se pautó un comercial en la línea de cruceros Princess, entre otros logros que más adelante se detallan institucionalmente y el presupuesto anual ejecutado representa 78% del presupuesto programado de ₡95,0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT logró la meta anual (100%) referida a la Etapa III al participar en la Feria de SEA TRADE y Florida Caribbean Cruise Association en las cuales se hizo entrega de material promocional; se atendió prensa y los operadores nacionales privados hicieron negociaciones. También se pautó un comercial en la línea de cruceros Princess. Además el ICT asesoró y funge como facilitador con la recién formada Asociación Costarricense de la Industria de cruceros (ACIC); se finalizó y se cuenta con el estudio de impacto económico de los cruceros en destinos turísticos, el cual permite analizar comparativamente diferentes destinos de la región, con una estimación presupuestaria de ₡47,5 millones que representa un 75,39% de la estimación programada.

JAPDEVA logró la meta anual (100%) al participar en dos ferias promocionales SEA TRADE Miami y Expotur 2009. Se presentó material promocional dirigido a presentar la estrategia de Gobierno para la concesión del proyecto ciudad Puerto, con una estimación presupuestaria de ₡10,0 millones que representa un 90,9% de la estimación programada.

INCOP cumplió la meta anual en un 100% al asistir a una feria promocional y confeccionar el material promocional, con una estimación presupuestaria de ₡16,68 millones que representa un 79,42% de la estimación programada.

Se tiene 90% de avance acumulado de la meta del PND-CCC para el período: desarrollar una estrategia de mercadeo para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica.

Cuadro 107
Sector Turismo
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.9.8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.9.8 Desarrollar una estrategia para fomentar el	2.9.8.1.1 Plazo para el desarrollo de la estrategia				100,0	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

turismo
interno

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, al 30 de diciembre de 2009.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la meta 2.9.8.1.1, fue cumplida en el año 2008.

✓ **Cumplimiento de Metas 2009 por Institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 21. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 108
Sector Turismo
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ¹⁷²					Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ¹⁷³
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
ICAA	1	0	0	0	1	0	405	62,8	15,51
INCOP	2	1	1	0	0	0	1.225,5	1.031,57	84,18
ICT	12	10	2	0	0	0	2.894,6	584,69	20,20
IFAM	1	1	0	0	0	0	10	6,5	65
INVU	1	0	0	0	0	1	46,8	7,02	15
JAPDEVA	2	2	0	0	0	0	466	463,2	99,40
MOPT	1	0	0	0	1	0	175	175	100
MSP	1	0	1	0	0	0	241,8	171,6	70,97
TOTAL	21	14	4	0	2	1	5.464,7	2.502,38	45,79

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, al 31 de diciembre del 2009.

Como se puede apreciar, el ICT es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 12 en total, de las cuales 10 fueron cumplidas en un 100% y las otras dos clasificadas como Parcialmente Cumplida Aceptable.

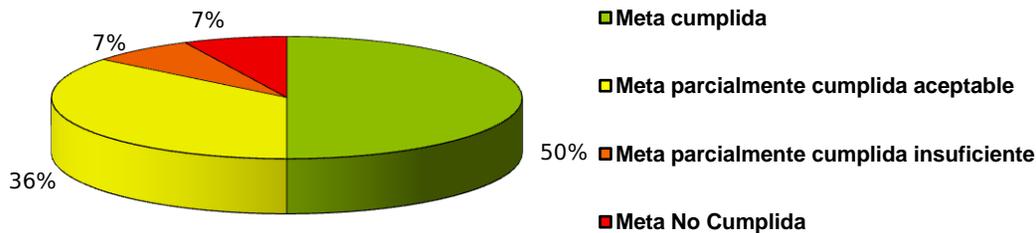
¹⁷² **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁷³ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las 13 metas anuales sectoriales programadas, seis metas se ubican en la categoría Cumplida, cinco en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una Parcialmente Cumplida Insuficiente y una como Meta No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico 1:

Gráfico 43
Sector Turismo
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

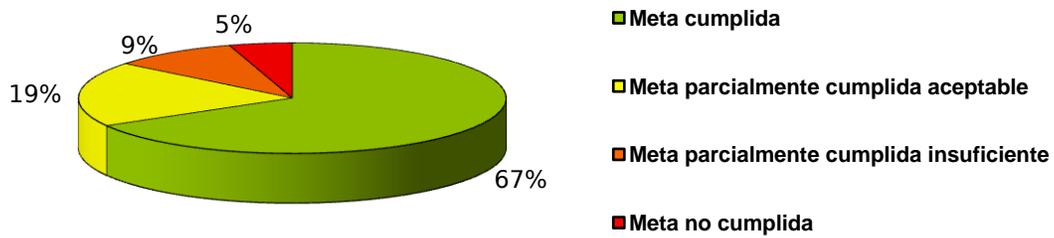


FUENTE : MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo.

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de 2.502,38 millones de colones, que representan el 45,79% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: De las 21 metas anuales institucionales programadas, 14 se ubican en la categoría Cumplida, cuatro en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, dos en Parcialmente Cumplida Insuficiente y una en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

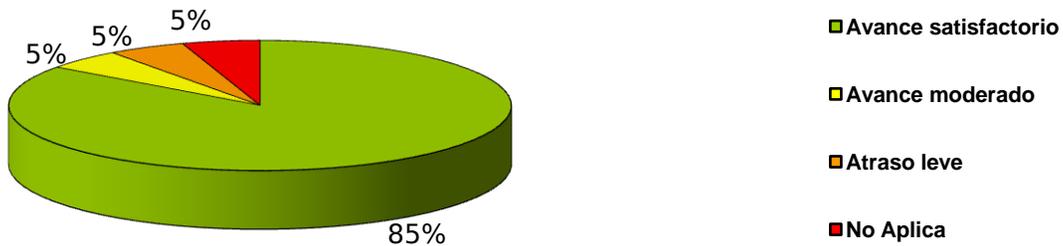
Gráfico 44
Sector Turismo
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE : MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo.

Seguimiento Acumulado del período: De las 20 metas sectoriales del período, 17 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, una en Avance Moderado, una en Atraso Leve y una en No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 45
Sector Turismo
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE : MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo.

✓ **Recomendaciones para el Sector**

Efectuar desde la Rectoría un seguimiento continuo a la Meta del periodo 2.9.5.1.4, a saber: 3.084 señales de información turística de orientación, servicios y parques nacionales colocados en carreteras nacionales y cantonales, ya que la misma se encuentra en Atraso Leve.

Para un futuro se sugiere revisar la estimación presupuestaria, pues se tiene un 92% de las Metas anuales del Periodo Cumplidas o Cumplidas Parcialmente Aceptable, pero solamente se ejecutó un 45,79% del presupuesto anual programado.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Incrementar en un 10% la proporción de la Red Vial Nacional Asfaltada en buenas condiciones, con el Índice de Rugosidad (IRI) menor a 3.**¹⁷⁴

La Rectoría del Sector informa “la medición de esta meta se realizará en el año 2010, dado que su cuantificación es cada dos años”.

La anterior observación hace referencia a que el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica (Lanamme UCR) es la instancia en Costa Rica que hace el cálculo del Índice de Rugosidad Internacional (IRI)¹⁷⁵ en las carreteras asfaltadas de la Red Vial Nacional y lo hace cada dos años, el último dato es del 2008.

Cuadro 109
Índice de Rugosidad ≤ 3 de la Red Nacional Asfaltada
2006 y 2008

	2006	2008
Kilómetros	1.481,6	1,577,6
Porcentaje	33,3	35,2

Fuente: Lanamme UCR, 2009.

La Red Vial Nacional, cuya responsabilidad de atención y mantenimiento es del Consejo Nacional de Vialidad, tiene una cobertura de 7.632.66 kilómetros y de ese total un 66% corresponde a red asfaltada o concreto y un 34% es de lastre o tierra en el 2009.

El número de kilómetros de la Red Vial Nacional Asfaltada (RVN Asfaltada) con un IRI menor o igual a 3 en el 2008 fue de 1.577,8 Km, lo que indica que creció, aunque muy levemente, 96 kilómetros o 1,7 puntos porcentuales entre el 2006 y el 2008 y según señala el Lanamme UCR, “Cartago y Heredia tiene los peores índices de confort, mientras que Limón tiene el mejor”.

Asímismo, mediante el método VIZIR¹⁷⁶ de los 5.019 kilómetros de RVN Asfaltada, un 40% y un 42% están en estado bueno y regular, respectivamente en el año 2009, cifras que marcan un avance considerable si se le compara con datos del año 2007 que señalaron 24% y 46% para dichas categorías, es decir creció en 16 puntos porcentuales la RVN Asfaltada en buen estado entre los años 2007 y 2009.

¹⁷⁴ 2006: 33,3% de la red vial nacional asfaltada en buenas condiciones.

¹⁷⁵ Parámetro utilizado internacionalmente para evaluar la condición de deterioro de la superficie de rodadura de las carreteras. Está directamente relacionado con el “confort” o comodidad que el usuario siente al conducir sobre la carretera. Indica el servicio de la vía al usuario. Entre más bajo el IRI es menor la rugosidad.

¹⁷⁶ Cuantifica el deterioro o daños superficiales del pavimento. La condición de buena se refiere a: Poca o ninguna fisura o deformación. Regular: Fisuras sin o con poca deformación o aún deformación no acompañada de fisura. Estado medio o regular de superficie suficientemente degradada para demandar trabajos de mantenimiento fuera de toda otra consideración. Malo: Fisuras y deformaciones en gran cantidad, pésimo estado de la superficie demandando grandes trabajos de mantenimiento o de refuerzo.

Este avance significativo en el 2009 estuvo marcado por la ejecución de los contratos de conservación vial de la RVN Asfaltada en veintidós zonas del país, (mantenimiento rutinario y periódico) acción que conlleva a disminuir costos de transporte, así como proporcionar un incremento de la fuerza laboral en las diferentes zonas, generando por consiguiente una mejoría en la calidad de vida de sus habitantes.

En relación a la inversión, se asignaron un total de ¢49.298,0 millones en la Red Vial Nacional que cubrieron un total de 6.956,5 kilómetros, (91%), en el 2009, de los cuales 4.500 kilómetros correspondieron a la RVN Asfaltada con una inversión de ¢24.775,5 millones en ese mismo año.

- ✓ **Incrementar en 5.000 Km. al 2010, la cobertura de atención de la Red Vial Cantonal a nivel de todo el país, en relación con el año 2005.¹⁷⁷**

La Red Vial Cantonal en su ampliación y mantenimiento es responsabilidad de las municipalidades según lo establecido en la Ley General de Caminos y en el Decreto 27917-MOPT. Está conformada por 31.406 kilómetros y representa el 80% de la red total del país a mayo 2009 y en este mismo año, se brindó mantenimiento a 3.764.5 kilómetros.

El estado de las vías, según los materiales con que están construida la Red Vial Cantonal (RVC), según la actualización a mayo del 2009, registra que el 82,4% es de lastre (25.855,5 km), el 11,6% es pavimento (3.646,7 km), el 3,6% tiene un tratamiento superficial (1.122,6 km), el 1,0% es concreto (344,1 km) y el 1,4% de tierra (437,8 km).

En relación al estado de la RVC según condiciones de tal vía, el Informe del Sector Infraestructura señala que *“gran parte está calificada como regular estado, razón por la cual en los últimos años se han realizado esfuerzos importantes para inyectarle mayores recursos para su atención”* pero además indica en relación al quehacer de las municipalidades que éstas *“por diversas circunstancias no han logrado asumir ese compromiso, razón por la cual el MOPT continúa ejerciendo un papel protagonista en la intervención de dicha red. Durante el período 2006-2009, el Ministerio logró un incremento significativo (224%) en la asignación de recursos para la atención de dicha red, pasando de ¢10.713,6 millones asignados en el año 2006 a ¢24.014,7 millones en el año 2009, lo que permitió incrementar los kilómetros atendidos, así como la adquisición de estructuras metálicas para la construcción de puentes y la compra de maquinaria pesada”*.

Específicamente, el MOPT rehabilitó y dio mantenimiento a 3.402,6 kilómetros de vías y 1.208,2 metros de puentes de la Red Vial Cantonal durante el año 2009, a lo cual se suma el proyecto MOPT-KFW, que maneja recursos provenientes del Banco de Reconstrucción de Alemania (KFW) mediante el cual se relastrearon 360,7 km con una inversión de ¢10.347,3 millones, en los cantones de San Carlos, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Guácimo, Los Chiles, Pococí, Sarapiquí, Pérez Zeledón, Turrialba, Abangares, Corredores, Naranjo, Grecia, Lepanto, Paquera, San Ramón y Cañas. Asimismo, cabe indicar que se encuentran en ejecución 121 km de caminos.

En materia de asignación de recursos, se señala que *“a pesar de que las Municipalidades no han asumido el compromiso, se les ha incrementado la asignación de recursos hasta un 108% durante el período 2006-2009 (pasando de ¢9.910.5 millones a ¢20.615.4 millones, no obstante hay problemas en la gestión de los recursos, lo que a su vez, se manifiesta en un estancamiento de la inversión con la consiguiente afectación del transporte, la producción y el desarrollo económico y social de las comunidades”*.

El MOPT como medidas correctivas para el año 2010 adquirió maquinaria pesada cuyas compras se concretaron al finalizar el 2009, razón por la cual se espera implementar un plan de

¹⁷⁷ 2005: 1.641 km. Cobertura de atención de la Red Vial Cantonal.

capacitación para que los funcionarios aprendan a operar los equipos pesados. Asimismo, se continuará con la coordinación con las municipalidades, con el objetivo de que asuman un mayor compromiso en todas aquellas labores de su competencia.

- ✓ **Incrementar el número de operaciones aéreas en relación con el año 2005 en 12.682 al 2010.**¹⁷⁸

La Rectoría del Sector señala que lo programado respecto del número de operaciones aéreas se cumplió en el 2008.

Cuadro 110
Operaciones Aéreas, 2006-2009

Año	Número	Incremento anual
2006	140.148	7.830
2007	145.839	5.691
2008	175.220	29.381
2009*	160.213	-15.007

* 2009 es una estimación.

Fuente: Dirección General de Aviación Civil., dato del 2009 estimado

Durante el período 2006-2008 el número de operaciones ha venido creciendo, sin embargo el comportamiento cambia en el 2009 (dato estimado) en tanto hay una disminución de 15.007 operaciones en relación al 2008, producto de la crisis económica mundial que afectó el ingreso de vuelos y por ende de turistas al país. No obstante dicha disminución, el avance para alcanzar la meta se mantiene porque la estimación del número de operaciones en el 2009 fue de 160.213, manteniendo un incremento en relación al 2005 de 27.895 operaciones aéreas más.

El desarrollo de la actividad aérea internacional del país se realiza principalmente en tres aeropuertos: Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, Aeropuerto Daniel Oduber Quirós y Aeropuerto Tobías Bolaños, pero también hay una red de aeródromos en diferentes partes del territorio que coadyuvan al transporte de pasajeros al interior del país, actividad que está intrínsecamente ligada, entre otros, al desarrollo de la actividad turística nacional.

Los servicios regulares internacionales conectan a nuestro país con más de 40 destinos en los Estados Unidos de América, Canadá, México, Centro y Suramérica, el Caribe y Europa, razón por la cual es importante contar con aeropuertos que proporcionen servicios eficientes, eficaces, seguros y de categoría internacional.

Con el propósito de mejorar las condiciones de operación de las líneas aéreas, se trabaja en la organización de acuerdos bilaterales por lo cual en febrero 2009 se rubricó el texto de un Convenio sobre Transporte Aéreo entre Costa Rica y Canadá, el cual regirá cuando entre en vigencia las relaciones aerocomerciales entre ambos países y constituirá un marco amplio para el desarrollo de los servicios de transporte aéreo.

De la misma forma, en el caso de Colombia, se concreta la firma de un Memorando de Entendimiento Aéreo que amplía el cuadro de rutas, los derechos de tráfico y las frecuencias, así como la capacidad y establece un esquema de múltiple designación. Asimismo, establece la posibilidad de acuerdos comerciales y de operación entre las aerolíneas designadas de los dos países, lo cual es positivo para el desarrollo de la industria y el fortalecimiento de lazos aerocomerciales.

¹⁷⁸ 2005: 132.318 operaciones aéreas

En el marco del desarrollo de este tipo de transporte al interior del país, se ejecutaron trabajos de mejoras en 7 aeródromos del país entre los que se encuentran: Construcción de la pista en concreto hidráulico en Carate, Puntarenas, construcción carpeta asfáltica en Nicoya, reconstrucción de las pistas en San Vito, San Isidro del General y Upala, la colocación de cercados perimetrales en Barra del Colorado y Barra del Tortuguero, así como trabajos varios en el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños, Daniel Oduber y Limón.

Específicamente en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría se realizaron obras por un monto de \$5.5 millones, entre las que se encuentran rehabilitación de rampas, rampa para buses (puentes fijos), salas de abordaje (1 y 2) edificio para terminal, sin contar las luces de aproximación y la ampliación del aeropuerto (expropiaciones).

- ✓ **Reducir la cantidad de la flota vehicular en buses que ingresan al centro de San José en hora pico en relación con el año 2006: en 247 al 2010.**

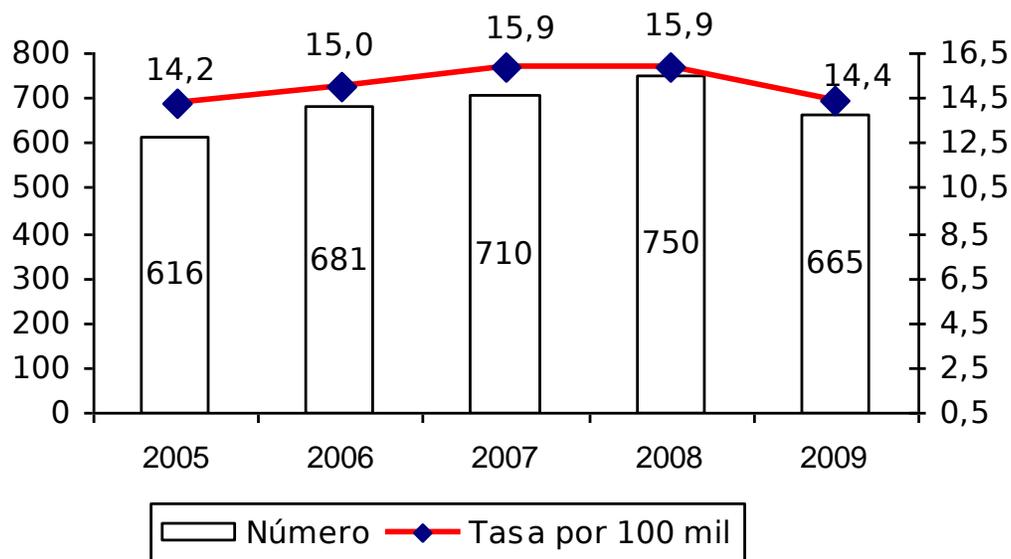
El Sector señala que dicha meta es *cuantificable en el 2010* especificando que “*En el caso de la flota vehicular hasta tanto no se inicie la operación de las rutas intersectoriales, no se puede cuantificar la reducción de los buses que ingresan al centro de San José*”.

- ✓ **Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes viales en relación con el año 2005: hasta un nivel del 12.10% en el 2010.** ¹⁷⁹.

El movimiento de la flota vehicular en los últimos años ha crecido en la misma magnitud que los permisos de conducción, en el orden del 5%, factor que ha provocado una exposición al riesgo de siniestros de tránsito mayor, que se manifiesta en los efectos negativos de mayor cantidad.

Gráfico 46

Defunciones por accidentes de tránsito y tasa por 100 mil habitantes, 2005-2009



Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC y Poder Judicial.

¹⁷⁹ 2005: 14,24 por 100 mil habitantes

La mortalidad por accidente de tránsito tiene dos componentes. Las que suceden en el sitio del accidente (In Situ) y las que suceden por esta misma causa una vez que han sido llevados a los establecimientos de salud, 47% y 53% respectivamente en el 2009. A partir del 2006, se registran incrementos sostenidos en la mortalidad por esta causa, situación que hace un viraje en el 2009 cuando se registran 665 defunciones, lo que significa una disminución de 85 defunciones menos que en el 2008.

El comportamiento de esta variable en el 2009, al relacionarla con la población nacional, muestra una tasa de 14,4 defunciones por 100 mil habitantes, lo cual la convierte en la tercera mejor en el período de los últimos 14 años. El perfil etéreo de la mortalidad por esta causa muestra que los grupos de edad entre 20-24 años, seguido de los de 40-44 años son los de mayor exposición y la distribución geográfica señala una marcada concentración en las provincias de San José, Alajuela, Puntarenas y Guanacaste.

De las 315 defunciones in situ, los peatones y motociclistas constituyen el mayor número de víctimas, con una representación relativa de 41% en el 2007 y 55% en el 2009, marcando con ello en tan solo dos años un crecimiento de 14,2 puntos porcentuales. Factores que explican esta condición ha sido el incremento en los hidrocarburos, lo que ha conllevado a sustituir como medio de transporte el vehículo por la motocicleta, lo que ocasiona a una exposición mayor del conductor.

Factores claves que explican la disminución de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito se señala la aprobación de la reforma parcial a la Ley de Tránsito que fue acompañada por campañas informativas y preventivas en los medios de comunicación masivos, enfatizando en los aspectos de velocidad y uso de alcohol, sin embargo aún se requiere revisar dimensiones como la formación de conductores para incluir el concepto de conducción segura, así como los instrumentos para valorar la competencia de un aspirante a conducir. Así mismo se debe precisar en los requerimientos técnicos, en cuanto a complementos de seguridad vial que debe contener una contratación según normas mundiales en seguridad vial.

- ✓ **Incrementar el número de toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera en relación con el año 2006: en 250 al 2010.** ¹⁸⁰
Puerto Limón en relación con el año 2006: en 168 al 2010, en el entendido de que en este último caso no está contemplada la concesión. ¹⁸¹

El cumplimiento de esta meta se logra en el 2008 en el Puerto de Caldera. Dicho puerto movilizó 591,39 toneladas por hora en carga a granel descargadas en el 2009, es decir 241,39 toneladas más que la línea base del 2006 (350 ton). Lo anterior refleja una mejora sustancial en la eficacia y eficiencia del Puerto, como consecuencia de las diferentes obras que se han realizado con el propósito de reducir los tiempos en el manejo de la carga. Las inversiones realizadas por parte de la Sociedad Portuaria de Caldera, empresa concesionaria del puerto, fueron de \$344.675,92 durante el 2009 y entre las obras realizadas son las siguientes: Sistema integrado de seguridad electrónica, conclusión de la primera etapa de la subestación de tomas refrigerados y el diseño de la estación de lavado para equipos portuarios.

En el Atlántico, en Puerto Limón se movilizaron 218 toneladas por hora nave en estadía en atracadero en el 2009, sobresaliendo la carga por portacontenedor (40%), frigorífica (28%) y gasero (20%). La cifra de movilización alcanzada en el 2009, es casi la misma desde el 2006 (211 ton) lo cual muestra que no hay avance en la meta sectorial programada para el 2010.

¹⁸⁰ 2006: 350 ton

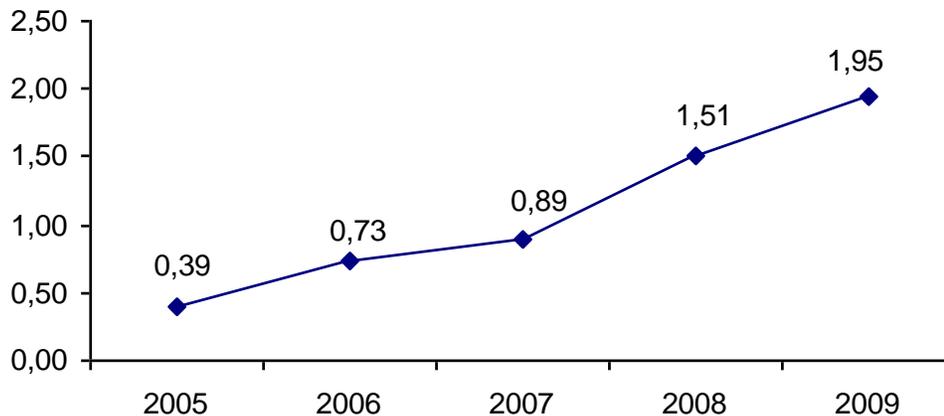
¹⁸¹ 2006: 211 ton

Como acciones correctivas, en el Plan Maestro Portuario Limón-Moín¹⁸², el cual fue concluido en el 2008, se señala que la capacidad en los puertos del Caribe debe ser aumentada con el propósito de evitar que el puerto se convierta en un obstáculo para el crecimiento del comercio internacional del país y por ende del desarrollo económico de Costa Rica. En el marco de lo anterior, mediante el Decreto Ejecutivo 34307 MCI-MOPT-MTSS de febrero del 2008, se inicia el proceso de modernización del subsector portuario nacional en la vertiente del Caribe y se crean las comisiones interinstitucionales para la implementación de este proceso.

Con base en el decreto anterior, en el año 2009 fue publicado el cartel de licitación para la

Gráfico 47

Inversión del Sector Infraestructura de Transportes como porcentaje del PIB, 2005-2009



Fuente: MOPT., Informe Sectorial, 2009.

construcción de la Nueva Terminal de Contenedores en Moín, especializada en el manejo de barcos portacontenedores. Este proyecto se está gestando bajo la modalidad de concesión y se espera recibir ofertas durante el primer trimestre del año 2010.

- ✓ **Duplicar el porcentaje de inversión del sector transporte con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) nominal pasando de un 1.00% en el año 2007 a un 2.00% en el año 2010.**

El resultado de la inversión asignada al Sector Infraestructura en Transportes respecto del Producto Interno Bruto, da cuenta de los esfuerzos realizados por los diferentes actores involucrados que se refleja en un crecimiento del mismo, el cual pasó de 0,89% en el 2007 a 1,95% al cierre del 2009.

Según estimación de MIDEPLAN, a partir del número relativo reportado por el Sector, la inversión fue de ₡327.341,2 millones en el 2009, lo que significa un incremento de ₡90.365,9 millones más que en el 2008.

Destaca en este crecimiento la inversión en la Red Vial que representa un 80% del total, seguida pero en una posición muy distante, el Transporte Portuario con un 8%, en el 2009.

Asimismo fue importante la asignación de recursos a la Seguridad Vial, los cuales ascienden a ₡23.000 millones, inversión que ha contribuido a ejecutar obras como puentes peatonales,

¹⁸² El Plan Maestro Portuario Limón-Moín fue desarrollado por la empresa Hamburg Port Consulting

ciclovías, demarcación vial, pero también al financiamiento de campañas preventivas en medios de comunicación y operativos policiales entre otros.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector diez acciones estratégicas y 24 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de nueve instituciones¹⁸³.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 21 metas para el 2009.

La información fue suministrada mediante oficio DM-0256-10, con fecha 25 de enero y firmado por el Ministro Rector Marco Antonio Vargas Díaz.

✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC**

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 111
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹⁸⁴	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010) ¹⁸⁵
2.3.1. Construcción mediante concesión de obra pública de los	2.3.1.1.1. Avanzar en un 25% la obra del proyecto San José - San Ramón	0	Meta No Cumplida	33,90 ¹⁸⁶	0,0	Atraso crítico

¹⁸³ MOPT, CONAVI, COSEVI, CTP, CNC, DGAC, JAPDEVA, INCOP, INCOFER.

¹⁸⁴ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

¹⁸⁵ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

¹⁸⁶ La ejecución presupuestaria se refiere a la etapa de negociación del financiamiento del contrato de concesión.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ¹⁸⁴	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010) ¹⁸⁵
proyectos viales San José - Caldera, San José-San Ramón y San José-Cartago.	2.3.1.1.2. Avanzar en un 100% la obra del proyecto San José - Caldera	130,23	Meta cumplida	90.727,90	90,0	Avance satisfactorio
	2.3.1.1.4. Avanzar en un 40% el proyecto de concesión San José - Cartago (Etapa de preinversión y proceso licitatorio)	75,0	Meta parcialmente cumplida aceptable	328,40 ¹⁸⁷	18,75	Atraso crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.1 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al CNC. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.3.1.1.1: sin cumplimiento anual y sin avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, según lo manifiesta la rectoría de este sector, no se logró iniciar la obra física de la carretera San José-San Ramón, por cuanto a la empresa concesionaria no le fue posible la obtención del financiamiento requerido para la ejecución de las obras, debido a la crisis económica mundial. Como medida correctiva el CNC durante el segundo semestre concretó la obtención del financiamiento para iniciar las obras por secciones, según la Modificación del Plan de Ejecución de obras¹⁸⁸, el presupuesto anual ejecutado representa un 0,2% del presupuesto programado de \$16.030 millones.

Meta 2.3.1.1.2: sobrepasó el cumplimiento de la meta anual (130,33%) ya que el CNC avanzó en un 56% la obra física del proyecto San José-Caldera y el presupuesto anual ejecutado representa un 79,5% del presupuesto programado de \$114.077,3 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 90,0% de obra física construida. Al cierre de 2009 se continuaba con la labor de expropiaciones de los terrenos para la construcción de los Intercambios de San Rafael, La Guácima y Balsa y las Radiales El Coyal y Atenas, con el propósito de concluir las obras a principios de 2010.

¹⁸⁷ La ejecución presupuestaria se refiere a la etapa de preinversión (Estudio de factibilidad del túnel).

¹⁸⁸ Obras de Fase I: Tramo Sabana-Aeropuerto, Radial Santa Ana-Río Segundo y Ampliación de puentes de Río Ciruelas y Río Alajuela. El periodo de construcción de esas obras sería de 30 meses, contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de esta fase. La Junta Directiva del CNC solicitó negociar con el Concesionario para que las obras de esta Fase se amplíen hasta El Coyal. Obras de Fase II: Tramo Aeropuerto-Manolos y Manolos-San Ramón, el plazo de construcción de estas obras sería de 24 meses, contados a partir de la Orden de Inicio de esta fase, la cual no debe exceder el plazo de construcción de la Fase I.

Meta 2.3.1.1.4: presenta un cumplimiento del 75% de la meta anual ya que el CNC está con la revisión del informe final del estudio de factibilidad, el cual fue elaborado por una consultoría contratada por el ICE; el incumplimiento de la meta de debe a que la Administración se encuentra en proceso de valoración del Proyecto de Iniciativa Privada para desarrollar la nueva carretera a Limón, lo anterior por cuanto se presenta un traslape con el proyecto de concesión de San José-Cartago, por lo que se decidió no invertir en una serie de actividades programadas para la zona de traslape hasta que la Administración Concedente defina como proceder al respecto. El presupuesto anual ejecutado representa un 92,6% del presupuesto programado de ₡354,6 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 18,75%, que representa el avance del 7,5% de la etapa de preinversión.

Cuadro 112
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.3.2. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la red vial nacional estratégica que contribuya con el turismo y la producción del país.	2.3.2.1.1 Atender 5.700 Km. de la red vial nacional estratégica y no estratégica cada año.	122,04	Meta Cumplida	49.298,00	72,64	Avance Moderado
	2.3.2.1.2 Intervenir 475,5 Km. de la red vial nacional estratégica	86,85	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	72.114,30	103,45	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	2.3.2.1.3 Construir y reconstruir 49 puentes de la red vial nacional estratégica.	140	Meta Cumplida	3.251,60	95,92	Avance Satisfactorio
	2.3.2.2.1 Elaborar 40 diseños de carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.	100	Meta Cumplida	1.814,00	100	Avance Satisfactorio (meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.2 está conformada por cuatro metas cuya ejecución le corresponden al MOPT y al CONAVI. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.3.2.1.1: sobrepasó la meta anual en 22,04% ya que el CONAVI atendió 6.956,5 Km. de la Red Vial Nacional Estratégica y no Estratégica en el año y el presupuesto anual ejecutado representa un 112,5% del presupuesto programado de ¢4.3817,7 millones.

El CONAVI es la institución responsable del cumplimiento anual de esta meta, atendiendo dos redes viales: en la Red Vial Nacional asfaltada atendió 4.500 Km. en 22 zonas (107,14% de la meta anual), con una ejecución presupuestaria de ¢24.775 millones (105,8% de lo programado) y en la Red Vial Nacional de lastre atendió 2.456,5 Km. en 36 zonas (163,77% de la meta anual), con una ejecución presupuestaria de ¢24.523 millones (120,2% de lo programado).

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 72,64%, que representa la atención de 5.161,2 Km. en el 2007, 6.000 Km. en el 2008 y 6.956,5 Km. en el 2009.

Meta 2.3.2.1.2: presenta un cumplimiento de 86,85% de la meta anual ya que se intervinieron 130,71¹⁸⁹ Km. de la Red Vial Nacional Estratégica y el presupuesto anual ejecutado representa un 104,5% del presupuesto programado de ¢68.991,75 millones.

El MOPT y el CONAVI son las instituciones responsables del cumplimiento de esta meta.

Por un lado el MOPT reporta un cumplimiento de 95,35% de la meta anual correspondiente a la atención de 41 Km. del proyecto Complejo Vial Costanera Sur, la institución indica que no ha sido posible completar la obra, hasta que se apruebe la propuesta de adendum que planteó la Unidad Ejecutora del proyecto en el mes de agosto del 2009. La Contraloría General de la República brindó su aval a dicha adendum el pasado 18 de diciembre de 2009, el cual además, de incorporar las obras faltantes de drenajes y terraplenes, concede un incremento en el plazo contractual de 120 días calendario adicional, el presupuesto anual ejecutado es de ¢11.579,5 millones, representando 59,45% del presupuesto programado.

Por otro lado, el CONAVI reporta un cumplimiento del 83,45% de la meta anual, interviniendo 89,71 Km., que corresponde a la atención de 11 proyectos¹⁹⁰ de la Red Vial Nacional Estratégica y la construcción de la radial alterna a Escazú con 1.7 Km. Además se indica que el proyecto que corresponde al tramo de Barranca-Peñas Blancas, presenta un atraso, debido a que la Asamblea Legislativa no ha aprobado el préstamo del BID. El presupuesto anual ejecutado por el CONAVI para esta meta es de ¢60.534,8 millones, representando 122,26% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 103,45%, que representa la atención de 491,91 Km de la red vial Nacional Estratégica.

Meta 2.3.2.1.3: sobrepasó la meta anual en 40% ya que se construyeron 21 puentes para la Red Vial Nacional Estratégica, y el presupuesto anual ejecutado representa un 13,75% del presupuesto programado de ¢ 23.659,5 millones.

¹⁸⁹Este resultado no incluye los 80,0 km. que corresponden al proyecto de concesión San José Caldera (meta número 2.3.1.1.2) y 14 Km. que corresponde a la construcción de 5 radiales (meta número 2.3.6.2.1); los cuales corresponden a 94 Km. que no fueron programados originalmente en esta meta.

¹⁹⁰Los proyectos son: San Carlos-Sifón-La Abundancia, Palmichal-Chirracá, Veintisiete de abril-Paraíso, Rincón-Puerto Jiménez, Los Ángeles-Guácimal, Monterrey-San Andrés-San Antonio de León Cortés, Tilarán-Libano, Sabalito-Las Mellizas, Monterrey-La Legua, La Teresa-Ticabán, Los Ángeles-San Miguel de Santo Domingo.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento de anual de esta meta:

El MOPT construyó cinco puentes¹⁹¹ (100%) y el presupuesto anual ejecutado representa un 8,6% del presupuesto programado de ₡16.789,0 millones.

El CONAVI construyó 16 puentes¹⁹² (100%) y el presupuesto anual ejecutado representa un 26,2% del presupuesto programado de ₡6.870,5 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 95,9%, con la construcción y reconstrucción de 47 puentes de la Red Vial Nacional Estratégica.

La meta 2.3.2.2.1: logró la meta anual ya que el CONAVI elaboró los 10 diseños de carreteras y puentes programados (100%), adicionalmente se indica que dos diseños presentan avances del 95% y otros 11 están en la etapa de evaluación de ofertas, el presupuesto anual ejecutado representa un 114,5% del presupuesto programado de ₡ 1.584,51 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 100%, ya que se elaboraron los 40 diseños de puentes y carreteras programados para la Red Vial Nacional Estratégica.

Cuadro 113
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.3.3 Mejorar la superficie de ruedo y puentes de la red cantonal del país	2.3.3.1.1 Rehabilitar 890 Km. de la red vial cantonal en sus sistemas de drenaje y relastreados con recursos	103,06	Meta Cumplida	10.347,30	90,3	Avance Satisfactorio
	2.3.3.1.2 Atender 18.345,7 Km. de la red vial cantonal con recursos del MOPT en convenio con las municipalidades	77,4	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	19.122,30	50,55	Avance Moderado
	2.3.3.1.3	121,31	Meta	4.276,80	38,53	Atraso Leve

¹⁹¹ Los puentes realizados en este periodo son: Puente sobre el Río Parrita, Naranjo, Hatillo Nuevo, Hatillo Viejo y Saavegre.

¹⁹² Los puentes concluidos son: Río El Angel, Río Serenito, Quebrada Pláceres, Río Penitencia, Quebrada Zapota, Río Cocolos, Río Triales, Río Playa Negra, Río Balsa, Río Périco, Río Grande, Río Blanquillo, Río Barquero, Río Nicolás, Río Tiribí y Quebrada Damas.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones €)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
	Atender 6.715 metros de puentes con recursos del MOPT		Cumplida			
	2.3.3.1.4 Elaborar 40 diseños de carreteras y puentes de al Red Vial Cantonal concluidos.	---	No Aplica	0	142,5	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2008)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.3 es ejecutada por el MOPT y está formada por cuatro metas. A continuación se muestra el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.3.3.1.1: sobrepasó el cumplimiento de la meta anual (103,06%) ya que el MOPT ha rehabilitado 360,7 Km¹⁹³ de Red Vial Cantonal en sus sistemas de drenaje y relastreados con recursos provenientes del KFW¹⁹⁴, además están en ejecución 121 Km. de caminos y para el año 2010 se espera incluir alrededor de 80 Km. adicionales, el presupuesto anual ejecutado representa un 117,9% del presupuesto programado de € 8.774.1 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 90,3%, que representa la rehabilitación de 803,7 Km. de Red Vial Cantonal del país.

Meta 2.3.3.1.2: presenta un cumplimiento anual de 77,40% ya que el MOPT en convenio con las Municipalidades atendieron 3.402,6 Km. de la Red Vial Cantonal con recursos del MOPT, el presupuesto anual ejecutado representa un 114,3% del presupuesto programado de € 16.731,2 millones.

La rectoría de este sector manifiesta que la meta no se cumplió totalmente, debido a que las Municipalidades no han respondido como se esperaba, dado que, no cuentan con la capacidad de gestión necesaria para ejecutar las funciones que les compete según la Ley 8114.

El MOPT indica que está realizando varias acciones como medida correctiva para lograr el cumplimiento de esta meta, entre las cuales está la adquisición de equipo especial nuevo para realizar la rehabilitación de los caminos en el 2010, la confección de un plan de capacitación del personal en el manejo del equipo adquirido, concluir un Plan de Transición Municipal y adicionalmente, para mejorar el accionar de la institución, se continuará trabajando en una reestructuración interna del MOPT.

¹⁹³ Los caminos rehabilitados fueron en los cantones de: San Carlos, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Guácimo, Los Chiles, Pococí, Sarapiquí, Pérez Zeledón, Turrialba, Abangares, Corredores, Naranjo, Grecia, Lepanto, Paquera, San Ramón y Cañas.

¹⁹⁴ Recursos provenientes del Banco de Reconstrucción Alemán.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 50,5%, que representa la atención 9.273,2 Km. de la Red Vial Cantonal.

Meta 2.3.3.1.3: sobrepasó la meta anual en un 21,31%, ya que el MOPT en convenio con las Municipalidades atendieron 1.208,2 metros de puentes de la Red Vial Cantonal, el presupuesto anual ejecutado representa un 97,88% del presupuesto programado de ₡ 4.369,3 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 38,53%, que representa la atención de 2.587,1 metros de puentes de la Red Vial Cantonal, según lo manifiesta la rectoría de este sector, la meta del periodo presenta atraso leve, debido a que, según la rectoría, las Municipalidades no han respondido como se esperaba, dado que, no cuentan con la capacidad de gestión necesaria para ejecutar las funciones que les compete según la Ley 8114, aunado a que las Direcciones Regionales del MOPT no siempre pudieron trabajar en forma conjunta con las Municipalidades.

El MOPT indica que se realizaron varias acciones como medida correctiva, tales como la coordinación de funcionarios de la Dirección de Planificación Sectorial y Obras Públicas con funcionarios del MIDEPLAN y el FOMUDE, para colaborar y agilizar los trámites en cuanto a los materiales requeridos para la construcción de los puentes (diseños, vigas y otros materiales) que ofrece el MOPT.

Meta 2.3.3.1.4: no tiene meta programada para este año, debido a que la misma fue alcanzada durante el año 2008, sin embargo el MOPT reporta la elaboración 15 diseños de puentes durante el 2009, no se reporta la ejecución del presupuesto correspondiente.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 142,5%, que representa la elaboración de 57 diseños de puentes de la Red Vial Cantonal.

Cuadro 114
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.3.4. Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós mediante concesión de obra pública.	2.3.4.1.1 Concesionar y poner en operación el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.	88	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	10,8	57	Avance Moderado

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.4 es ejecutada por el CNC con el apoyo de la DGAC y consta de una meta sectorial. A continuación se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro:

Meta 2.3.4.1.1: presenta un cumplimiento anual de 88% ya que el CNC reporta la conclusión de la etapa del proceso licitatorio¹⁹⁵ y el avance en la etapa de condiciones precedentes¹⁹⁶, el presupuesto anual ejecutado representa un 41,54% del presupuesto programado de ₡26 millones, no se presentan las justificaciones del incumplimiento de la meta.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 57%, que representa el cierre financiero (etapa de condiciones precedentes) del proyecto de concesión del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

Cuadro 115
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.3.5. Construir, ampliar o modernizar 24 aeródromos internacionales y locales, incluyendo los aeropuertos Tobías Bolaños, de la Zona Sur y Limón.	2.3.5.1.1 Construir, ampliar y remodelar 24 aeródromos	100	Meta Cumplida	9.415,30	75	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.5 es ejecutada por la DGAC y consta de una meta sectorial. A continuación se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro:

Meta 2.3.5.1.1: logró la meta anual ya que la DGAC remodeló los seis¹⁹⁷ aeródromos programados para este año, adicionalmente se realizaron obras de mejoramiento en los aeródromos de Daniel Oduber Quirós, Tobías Bolaños Palma, Limón y Barra de Tortuguero y se

¹⁹⁵Se cumplió el 100% con el Proceso Licitatorio del Proyecto, adjudicándose al Consorcio CORIPORT, se firmó el Contrato de Concesión y se obtuvo el Refrendo de la Contraloría General de República.

¹⁹⁶Se dio Orden de Inicio al Período de Condiciones Precedentes el 20 de octubre del 2009, período que se prolongará por 5 meses calendario, tal y como lo establece el Contrato de Concesión y se está trabajando en el cierre financiero por lo que resta dar la orden de inicio del proyecto.

¹⁹⁷ Los aeródromos intervenidos son: Carate, Nicoya, San Isidro, San Vito, Upala y Barra del Colorado.

encuentran en ejecución otras obras en dos¹⁹⁸ aeropuertos más, el presupuesto anual ejecutado representa un 138,5% del presupuesto programado de ₡ 6.800 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 75%, que representa la remodelación de 18 aeródromos de la red aeroportuaria nacional.

Cuadro 116
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.3.6. Reordenar el transporte público del Área Metropolitana de San José.	2.3.6.1.1 Reorganizar y poner en operación 2 sectores: Central, Tibás-Santo Domingo	---	No Programado ¹⁹⁹	46.8	50	Avance Moderado
	2.3.6.1.2 Definir y poner en funcionamiento 7 Rutas Intersectoriales	0	Meta No Cumplida	235.8	0	Atraso Crítico
	2.3.6.2.1 Construir 6 radiales: Universal - La Salle, Cartago - Paraíso, San Francisco - La Colina, Zapote - San Francisco, Moravia - Coronado, Río Segundo - San Francisco de Heredia.	103.55	Meta Cumplida	5,475.10	77	Avance Satisfactorio
	2.3.6.2.2 Construir 3 pasos a desnivel: San Sebastián, Hatillo, Alajuelita.	61	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	2,146.00	53.67	Avance Moderado
	2.3.6.3.1 Avanzar el 100% en operación del sistema automatizado	---	No Aplica	0	100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2008)

¹⁹⁸ Aeropuerto Daniel Oduber con 15% de avance y Tobías Bolaños con 30% de avance.

¹⁹⁹ La reorganización del Sector Tibás - Santo Domingo está programada para el 2010.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones \$)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
----------------------------	---------------------------------	--	--	--	---	---

de semáforos con tecnología moderna.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.6 es ejecutada por el COSEVI, CTP y CONAVI y está formada por cinco metas. A continuación se brinda el detalle de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.3.6.1.1: no tiene meta programada para este año, sin embargo el CTP reporta que trabajó en la definición del diseño funcional de la ruta del Sector Tibás - Santo Domingo durante el 2009, se reporta una ejecución presupuestaria de \$46,8 millones. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 50%, que representa la reorganización del Sector Central.

Meta 2.3.6.1.2: sin cumplimiento anual, la rectoría de este sector manifiesta que no ha logrado poner en operación las 7 rutas intersectoriales programadas, debido a los atrasos en las resoluciones de las apelaciones presentadas ante el Tribunal Administrativo de Transportes.

El CTP indica que está realizando varios esfuerzos como medidas correctiva para lograr el cumplimiento de la meta en el 2010, entre los cuales está la publicación de un Reglamento para el Otorgamiento de permisos de Operación en el Servicio Regular de Transporte Remunerado de Personas en Vehículos Automotores Colectivos²⁰⁰ y la ejecución durante el primer semestre del 2010 de 13²⁰¹ acciones puntuales respecto del proceso de adjudicación de los permisos. El presupuesto anual ejecutado representa un 91,6% del presupuesto programado de \$ 247,5 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es nulo, ya que desde el 2007 se están realizando esfuerzos para poner en operación las rutas intersectoriales, pero no ha sido posible su ejecución.

Meta 2.3.6.2.1: sobrepasó el cumplimiento de la meta anual (103.55%) ya que el CONAVI concluyó la construcción de tres radiales²⁰² y otras tres²⁰³ radiales están en proceso, el presupuesto anual ejecutado representa un 152,9% del presupuesto programado de \$3.580,6 millones.

²⁰⁰Decreto N° 34992-MOPT (Reglamentación de los criterios técnicos que se aplicaran para la asignación de un permiso a una ruta regular de autobús).

²⁰¹ Acciones programadas para el primer semestre 2010: 1-Definición de Consultas sobre uso de flota autorizada, 2-Valoraciones legales complementarias, 3-Revisión de condiciones operativas (Concesionarios), 4-Acuerdo de Creación del Proyecto de las Rutas Intersectoriales y consulta a la ARESEP, 5-Resolución de ARESEP sobre uso de flota, 6. Definición Oficial Cantidad flota a utilizar,7. Se toma el Acuerdo de Invitación a los Operadores Interesados, 8. Notificación del Acuerdo, 9. Plazo de Respuesta de los Operadores, 10. Análisis de Ofertas, 11. Se toma el Acuerdo para designar el Operador de las Rutas Intersectoriales, 12. Notificación y Firmeza del Acuerdo, 13. Valoración de posibles Impugnación contra Acuerdo, designación del Operador, y Orden de Inicio.

²⁰² Radiales construidas: Zapote-San Francisco, Moravia-Coronado y Paraíso-Cartago.

²⁰³ Radiales en ejecución San Francisco-La Colina con 97% avance y MAG-Universal con 65% avance) y la Radial San Francisco de Heredia-Río Segundo cuenta con el respectivo refrendo del ente contralor.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 77%, que representa la construcción de 4,62 radiales.

Meta 2.3.6.2.2: presenta un cumplimiento de 61%, ya que el CONAVI avanzó en un 35% la construcción del paso a desnivel en Alajuelita, adicionalmente se construyó el paso a desnivel en la radial alterna a Escazú con el proyecto de concesión San José – Caldera, no se presentan las justificaciones del incumplimiento de la meta y el presupuesto anual ejecutado representa un 154,7% del presupuesto programado de ₡1.387,41 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 53,67%, que representa la construcción de 1,61 pasos a desnivel.

Meta 2.3.6.3.1: no tiene meta programada para este año, debido a que la misma fue alcanzada durante el año 2008. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es del 100%, que representa la operación del sistema automatizado de semáforos con tecnología moderna.

Cuadro 117
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.3.7 Plan para incrementar la seguridad vial, de manera que la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito pase de 14,2 a 12,1 por cada 100.000 habitantes.	2.3.7.1.1 Reducir a 12.1 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes.	0	Meta No Cumplida	23,168.50	0	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.7 es ejecutada por COSEVI, CONAVI y MOPT y está formada por una meta. A continuación se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro:

Meta 2.3.7.1: sin cumplir la meta anual, ya que la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito reportada por el COSEVI fue de 14,39²⁰⁴, el presupuesto anual ejecutado representa un 83,6% del presupuesto programado de ¢ 27.811,6 millones.

La rectoría de este sector, manifiesta que la meta no se alcanzó, debido a que existen factores externos que intervienen directamente sobre la conducción que se escapan al control del Sector de Infraestructura y Transportes, como es el caso de la conducta del ser humano, además indica que se deberán incluir otros actores sociales, para así lograr la reducción de la tasa programada. Para el año 2010 se esperan resultados satisfactorios sobre el comportamiento de la tasa de mortalidad, lo anterior por cuanto está prevista la aprobación definitiva de la nueva Ley de Tránsito.

El COSEVI indica que durante el período 2000-2004 tasa de mortalidad total mostró una disminución consistente, sin embargo, la tendencia se reversionó en el período 2005-2008, llegando al 2008 a casi 16 muertes por cada 100 mil habitantes (un muerto más por cada 100 mil respecto al año 2004), el resultado alcanzado durante el 2009, se convierte la tercer mejor tasa en 14 años, ese resultado refleja una disminución estimada de las muertes totales en 85 personas, así como de 706 heridos.

Se hace referencia a que en el campo de la seguridad vial participan tanto variables internas como externas, políticas, aspectos sociales, económicos y demográficos; se ha logrado estabilizar el crecimiento de la mortalidad potenciado por medidas eficaces y un conocimiento mayor del fenómeno; es posible y deseable que en años posteriores se reduzca este problema social a niveles más significativos.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El COSEVI es la institución que según el PND, tiene directamente la responsabilidad de disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, presenta una ejecución presupuestaria es de ¢14.710,5²⁰⁵ millones que representan un 91,3% de la estimación programada.

El MOPT contribuye con cuatro metas para lograr reducir esta tasa de mortalidad.

Se realizaron 34.378 operativos de vigilancia y control en las carreteras a nivel nacional (212%), con una ejecución presupuestaria de ¢2.848.1 millones que representan un 65,8% de la estimación programada.

Se demarcaron 621,6 kilómetros (155,4%), con una ejecución presupuestaria de ¢882,9 millones que representan un 84,8% de la estimación programada.

Se colocaron 8.691²⁰⁶ señales de tránsito (119,02%), con una ejecución presupuestaria de ¢569,6 millones que representan un 42,4% de la estimación programada.

Se instalaron y repararon 3.958²⁰⁷ semáforos de los 5.073 programados (78,02%), el incumplimiento de la meta según lo manifiesta el MOPT, se debe a que los nuevos semáforos

²⁰⁴ Para el cálculo de la tasa se utilizó una estimación preliminar, debido a que las instituciones que otorgan el dato oficial en el país, lo consolidan hasta el primer semestre de cada año.

²⁰⁵ En la ejecución presupuestaria se incluye todo el quehacer institucional.

²⁰⁶ Se colocaron 5.842 señales de tránsito y se repararon 1.460 señales.

instalados, funcionan mejor y se dañan menos, por lo cual disminuye la cantidad de semáforos a reparar, la ejecución presupuestaria es de ¢341,8 millones que representan un 42,4% de la estimación programada.

El CONAVI contribuye con tres metas para lograr reducir esta tasa de mortalidad.

Se construyeron 2,4 puentes peatonales²⁰⁸ (80%), con una ejecución presupuestaria de ¢265 millones que representan un 40,1% de la estimación programada. el cumplimiento de esta meta es importante en la disminución de la tasa de mortalidad y llama la atención que la misma no se lograra a pesar de que se tenían los recursos presupuestarios para cumplirla; no se presentan las justificaciones por el incumplimiento.

Se demarcaron 1.112,61 kilómetros (55,63%) de los 2.000 programados y la ejecución presupuestaria es de ¢3.222,9 millones que representan un 107,4% de la estimación programada, llama la atención que no se cumpliera esta meta y sin embargo la institución gastó más recursos de los programados en su presupuesto y no se presentan las justificaciones por el incumplimiento.

Se lograron avances en la construcción de tres TOPICS²⁰⁹ (67,33%), y la ejecución presupuestaria es de ¢522,5 millones que representan un 62,7% de la estimación programada, el cumplimiento de esta meta es importante para la disminución de la tasa de mortalidad y llama la atención que la misma no se lograra a pesar de que se tenían los recursos presupuestarios para cumplirla; no se presentan las justificaciones por el incumplimiento.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es nulo, ya que desde el 2007 se están realizando esfuerzos para reducir el porcentaje de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, pero no ha sido posible su disminución.

²⁰⁷Se repararon 2.589 semáforos y se colocaron 18 semáforos nuevos.

²⁰⁸ Construcción de los puentes de Forun Santa Ana y Gimnasio Nacional y se encuentra en ejecución el puente peatonal en la Ruta Nacional N° 32, sección Guápiles-Siquirres con 40% de avance.

²⁰⁹3 TOPICS en ejecución: Intel con 93% de avance, Barrio San José de Alajuela con 92% de avance y Alajuelita con 17% de avance.

Cuadro 118
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.3.8 Concesión de obras públicas portuarias	2.3.8.1.1 Mejorar el funcionamiento del Puerto Caldera, aumentando a 600 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado	96,56	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	207,8	96,56	Avance Satisfactorio
	2.3.8.1.2 Aumentar a 379 toneladas por hora el tonelaje general movilizado por hora nave de estadía en atracadero.	4,17	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	26.045,20	4,17	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.8 es ejecutada por INCOP, JAPDEVA y CNC, está formada por dos metas. A continuación se brinda el detalle de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.3.8.1.1: presenta un cumplimiento de 96,56%, ya que el INCOP a través del concesionario de muelle de Puerto Caldera movilizaron 591,39²¹⁰ TMH por buque granelero atracado (toneladas acumuladas), el incumplimiento de la meta se atribuye, entre otros factores, al menor ingreso de buques durante el primer semestre del año 2009 como consecuencia de la crisis económica mundial, el presupuesto anual ejecutado representa un 45,5% del presupuesto programado de ₡ 457,1²¹¹ millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 96,56%, que representa la movilización de 591,39 TMH por buque granelero atracado (toneladas acumuladas).

²¹⁰ El incremento es de 241,4 toneladas movilizadas, respecto de las 350 TMH por buque granelero atracado (línea base del 2006)

²¹¹ Esta ejecución presupuestaria hace referencia a la fiscalización que realiza el INCOP y no incluye el costo de operación del concesionario del muelle de Puerto Caldera.

Meta 2.3.8.1.2: presenta un cumplimiento de 4,17%, ya que JAPDEVA ha descargado 218²¹² toneladas por hora en carga general por buque atracado en Puerto Limón (toneladas acumuladas), el incumplimiento de la meta se atribuye entre otros factores a la falta de equipamiento e infraestructura en el puerto²¹³, a la crisis económica mundial que redujo tanto las exportaciones como las importaciones que afectaron la movilización de la carga general y por la falta de una nueva terminal de contenedores en Moín especializada en el manejo de barcos porta contenedores²¹⁴.

La rectoría de este sector manifiesta que las medidas correctivas implementadas por JAPDEVA durante el segundo semestre del 2009²¹⁵, no lograron mejorar el rendimiento del muelle, debido a la cola de buques esperando en bahía, por la falta de puestos de atraque. Las medidas correctivas para el año 2010, se orienta hacia la modernización portuaria, promoviendo la inversión en infraestructura y equipamiento, mediante la mejora continua del proceso de gestión interesada, complementada con procesos planificados de concesión de obra pública. Adicionalmente, se espera acelerar el proceso de licitación para la adjudicación de los proyectos.

El presupuesto anual ejecutado representa un 130,2% del presupuesto programado de ₡ 20.010 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El JAPDEVA descargó de forma acumulada 215 toneladas hora en carga general por buque atracado en Puerto Limón (4,17%), con una ejecución presupuestaria de ₡26.034,9 millones que representa un 130,2% de la estimación programada.

El CNC avanzó en un 20% la etapa del proceso licitatorio del 30% programado (66,67%), el desfase es debido a varias objeciones al cartel y como la medida correctiva la institución indica que publicó las nuevas modificaciones al cartel para recibirlas en enero de 2010. La ejecución presupuestaria son ₡10,3 millones que representan un 103% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 4,17%, que representa la descarga acumulada de 218 toneladas por hora en carga general por buque atracado en Puerto Limón.

²¹²El incremento es de 7 toneladas descargadas por hora, respecto de las 211 toneladas que se descargaron en Puerto Limón en el 2006 (Línea base).

²¹³La inversión realizada por JAPDEVA durante el período 2006-2009 se ha concentrado básicamente en el mantenimiento del equipo existente, lo cual ha ocasionado que los rendimientos en la operación del puerto se mantengan constantes, dado que, no se han realizado las inversiones requeridas en infraestructura y equipo que permitan mejorar la eficiencia y eficacia del puerto.

²¹⁴La construcción del proyecto de la Nueva Terminal de Contenedores en Moín, especializada en el manejo de barcos porta contenedores, se está gestando bajo la modalidad de concesión y fue recomendado en el Plan Maestro del año 2008, se espera recibir ofertas durante el primer trimestre del año 2010.

²¹⁵ Durante el segundo semestre del 2009, JAPDEVA realizó el dragado de los puestos de atraque (profundidades promedio de once metros) e implementó un plan de acción para reducir los tiempos de inactividad en las operaciones portuarias, el cual fue puesto en ejecución con los navieros de frutas, con el propósito de coordinar su embarque para hacerlo más expedito.

Cuadro 119
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.9
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.3.9 Ampliación y modernización de los 3 principales muelles turísticos del país, incluyendo los Muelles de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito.	2.3.9.1.1 Ampliación y modernización de los 3 principales muelles turísticos del país, incluyendo los Muelles de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito.	76,7	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	840,5	66,67	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.9 consta de una meta cuya ejecución le compete al INCOP. A continuación se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro:

Meta 2.3.9.1.1: presenta un cumplimiento de 76,70% ya que el INCOP concluyó la remodelación del Muelle de Quepos²¹⁶ y en el Muelle de Puntarenas se avanzó en la ejecución de 2,8 obras de las seis ²¹⁷ programadas, el incumplimiento de la meta se debe a la apelación de una contratación (mantenimiento correctivo de los pilotes tubulares) y a la falta de planos constructivos para la construcción de una obra (Centro de control de cámaras), como medida correctiva la institución indica que en el 2010 realizará las contrataciones correspondientes. El presupuesto anual ejecutado representa un 64,9% del presupuesto programado de ₡ 1.295 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 66,67%, que corresponde a la remodelación integral del 100% del Muelle de Quepos, avance en un 75% en Puntarenas y en Golfito un avance de 25%, en promedio se han remodelado dos muelles de los tres programados.

²¹⁶ Muelle de Quepos: se concluyeron las cuatro obras incorporadas para el año 2009 (Reparación del puente de acceso, reparación de oficinas, adquisición de estructura metálica para protección climatológica, adquisición del sistema CCTV) y además se realizaron diversos trabajos no programados.

²¹⁷ Muelle de Puntarenas: obras concluidas (defensas de los puertos de atraque 4 y 5), dos obras se encuentran en ejecución con un 40% de avance cada una.

Cuadro 120
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.3.10
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.3.10 Reactivación y rehabilitación del Sistema Ferroviario Nacional de carga y pasajeros.	2.3.10.1.1 Avanzar en un 40% al 2010 en el proyecto TREM (incluye etapa de preinversión y proceso licitatorio).	88,89	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	441,8	57,5	Avance Moderado
	2.3.10.1.2 Reactivar 20 km. del ferrocarril de carga y pasajeros	100	Meta Cumplida	2.200,00	70	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.3.10 consta de dos metas y es ejecutada por el INCOFER y el CNC. A continuación se brinda el detalle de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.3.10.1.1: presenta un cumplimiento de 88,89% ya que el CNC concluyó los estudios de preinversión y avanzó en un 13% la etapa del proceso licitatorio, no se presentan las justificaciones del incumplimiento de la meta y el presupuesto anual ejecutado representa un 83,5% del presupuesto programado de ₡529,2 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 57,5%, ya que se encuentra en la elaboración de la propuesta del cartel de licitación, el cual contempla las observaciones de los potenciales oferentes con el propósito de evitar futuras apelaciones.

La meta 2.3.10.1.2: logró la meta anual ya que el INCOFER reactivó y rehabilitó 14 km. de vía férrea²¹⁸, y avanzó en un 60%²¹⁹ del estudio del Potencial del Sistema Ferroviario Nacional, el presupuesto anual ejecutado representa un 628,6%²²⁰ del presupuesto programado de ₡350 millones. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 70%, reactivó y rehabilitó 14 km. de vía férrea del Sistema Ferroviario Nacional de carga y pasajeros.

²¹⁸11km. corresponden a la vía férrea del tramo Heredia- San José y 3 km. de la instalación de un nuevo puente en la localidad de Poncho Mora en la vía del Pacífico, donde se realizaron cambio de durmientes, colocación de piedra, peraltes y radio de curvas.

²¹⁹Se concluyó la fase I y se está preparando por parte de la empresa consultora el informe de la II Etapa del estudio que incluye el Corredor Paraíso-Limón.

²²⁰ Dentro de este costo se contemplan 721,2 millones de colones que invirtió la empresa Autopistas del Sol en las obras de reconstrucción en Poncho Mora en la Vía del Pacífico. Lo anterior debido a que dicha empresa ocasionó daños en este tramo de vía férrea, como consecuencia de la construcción de la carretera San José - Caldera.

✓ Cumplimiento de metas 2009 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 33. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 121
Sector Infraestructura y Transportes
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²²¹					Presupuesto programado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución presupuestaria ²²²
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
COSEVI	1	0	0	0	0	1	16,106.20	14,710.50	91.33
CTP	1	0	0	0	0	1	257.50	235.80	91.57
CNC	6	1	3	1	0	1	131,027.08	91,553.10	69.87
CONAVI	10	5	2	3	0	0	110,936.97	124,884.50	112.57
DGAC	1	1	0	0	0	0	6,800.00	9,415.30	138.46
NCOFER	2	1	0	1	0	0	350.00	2,200.00	628.57
INCOP	2	0	2	0	0	0	1,752.10	1,048.30	59.83
JAPDEVA	1	0	0	0	1	0	20,000.00	26,034.90	130.17
MOPT	9	6	3	0	0	0	73,664.50	51,418.90	69.80
TOTALES:	33	14	10	5	1	3	360,894.35	321,501,30 <small>223</small>	89.08

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

Como se puede apreciar, el CONAVI y el MOPT son las instituciones sobre las cuales recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 19 en total, de las cuales ocho fueron cumplidas en un 100%, siete no se cumplieron y las otras cuatro fueron parcialmente cumplidas.

²²¹**Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

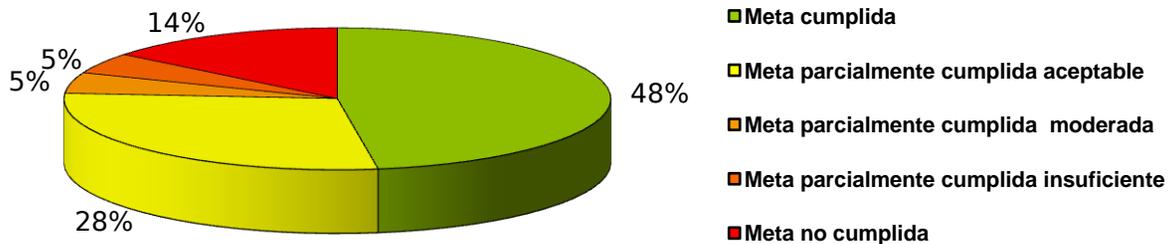
²²²Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

²²³ Este monto considera las metas evaluadas que son las que tienen programación para el 2009, por tanto, el monto ejecutado para por CTP para la meta 2.3.6.1.1. de ₡46.8 millones, no se incluye.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las 21 metas anuales sectoriales programadas, 10 metas se ubican en la categoría Cumplida, seis en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, una en Parcialmente Cumplida Moderado y una Parcialmente Cumplida Insuficiente, tres en la categoría No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico1:

Gráfico 48
Sector Infraestructura y Transportes
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

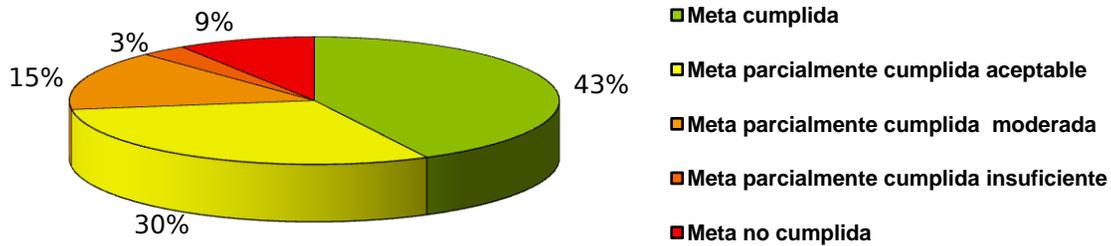


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ₡321.548,1 millones, que representan el 89,1% de lo programado. Este monto incluye ₡46.8 millones correspondiente a la meta 2.3.6.1.1. que fue ejecutada por el CTP sin programación.

Evaluación Anual Institucional: De las 33 metas anuales institucionales programadas, 14 se ubican en la categoría Cumplida, 10 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, cinco metas en Parcialmente Cumplida Moderado, una en Parcialmente Cumplida Insuficiente, tres en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico dos.

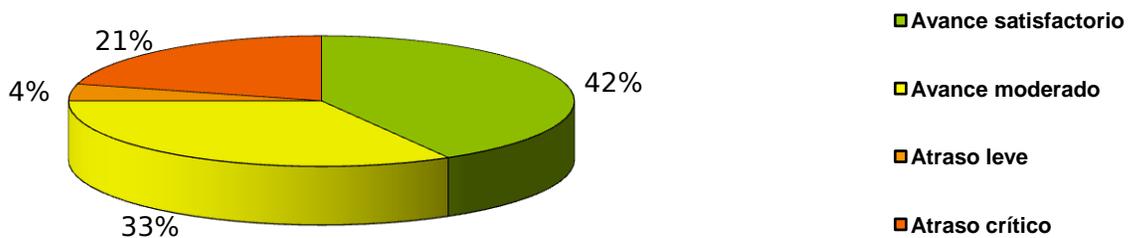
Gráfico N° 49
Sector Infraestructura y Transportes
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

Seguimiento Acumulado del período : De las 24 metas sectoriales, 10 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, ocho en Avance Moderado, una en Atraso Leve y cinco con Atraso Crítico, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 50
Sector Infraestructura y Transportes
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes, al 31 de diciembre del 2009.

Con base en el reporte remitido a MIDEPLAN por la Rectoría del Sector de Infraestructura y Transportes y después de haber realizado el análisis de la información, se tiene que seis metas

de (25%) se encuentran en la categoría de atraso crítico y atraso leve, para las cuales se tiene los siguientes resultados:

Tres metas no se cumplieron del todo durante el año 2009, tales como la construcción de un 10% de obra física de la carretera San José-San Ramón que está impulsando el CNC, la puesta en operación de siete rutas Intersectoriales, impulsada por el CTP y la reducción a 12.67 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes, esfuerzo realizado por el COSEVI, MOTP y CONAVI, esta última a pesar de tener los recursos presupuestarios para ejecutar sus tres metas relacionadas con puentes peatonales, señalamiento Vial y construcción de TOPICS, no las logra alcanzar y no se justifica el incumplimiento.

Las otras dos metas del período que se ubicaron en esta categoría (atraso crítico), una tiene un cumplimiento aceptable durante el año, la cual corresponde al avance del 7,5% en la etapa de preinversión de la concesión San José-Cartago y es ejecutada por CNC y la otra presenta un cumplimiento insuficiente, que corresponde a la meta de aumentar a 258 toneladas por hora el tonelaje general movilizado por hora nave de estadía en atracadero, que ejecuta JAPDEVA.

La otra meta del período, se ubica en la categoría de atraso leve, la cual se cumplió anualmente ya que el MOPT en convenio con las Municipalidades atendieron 1.208,2 metros de puentes de la Red Vial Cantonal.

Recomendaciones para el sector

Según las conclusiones anteriores, se recomienda al Sector de Infraestructura y Transportes, realizar un plan de acción a corto plazo (2010), con el fin de mejorar el desempeño de las instituciones que intervienen en la ejecución de las metas de que presentan atraso leve y atraso crítico, y así asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el PND. Asimismo, se recomienda realizar durante el primer trimestre, la reprogramación de las metas de las acciones estratégicas reportadas en la MAPSESI 2010.

Para el caso de la construcción del 25% de obra física de la carretera San José-San Ramón, el CNC debe realizar un seguimiento al Plan de Ejecución de Obras, según la modificación propuesta, para asegurar que el concesionario en un plazo no mayor a los 12 meses, logre avanzar con la meta programada en el PND.

Respecto a la meta de avanzar en las etapas de preinversión y proceso licitatorio (40%) del proyecto de concesión San José – Cartago, el CNC debe concluir la valoración del Proyecto de Iniciativa Privada para la nueva carretera a Limón y definir las actividades a realizar en la zona de traslape de ambos proyectos y concluir la revisión del informe final del estudio de

factibilidad elaborado por la consultoría contratada por el ICE, para así continuar con la siguiente etapa.

En la meta en donde el MOPT y las Municipalidades deben atender mediante convenio 6.715 metros de puentes de la Red Vial Cantonal del país, tendrán que realizarse mayores esfuerzos para mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación, para que las Direcciones Regionales del MOPT y la Municipalidades puedan trabajar en forma conjunta, ya sea para la construcción de los puentes o bien agilizando y simplificando los trámites para la donación de materiales para la construcción de los mismos.

En cuanto a la meta de poner en operación 7 rutas intersectoriales, el CTP deberá realizar durante el primer semestre del 2010, el seguimiento al plan de ejecución de acciones propuesto, respecto del proceso de adjudicación de los permisos para la adjudicación de las rutas intersectoriales.

En la meta de reducir a 12,1 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes, se recomienda que las instituciones responsables de su ejecución²²⁴ elaboren una propuesta e identifiquen cuáles serían los principales actores (instituciones del Sector Público) involucrados que contribuyan en la disminución de la tasa de mortalidad y se defina con dichos entes en qué consistiría su participación individual y cuáles serían sus niveles de coordinación. Respecto al CONAVI, se sugiere que realice la reprogramación de su Plan Operativo Institucional y replantee, nuevamente, las metas que no se alcanzaron institucionalmente durante el 2009.

Respecto a la meta de aumentar a 379 toneladas por hora el tonelaje general movilizado por hora nave de estadía en atracadero, es conveniente que JAPDEVA acelere el proceso de licitación para la adjudicación de los proyectos que están en marcha y procure la mejora continua del proceso de gestión interesada, complementada con procesos planificados de concesión de obra pública.

²²⁴ El COSEVI, MOPT y el CONAVI.

SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Análisis del avance de las metas sectoriales²²⁵

- ✓ **Etapas de Puesta al Día de la “Estrategia Siglo XXI”²²⁶: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica**

Esta meta se le da seguimiento mediante el cumplimiento de las diversas acciones consideradas en el PND por el rector y que a continuación se abordan.

Se ha venido fortaleciendo la plataforma de los servicios digitales con el objetivo de reducir la brecha digital, para ello se establecieron 74 Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs). Estos tienen el objetivo de promover el "empoderamiento" tecnológico de las comunidades por medio del acceso al conocimiento, la información, la creatividad y la capacidad para asumir nuevos retos, dando prioridad a la capacitación básica en el uso de Internet, aplicaciones, correo electrónico, inglés, video conferencias, temario para Pymes, entre otros y proporcionando a la población acceso a los recursos tecnológicos, con el fin de disminuir las desigualdades. Las computadoras y las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) están disponibles para todos los miembros de la comunidad, en un ambiente que apoya el aprendizaje. Destacan los ubicados en provincias alejadas del Valle Central como:

- ✓ Guanacaste: Villareal de Santa Cruz, Tempate de Santa Cruz, La Cruz, Isleta de Nandayure, Bebedero y San Francisco de Coyote, entre otros.
- ✓ Limón: Margarita y Suredka en Talamanca, Guácimo, Siquirres, Matina, Pococí.
- ✓ Puntarenas: Isla de Chira, Naranjito, Tárcoles, Pitahaya, La Gran Chacarita, Marañonal de Esparza y la Cámara de pescadores artesanales, entre otros.

Se encuentran las Aulas Móviles²²⁷ como otro componente importante de esta plataforma de reducción de la brecha digital, se crearon 128 para el 2009 con el objetivo de promover y motivar por vías formales e informales, la educación científica y tecnológica de los ciudadanos y el desarrollo de las vocaciones científicas y tecnológicas propiciando la participación de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, en primeros acercamientos a las ciencias, procesos de indagación e investigación, con asesoramiento de docentes y especialistas en el tema.

Las acciones continúan orientándose a promover la capacitación permanente mediante el financiamiento de posgrados, estudios de doctorado, pasantías y a la formación de

²²⁵ Se tiene como referencia el documento de Aportes al Desarrollo para llevar a cabo el abordaje de las metas que se adjunta al oficio DM-027-10 del 29 de enero de 2010 y refrendado por el Ministro Rector del Sector Dra. Eugenia M. Flores.

²²⁶ La estrategia tiene como objetivo una visión de largo plazo de lo que debe tener la Costa Rica del 2050, donde debe lograr avanzar en una serie de indicadores para ser un país desarrollado, entre ellos: Desempeño Económico y de Desarrollo Humano, Desempeño del Régimen Institucional, Desempeño de Innovación, Desempeño en Educación y Recursos Humanos y Desempeño en Infraestructura de Información, lo anterior significa que la meta del 1% al 2010 es un avance importante en esa dirección. Ver <http://www.estrategia.or.cr/> para consultar la estrategia.

²²⁷ Son un instrumento facilitador de divulgación del conocimiento científico y tecnológico en forma práctica, amigable y sin ningún tipo de restricción. Entre sus objetivos están: democratizar el conocimiento científico y tecnológico y acortar la brecha de este existente entre las zonas rurales y la capital, dar a conocer las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en determinados campos y promover la curiosidad científica como instrumento para el desarrollo.

evaluadores en normas internacionales esto en lo relativo al fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación. En esta dirección se brindó apoyo financiero a 72 investigadores y estudiantes durante el 2009 y se becó a 10 para que realicen estudios de doctorado en el campo de las ciencias y 396 personas recibieron apoyo financiero para la actualización de conocimientos (Asistencia a: seminarios, pasantías, cursos, ferias tecnológicas, talleres, charlas y otros). Adicionalmente, se capacitaron 1.629 personas como evaluadores de las diferentes Normas Internacionales de Calidad²²⁸. Dichas normas se agrupan en dos: 1- La norma ISO 9004, que recogen las directrices para la gestión de la calidad, aplicable a todas las organizaciones y 2- Las normas ISO 9001, ISO 9002 e ISO 9003, que son las normas previstas para el aseguramiento externo de la calidad en condiciones contractuales.

El programa de apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos tiene especial énfasis en el fortalecimiento de la vinculación entre las PYMES y las Unidades de Investigación (UI) tanto de universidades públicas como privadas. En este sentido, el Informe Indicadores Nacionales 2008 Ciencia, Tecnología e Innovación indica en su acápite introductorio “(...) *La interacción de las empresas con universidades parece ir en aumento, pues cerca del 33% dice haber tenido vínculo con esos agentes (...)*”; situación que es muy importante porque entre más estrecho sea ese vínculo mayores son los resultados para el sector empresarial al promover mayor innovación y competitividad. Estos son proyectos de investigación básica, aplicada o innovación, dirigidos a instituciones públicas o privadas y empresas, dependiendo de los fondos y abarcan áreas tales como: biología, tecnologías de información y comunicación, ciencia y tecnología de los materiales, así como la utilización con usos pacíficos de la energía atómica en el campo de la salud, ambiente, industria, agricultura, entre otros. Adicionalmente, se brindó apoyo técnico para fomentar 3 iniciativas de creación de empresas de base tecnológica en Upala, Puriscal y Sabalito, beneficiando directamente a estudiantes y productores de las zonas y de una forma indirecta al sector productivo y al país en general.

✓ **Elevar la inversión nacional en Ciencia y Tecnología hasta el 1% del PIB**

En primera instancia para lograr disponer de la información confiable el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) diseñó un plan estratégico que permitiera obtener dicha información estadística del país y que fuera la base para apoyar la toma de decisiones como resultado se publicó en febrero del 2008 el Decreto 34278-MICIT que crea el Subsistema Nacional de Indicadores de Ciencia y Tecnología, que incluye una estructura organizativa para la coordinación entre los diferentes sectores del país, relacionados con la producción de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación. Procediéndose al levantamiento²²⁹ científico de los indicadores para conocer cuánto es la inversión en C&T y empezar a crear una serie histórica. En este sentido, se dispone en la actualidad con una línea base oficial, como lo

²²⁸ Organización Internacional para la Estandarización (ISO) es una federación de alcance mundial integrada por cuerpos de estandarización nacionales de 130 países, uno por cada país. La ISO es una organización no gubernamental establecida en 1947. La misión de la ISO es promover el desarrollo de la estandarización y las actividades con ella relacionada en el mundo con la mira en facilitar el intercambio de servicios y bienes y para promover la cooperación en la esfera de lo intelectual, científico, tecnológico y económico. Todos los trabajos realizados por la ISO resultan en acuerdos internacionales los cuales son publicados como Estándares Internacionales. EN: www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/.../r19001.DOC.

²²⁹ La Consulta 2009 comprendió la distribución de 948 formularios, número mayor en 206 (28%) al de la Consulta 2008. Con el aumento de cobertura se obtuvieron 699 respuestas, 197 (39%) más que en el año anterior.

planteaba en su fase inicial al Plan Nacional de Desarrollo y así implementar la estrategia para promover el incremento en inversión para la C&T²³⁰.

Cuadro 122
Gasto en ACT y I+D y relación con el PIB
Según Sector

Sector de ejecución	Porcentaje con respecto al PIB			
	ACT		I&D	
	2007	2008	2007	2008
Total	1,33	1,4	0,36	0,4
Sector Público	0,43	0,44	0,06	0,07
Sector Académico	0,74	0,8	0,18	0,19
Org. Sin fines de lucro	0,05	0,04	0,02	0,02
Org. Internacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas	0,11	0,12	0,11	0,12

Fuente: MICIT-Acápite de Aportes al Desarrollo-Oficio MICIT-DM-027-10

En el 2008, según indica el informe tanto el gasto en Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) como la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) crecieron en mayor medida que el incremento experimentado por el Producto Interno Bruto (PIB) para los años 2007 (7,9%) 2008 (2,8%). Las ACT alcanzaron una inversión total de US\$416 millones, con un incremento del 19% respecto del 2007 y en el caso de la inversión en I+D, su valor fue de US\$118 millones, (0,40% del PIB) frente a US\$96 millones del año anterior (0,36% del PIB). Sin embargo, el país debe hacer un gran esfuerzo para aumentar la cantidad de recursos que se dedica a la I&D, como es el caso de países con un mayor porcentaje de inversión respecto del PIB como Estados Unidos de América que invierte el 2,7% aproximadamente, Canadá con el 1,9%, Brasil con el 1,3%.

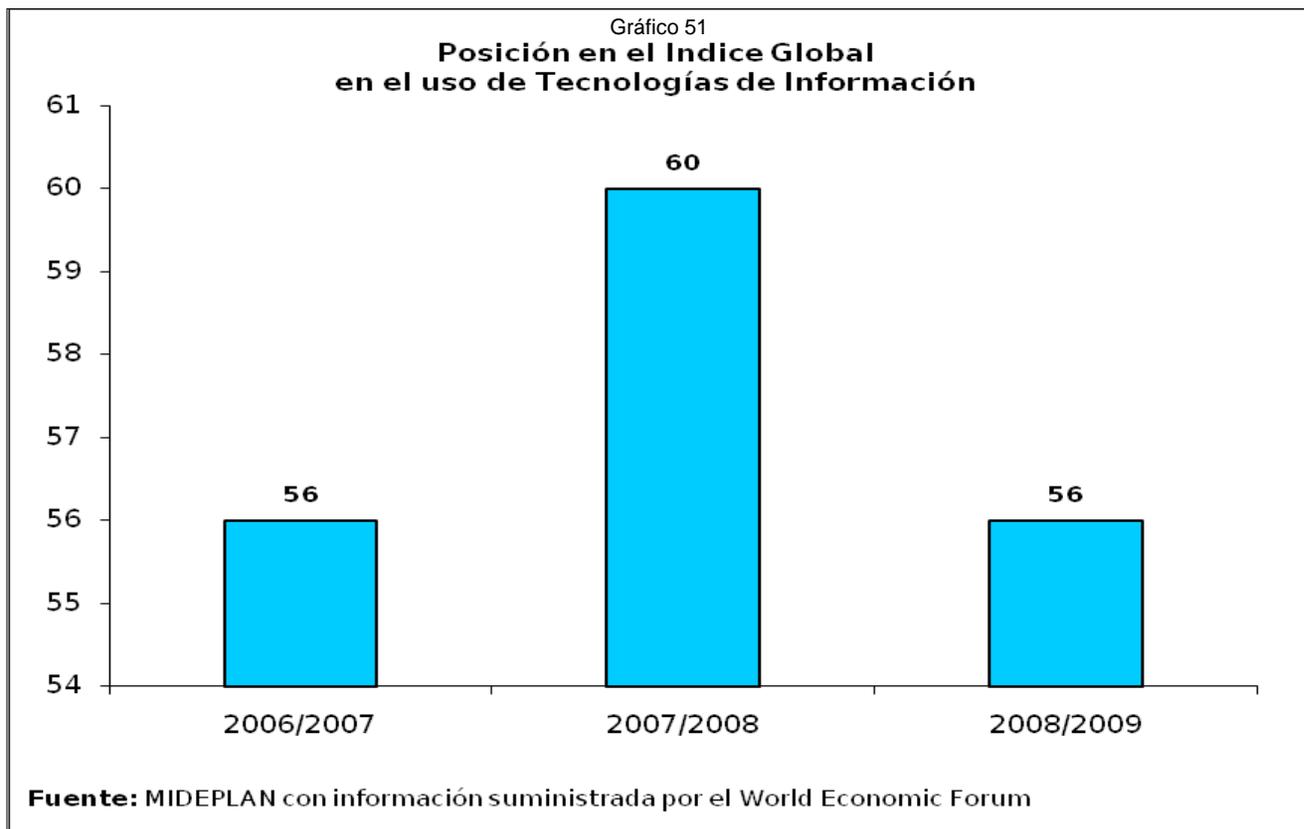
Se mencionan algunos impactos que ha tenido la inversión en la ciencia y la tecnología sobre el desarrollo nacional y algunos de los cuales se citan en el respectivo informe:

- ✓ Un aumento en el número de empleos generados por los sectores vinculados a la C&T, ubicándose en el 2008 en el 3,4% equivalente a 70.900 puestos de trabajo, mientras que para el 2007 fue de 59.554 lo que equivale al 19,1% de crecimiento en relación con el 2007.
- ✓ Existe una tendencia creciente en el porcentaje de empresas que realizan actividades de innovación, aproximadamente el 87,5% para el 2008, cuatro puntos porcentuales más que los registrados para el año precedente. Lo anterior tiene un impacto significativo sobre su competitividad.
- ✓ Aumento en el presupuesto de las universidades públicas destinados para la investigación al pasar de \$37 millones en el 2007 a \$54 millones en el 2008. Esto evidencia un gran esfuerzo que permite en el mediano y largo plazo mejorar la competitividad del país.
- ✓ El uso de TIC en las empresas pequeñas y medianas va en aumento²³¹ para el 2008 (último dato disponible) en las pequeñas el promedio de computadoras por empresa es de 7,4% y en las medianas es de 23,3%, lo anterior repercute en la competitividad y la forma de hacer negocios.

230 Indicadores nacionales 2008/Ciencia y Tecnología e Innovación – Costa Rica- Proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología en conjunto con la Universidad Nacional (UNA).

²³¹ Informe Indicadores Nacionales 2008. Ciencia, Tecnología e Innovación-MICIT.

- ✓ El país cuenta con una importante infraestructura en telecomunicaciones (Ver acápite de Ambiente).



Todos estos esfuerzos que se vienen realizando se concretizan en una mejor competitividad, mayor difusión de conocimiento, atracción de inversión, mayores exportaciones y fuentes de empleo de calidad. Este esfuerzo de los últimos años se ha reflejado en una mejor posición en el Índice de Tecnologías de Información del World Economic Forum en su reporte The Global Information Technology Report 2008-2009, donde se ubica al país en el puesto 56, cuatro menos que el registrado en el reporte 2007/2008.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector siete acciones estratégicas y 21 metas para el periodo 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de seis instituciones²³².

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 16 metas para el año 2009.

La información fue suministrada mediante oficio DM-027-2010, de fecha 29 enero 2010 y firmado por el Ministra Dra. Eugenia M. Flores Vindas.

- ✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC**

232 MICIT, ANC, ECA, CEA, CENIBIOT, CONICIT

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 123
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.4.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial	Clasificación de resultado anual sectorial 2009 ²³³	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010) ²³⁴
2.4.1 Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación, para lo cual considerará insumos planteados en la Estrategia Siglo XXI, PLANES (CONARE), cámaras empresariales y otros integrantes del sector	. 2.4.1.1.1 Realizar en el 2007 un diagnóstico para evaluar y replantear el actual Sistema Nacional de Innovación (SNI). .2.4.1.2.1. Realizar seis proyectos para avanzar hacia el desarrollo a través del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación.	-	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2007)
		100,00	Meta cumplida	42,80	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre 2009

La acción estratégica 2.4.1 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MICIT. A continuación se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro:

Meta 2.4.1.2.1: se logró la meta anual de 100% al realizar los cuatro proyectos programados, el presupuesto anual ejecutado representa un 88% del presupuesto programado de ₡48,6 millones

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se tiene 100% que corresponde a los seis proyectos realizados, por lo tanto, se considera como meta cumplida en el PND.

²³³ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²³⁴ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 124
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la Acción Estratégica
2.4.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.4.2 Diseñar y ejecutar un plan estratégico para promover el aumento en la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), hasta llevarla al 1% del PIB en el año 2010,	2.4.2.1.1 Elaborar un Plan Estratégico para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% del PIB en el 2010.	-	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2007)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre 2009

La acción estratégica 2.4.2 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MICIT y fue cumplida en el 2007.

Cuadro 125
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la Acción Estratégica
2.4.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.4.3 Promoción y desarrollo a nivel regional de la Ciencia y la Tecnología, llevando a cabo al menos 34 actividades científico-tecnológicas por medio de los Consejos Reg. De Ciencia y Tecnología	2.4.3.1.1 Realizar 34 actividades científico-tecnológicas mediante la plataforma que tienen los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.	320,00	Meta cumplida	28,50	144,12	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre 2009

La acción estratégica 2.4.3 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MICIT. A continuación se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro:

Meta 2.4.3.1.1: se sobrepasó la meta anual (5 actividades) en un 220% al realizar 16 actividades científico-tecnológicas y el presupuesto anual ejecutado, representa un 109,6% del presupuesto programado de ₡26,0 millones

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se sobrepasó en un 44,12% que corresponde a 15 actividades más de las programadas, por lo tanto, se considera como meta cumplida en el PND.

Cuadro 126
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.4.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ²³⁵	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ²³⁶
2.4.4 Fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales.	2.4.4.1.1 Diseñar, equipar y poner en funcionamiento 320 Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs), en las distintas sedes de las instituciones públicas que cuenten con infraestructura regional.	100,00	Meta cumplida	271,00	76,25	Avance satisfactorio
	2.4.4.2.1 Impulsar la utilización de la Red Internet Avanzada (CR2Net) en 29 Sedes Universitarias.	100,00	Meta cumplida	11,38	100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre 2009

²³⁵ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

²³⁶ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

La acción estratégica 2.4.4 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MICIT. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.4.4.1.1: se logró la meta anual al realizar setenta y dos centros comunitarios CECIS y el presupuesto anual ejecutado representa un 142,6% del presupuesto programado de ₡190,0 millones.

Con respecto a la meta del período del PND-CCC se tiene un 76,26% de avance que corresponde al diseño y equipamiento de 244 centros comunitarios.

Meta 2.4.4.2.1: se logró la meta anual al utilizar la red de avanzada en 29 sedes universitarias y el presupuesto anual ejecutado representa un 28,45% del presupuesto programado de ₡40,0 millones

Con respecto a la meta del período del PND-CCC se cumplió al 100%.

Cuadro 127
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.4.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009 ²³⁷	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ²³⁸
2.4.5. Fortalecimiento o del Recurso Humano en Ciencia Tecnología e Innovación	2.4.5.1.1 Otorgar 325 apoyos financieros para que realicen estudios de Postgrados	92,94	Meta Parcialmente cumplida aceptable	457,50	67,69	Avance Moderado
	2.4.5.1.2 Realizar 50 recomendaciones a diferentes candidatos para que realicen estudios de Doctorado	66,67	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	0,05	44,00	Atraso Leve
	2.4.5.1.3 Otorgar apoyo financiero a 405	248,00	Meta Cumplida	790,40	139,01	Avance satisfactorio. (Meta cumplida)

²³⁷ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²³⁸ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009 ²³	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ²³⁸
	personas, para la actualización de conocimientos (asistencia a: seminarios, pasantías, cursos, ferias tecnológicas, talleres, charlas y otros).					2009)
	2.4.5.1.4. Realizar 50 recomendaciones a diferentes candidatos para poder optar por becas para programas de pasantías de investigación en el extranjero y en el país	986,67	Meta Cumplida	0,05	328,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	2.4.5.1.7 Formar a 2.700 personas como evaluadores de las diferentes Normas Internacionales de Calidad.	191,65	Meta Cumplida	55,08	100,81	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	2.4.5.1.8 Crear 64 Aulas Móviles por medio de un programa interinstitucional, para promover un desarrollo integral en las diferentes comunidades del país.	752,94	Meta Cumplida	57,00	318,75	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre 2009

La acción estratégica 2.4.5 consta de seis metas, cuya ejecución le compete al MICIT. ANC, ECA, A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.4.5.1.1: la meta anual presenta un cumplimiento de 92,94% (79 apoyos otorgados) con respecto a la meta anual de 85, y el presupuesto anual ejecutado representa un 163,4% del presupuesto programado de ¢280,0 millones, el desfase es debido al rechazo de solicitudes por no reunir los requisitos de excelencia, no se propone medidas correctivas, el responsable de la ejecución es el MICIT.

Con respecto al avance acumulado de esta meta durante el período del PND-CCC se tiene 67,69% con 220 apoyos otorgados.

Meta 2.4.5.1.2: la meta anual presenta un cumplimiento de 66,67% (10 recomendaciones para becas) con respecto a la meta anual programada de 15 y el presupuesto anual ejecutado representa un 10% del presupuesto programado de 0,5 millones, el desfase es debido, a la falta de presupuesto, la situación económica del país y a la ausencia de una política nacional de becas, no se propone medidas correctivas al respecto. El responsable de su ejecución es la Academia Nacional de Ciencias.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se tiene 44,00% que corresponde a 22 recomendaciones para becas.

Meta 2.4.5.1.3: sobrepasó la meta anual (100 apoyos) en 148% al brindar 248 apoyos financieros para la actualización de conocimientos y el presupuesto anual ejecutado representa un 232,47% del presupuesto programado de ₡340,0 millones. El responsable de la ejecución es el MICIT.

La meta del período del PND-CCC se sobrepasó en un 39,01%, lo que significa 158 apoyos más a la meta propuesta.

Meta 2.4.5.1.4: se sobrepasó la meta anual en 886,67% al realizar 148 recomendaciones a becas para programas de pasantía de investigación en el extranjero y en el país y el presupuesto anual ejecutado representa un 10% del presupuesto programado de ₡0,5 millones. La institución responsable de su ejecución es la Academia Nacional de Ciencias.

La meta del período del PND-CCC se sobrepasó en un 228%, lo que significa 114 recomendaciones de más a la meta propuesta.

Meta 2.4.5.1.7: sobrepasó la meta anual en un 91,65% al formar 1629 personas como evaluadores de diferentes normas internacionales, el presupuesto anual ejecutado representa un 277,7% del presupuesto programado de ₡19,83 millones. La institución responsable de su ejecución es el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se sobrepasó en un 0,81%, lo que significa 22 personas como evaluadores más a la meta propuesta.

Meta 2.4.5.1.8: sobrepasó la meta anual en un 652,94% al crear 128 aulas móviles para promover el desarrollo integral de Ciencia y Tecnología en diferentes partes del país de las 17 originalmente proyectadas, y el presupuesto anual ejecutado representa un 90,5% del presupuesto programado de ₡63,0 millones, la institución responsable de la ejecución es el MICIT.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se sobrepasó en un 218,75% lo que significa 140 aulas más a la meta propuesta, por tanto, corresponde a meta cumplida.

Cuadro 128
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.4.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009 ²³⁹	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010) ²⁴⁰
2.4.6 Programa de Apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos	2.4.6.1.1 Apoyar y promover la ejecución de 46 Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), mediante la vinculación entre PYMES y las Unidades de Investigación	120,00	Meta Cumplida	298,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	2.4.6.1.2 Ejecutar 7 Proyectos Nacionales de Cooperación Técnica.	-----	No programa	28,75	57,00	Avance moderado
	2.4.6.1.3 Ejecutar 9 Proyectos Regionales de Cooperación Técnica a nivel de América Latina y del Caribe	-----	No Aplica	0,00	166,66	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2008)
	2.4.6.1.4 Proporcionar apoyo técnico para	150,0	Meta Cumplida	43,00	125,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)

²³⁹ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁴⁰ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009 ²³	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ²⁴⁰
	fomentar 4 iniciativas de creación de empresas de base tecnológica.					
	2.4.6.1.5 Apoyar financieramente en la ejecución de 31 Proyectos de Investigación Básica y Aplicada.	118,75	Meta Cumplida	67,04	83,87	Avance Satisfactorio
	2.4.6.1.6 Realizar la selección de 20 proyectos de innovación Biotecnológica seleccionados para que puedan ser financiados por fuentes privadas o de cooperación internacional	120,00	Meta Cumplida	1.346,11	120,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	2.4.6.3.1 Acreditar ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a 42 Organismos de Evaluación de la Conformidad.	220,00	Meta Cumplida	144,81	142,86	Avance Satisfactorio. (Meta cumplida 2009)
	2.4.6.3.2 Lograr la afiliación del ECA al Foro Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y al Foro Internacional de Organismos de Certificación (IAF).	-	No Aplica	0,0	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2008)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre 2009

La acción estratégica 2.4.6 consta de ocho metas, cuya ejecución le compete al MICIT, CEA, CONICIT, CENIBIOT, ECA. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.4.6.1.1: sobrepasó la meta anual en un 20% al promover 12 proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) a diferencia de los 10 proyectos programados y el presupuesto anual ejecutado representa un 80,5% del presupuesto programado de ₡370,00 millones. La institución responsable de su ejecución MICIT.

La meta del período del PND-CCC cumplió el 100%, lo que significa 46 proyectos de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) promovidos.

Meta 2.4.6.1.2: no tiene meta programada para el 2009. sin embargo ejecutaron ₡28,75 millones en el avance de los proyectos en ejecución. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 57,14%, correspondiente a cuatro proyectos realizados este desfase es debido al ciclo de programación y de desembolsos que realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica, el responsable de su ejecución es la Comisión de Energía Atómica, no se proponen medidas correctivas al respecto. Sin embargo, la rectoría anota que la meta final de siete proyectos nacionales de cooperación técnica se espera cumplir a diciembre del 2010.

Meta 2.4.6.1.4: sobrepasó la meta anual en un 50% al generar tres iniciativas de creación de empresas de base tecnológica, el presupuesto anual ejecutado, representa un 70,49% del presupuesto programado de ₡61,00 millones. La institución responsable de su ejecución es el MICIT.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se sobrepasó en un 25%, al apoyar a 5 empresas para fomentar iniciativa de creación de base tecnológica.

Meta 2.4.6.1.5: sobrepasó la meta anual en un 18,75% al financiar 19 proyectos de investigación básica y aplicada, el presupuesto anual ejecutado, representa un 143,70% del presupuesto programado de ₡46,65 millones. El responsable de su ejecución es el Centro Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se tiene 83,87% de avance, con 26 proyectos de investigación básica aplicada apoyados financieramente.

Meta 2.4.6.1.6: se sobrepasó la meta anual en un 20% al realizar 24 proyectos de innovación biotecnológica y el presupuesto anual ejecutado representa un 100% de lo programado que fueron ₡1.346,0 millones. El responsable de su ejecución es Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas.

La meta del período del PND-CCC se sobrepasó en un 20,0 % lo que significa 4 proyectos de más a la meta propuesta.

Meta 2.4.6.3.1: sobrepasó la meta anual en un 120% al acreditar ante el ECA a 22 Organismos de la Conformidad y el presupuesto anual ejecutado, representa un 877,6% con respecto al presupuesto programado original de ₡16,5 millones. El responsable de su ejecución es el Ente Costarricense de Acreditación ECA.

La meta del período del PND-CCC se sobrepasó en un 142,86%, lo que significa 18 acreditaciones de Organismos de Evaluación de la Conformidad adicionales.

Meta 2.4.6.3.2: meta cumplida en el 2008, la institución responsable de su ejecución es el ECA.

Cuadro 129
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.4.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ²⁴¹	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010) ²⁴²
2.4.7 Plan para fomentar la Ciencia y la Tecnología entre las poblaciones vulnerables, llevando a cabo actividades y proyectos que permitan la participación prioritaria de personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas.	2.4.7.1.1 Realizar 4 proyectos y 8 actividades científico-tecnológicas para promover la Ciencia y la Tecnología en poblaciones vulnerables	100,00	Meta cumplida	29,0	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre 2009

La acción estratégica 2.4.7 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MICIT. A continuación se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro:

Meta 2.4.7.1.1 se logró la meta anual al realizar seis actividades y un proyecto, según lo proyectado, mientras que el presupuesto ejecutado representa un 131.8% del presupuesto programado de ₡22,0 millones. La institución responsable de su ejecución es el MICIT. La meta del período del se cumplió en 100%.

✓ **Cumplimiento de metas 2009 por institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son 16. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se resumen en el siguiente cuadro:

²⁴¹ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%., **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁴² **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Cuadro 130
Sector Ciencia y Tecnología
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²⁴³					No Cumplida	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida							
			Aceptable	Moderada	Insuficiente					
ANC	2	1	0	1	0	0	1	0,1	10,0	
CENIBIOT	1	1	0	0	0	0	1346,11	1346,11	100,0	
CONICIT	1	1	0	0	0	0	46,65	67,04	143,7	
ECA	2	2	0	0	0	0	36,33	199,89	550,2	
MICIT	10	9	1	0	0	0	1440,6	2028,58	140,8	
TOTAL	16	14	1	1	0	0	2.870,69	3.641,72 ²⁴⁴	126,86	

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre 2009

Como se puede apreciar, es el MICIT la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 10 en total, de las cuales nueve fueron cumplidas en un 100%, una fue parcialmente cumplida.

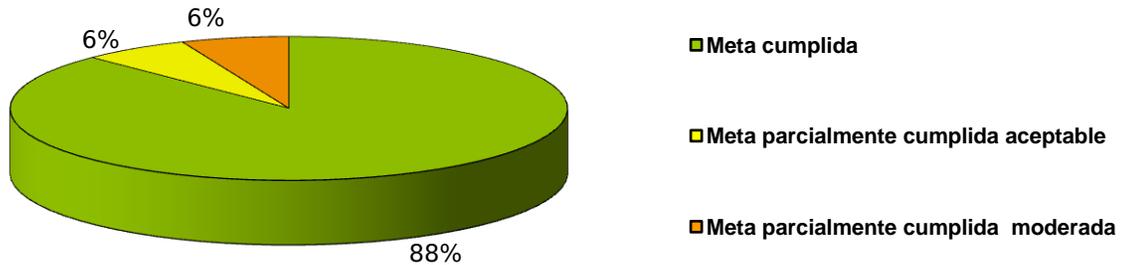
Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial e institucional: De las 16 metas anuales sectoriales e institucionales programadas, 14 metas se ubican en la categoría de meta Cumplida, una en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y una en Parcialmente Cumplida Moderada, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico1:

²⁴³ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁴⁴ Este monto considera las metas evaluadas que son las que tienen programación para el 2009, por tanto, el monto ejecutado para la meta 2.4.6.1.2 de ₡28,75 millones no se incluye.

Gráfico 52
Sector Ciencia y Tecnología
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009, según
categorías.
Costa Rica: 2009



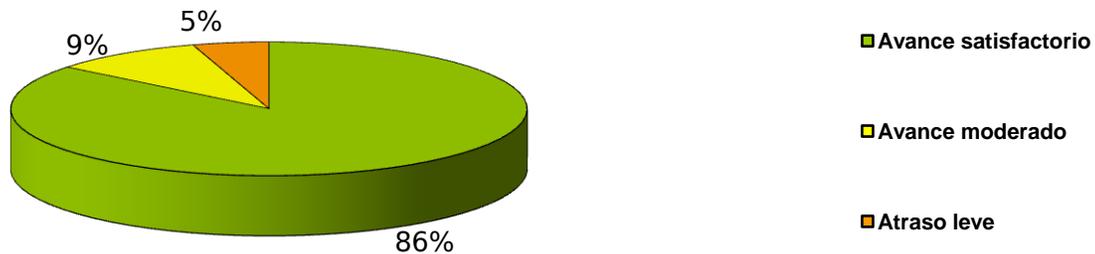
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia Y Tecnología

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ¢3.670,47 millones, que representan el 127,86% de lo programado. Este monto incluye ¢28,75 millones correspondiente a la meta 2.4.6.1.2 que fue ejecutada sin programación.

Los factores que han contribuido en el cumplimiento de las metas de este sector son: el compromiso adquirido por las autoridades institucionales ante el gobierno de la República en la asignación de mayores presupuestos para la ejecución de proyectos; una apertura del país en el tema de ciencia y tecnología e innovación; una buena planificación a nivel institucional y la coordinación entre los enlaces Sectorial e institucional.

Seguimiento Acumulado del período: De las 21 metas sectoriales del período, 18 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio(cumplidas en un 100%), dos en Avance Moderado, una en Atraso Leve, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 53
Sector Ciencia y Tecnología
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia Y Tecnología

Sobresale a nivel sectorial la meta 5.2 referida a: 50 recomendaciones de candidatos para que se les asignen becas con las cuales puedan realizar estudios de Doctorado en el extranjero. De acuerdo al balance de metas de período, durante tres años se han asignado 22 becas lo que significa un 44% de lo proyectado. Como justificación de este desfase la rectoría indica falta de presupuesto, la situación económica del país, la ausencia de una política nacional de becas que han ocasionado que la misma se encuentre en atraso leve. La entidad responsable en la ejecución de la meta: Academia Nacional de Ciencias (ANC).

Recomendaciones para el sector

Se recomienda, en el caso de la meta 2.4.5.1.1 con avance moderado, revisar y publicar los requisitos que se solicitan para la realización de estudios de postgrado y, a la vez, motivar y aumentar la participación de las personas interesadas en actividades ligadas a la investigación y la docencia. El responsable de la meta es el MICIT.

Por otro lado, resulta de importancia estratégica que la ANC enfatice sus esfuerzos en la búsqueda de incentivos y alianzas estratégicas de manera que la meta 2.4.5.1.2, actualmente con atraso leve, pueda avanzar durante esta última parte del período gubernamental. Se recomienda la definición de un plan de seguimiento a estas metas durante los próximos meses de parte de la rectoría y sus enlaces sectoriales.

Finalmente, se recomienda que el Sector Ciencia y Tecnología, en aquellas metas que superan el 125% de cumplimiento, ajuste sus futuras programaciones a la capacidad institucional demostrada en estas metas anuales.

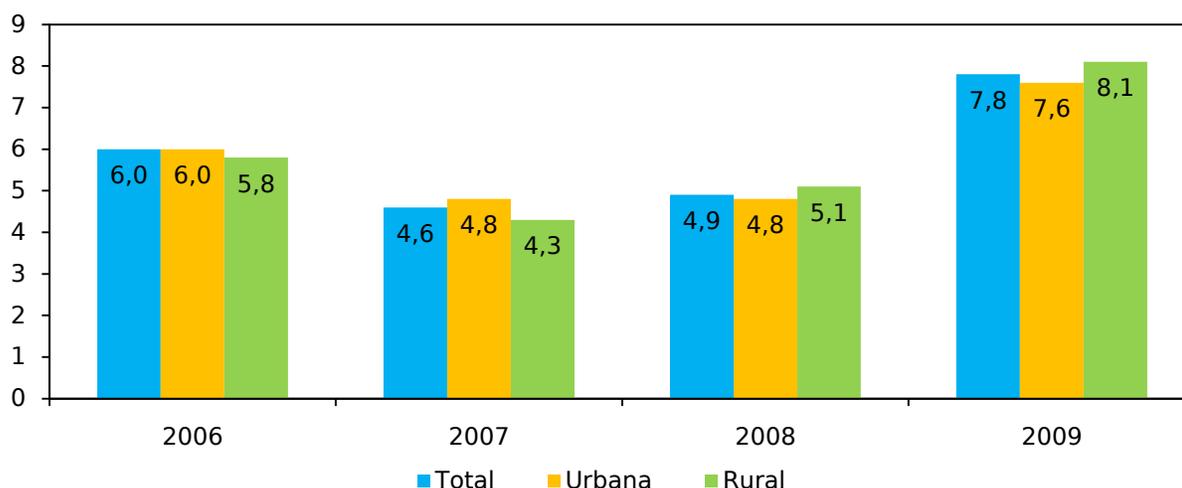
SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Reducir el desempleo abierto en 0,8% al finalizar el período de Gobierno.**

La crisis mundial ha propiciado una importante reducción de la producción nacional de bienes y servicios, lo cual a su vez se ha traducido en un deterioro generalizado de los principales indicadores del mercado laboral. La economía mostraba una importante capacidad de generación de puestos de trabajo antes de la crisis, a tal grado que entre 2007 y 2008 el número de ocupados aumentó en más de 127.780. La información disponible de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos

Gráfico 54
Tasas de desempleo total del país y por zona, 2006-2009



Fuente: INEC. Encuestas de Hogares, 2006-2009.

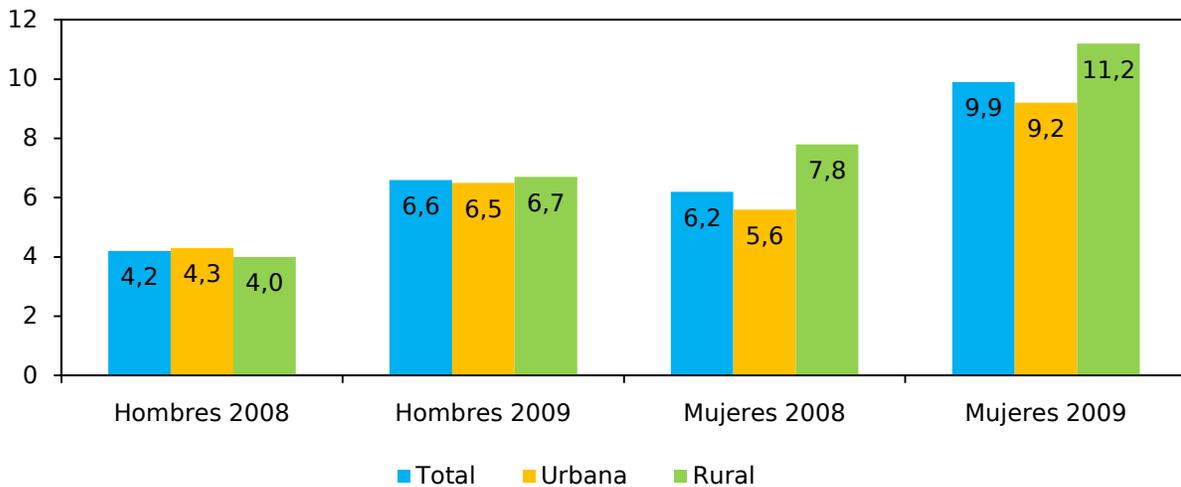
(INEC) muestra un desgaste en dicha capacidad, que se expresa en una disminución en el número de ocupados (-2.201) y en el hecho de que el crecimiento de la fuerza de trabajo ha sido producto del aumento en el número de desocupados (64.039, 62,8%).

La situación descrita incidió en un aumento de la tasa de desempleo cercano a tres puntos porcentuales al pasar de 4,9% a 7,8% entre el 2008 y el 2009, lo que revirtió la tendencia de menores tasas entre el 2007 y el 2008 (4,6% y 4,9%, respectivamente) en comparación con el nivel del 2006 de 6%, de esta manera, no se obtuvo un resultado favorable en el 2009 respecto de la meta de reducir el desempleo abierto, debido a la desaceleración económica provocada por la crisis. Dadas las condiciones que se presentan en la economía, el mercado laboral no absorbe el crecimiento natural de la población que se incorpora a la fuerza de trabajo del país, esto provoca que las personas jóvenes sean uno de los grupos más afectados por el desempleo,

ya que enfrentan dificultades tales como la falta de experiencia profesional que los hace más vulnerables para incorporarse al mercado laboral. Esto se agudiza en época de crisis de tal forma que la tasa de desocupación de la población de 12 a 24 años que alcanzó el 11,0% en el 2008 ascendió al 17,9% en el 2009. Los desocupados están conformados mayoritariamente por personas que buscan su primer empleo, como lo expresa el hecho de que la tasa de desempleo de los grupos de edad de 12 a 17 y de 18 a 24 años pasó, de 2008 a 2009, de 17,7% a 26,0% y de 10,0% a 16,7%, respectivamente.

Los niveles de desempleo a nivel urbano y rural muestran un crecimiento respecto del 2008, lo cual se presenta tanto en hombres como en mujeres. Se muestra un retroceso en la tendencia hacia el mejoramiento de la posición de las mujeres en el mercado de trabajo en el 2009, ya

Gráfico 55



Fuente: INEC. Encuestas de Hogares, 2006-2009.

que su tasa de ocupación (porcentaje de ocupadas con respecto del total de mujeres en edad de trabajar) que mostraba un comportamiento positivo, pasando de 36,5% en el 2005 a 39,1% en el 2008, fue 38,0% en el 2009, lo cual implica un aumento en el número de mujeres inactivas y/o desocupadas. Sin embargo, el caso de los hombres debe ser también centro de atención dado que desde el 2005 sus tasas de ocupación promedio eran 69,5% y cayeron hasta al 66,8% en el 2009.

Las mujeres han enfrentado históricamente una tasa de desempleo mayor que la de los varones, no obstante, la tendencia existente era hacia una disminución de la misma, ya que ésta se había reducido en 3,4 puntos porcentuales entre el 2005 y el 2008, mientras que dicha tasa vuelve a crecer de 6,2% en el 2008 al 9,9% en el 2009. Debe destacarse el caso de las mujeres menores de edad y las comprendidas entre 18 y 24 años que alcanzaron tasas de desempleo del 31,7% y 21,1%, respectivamente. Por su parte, los hombres alcanzaron niveles de desempleo que no experimentaban desde 1985 del 6,6% en el último año. Al igual que en el caso de las mujeres, son los jóvenes quienes lo sufren con mayor intensidad, los de 12 a 17 con una tasa del 23,9% y los de 18 a 24 con 14,1%.

El nivel de ocupación disminuye más en la zona urbana que en la rural. La reducción de las tasas de ocupación en el área urbana se explica, principalmente, por una disminución en el

número de ocupados (9.704 menos que el año pasado) y un aumento en la cantidad de desocupados (38.385 más que en el 2008). En el caso de la zona rural la tasa de ocupación decrece en menor proporción debido a que, aunque aumentó el número de desocupados (25.654), también creció la cantidad de ocupados (7.503) con respecto del año anterior.

El sector Trabajo y Seguridad Social emprendió las siguientes acciones para proteger y reactivar el empleo en época de crisis:

- 1- El Programa de “jóvenes empresarios” para capacitar y formar empresarios que se inserten adecuadamente en el sector económico, el cual provee los recursos educativos, financieros y técnicos que permitan el establecimiento de una empresa económicamente sostenible.
- 2- El robustecimiento del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) con el fin de brindar una alternativa de empleo temporal a los desocupados, así como la capacitación para mejorar el capital humano.
- 3- El Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE) ha desempeñado una serie de acciones para mejorar las condiciones de capacitación y crédito al pequeño y micro empresario.
- 4- El sector cooperativo ha incentivado la generación de empleo mediante cooperativas autogestionarias en sectores prioritarios.

Otras que el sector impulsa con la finalidad de contribuir con la meta de reducción del desempleo en el contexto del PND 2006-2010, se comentan seguidamente.

- ✓ **Generación de empleo:** El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ejecuta el PRONAE, como un medio para combatir la pobreza y el desempleo, propiciando un mejor bienestar de las personas residentes en aquellas zonas geográficas de menor desarrollo relativo, no sólo por el subsidio económico directo recibido por las personas en situación de desempleo, sino también por las mejoras de infraestructura comunal que el programa facilita y la capacitación para el empleo. El PRONAE toma más importancia dentro de las acciones del MTSS, lo anterior evidenciado en un crecimiento sostenido de su presupuesto a partir del 2006, al pasar de 150 millones de colones a 1.500 millones de colones en el 2009. Los beneficiarios directos del PRONAE aumentaron de 675 a 3.239 personas del 2006 al 2009, mientras que los beneficiarios indirectos (número de miembros del hogar) se incrementaron de 2.295 a 11.012. El PRONAE mostró un nivel de ejecución del 79,7%, 20 puntos menos que en años anteriores.

La dotación adicional de presupuesto ha permitido llegar a cantones con índices de desarrollo social bajos. Las provincias más atendidas son Alajuela y Limón con el 23,5% y 24,4% de los recursos del PRONAE, siguiendo las directrices del MIDEPLAN, ya que son las provincias que tienen cantones con bajos índices de desarrollo social, logrando llegar a zonas deprimidas con grandes problemas de empleo e ingresos como: Talamanca, Upala, Los Chiles y específicamente a Cinchona con una población golpeada por desastres naturales, brindando oportunidades de empleo, así como infraestructura para hacer frente a su situación.

La distribución de la aplicación del presupuesto de PRONAE en el período 2006-2009 se orientó prioritariamente a la rehabilitación de la red de caminos vecinales (16,3%) como un esfuerzo con otras instituciones como el MOPT y las municipalidades, seguido del auxilio económico de personas que fueron afectadas por una emergencia (16,1%), ideas socio productivas (12,8%), mantenimiento de infraestructura comunal (11,2%) y la construcción de aulas (10,9%) para mejorar las condiciones de estudio de los niños (as) y los jóvenes en las escuelas y colegios de las áreas rurales.

- ✓ **Apoyo a la micro y pequeña empresa:** La disponibilidad de financiamiento es una necesidad imperiosa para las personas que desean emprender o fortalecer un determinado proyecto; poseen la idea y quizás un plan de negocios debidamente

confeccionado, tienen un panorama claro sobre el mercado donde se desarrollarían, pero no poseen la fuente de recursos que les permita una sostenibilidad de sus finanzas en el sentido del alto costo financiero de créditos bancarios corrientes. El PRONAMYPE ha jugado un papel preponderante en la reactivación de la economía, en la generación de empleo y, por consiguiente, en la lucha contra la pobreza, mediante el otorgamiento de créditos en condiciones especiales a microempresarios, con el objetivo de incentivar el surgimiento de emprendimientos productivos, coadyuvar en su “crianza” y asegurar el máximo posible de probabilidad de éxito en posteriores etapas de desarrollo. Durante el citado período, tanto los créditos blandos como los Programas de Capacitación, han generado un importante beneficio en la población meta: autoempleo, capital familiar sostenible, mejores conocimientos empresariales y fortalecimiento de factores de éxito en los emprendimientos.

Un factor clave que ha acompañado al PRONAMYPE durante los últimos cuatro años ha sido el apoyo y la confianza del Gobierno de la República en términos de asignación de recursos frescos, divulgación y promoción de sus productos y beneficios y apoyo en negociaciones bilaterales con organismos relacionados nacionales e internacionales, cuyo fin ha sido el fortalecimiento del Programa. Precisamente, desde el 2009, el Gobierno Central ha inyectado una cantidad importante de capital adicional al Fideicomiso, con la entera confianza de que dichos recursos, en su totalidad, han sido dirigidos a población necesitada de oportunidades que ha estado excluida de la banca tradicional. El Programa ha colocado un total de 4.087 créditos en todo el país, para una inversión de ¢5.382 millones (\$9,8 millones) desde el 2006 con corte al 31 de diciembre del 2009. Asimismo, se han beneficiado 4.906 personas en numerosos programas de capacitación microempresarial, lo que equivale a una inversión de ¢416,5 millones. En forma consolidada, la inversión social que ha hecho el Programa, tomando en cuenta ambos componentes (crédito y capacitación), asciende a ¢5.789,5 millones, para una cobertura total de 8.993 personas en todo el país.

Es importante señalar que el seguimiento de la cartera de crédito por parte del Programa, así como el compromiso de todas las Organizaciones Intermediarias fueron factores claves para asegurar niveles muy bajos de morosidad en las operaciones crediticias, a pesar de la condición socioeconómica de nuestra población meta. Por otra parte las visitas de campo realizadas por el personal del Programa, tanto a las Organizaciones Intermediarias como a los microempresarios, resultó vital para fortalecer el nivel de confianza del mercado, aspecto muy importante en el fortalecimiento de las políticas de morosidad baja.

La asignación de los recursos del 2006 al 2009 muestra que 50,6% de los créditos fueron colocados a hombres (2.067 operaciones) y el 49,4% a mujeres (2.020 operaciones), según rama de actividad económica, la agricultura absorbe 30,3% del financiamiento, seguido de la ganadería (26,7%), comercio (19,3%), industria (13,6%) y servicios (10,1%). La distribución de las colocaciones crediticias, tanto en cantidad de créditos como en monto invertido, se ha mantenido casi constante en todas las provincias, excepto en San José y Alajuela, donde se observa que el 2009 fue el período donde se experimentó una marca en colocación. El 2009 constituyó el período donde se llevó a cabo la inversión más elevada en Programas de Capacitación desde el 2006 con un monto de 198,5 millones de colones y 1.983 beneficiarios cubiertos.

- ✓ **Empleo cooperativo:** La generación de empleo cooperativo ha sumado un total de 1.967 puestos de trabajo del 2007 al 2009, de los cuales 1.160 (59%) son puestos de trabajo directos y 807 (41%) son puestos indirectos, lo que representa un incremento global del 97% del 2009 con respecto del 2008, siendo los puestos indirectos los que absorben el mayor crecimiento en dicho período. Se generan 283 puestos de trabajo directos y 473 indirectos para un total de 756 puestos de trabajo en el 2009, lo cual permite analizar que a pesar de que en ese año se identificaron menos emprendimientos (5 de 55 entre 2007 y 2009) estos representan el 38,4% del total de

puestos de trabajo generados en el período analizado y equivale a 151 puestos de trabajo por emprendimiento.

- ✓ **Intermediación e inserción laboral:** El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en coordinación interinstitucional y con la empresa privada logró conformar el Sistema Nacional de Intermediación, donde intervienen el MTSS mediante la Dirección Nacional de Empleo, el Ministerio de Educación Pública (MEP) por medio de Educación Técnica, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Consejo Nacional de Rectores, la Unión de Cámaras, el Sector Sindical y las municipalidades, con el fin de agilizar la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos humanos, contribuyendo a velar por la generación de empleos productivos. En buena parte, la captación de puestos de trabajo y de los recursos humanos son pilares fundamentales para alcanzar ese gran objetivo, así como la promoción de las oportunidades laborales en apego con la legislación laboral vigente apoya la creación de trabajos dignos, también se respalda el desarrollo de calificaciones profesionales y el estímulo a la búsqueda de trabajo como herramienta eficaz en el combate contra la pobreza.

Se creó una plataforma electrónica administrada por el INA y con la rectoría del MTSS como parte del Sistema que permite a todas las personas acceder a la herramienta desde cualquier lugar, cualquier día de la semana y a cualquier hora; además, se realiza una labor de descentralización entre las comunidades para que, a través de los gobiernos locales, se establezcan oficinas de intermediación de empleo, produciendo un acercamiento a la población que requiere los servicios de estas oficinas. La descentralización de los servicios de empleo implica un ahorro económico y de tiempo muy importante entre quienes buscan trabajo porque éstos deben desplazarse a distancias mucho más cortas en relación con sus lugares de residencia.

Se elaboró el anteproyecto de ley para la regulación de servicios públicos y privados, la guía de gestión para la orientación laboral y se participa en foros y sesiones de trabajo a nivel regional con servicios públicos de los países centroamericanos, Panamá y República Dominicana, con el fin de homologar sus procesos y la retroalimentación, mediante el Proyecto Foil de la Agencia Española de Cooperación Internacional, minimizando los efectos de la crisis del 2009 sobre la generación de puestos de trabajo precisamente para los grupos de los sectores más vulnerables del país que no cuentan con perfil adecuado que les permita competir en el mercado laboral. La capacitación por medio de este sistema es un avance importante que permite la orientación a las personas usuarias a encontrar un puesto de trabajo una vez mejorada su calificación.

La oferta de mano de obra registrada el Departamento de Intermediación y Prospección de Empleo del MTSS alcanzó 18.595 personas (10.050 (54%) hombres y 8.545 (46%) mujeres) del 2 de enero del 2006 al 15 de diciembre del 2009, solamente en el 2009 fueron 7.643 personas.

- ✓ **Readecuación de programas de capacitación y formación profesional:** El INA readecó un total de 174 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), por parte de los 12 sectores productivos que conforman la oferta formativa del Instituto (industria gráfica, mecánica vehículos, metal mecánica, textil, turismo, agropecuario, náutico pesquero, eléctrico, industria alimentaria, tecnología de materiales, comercio y servicios y procesos artesanales), con el fin de brindar mayor oportunidad a aquellas personas que quieren capacitarse para mejorar su gestión de empleo o reconvertir su capital humano. Se declararon como prioritarias en el 2009 las áreas de informática, inglés, turismo, mecánica de precisión e industria de la construcción, dadas las necesidades del sector productivo y del PND 2006-2010.

Se capacitaron 68.340 personas de las cuales 38.362 fueron mujeres y 29.978 hombres en el 2009. La atención de la población femenina se dio mediante las diferentes opciones que posee la oferta formativa: programas de capacitación y formación, módulos, asistencias técnicas y

certificación profesional. La cobertura fue a nivel nacional, concentrándose la mayor cantidad de personas en el Gran Área Metropolitana, dada la densidad de población de ésta y la cantidad de centros ejecutores de servicios que posee la institución.

El 69% de los programas de capacitación y formación profesional impartidos en el 2009 corresponden a las áreas prioritarias lo cual permite identificar la importancia que revisten dentro del quehacer del INA y por ende, la afluencia de la población meta a los mismos. La población meta, principalmente, son personas jóvenes (menores a los 36 años de edad) y con deseos de obtener una formación que les permita las competencias necesarias para el desempeño laboral actual o futuro. En esto último, radica el impacto de la atención ofrecida.

La capacitación ofrecida mediante otras alternativas (módulos, asistencias técnicas y certificación) se orienta, principalmente, a complementar o actualizar los conocimientos de la población meta, dentro de los cuales están los trabajadores de diferentes unidades productivas y organizaciones laborales. La atención de esta población tuvo cobertura nacional, mediante el quehacer de 61 centros ejecutores, ubicados en las 9 sedes regionales.

- ✓ **Migraciones Laborales Ordenadas:** El Departamento de Migraciones Laborales del MTSS fundamenta su accionar en las migraciones ordenadas, en y hacia Costa Rica, aplicando la Ley de Migración y Extranjería, mantiene una coordinación permanente con todos los sectores involucrados en el tema y da recomendaciones técnicas para otorgar autorizaciones mediante categorías especiales de trabajadores temporales, transfronterizos, de ocupación específica y trabajadores ligados a proyectos específicos en aquellas ocupaciones donde no se desplace mano de obra costarricense. Al regularizarse la mano de obra extranjera la fuerza de trabajo nacional o de extranjeros, no sufre un efecto de desplazamiento como se estuvo dando tiempo atrás. En este sentido, todos los actores involucrados: trabajadores, patronos, instituciones se hacen concededores de las regulaciones que permiten una migración ordenada.

Se firmaron acuerdos binacionales con Panamá y Nicaragua en el 2009 para garantizar el resguardo de los derechos laborales y de salud de las personas y permitir una migración ordenada con fines laborales. Además, se determinan cuotas de trabajadores para los diferentes sectores productivos y en el caso de la actividad agrícola se suscribe un Acuerdo del Gobierno de Costa Rica con la Cámara Nacional de Agricultura y también se hicieron aplicaciones similares con la Cámara Nacional de Construcción y con la Cámara Nacional del Transporte, entre otras.

Los permisos de trabajo se aplican en todo el territorio nacional, sin embargo, en el sector agrícola y/o agroindustrial se ubican con mayor énfasis en las regiones Chorotega, Pacífica y Atlántica para trabajadores temporales y/o transfronterizos. Los permisos de los trabajadores de ocupación específica y/o ligada a proyectos específicos tienen énfasis en empresas de los sectores industriales, servicios y comercio especialmente de la Gran Área Metropolitana.

Los criterios de aplicación para que trabajadores extranjeros sean contratados corresponden a condiciones de inopia de recurso humano en el país y/o de complementariedad necesaria por fuerza de trabajo en los diferentes sectores económicos y productivos. En este sentido, estas representan oportunidades de empleo que registra el país, pero que por motivos calificados no existen trabajadores en el territorio nacional, en otros casos representan ocupaciones laborales que no son de interés para los trabajadores nacionales. En el mejor de los casos que no desplacen a trabajadores nacionales o extranjeros regularizados.

Se puede indicar que con estas autorizaciones se garantiza la contribución al desarrollo económico nacional que realizan las empresas para medir efectividad. Se recomendaron 8.012 autorizaciones migratorias en el 2009, que representan 2.253 autorizaciones más que en el 2006 que sumaron 5.759.

- ✓ **Aumentar a 70% las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral.**

Las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral alcanzaron 50% hasta el 2009, 20 puntos menos que la meta sectorial programada al 2010; sin embargo, 30 puntos más que en el 2008. Estas acciones se realizan con el objetivo de orientar los recursos de la inspección hacia temas, sectores y territorios reconocidos como prioritarios, debido a la recurrencia de infracciones laborales o la escasa cobertura inspectiva.

Se realizaron 3.703 visitas focalizadas, de las cuales 3.000 se realizaron en los ámbitos de aguinaldo y aseguramiento, Se planificó un operativo de visitas focalizadas que se desarrolló simultáneamente en todo el país, el cual fue publicitado mediante conferencia de prensa y en reunión con las organizaciones patronales y de los trabajadores. El criterio para esas acciones fue la experiencia de años anteriores con las visitas para la prevención sobre aguinaldo e investigaciones sobre infraccionalidad laboral realizadas por la Unidad de Gestión. Las 703 visitas restantes se realizaron por sector de actividad: construcción, agricultura de plantación (piña, café y palma africana) y servicios de hotelería, para ello se realizaron investigaciones sobre infraccionalidad laboral, realizadas por la Unidad de Gestión con el aporte de la experiencia de comportamiento en las diferentes regiones del país.

La generación de trabajo decente se relaciona con el acatamiento de los derechos laborales de los trabajadores y la fiscalización del cumplimiento de las condiciones de salud ocupacional en los centros laborales, lo cual son acciones esenciales que impulsa el Sector Trabajo desde el 2007 y que realiza mediante visitas de intervención planificadas, coordinadas y conjuntas entre Instituto Nacional de Seguros, la Caja Costarricense de Seguro Social y los Ministerios de Trabajo y Salud en diferentes zonas del país. Durante el período 2007-2009 se realizaron 1.758 visitas en total y se efectuaron 708 visitas de inspección conjunta en las zonas de Guanacaste, Pacífico Central, Pacífico Sur y Zona Atlántica solamente en el 2009.

En la mayoría de los centros de trabajo se identificaron factores de riesgo en salud ocupacional como trabajo en alturas sin medidas de seguridad, condiciones y montaje de andamios, carencia o inadecuado uso de equipo de protección personal (guantes, chaleco, casco y gafas), riesgos eléctricos por sobrecarga o mal estado de conexiones de alimentación de energía, carencia de capacitación y organización en Salud Ocupacional, inadecuado manejo de cargas, áreas de comedor, servicios sanitarios con inadecuada limpieza, no preparación para la atención de emergencias y otros; además de la carencia, o insuficiencia de cobertura de la Póliza de riesgos del trabajo del INS y al aseguramiento de la CCSS. En general, se logró la supervisión de los derechos de seguridad social de 7.555 trabajadores en el 2009 para un total de 14.814 trabajadores durante el período 2007-2009.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Trabajo y Seguridad Social está considerado en el Eje de Política Productiva del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

Se definen para este sector diez acciones estratégicas y veintiséis metas para el periodo 2007-2010, cuya ejecución según el PND-CCC es responsabilidad de un total de siete instituciones²⁴⁵.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector trece metas para el año 2009.

²⁴⁵ MTSS, INFOCOOP, INA, INS, MEP, MS y CCSS.

La información aquí contemplada fue suministrada mediante los oficios DMT-084-2010 y DMT-139-2010, de fechas 27 de enero y 04 de febrero respectivamente y firmados por el Ministro Rector, Alvaro González Alfaro.

✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC**

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND, para el cual se tomaron en cuenta las características específicas de algunas metas que inciden directamente al momento de estimar el avance acumulado.

Las metas 2.5.5.1.2 y 2.5.7.1.2 son metas de cumplimiento anual e iniciaron su ejecución a partir del 2008, por cuanto el avance de sus resultados es evaluado en función de la meta período, entendida ésta como la suma de la ejecución de cada año. En este sentido, cada año de ejecución representa un 33% de la meta total y la suma de los tres años será el 100% de ejecución de la meta del período.

Por otro lado, en relación con el aporte del INS a algunas de las metas de este sector, es conveniente aclarar que a partir de un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, esta institución no reportará resultados a la Rectoría ni a MIDEPLAN, según se indicó en el oficio DMT-1369- 2009. De manera que los cálculos relativos a dichas metas se verán afectados.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 131
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ²⁴⁶	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ²⁴⁷
2.5.1. Diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOP),	2.5.1.1.1. INA con programas readecuados para la población meta.				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.5.1.1.2. Capacitar a 172.387 personas en el período.	109,0	Meta Cumplida (MC)	6556,1	65,99	Avance moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.5.1 consta de dos metas y el INA es la institución responsable de su ejecución. La meta 2.5.1.1.1 fue cumplida en el 2007.

Meta 2.5.1.1.2: se capacitan a 68.340 personas durante el 2009, por lo que se supera en 9% la meta anual, siendo una de las razones para ese cumplimiento satisfactorio la emisión de una directriz institucional de aumentar la cantidad de servicios en las áreas de informática, inglés y turismo. El presupuesto anual ejecutado representa un 9% más de lo estimado originalmente en ₡6.007,2 millones. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es del 66% al tener un acumulado de 113.759 personas capacitadas.

²⁴⁶ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%, **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁴⁷ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Cuadro 132
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.5.2	2.5.2.1.1.					No aplica (Meta programada a partir del 2010)
Programa de Certificación de Competencias Laborales y definir normas en construcción, industria y servicios.	Crear el ente certificador de competencias laborales.					
	2.5.2.1.2					No aplica (Meta programada a partir del 2010)
	Establecer 16 normas de competencias laborales en áreas más dinámicas.					

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.5.2, cuya ejecución le compete al Ministerio de Trabajo, consta de dos metas, las cuales están programadas para iniciar en el 2010.

Cuadro 133
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado o sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.5.3. Economía Laboral para el Fortalecimiento de la Democracia Económica. (cooperativismo, micro empresa, sales y asociaciones)	2.5.3.1.1 Realizar 5 foros de gestión con INFOCOOP, Banco Popular, SUPEN, Asociaciones Solidaristas, IFAM y Municipalidades de manera que se promueva la adquisición de propiedad más allá de la pertenencia a fondos que son ahorro	150,0	Meta cumplida	3,0	100,0	Avance satisfactorio
	2.5.3.1.2. Desarrollar cuatro planes piloto con asociaciones solidaristas, cooperativistas y las entidades administradoras de los fondos de cesantía, para actividades productivas, que generen empleo en actividades de "outsourcing".	200,0	Meta cumplida	-	100,0	Avance satisfactorio

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado o sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	2.5.3.2.1 Crear un centro generador de negocios anexo al Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y al Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP)	0	Meta no cumplida	0	47,5	Atraso leve
	2.5.3.2.2 Generar 1.400 empleos directos.	80,67	Meta parcialmente cumplida aceptable	16.356	82,86	Avance satisfactorio
	2.5.3.2.3 Capacitar 3.780 micro-empresarios/as	198,0	Meta cumplida	198,0	83,9	Avance satisfactorio
	2.5.3.2.4 Otorgar 2.300 créditos al sector de la microempresa por medio de organizaciones intermediarias en diferentes regiones del país	132,0	Meta cumplida	1904	156,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 diciembre del 2009

La acción estratégica tres consta de seis metas y la responsabilidad de ejecutarlas recae en algunos casos en el Ministerio de Trabajo y en otros al INFOCOOP. A continuación, se presenta el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.5.3.1.1: es ejecutada por el Ministerio de Trabajo y presenta un resultado de tres foros de gestión realizados para promover la adquisición de propiedad más allá de la pertenencia a fondos que son ahorro de los trabajadores, con una ejecución presupuestaria de ¢3,0 millones, siendo lo programado ¢2,0 millones; el porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de un 100%.

Meta 2.5.3.1.2: el logro de la meta anual sectorial ejecutada por el MTSSS “Desarrollar 4 planes pilotos con asociaciones solidaristas, cooperativas...”, es del 100%, el recurso económico que se invierte es aportado por cada una de las organizaciones en donde se realizó el Plan Piloto. El porcentaje de avance de la meta del período del PND-CCC es del 100%, lo que equivale a 5 planes realizados.

2.5.3.2.1: el resultado de la meta anual de realizar el plan piloto de la escuela de negocios es nulo. El INFOCOOP como institución ejecutora informa que “... en cuanto a la fase III la cual consistía en la implementación del Plan Piloto, luego de un análisis exhaustivo se determina que el proyecto tiene limitantes desde el punto de vista jurídico, por lo tanto no se ha podido implantar su ejecución”. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de un 47%, mostrando, actualmente, un atraso leve.

Meta 2.5.3.2.2: La institución ejecutora es el INFOCOOP y presenta un resultado de 409 empleos generados por autogestión y cooperativistas de 507 programados. La ejecución presupuestaria es de ¢16.356,0 millones, que representa un 3.2% más de los recursos estimados. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período es un 82,85%, lo que equivale a 1160 puestos generados²⁴⁸.

Meta 2.5.3.2.3: Su ejecución le corresponde al MTSS y supera en 98% la meta anual de capacitar a 1000 microempresarios, ya que se logró capacitar a 1983, con una ejecución presupuestaria del 99% de los ¢200,0 millones programados para el año. La meta de período del PND-CCC de capacitar a 3.780 microempresarios, presenta un acumulado de 3172²⁴⁹.

Meta: 2.5.3.2.4: Se obtiene un resultado de 1327 créditos otorgados de la meta anual “1000 créditos otorgados”, la cual es ejecutada por el MTSS. Se presenta una ejecución presupuestaria de ¢1.904,0 millones, que representa 173% de lo estimado (¢1.100,0 millones). El porcentaje de avance de la meta del período del PND-CCC es de 156%, que equivale a 3601 créditos otorgados²⁵⁰.

²⁴⁸ Se corrigen los datos reportados en el 2008, según oficio DMT-084-2010 del 27 de enero de 2010, debido a un error involuntario en el dato brindado en esa oportunidad por la Rectoría. Se incorporan los datos modificados del 2008 al avance acumulado de la meta del período.

²⁴⁹ Se corrigen los datos reportados en años anteriores, según oficio DMT-084-2010 del 27 de enero de 2010, debido a que la Contraloría General de la República solicita se resten a las cifras reportadas, los estudiantes que no califican como microempresarios.

²⁵⁰ Se corrigen los datos reportados en el 2007, según oficio DMT-084-2010 del 27 de enero de 2010, debido a un error involuntario en el dato brindado en esa oportunidad por la Rectoría. Se incorporan los datos modificados del 2007 al avance acumulado de la meta del período.

Cuadro 134
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.5.4 Proyecto de Gestión migratoria ordenada con fines laborales de, en y hacia Costa Rica.	2.5.4.1.1 Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para incorporar al Código de Trabajo, un capítulo específico sobre trabajadores migrantes.	90,0	Meta parcialmente cumplida	0,4	90,0	Avance satisfactorio
	2.5.4.1.2. Trasladar 26.000 trabajadores migrantes de empleos informales a empleos formales.	114,0	Meta cumplida	20,0	77,12	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.5.4 consta de dos metas y su ejecución corresponde al MTSS.

2.5.4.1.1: de la meta anual cuyo objetivo es presentar el proyecto de ley para incorporar al Código de Trabajo un capítulo sobre trabajadores migrantes, se reporta el 90% de ejecución en este año. El MTSS manifiesta que: “Se han tenido limitaciones ya que se ha sometido a la consulta del Departamento de Asuntos Jurídicos, Migraciones Laborales y la Revisión final del Despacho (este proyecto); sin embargo, para el primer trimestre del 2010 se va a enviar a la Asamblea Legislativa”. La ejecución presupuestaria es de 80% del presupuesto anual programado (₡0,5 millones). El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es también del 90%.

2.5.4.1.2: se registran 8012 trabajadores migrantes trasladados de empleo informal a formal de una meta anual sectorial de trasladar 7000 y el presupuesto anual ejecutado representa 100% de los ₡20,0 millones estimados. Lo realizado coadyuva para que la meta del PND-CCC de trasladar 26.000 trabajadores, tenga un avance del 77,12%, esto significa, 20.053 trabajadores migrantes regularizados e insertados en empleos formales. La Rectoría indica que se realizaron

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

gestiones binacionales entre Costa Rica y Nicaragua, interinstitucionales e intersectoriales, que han favorecido la regularización de migrantes en empleos formales.

Cuadro 135
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.5.5 Creación del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral, tendiente a mejorar los medios para la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de mano de obra.	2.5.5.1.1. Establecer una plataforma electrónica de información, orientación e intermediación de empleo (formalizar alianzas con 20 instancias responsables de la administración y operación de servicios de empleo).				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.5.5.1.2. Ampliar la cobertura en términos de los oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación en 10% anualmente.	970,0	Meta cumplida	311,5	67,0	Avance moderado
	2.5.5.1.3. Elaborar un proyecto de Ley para la regulación de los servicios de intermediación de empleos privados o públicos.					100,0

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.5.5 es ejecutada por el MTSS y el INA y consta de tres metas. A continuación se brinda el detalle en el avance para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.5.5.1.1: esta meta fue cumplida en el 2008.

Meta 2.5.5.1.2: El MTSS y el INA son las instituciones ejecutoras de esta meta. El logro de la meta anual sectorial de ampliar “10% la cobertura de oferentes y demandantes de mano de obra con respecto al 2008”, es 97% de cobertura ampliada, el presupuesto anual ejecutado es de ¢311,5 millones que constituyen un 37,8% más del presupuesto anual estimado (¢225,96 millones).

El MTSS reporta 970% de cumplimiento de la meta anual institucional de ampliar en 10% la cobertura de oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación del MTSS, con una ejecución presupuestaria del 50% de los ¢177 millones estimados.

El INA establece la meta anual de aumentar en 25% la cobertura en el programa de intermediación de empleo para los egresados del INA, logrando aumentarla a 18% y con una ejecución presupuestaria de ¢223 millones que representan un 38% más de los recursos estimados (¢225.9 millones).

A pesar de que la meta anual sectorial es ejecutada por dos instituciones, los resultados reportados por el INA no se suman a los resultados de la meta anual sectorial, ya que los oferentes y demandantes atendidos por el INA, están considerados en el mismo sistema del MTSS, por lo que a nivel sectorial se toma la ampliación que reporta el MTSS para no duplicar los datos, sin embargo, los recursos del INA si se incluyen a nivel sectorial como presupuesto ejecutado

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es la cobertura de oferentes y demandantes de mano de obra ampliada en un 10% en el año 2008 y un 97% en el 2009 ya que esta meta es de evaluación anual e inició su ejecución a partir del 2008, el porcentaje de avance acumulado a la fecha es de un 67%.

Meta 2.5.5.1.3: esta meta fue cumplida en el 2008.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 136
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.5.6. Política salarial concertada.	2.5.6.1.1 Reactivar una Comisión Técnica Tripartita para revisión del informe concertado de política salarial para el sector privado.				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.5.6.2.1 Promover para el sector público, en conjunto con el Servicio Civil la elaboración de metodologías para incrementos salariales a la productividad y desempeño laboral.				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.5.6.2.2 Instalar una Comisión Técnica Permanente de Salarios del Sector Público para la revisión de la política salarial.				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.5.6 consta de tres metas que ya están cumplidas y su ejecución correspondió al MTSS.

Cuadro 137
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.5.7 Programa de inspección integral e interinstitucional para la protección de los derechos humanos y laborales en sectores definidos como prioritarios.	2.5.7.1.1 Diseñar la estrategia de intervención conjunta y puesta en marcha del plan piloto de instituciones conjuntas en la Región Central.		-		100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.5.7.1.2 Realizar el 10% de las inspecciones de forma conjunta a nivel nacional.	100,0	Meta cumplida	37,4	66,6	Avance moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.5.7 consta de dos metas, la meta 2.5.7.1.1 fue cumplida en el 2008. A continuación, se presenta el siguiente detalle:

Meta 2.5.7.1.2: se logró la meta anual de realizar el 10% de las inspecciones de manera conjunta y el presupuesto anual ejecutado representa 1,12%,

Las instituciones que realizan las inspecciones conjuntas durante el 2009 son:

El MTSS efectúa el 10% de las inspecciones (708), logrando en 100% la meta anual y el presupuesto anual ejecutado representa 85% de los ₡4,0 millones proyectados.

La CCSS participa en las 708 inspecciones y supera en 121% la meta institucional de 320. La ejecución presupuestaria es de ₡30,0 millones que representa 0.90% de los recursos programados.

El INS no reporta resultados, se indica que “Mediante oficio DMT-1369- 2009, se informó que en virtud del acatamiento al Pronunciamiento de la Procuraduría, la Rectoría no puede solicitar información al INS”. En este sentido, no es posible estimar el presupuesto ejecutado de esta institución como aporte a esta meta.

Por su parte el MS, cumple 88% la meta anual de realizar 100% de las inspecciones que le solicitara el MTSS, con una ejecución presupuestaria de ¢4.0 millones que representa el 40% de la estimación presupuestaria.

La meta de período del PND-CCC de realizar el 10% de las inspecciones en forma integral y en los sectores definidos como prioritarios por su vulnerabilidad, presenta un avance acumulado del período de 66,7%, ya que es una meta de cumplimiento anual y ha realizado, tanto en el 2008 como en el 2009, el 10% de inspecciones en forma integral, en este sentido, cada año de ejecución representa 33,33% de la meta total.

Cuadro 138
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.5.8 Programa de Inspección Preventiva de Trabajo, que permitirá sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores que participan en el ámbito laboral sobre la aplicación del marco jurídico que tutela los derechos de los trabajadores	2.5.8.1.1 Focalizar la acción de inspección hacia los sectores definidos como prioritarios en razón de su vulnerabilidad laboral.				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	2.5.8.1.2 Focalizar el 70% de las inspecciones de oficio en sectores prioritarios en razón de su vulnerabilidad laboral.	100,0	Meta cumplida	2,55	71,4	Avance moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.5.8 consta de dos metas y su ejecutor es el MTSS, la meta 2.5.8.1.1, fue cumplida en el 2008 y consistió en la elaboración del programa para realizar las focalizaciones y basándose en éste ejecutar posteriormente las inspecciones de manera focalizada.

Meta 2.5.8.1.2: se logra la meta anual sectorial de 50% de inspecciones de oficio focalizadas a sectores vulnerables. Se ejecutó el 85% del presupuesto programado (¢3,0 millones)

El avance acumulado de la meta del período es de 50% de las inspecciones focalizadas hacia los sectores más vulnerables que representa un 71,4% de la meta del PND-CCC de focalizar un 70%.

Cuadro 139
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.9
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
2.5.9. Desarrollo y aplicación de un Sistema de Indicadores para el Control y Evaluación del uso de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	2.5.9.1.1 Formular los indicadores de los programas financiados mediante el convenio con FODESAF.				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.5.9.1.2 Elaborar instrumentos para obtener la información de los indicadores y capacitación sobre los mismos.				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 diciembre del 2009.

Como se observó en el cuadro anterior, la acción estratégica 2.5.9 consta de dos metas, las cuales fueron cumplidas en el 2007 y su ejecutor es el MTSS.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Cuadro 140
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2.5.10
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
2.5.10. Programa de fortalecimiento de la acción estatal en materia de salud ocupacional, que permitirá integrar la acción de todas las instituciones y organizaciones competentes para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral.	2.5.10.1.1 Integrar en el Programa de Fortalecimiento de la acción estatal en materia de Salud Ocupacional, al 100% las instituciones competentes y al 50% las concurrentes.				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.5.10.1.2 Unificar cuatro acciones en los siguientes ámbitos: criterios técnicos y filosóficos; educación y capacitación; requisitos de trámites; y legislación.	100,0	Meta cumplida	47,0	75,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 diciembre del 2009.

La acción estratégica 2.5.10 consta de dos metas cuya ejecución le compete al MTSS, MS y al INS. La meta 2.5.10.1.1 se ejecutó en el 2007. A continuación se brinda el detalle de la meta 2.5.10.1.2.

Meta 2.5.10.1.2: el logro de la meta anual de unificar dos acciones en materia de salud ocupacional (requisitos y trámites unificados) es de 100%. La ejecución presupuestaria es de ₡47,0 millones que corresponde al 55,9% de la estimación programada de ₡84,0 millones.

Se registran tres metas institucionales que coadyuvan a la ejecución de esta meta sectorial anual, a saber: "Dos acciones unificadas" por parte del MTSS, de las cuales se logra el 100% y una ejecución presupuestaria del 100% de los ₡38,0 millones programados.

El MS logra realizar un 85% de la meta anual de diseñar e implementar una estrategia para la atención de casos especiales en aspectos de salud ocupacional, la cual se clasifica en Meta parcialmente cumplida aceptable e indica un porcentaje de ejecución del 10% del presupuesto anual programado (¢20,0 millones).

Por otro lado, el INS no brinda información sobre los resultados en la meta anual programada de implementar un curso virtual y ni de la estimación de ¢6 millones proyectada, por las razones expuestas líneas arriba.

El avance acumulado de la meta del período 2.5.10.1.2 del PND-CCC, es de 75% lo que equivale a tres acciones unificadas para fortalecer los mecanismos de integración y coordinación entre las instituciones competentes para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral.

✓ **Cumplimiento de Metas 2009 por Institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector son 21. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 141
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²⁵¹					Presupuesto programado (Millones ¢)	Presupuesto ejecutado (Millones ¢),	% Ejecución Presupuestaria ²⁵²
		Cumplidas	Parcialmente Aceptable	Parcialmente Moderada	Parcialmente Insuficiente	No Cumplida			
MTSS	10	9	1	0	0	0	1.545,5	2.257,8	146,01
MS	4	2	2	0	0	0	50,0	13,0	26,0
INA	2	1	1	0	0	0	6.056,16	6.779,1	111,93
INFOCOOP	2	0	1	0	0	1	16.000,0	16.356,0	102,22
INS	2	0	0	0	0	2	11,0	0	0
CCSS	1	1	0	0	0	0	3.326,3	30,0	0,90
TOTAL	21	13	5	0	0	3	26.988,96	25.435,9	94,2

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 diciembre del 2009.

Como se puede apreciar, el MTSS es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas del sector, diez en total, de las cuales nueve, que representan 90,0%, son cumplidas en 100% y una meta, es parcialmente cumplida aceptable, lo que significa que sus resultados oscilan entre el 100% y el 75% de cumplimiento durante este año; en este

²⁵¹ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

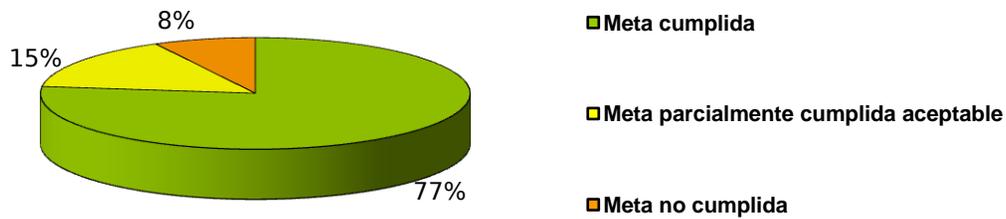
²⁵² Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales.

mismo rango, se ubican los resultados obtenidos por el MS y el INA. Por otra parte, las dos metas programadas por el INS, se ubican en el rango de No cumplidas, debido a que el INS no aportó información de resultados ya que, como se mencionó anteriormente, mediante Pronunciamiento de la Procuraduría se exonera al INS de brindar este tipo de información.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las trece metas anuales sectoriales programadas, diez se ubican en la categoría Cumplida, dos en la Parcialmente Cumplida Aceptable y una en la categoría de Meta no cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 56
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

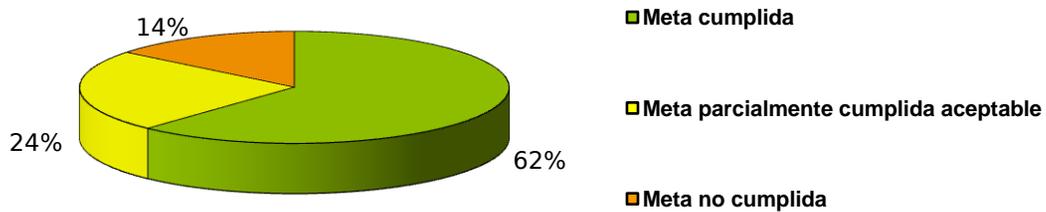


Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ₡25.435,95 millones, que representan el 94,0% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: De las 21 metas anuales institucionales programadas, 13 se ubican en la categoría Cumplida, cinco en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y tres en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

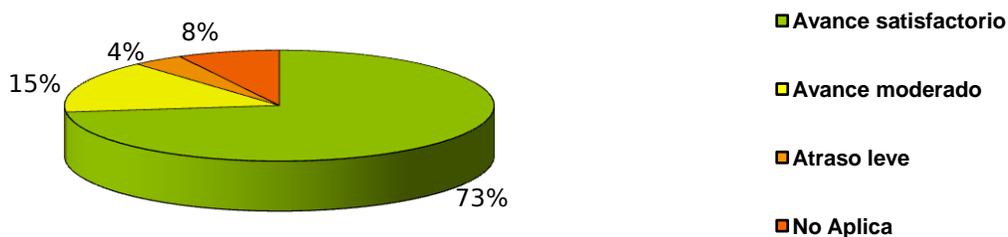
Gráfico 57
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías
Costa Rica: 2009



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

Seguimiento Acumulado del período: De las 26 metas sectoriales del período, 19 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, cuatro en Avance Moderado, una en Atraso Leve y dos en No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 58
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías
Costa Rica: 2009



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

Recomendaciones

La meta del PND que presenta rezago en este sector es referida a “Crear un centro generador de negocios anexo al INFOCOOP, que inició su ejecución en el 2007 y en ese año se reportó la elaboración de la I etapa: conclusión del diagnóstico; en el 2008 la II etapa: diseño del proyecto con sus objetivos, componentes, resultados. En el I semestre del 2009 se reportó que se han determinado limitaciones jurídicas, lo que se debió prever en el 2007, cuando se elaboró el diagnóstico.

La Rectoría no reporta haber implementado acciones para solventar estas limitaciones. Se recomienda que a nivel del Sector se tomen medidas correctivas o buscar otras alternativas para ejecutar el Centro de Negocios, que permita mejorar el desarrollo de las organizaciones de cooperativas existentes y fomento otras nuevas, máxime que durante el 2007 y el 2008 se ejecutaron recursos en los avances de esta meta.

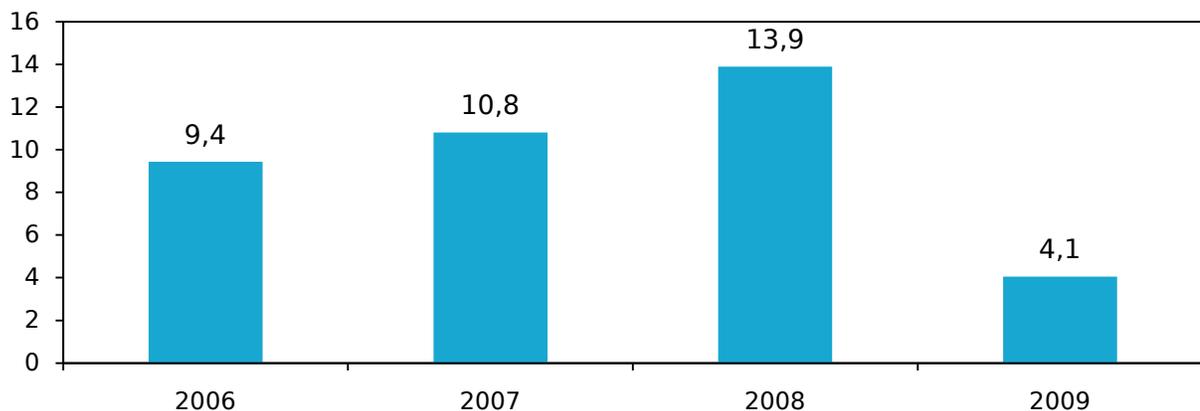
SECTOR POLÍTICA MONETARIA Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Análisis del avance de las metas sectoriales

✓ Lograr niveles de inflación de un dígito

La inflación, medida por la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre del 2009 fue de 4,05%, siendo la tasa de inflación de un dígito más baja alcanzada desde 1971. La desinflación fue un fenómeno común en la mayoría de economías del mundo, debido al contexto de contracción o desaceleración de la actividad económica y de disminución de presiones de origen externo propiciada, en buena medida, por la reducción en los precios de los productos primarios en los mercados internacionales, principalmente, del petróleo y alimentos. La economía costarricense no estuvo ajena a la tendencia globalizada de disminución de precios, hecho que se reflejó en un menor impacto de la inflación importada sobre la evolución de los precios internos.

Gráfico 59
Variación anual porcentual del
Índice de Precios al Consumidor 2006-2009



Fuente: INEC, 2010

Otros factores contribuyeron con la baja inflación, tales como: i) la menor demanda interna por la contracción de la producción local; ii) los efectos de las acciones de política monetaria adoptadas desde el segundo semestre del 2008, cuando el comportamiento del mercado cambiario abrió espacio para incrementar la tasa de interés, iii) las expectativas de inflación se consolidaron en niveles inferiores a los del año previo, iv) la reducción del efecto traspaso del tipo de cambio y v) una mejora de la oferta de productos agrícolas.

La inflación a lo largo del año se comportó de manera asimétrica entre los trimestres; mientras en los dos primeros se acumuló 1,2%, entre el tercero y cuarto sumaron 2,8%. La inflación acumulada durante el primer semestre respondió básicamente a la reducción en los precios en

dos grupos del IPC: alimentos y transporte. Lo anterior dejó de manifiesto que el proceso de desaceleración inició de manera intensa, pero asociada a la evolución de los precios de alimentos y combustibles. Si bien, en el segundo semestre la inflación acumulada fue superior en 1,6 puntos porcentuales a la de la primera parte del año, fue posible identificar que un mayor número de grupos que componen el IPC mostraron inflaciones dentro del rango estimado para el término del año.

Los resultados mencionados permiten inferir un cambio importante en la evolución de la inflación, ya que el proceso de desaceleración que experimentó fue más generalizado en el segundo semestre que en el primero.

✓ **Cierre de brechas en materia de regulación y supervisión por parte de los órganos supervisores con respecto de los estándares internacionales**

El avance logrado por las tres Superintendencias en las metas programadas para el 2009, con corte al 31 de diciembre del 2009, es satisfactorio como se detallará posteriormente. No obstante, la Rectoría del sector espera que en lo que resta del período del PND 2006-2010 se logre aprobar el Proyecto de Ley de Supervisión Consolidada en la Asamblea Legislativa, para así llevar a buen término las metas propuestas para el sector de supervisión.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) realiza acciones orientadas hacia la modernización del sector financiero y la actualización de su marco legal y reglamentario, considerando los estándares internacionales recomendados por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria. En este contexto, se ha avanzado en los ajustes de normativa y en su implementación por parte de los supervisados en las áreas relacionadas con Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos. Sin embargo, la planificación de cambios normativos y ajustes en los procedimientos de supervisión con el enfoque consolidado permanecen rezagados debido a que están supeditados a la aprobación del Proyecto de Ley de Supervisión Consolidada.

La Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) ha continuado con el proceso de emisión de normativa coherente con los principios que establece el Organismo Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés). Se logró elaborar y emitir el Plan de Supervisión a la Bolsa Nacional de Valores, el Reglamento de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Riesgos y el Reglamento de Compensación y Liquidación. No obstante, se muestran rezagos en cuanto a la emisión de los Reglamentos de: Bolsas de Valores, Puestos de Bolsa, Normas de conducta y conflictos de interés, Asesores de Inversión, Suscriptores y otros; Compensación y Liquidación y en la incorporación de nuevos elementos en el sistema de alarmas.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) se ha orientado a cumplir con los principios internacionales de supervisión establecidos por la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión (AIOS). En este sentido, destacan los avances en materia de actualización de normativa que regula los productos ofrecidos por las operadoras de pensiones, la regulación sobre los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP), suficiencia patrimonial, calificación de riesgo operacional asociado al capital mínimo de funcionamiento y a la revisión y modificación de la base de cálculo de las comisiones del ROP durante el 2009. Sin embargo, se presentan atrasos en el área de información a los afiliados según lo programado, lo cual se espera terminar en el primer trimestre del 2010.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND 2007-2010

El Sector de Política Monetaria y de Supervisión Financiera es el séptimo de ocho sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

Este Sector no tiene Contrato con la Ciudadanía, sin embargo, el PND define para él una acción estratégica y tres metas para el periodo 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de cuatro instituciones²⁵³.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) PND se establecen en este sector tres metas para el año 2009.

La información fue suministrada mediante oficio DPRE 010/2010, de fecha 29 de enero de 2010, firmado por Francisco de Paula Gutiérrez, Ministro Rector.

✓ **Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND.**

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

²⁵³ Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Cuadro 142
Sector de Política Monetaria y de Supervisión Financiera
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2.7.1
PND
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009 ²⁵⁴	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010) ²⁵⁵
2.7.1 Introducción de un nuevo esquema de política monetaria, denominado "metas de inflación"	2.7.1.1.1	100	Meta cumplida	170.763	25	Atraso leve
	2.7.1.1.2					N.A.
	2.7.2.1.1	86,67	Meta parcialmente cumplida aceptable	155.22	55,88	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector de Política Monetaria y de Supervisión Financiera, al 31 de diciembre del 2009.

²⁵⁴ **Clasificación del resultado anual:** **Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁵⁵ **Clasificación del avance de las metas del período:** **Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

La acción estratégica 2.7.1 es ejecutada por cuatro instituciones y consta de tres metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 2.7.1.1.1: se logró que la variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (sin capitalización) fuera 4.05%, menor al 8% programado, y el presupuesto anual ejecutado representa un 74,62% del presupuesto programado de ¢228.816,4 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND, se debe mencionar que esta meta es anual y para los 2007 y 2008 no se alcanzó lo programado (cero avances en ambos años). Para el 2009 la meta del período del PND es de 100%, por lo tanto, es hasta este año que la institución suma en el “avance acumulado”, lo que representa un 25% de cumplimiento con respecto a la meta del período. El BCCR tomó varias medidas correctivas para atender este desfase: por ejemplo, menor demanda interna por bienes nacionales; relativas altas tasas de interés en el mercado monetario, las expectativas de inflación estaban igual o más bajas que las establecidas en el Programa Macroeconómico 2010 del BCCR; reducción del “efecto traspaso” del tipo de cambio y mejora en la oferta de productos agrícolas. Aunque algunas de las circunstancias anteriores son producto también de efectos exógenos del BCCR, si ciertas, medidas establecidas en el Programa Macroeconómico facilitaron una inflación acumulada baja, principalmente durante el primer semestre del año 2009, que asociada en la reducción en los precios de dos grupos del IPC (alimento y transporte), fueron la muestra que la desaceleración en la inflación había empezado y sus efectos incluyen el año 2010.

Meta 2.7.1.1.2: Se trata de un 2,9% de variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (con capitalización). Esta meta es un “segundo escenario” que tiene el BCCR en caso de que el Gobierno Central cancele al BCCR parte o toda la deuda que tiene pendiente con el ente emisor. Dado que lo anterior no ha sucedido en los últimos años, esta meta no ha sido evaluada en el actual PND.

Para efectos de la presente evaluación y en lo correspondiente al avance de las metas del período del PND, en este caso, se utilizará el “No Aplica (N.A.)”, ya que esta clasificación se utiliza para aquellas metas que indican su ejecución en años posteriores o bien metas excluidas vía modificación; sin embargo, la categoría también abarcará aquellas metas del período que tienen un carácter contingente, o sea, que en cualquier momento pueden ser usadas por la institución ante una eventualidad, tal es el caso de la meta 2.7.1.1.2.

Meta 2.7.2.1.1: presenta un cumplimiento de 86,67% (13 principios aplicados para el cierre de brechas en materia de supervisión en relación con los principios internacionales) con respecto a la meta anual de 15 principios aplicados, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable. El desfase es debido a que no se ha aprobado la Ley de Supervisión Consolidada y todavía a nivel interno las Superintendencias siguen revisando algunos Reglamentos. Como medida correctiva la Rectoría indica que la experiencia adquirida en los dos años anteriores, hace que la programación para el año 2010 se haya mejorado, específicamente en la programación de metas cuyo logro depende de instituciones o eventos externos al ente que programa.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La SUGEF logró un 100% de lo programado, aprobando el “Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos”; revisó el “Modelo de Clasificación semestral” y revisó y ajustó los

“Procedimientos de Trabajo de Supervisión Individual”. El presupuesto anual ejecutado representa un 59,68% del presupuesto programado de ¢50,8 millones.

La SUGEVAL avanzó un 77,77% de lo programado, elaborando y emitiendo el “Reglamento de la Bolsa de Valores”; el “Plan de “Supervisión a la Bolsa Nacional de Valores”; el “Reglamento de Gobierno Corporativo”; el “Reglamento de Puestos de Bolsa”; el “Reglamento de Asesores de Inversión, Suscriptores y Otros”; el “Reglamento de Riesgos”; el “Reglamento sobre las Normas de Conducta y Conflictos de Intereses”; incorporación de nuevos elementos en el “Sistemas de Alarmas” y en el “Reglamento de Compensación y Liquidación”. El presupuesto anual ejecutado representa un 35,46% del presupuesto programado de ¢219,06 millones.

La SUPEN alcanzó el 100% de lo programado, perfeccionando el cumplimiento del “Principio 25” y el “Principio 7”, para ello mejoró y actualizó la normativa que regula los productos que son ofrecidos por las operadoras de pensiones y la regulación sobre los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP). El presupuesto anual ejecutado representa un 49,31% del presupuesto programado de ¢14,6 millones.

El avance acumulado de la meta 2.7.2.1.1 del PND es de 55,88%, ya que para el año 2008 se avanzó un 27% y para este año se avanzó un 28,88% (no se considera el año 2007 pues se estaba en la fase de diagnóstico) en el cierre de brechas en materia de supervisión con respecto a los principios internacionales, según el Plan de Acción de cada Superintendencia para cada año del período.

✓ **Cumplimiento de metas 2009 por institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son cuatro. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 143
Sector de Política Monetaria y de Supervisión Financiera
Cumplimiento de Metas por Institución
PND
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²⁵⁶					Presupuesto programado	Presupuest o ejecutado	% Ejecución presu Puestaria ²⁵⁷
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida			
			Acep table	Moderada	Insuficiente				
BCCR	1	1					228.816,4	170.763	74,62
SUGEF	1	1					50,8	30,32	59,68
SUGEVAL	1		1				219,06	77,7	35,46
SUPEN	1	1					14,6	7,2	49,31
TOTAL	4	3	1				229.100,86	170.878,22	74,58

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector de Política Monetaria y de Supervisión Financiera al 31 diciembre del 2009.

Como se puede apreciar, todas las instituciones tienen igual responsabilidad en la ejecución de metas, cuatro en total, de las cuales tres fueron cumplidas en un 100%, una fue parcialmente cumplida aceptable.

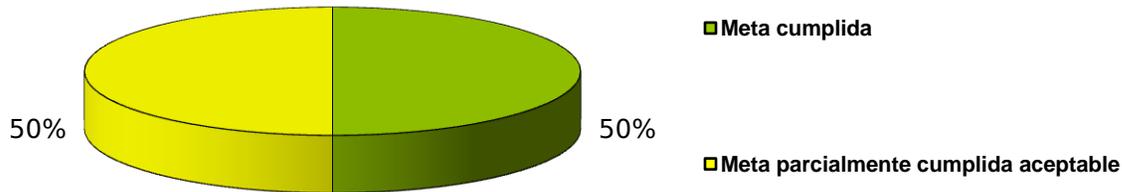
Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las dos metas anuales sectoriales programadas, una meta se ubica en la categoría Cumplida y una en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

²⁵⁶ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁵⁷ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

Gráfico 60
Sector de Política Monetaria y Supervisión Financiera
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

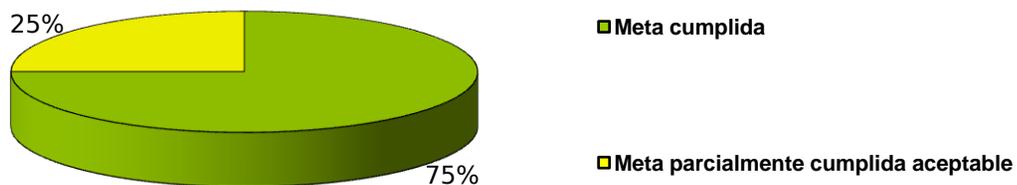


Fuente: información suministrada por el Sector de Política Monetaria y Supervisión Financiera

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ₡170.878,22 millones, que representan el 74,58% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: De las cuatro metas anuales institucionales programadas, tres se ubican en la categoría Cumplida y otra en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

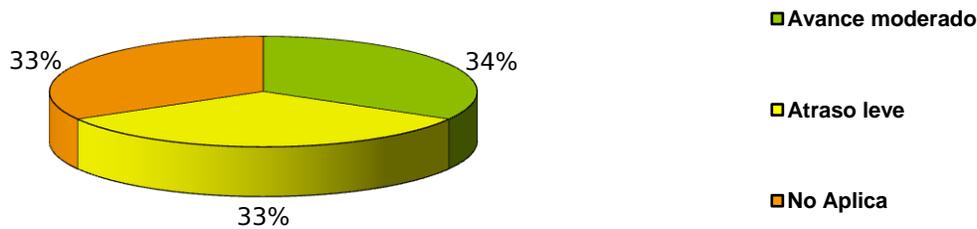
Gráfico 61
Sector de Política Monetaria y Supervisión Financiera
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según
categorías
Costa Rica: 2009



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector de Política Monetaria y Supervisión Financiera

Seguimiento Acumulado del período: De las tres metas sectoriales del período, una se ubica en la categoría de Avance Moderado, una en Atraso Leve y otra en No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 62
Sector de Política Monetaria y Supervisión Financiera
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector de Política Monetaria y Supervisión Financiera

Recomendaciones para el Sector

Se recomienda al BCCR seguir con la programación y revisión de su Programa Macroeconómico 2009-2010, con el fin de tomar las medidas pertinentes y que dieron buen resultado en el año 2009, para ser consideradas en futuros Programas Macroeconómicos, teniendo presente los eventos cambiantes del entorno nacional e internacional que hacen que, dichos Programas, sean dinámicos y su constante revisión y ajustes sean necesarios.

Para las Superintendencias se recomienda que sigan con su mejora programática, a fin de tener valores más acertados al momento de medir el avance en el cierre de brechas en materia de supervisión con respecto a los principios internacionales, según el Plan de Acción Anual de cada una de ellas.

SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Análisis de las metas sectoriales²⁵⁸

- ✓ **Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico: elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible, dentro del marco de una Ley del Recurso Hídrico integral y moderna**

La meta de elaboración del Plan se cumplió en el año 2007. Como parte del proceso de ejecución del Plan, está pendiente el inicio de los talleres regionales de socialización. Adicionalmente, se encuentra elaborado un convenio de cooperación entre las instancias competentes: Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), para coordinar acciones para la atención del tema de aguas residuales, el cual debe ser ejecutado según los compromisos asumidos por cada una de las instancias involucradas.

- ✓ **Plan Nacional de Recursos Marino Costeros: elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Recursos Marino Costeros, compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible**

Se ha continuado con la implementación de la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos Costeros de Costa Rica²⁵⁹ como parte de la acción estratégica referida al “impulso de una agenda ambiental integral”. Con ello, se ha logrado incorporar el tema marino en la agenda de diversas instituciones; además, de empezar a posesionar el tema a nivel de la población en forma general.

- ✓ **Áreas protegidas, servicios ambientales y tala ilegal: ampliar la cobertura de los sistemas de áreas protegidas, de pago por servicios ambientales y de reforestación y reducir el consumo de madera talada ilegalmente**

En relación con la Acción Estratégica “Plan para adecuar y ejecutar las acciones prioritarias de la Estrategia de Conservación, Uso y Manejo de la Biodiversidad”, se invirtió ₡897,4 millones para consolidar el patrimonio natural, con la adquisición de un total de 163,16 has dentro de los límites del Parque Nacional Volcán Poás, permitiendo la compra de 4 inmuebles.

²⁵⁸ Se tiene como referencia la información que se adjunta al oficio DM-096-2010 del 1 de febrero del 2010, refrendado por el Ministro Rector del Sector, Jorge Rodríguez Quirós.

²⁵⁹ Documento que propone las orientaciones para el desarrollo de la actividad marino costera, en forma planificada y dentro del marco de la protección y conservación de los recursos marinos, en beneficio del país y de los habitantes de las zonas costeras. Esta iniciativa la impulsó el SINAC, en coordinación con las instituciones vinculadas a este sector: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Guarda Costas, la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), la Federación de Pescadores y ONG`s.

Otro aporte del Sector es el incremento de 5.000 has. en el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas. Asimismo, se reporta resultados positivos en la reducción del número de hectáreas impactadas por los incendios forestales (1.689 has), con lo cual se ha evitado la destrucción de ecosistemas, la degradación de los suelos y la contaminación del aire. Se destaca la mayor interiorización del tema a nivel de las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Incendios Forestales (CONIFOR)²⁶⁰ y la colaboración de los sistemas de detección temprana que ha incidido en un rápido control y liquidación de los incendios forestales.

Como parte de la acción estratégica “Programa de impulso de una agenda ambiental integral que permita el posicionamiento internacional de Costa Rica como País líder en conservación de la Naturaleza”, un total de 3.500 has han sido sometidas al manejo sostenible del bosque para la protección y mantenimiento de la cobertura boscosa. Los planes de manejo buscan estimular al productor para que la práctica de extracción de madera de los bosques se haga causando el mínimo impacto ambiental.

Por medio del Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA) se pagaron 129.640 has, que incluye 67.145 has de conservación y protección, 60.715 has de reforestación y 1.780 has regeneración natural. Ese Programa es administrado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), lo cual promueve la absorción de dióxido de carbono (CO₂), la producción de oxígeno y lo que esto significa en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, el ingreso que reciben los dueños de bosques generadores de servicios ambientales les permite consumir bienes y servicios propiciándose el desarrollo económico y social.

El PSA es un Programa que procura la protección, regeneración y reposición de la cobertura forestal de Costa Rica. Tiene como propósito incentivar la protección de los recursos naturales, con un importante impacto en la economía rural, ya que incentiva la participación de las mujeres que en décadas pasadas no tenían ingerencia en actividades forestales. También, el aporte en los territorios indígenas ha sido relevante, en donde se ha permitido tener contratos con bloques grandes de bosque de hasta 1,000 has. En cuanto a los sistemas agroforestales, han sido bien acogidos por las mujeres de estos territorios y los propietarios (as) de asentamientos del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en donde las fincas pequeñas no podían ingresar a otras modalidades PSA.

El PSA, en combinación con otras acciones del Gobierno de la República, ha permitido alcanzar objetivos que han impactado positivamente en:

- ✓ Reducción de la tasa de deforestación.
- ✓ Recuperación de la cobertura forestal y tierras degradadas.
- ✓ Mecanismo eficaz de lucha contra la tala ilegal.
- ✓ Promoción de la producción y las exportaciones no tradicionales y aprovechamiento de mercados potenciales.
- ✓ Promoción de la industria forestal.
- ✓ Contribución al desarrollo rural.
- ✓ Contribución a las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza.
- ✓ Contribución al cumplimiento de las metas ambientales globales.

²⁶⁰ Comisión Nacional de Emergencias, Instituto Nacional de Seguros (INS), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Cruz Roja Costarricense, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Ministerio de Educación Pública (MEP), Asociación Voluntarios de Áreas Protegidas (ASVO), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), IDA.

Por medio del FONAFIFO se reforestaron 4.650 has. La promoción y coordinación con la Oficina Nacional Forestal (ONF), la empresa privada y pública para que las personas reforesten ha significado un éxito de acuerdo con el Informe, sobre todo con la campaña “A que sembrás un árbol”. Se considera que el país se beneficia con el movimiento económico que genera la actividad de reforestación, la cual crea empleos contribuyendo con el combate a la pobreza por medio de la distribución de recursos. La reforestación es una actividad sumamente importante en la producción de oxígeno y absorción de CO₂, lo cual incide positivamente no sólo en fomento de recursos naturales, sino que constituye una buena acción contra los efectos negativos del cambio climático.

En el tema de la tala ilegal, se reporta la reducción en el porcentaje de consumo de madera ilegal (0,25 %) como resultado de mayores controles, tales como: oficialización de los principios e indicadores para el manejo forestal sostenible; elaboración del manual de procedimientos para el aprovechamiento de los recursos forestales; oficialización del mapa de cobertura boscosa del 2005 como herramienta de detección en el cambio de uso del suelo; adquisición del Global Positional System (GPS) y capacitación de los técnicos en el uso de esta herramienta para el control de los sitios donde se presentan los problemas de tala ilegal.

- ✓ **Suministro de energía y uso de hidrocarburos: mejorar tecnológicamente y restablecer los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía, reduciendo el uso de hidrocarburos en la producción de energía eléctrica y sentando las bases para ser, en el 2021, el primer país del mundo que produzca el 100% de la electricidad que consume a partir de fuentes renovables de energía**
- ✓ **Sistema de generación eléctrica:** El Informe Sectorial no incorpora los elementos suficientes para medir el aporte institucional a lo establecido en la acción estratégica referida a la mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía; no obstante, del Informe se pueden rescatar aportes importantes al desarrollo socioeconómico y ambiental de proyectos de generación eléctrica, lo cual se detalla en el Cuadro 1.

Cuadro 144

Proyectos de generación eléctrica: aportes al desarrollo económico, social y ambiental

Variables	Número de empleos	Infraestructura	Gestión ambiental
Proyecto Hidroeléctrico Toro 3	n.d.	Mejora de 600 metros de camino en río Toro para el tránsito de vehículos.	Mantenimiento de 22 has reforestadas con 19.703 árboles.
		Mejoras a infraestructura escolar.	Estudios de restauración del Parque Nacional del Agua, Juan Castro Blanco e instalación de viveros provisionales.
		Apoyo para la construcción de acueducto, centro de salud y aceras.	Inventarios forestales en un área acumulada de 3,4 has.
			Viveros comunales con producción de 2.000 plántulas de madero negro, correspondientes a 4 centros educativos.
			Capacitación para la construcción de biodigestores.
			Monitoreo de calidad del agua.
Proyecto Térmico Garabito	383	Colaboración en la remodelación de aulas en diferentes escuelas de la zona.	Plan de recolección y reutilización de desechos.
			Construcción de vivero donde se proyecta producir 100.000 árboles al año.
			Se reforestó el 55 % de las áreas expuestas del Proyecto.
Proyecto Hidroeléctrico Pirrís	n.d.	Construcción de 400 metros de aceras.	Producción de 50.000 árboles.
		Finalización de construcción del Liceo del Carmen de Aserrí.	Finaliza siembra de árboles sector embalse con 114 has. sembradas.
			Programa de educación ambiental con capacitación de 7.856 niños, 80 padres y 300 docentes.
Proyecto Geotérmico Pailas	n.d.	Construcción de 24 Km. de caminos y 4 puentes entre Miravalles-Pailas.	Diseño del Plan de Gestión de Residuos. Asimismo, el monitoreo de parámetros ambientales (ruido y calidad de agua).
		Mejora en acueducto de Curubandé y conclusión del comedor escolar en San Jorge.	Como parte del programa de reforestación se concluyó la meta de plantar 5.000 árboles.

Fuente: Oficio DM-096-2010 de 1 de febrero del 2010, refrendado por el Ministro Rector del Sector.

El Informe Sectorial establece que el aporte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A (CNFL) al PND 2006-2010 está relacionado con la acción estratégica “Programa de mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía”. La CNFL desarrolla proyectos de generación eléctrica (Brasil, Belén, Electriona y El Encanto) que contribuyen en el incremento de la productividad y participación en el mercado eléctrico nacional, coadyuvando con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en satisfacer la demanda energética del país.

Todos estos proyectos son de interés y conveniencia nacional, por contribuir en forma directa y oportuna a la consecución de las metas y políticas energéticas emanadas por el Gobierno, que persiguen incrementar la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y disminuir la actual dependencia de combustibles fósiles para suplir la demanda requerida.

- ✓ **Sistema de transmisión eléctrica:** La energía generada, ya sea hidroeléctrica o térmicamente, se transporta en grandes bloques a través de las líneas de transmisión, las cuales se interconectan por medio de subestaciones. El cuadro 2 presenta los proyectos de transmisión citados por el Informe Sectorial y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental.

Cuadro 145			
Aporte socioeconómico y ambiental de los proyectos de transmisión eléctrica			
Variables	Número de Empleos	Infraestructura	Gestión ambiental
Barras de Alta Tensión (Cañas, Parrita, Palmar Norte, Río Claro)	n.d.	Reparación y mantenimiento de camino Olla Cero, Palmar Norte.	Siembra de 400 árboles.
		Diseño salón comunal Palmar Norte e iluminación plaza de deportes.	
Reconstrucción L.T. Río Macho-Moín	n.d.	Líneas de transmisión que transportará 230 Kv asegurando continuidad y calidad en servicio eléctrico.	Reforestación con 5.000 árboles de especies nativas.
			Entrega de 3.000 árboles a plantaciones de distintos propietarios.
Construcción Proyecto Anillo de la Amistad	214	Utilización de 6.014,8 m ³ de lastre en caminos.	Se formularon 2 Planes de Gestión Ambiental con 65 medidas de control ambiental a cumplir.
			Reforestación con 100.000 árboles, por medio del Pago de Servicios Ambientales.
L.T. Cariblanco-Trapiche	39	n.d.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental con 90 medidas de control ambiental.
Transmisión Peñas Blancas-Garita	210	Mejoras en la reparación y construcción de caminos.	n.d.
Transmisión Río Macho-San Miguel	95	Mejoras en la reparación y construcción de caminos.	n.d.
Transmisión Poás	n.d.	Mejoras en la reparación y construcción de caminos.	n.d.

Fuente: Oficio DM-096-2010 de 1 de febrero del 2010, refrendado por el Ministro Rector del Sector.

- ✓ **Líneas de distribución:** El ICE reporta que la longitud de las líneas a su cargo presentó un incremento de 2 % en el período 2008-2009, equivalente a 330 Km. de nuevas redes de distribución. El principal objetivo de este esfuerzo es llevar suministro eléctrico a comunidades que no cuentan con ese servicio.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) reporta el desarrollo de proyectos y acciones para mantener y mejorar la calidad del servicio que brinda, de tal manera que el sistema eléctrico tenga la suficiente capacidad para asegurar la atención y distribución de energía eléctrica a toda la población servida. Se desarrollaron acciones tendientes a avanzar en mejoras en subestaciones, proyectos de reconstrucción de líneas en la red de distribución aérea y subterránea; así como se realizaron acciones orientadas a la planificación y diseño de nuevas obras dentro de las cuales se destaca: la sustitución de transformador de potencia en Subestación Anonos; y la relocalización de postes para ampliar las vías públicas en siete puntos del Gran Área Metropolitana.

Para medir la efectividad y eficacia del servicio, la CNFL cuenta con indicadores de desempeño: el indicador “Frecuencia Promedio de Interrupciones (FPI)” que establece la frecuencia promedio de interrupciones que percibe el cliente en determinado período de tiempo; en el 2009 se logró un promedio de interrupciones mensuales de 0.81 veces. Otro indicador es el de “Duración Promedio de las Interrupciones Registradas (DPIR)” que se refiere a la duración promedio de las interrupciones percibidas por el total de clientes; para el 2009 se logró una duración promedio mensual de interrupciones de 0,38h. En ese orden, se logró obtener un porcentaje de Disponibilidad Promedio de Servicio del 99.95%.

- ✓ **Luminarias instaladas:** El alumbrado público es un elemento fundamental en el apoyo tanto de la seguridad ciudadana como lo vial, por eso es un servicio muy sensible respecto a las comunidades. El ICE adicionó 5.249 nuevas luminarias, lo que representa un incremento del 3 % respecto del 2008.

La CNFL informa sobre acciones que benefician a la población, dado que el mejoramiento al alumbrado público ha abarcado las principales rutas de acceso a los cantones mediante el cambio e instalación de las luminarias existentes por nuevas luminarias tipo horizontal cerrado, con características eficientes en su consumo energético y distribución de luz. Se desarrollaron proyectos de iluminación en autopistas e intersecciones en las áreas servidas por la empresa, específicamente en: Braulio Carrillo, carretera nueva Hatillo-Alajuelita, intersección Gimnasio Nacional, intersección La Galera, intersección Betania. Asimismo, el mejoramiento de la iluminación en parques y bulevares, específicamente en: Bulevar Avenida Central, Parque Morazán y Parque Jardín de Paz.

- ✓ **Grado de electrificación:** Como resultado de la extensión de las líneas de distribución se logra proporcionar servicio eléctrico a comunidades que no contaban con ese servicio, incrementando la cobertura eléctrica y de esta forma apoyar un principio de la VISION 2021 del Sector, el cual es lograr una cobertura del 100%. El grado de electrificación del ICE, aumentó de 97.58% en el año 2008 a 98.12% en el 2009, lo cual representa un aumento de 0.55% durante un año.

La CNFL ha continuado realizando acciones tendientes a promover el ahorro y uso eficiente de la energía. En este sentido, la CNFL desarrolló durante el 2009 estrategias y programas que involucran a centros educativos, comunidades e industrias. Algunas acciones están relacionadas con la promoción para uso eficiente de energía, el desarrollo de proyectos para uso de energías alternativas y el transporte eléctrico. Al respecto, cabe destacar:

- a. Ahorro y uso eficiente de electricidad: fundamentados en la Directriz de Gobierno 17-MP-MINAE se fortalece el Plan de Ahorro de Electricidad de la CNFL, en el cual se contemplan acciones de coordinación, comunicación y ejecución de proyectos técnicos con enfoque en innovación y eficiencia energéticas. Al respecto, se formularon informes de ahorro de combustibles y de emisiones evitadas de gases contaminantes, con resultados de investigación que determinan las emisiones de CO₂ producidas por la empresa y propuesta para compensar dichas emisiones. Se contabilizaron casi 3.000 Kg. de emisiones evitadas de CO₂ por el uso de los vehículos eléctricos de la flotilla de la CNFL durante el 2009.
- b. Asesoría a entes públicos: se desarrolló el Programa de Eficiencia Energética en edificios públicos; se gestionó trabajos en la Contraloría General de la República y en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), por medio de convenios interinstitucionales. Complementariamente, se realizaron 25 Auditorías Energéticas en clientes con tarifa residencial horaria.

✓ **Biocombustibles: potenciar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles**

La Comisión Nacional de Combustibles, creada mediante decreto ejecutivo DE-33357-MAG-MINAET, elaboró el Programa Nacional de Combustibles, que consta de 4 ejes:

- ✓ Marco normativo: en este eje se ha trabajado en la regulación para lo cual se firmó el Reglamento de Biocombustibles, bajo Decreto Ejecutivo 35091-MAG-MINAET, publicado en la Gaceta No.53 del 17 de marzo del 2009, mismo que forma parte del marco normativo en esta materia.
- ✓ Programa de Investigación y Desarrollo: se definió la política de desarrollo e investigación en el Decreto de Biocombustibles y se suscribieron acuerdos de cooperación en ese tema entre la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y las diferentes Universidades del país.
- ✓ Programa agrícola: en el Decreto de Biocombustibles se asignó la responsabilidad de ese programa al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- ✓ Distribución y mezcla: se trabaja sobre un programa que se encuentra en un nivel avanzado y cuyas últimas actividades y actualización corresponden a la revisión del modelo tarifario por parte de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

Como parte de la ejecución del Programa Nacional de Biocombustibles²⁶¹ en el 2009 se invirtió \$ 3,82 millones en la compra de alcohol²⁶² para incorporarlos a la Matriz Energética Nacional, lo cual ha permitido impulsar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles y colaborar en la reducción de contaminantes en ellos. Es importante resaltar que RECOPE S. A. desde el

²⁶¹ Su ejecución conlleva la participación directa en el ejercicio de sus competencias de diversos actores tanto del sector público (MINAET y ARESEP), como del sector privado (estaciones de servicio, distribuidores y transportistas).

²⁶² Dato tomado de la Matriz de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

2006 y como parte del “Plan Piloto para la logística de aprovisionamiento y distribución”, ha venido utilizando el etanol como oxigenante en las gasolinas, en sustitución del MTBE²⁶³; producto con el que se han abastecido 36 estaciones de servicio del área de Guanacaste y Pacífico abastecidas desde el Plantel Barranca.

Para el 2009, el Programa Nacional de Biocombustibles se planteó la meta de adquirir los equipos necesarios, así como la contratación de personal para la entrada de biocombustibles en el país. RECOPE reporta que adquirió y tiene almacenado el etanol requerido para el arranque del Programa a nivel nacional y que a partir de marzo del 2009, con la publicación del Decreto Ejecutivo No. 35091-MAG-MINAET que regula los biocombustibles, inició la implementación del mismo. RECOPE indica que entre las acciones pendientes está la definición, por parte del MINAET, de las condiciones de los tanques de las estaciones de servicio y de los cisternas de transporte de gasolina con etanol. La ARESEP, por su parte, tiene que fijar el precio de venta de la gasolina con etanol.

Ante la iniciativa formulada por las autoridades del MINAE al Ministerio de Hacienda, se trabajó en una “Propuesta de Incentivos para los Biocombustibles”, que se refiere al apoyo gubernamental para la inversión y el establecimiento de un marco tributario favorable al uso de los biocombustibles; así como incentivar la siembra de productos para la producción de éstos, como son la higuera, la yuca y el tempate. Asimismo, se encuentra redactado y en espera de publicación el Decreto Ejecutivo de Tecnologías Limpias y el Reglamento técnico de especificaciones de calidad del etanol carburante.

- ✓ **Servicios de telecomunicaciones: aumentar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promoviendo el desarrollo de nuevos servicios a partir de la noción de convergencia tecnológica y la competencia en el mercado. En particular, se habrá logrado aumentar la provisión de servicios de banda ancha, el número de soluciones de Internet por vivienda, el acceso a Internet para centros educativos públicos y el porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas telefónicas**

Uno de los principales referentes para estimar el grado de madurez o desarrollo del Sector de las Telecomunicaciones es el aporte que el Sector hace (en términos de los ingresos que se generan por venta de los servicios) al Producto Interno Bruto (PIB). En Costa Rica ese indicador mantiene un crecimiento sostenido en los últimos años; para el año 2009 el aporte del Sector representa un 2,19 % del total de la producción nacional.

A continuación, se presentan los aportes al desarrollo en relación con el sector telecomunicaciones y que el Informe Sectorial considera que son una contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de las metas incluidas en el PND:

RED DE ACCESO

La evolución tecnológica está guiando a la industria de las telecomunicaciones hacia ambientes integrados y con mayores requerimientos de ancho de banda, basados en la convergencia tanto de servicios como de plataformas o medios de acceso. Con el objetivo de llegar a obtener

²⁶³ (Metil Ter Butil Eter). Aditivo mejorador de octanaje en la gasolina sin plomo.

la integración de servicios, el ICE está impulsando diversas tecnologías de acceso mediante medios alámbricos e inalámbricos que:

- ✓ Brinden el ancho de banda necesario para soportar nuevos servicios para lograr la expansión y brindar mayor variedad de servicios permitiendo al cliente contar con las últimas tecnologías, posibilitando a la institución generar ingresos, no solo por conectividad sino por cada servicio que se brinde a través de una misma conexión (convergencia).
- ✓ Satisfacer la demanda actual y futura de los servicios ofrecidos actualmente y los nuevos que se incorporarán a la red, con el fin de capturar una porción mayor del mercado para los nuevos clientes así como promover la retención de los clientes actuales.

Con el propósito de contribuir con el cumplimiento de las estrategias definidas para la Red de Acceso, el ICE ha desarrollado durante el periodo 2006–2009 distintos proyectos, los cuales se describen a continuación:

1) Ampliación de la Red Avanzada de Internet (RAI) (Red de Acceso): al mes de noviembre del 2009 se encontraban disponibles 56.617 puertos.

2) Proyecto Red Metro Ethernet: permite contar con una plataforma de acceso de banda ancha de nueva generación, basada en tecnología Metro Ethernet, para satisfacer las necesidades de los clientes empresariales, orientado a la prestación de 3.800 servicios a nivel nacional de VPN-IP²⁶⁴ y acceso a Internet en velocidades de hasta 100 Mbps. Esta plataforma ya inició operaciones y se tiene 41 servicios listos para comercializar.

3) Tecnología WIMAX: el ICE ha impulsado el desarrollo de dos proyectos que permitan brindar servicios de conectividad inalámbrica de banda ancha para la prestación de servicios de voz y datos, a nivel nacional en los sectores empresarial, residencial y comercial. Por medio del Sistema Inalámbrico Empresarial (SIE-WIMAX) se dispone de alrededor de 278 clientes conectados, de los cuales algunos están en prueba piloto del servicio VPN.

4) Servicio Móviles Avanzados (SMA 3G): con la implementación del proyecto en diciembre del 2009 quedaron instaladas las 950,000 líneas de tercera generación y las mismas se comenzaron a comercializar durante ese mismo mes.

RED DE TRANSPORTE

La eficiencia de todo sistema de telecomunicaciones depende fundamentalmente de una adecuada red de transporte, que brinde la conectividad a nivel nacional con la calidad requerida para los servicios ofrecidos, diseñada para soportar tanto la cantidad de accesos como el ancho de banda que necesita proveer. Por tal motivo, el ICE reporta que se ha venido trabajando desde el 2006 en el desarrollo de una serie de proyectos para evolucionar y optimizar la red, cuyos logros se resumen a continuación:

²⁶⁴ Una red privada virtual (VPN) es una red que utiliza una infraestructura pública de telecomunicaciones, como Internet, para proporcionar a las oficinas remotas o usuarios individuales acceso seguro a la red de su organización.

1) Red de Transporte Nacional:

- ✓ Proyecto Frontera Frontera²⁶⁵: la finalización y entrada en operación de este Proyecto en el primer trimestre del 2009, ha permitido mejorar la cobertura nacional así como la interconexión internacional, el transporte y la redundancia, mediante la Introducción de tecnología DWDM²⁶⁶; la cual aumenta considerablemente la capacidad de ancho de banda.
- ✓ Desarrollo del Anillo 64: la implementación de esta infraestructura logró satisfacer las demandas de conectividad de grandes empresas ubicadas en los Parques Industriales Zona Franca América, Global Park I y II, Ultrapark, y Forum I y II, esto mediante ampliación de un Anillo SDH que está conformado por equipos de Nueva Generación (NG).

2) Red de Transporte Internacional: durante el periodo 2006-2009 se ha trabajado fuertemente en el desarrollo de infraestructura de la red internacional, con lo cual se logra una mayor capacidad en los cables submarinos tanto en propiedad como en derecho de uso (IRU). De esta forma, el ICE amplía su capacidad en la red internacional, contando actualmente con 4 salidas a través de: Arcos, Maya, Pan American Crossing, y CFX-1 (Colombia-Florida Express). Estas salidas convierten al ICE en una institución líder a nivel latinoamericano, con una red de transporte de telecomunicaciones segura y flexible, con capacidad de restauración y redundancia convirtiendo al país en un importante corredor tecnológico de la región y del mundo. En estos momentos se cuenta con una capacidad de 83 STM1 en cables submarinos, lo que se considera una gran capacidad en ancho de banda para las comunicaciones internacionales.

Telefonía fija: El ICE reporta que está realizando grandes esfuerzos para satisfacer la demanda de servicios fijos y aumentar la cobertura del sistema en áreas rurales, aprovechando todas las tecnologías disponibles. La ampliación de canales de atención, convenios con empresas eléctricas, ha facilitado la venta de servicios fijos, así mismo la conceptualización de territorios comerciales y el crecimiento de contratos con terceros.

En telefonía fija se están incorporando nuevas tecnologías, como los IMAPS²⁶⁷, que están sustituyendo en forma paulatina a las centrales tradicionales de conmutación de circuitos, modernizando la red con la incorporación del servicio de voz por IP para inicios del 2010. Para ello, se cuenta con una red bastante robusta capaz de soportar todo el tráfico que se va a originar por medio de este servicio. Además, se espera que en los primeros meses del próximo año se cuente con la tecnología de voz por IP que va a permitir también un mayor despliegue de la cobertura de servicios fijos.

Se tienen instaladas 1.540.540 líneas fijas; desde el 2006 la telefonía fija ha tenido un crecimiento constante; sin embargo, en los últimos años ha disminuido la tasa de crecimiento. Este es un comportamiento normal que se está dando a nivel mundial, debido a que las nuevas

²⁶⁵ El Proyecto se denomina "Frontera a Frontera", porque la fibra instalada se extiende desde Peñas Blancas hasta Paso Canoas y desde Limón a Caldera.

²⁶⁶ Es una técnica para aumentar el ancho de banda de la red de comunicaciones ópticas.

²⁶⁷ Internet Message Access Protocol. Es un protocolo de servicio de correo Internet avanzado, que aporta funciones de almacenamiento y envío; permite acceder a los usuarios a sus buzones desde cualquier estación de trabajo, realiza búsquedas, etc.

tecnologías están sustituyendo el uso de líneas de conmutación de circuitos por la tecnología IP. Dado el carácter universal de los servicios de telecomunicaciones, el ICE se ha preocupado por brindar acceso en todas las zonas del país, incluso en lugares de poca densidad en donde no es rentable el despliegue de la infraestructura.

Uno de los indicadores más representativos del desarrollo en telecomunicaciones de un país es la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes. Este indicador es de 32,30 en el 2009, mientras que en el 2008 fue de 31,60, manteniéndose en los primeros lugares de América Latina.

Telefonía móvil: En cuanto a la telefonía celular, a finales del año 2009 se implementó el Proyecto Servicios Móviles Avanzados, el cual ha incorporado 950,000 líneas de tercera generación y la capacidad de brindar una gran cantidad de servicios modernos, entre ellos conectividad de banda ancha a Internet. Durante el primer semestre del 2009 se instalaron 300,000 nuevas líneas móviles GSM, las cuales se comercializaron durante los primeros meses del año. Además, se desactivaron las 400,000 líneas GSM de la marca Alcatel, por los problemas legales que tiene esa empresa. Estos clientes fueron migrados a las centrales Ericsson. Asimismo, se trabajó fuertemente en la unificación de las redes móviles. Al finalizar el año se cuenta con un total de 3.094.897 líneas celulares, alcanzándose una densidad de líneas instaladas por cada 100 habitantes de 65.97 %, con la incorporación de las líneas de 3G instaladas recientemente. Esta capacidad le da al país una gran ventaja para la explotación de servicios no solo de voz, sino que también de datos y video, a lo largo de todo el territorio nacional.

Como parte de la consolidación que ha tenido la telefonía móvil en Costa Rica, los mensajes cortos por cliente han venido en aumento desde el año 2006, llegando a 454 mensajes promedio por cliente durante el año 2009. Esta situación, ha obligado al ICE a realizar ampliaciones en la capacidad de las plataformas de procesamiento de mensajes para soportar la demanda existente, especialmente en fechas especiales de alto tráfico.

Internet: El ICE reporta que logró darle un gran impulso a la instalación y comercialización de conexiones de Internet de Banda Ancha con los proyectos de Ampliación del Núcleo de la RAI y la Ampliación de la Red de Acceso, y la incorporación de 178,000 nuevos puertos de la tecnología ADSL+2, para aumentar la penetración de banda ancha, sobre todo en hogares, PyMES, Centros Educativos y Gobierno. Adicionalmente, para proveer al país de más acceso de Banda Ancha se está en proceso de comercialización de conexiones inalámbricas de la tecnología WIMAX, sobre todo para el sector empresarial. Actualmente, se están instalando 33,000 puertos de este tipo en las capitales de provincia y las principales zonas industriales y turísticas y al 2009 reporta 266.371 clientes con servicio de banda ancha²⁶⁸.

Con la implementación de los proyectos asociados a brindar acceso a Internet por medio de conexiones de banda ancha, se ha logrado un fuerte crecimiento desde el año 2006, llegando al mes de diciembre 2009 con un total de 322.292 conexiones²⁶⁹ y 145.491 clientes facturados. Por otra parte, la densidad de puertos instalados por 100 habitantes pasó del 2.71 % en el 2006 a un 9.63 % a diciembre del 2009, con un amplio despliegue a nivel de todo el territorio nacional.

²⁶⁸ MAPSESI 2009

²⁶⁹ ICE. Aporte de las telecomunicaciones al desarrollo social y económico del país. Año 2009.

El ICE reporta esfuerzos para asegurar el acceso universal a Internet, en el entendido de que el bienestar y desarrollo de la sociedad costarricense es una prioridad. En lo que corresponde a los centros educativos en zonas de bajo desarrollo social y de difícil acceso, se han ejecutado, en conjunto con el Ministerio de educación Pública (MEP), acciones para que los niños de centros educativos de primaria y secundaria, tuviesen la oportunidad de contar con el servicio de soluciones básicas de Internet y servicios de multimedia. Para lo anterior, se ha empleado todas las tecnologías posibles entre ellas antenas satelitales VSAT, que han permitido llegar con este importante servicio a zonas que han estado tradicionalmente aisladas. Actualmente, se tiene cubierto el 52 % de los centros educativos del país, lo que representa 2.370 centros; en proceso de instalación están 133 y quedan pendientes 2.076. Para el año 2009, se cuenta con un total de 1.553 centros educativos con conexión a servicios multimedia.

Los estudios de opinión pública a nivel nacional contratados por Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA), establecen que la cantidad de personas por cada 100 habitantes en el país que acceden a la Red Internet ya sea desde su hogar, su sitio de trabajo, su sitio de estudio o desde algún lugar público, pasó de 28,4 en el 2006 a 36,7 en el 2009, lo que representa un incremento de 36,9 % respecto de la cifra del 2006. Mediante este indicador se refleja tanto el esfuerzo realizado por RACSA como por el ICE, sin dejar de lado el esfuerzo de los centros educativos y la iniciativa privada, entre otros.

Con el objetivo de proveer de contenido y aplicaciones a las redes para que generen valor a todos los usuarios, RACSA reporta 113.250 casillas de correo electrónico de los clientes comerciales, cifra mayor en 5,6 % al 2008, los cuales se han beneficiado con una plataforma de correo robusta que no sólo facilita la comunicación, sino además provee facilidades adicionales tales como agenda personalizada y messenger. Con ello, se logra acercar a la población a la era digital.

Considerando a todos los clientes que tiene RACSA tanto en las modalidades de acceso a Internet de banda angosta (conmutado) como banda ancha, se estima un indicador que compara el total de soluciones colocadas en el mercado contra la población. El comportamiento de este indicador desde el 2006 al 2009 fue el siguiente:

- ✓ Soluciones de acceso por cada mil habitantes en 2006: 23,7
- ✓ Soluciones de acceso por cada mil habitantes en 2007: 27,0
- ✓ Soluciones de acceso por cada mil habitantes en 2008: 30,7
- ✓ Soluciones de acceso por cada mil habitantes en 2009: 28,5

El incremento alcanzado (del 20 % aproximadamente, entre el 2006 y el 2009), se debe en parte al incremento en la cantidad de clientes cable MODEM y a los clientes que han adquirido la nueva modalidad de acceso inalámbrico, sin dejar de lado a los usuarios que acceden vía las modalidades sin compromiso (900 en línea y tarjetas prepago). Es importante destacar en este punto que el mercado experimenta una migración natural desde las modalidades de banda angosta (con velocidades limitadas de acceso) hacia las modalidades de banda ancha, por lo que muchos clientes de RACSA de banda angosta han optado por contratar servicios de mayor velocidad ya sea a RACSA o al ICE, por lo que la cantidad de las soluciones provistas por RACSA se ha visto reducida.

Con el objetivo de incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional y regional para transporte internacional, RACSA reporta como servicios Internacionales acumulados, la

cantidad de 444 puertos, que representan un ancho de banda total de 1.928 Mbps. En términos generales se ha logrado proveer al mercado de los medios de comunicación con el exterior para beneficio de los usuarios.

Se lograron colocar 2.557 puertos, correspondientes a un total de 3.221 Mbps con el objetivo de incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional para transporte local. Con ello, se ha proporcionado a los usuarios nacionales (empresas) la capacidad para mantener y ampliar sus sistemas de comunicación a nivel nacional.

Telefonía pública: El parque telefónico consta de 22.226 teléfonos públicos, del tipo monedero, tarjetas prepago, chip y multimedio de pago; distribuidos en todo el territorio nacional y con una densidad de 4,81 teléfonos públicos por cada 1.000 habitantes. Con la instalación del proyecto de 15,000 teléfonos públicos multipago durante el 2008 y 2009, el ICE considera haber logrado un gran avance en el despliegue de este servicio a toda la población, considerando el Instituto que el servicio de la telefonía pública es utilizado por muchas personas de menores ingresos.

Se han instalado teléfonos con facilidades para discapacitados cumpliendo así con lo establecido en la Ley 7600. Con el despliegue de la tecnología móvil, la demanda por los servicios de Telefonía Pública ha disminuido, pero hay localidades que todavía dependen en gran medida de este servicio.

- ✓ **Agenda de Cambio Climático: posicionar la Agenda de Cambio Climático (absorción de carbono, reducción de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático) como una agenda prioritaria a nivel nacional e internacional**

El Sector tiene previsto continuar con la implementación del Plan Nacional de Cambio Climático, como una forma de contribuir a la mitigación del calentamiento del planeta, por medio de la eliminación del CO₂, principal causante del efecto invernadero. En el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y de los programas de ahorro y uso eficiente de la energía, se elaboraron dos estudios los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Estudio para la introducción de tecnologías limpias y eficientes en el mercado nacional: el propósito es la identificación y evaluación de las tecnologías limpias que se ofrecen actualmente en el mercado mundial, así como las medidas en otros países para la mitigación de gases de efecto invernadero. Se determinó cuales de ellas son las que a nivel teórico se podrían aplicar y adaptar más convenientemente en el país, considerando las distintas regiones, fuentes energéticas naturales y también la matriz energética nacional.

En ese estudio se evaluó, de manera individual, las distintas tecnologías y medidas a fin de determinar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que provoca cada una, así como los costos asociados. Se establecieron escenarios para observar el impacto global provocado por las mismas. El resultado se representa como curvas de abatimiento que contienen las reducciones y costos asociados para cada medida y tecnología propuesta. Posteriormente, a partir de estos insumos y con el apoyo de consultores del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), se elaboraron las curvas de abatimiento de emisiones de gases de efecto invernadero para Costa Rica, las cuales

sirvieron de base para la discusión a la delegación nacional en la Reunión de Copenhague sobre Cambio Climático.

- ✓ Elaboración de series históricas y proyecciones de emisiones de gases de efecto invernadero y escenarios de mitigación: a fin de dar sustento técnico a las propuestas que Costa Rica ha formulado ante la comunidad internacional, para el establecimiento de compromisos para la neutralidad de carbono, se realizaron y valoraron diferentes escenarios para cada uno de los cuales se efectuaron los cálculos de impactos y se construyeron las series históricas y proyectadas de emisiones de gases de efecto invernadero y sus diferentes relaciones con otras variables como el parque automotor, la población y el PIB. El periodo histórico cubierto en este trabajo abarca desde 1965 hasta 2008, mientras que las proyecciones se hicieron hasta 2021 y 2050. Igualmente, se realizaron estimaciones de las posibles medidas y tecnologías de mitigación con el propósito de alcanzar la C-neutralidad en el año 2021.
- ✓ **Rectoría sectorial: consolidar e integrar institucional y jurídicamente el sector, fortaleciendo las capacidades de rectoría del MINAET y generando una visión estratégica de la evolución del sector**

Como parte del Programa de Modernización del MINAET y las demás instituciones del Sector, en el 2009 ese Ministerio integró los servicios en 2 regiones, llegando a un acumulado de siete regiones que han logrado la integración. Asimismo, ese Ministerio, específicamente la Dirección de Geología y Minas, elaboró el Plan Nacional de la Gestión Integrada del Subsector Geológico-Minero, que es considerado estratégico para el desarrollo nacional y parte sustantiva del desarrollo industrial en armonía con la naturaleza. Entre las principales actividades desarrolladas se citan:

- ✓ Reactivación del Concejo Técnico Asesor de Minería del Poder Ejecutivo.
- ✓ Establecimiento de 2 sedes regionales de la Dirección de Geología y Minas en Liberia y Río Claro, para el mejor desarrollo, control y seguimiento de la actividad minera en el país.
- ✓ Digitalización de la totalidad de los expedientes administrativos (legales), existentes en el Departamento del Registro Nacional Minero de la Dirección de Geología y Minas.
- ✓ Digitalización del Padrón Minero de la Dirección de Geología y Minas.

Como parte del Proyecto de Modernización de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), el Informe Sectorial cita indicadores que reflejan la modernización de ese ente, siendo los siguientes:

a) Número de días para la tramitación de resolución de Evaluaciones Ambientales Preliminares-EAP. En el 2009 se logró hacer en 24 días, mientras que en el 2008 se hacía en 32 días.

b) Número de días para el trámite para la resolución de Evaluaciones de Estudios de Impacto Ambiental (E-EIA). En el 2009 se logró efectuar en 60 días, mientras que en el 2008 se hacía en 107 días.

c) Número de proyectos auditados por SETENA. En el 2009 se auditaron 1.432 proyectos, cifra superior a los 771 del año 2008.

d) Porcentaje de avance en instalación del Sistema Informático de SETENA. En el 2009 se logró el 100 % de la instalación, con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la institución, mediante la adquisición e instalación de software y hardware especializado para el desarrollo de las funciones ejecutadas por los técnicos ambientales que evalúan y auditan los proyectos, obras y actividades; de igual manera, se ha logrado fortalecer las áreas de apoyo administrativo, las cuales son fundamentales en el accionar de la gestión Institucional.

Con base en los anteriores indicadores, la SETENA manifiesta que se está cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Ambiente, orientados a garantizar que mediante la evaluación y herramientas de control, los procesos productivos estén en armonía con el ambiente y con el mínimo impacto ambiental. Entre los principales factores que contribuyeron positivamente en el cumplimiento de las metas se cita la fusión de los departamentos de Gestión Institucional, Administración de Proyectos, y Modernización Organizacional, lo que conllevó a una mejor distribución de las cargas de trabajo; así como la mejora en el presupuesto institucional, con cifras de ¢ 492.1 millones en el 2007, ¢ 1.104,2 millones de colones en el 2008 y ¢1.250,0 millones para el 2009.

SETENA reporta avances en el proceso de mejora regulatoria y simplificación de trámites dentro del marco de las funciones y competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico; específicamente en lo relacionado con: el licenciamiento de actividades en operación; la propuesta de decreto para la reglamentación de las auditorías ambientales que actualmente no cuenta con una regulación específica; el decreto para la reglamentación de las audiencias públicas que se deben de llevar a cabo cuando la SETENA así lo disponga; y la iniciativa de expediente digital que para tales efectos se espera que para el primer trimestre del 2010 se encuentre implementado.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector trece acciones estratégicas sectoriales, con 70 metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND-CCC es responsabilidad de un total de once instituciones.²⁷⁰

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 40 metas para el 2009, para la cual el dictamen por parte de MIPEPLAN no fue concordante con el PND.

La información fue suministrada mediante oficios DM-096-2010 con fecha 1 de febrero de 2010, firmado por el Ministro Rector Dr. Jorge Rodríguez Quirós y el DM-199-2010 de 11 de febrero 2010 firmado por Hannia Vega Barrantes como Ministra a.i.

✓ Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

270 CNFL, ICE, ICT, INCOPESCA, MINAE, RACSA, RECOPE. El MEP perteneciente al Sector Educativo, el MICIT al de Ciencia y Tecnología, el MOPT al Sector Infraestructura y Transportes y el MSP que pertenece al Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 146
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009 ²⁷¹	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ²⁷²
3.1.1 Elaboración y ejecución del Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.	3.1.1.1.1 Elaborar a diciembre de 2007 el Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.1.1.2 25% de avance en la implementación del PNGIRH.	70,00	Meta parcialmente cumplida aceptable	3,47	94,00	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.1 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET de las cuales la meta 3.1.1.1.1 se cumplió en el 2007. A continuación se brinda el detalle de la meta pendiente de cumplimiento:

Meta 3.1.1.1.2: presenta un cumplimiento del 70,0%, es decir, un 3,5% de la meta anual de implementar en 5% el Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, debido a que

²⁷¹ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁷² **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

está pendiente el inicio de los talleres regionales de socialización. El presupuesto anual ejecutado representa 63,09% del presupuesto programado de ₡5,5 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 23,5% de incremento en la implementación del Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico lo que representa un 94,0% de cumplimiento con respecto a la meta del período estimada en un 25%.

Cuadro 147
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
3.1.2						
Proyecto de Ley del Recurso Hídrico (Expediente legislativo 14.585), actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa	3.1.2.1.1 Elaborar a diciembre 2007 un documento técnico que permita alcanzar de manera efectiva la política hídrica	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.2.1.2 siete informes de seguimiento de expediente legislativo No. 14585 Ley de Recurso Hídrico.	100,0	Meta cumplida	3,50	100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.2 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET de las cuales la meta 3.1.2.1.1 se cumplió en el 2007. A continuación se brinda el detalle de la meta pendiente de cumplimiento:

Meta 3.1.2.1.2: se logró la meta anual de dar seguimiento al expediente legislativo No. 14.585, Proyecto de Ley del Recurso Hídrico mediante un informe de seguimiento y el presupuesto anual ejecutado representa 100,0% del presupuesto programado de ₡3,5 millones.

La meta del período del PND-CCC, se cumplió al registrarse siete informes de seguimiento lo que representan un 100,0% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Cuadro 148
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.3						
Plan para adecuar y ejecutar las acciones prioritarias de la Estrategia de Conservación, uso y manejo de la Biodiversidad.	3.1.3.1.2 Reducir en 4.000 las hectáreas impactadas por incendios forestales.	168,90	Meta cumplida	200,0	82,23	Avance satisfactorio
	3.1.3.1.3 Comprar 4000 has para consolidar el patrimonio natural.	8,16	Meta parcialmente cumplida insuficiente	897,4	42,94	Atraso leve
	3.1.3.1.4 5.000 hectáreas de incremento en Sistema de Áreas Silvestres Protegidas para el período 2009-2010.	100,00	Meta cumplida	6,00	157,80	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.3 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 3.1.3.1.2: se logró la meta anual de reducir en 1.000 las hectáreas impactadas por incendios forestales, ya que se lograron reducir un total de 1.689 hectáreas y el presupuesto anual ejecutado representa 222,22% del presupuesto programado de ₡90,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 3.289 hectáreas lo que representa un 82,22% de cumplimiento con respecto a la meta del período de reducir en 4.000 las hectáreas impactadas por incendios forestales.

Meta 3.1.3.1.3: presenta un cumplimiento del 8,16% (163,16 hectáreas) con respecto a la meta anual de 2000 hectáreas compradas, el presupuesto anual ejecutado representa 29,9% del presupuesto programado de ₡3.000,0 millones. La Rectoría no suministra para este caso la justificación sobre el desfase.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, éste es de 1.717,16 hectáreas compradas lo que representa un 42,9% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 4.000 hectáreas compradas para consolidar el patrimonio natural, para una clasificación de atraso leve.

Meta 3.1.3.1.4: la meta anual de 5.000 hectáreas de incremento en el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas se logró en un 100% y el presupuesto anual ejecutado representa 100,0% del presupuesto programado de ₡6,0 millones.

La meta del período del PND-CCC se cumplió con 7.890,0 hectáreas lo que representa un 157,8% de cumplimiento con respecto a la meta del período de incrementar en 5.000 las hectáreas el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas.

Cuadro 149
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período 2007 - 2010	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.4						
Programa de impulso de una agenda ambiental integral que permita el posicionamiento internacional de Costa Rica como país líder en conservación de la naturaleza.	3.1.4.1.1 16.000 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque.	70,00	Meta parcialmente cumplida aceptable	140,00	49,47	Atraso leve
	3.1.4.1.2 Pagar por concepto de servicios ambientales 230.400 hectáreas.	112,13	Meta cumplida	20.248,80	118,95 ²⁷³	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.4.1.3 Reforestar 20.000	118,74	Meta cumplida	1.431,80	76,75	Avance satisfactorio

²⁷³ De acuerdo a los registros del MIDEPLAN (Informe de evaluación del PND 2008) el dato de avance acumulado al 2009 es 274.070,6 hectáreas por concepto de pago de servicios ambientales, cifra que difiere al reportado por la Rectoría cifrado en 247.196,6 hectáreas.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período 2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
	hectáreas.					
	3.1.4.1.4 Reducir en un 4% el consumo de madera ilegal.	25,00	Meta parcialmente cumplida insuficiente	25,00	31,25	Atraso leve
	3.1.4.2.1 Elaborar cinco planes de turismo en Áreas Silvestres Protegidas.	100,00	Meta cumplida	35,00	260,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.4.3.1 Elaborar a diciembre de 2007, la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino Costeros.	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.4.3.2 Planes directores para las áreas marinas de uso múltiple del Pacífico Central y Sur.	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.4.3.3 25 % de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marinos Costeros.	100,00	Meta cumplida	40,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.4.4.3 Avance en un 50 % en la elaboración	---	No aplica		120,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período 2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
	del documento de una Política Nacional Articulada.					
	3.1.4.5.8 Avance de 60 % en la propuesta de un marco regulatorio para la aplicación del Protocolo de Cartagena	---	No aplica		166,67	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.4.5.9 Avance de 60 % en la propuesta de una política nacional para el manejo de las especies exóticas invasoras.	75,00	Meta parcialmente cumplida aceptable	5,70	141,67	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.4.6.1 ²⁷⁴ A diciembre del 2008 elaborar cuatro reglamentos o decretos ejecutivos de acceso a recursos genéticos y protección del conocimiento tradicional aplicado en todo su ámbito.	100,00	Meta cumplida	7,00	100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.4.7.1 100% en la elaboración del reglamento de la Ley de Biodiversidad	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

²⁷⁴ Esta meta está definida en el PND para el 2008, debido a que no se cumplió, se reprogramó en el 2009.

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período 2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
	3.1.4.7.2 100% de avance en la formulación de la política nacional sobre conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología en materia de biodiversidad.	30,00	Meta parcialmente cumplida moderada	3,60	15,00	Atraso crítico
	3.1.4.8.3 Avance en un 50% en la actualización de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible.	75,00	Meta parcialmente cumplida aceptable	7,50	80,00	Avance satisfactorio
	3.1.4.8.4 Implementación de un 50% de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.	---	No programado	0,00	0,00	Atraso crítico

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.4 consta de 16 metas, cuya ejecución le compete al MINAET, ICT, MEP, MICIT, INCOPECA, Ministerio de Seguridad y MOPT. Las metas 3.1.4.3.1, 3.1.4.3.2, se cumplieron en el 2007 y las metas 3.1.4.4.3, 3.1.4.5.8, 3.1.4.7.1 se cumplieron en el 2008. A continuación se brinda el detalle de las metas pendientes de cumplimiento:

Meta 3.1.4.1.1: presenta un cumplimiento anual de 70,0% (3.500 hectáreas) con respecto a la meta anual de 5.000 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque, la Rectoría no suministra, para este caso, la justificación al respecto, y fue ejecutada por el MINAET. El presupuesto anual ejecutado representa 70,0% del presupuesto programado de ¢200,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 7.914,4 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque lo que representa un 49,46% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 16.000 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque.

Meta 3.1.4.1.2: se logró la meta anual de pagar por concepto de servicios ambientales 115.612 hectáreas ya que se pagaron un total de 129.640 hectáreas y el presupuesto anual ejecutado representa 168,37% del presupuesto programado de ₡12.026,0 millones, meta que fue ejecutada por el MINAET.

La meta del período del PND-CCC se cumplió al registrarse 274.070,6 hectáreas lo que representa un 118,95% de cumplimiento con respecto a la meta del período de pagar por concepto de servicios ambientales 230.400 hectáreas.

Meta 3.1.4.1.3: se logró la meta anual de reforestar 3.916 hectáreas. El MINAET es el responsable de la ejecución de esta meta. El presupuesto anual ejecutado representa 65,76% del presupuesto programado de ₡2.177,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es 15.351 hectáreas reforestadas lo que representa un 76,76% de cumplimiento con respecto a la meta del período de reforestar 20.000 hectáreas.

Meta 3.1.4.1.4: presenta un cumplimiento de 25,0% (0,25% de reducción en el consumo de madera ilegal) con respecto a la meta anual de 1% de reducción siendo ejecutada por el MINAET. El presupuesto anual ejecutado representa 25,0% del presupuesto programado de ₡100,0 millones. La Rectoría no suministra, para este caso, la justificación por el desfase.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 1,25% en la reducción del consumo de madera ilegal lo que representa un 31,2% de cumplimiento con respecto a la meta del período de reducir en 4% el consumo de madera ilegal.

Meta 3.1.4.2.1: se logró la meta anual de elaborar 10 planes de turismo en Áreas Silvestres Protegidas para este año, la cual fue ejecutada por el MINAET, el ICT no programó. La ejecución presupuestaria es de ₡35,0 millones, es decir, el 100% de lo programado.

La meta del período del PND-CCC se cumplió al registrarse un 260,0% de cumplimiento, que representa la elaboración de 13 planes de turismo siendo la meta del período la elaboración de cinco planes de turismo en Áreas Silvestres Protegidas.

Meta 3.1.4.3.3: se logró la meta anual de 20% de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marinos en relación con el mismo porcentaje programado para el año. El presupuesto anual ejecutado representa 100,0% del presupuesto programado de ₡40,0 millones. El INCOPECA, MOPT, Ministerio de Seguridad y el MINAET son las entidades responsables de la ejecución de esta meta, sin embargo, el MINAET fue el único ejecutor durante el 2009.

La meta del período del PND-CCC se cumplió al registrarse un 25% de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marinos Costeros lo que representa un 100,0% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 3.1.4.5.9: presenta un cumplimiento de 75%, es decir, 15% de la meta anual de avanzar en un 20% la propuesta de una política nacional para el manejo de las especies exóticas invasoras. Por otra parte, el presupuesto anual ejecutado representa 150,0% del presupuesto programado de ₡3,8 millones y fue ejecutada por el MINAET. No se presenta justificaciones o medidas correctivas por parte de la Rectoría ante este desfase.

La meta del período del PND-CCC se cumplió al lograrse un 85% de avance en la propuesta de una Política Nacional para el Manejo de las Especies Exóticas invasoras lo que representa un 141,66% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 60% de avance en la propuesta de esta política.

Meta 3.1.4.6.1: se logró la meta anual de elaborar un reglamento o decreto ejecutivo de acceso a recursos genéticos y protección del conocimiento tradicional aplicado en todo su ámbito. El presupuesto anual ejecutado representa 100,0% del presupuesto programado de ₡7,0 millones y fue ejecutada por el MINAET.

La meta del período del PND-CCC se cumplió al concretarse cuatro reglamentos o decretos ejecutivos de acceso a recursos genéticos y protección del conocimiento tradicional aplicado en todo su ámbito elaborados lo que representa un 100,0% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 3.1.4.7.2: presenta un cumplimiento de 30% (15% en la formulación de la política) con respecto a la meta anual de 50% en la formulación de la Política Nacional sobre conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología en materia de biodiversidad. El presupuesto anual ejecutado representa 72,0% del presupuesto programado de ₡5,0 millones. La Rectoría no suministra, para este caso, la justificación sobre el desfase. Esta meta la ejecutan el MICIT, MEP y MINAET, siendo ésta última la única que programó para el 2009.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 15% en la formulación de la política lo que representa igual cumplimiento (15%) con respecto a la meta del período de formular en un 100% la Política Nacional sobre conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología en materia de biodiversidad.

Meta 3.1.4.8.3: presenta un cumplimiento del 75% de la meta anual de avanzar en un 20% en la actualización de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la biodiversidad. El presupuesto anual ejecutado representa 59,52% del presupuesto programado de ₡12,6 millones y fue ejecutada por el MINAET. La Rectoría no reporta información sobre el desfase.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es un avance del 40% en la actualización de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible lo que representa un 80% de cumplimiento con respecto a la meta del período de Avance en un 50% en la actualización de esta estrategia.

Meta 3.1.4.8.4: no fue programada en 2009, la Rectoría indica que esta meta se solicitó modificarla en el PND. Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC no presenta avance acumulado.

Cuadro 150
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.5						
Elaborar y ejecutar el Programa de Calidad Ambiental dirigido al establecimiento de normas para la recuperación de la calidad del ambiente	3.1.5.1.1 ²⁷⁵ Elaborar a diciembre de 2008 el Programa de Calidad Ambiental.	100,00	Meta cumplida	n.d	100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.5.1.2 35 % de implementación del Programa de Calidad Ambiental en el período 2009/2010	100,00	Meta cumplida	5,00	57,14	Atraso moderado

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.5 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 3.1.5.1.1: se logró la meta anual de elaborar en un 100% el Programa de Calidad Ambiental en relación con el mismo porcentaje programado para el año. La Rectoría indica que no tiene disponible el dato del presupuesto anual ejecutado.

La meta del período del PND-CCC se cumplió con un 100% en la elaboración del Programa de Calidad Ambiental lo que representa igual cumplimiento (100%) de la meta del período de elaborar el Programa de Calidad Ambiental.

Meta 3.1.5.1.2: se logró la meta anual de 20% de implementación del Programa de Calidad Ambiental, en relación con el mismo porcentaje programado para el año y, el presupuesto anual ejecutado representa 100% del presupuesto programado de ₡5,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 20% de implementación del Programa de Calidad Ambiental lo que representa un 57,14% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 35% de implementación del Programa.

²⁷⁵ Esta meta está definida en el PND para el 2008, debido a que no se cumplió, se reprogramó en el 2009.

Cuadro 151
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.6. Elaborar e implementar el Plan Nacional de Cambio Climático que permita mitigar los gases de efecto invernadero	3.1.6.1.1 Elaborar a diciembre del 2007 el Programa Nacional de Cambio Climático	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.6.1.2 40% de implementación del Programa Nacional de Cambio Climático, referida al período 2009/2010.	100,00	Meta cumplida	226,50	137,50	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.6 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET de las cuales la meta 3.1.6.1.1 se cumplió en el 2007 y la meta 3.1.6.1.2 se cumplió en el 2009.

Meta 3.1.6.1.2: se logró la meta anual de 30% de implementación del Programa Nacional de Cambio Climático y el presupuesto anual ejecutado representa 17,88% del presupuesto programado de ₡223,7 millones. Adicionalmente, se agregan ₡186,5 millones por la ejecución de la Modernización de la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas lo cual no estaba programado originalmente.

La meta del período del PND-CCC se cumplió con un 55% de implementación del Programa Nacional de Cambio Climático lo que representa un 137,5% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 40% de implementación del Programa Nacional de Cambio Climático.

Cuadro 152
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.7 . Elaborar y ejecutar el Programa de Modernización del MINAET y las demás instituciones del sector.	3.1.7.1.1 Integrar los servicios en ocho regiones.	100,00	Meta cumplida	n.d.	87,50	Avance satisfactorio
	3.1.7.1.2 A diciembre 2007 presentado el proyecto de Ley de la Industria Eléctrica.	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.7.1.3 A diciembre del 2008 presentado el proyecto de Ley de la Industria de Combustibles.	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.7.1.4 A diciembre 2007 presentado el proyecto de Fortalecimiento de la Entidades Públicas del Sector Energético.	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.7.1.5 A diciembre de 2007 propuesta de adición a la Ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales.	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.7.1.6 Meta para el período 2009/2010: seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo del Proyecto de Ley de la Industria	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	Eléctrica. 3.1.7.1.7 Meta para el período 2009/2010: seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo del Proyecto de Ley de la Industria de Combustibles.	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.7.1.8 Meta para el período 2009/2010: seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo del Proyecto de Fortalecimiento de las Entidades Públicas del Sector Energético.	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.7.1.9 Seguimiento mediante dos informes al trámite legislativo de la reforma a la ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales Meta para el período 2009/2010	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.7.1.10 A diciembre 2009 preparado el proyecto de fortalecimiento de las entidades públicas del sector combustibles.	0,00	Meta no cumplida	0,00	0,00	Atraso crítico

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.7 consta de 10 metas, cuya ejecución le compete al MINAET de las cuales tres metas, las: 3.1.7.1.2, 3.1.7.1.4, 3.1.7.1.5 se cumplieron en el 2007 y otras cinco

metas, las 3.1.7.1.3, 3.1.7.1.6, 3.1.7.1.7, 3.1.7.1.8 y 3.1.7.1.9 se cumplieron en el 2008. A continuación se brinda el detalle de las metas pendientes de cumplimiento:

Meta 3.1.7.1.1: se logró la meta anual de integrar los servicios en cuatro regiones, no se reportó ejecución presupuestaria. El presupuesto programado es de cinco millones de colones (¢5.0 millones.).

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de siete regiones integradas de los servicios lo que representa un 87,5% de cumplimiento con respecto a la meta del período de integrar los servicios en ocho regiones.

Meta 3.1.7.1.10: no presenta avance de la meta ni ejecución presupuestaria. La Rectoría indica que está en proceso la modificación de esta meta.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, no se tiene avance en preparar el proyecto de fortalecimiento de las entidades públicas del sector combustible.

Cuadro 153
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.8
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
3.1.8 Programa de Ordenamiento Territorial	3.1.8.1.2 100 % de la elaboración de la política de ordenamiento territorial para el período 2009/2010.	100,00	Meta cumplida	12,00	100,00	Avance Satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.8 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 3.1.8.1.2: se logró la meta anual 50% de la elaboración de la política de ordenamiento territorial en relación con el mismo porcentaje programado para el año y, el presupuesto anual ejecutado representa 100,0% del presupuesto programado de ¢ 12,0 millones.

La meta del período del PND-CCC se cumplió en un 100% con la elaboración de la Política de Ordenamiento Territorial, lo que representa un cumplimiento igual con respecto a la meta del período.

Cuadro 154
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.9
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.9 Programa de mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía.	3.1.9.1.1 Instalar 284,3 Mega Watts (MW) adicionales a partir de fuentes de energía renovable.		No programado	100.827,5276 /	110,06	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.9.1.2 Instalar 205 paneles solares.	102,00	Meta cumplida	288,80	114,15	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.9.2.1 Instalar 196 MW adicionales.	---	No programado	3.521,50 ²⁷⁷	122,45	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.9.3.1 ²⁷⁸ Instalar 29 tanques adicionales de almacenamiento de combustibles.	50,00	Meta parcialmente cumplida moderada	4.744,52	20,69	Atraso crítico
	3.1.9.3.2 ²⁷⁹ Instalar tres esferas adicionales para el almacenamiento de gas	---	No programado	48,88	0,00	Atraso crítico
	3.1.9.3.4 ²⁸⁰ Reducir en un 25 % los agentes contaminantes	---	No programado	18,24	100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)

²⁷⁶ El presupuesto corresponde a proyectos hidroeléctricos con ejecución en el 2009.

²⁷⁷ El presupuesto corresponde a la ejecución del proyecto térmico Garabito.

²⁷⁸ La información de esta meta tiene corte al 31 de octubre de 2009.

²⁷⁹ La información de esta meta tiene corte al 31 de octubre de 2009.

²⁸⁰ La información de esta meta tiene corte al 31 de octubre de 2009.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010)
	en el combustible.					
	3.1.9.3.5 ²⁸¹ 60% de avance en la implementación de la Refinería	---	No programado	2.110,70	3,33	Atraso crítico
	3.1.9.4.1 Instalar 332 km. adicionales de líneas de transmisión.	44,15	Meta parcialmente cumplida moderada	7.235,60	35,93	Atraso leve
	3.1.9.4.2 Adicionar 123 kilómetros de poliducto	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.9.4.3 Instalar 1.124 kms de líneas de distribución.	82,50	Meta parcialmente cumplida aceptable	9.360,40	67,41	Avance moderado

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.9 consta de 10 metas, cuya ejecución le compete a ICE, CNFL y RECOPE de las cuales la meta 3.1.9.4.2 se cumplió en el 2007. A continuación se brinda el detalle de las metas pendientes de cumplimiento:

Meta 3.1.9.1.1: no tiene meta anual sectorial programada para este año, los responsables son el ICE y CNFL, sin embargo, el ICE a nivel institucional presenta los siguientes resultados de los proyectos de inversión programados:

5.2.000217 El Diquis: presenta un cumplimiento de 94,06% con respecto a la meta anual programada de avanzar en un 100% la obra física con una ejecución de ₡13.928,2 millones. No reportaron el dato de programación presupuestaria.

5.2.000503 Eólico Guanacaste: se logró la meta de alcanzar un 50% la ejecución física del proyecto. La ejecución presupuestaria asciende a ₡97,6 millones que representa un 32,96% de la estimación programada.

²⁸¹ La información de esta meta tiene corte al 31 de octubre de 2009.

5.2 000510 Geotérmico Las Pailas: se sobrepasó la meta de 35% de ejecución del proyecto al lograr un 52,51% de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de ¢7.469,10 millones que representa un 83,10% de la estimación programada.

5.2.000513 Toro 3: se sobrepasó la meta de alcanzar un 26% de ejecución del proyecto al lograr un 56% de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de ¢11.514,50 millones que representa un 35,91% de la estimación programada.

5.2.000514 Pirrís: se sobrepasó la meta de 15,4% de ejecución del proyecto al lograr un 84,12% de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de ¢53.345,40 millones que representa un 81,56% de la estimación programada.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz a nivel institucional presenta los siguientes resultados de proyectos de inversión programados en el año:

5.2.000002 Hidroeléctrico El Encanto: se logró la meta de alcanzar un 100% la ejecución física del proyecto con una ejecución presupuestaria de ¢6.493,6 millones que representa un 115,54% de la estimación programada. A pesar que se concluyó la obra física, la generación de los 8,4 megawatts por parte de este proyecto, serán generados a partir de octubre 2010.

5.2.000005 Eólico del Valle Central: no logró la meta de avanzar en un 40% el proyecto. En el mes de junio se reportó una ejecución de ¢289 millones lo que representa un 16,91% de la estimación programada. La CNFL informa que se creó una empresa (EVCSA) que se encargará de gestionar la construcción del proyecto y por tanto a la Compañía solo le compete la supervisión.

5.2.000008 Proyecto Hidroeléctrico Ciruelas: lograron la meta de avanzar en un 30% el estudio de factibilidad con una ejecución presupuestaria por ¢55,3 millones que representa un 69,12% de la estimación programada.

En total, el ICE reporta la ejecución de ¢86.354,8 millones de proyectos de inversión programados. Además se le suma el avance físico del 8% del proyecto 5.2.000290 Hidroeléctrico Reventazón el cual no estaba programado con una ejecución de ¢7.634,80 millones.

La CNFL en total reporta ¢6.837,70 millones correspondientes al avance de los proyectos de inversión programados.

La meta del período del PND-CCC se sobrepasó al instalar 312,9 megawatts a partir de fuentes de energía renovables lo que representa 110,06% de la instalación de 284,3 mega watts adicionales de la meta de período.

Meta 3.1.9.1.2: el ICE logró la meta anual de Instalar 100 paneles solares y el presupuesto anual ejecutado representa 42,15% del presupuesto programado de ¢685,1 millones.

La meta del período del PND-CCC se cumplió al Instalar 234 paneles solares lo que representa un 114,15% de cumplimiento con respecto a la meta del período de Instalar 205 paneles solares.

Meta 3.1.9.2.1: no tiene meta programada para este año, sin embargo, la Rectoría a nivel institucional reporta la información del siguiente proyecto de inversión:

5.2.000515 Térmico Garabito: se sobrepasó la meta de 42,5% de ejecución del proyecto al lograr un 54,88% de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de ¢3.521,50 millones que representa un 73,15% de la estimación programada.

La meta del período del PND-CCC se cumplió con 240 megawatts lo que representa un 122,45% de cumplimiento con respecto a la meta del período de instalar 196 mega watts adicionales. La Rectoría indica que la generación de los 240 megas se refiere al alquiler de dos plantas térmicas, para la cual no se reporta la ejecución presupuestaria del alquiler.

Meta 3.1.9.3.1: presenta un cumplimiento del 50,0% con respecto a la meta anual de instalar cuatro tanques adicionales de almacenamiento de combustibles, cuyo responsable es RECOPE. Se reporta una ejecución presupuestaria del 50,08% del presupuesto programado de ¢9.472,7 millones.²⁸²

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de seis tanques adicionales de almacenamiento lo que representa un 20,69% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 29 tanques.

Meta 3.1.9.3.2: esta meta, referida a Instalar tres esferas adicionales para el almacenamiento de gas, no ha sido ejecutada durante el período del PND por RECOPE, no obstante, la Rectoría informa sobre la ejecución de ¢48,88 millones del proyecto de inversión 5.5.000259 Ampliación y modernización del plantel de Moín, proyecto que no tiene programación 2009. No se presentan las justificaciones desde la Rectoría al respecto.

Meta 3.1.9.3.4: esta meta referida a reducir en un 25% los agentes contaminantes en el combustible no tiene programación para este año, sin embargo, RECOPE reporta una baja en los niveles de azufre en el diesel vehicular, pasando de 3.500 partes por millón a 500 partes por millón durante el 2009, además, RECOPE a nivel institucional presenta ejecución presupuestaria de proyectos de inversión no programados:

5.5.000260 Ejecución del Proyecto Sistema de ventas de IFOS en Moín por ¢14,71 millones.

5.5.000266 Ejecución del Proyecto Infraestructura para ventas de gasolina con Etanol por RECOPE por ¢3,53 millones.

La meta del período del PND-CCC se cumplió al reportarse una reducción del 25% en los agentes contaminantes en el combustible, que representa un 100% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Meta 3.1.9.3.5: referida a avanzar en un 60% la implementación de la Refinería no tiene programación para este año. La entidad responsable de la ejecución de esta meta es RECOPE, sin embargo, la Rectoría presenta ejecución presupuestaria por ¢2.109,57 millones de proyectos de inversión no programadas, a saber:

5.5.000262 Terminal Pacífico por ¢278,63 millones.

²⁸² Los datos fueron tomados del folio 2 del anexo de RECOPE.

5.5.000265 Nuevo Plantel de Combustible Aeropuerto Juan Santamaría por ¢310,12 millones.

5.5.000302 Terminal Atlántico por ¢17,74 millones.

5.5.000846 Patio cargadero Moín por ¢1.503,08 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 2,0% de avance en la ampliación y modernización de la Refinería lo que representa un 3,33% con respecto a la meta del período de avanzar en un 60%. Las razones para el desfase en el avance de esta meta no fueron reportadas por la Rectoría, ni tampoco medidas de acción correctiva.

Meta 3.1.9.4.1: presenta un cumplimiento de 44,15% (75,5 kilómetros de líneas de transmisión) con respecto a la meta anual de instalar 171 kilómetros, el ICE es su ejecutor. El presupuesto anual ejecutado de esta meta está contenido en la ejecución de las metas anuales que apoyan indirectamente la meta del PND por ¢7.235,6 millones y que están programadas, a saber:

Transmisión Río Macho-Moín: la meta de 4% de avance en la ejecución física del proyecto se logró un 3,45% de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de ¢2.181,70 millones que representa un 55,08% de la estimación programada.

Transmisión Cariblanco-Trapiche: la meta de 23,3% de ejecución del proyecto se logró un 9,76% de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de ¢1.419,90 millones que representa un 126,25% de la estimación programada.

Transmisión Peñas Blancas-Naranjo: la meta de 10,0% de ejecución del proyecto se logró un 7,79% de avance físico de la obra con una ejecución presupuestaria de ¢1.817,00 millones que representa un 153,22% de la estimación programada.

Transmisión Naranjo-Garita: no se logró la meta (58% de avance físico), el resultado fue un 13,34% de avance físico con una ejecución presupuestaria de ¢1.817,0 millones que representa un 192,78% la estimación programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se tiene un avance de 119,3 km adicionales de líneas de transmisión, que representa un 35,93% de cumplimiento con respecto a la meta del período de Instalar 332 km. adicionales de líneas de transmisión. La Rectoría no da razones sobre el desfase de esta meta.

Meta 3.1.9.4.3: presenta un cumplimiento de 82,5% (330 kilómetros de líneas) con respecto a la meta anual de Instalar 400 km de líneas de distribución, es el ICE el responsable de esta meta, el presupuesto anual ejecutado representa 68,07% del presupuesto programado de ¢13.749,6 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC de instalar 757,7 km de líneas de distribución, se tiene un 67,41% de cumplimiento con respecto a la meta programada para el período de Instalar 1.124 km de líneas de distribución.

Cuadro 155
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.10
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.10 Programa de eficiencia energética del sector infraestructura y transporte	3.1.10.1.1 Elaborar en junio de 2008 la propuesta del Programa de Eficiencia Energética	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.10.1.2 Ejecución del Programa de Eficiencia Energética en un 50% para el período 2009-2010	87,50	Meta parcialmente cumplida aceptable	10,50	70,00	Avance moderado

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.10 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET de las cuales la meta 3.1.10.1.1 se cumplió en el 2007. A continuación se brinda el detalle de la meta pendiente de cumplimiento:

Meta 3.1.10.1.2: presenta un cumplimiento de 87,5% (35% de avance) con respecto a la meta anual de avanzar en un 40% en la ejecución del programa de eficiencia energética y el presupuesto anual ejecutado es de ₡10,5 millones. No se reportó la programación presupuestaria de esta meta. La Rectoría no especifica las razones del desfase en el cumplimiento de la meta anual programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 35% de avance en la ejecución del programa lo que representa un 70,0% de cumplimiento con respecto a la meta del período de ejecutar el Programa de eficiencia energética en un 50%.

Cuadro 156
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.11
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.11						
Desarrollo de la industria de biocombustibles	3.1.11.1.1 Incorporar a la Matriz Energética Nacional 64 millones de litros de alcohol.	0,00	Meta no cumplida	2.215,60	7,70 ²⁸³	Atraso crítico
	3.1.11.1.2 Elaborar en 100% el Programa Nacional de Biocombustibles	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.11.1.3 Ejecución del Programa Nacional de Biocombustibles en un 25 %.	100,00	Meta cumplida	0,00	100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.11 consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MINAET y RECOPE de las cuales la meta 3.1.11.1.2 se cumplió en el año 2007. A continuación se brinda el detalle de las metas pendientes de cumplimiento:

Meta 3.1.11.1.1: referida a la Incorporación en la Matriz Energética Nacional 64 millones de litros de alcohol no fue cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ₡2.215,6 millones, no se reportó el dato de presupuesto programado. La Rectoría indica que la meta no se ejecutó al no concretar otras instituciones sus acciones para la ejecución del proyecto.

Por otra parte, RECOPE, siendo el responsable de esta meta, indica que el decreto ejecutivo que regula los biocombustibles fue publicado en marzo 2009 (Gaceta 53, DE 35091-MAG-MINAET) y sin el cual no puede iniciar el proyecto, asimismo, el etanol requerido para que arranque el programa a nivel nacional está comprado y almacenado en RECOPE pero, están pendientes acciones de implementación por parte de otras instituciones involucradas.

²⁸³ La Rectoría indica avance acumulado 8.355.095 litros de alcohol y 13% como porcentaje acumulado, información que es diferente a los registros de MIDEPLAN, basada en reportes anteriores brindados por el sector.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ésta es de 4.969.289,0 litros de alcohol incorporados a la matriz energética lo que representa un 7,7% de cumplimiento con respecto a la meta del período de incorporar 64 millones de litros de alcohol.

Meta 3.1.11.1.3: se logró la meta anual, responsabilidad del MINAET, de ejecutar en un 25% el Programa Nacional de Biocombustibles, para esta meta no se reportó ejecución presupuestaria. Se logró poner en práctica el decreto ejecutivo de restricción vehicular, el reglamento de biocombustibles (DE 35091-MAG-MINAET) y está por publicarse el decreto de tecnologías limpias y el reglamento técnico de especificaciones de calidad de etanol carburante anhidro y carburante anhidro desnaturalizado.

La meta del período del PND-CCC se cumplió en un 100% con la ejecución de un 25% el Programa Nacional de Biocombustibles como meta del período. La rectoría informa que la coordinación interinstitucional permitió alcanzar la meta del período.

Cuadro 157
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.12
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.12 Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico-Minero	3.1.12.1.1 A diciembre 2007 el Plan Nacional de Gestión integrada del Subsector Geológico Minero	---	No aplica		100,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.12.1.2 Ejecución del Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico Minero en un 30 %. Para el período 2009-2010.	100,00	Meta cumplida	73,40	66,6	Avance moderado

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.12 consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET de las cuales la meta 3.1.12.1 se cumplió en el 2007. A continuación se brinda el detalle de la meta pendiente de cumplimiento:

Meta 3.1.12.1.2: se logró la meta anual de ejecutar en un 10% el Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico Minero y el presupuesto anual ejecutado representa un 54,9% del presupuesto programado de ₡133,72 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 20% en la ejecución del Plan lo que representa un 66,67% de cumplimiento con respecto a la meta del período de ejecutar en un 30% el Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico Minero.

Cuadro 158
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3.1.13
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
3.1.13						
Desarrollo y mejoramiento de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.	3.1.13.1.1 46 soluciones absolutas de acceso a Internet por cada 1000 habitantes.	58,16	Meta parcialmente cumplida moderada	2.543,0	61,90 ²⁸⁴	Avance moderado
	3.1.13.1.2 Aumentar en 3,81 puntos la densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes.	187,21	Meta cumplida	15.936,4	151,18 ²⁸⁵	Avance satisfactorio (Meta cumplida 2009)
	3.1.13.1.3 Aumentar a	154,41	Meta cumplida	15.939,4	96,86 ²⁸⁶	Avance

²⁸⁴ La información suministrada por la Rectoría sobre el avance acumulado (59,24 soluciones absolutas de acceso a Internet y 128,78% de porcentaje acumulado) no coincide con los registros del MIDEPLAN y la información reportada en el folio 3 y 11 del anexo de RACSA. Según el MIDEPLAN el avance acumulado corresponde a 28,5 soluciones absolutas de acceso a Internet por cada 1000 habitantes lo que representa un 61,9% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 46 soluciones absolutas de acceso.

²⁸⁵ La información suministrada por la Rectoría sobre el avance acumulado (10,03 puntos de densidad de conexiones de banda ancha y 263,25% de porcentaje acumulado) no coincide con los registros del MIDEPLAN y la información reportada en el folio 42 del anexo de ICE. Según el MIDEPLAN el avance acumulado corresponde a 5,76 puntos la densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes lo que representa un 151,18% de cumplimiento con respecto a la meta del período de aumentar en 3,81 puntos la densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes.

²⁸⁶ La información suministrada por la Rectoría sobre el avance acumulado (429.216 clientes con servicio de banda ancha y 156,07% de porcentaje acumulado) no coincide con los registros del MIDEPLAN y la información reportada en el folio 43 del anexo de ICE. Según el MIDEPLAN el avance acumulado corresponde 266.371 clientes con servicio de banda ancha dato presentando por la Rectoría como resultado de la meta anual. Por lo tanto el porcentaje de avance acumulado es de 96,86%.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
	275.000 los clientes con servicio de banda ancha.					satisfactorio
	3.1.13.1.4 Mantener la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales en 70 %.	101,01	Meta cumplida	212,40	75,00	Avance satisfactorio
	3.1.13.1.5 Adicionar en un 2% la terminación satisfactoria de llamadas móviles.	74,00	Meta parcialmente cumplida aceptable	424,90	74,0	Avance moderado
	3.1.13.1.6 Adicionar en un 8% la terminación satisfactoria de llamadas internacionales	---	No aplica		100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.1.13.1.7 Mantener en 32% la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes.	100,94	Meta cumplida	10.987,70	74,59	Avance moderado
	3.1.13.1.8 Aumentar en 0,3 puntos de la densidad de teléfonos públicos por 1000 habitantes.	---	No aplica		183,30	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.13.1.10 Aumentar en 15 puntos la densidad de líneas móviles en operación por 100 habitantes.	143,33	Meta cumplida	16.720,30	92,60	Avance satisfactorio
	3.1.13.1.11 Aumentar en un 10% la cobertura de servicios móviles.	97,21	Meta parcialmente cumplida aceptable	Presupuestco mpartido con meta 3.1.13.1.10 (¢16.720,3 millones)	41,80	Atraso leve
	3.1.13.1.12 Aumentar en 9 % la cobertura de los servicios fijos.	103,68	Meta cumplida	10.987,70	72,00	Avance moderado
	3.1.13.2.1 Instalar 635 soluciones básicas de Internet en centros educativos en	100,0	Meta cumplida	20,00	180,94	Avance satisfactorio (Meta cumplida

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
	zonas de bajo desarrollo social.					en el 2008)
	3.1.13.3.1 Instalar el servicio de multimedia en 500 centros educativos.	83,30	Meta parcialmente cumplida aceptable	2,20	208,00	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.13.4.1 Dar seguimiento al expediente legislativo No. 16397, Ley de Modernización y Fortalecimiento de las entidades públicas del Sector de Telecomunicaciones	---	No aplica		100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	3.1.13.4.2 Dar seguimiento al expediente legislativo No. 16398, Ley General de Telecomunicaciones	---	No aplica		100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 3.1.13 consta de 15 metas, cuya ejecución le compete al ICE y RACSA de las cuales la meta 3.1.13.1.6 se cumplió en el 2007 y las metas 3.1.13.1.8, 3.1.13.4.1, 3.1.13.4.2, 3.1.13.2.1 y 3.1.13.3.1 se cumplieron en el 2008. No obstante, para las dos últimas metas se reporta programación y ejecución anual por parte de RACSA. A continuación se brinda el detalle de las metas pendientes de cumplimiento:

Meta 3.1.13.1.1: presenta un cumplimiento del 58,16%, es decir, 28,5 soluciones de la meta anual de 49 soluciones absolutas de acceso a Internet por cada 1000 habitantes, RACSA es la responsable de la ejecución de esta meta. El presupuesto anual ejecutado representa un 39,18% del presupuesto programado de ¢985,0 millones. Adicional se gastaron ¢2.157,0 millones en metas institucionales programadas y que apoyan a esta meta. La Rectoría indica que el avance de esta meta se debe a la migración de los clientes hacia soluciones de banda ancha.

5.4.00014 Desarrollo de una Conexión de cable submarino global Crossing, Plataforma Internacional: se logró la meta de alcanzar un 100% la ejecución física del proyecto. La ejecución presupuestaria asciende a ¢205,0 millones que representa un 27,04% de la estimación programada.

5.5.000015 Ampliar, mejorar y desarrollar la plataforma de transporte nacional: presenta un cumplimiento de 81,0% con respecto a la meta anual programada de avanzar en un 100% la obra física con una ejecución de ¢1.214,0 millones que representa un 71,83% de la estimación programada.

5.2 000016 Ampliar, mejorar y desarrollar la plataforma de acceso: presenta un cumplimiento de 50,0% con respecto a la meta anual programada de avanzar en un 100% la obra física con una ejecución de ¢386,0 millones que representa un 24,12% de la estimación programada.

5.2.000018 Ampliación de la plataforma de redes y sistemas: se logró la meta de alcanzar un 100% la ejecución física del proyecto. La ejecución presupuestaria asciende a ¢352,0 millones que representa un 106,66% de la estimación programada.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 28,5 soluciones absolutas de acceso a Internet por cada 1000 habitantes lo que representa un 61,9% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 46 soluciones absolutas de acceso.

Meta 3.1.13.1.2: se logró la meta anual de aumentar en 4,51 puntos la densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes, ICE es el responsable de la ejecución de esta meta. El presupuesto anual ejecutado es de ¢15.936,4 millones, la programación presupuestaria de esta meta se comparte con la meta de densidad de líneas fijas en operación.

La meta del período del PND-CCC se cumplió con 5,76 puntos de densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes lo que representa un 151,18% de cumplimiento con respecto a la meta del período de aumentar en 3,81 puntos la densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes.

Meta 3.1.13.1.3: se logró la meta anual de aumentar a 229.891 los clientes con servicio de banda ancha, el ICE es el responsable de ejecutar esta meta. El presupuesto anual ejecutado representa un 65,38% del presupuesto programado de ¢24.379,9 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es 266.371 clientes con servicio de banda ancha lo que representa un 96,8% de cumplimiento con respecto a la meta del período de aumentar a 275.000 los clientes con servicio de banda ancha.

Meta 3.1.13.1.4: se logró la meta anual de mantener la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales en 70,0% y el presupuesto anual ejecutado representa 1,31% del presupuesto programado de ¢ 16.149,0 millones. El ICE es el responsable de ejecutar esta meta.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, de mantener anualmente en 70% la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales se tiene un 75% de cumplimiento lo que significa que para el 2007, 2008 y 2009 se mantuvo la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales en 70%.

Meta 3.1.13.1.5: esta meta tiene un avance de 1,48% respecto a la meta anual programada de adicionar en un 2% la terminación satisfactoria de llamadas móviles, lo que representa un cumplimiento del 74% y el presupuesto anual ejecutado es de ¢424,9 millones, no se reportó el presupuesto programado. El ICE es el responsable de ejecutar esta meta.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se ha adicionado un 1,48% la terminación satisfactoria de llamadas móviles lo que representa un 74,0% de cumplimiento con respecto a la meta del período de adicionar en un 2 % la terminación satisfactoria de llamadas móviles.

Meta3.1.13.1.7: se logró la meta anual de mantener en 32% la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes y el presupuesto anual ejecutado representa 71,41% del presupuesto programado de ¢ 15.386,4 millones. El ICE es el responsable de ejecutar esta meta.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, para el 2009 se mantuvo en 32% la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes, la densidad en el 2007 fue de 32%, en el 2008 fue de 31,6 por tanto sumado los porcentajes anuales representa un 74,59%²⁸⁷ de cumplimiento con respecto a la meta del período de mantener en 32% la densidad de líneas fijas. La Rectoría indica que el crecimiento de la telefonía fija se está dando por medio de nuevas tecnologías como los IMAPS, sin embargo, la demanda ha disminuido debido al despliegue que tiene la telefonía celular.

Meta 3.1.13.1.10: el ICE sobrepasó la meta anual al aumentar en 9.8 puntos la densidad de líneas móviles en operación por cada 100 habitantes (meta programada 6,9 puntos). El presupuesto anual ejecutado es de ¢16.720,3 millones, la programación presupuestaria de esta meta se comparte con la meta de mantener en 32% la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se aumentó en 13,89 puntos la densidad de líneas móviles en operación por 100 habitantes, lo que representa un 92,6% de cumplimiento con respecto a la meta del período de aumentar en 15 puntos la densidad de líneas móviles en operación por 100 habitantes.

Meta 3.1.13.1.11: presenta un cumplimiento de 97,21% (4,18% de aumento) con respecto a la meta anual de aumentar en un 4,3% la cobertura de servicios móviles, el presupuesto anual ejecutado es compartido con la meta de densidad de líneas móviles. El ICE es el responsable de ejecutar esta meta.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 4,18% de aumento en la cobertura lo que representa un 41,8% de cumplimiento con respecto a la meta del período de aumentar en un 10% la cobertura de servicios móviles.

Meta 3.1.13.1.12: se logró la meta anual de aumentar en 6,41% la cobertura de los servicios fijos, el ICE es el responsable de la ejecución de esta meta. El presupuesto anual ejecutado representa un 71,4% del presupuesto programado de ¢15.386,3 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es 6,48% de aumento en la cobertura lo que representa un 72,0% de cumplimiento con respecto a la meta del período de 9% de cobertura de los servicios fijos.

²⁸⁷ El cumplimiento anual de mantenimiento de 32% de densidad en las líneas fijas le corresponde 25% de cumplimiento anual, dado que el PND contempla cuatro años.

Meta 3.1.13.2.1: la meta sectorial se cumplió en el 2008, no obstante, se reporta el logro de una meta programada por RACSA de 145 soluciones básicas de Internet en centros educativos que suman a la meta sectorial y el presupuesto anual ejecutado representa el 100% del presupuesto programado de ₡20,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, 1.149 soluciones lo que representa un 180,9% de cumplimiento con respecto a la meta del período de Instalar 635 soluciones básicas de Internet en centros educativos en zonas de bajo desarrollo social.

Meta 3.1.13.3.1: la meta sectorial se cumplió en el 2008, sin embargo, se reportan la instalación de 25 servicios de multimedia adicionales reportados por RACSA de la meta anual de Instalar el servicio de multimedia en 30 centros educativos y el presupuesto anual ejecutado representa 0,66 % del presupuesto programado de ₡330,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, de Instalar el servicio de multimedia se tiene 1.040 centros educativos lo que representa un 208% de cumplimiento con respecto a la meta del período de Instalar el servicio de multimedia en 500 centros educativos.

✓ Cumplimiento de metas 2009 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector son 58. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 159
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ²⁸⁸						Presupuesto ejecutado	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida	Presupuesto programado		
			Aceptable	Moderada	Insuficiente				
MINAET	24	15	5	1	2	1	18.090,82	23.195,67	128,22
ICE	21	11	6	2	1	1	233.697,60	177.969,50	76,15
RECOPE	3	1	0	1	0	1	9.484,70	6.963,65	73,42
RACSA	7	3	3	1	0	0	5.713,00	2.565,20	44,90
CNFL	3	2	0	0	0	1	7.409,00	6.837,90	92,29
TOTAL	58	32	14	5	3	4	274.395,12	217.532,32²⁸⁹	79,27

FUENTE: MIDEPLAN elaborado con datos del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al 31 de diciembre del 2009.

²⁸⁸ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

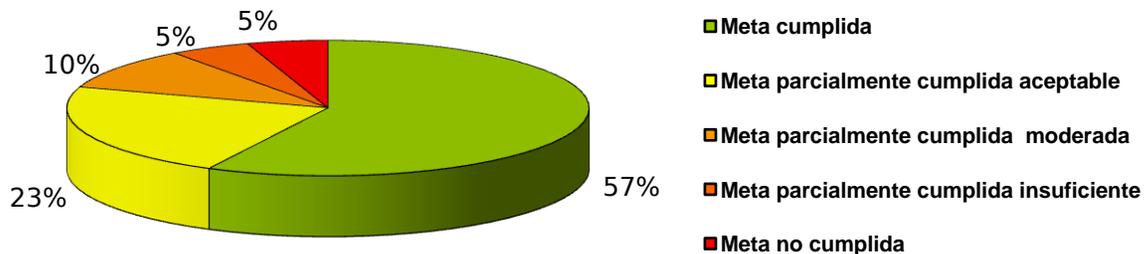
²⁸⁹ Este monto considera las metas evaluadas que son las que tienen programación para el 2009, por tanto, el monto ejecutado para la meta 3.1.6.1.2 de ₡186,5 millones, la meta 3.1.9.1.1 de ₡7.634,8 millones (proyecto 5.5.000290), la meta 3.1.9.3.2 de ₡48,88 millones (proyecto 5.5.000259), la meta 3.1.9.3.4 de ₡14,71 millones (proyecto 5.5.000260) y la meta 3.1.9.3.5 de ₡2.109,57 de los proyectos (5.5.000262, 5.5.000265, 5.5.000302 y 5.5.000846), en total ₡9.994,46 millones que no se incluyen dado que no se programaron en 2009, pero si se ejecutaron.

Como se puede apreciar, el MINAET es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 24 en total, de las cuales 15 fueron cumplidas en un 100%, una no se cumplió y las otras ocho fueron parcialmente cumplidas.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las 40 metas anuales sectoriales programadas, 23 metas se ubican en la categoría Cumplida, nueve en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y cuatro en Parcialmente Cumplida Moderado, dos Parcialmente Cumplida Insuficiente, dos en la categoría No Cumplida tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico 1:

Gráfico 63
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009

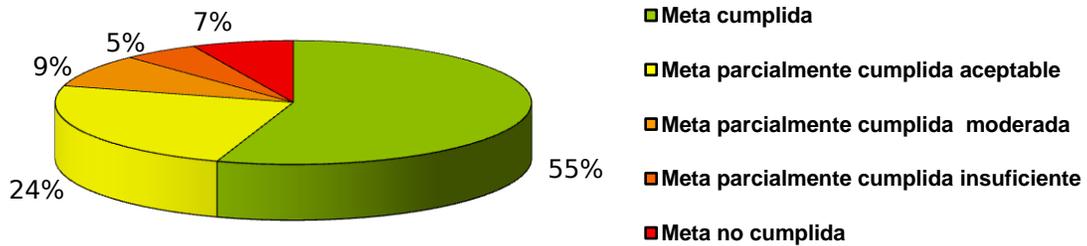


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ₡227.526,78 millones, que representa un 82,92% del presupuesto programado. Este monto incluye lo ejecutado para la meta 3.1.6.1.2 de ₡186,5 millones, la meta 3.1.9.1.1 de ₡7.634,8 millones (proyecto 5.5.000290), la meta 3.1.9.3.2 de ₡48,88 millones (proyecto 5.5.000259), la meta 3.1.9.3.4 de ₡14,71 millones (proyecto 5.5.000260) y la meta 3.1.9.3.5 de ₡2.109,57 de los proyectos (5.5.000262, 5.5.000265, 5.5.000302 y 5.5.000846), en total ₡9.994,46 millones que fueron ejecutados sin programación.

Evaluación Anual Institucional: De las 58 metas anuales institucionales programadas, 32 se ubican en la categoría Cumplida, 14 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, cinco metas en Parcialmente Cumplida Moderado, tres en Parcialmente Cumplida Insuficiente, cuatro en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

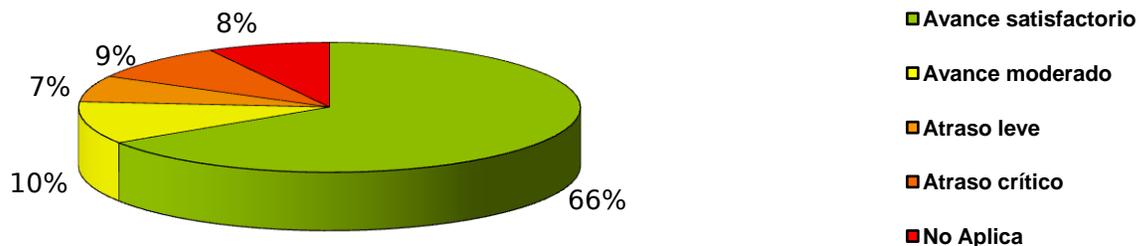
Gráfico 64
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

Seguimiento Acumulado del período: De las 70 metas sectoriales del período, 50 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, ocho en Avance Moderado, cinco en Atraso Leve y siete en Atraso Crítico, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 65
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

Confrontando los resultados de las metas de período clasificadas en atraso leve y crítico y los resultados de las metas anuales sectoriales con desfases se tiene la siguiente información:

La meta 3.1.3.1.3: Comprar 4000 hectáreas para consolidar el patrimonio natural tiene un atraso leve y gastaron ¢897,4 millones, asimismo, la meta anual fue parcialmente cumplida insuficiente.

La meta 3.1.4.1.1: 16.000 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque tiene un atraso leve y gastaron ¢140,0 millones, asimismo, la meta anual fue parcialmente cumplida aceptable.

La meta 3.1.4.1.4: Reducir en un 4 % el consumo de madera ilegal tiene un atraso leve y gastaron ¢25,0 millones, asimismo, la meta anual fue parcialmente cumplida insuficiente.

La meta 3.1.4.7.2: 100 % de avance en la formulación de la política nacional sobre conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología en materia de biodiversidad tiene un atraso crítico y gastaron ¢3,6 millones, asimismo, la meta anual fue parcialmente cumplida moderada.

La meta 3.1.4.8.4: Implementación de un 50% de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad tiene un atraso crítico y no gastaron presupuesto, asimismo, la meta anual no fue programada.

La meta 3.1.7.1.10: A diciembre 2009 preparado el proyecto de fortalecimiento de las entidades públicas del sector combustibles tiene un atraso crítico y no gastaron presupuesto, asimismo, la meta anual no fue cumplida.

La meta 3.1.9.3.1: Instalar 29 tanques adicionales de almacenamiento de combustibles tiene un atraso crítico y gastaron ¢ 4.744,52 millones, asimismo, la meta anual fue parcialmente cumplida moderada.

La meta 3.1.9.3.2: Instalar tres esferas adicionales para el almacenamiento de gas tiene un atraso crítico y gastaron ¢48,88 millones, asimismo, la meta anual no fue programada.

La meta 3.1.9.3.5: 60% de avance en la implementación de la Refinería tiene un atraso crítico y gastaron ¢2.110,7 millones, asimismo, la meta anual no fue programada.

La meta 3.1.9.4.1: Instalar 332 km. adicionales de líneas de transmisión tiene un atraso leve y gastaron ¢7.235,6 millones asimismo, la meta anual fue parcialmente cumplida moderada.

La meta 3.1.11.1.1: Incorporar a la Matriz Energética Nacional 64 millones de litros de alcohol tiene un atraso crítico y gastaron ¢ 2.215,6 millones, asimismo, la meta anual no fue cumplida. La Rectoría indica que la meta no fue alcanzada al no concretar otras instituciones sus acciones para la ejecución del proyecto.

La meta 3.1.13.1.11: Aumentar en un 10 % la cobertura de servicios móviles con atraso leve y el presupuesto ejecutado fue compartido con otra meta, asimismo, la meta anual fue parcialmente cumplida aceptable.

La Rectoría no presenta justificaciones y medidas correctivas que permitan subsanar los desfases que se presentan en las metas antes señaladas con el propósito de cumplir con el PND-CCC.

Recomendaciones para el sector

Desde la Rectoría el sector puede impulsar un plan de acción a corto plazo sobre las metas que al 2009 presentan un rezago en su ejecución de más de 50% y que a nivel de período presenta atraso con el fin de mejorar el desempeño general del sector hacia el final del período gubernamental.

Se recomienda que la Rectoría re programe las metas que no se cumplieron y presentar la propuesta a MIDEPLAN en marzo 2010. Asimismo, es conveniente que se solicite a las instituciones del sector, con ejecuciones superiores al 125%, que ajusten su programación a las capacidades institucionales demostradas y que informen oportunamente de dicha programación y de su ejecución presupuestaria.

En general, se espera que la Rectoría pueda suministrar mayor información a MIDEPLAN sobre las medidas que seguirá para subsanar los desfases que aquí se han analizado.

SECTOR COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Mejorar la coordinación, el control y la ejecución de las políticas del Gobierno, forzando sus capacidades de conducción política y de planificación.**

Los esfuerzos direccionados por el Ministerio, permitieron realizar siete estudios sobre Realidad Nacional, con visión sectorial y temática, publicados por el MIDEPLAN, los cuales consisten en el análisis de información para la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la capacidad de reforzar la conducción política y de planificación de la acción institucional. A continuación se citan las publicaciones en temas específicos:

- 1- Comportamiento de los Precios 2006-2008
- 2- Mujeres en el Mercado Laboral
- 3- Costa Rica: Población en Cifras
- 4- Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001-2008
- 5- Proyecciones de la Economía Costarricense Primer Semestre 2009
- 6- Proyecciones de la Economía Costarricense Segundo Semestre, y
- 7- Costa Rica: Principales resultados de la Pobreza 2009

Asimismo, el MIDEPLAN, en su afán por proveer de instrumentos homologados al Sistema Nacional de Planificación, aplicó las matrices y lineamientos correspondientes a la metodología del rediseño del proceso de Evaluación y Seguimiento del PND en 16 sectores gubernamentales, mismos que aplicaron para la programación anual 2010.

La formalización del instrumento Matriz de Programación y Seguimiento Sectorial e Institucional (MAPSESI) y su aplicación, se estableció al publicarse en el sitio WEB de MIDEPLAN los Lineamientos para el Seguimiento correspondiente al año 2009, girados para todo el Poder Ejecutivo e instituciones descentralizadas. Para tal efecto y como acompañamiento a este proceso, MIDEPLAN impulsó un plan de inducción dirigido a los enlaces sectoriales.

Otros aportes de instituciones responsables de las metas incluidas en el PND: En relación con el “Proyecto Limón Ciudad Puerto”, se tiene que la Ley 8725 contempla la firma de 14 Convenios de coordinación interinstitucional (que son los compromisos concretos de cada institución involucrada en el componente en que le corresponde intervenir), de los cuales 12 Convenios están listos para ser remitidos al Banco Mundial incluyendo las observaciones finales (cláusulas de salvaguarda ambiental) que realizó el Banco Mundial en la misión que efectuó a Costa Rica la semana del 14 al 17 de diciembre de 2009, con lo cual se espera que el aporte del “Proyecto Limón Ciudad Puerto” a nuestro país, sea la atracción de inversiones, turismo, puestos de trabajo, generación de obra pública y mejor calidad de vida para los limonenses.

Los 12 Convenios son:

- 1- Edificio de Correos y Museo.
- 2- Patios Incofer
- 3- Parque Cariari
- 4- Isla Uvita
- 5- Ejes Peatonales
- 6- Losas Deportivas
- 7- Alcantarillado y Drenaje Urbano
- 8- Control de Inundaciones
- 9- Desarrollo Económico Local

- 10- Fortalecimiento Municipal I y III
- 11- Fortalecimiento Municipal II y IV
- 12- Acceso del Transporte hacia Limón

Los otros dos Convenios se encuentran casi finalizados pero aún es necesario consensuar algunos términos con las Partes.

- ✓ ***Agilizar, simplificar y elevar la calidad de servicios públicos críticos, ejecutando reformas organizativas en áreas sensibles y reforzando los mecanismos de evaluación de resultados.***

El propósito fundamental del SETENA, es entre otros, armonizar el impacto ambiental con los procesos productivos, por lo que es requisito indispensable para iniciar actividades, obras, proyectos, la aprobación de este organismo, para tal fin es que se abocaron a la modernización de la institución, a través de mejoras sustanciales en los servicios que se brindan a los usuarios, tales como:

- 1- Disminuir por año la tramitación de resoluciones de Evaluaciones Ambientales Preliminares-EAP.
- 2- Disminuir el trámite para la resolución de Evaluaciones de Estudios de Impacto Ambiental (E-EIA).
- 3- Mejorar los servicios a la ciudadanía y las actividades económicas del país.
- 4- Incrementar año con año el Control y Seguimiento Ambiental, mediante las Auditorías Ambientales de Cumplimiento y las inspecciones Ambientales a los proyectos con viabilidad ambiental en la SETENA.

Algunas de las medidas que han permitido superar la meta anual son:

- 1- Las inspecciones de seguimiento a la Fila Costeña y Valle Central.
- 2- La atención a denuncias y devoluciones de garantía.
- 3- El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la institución mediante la adquisición e instalación de software y hardware especializado para el desarrollo de las funciones ejecutadas por los técnicos ambientales que evalúan y auditan los proyectos, obras y actividades.
- 4- El fortalecimiento en las áreas de apoyo administrativo, las cuales son fundamentales en el accionar de la gestión institucional.
- 5- El análisis de los tiempos de respuesta de la totalidad de los proyectos evaluados.
- 6- La fusión de los Departamentos de Gestión Institucional y Administración de Proyectos.
- 7- La "Modernización Organizacional" lo que conllevó a una mejor distribución de las cargas de trabajo.

No obstante, para la disminución en los tiempos de respuesta, y el incremento en las inspecciones, es necesario considerar como medidas correctivas, la posibilidad de obtener mayores recursos presupuestarios con el propósito de reforzar el área sustantiva y de apoyo administrativo con más personal, equipo y vehículos.

En el Consejo Nacional de Concesiones, a nivel de Tecnología de la Información, los usuarios internos y la ciudadanía experimenta cambios con la conclusión de la página web, ya que facilita a los usuarios interesados a tener una mejor interacción con la información incorporada, además de contar con una dirección electrónica info@cnc.go.cr en la cual la ciudadanía puede hacer llegar sus comentarios, solicitar información adicional y dejar sugerencias.

En el primer semestre de 2009, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), concluyó el Sistema de Revalorización Automática, el cual estaba previsto para funcionar en el segundo semestre del 2009 y poder cumplir la meta de realizar 4000 reajustes de pensiones de Hacienda y Registro Público, no logró cumplirse en la totalidad, ya que dicho sistema no se

puso en operación por problemas detectados ante requerimientos de funcionamiento por parte de la Dirección Nacional de Pensiones.

En el marco de los convenios de Gobierno Digital, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), mediante el “Proyecto de Documentación y Renovación en el Banco de Costa Rica”, permite que más de 300.000 extranjeros puedan tramitar su cédula de residencia en más de 30 agencias del Banco de Costa Rica, en todo el país. Adicionalmente, el servicio de pasaportes se ha descentralizado no sólo en las oficinas de Migración en Liberia y Puntarenas, sino también en más de 30 agencias del Banco de Costa Rica en todo el país. Igualmente, el pasaporte se entrega en menos de cinco días a los usuarios, ya sea en oficinas de Migración o a través de Correos de Costa Rica.

- ✓ ***Priorizar, racionalizar e incrementar la eficacia de las inversiones públicas, mediante la creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP).***

El MIDEPLAN, publicó el Plan Nacional de Inversión Pública 2009-2010 (PNIP), el marco metodológico y los procedimientos de seguimiento y control para la ejecución del Plan (Decreto Ejecutivo 35098-PLAN de 20 de marzo de 2009). Además, estableció las “Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública” (Decreto Ejecutivo No 35374-PLAN, publicado en el Alcance 28 a La Gaceta 139 del 20 de julio de 2009), el cual constituye un instrumento que será utilizado por todas las instituciones públicas bajo la cobertura del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para los procesos de formulación de proyectos, programación y asignación presupuestaria, control y seguimiento de inversión o gastos de capital.

Según lo anterior, las entidades públicas podrán definir y programar sus inversiones, contando para ello con un marco general que las oriente.

Para este proceso la Unidad de Inversiones Públicas, ha establecido los respectivos mecanismos de coordinación con las instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional de Inversión Pública y con el Área de Evaluación y Seguimiento.

- ✓ ***Agilizar los procesos de la Administración Pública, mediante el impulso al Gobierno Digital y a los esfuerzos de simplificación de trámites.***

La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, con el objetivo de fomentar la transparencia y el uso racional de los recursos es quien administra el Registro Electrónico de Proveedores, utilizado por la Administración Central específicamente por aquellas instituciones que utilizan COMPRARED, a dicho registro se le implementó el Servicio en Línea para los proveedores comerciales, entre sus bondades están:

- 1- Las empresas que desean inscribirse, lo pueden hacer desde sus oficinas o cualquier otro lugar a lo largo y ancho del país o fuera de este accediendo directamente a COMPRARED,
- 2- Una vez cumplido con el ingreso o actualización de la información, el Proveedor se hace acreedor a una “Certificación de Proveedor Oficial del Estado en COMPRARED”,
- 3- La disminución en los costos de procesos de evaluación, administración y almacenamiento de documentación de proveedores, la estandarización de los procesos de evaluación de proveedores, la facilidad de acceso a las oportunidades de negocios para los proveedores comerciales, particularmente para las PYMES, reducción de costos asociados a la presentación de información y documentación por parte de los oferentes para cada proceso de contratación administrativa, simplificación de proceso de venta asociado al Estado, la facilitación en el proceso de inscripción y actualización en línea de los proveedores al realizar el trámite utilizando COMPRARED utilizando la Internet

El sistema COMPRARED de los planes de compras y adquisiciones de puestos en línea, en el año 2009, mediante el oficio remitido a las instituciones se logró que registraran sus planes de compra y adquisiciones así como sus modificaciones la Municipalidad de Carrillo, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Universidad Estatal a Distancia, así como otras Municipalidades, lo anterior, se suma a la labor de seguimiento en las instituciones de la Administración Central que corresponden a 74 y que tienen obligación en su publicación en forma digital.

Asimismo, la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, es el ente rector del Sistema de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, y Órgano Técnico Consultivo Asesor, la funcionalidad de la Dirección, para el 2009, se centró en darle continuidad a la modernización de la gestión en las dos vertientes que son:

1. La *Administración de Bienes*: Enfocada a la modernización de las Compras Públicas y al seguimiento de los Registros Institucionales en el Sistema (SIBINET), mismo que registra al 2009, 74 instituciones de la Administración Central
2. La *Contratación Administrativa*: Busca la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación administrativa, mediante:
 - a. Sistemas que sirven de apoyo a la gestión, tales como: (SIGAF), (COMPRARED) y el (SIAC), dichos sistemas se nutren de la información que remiten las instituciones, y en el caso de COMPRARED, utilizan el Registro de Proveedores, además, funcionarios de Control y Supervisión, los de Operaciones Tecnológicas y la Empresa Hermes, brindan el apoyo, seguimiento y mantenimiento necesarios a las instituciones comprometidas y al Sistema COMPRARED
 - b. El Proyecto de “Formulación de Estrategias para Mejorar el Sistema de Contratación Pública Costarricense”, con el apoyo técnico del Banco Mundial y Banco Internacional de Desarrollo y el Ministerio de Hacienda (M.H), el cual cuenta con dos etapas, en las cuales se contó con representantes del Sector Privado, de la Sociedad Civil y con la participación de un grupo de instituciones con mayor relevancia en el Sistema Compras Públicas, a continuación:
 - ✓ Etapa I: Formulación de la Metodología para la Adquisición del Sistema Nacional de Adquisición Pública, diseñada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE/CAD). Esta metodología permite que los países puedan autoevaluar su sistema de adquisiciones en el marco legal existente en el país, la organización institucional del sistema, la competitividad del mercado nacional, la integridad del sistema de adquisiciones y así también se evalúa la operación del mismo, además permite determinar la calidad y efectividad del sistema e identificar constantemente las fortalezas y debilidades del mismo
 - ✓ Etapa II: Formulación del Plan Estratégico, direccionado al mejoramiento y modernización del Sistema Nacional de Contratación Pública
 - c. El Proceso Convenio Marco: Es una nueva modalidad de Contratación Administrativa, dirigido por la Dirección de Normas y Procedimientos y la asesoría del Banco Mundial con el apoyo de varios consultores, es un acuerdo en el que se establecen precios y condiciones de compra determinadas durante un periodo de tiempo definido, cuyo objetivo es incorporar los productos y servicios en una tienda virtual o catálogo electrónico en COMPRARED, en la cual los organismos del Estado pueden comprar directamente
 - d. La participación en el Proyecto de Creación de Capacidad para Compras Públicas Sustentables (CPS)²⁹⁰ en Costa Rica, dirigido por el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), mediante el cual se busca que Costa Rica se constituya en uno de los países piloto para su ejecución, para tal fin es que se creó la Comisión

²⁹⁰ *Definición de Compras Publicas Sustentables*: “Es el proceso que siguen las organizaciones para satisfacer sus necesidades de bienes, servicios, trabajo e insumos de manera que obtengan valor por su dinero sobre la base del ciclo de vida, con la finalidad de generar beneficios para la institución, para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimiza el impacto sobre el medio ambiente”. /Procuring the future-junio 2006/

Interinstitucional para Compras Sustentables liderada por el MINAET, en la que participan funcionarios de la Dirección General, junto con funcionarios de varias instituciones y ámbitos nacionales, para trabajar sobre el proyecto de compras sustentables.

Por su parte el MIDEPLAN, Diseño y Operativizo un Sistema para la Mejora Continua de la Gestión Municipal, se logró incorporar a 32 municipalidades en dicho sistema.

Los resultados de ese proceso fueron expuestos a los Alcaldes de estos Gobiernos Locales y a los demás participantes y se está trabajando en la contratación de un Sistema Electrónico. Entre los beneficios obtenidos, se pueden señalar:

1. Se logra identificar de primera fuente, las debilidades presentadas en 4 áreas de la Gestión Municipal: Organización, Servicios, Participación Comunitaria y Gestión Financiera
2. El análisis de los resultados, constituyen los insumos necesarios para la formulación de los planes de mejoramiento municipal, los cuales se han de elaborar de manera conjunta con el personal municipal
3. Impulsa un proceso de mejora continua; uno de los resultados obtenidos con el cumplimiento de la meta, es el compromiso de las Municipalidades bajo el esquema de mejora continua.

La contribución del proyecto apunta al objetivo de integrar a todas las municipalidades del país en forma gradual, generar un sistema de evaluación de los servicios municipales en el país, que a la vez permita establecer parámetros de evaluación de la capacidad de gestión de los gobiernos.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es el ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN) (Ley 7839), con el fin de favorecer la dirección de la actividad estadística nacional y la adecuada asignación de recursos públicos para la producción y divulgación de las estadísticas oficiales. Para tal fin utiliza dos herramientas: 1- El *Plan Estadístico Nacional Básico (PENB)*, el cual le permite integrar el trabajo conjunto de un grupo inicial de entidades públicas involucradas en la actividad estadística nacional, 2- La *Guía de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE)* la cual fue elaborada con la participación de distintas entidades nacionales y con el apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional.

Para la elaboración del PENB, el INEC requirió levantar un inventario de operaciones estadísticas por medio de INTERNET y sentar las bases para la formulación del plan de producción estadística anual y el plan estratégico quinquenal con un horizonte 2009-2010.

Para la puesta en funcionamiento del Sistema de Estadística Nacional, se requirió de la elaboración de un "Diseño Organizativo y Funcional" cuyo propósito es lograr una mayor y mejor coordinación de las entidades productoras de las estadísticas nacionales y la optimización de los recursos públicos que el país invierta en esta actividad.

Con apoyo de un consultor experto en derecho administrativo, se elaboró una propuesta de reforma integral al Reglamento de la Ley 7839 del SEN, que incorpora la organización y funcionamiento del SEN, así como nuevos aspectos reglamentarios para una mejor operación de la actividad coordinadora y rectora del SEN por parte del INEC.

Entre los avances se pueden citar la actualización de la información estadística del país adscrita al Sistema General de Divulgación de Datos del FMI y sus normas de calidad, relacionada con población, empleo, desempleo, salarios, IPC, cuentas nacionales, balanza de pagos en conjunto con el Banco Central, la elaboración de un diagnóstico sobre la comunicación de la información estadística del INEC y del SEN, la definición de la estructura, contenidos y servicios para el

subsitio del Sistema de Estadística Nacional (SEN) que se pondrá a disposición en la página web del INEC, así como los avances en el remozamiento de la página web del INEC, con el propósito de hacerla más amigable a las personas usuarias para facilitar el acceso a la información.

Adicional a lo anterior, se tiene que el trabajo del personal del INEC conjuntamente con el apoyo de consultores patrocinados por el Banco Mundial permitieron incrementar la oferta a los usuarios (ciudadanía) de una mayor cantidad de operaciones estadísticas documentadas, mismas que se encuentran disponibles a la ciudadanía en la Página Web del INEC en el link SEN.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Coordinación Gubernamental es el cuarto sector del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Jorge Manuel Dengo Obregón" (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector ocho acciones estratégicas y 44²⁹¹ metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de 16 instituciones²⁹².

Por otra parte, se establecen en este sector 29 metas para el 2009 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información fue suministrada mediante oficios: DM-041-10 y DM-059-10, con fechas 03 de febrero y 12 de febrero de 2010 respectivamente y firmado por el Ministro Rector Roberto Gallardo Núñez.

✓ Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND 2007-2009.

²⁹¹ Se aclara que en el Informe de Seguimiento al PND a junio 2009, se consignó un total de 42 metas para el período 2006-2010, no obstante, en el Informe de Seguimiento y Evaluación Anual 2009 se indican un total de 44 metas. Esta situación se debe a que al incorporar en la evaluación la utilización del Sistema informático DELPHOS las metas que anteriormente se leían como una sola meta, por requerimientos del Sistema se ingresaron como metas subdivididas por los indicadores por lo que se aumenta 44 las metas evaluadas. Estas metas son: 4.1.7.1.3 con la 4.1.7.1.4 y la meta 4.1.7.1.6 con la 4.1.7.1.7.

²⁹² Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Dirección General del Servicio Civil (DGSC), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Instituto de Estadística y Censos (INEC), Instituto Nacional de Seguros (INS), Ministerio de Coordinación Institucional (MCI), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), FOMUDE, Ministerio de Ambiente, Energía, Minas y Telecomunicaciones (MINAET), Ministerio de la Presidencia (MP), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Registro Nacional, Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), Secretaría Técnica de Gobierno Digital.

Cuadro 160
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4.4.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009 ²⁹³	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010) ²⁹⁴
	4.1.1.1.1 Decreto de Organización publicado en el primer semestre de 2007.				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	4.1.1.1.2 "Decreto de reglamentación artículo 27 Ley General de la Administración Pública, publicado en segundo semestre de 2007".				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	4.1.1.1.3 Establecer durante el año 2007, 15 instancias con las funciones, competencias y capacidades para monitorear el cumplimiento de las directrices y políticas sectoriales emanadas del Ministro Rector				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
4.4.1. Refuerzo de la capacidad de conducción política y de planificación de la acción institucional.	1.4.1.1.4. Implementar la planificación estratégica, los procedimientos, los instrumentos y métodos de análisis por parte de MIDEPLAN: (a) Inventario Nacional de Inversión Pública diseñado en el 2007. (b)Cooperación externa ordenada en el año 2007-2010. (c)Análisis estratégico de la realidad nacional, mejorado en el 2007. (d)Agenda de Reforma del Estado diseñada en el 2007. (e)Borrador de la estrategia para la agenda de desarrollo para el				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)

²⁹³ **Clasificación del resultado anual: Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁹⁴ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior a 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009 ²⁹³	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010) ²⁹⁴
	Bicentenario en el 2007.					
	4.1.1.1.5 6 publicaciones de Realidad Nacional durante el 2009-2010".	116,67	Meta Cumplida	197,9	116,67	Avance Satisfactorio
	4.1.1.2.1 Sistema Nacional de Evaluación rediseñado y en ejecución a partir del 2008.	100,0	Meta Cumplida	159,8	100	Avance satisfactorio
	4.1.1.2.2 Elaborar una metodología en Control Interno que le permita a MIDEPLAN avanzar en el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia.				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	4.1.1.2.3 Decreto Ejecutivo al segundo semestre de 2007.				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	4.1.1.2.4 Decreto Ejecutivo al segundo semestre de 2007.				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	4.1.1.4.1 2007: Diseño el Sistema. 2008: Ejecución Plan Piloto, 2009: Incorporación de 32 municipalidades, 2010: Incorporación de 49 municipalidades restantes.	100	Meta Cumplida	179,9	75	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre 2009.

La acción estratégica 4.4.1, consta de 10 metas, cuya ejecución le compete al MIDEPLAN y FOMUDE. Las metas 4.1.1.1.1, 4.1.1.1.2., 4.1.1.1.3., 4.1.1.1.4., 4.1.1.2.2., 4.1.1.2.3. y 4.1.1.2.4., fueron cumplidas en el 2008. A continuación se brinda el detalle de los resultados anuales 2009 para cada una de las siguientes metas:

Meta 4.1.1.1.5: se logró la meta anual sectorial en 116,67%, la cual la clasifica en la categoría de meta cumplida al publicar MIDEPLAN los siete boletines sobre la Realidad Nacional durante el 2009 y el presupuesto anual ejecutado representa un 86,46% del presupuesto programado de ₡228,9. Dichos boletines son:

1. Boletín de Realidad Nacional Comportamiento de los Precios 2006-2008,
2. Boletín de Realidad Nacional Mujeres en el Mercado de Trabajo,
3. Boletín de Realidad Nacional Costa Rica: Población en Cifras,
4. Publicación Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001-2008,
5. Proyecciones de la Economía costarricense Primer Semestre 2009,
6. Proyecciones de la Economía costarricense Segundo Semestre 2009, y
7. Costa Rica: Principales resultados de la Pobreza 2009.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.1.1.5 del PND-CCC coincide con el anual: es de 116,67%, al publicarse los siete boletines de la Realidad Nacional mencionados.

Meta 4.1.1.2.1: se logró la meta anual sectorial en 100%, al rediseñar el Sistema Nacional de Evaluación, mediante la aplicación de matrices y publicación oficial de lineamientos de evaluación del PND 2006-2010, la cual la clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 42,67% del presupuesto programado de ¢374,5 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.1.2.1 del PND-CCC es de 100% al haberse rediseñado el proceso de evaluación del PND 2006-2010.

Meta 4.1.1.4.1.: se logró la meta anual sectorial en un 100%, al incorporarse en el año 2009 las 32 municipalidades para que implementen el Sistema de Reconocimiento a la Mejora en la Gestión Municipal, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 86,45% del presupuesto programado de ¢208,10 millones.

Las Municipalidades participantes en el 2009 son:

Cuadro 161

Alfaro Ruiz	Oreamuno	Cañas
Valverde Vega	Tarrazú	Hojancha
Upala	Alvarado	Talamanca
Palmares	Dota	Montes de Oro
Guatuso	Belén	Esparza
San Mateo	Santa Bárbara	Paquera
San Carlos	Barva	Corredores
Grecia	San Isidro	Golfito
Cartago	La Cruz	Buenos Aires
Curridabat	Vásquez de Coronado	Montes de Oca
Santa Ana	Escazú	

El avance acumulado del período de la meta 4.1.1.4.1 del PND-CCC es de 75%, al lograr en estos tres años la creación del Sistema de acreditación, la implementación de 8 Municipalidades como parte de la prueba del Plan Piloto que posteriormente, en el 2009 formaron para de las 32 que se incorporaron en el Sistema de Reconocimiento a la Mejora en la Gestión Municipal.

Cuadro 162
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4.1.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
4.1.2. Mejoras en áreas críticas de servicio a la ciudadanía y a la actividad económica del	4.1.2.1.1 2007-2010: Mejorar sustantivamente en la prestación de Servicios SETENA.	100	Meta Cumplida	913,5	50,5	Avance Moderado

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
país a cargo de dependencias del Poder Ejecutivo para agilizar, simplificar y elevar la calidad de dichos servicios.	4.1.2.1.4 2007-2010: Mejora sustantivas en la prestación de Servicios del Consejo Nacional de Concesiones.	100	Meta Cumplida	55,83	65	Avance Moderado
	4.1.2.1.5 2007-2010: Mejora sustantiva en la prestación de Servicios en la Dirección Nacional de Pensiones.	16,66	Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente	29,99	23,33	Atraso Crítico
	4.1.2.1.6 2007-2010: Implantación de un Sistema automatizado de Gestión del Talento Humano y del Empleo	72	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	0,7	62,75	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre 2009.

La acción estratégica 4.1.2, consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete a SETENA, MINAET, CNC, MTSS y DGSC. A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1.2.1.1: se avanzó en un 100% en la meta anual sectorial, al lograrse las acciones que la SETENA programó para el 2009, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 73,08% del presupuesto programado de ₡1.250,0 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La SETENA ha venido ejecutando acciones para lograr disminuir el plazo en la tramitología para la Evaluación del Impacto Ambiental y ha logrado disminuir a 24 días el plazo en la tramitología, lo que representa 100% de lo programado anualmente institucional y se clasifica en meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa 73,09% del presupuesto programado de ₡416.6 millones.

La SETENA ha logrado disminuir el plazo en la tramitología para la resolución de Evaluaciones de Estudios de Impacto Ambiental a 60 días y se clasifica como meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa 73,09% del presupuesto programado de ₡416.6 millones.

La institución destaca que para el cumplimiento de las metas se realizaron las siguientes acciones

- a) El análisis de los tiempos de respuesta de la totalidad de los proyectos evaluados.
- b) La fusión de los departamentos de Gestión Institucional y Administración de Proyectos, lo que conllevó a una mejor distribución de las cargas de trabajo.

La SETENA ha logrado auditar 1432 Proyectos, lo que representa 434% de lo programado anualmente institucional y se clasifica en meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa 73,05% del presupuesto programado de ₡416.8 millones para el año.

La institución destaca que para el cumplimiento de las metas se realizaron las siguientes acciones:

- a) Inspecciones de seguimiento, a la Fila Costeña y Valle Central culminando con un Diagnóstico de la Fila Costeña.
- b) Se atendieron un rubro importante de denuncias y devoluciones de garantía.
- c) Se realizó el Control y Seguimiento Ambiental de proyectos que cuentan con Viabilidad Ambiental.
- d) Se incrementaron las solicitudes de Devoluciones de Garantías Ambientales, lo que generó más inspecciones.

La Institución señala que a pesar de haber cumplido con la meta anual reconocen que aun no están en su capacidad máxima de responder a incrementar el número de proyectos auditados por la SETENA; las medidas correctivas indicadas se enmarcan en la posibilidad de obtener mayores recursos presupuestarios con el propósito de reforzar el área con más personal, equipo y vehículos.

La SETENA avanzó en un 100% en la meta anual institucional, al implementar en su totalidad el Sistema Informático necesario en la Secretaría, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida. Según la Rectoría, para la ejecución de esta meta no se necesitó presupuesto específico.

La SETENA avanzó en un 100% en la meta anual institucional, al concluir el Estudio Integral sobre el Impacto que causan las Construcciones y el Desarrollo Turístico y Urbanístico en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Las Baulas, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida. Dicho estudio fue presentado al Poder Judicial Sala Constitucional el 10 de diciembre de 2009, bajo el CP-325-2009-SETENA. Según la Rectoría, para la ejecución de esta meta no se necesitó presupuesto específico.

El MEIC fue eliminado como institución responsable en la ejecución de la meta 4.1.2.1.1. de conformidad con el oficio de MIDEPLAN DM-382-09, del 25 de mayo del 2009, suscrito por el Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro, y la solicitud de modificación: Oficio MCI-166-2009, suscrito por Marco Vargas Díaz, Ministro Rector, Sector Coordinación Gubernamental, mayo de 2009.

El MINAET que si aparece como institución responsable en esta meta, no presenta programación ni ejecución en este año y no da justificación alguna de su incumplimiento.

La Rectoría señala como recomendación el realizar las gestiones pertinentes a efecto de eliminar al MINAET como institución responsable del cumplimiento de esta meta.

El avance acumulado de la meta 4.1.2.1.1 del PND y del CCC es de 50,5%. La Rectoría no presenta justificación ni medidas correctivas al respecto.

Meta 4.1.2.1.4: se logró la meta anual sectorial en 100%, al mejorar el CNC la atención de las necesidades de información de los usuarios externos a través del sitio Web así como validar las posibles reformas a la estructura orgánica institucional, la cual la clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 227,88% del presupuesto programado de ₡24,50 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.2.1.4 del PND-CCC es de 65% al mejorar por parte del CNC los servicios prestados a la ciudadanía.

La institución destaca que para el cumplimiento de las metas se realizaron las siguientes acciones:

- a) Mejora de la página Web al 100%.
- b) Fortalecimiento de la Unidad de Informática con la implantación de normas de tecnología de información y la adquisición de equipos de cómputo para el mejoramiento de la plataforma tecnológica.

Como justificación al incremento de la ejecución presupuestaria el CNC señala que se debió a la adquisición de equipo para la plataforma tecnológica.

Meta 4.1.2.1.5: se alcanzó 16,66% de la meta anual sectorial, al haber concluido con el Sistema de Revaloración Automático, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida insuficiente.

En relación con el presupuesto se debe aclarar que al realizar la evaluación se encontraron inconsistencias con los datos consignados por la Rectoría, así como por la institución; estas inconsistencias son referente a los datos de presupuesto ejecutado en millones de colones al 30 de junio de 2009 que fue de ₡82,8 millones y el consignado como presupuesto ejecutado en la evaluación 2009, el dato consignado es ₡29,99 millones. Debido a estas inconsistencias no se puede reflejar el porcentaje de ejecución de la meta en cuanto a su presupuesto programado de ₡125,23 millones. La Rectoría indica en la MAPSESI que se “realizaron consultas al enlace institucional del MTSS, en cuanto al presupuesto estimado y ejecutado para el año 2009, señalando que se determinó inconsistencias con los datos suministrados, de manera que se solicitó a dicho enlace las aclaraciones correspondientes a esta Rectoría, mediante oficio firmado por el señor Ministro del MTSS, de manera que la Rectoría dará seguimiento al respecto y lo comunicará al Área de Evaluación y Seguimiento”.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MTSS concluyó el Sistema de Revalorización Automático, el que representa la ejecución del Proyecto de Inversión Código 12.2.000771; sin embargo, este no se puso en operación. La institución señala que el mismo no entró en operación por problemas detectados ante requerimientos de funcionamiento por parte de la Dirección Nacional de Pensiones, de manera que luego de diversas gestiones realizadas en coordinación con el respectivo Ministro, para ser solventadas, se decidió elevar el caso a la Administración Superior, con el propósito de que sean tomadas las medidas pertinentes, para que la empresa cumpla con lo contratado; es decir, que hasta que ello no sea resuelto, no puede continuarse con el cumplimiento de esta meta.

Los 4000 reajustes de Hacienda y el Registro Nacional no se realizaron y la institución justifica indicando que el cumplimiento de esta meta dependía de la contratación del Sistema a la Empresa PRIDES, que tenía previsto una estructura de avance por etapas. Las primeras de ellas fueron recibidas conforme a lo contratado y canceladas de acuerdo a lo contratado; sin embargo al llegar a la etapa de Desarrollo del Sistema, esta no cumplía con los requerimientos de funcionamiento para la Dirección Nacional de Pensiones, por lo que no se aprobó esta etapa y por lo tanto la meta prevista para el 2009 no se logró cumplir.

El MCI se elimina como ejecutor de la meta de conformidad con el oficio de MIDEPLAN DM-609-09, del 20 de agosto del 2009, suscrito por Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro; y la solicitud de modificación: Oficio MCI-354-09 suscrito por el señor Marco Vargas Días, Ministro Rector, Sector Coordinación Gubernamental.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.2.1.5 del PND-CCC es de 23,33%.

Meta 4.1.2.1.6: se avanzó en 72%, al lograr la automatización del modelo de reclutamiento y selección para el Título II ESC y con dos cursos del Plan Piloto para el Sistema automatizado que forman parte del Plan Piloto de la IV Etapa, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable y el presupuesto anual ejecutado representa un 63,12% del presupuesto programado de ₡1,1 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.2.1.6 del PND-CCC es del 62,75%, esta situación se justifica según la Rectoría a que si bien la DGSC ha logrado robustecer sus recursos tecnológicos y humanos, en materia de reclutamiento y selección, el funcionamiento del Sistema demanda la presencia de al menos dos profesionales en informática durante largos períodos de tiempo. No obstante, durante el segundo semestre, por un período de aproximadamente cuatro meses, debido a la actualización del Registro de Elegibles Docente, así como a la atención del concurso para las clases Administrativo-Docente y Técnico-Docente, no fue posible avanzar en forma significativa en la automatización del módulo de reclutamiento y selección para el Título I, por ende, la meta programada para el año en cuestión, no fue cumplida.

Como medida correctiva la Rectoría señala que la institución indicó, que de acuerdo con el cronograma detallado remitido por medio de la Presidencia de la República a la Dirección Nacional de Presupuesto en el mes de mayo pasado, reafirma el compromiso institucional para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Con esta nueva programación se tiene previsto cumplir la Tercera y Cuarta etapas del Sistema automatizado de Gestión del Talento Humano y del Empleo, en diciembre de 2010.

Cuadro 163
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4.1.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
4.1.3. Creación de un sistema nacional de inversión pública para priorizar, racionalizar y mejorar la eficiencia de las inversiones públicas.	4.1.3.1.1 Publicar en el primer semestre de 2008 el Plan Nacional de Inversión Pública 2008 2010	100	Meta Cumplida	17,80	100	Avance Satisfactorio
	4.1.3.1.2 Ejecutar a partir del 2008 el Plan Nacional de Inversión.	100	Meta Cumplida	197,90	50	Avance Moderado
	4.1.3.2.1 Decreto Ejecutivo al primer semestre de 2007.	100	Meta Cumplida	14,20	100	Avance Satisfactorio
	4.1.3.2.2 Crear en el año 2007 una base de datos en materia de cooperación internacional.	70	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	28,80	70	Avance Moderado
	4.1.3.2.4 Crear y aprobar en el año 2007 un manual de procedimientos (incluido en la Agenda de Cooperación Internacional).	100	Meta Cumplida	14,2	100	Avance Satisfactorio

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
	4.1.3.2.5 Identificar en el año 2007 mesas de donantes y otros instrumentos de cooperación hacia Costa Rica.	50	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	36,00	45	Atraso Leve
	4.1.3.3.1 2007 y 2010 el Sistema de compras Compra-Red a todas las entidades del Poder Ejecutivo y a las instituciones con mayor volumen de compras.	100	Meta Cumplida	175,4	70	Avance Moderado
	4.1.3.3.2 Homologar durante los años 2007-2008 el proceso de capacitación en compras públicas.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	4.1.3.3.3 Diseñar y ejecutar en los años 2007-2010 los “carteles –tipo” y “carteles-contrato” para agilizar licitaciones públicas y procesos de contratación administrativa.	100	Meta Cumplida	17,5	75	Avance Satisfactorio
	4.1.3.3.4 Publicar digitalmente en los años 2007-2010 los planes de compras y adquisiciones de las entidades públicas.	100	Meta Cumplida	5	75	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 4.1.3, consta de 10 metas, cuya ejecución le compete al MIDEPLAN, MH Y MREC. A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1.3.1.1: se logró la meta anual sectorial en 100%, la cual la clasifica en la categoría de meta cumplida, al publicar MIDEPLAN el Plan Nacional de Inversión Pública 2008-2010 mediante Decreto Ejecutivo 35098-PLAN-RE en La Gaceta N. 34 del 20 de marzo de 2009 y el presupuesto anual ejecutado representa un 42,79% del presupuesto programado de ₡41,6.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.3.1.1 del PND-CCC es de 100%, al publicarse el Plan Nacional de Inversión Pública mediante Decreto Ejecutivo.

Se debe aclarar que aunque la meta está cumplida, ya que su indicador se estable como “Decreto Ejecutivo de la Presidencia de la República publicado”, la responsabilidad de su publicación la asumió MIDEPLAN, a pesar que es copartícipe el Ministerio de Hacienda, el cual no presentó programación ni ejecución en esta meta, al igual que no brinda justificación alguna de su incumplimiento.

Meta 4.1.3.1.2: se logró la meta anual sectorial en 100%, la cual la clasifica en la categoría de meta cumplida al ejecutar MIDEPLAN el Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP) y el presupuesto anual ejecutado representa un 105,66% del presupuesto programado de ¢187,3 millones.

MIDEPLAN ejecuta el Plan Nacional de Inversión Pública a través de las siguientes acciones:

a) Al lograr que 30 instituciones apliquen la metodología para el seguimiento del PNIP en coordinación con las Áreas de Evaluación y Seguimiento (AES) y la de Inversión por medio de su Unidad de Inversiones Públicas. El PNIP oficializado vía Decreto Ejecutivo Nº 35098-PLAN y formalizado en la WEB de MIDEPLAN, contiene en su capítulo V un módulo de Control y Seguimiento de Proyectos y verificación de Políticas el cual utiliza como base los procedimientos y el instrumental de recolección de información estratégica desarrollado, como lo son: la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI), Matriz de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial (MAPSESI).

b) Se impartieron cuatro cursos de capacitación, los cuales son:

1. Curso “Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública” Del 24 al 28 de agosto, realizado en convenio con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

2. Curso “Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública” Del 19 al 23 de octubre realizado en convenio con el ICAP.

3. Programa de especialización en “Gestión de Riesgos a Desastres en la Evaluación de Proyectos de Inversión Pública” Del 7 al 11 setiembre, del 5 al 9 octubre y del 16 al 20 de noviembre, realizado en convenio con ICAP, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC). T

4. Taller Nacional de Inversión Pública y Presupuesto Lunes 23, Martes 24 y Miércoles 25 de Noviembre realizado con recursos provenientes del convenio PRODEV-BIDMIDEPLAN.

c) Un Decreto de Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública publicado: Decreto Ejecutivo No 35374-PLAN (publicado en el Alcance 28 a La Gaceta 139 del 20 de julio de 2009), disponible en la WEB de MIDEPLAN y vinculado al Área de Inversiones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.3.1.2 del PND-CCC es de 50% en la ejecución del Plan Nacional de Inversión Pública.

Se debe aclarar que la meta presenta un 50% de avance de periodo pero su ejecutoría recae sobre MIDEPLAN al ser el ente Rector de la aplicación del PNIP; no obstante, era copartícipe el Ministerio de Hacienda, el cual, no presentó programación ni ejecución en esta meta, al igual que no brinda justificación alguna de su incumplimiento.

Meta 4.1.3.2.1: se logró la meta anual sectorial en 100%, la cual la clasifica en la categoría de meta cumplida al publicar MIDEPLAN el Decreto Ejecutivo n 35056-PLAN-RE en la Gaceta N 34 del 18 febrero del 2009. Este decreto contempla los procedimientos establecidos en materia de Cooperación Internacional, y el presupuesto anual ejecutado representa un 42,64% del presupuesto programado de ¢33,30 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.3.2.1 del PND-CCC es de 100%. Aunque la meta está cumplida, ya que su indicador se establece como “Decreto Ejecutivo de la Presidencia fijando prioridades y procedimientos en materia de Cooperación Internacional (técnica y financiera)”, la responsabilidad de su publicación la asumió MIDEPLAN; no obstante, era copartícipe el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual no presentó programación ni ejecución en esta meta. El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió, según la Rectoría, copia del oficio DVM-136-08 del 5 de julio de 2008 en el cual indican que el cumplimiento de la Acción Estratégica 4.1.3, no corresponde a esa institución.

Meta 4.1.3.2.2: se avanzó en 70% en la meta anual sectorial, al haber contratado MIDEPLAN la empresa que va a diseñar el Sistema de información de Cooperación Internacional, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada y el presupuesto anual ejecutado representa un 86,49% del presupuesto programado de \$33,3 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.3.2.2 del PND-CCC es de 70%; la Rectoría señala en la MAPSESI que “considera se valore la posibilidad de hacer la respectiva modificación al PND en lo que respecta a esta meta; que se deja sin efecto el avance de 70% correspondiente al año 2007, hágase la observación en el Balance General: Léase correctamente 0% de avance en el 2007, 0% de avance en el 2008 y 70% en el 2009.”

MIDEPLAN indicó en el 2008 que se estaban elaborando los términos de referencia para la contratación de la empresa para el diseño, implementación y puesta en marcha de un Sistema de Información de Proyectos de Cooperación Internacional; en el 2009 indican que ya se contrató la empresa; no obstante en el 2007 habían señalado que el porcentaje de avance era de 70%, ya que el Sistema DELPHOS se estaba adaptando a las necesidades del Área de Cooperación Internacional. En la MAPSESI 2009 la Rectoría señala que: “inicialmente se probó DELPHOS para ver si cumplía con los requerimientos de cooperación Internacional y se determinó que no era la plataforma informática más adecuada para el Área de Cooperación Internacional, pues DELPHOS no reúne las características necesarias, porque no permite la interacción de ventanas; no es amigable; es lento el ingreso de la información; hay cubos que no son necesarios para cooperación pero que no se pueden eliminar. En síntesis, el sistema está concebido para seguimiento del PND pero no para Cooperación Internacional el sistema no da la información en gráficos o cuadros, sale en bruto y hay que darle formato. Por ello, se decidió migrar hacia otro sistema²⁹⁵.

La rectoría indica que el 70% refería al avance de cumplimiento de prueba de DELPHOS. Por tanto se tuvo que desestimar el sistema en su totalidad para Cooperación Internacional.

Meta 4.1.3.2.4: se logró la meta anual sectorial en 100%, lo cual la clasifica en la categoría de meta cumplida al publicar MIDEPLAN el manual y los procedimientos mismos que están contemplados en el Decreto Ejecutivo N 35056-PLAN-RE, en la Gaceta N. 34 del 18 de febrero de 2009. El presupuesto anual ejecutado representa 42,64% del presupuesto programado de \$33,3 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.3.2.1 del PND-CCC es de 100%, se debe aclarar que aunque la meta está cumplida, la responsabilidad del Manual la tomó MIDEPLAN; no obstante, era copartícipe el MRE, el cual no presentó programación ni ejecución en esta meta.

²⁹⁵ MIDEPLAN indica que actualmente existe una base de datos rudimentaria en Excel, lo que no hay es un sistema de información. Aclaran que se deja sin efecto el avance del 70% que correspondía a DELPHOS para el 2007. Este correspondía a la pruebas de DELPHOS únicamente. Posteriormente, en el año 2008, no se reportó ningún avance por motivo de que a medida de que se utilizaba el DELPHOS, se fueron detectando algunos nuevos requerimientos. En el año 2009, conociendo las limitaciones del Sistema y las necesidades del Área, se procedió a elaborar los términos de referencia para contratar la empresa que diseñaría el Sistema de información de Cooperación Internacional, también se realizó el proceso de selección de la empresa conforme los términos acordados.

El MRE remitió, según la Rectoría, copia del oficio DVM-136-08 del 5 de julio de 2008 en el cual indican que el cumplimiento de la Acción Estratégica 4.1.3, no corresponde a esa institución.

Meta 4.1.3.2.5: se avanzó en un 50% la meta anual sectorial al haber identificado MIDEPLAN una mesa de donantes de las dos mesas que tenían programadas, y el presupuesto anual ejecutado representa un 86,54% del presupuesto programado de ¢41,6 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.3.2.1 del PND-CCC es de 45% al tener tres mesas de donantes identificadas.

Se debe aclarar que en la meta 4.1.3.2.5 es copartícipe el MRE, el cual no presentó programación ni ejecución en esta meta. El MRE remitió, según la Rectoría, copia del oficio DVM-136-08 del 5 de julio de 2008 en el cual indican que el cumplimiento de la Acción Estratégica 4.1.3, no corresponde a esa institución. Así mismo, la Rectoría señala conveniente realizar las gestiones pertinentes a efecto de eliminar al MRE como institución responsable del cumplimiento de esta meta.

Meta 4.1.3.3.1: se logró la meta anual sectorial en 100%, al cumplir el MH con las metas A y B referentes al Sistema de compras públicas COMPRA-RED, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 168,6% del presupuesto programado de ¢104,00 millones.

La institución destaca que para el cumplimiento de las metas se realizaron las siguientes acciones:

- a) Cuatro instituciones iniciaron los procesos para usar el sistema Compra-Red, entre estas, la Municipalidad de San Pedro y la Municipalidad de Guatuso, han recibido la capacitación del personal y se encuentran cumpliendo con los requisitos de conexión del sistema para su uso.
- b) Fortalecimiento de la Unidad de Informática con la implantación de normas de tecnología de información y la adquisición de equipos de cómputo para el mejoramiento de la plataforma tecnológica.
- c) Se realizaron varias actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema Compra-Red, esto de acuerdo con las necesidades que se van dando con el uso del sistema; se atendieron las solicitudes de mejoras enviadas por parte de los usuarios; se realizaron actualizaciones de servicios de Compra-Red en el servidor de pruebas; se realizaron mejoras al módulo de convenio marco, modificaciones al módulo de registro de proveedores y en el módulo de SIAC; se realizaron ajustes a las interfaces para completar la meta de remitir los trámites de los años 2007, 2008 y 2009.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.3.3.1 del PND-CCC es de 70% al incorporar a 82 instituciones del Sector Público al Sistema de Compras Compra-Red y las fases de mantenimiento del Sistema realizadas.

Meta 4.1.3.3.3: se logró la meta anual sectorial en 100%, al diseñar y ejecutar el MH 5 carteles tipo de licitación y 4 carteles contrato marco, lo cual le clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 87,5% del presupuesto programado de ¢20,0 millones.

La institución destaca que para el cumplimiento de las metas se realizaron las siguientes acciones:

- a) Que la Dirección General de Hacienda, en los últimos meses del año 2009, contrató personal nuevo y formó un equipo de trabajo de 5 funcionarios que están dedicados a la investigación y confección de los carteles tipo.
- b) En cuanto a los contratos marco, se desarrollaron los contratos de adquisición de llantas y el de servicios de limpieza que se encuentra el contrato en refrendo por parte de la Contraloría General de la República.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.3.3.3 del PND-CCC es de 75%, al haber diseñado y ejecutado 11 carteles tipo de licitación y 9 carteles contrato marco; quedando constatado el haber superado la meta en más del 25% programada.

Meta 4.1.3.3.4: se logró la meta anual sectorial en 100%, al publicarse digitalmente por parte del MH los planes de compras y adquisiciones de las entidades públicas, lo cual la clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 50% del presupuesto programado de ₡10,0 millones.

Como factor de éxito la institución indica que la Dirección General emite una directriz de recordatorio a las instituciones de su obligación de cumplir con el proceso.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.3.3.4 del PND-CCC es de 75% al publicarse digitalmente los planes de compras y adquisiciones de 135 instituciones mediante el Sistema Compra –Red.

Cuadro 164
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4.1.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica a PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
4.1.4 Mejoramiento del soporte técnico y administrativo para agilizar y simplificar los procesos en la gestión	4.1.4.1.1 Ejecutar a partir del primer trimestre del 2007 el Programa de Gobierno Digital.	100	Meta Cumplida	694	70	Avance Moderado
	4.1.4.1.3 Reducir y simplificar en los años 2007 y 2008 los trámites de aprobación para permisos de construcción. ²⁹⁶				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

²⁹⁶ En relación con la meta 4.1.4.1.3. en el 2008 se había indicado que la Rectoría no informó que la institución la había programado y ejecutado; sin embargo, realizando un análisis posterior con el Sector, se determinó que la misma fue cumplida en el 2007, entendiéndose como de avance de la Meta de Período 100% y cuya clasificación es Avance Satisfactorio. La decisión se fundamenta en que el MEIC informa a la Rectoría que en el 2007 habían simplificado seis trámites estratégicos en el Sector Construcción.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Acción Estratégica a PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
pública	4.1.4.1.5 Reducir y simplificar los trámites para inscribir personerías jurídicas en el Registro Nacional en el 2008.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	4.1.4.1.7 Implantación de un Modelo Tecnológico que permita la capacitación y la formación a distancia de los servidores públicos en cualquier zona del país. 2007: Inventario de recursos humanos, tecnológicos e infraestructura.	125	Meta Cumplida	200	85	Avance Satisfactorio
	4.1.4.2.1 Integrar en el 2009-2010, el Sistema de Estadística Nacional (SEN) previsto en el Ley 7839, que crea el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).	89,6	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	83,2	44,8	Atraso Leve
	4.1.4.2.2 Etapas preparatorias para realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda.	95	Meta Parcialmente Cumplida Aceptable	1.209,7	23,75	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 4.1.4, consta de seis metas, cuya ejecución le compete a La Secretaría Técnica del Gobierno Digital, MEIC, DGSC y el INEC, de ellas, la 4.1.4.1.3 y la 4.1.4.1.5 fueron cumplidas en el 2007 y 2008 respectivamente. A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1.4.1.1: se logró la meta anual sectorial en 100%, al desarrollar la Secretaría Técnica de Gobierno Digital las siguientes acciones:

- Estableció el modelo de Compras Públicas MER-LINK mismo que al 31 de diciembre dispone de Borradores de Manuales de Procesos; el diseño del Módulo de Sistemas de Información; Reglamentos y otros. Todo lo anterior se ha conformado en coordinación con 14 instituciones públicas.
- Se revisó el convenio entre el MOPT y el ICE con la finalidad de definir las responsabilidades de las partes en la automatización del sistema de peajes.
- Se ha conformado la Comisión de Interoperabilidad y a la vez se ha elaborado un Decreto de Interoperabilidad. Se realizó el análisis de los modelos internacionales de interoperabilidad y se estableció la definición de un modelo para Costa Rica, conteniendo las políticas y principios.
- Se ha desarrollado e implementado el servicio de consulta de datos de extranjeros.

- e) Se ha procedido con el análisis y diseño de validación del Registro de Empresas.
- f) En el tema de sistemas de trabajo complementarios, se realizó un nuevo ciclo de capacitación y sensibilización para un total de nueve nuevas Instituciones. Asimismo, se le ha dado seguimiento a las Instituciones pertenecientes.
- g) En el tema del modelo automatizado para la gestión y emisión de permisos migratorios, se desarrolló un estudio de factibilidad y viabilidad financiera; a la vez, se ha coordinado desde el proceso de planificación con todas las instituciones (activas) del proyecto y finalmente se ha firmado un convenio entre el ICE, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Hacienda.

Las acciones anteriores clasifica la meta anual sectorial en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 44,49% del presupuesto programado de ¢1.500,00 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.4.1.1 del PND-CCC es de 70%.

Meta 4.1.4.1.7: se logró la meta anual sectorial en 125%, al cumplirse el 20% programado para el 2009 con la III etapa del Diseño de la Plataforma Tecnológica más un 5% de la IV etapa programada para el año 2010 de un curso virtual denominado Desarrollo del Potencial Humano que contó con la participación de funcionarios de los Ministerios de: Educación, Salud, Vivienda, Seguridad, Obras Públicas y Transporte, Economía, Hacienda y el SINAC. Esta acciones clasifica la meta en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 70,92% del presupuesto programado de ¢282,00 millones

El avance acumulado del período de la meta 4.1.4.1.7, del PND-CCC es de 85%, ya que la DGSC ha cumplido con las etapas I, II y III para implantar el Modelo Tecnológico para capacitar y formar a distancia a los servidores públicos.

Meta 4.1.4.2.1.: se logró 89,6% en la meta anual sectorial al concretar el INEC las siguientes acciones:

- a) Se elaboró un documento "Propuesta de organización y funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional, SEN, y una propuesta de Reglamento para la organización y funcionamiento del SEN.
- b) Inventario de Operaciones Estadísticas: se encuentra en la Página Web del INEC en el link SEN.
- c) Plan de Producción Estadística Quinquenal del SEN 2010-2014: se realizó en un 70% el cual representa el cronograma y programación de actividades del año 2010 al 2014, en coordinación con el Banco Central y diversas instituciones. Fue presentado al Consejo Directivo mediante Oficio Subge-003-2010.

Las acciones anteriores clasifica la meta anual sectorial en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable y el presupuesto anual ejecutado representa un 107,63% del presupuesto programado de ¢77,3 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.4.2.1 del PND-CCC es de 44,8%, ya que la presente meta fue modificada mediante oficio DM-408-09 del 3 de junio de 2009

El INEC señala como medidas correctivas que en cuanto al Plan de Producción Estadística Quinquenal del SEN 2010-2014, se proyecta que el 30% restante que corresponde a metodología y estructura del documento final, se tendría para el primer semestre del 2010.

Como justificación del presupuesto excedente ejecutado, indican que los ₡5.9 millones adicionales del presupuesto ejecutado fueron cubiertos con ingresos externos.

Meta 4.1.4.2.2.: se avanzó en la meta anual sectorial en 95%, al concretar el INEC las siguientes acciones:

- a) Etapa I: Se logró diseñar el marco conceptual; los procedimientos por proceso; los formularios de recolección de información cartográfica; la construcción de la base de datos y el diagrama de flujo de los procesos para la realización del Censo de Población y Vivienda.
- b) Etapa II: actualización de 193 mapas distritales de la Gran Área Metropolitana.

Las acciones anteriores clasifican la meta anual sectorial en la categoría de: meta parcialmente cumplida aceptable y el presupuesto anual ejecutado representa un 80,65% del presupuesto programado de ₡1.500,0 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.4.2.1 del PND-CCC es de 23,75%, ya que la presente meta fue modificada mediante oficio DM-408-09 del 3 de junio de 2009.

El INEC señala como medidas correctivas para la conclusión de la actualización de los mapas distritales, que quedaron pendientes (20 mapas), la asignación de varios grupos de trabajo adicionales, para el cumplimiento de la actualización total que sería el 1,25% pendiente (280 mapas).

Cuadro 165
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4.1.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
-----------------------------------	--------------------------------------	---	---	--	--	---

4.1.5 Reformas sectoriales

selectivas para mejorar la producción y los servicios a la población.	4.1.5.1.3 Ley de Transformación del IFAM presentada en el 2007.	100	Meta Cumplida	1,6	50	Avance Moderado
---	---	-----	---------------	-----	----	-----------------

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 4.1.5, consta de una meta, cuya ejecución le compete a IFAM. A continuación, se brinda el detalle del resultado anual para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 4.1.5.1.3: se logró la meta anual sectorial en 100%, al haberse presentado a la Asamblea Legislativa por parte del IFAM la propuesta de Ley de Fortalecimiento del Régimen Municipal e

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Institucional, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 94,12% del presupuesto programado de ₡1,7 millones

El avance acumulado del período de la meta 4.1.5.1.3 del PND-CCC es 50% ya que la propuesta de Ley fue presentada a la Asamblea Legislativa.

El IFAM indica que por falta de ambiente político en la Asamblea Legislativa, no se realizó la Propuesta de Proyecto de Ley de Reforma del IFAM; además, de que se estaba en un proceso de reestructuración interna y la prioridad era impulsar los proyectos de reforma del Régimen Municipal, de manera que se presentó a la Asamblea Legislativa. la Propuesta de Ley sobre Fortalecimiento del Régimen Municipal, que permita un mejoramiento financiero institucional, por parte de una comisión nombrada por la Junta Directiva del IFAM, proyecto elaborado por personal de la Dirección Jurídica, el cual se entregó mediante oficio SG-132-09 del 13 de mayo y recibido el 8 de junio del 2009²⁹⁷.

Cuadro 166
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4.1.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
4.1.6 Apertura de monopolios públicos en mercados estratégicos.	4.1.6.1.2 Discusión de los proyectos de ley por el plenario de la Asamblea Legislativa en el 2007..				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2008)
	4.1.6.1.3 Reestructuración del INS implementada en el 2007 2008.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 4.1.6, consta de dos metas, las cuales fueron evaluadas durante los periodos 2007 y 2008. En cuanto a la meta 4.1.6.1.2 se cumplió en el 2008 y la meta 4.1.6.1.3 se cumplió en el 2007.

Cuadro 167
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4.1.7.
PND-CCC
Costa Rica: 2009

²⁹⁷ La Rectoría indica en la MAPSESI 2009 que esta pendiente el determinar por parte de la Rectoría en el I semestre de 2010, lo relacionado con al modificación dentro del PND, ya que se ha dado seguimiento a la Propuesta de Fortalecimiento del Régimen Municipal e Institucional, en vez del proyecto de Transformación del IFAM.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
4.1.7. Flexibilización de restricciones a la acción pública para mejorar la agilidad y la eficiencia en la gestión.	4.1.7.1.1. Proyecto de Ley de Reordenamiento de la Propiedad Pública. 2007.	65	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	5,94	65	Avance Moderado
	4.1.7.1.2. Inventario de las propiedades levantado en el 2007.	0	Meta No Cumplida	0	44	Atraso Leve
	4.1.7.1.3. Proyecto de Ley para las municipalidades presentados a la Asamblea Legislativa en el 2007.	100	Meta Cumplida	1,15	32,5	Atraso Leve
	4.1.7.1.4. Proyecto de Ley para las municipalidades presentadas a la Asamblea Legislativa en el 2007.	100	Meta cumplida	1,15	32,5	Atraso Leve
	4.1.7.1.5. 2007-2010: Presentar propuesta de creación de nuevas categorías en los niveles gerencial y profesional, en el Gobierno Central.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	4.1.7.1.9. 2007-2009: Diseñar y poner en marcha un Programa en materia de Incentivos Salariales, para los estratos Profesional y Gerencial del Título I del Estatuto de Servicio Civil.	32,19	Meta Parcialmente Cumplida Moderada	70	66,33	Avance Moderado
	4.1.7.1.10 2007-2010: Esquema unificado y homologado de escalas salariales, beneficios y competencias en el régimen de Servicio Civil (Título I del Estatuto de Servicio Civil)	175	Meta Cumplida	300	100	Avance Satisfactorio
	4.1.7.1.6. 2010: Estudio presentado de unificación del territorio nacional.			No Aplica		

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
	4.1.7.1.7. 2010: Estudio presentado de unificación del territorio nacional.				100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en le 2008)
	4.1.7.1.8. 2009-2010: Presentar y dar seguimiento a Ley Orgánica de las Administraciones Publicas y la Ley de Jerarquía de los Entes Descentralizados y los Mecanismos de Coordinación con el Poder Ejecutivo.	100	Meta Cumplida	36,0	50	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 4.1.7, consta de diez metas, cuya ejecución le compete al MP, al CNC, al IFAM, a la DGSC y al MIDEPLAN. Las metas 4.1.7.1.5 y 4.1.7.1.7, se cumplieron en el 2007 y 2008 respectivamente. A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las siguientes metas:

Meta 4.1.7.1.1: se avanzó en la meta anual sectorial en 65%. La Rectoría informa que el CNC concluyó la Propuesta del Reglamento a la Ley 8643, sin embargo, está pendiente lo relacionado con la presentación de la propuesta, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada y el presupuesto anual ejecutado representa un 237,6% del presupuesto programado de ₡2,5 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CNC reporta que se concluyó con la propuesta de Reglamento a la Ley 8643, lo que representa 80% de lo programado anualmente institucional y el presupuesto anual ejecutado representa 237,6% del presupuesto programado de ₡2,5 millones.

EL MP reporta que recibieron mediante correo electrónico del CNC una propuesta de Reglamento y que el mismo será presentado oficialmente en el mes de marzo de 2010. La ejecución presupuestaria reportada es cero.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.7.1.1 del PND-CCC es 65% ya que la propuesta de Reglamento a la Ley N. 8643 está redactada.

Meta 4.1.7.1.2: No se reporta avance alguno para el cumplimiento de la meta anual sectorial la cual lo clasifica como Meta No Cumplida, y la ejecución presupuestaria reportada es cero.

El CNC señala que solicitará al MP la eliminación de ellos como institución responsable del cumplimiento de esta meta. Por su parte el MP señala que en el oficio DST-OF-956-09 se solicita exclusión de meta 4.1.7.1.2 al Señor Ministro Lic. Rodrigo Arias Sánchez, Ministerio de la Presidencia, Rector del Sector Coordinación, por cuanto fue cumplida en el año 2007. No obstante la Rectoría señala que está pendiente determinar por parte de la Rectoría en el I Semestre de 2010, la eliminación de las instituciones responsables del cumplimiento de esta

meta, de manera que se logre el levantamiento del inventario de las propiedades pertenecientes al Estado.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.7.1.2 del PND-CCC es 44%, ya se consigna por parte de la Rectoría el avance reportado en el 2007 al haber indicado que el Programa de Regularización de Catastro y Registro pretendía establecer un nuevo Catastro Nacional, mediante, la actualización del inventario de los predios del Estado. Empero, se debe aclarar que acerca del inventario de propiedades pertenecientes al Estado no se tiene información alguna que demuestre que el mismo ha sido levantado a la fecha. La Rectoría señala que “está pendiente determinar en el I Semestre de 2010, la eliminación de las instituciones responsables del cumplimiento de esta meta, de manera que se logre el levantamiento del inventario de las propiedades pertenecientes al Estado por parte de la institución que realmente es responsable de ello”.

Meta 4.1.7.1.3: se avanzó en la meta anual sectorial en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable y el presupuesto anual ejecutado representa un 92% del presupuesto programado de ₡1,25 millones. La Rectoría informa que la Propuesta del Reglamento a la Ley Marco de Tasas Municipales fue presentada a la Comisión Permanente Espacial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local participativo de la Asamblea Legislativa el 7 de mayo de que año y se le asignó al proyecto el N° de expediente 17240 mediante su integración en la Reforma Integral al Código Municipal.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IFAM reporta el haber desarrollado la propuesta de Ley Marco Tasas Municipales que fue presentada en la Asamblea Legislativa bajo la Reforma Integral al Código Municipal, lo que representa el 100% de lo programado anualmente institucional y el presupuesto anual ejecutado representa 92% del presupuesto programado de ₡1,25 millones.

EL MP reporta el seguimiento al proyecto mediante la solicitud de dos informes vía correo electrónico donde señalan que comprueban el seguimiento al proyecto elaborado y presentado a la Asamblea Legislativa, lo que representa el 100% de lo programado anualmente institucional que consistía en solicitar de un máximo de dos informes sobre el avance del proyecto. La ejecución presupuestaria reportada es cero.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.7.1.3 del PND-CCC es de 32,5%.

Meta 4.1.7.1.4: se avanzó en la meta anual sectorial en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable y el presupuesto anual ejecutado representa un 92% del presupuesto programado de ₡1,25 millones. La Rectoría informa que la Propuesta del Reglamento a la Ley Marco Patentes Municipales fue presentada a la Comisión Permanente Espacial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local participativo de la Asamblea Legislativa el 7 de mayo y se le asignó al proyecto el N° de expediente 17240 mediante su integración en la Reforma Integral al Código Municipal.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IFAM reporta el haber desarrollado la propuesta de Ley Marco Patentes Municipales que fue presentada en la Asamblea Legislativa bajo la Reforma Integral al Código Municipal lo que representa el 100% de lo programado anualmente institucional y el presupuesto anual ejecutado representa 92% del presupuesto programado de ₡1,25 millones.

EL MP reporta el seguimiento al proyecto mediante la solicitud de dos informes vía correo electrónico donde señalan que comprueban el seguimiento al proyecto elaborado y presentado a la Asamblea Legislativa, lo que representa el 100% de lo programado anualmente

institucional que consistía en solicitar de un máximo de dos informes sobre el avance del proyecto. La ejecución presupuestaria reportada es ₡0,00 millones.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.7.1.3 del PND-CCC es de 32,5%.

Tanto para la meta 4.1.7.1.3 y 4.1.7.1.4 el IFAM informó que se le ha dado seguimiento a la propuesta de reforma integral del Código Municipal, en donde se incluyeron las propuestas de los proyectos de Ley Marco de Tasas Municipales y propuesta de ley Marco de Patentes. La propuesta que incluye la reforma integral al Código Municipal, fue presentada a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, el cual se entregó el 7 de mayo en la Corte Suprema de Justicia a los Diputados Gilberto Jerez y Oscar Núñez Calvo para el trámite pertinente.

Meta 4.1.7.1.8: se avanzó en la meta anual sectorial en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 86,54% del presupuesto programado de ₡41,6 millones. La Rectoría informa que MIDEPLAN es quién reporta la ejecución a esta meta, señalan que se realizó una Propuesta de Ley Orgánica de la Administraciones Públicas y una Propuesta preliminar de Ley de Jerarquía de los Entes Descentralizados y los Mecanismos de Coordinación con el Poder Ejecutivo presentadas en el mes de diciembre del 2009 en el seno de la Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado (CEARE) y discutidas con el Sr. Ministro de Planificación Nacional y Política Económica.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.7.1.8 del PND-CCC es de 50%. Su ejecución recae sobre MIDEPLAN; no obstante, era copartícipe el Ministerio de la Presidencia, el cual no presentó programación ni ejecución en esta meta, al igual que no brinda justificación alguna de su incumplimiento.

Meta 4.1.7.1.9: se avanzó en la meta anual sectorial en 32,19%, La Rectoría informa que la DGSC con respecto a la Etapa II se trabajó en el documento sobre el marco conceptual y filosófico que sustenta el programa de incentivos (meta prevista para el 2008), la Etapa III se da la versión preliminar de Herramienta para la medición de la gestión institucional, diseñada con el programa Excel de Microsoft Office, que servirá de base para el diseño conceptual del Plan de Incentivos; la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada y el presupuesto anual ejecutado representa un 49,6% del presupuesto programado de ₡141,0 millones

Como medida correctiva indica que se tiene previsto cumplir con el Primer Programa en materia de incentivos salariales el mes de diciembre de 2010.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.7.1.9 del PND-CCC es de 66,33%.

Meta 4.1.7.1.10: se logró la meta anual sectorial en 175%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa un 212,77% del presupuesto programado de ₡141,0 millones. Con respecto a la ejecución presupuestaria, aunque la meta se logró en el I semestre y la institución señala que la misma fue lograda en los primeros seis meses del 2009, el presupuesto asignado inicialmente consideró el desarrollo de la meta en el Título I, estratos profesional y gerencial, sin embargo, los beneficios de esta acción se extendieron a los estratos operativo, calificado y técnico por lo que la cifra aumentó. La Rectoría informa que la DGSC cumplió con la meta programada para este año en el I semestre de 2009 al unificar: "Régimen unificado (aspectos clasificación de puestos) y Régimen unificado (aspecto de valoración de puestos).

La DGSC señala como acciones emprendidas para lograr y superar la meta, a que las autoridades correspondientes, acogieron la propuesta que las y los representantes gubernamentales y sindicales que conforman la Comisión Negociadora de Salarios del Sector

Público presentaron para reestructurar las clases a los estratos operativo, calificado y técnico (Resolución DG.234-2009).

A su vez, señalan que este proceso permitió simplificar el sistema clasificado de puestos del Régimen del Servicio Civil y, por ende, facilitar el quehacer de las Oficinas de Recursos Humanos en materia de Reclutamiento y selección y análisis ocupacional. Adicionalmente, se logró la revaloración de dichos estratos, cuyo pago está respaldado con la emisión de la Resolución DG-240-2009.

También señalan, que se revaloraron los puestos docentes, del Título II del ESC (Resolución DG-248-2009). Este proceso permitió simplificar el sistema clasificado de puestos del Régimen del Servicio Civil y por ende, facilitar el quehacer de las Oficinas de Recursos Humanos en materia de Reclutamiento y selección y análisis ocupacional. Adicionalmente, se logró la revaloración de dichos estratos, cuyo pago está respaldado con la emisión de la Resolución DG-240-2009. De igual manera, se revaloraron los puestos docentes, del Título II del ESC (Resolución DG-248-2009).

El avance acumulado del período de la meta 4.1.7.1.10 del PND-CCC es de 100%.

Cuadro 168
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4.1.8.
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2009	Clasificación Del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2009 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
4.1.8. Revitalización de la ciudad de Limón en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Integral de la provincia de Limón a través de la implementación del Proyecto "Limón Ciudad Puerto.	4.1.8.1.1. Elaborar informes de seguimiento anuales sobre el proyecto de Ley de Empréstito No 7948, CR bajo el expediente No 17017.	100	Meta Cumplida	0	100	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre del 2009

La acción estratégica 4.1.8, consta de una meta, cuya ejecución le compete al Ministerio de Coordinación Interinstitucional. A continuación, se brinda el detalle del resultado anual para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 4.1.8.1.1: se logró la meta anual sectorial en 100%, al indicar el MCI que se le dio seguimiento al proyecto de Ley durante todo el tiempo que estuvo en la Asamblea Legislativa hasta su aprobación (Ley 8725 publicada en el Alcance 21 de La Gaceta 112 del 11 de junio de

200) y la formalización de tres convenios interinstitucionales. Señalan que no hubo necesidad de ejecutar presupuesto.

El avance acumulado del período de la meta 4.1.8.1.1 del PND-CCC es 100%.

✓ Cumplimiento de metas 2009 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector son 44. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 169
Sector Coordinación Gubernamental
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Instituciones	Total de metas evaluadas	Cumplida	Clasificación de Metas ²⁹⁸			No Cumplida ³⁰⁰	Presupuesto programado (Millones ₡)	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)	% Ejecución presupuestaria ²⁹⁹	
			Parcialmente Cumplida	Aceptable	Moderada					Insuficiente ³⁰¹
CNC	3	1	1	0	0	1	27.00	61.77	228.78	
DGSC	4	2	1	1	0	0	565.10	570.70	100.99	
IFAM	3	3	0	0	0	0	4.20	3.90	92.86	
INEC	2	0	2	0	0	0	1,577.30	1,292.90	81.97	
MCI	1	1	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	
MH	4	4	0	0	0	0	134.00	197.90	147.69	
MIDEPLAN	10	8	1	1	0	0	1,223.50	882.50	72.13	
MP	4	2	0	1	0	1	0.00	0.00	0.00	
MTSS	2	0	0	1	0	1	125.23	29.99	23.95	
Secretaría Técnica del Gobierno Digital	1	1	0	0	0	0	1,560.00	694.00	44.49	
SETENA	1	1	0	0	0	0	1,250.00	913.50	73.08	
TOTAL	35	23	5	4	0	3	6,466.33	4,647.16	71.87	

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental al 31 de diciembre del 2009

Como se puede apreciar, el MIDEPLAN es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 10 en total, de las cuales ocho son Metas Cumplidas (100%), una se encuentra en la categoría de Parcialmente Cumplida Aceptable y la otra en la categoría de Parcialmente Cumplida Moderada.

²⁹⁸ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

²⁹⁹ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales.

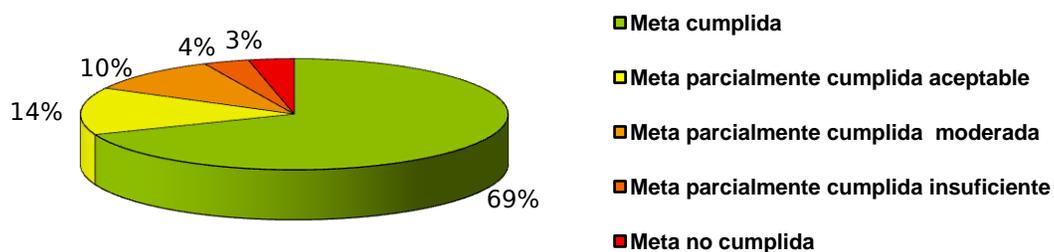
³⁰⁰ Ver metas 4.9.1. y 7.8. del apartado –Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

³⁰¹ Ver metas 4.9.2.1, 4.9.2.2, 4.9.2.3. y 7.8. del apartado –Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: de las 29 metas anuales sectoriales programadas 20 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, cuatro Parcialmente Cumplida Aceptable, tres en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, una en la Categoría Parcialmente Cumplida Insuficiente y una en la categoría de Meta No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico N°66
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2009,
según categorías.
Costa Rica: 2009



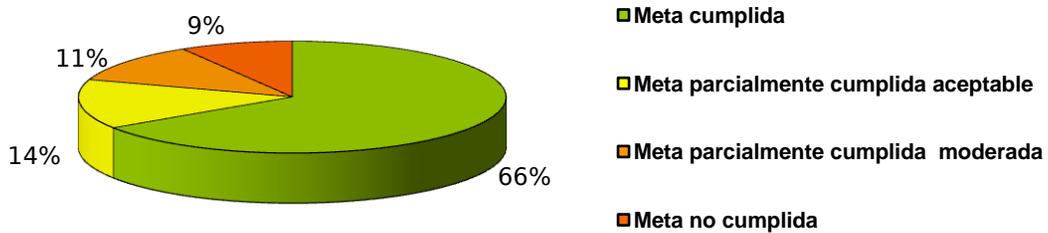
FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ¢4647,16 millones de colones, que representan el 71,87% de lo programado.

Varios factores de éxito fueron anotados a lo largo de este informe que ayudan a explicar el avance alcanzado.

Evaluación Anual Institucional: de las 35 metas anuales institucionales programadas y evaluadas, 23 se ubican en la categoría de Meta Cumplida, cinco en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, cuatro en Parcialmente Cumplida Moderada y tres en la categoría No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

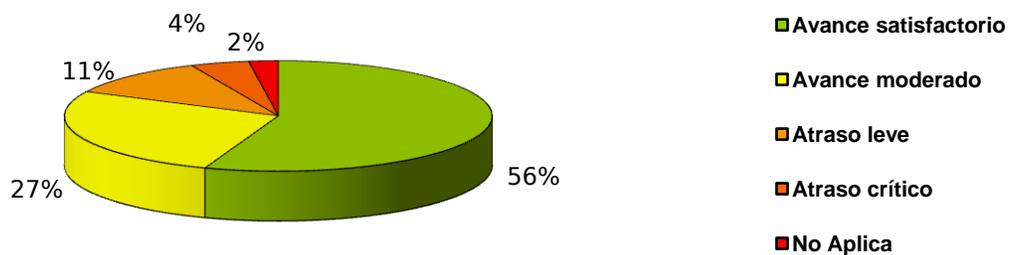
Gráfico N°67
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

Seguimiento Acumulado del período: se ubican de las 44 metas sectoriales del período 25 en la categoría de Avance Satisfactorio, 11 en Avance Moderado, cinco en Atraso Leve, dos con Atraso Crítico y una como No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico N°68
Sector Coordinación Gubernamental
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según
categorías
Costa Rica: 2009



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

Recomendaciones para el sector

Se recomienda a la Rectoría e instituciones el realizar un análisis meticuloso para determinar, tomando en consideración para la reprogramación del 2010 en cuanto al nivel de cumplimiento

para las metas del período. Así mismo, se recomienda realizar la reprogramación tomando en consideración la capacidad institucional presente para la ejecución de las metas.

Se recomienda a la Rectoría el realizar un análisis a profundidad de aquellas metas institucionales que deben responder con su ejecución pero que a tres años de realizarse las evaluaciones respectivas no han reportado ningún aporte a la meta y por lo cual la responsabilidad de la ejecutoría recae sobre una sola institución.

Concertar la Rectoría con las instituciones la modificación de aquellas metas, a las cuales se han venido dando ejecución, pero que responden a otras redacciones en las metas anuales, no concordantes con la meta del PND. Por ejemplo, las metas 4.1.5.1.3, 4.1.7.1.1, 4.1.7.1.3 y 4.1.7.1.4.

Es necesario que los recursos financieros programados y ejecutados que se registren en la evaluación anual respondan o mantengan congruencia en las ejecuciones semestrales, de no ser así se justifique los cambios abruptos presentados ya que los acumulados reportados por acción estratégica no permiten realizar los análisis que la Ley 8131 establece.

Se recomienda utilizar los espacios establecidos en los Lineamientos para el proceso de Evaluación y Seguimiento de las metas Sectoriales e Institucionales 2009, con el fin de justificar los desfases y proponer medidas de acción correctiva.

Así mismo, se recomienda en cuanto a la meta 4.1.7.1.2 determinar quiénes son los ejecutores que deben realizar el inventario de las propiedades pertenecientes al Estado, ya que a la fecha no se tiene claridad de cuál ha sido el avance a dicho inventario.

Se recomienda, finalmente que el enlace sectorial aproveche los plazos establecidos para realizar consultas o solicitar asesoría a los analistas del Área de Evaluación de MIDEPLAN, con el propósito de minimizar errores, omisiones e inconsistencias en la información que se remite oficialmente por el Ministro Rector.

SECTOR POLÍTICA EXTERIOR

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ✓ **Avances sustanciales en la incorporación de criterios éticos en los esquemas de cooperación internacional de los países donantes e instituciones, en apoyo al consenso de Costa Rica.**

El Consenso de Costa Rica (CCR) es promovido ante países donantes e instituciones financieras internacionales, en todos los foros mundiales para afirmar la voluntad de Costa Rica de mantener ética y equidad en la inversión pública, persiguiendo así que los criterios éticos que fomenta el país, sean incorporados en materia del gasto público, esquemas de ayuda oficial para el desarrollo y crédito de los países donantes y de las instituciones financieras internacionales.

Este se traduce en una herramienta que permite la captación de fondos de cooperación por parte de Costa Rica para impulsar proyectos de desarrollo social, al encontrarse dentro de los países que se esfuerzan por aumentar la inversión social, máxime al ser receptor de una población inmigrante de considerables dimensiones en comparación con el tamaño de la nuestra y de la capacidad económica y cobertura social que poseemos, a su vez, por constituirse en el segundo país de América Latina y el Caribe con el mayor número de refugiados. Tanto los inmigrantes como los refugiados tienen amplio acceso a nuestros servicios sociales, lo que ha significado para el país un considerable esfuerzo financiero, pese a que la cooperación externa ha venido decreciendo significativamente.

Costa Rica continuó haciendo el llamado a los países donantes a incorporar los criterios éticos del Consenso de Costa Rica en sus programas de ayuda oficial para el desarrollo y a facilitar reducciones de deuda externa durante este ejercicio anual (2009). La iniciativa de Costa Rica fue planteada para contribuir con redoblado esfuerzo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al tiempo que la comunidad internacional se enfrenta a importantes retos internos y externos. El proceso de globalización es indudablemente imperfecto. Un proceso que demanda una gestión global, para lo que se necesitan los recursos, instituciones e instrumentos adecuados para una decidida acción cooperativa a escala internacional.

En los Objetivos del Desarrollo del Milenio existe un reconocimiento de la pobreza como causa y como efecto de la negación de los derechos fundamentales, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual impone una obligación a la comunidad internacional de buscar los mecanismos para su cumplimiento.

El Consenso de Costa Rica se mantiene como una estrategia para todos los países en desarrollo en diferentes foros multilaterales universales y regionales y otros eventos internacionales, donde diversos países miembros comparten los desafíos socioeconómicos del Milenio; además, se encuentran en una situación muy similar. Los países de renta media especialmente han manifestado el interés de canalizar sus esfuerzos para invertir sus escasos recursos públicos en las necesidades sociales más apremiantes.

La Iniciativa del Consenso de Costa Rica surge de la Presidencia de la República. Esta busca promover en todos los foros internacionales, a través de la participación activa en eventos, el Consenso como acción afirmativa ante países donantes e instituciones financieras internacionales, con el fin de promover la incorporación de criterios éticos en materia de gasto público en los esquemas de ayuda oficial para el desarrollo y crédito de los países donantes y las instituciones financieras internacionales, poniendo especial atención al gasto en materia social (gasto en salud, educación y vivienda, por ejemplo), así como una reducción en el gasto en armamento.

Esta iniciativa responde a la dificultad que tiene nuestro país para acceder a fondos de cooperación por estar calificado como país de renta media, lo que obliga a buscar mecanismos innovadores para impulsar proyectos de desarrollo social. La Iniciativa hacer ver como nuestro país ha hecho esfuerzos para desarrollarse con una gestión democrática y transparente. Sin embargo, nuestros buenos resultados en indicadores de desarrollo humano y económico nos han penalizado excluyéndonos de la cooperación internacional por los indicadores de país de renta media.

El objetivo de este ámbito estratégico es lograr una cooperación que apoye de forma eficaz los procesos de desarrollo liderados por los países socios, armonizada con el resto de donantes y en la que exista una rendición de cuentas recíproca y voluntaria.

Aplicar una agenda de cooperación basada en la eficacia de la ayuda, supone impulsar la evolución de las relaciones entre donantes y receptores hacia una verdadera asociación de desarrollo entre socios en igualdad de condiciones, que luchan por tener un mundo más justo y más solidario que pueda superar con más facilidad los grandes retos que tiene planteados.

- ✓ **Avances sustanciales en la puesta en marcha de instrumentos jurídicos que regulen la producción, comercialización y exportación de armas a nivel internacional.**

Un Grupo de Expertos, donde Costa Rica tuvo una participación muy activa, discutió los alcances y características que debe tener este futuro instrumento internacional. Dicho Grupo presentó en noviembre del 2008, su análisis (conclusiones), para que el Secretario General brinde un Informe sobre la viabilidad de un posible proyecto del Tratado. El tema está nuevamente en la Asamblea General de la ONU, y no depende de nuestro país. La aprobación de este instrumento dependerá de lo que decida la Asamblea General de la ONU. No obstante, Costa Rica está pendiente de este tema y cuando le es posible, incluye el tema en distintos foros (reuniones binacionales, por ejemplo).

La Asamblea decidió que durante el 2009, el Grupo de Trabajo de Composición abierta consideraría las recomendaciones del Grupo de Expertos e incorporó la necesidad de prevenir el desvío de armas pequeñas y ligeras, por ser considerada un factor determinante del incremento de la violencia.

Por otro lado, también se celebró un seminario regional para los países de América Latina y el Caribe denominado “Promoción para la discusión del tratado sobre comercio de armas” que se realizó en México, del 18 al 19 de junio del 2009. En dicho seminario regional organizado de manera conjunta con la Unión Europea y el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme, participaron delegados de 27 países de la región, así como representantes de los organismos internacionales, regionales y subregionales que trabajan los temas de armas y derechos humanos. Además, de los representantes de organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y la industria.

La Primera Comisión aprobó la nueva resolución "El Tratado sobre el Comercio de las Armas" de cara a la Asamblea General en su 64^o período de Sesiones, que fue adoptada el viernes 30 de octubre del 2009. El texto, que recibió el apoyo de 153 Estados miembros, pretende definir las etapas para la negociación de este tratado y prevé la organización en Nueva York en el 2012 de una Conferencia de Naciones Unidas relativa al tratado sobre el comercio de armas. Antes, se celebrarán cinco sesiones de un comité preparatorio, escalonadas en el 2010 y el 2011.

La resolución reafirma el objetivo de un instrumento universal jurídicamente vinculante, que retoma las normas comunes más elevadas posibles en materia de exportación, importación y transferencia de armas clásicas. El tratado podría ayudar a limitar el aprovisionamiento de armas y municiones en las zonas de conflicto y de inestabilidad, preservar la paz, la seguridad y la estabilidad regional y mejorar el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

En síntesis, actualmente no se puede hablar de un "número actividades nacionales e internacionales", ya que se tienen que agotar varias etapas hasta concluir las negociaciones del texto del tratado y su aprobación final; es normal que se deban agotar esas etapas al margen de nuestra voluntad.

Se espera que el proceso de negociación que se llevará a cabo entre el 2010 y el 2012, sienta las bases para iniciar la negociación del texto del Tratado que no debe demorarse más allá de esas fechas. Esperamos que la comunidad internacional logre llegar a un buen resultado, por la urgencia de lograr reducir los efectos negativos de las transferencias de armas no autorizadas en todo el mundo. En este sentido, la norma aceptable sería establecer que los Estados Partes deben impedir las transferencias de armas, especialmente cuando exista un riesgo importante de que sean utilizadas para cometer violaciones graves del derecho internacional humanitario y de derechos humanos.

- ✓ **Avances sustanciales en la puesta en marcha de mecanismos financieros de mercado que compensen la deforestación evitada y los servicios ambientales prestados para la preservación de ecosistemas, atendiendo así una de las causas primarias del cambio climático.**

El Programa Paz con la Naturaleza persigue posicionar a nuestro país ante el mundo, como potencia protectora del medio ambiente y defensor de los bienes globales; además, busca sumar a otros países para que promuevan como Costa Rica, un accionar en materia de desarrollo sostenible.

Se promovió esta iniciativa en los diferentes foros a nivel internacional; en ellos Costa Rica logró que diversos países manifestaran su interés por esta iniciativa, buscando impulsar acciones a nivel nacional e internacional de protección al medio ambiente.

Se puede señalar que los beneficios alcanzados a nivel nacional se han concretado en acciones como el mecanismo de "Canje de deuda por naturaleza". Se persigue que los países y organismos que prestan cooperación internacional, compensen a los países como Costa Rica, que realizan esfuerzos en materia de desarrollo sostenible (ejemplo: reducción de emisiones de dióxido de carbono), de conformidad con los compromisos internacionales.

La conservación, manejo y uso sostenible de la naturaleza debe verse como el medio para conservar los elementos básicos de la vida, con lo cual se beneficia a toda la humanidad.

- ✓ **El ingreso de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2008-2009.**

Costa Rica es un país pequeño que ha renunciado al uso de la fuerza como medio para resolver los conflictos.

Además de los valores de paz, no violencia y respeto del derecho internacional, consagrados en la carta de las Naciones Unidas, otros principios constitutivos de nuestra identidad nacional y de la política exterior costarricense, que han dirigido la acción de fondo del país en el Consejo de Seguridad son: el desarme, la lucha contra la impunidad de los crímenes más graves contra la humanidad, el respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario y la promoción de la democracia.

Igualmente, el país ha dirigido sus esfuerzos a la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad en aras de buscar mayor transparencia, representatividad e inclusividad en su labor.

Le correspondió a nuestro país como Presidente del Consejo de Seguridad, presentar el reporte anual del Consejo a la Asamblea General en noviembre del 2008.

La presentación del informe anual para Costa Rica como miembro permanente de la Asamblea no puede ser un ejercicio meramente retórico y requiere un abordaje más analítico y crítico de las actuaciones del Consejo.

También resaltó durante su intervención la necesidad de establecer otros reportes especiales del Consejo a la Asamblea, para cumplir el mandato del artículo 24 de la Carta.

Algunos de los casos en que Costa Rica propone que el Consejo informe a la Asamblea General son:

- a) Cuando se establece una nueva operación de mantenimiento de la paz.
- b) Cuando se establece un régimen de sanciones, especialmente si se adoptan normas de aplicación general.

c) Cuando hay un veto, dando una oportunidad a la Asamblea General para que determine si debe tomar alguna acción.

El 50% de las reuniones del Consejo eran de carácter privado en los últimos años, tendencia que se ha podido ir modificando. Se realizaron 141 consultas privadas y 228 reuniones formales o sesiones, de las cuales 205 fueron públicas y 23 fueron privadas en el último período evaluado. Costa Rica considera indispensable que se programen la gran mayoría de las reuniones como sesiones públicas (en sus distintos formatos: debate abierto, debate o exposiciones informativas).

Costa Rica también ha liderado una innovación en relación con la interacción del Consejo con los países contribuyentes de tropas (militares o policía) en las operaciones de mantenimiento de la Paz en este último año 2009.

Se convocaba a estos países a una sesión formal con el Consejo hasta hace poco tiempo cuando ya estaban acordados los términos o la renovación de los mandatos de las misiones. Gracias al empeño de un grupo de países, entre ellos Costa Rica, ahora el proceso de consulta comienza más temprano y tiene incidencia en las decisiones que se adoptan.

Estas pequeñas innovaciones van dirigidas a mejorar la transparencia, por ende, también la efectividad del Consejo; podrían parecer cuestiones menores pero han generado resistencia de muchos de los miembros permanentes y Costa Rica está convencida que pueden generar un efecto a largo plazo.

Igualmente, Costa Rica se ha opuesto a algunos miembros del Consejo, a hacer los últimos pagos del programa petróleo por alimentos sin que existan los respectivos documentos que acrediten la recepción del servicio o la mercancía.

Reforma del Consejo de Seguridad

Costa Rica, Argentina, Canadá, Colombia, España, Italia, Malta, México, Pakistán, República de Corea, San Marino y Turquía conforman un grupo de países conocidos como “Unidos por el Consenso”, que desde el 2005 presentaron una serie de propuestas en relación con la reforma del Consejo.

El principal aporte de Costa Rica a esta discusión global es haber visibilizado el llamado “efecto cascada”, por el cual, dadas las ventajas estructurales de los miembros permanentes, estos tienen también una fuerte presencia en otros organismos de Naciones Unidas.

La posición de UFC (unidos por el consenso) ha venido evolucionando durante los dos últimos años, mostrando un espíritu de apertura a la negociación y voluntad para una pronta reforma del Consejo. Costa Rica ha reconocido que es tiempo de desarrollar otras propuestas y, junto con una importante cantidad de países, ha apoyado la idea de una propuesta “intermedia”. En esta visión se establecerían dos tipos de membrecías no permanentes: una con un mayor plazo y derecho a una sola reelección y una regular, como existe actualmente, de dos años sin derecho a reelección. De esta forma, se reconocería la posibilidad de reelección a los miembros que contribuyen en mayor grado a los objetivos de las Naciones Unidas, sea mediante contribuciones financieras, aportes de contingentes de tropas o acciones diplomáticas.

No obstante, no cualquier “opción intermedia” es válida para Costa Rica, pues los principios que deben guiar la reforma son la democratización, la rendición de cuentas y la rotación. En este sentido, deben establecerse garantías mínimas para asegurar que estos puestos no permanentes de “largo plazo”, no se conviertan, en la práctica, en otros asientos permanentes.

Costa Rica considera, entonces, que deben privilegiarse períodos más cortos sobre períodos más largos. Igualmente, es preferible que exista la posibilidad de reelección limitada, para permitir a la membrecía general dar su opinión sobre el desempeño de los miembros del Consejo y su contribución al importante trabajo de este órgano. Por eso, nuestro país apoyaría, para esta categoría intermedia, períodos de tres años con una sola posibilidad de reelección.

Asimismo, nuestro país presentó una innovadora propuesta para garantizar la legítima aspiración de todos los miembros de las Naciones Unidas de servir en el Consejo de Seguridad durante el 2009. Costa Rica ha propuesto limitar mediante la inclusión de una “cláusula de rotación”, por el doble del período ordinario servido o postulado, las posibilidades de una nueva elección -en cualquier categoría- a los países que han concluido su participación en el Consejo.

Paz y Derecho Internacional.

Costa Rica ha venido construyendo una posición coherente y acorde a las realidades actuales sobre la situación de Medio Oriente; Costa Rica tiene unas sólidas relaciones con Israel y se han establecido recientes relaciones con Palestina como parte de su política de ampliar fronteras diplomáticas y romper estereotipos mentales.

El país ha buscado, desde su ingreso al Consejo de Seguridad, una posición a favor de la paz, balanceada y sobre todo conforme al derecho internacional y a las resoluciones de este órgano en los diferentes aspectos relacionados con el conflicto.

En este sentido, las posiciones de Costa Rica en relación con el Medio Oriente se fundamentan en los principios de: cumplimiento de buena fe de las obligaciones, arreglo pacífico de controversias internacionales, no uso de amenaza o fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, no intervención en asuntos internos, inadmisibilidad de adquisición del territorio por medio de la guerra, derecho del pueblo palestino a la libre

determinación y a un Estado Palestino independiente, fronteras seguras y reconocidas, respeto por todos los lugares santos de Jerusalén, ilegalidad de los asentamientos, solución justa al problema de refugiados y protección de civiles.

El respeto al Derecho Internacional Humanitario, la protección de los civiles y la posición sobre la invasión a Gaza.

Tradicionalmente, Costa Rica ha defendido el respeto al Derecho Internacional Humanitario y la protección de los civiles en los conflictos armados y en el caso del conflicto en el Medio Oriente no ha sido la excepción. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, desde su primera intervención sobre el tema, en enero del 2008, Costa Rica ha manifestado su preocupación por las restricciones de acceso a la Franja de Gaza y ha pedido una acción decidida del Consejo al respecto. Especialmente durante el primer año de su membresía 2008, en que el Consejo no logró ningún consenso sobre la cuestión Palestina, Costa Rica insistió en que el Consejo de Seguridad debía proceder a reaccionar ante la situación que se presenta en los sitios del conflicto, pues un simple rol de espectador por parte del Consejo no podía ser admisible.

Si bien Costa Rica considera que ha llegado el momento de una solución definitiva al conflicto, ha sido enfático en mencionar que como asunto de atención inmediata, se debe permitir y facilitar el acceso sin obstáculos, sostenido y oportuno de la asistencia humanitaria a la población de los territorios palestinos ocupados. Asimismo, considera que se debe revertir el crecimiento de asentamientos, evitando toda medida que conduzca a la alteración demográfica de los territorios ocupados y al deterioro de las condiciones de vida de los palestinos.

Sin embargo, el país ha sido claro en que Palestina debe continuar reforzando las medidas que combatan la violencia, el extremismo y los actos terroristas, ejerciendo el control de su propio territorio.

De esta forma, el país hizo un llamado urgente para un cese al fuego inmediato. Igualmente, expresó su preocupación por el grave impacto humanitario de la crisis para la población civil en la Franja de Gaza. El país deploró y calificó de excesivo el uso de la fuerza por parte de Israel y condenó las acciones terroristas de Hamás, incluido el lanzamiento de cohetes.

Durante las discusiones en el Consejo de Seguridad, Costa Rica enfatizó especialmente en la necesidad de que ambas partes respeten los principios del Derecho Internacional Humanitario e instó particularmente al respeto de las convenciones de Ginebra y al restablecimiento del suministro de ayuda humanitaria. También, el país abogó por una acción decidida sobre esta crisis desde el Consejo de Seguridad.

✓ **Las reactivación de las comisiones binacionales Costa Rica – Nicaragua y Costa Rica –Panamá.**

El objetivo de la reactivación de las comisiones binacionales es para promover proyectos de desarrollo fronterizo y límites internacionales. Se registraron avances en la relación bilateral entre Costa Rica y Panamá durante el 2009, por medio del Mecanismo de Comisiones Binacionales, reuniones a nivel de Cancilleres y de Presidentes.

El fortalecimiento de la relación binacional se selló con la firma de un Acuerdo de Asociación el 29 de octubre del 2009, cuyo objetivo es fortalecer la relación bilateral fundada en los intereses comunes y en la histórica relación de amistad entre ambos pueblos. El Acuerdo en mención articula los pilares de diálogo político y social, de cooperación bilateral y de comercio, que ya cuentan con una base jurídica establecida y en funcionamiento, tal es el caso del TLC vigente entre ambos países desde noviembre del 2008 y que se constituye en el eje del pilar comercial. De igual modo, el pilar de diálogo político se rige por el Memorándum de Consultas Políticas que ha dado lugar al mecanismo de reuniones binacionales y que se encuentra vigente desde el 2005.

El tema del Río Sixaola ha estado presente en la agenda binacional y ha sido central en los encuentros realizados durante el año a todos los niveles, principalmente, lo que se refiere a la problemática derivada de las frecuentes inundaciones. Ambos países coinciden en que se debe proponer una política de Estado sobre la cuenca del Río Sixaola, que incluya, entre otros, un programa de prevención de riesgos y atención de emergencias, así como el mantenimiento permanente del cauce del río.

Por eso, Costa Rica solicitó en marzo el préstamo de una draga de succión, para realizar trabajos en puntos que determinen las autoridades de ambos países. Como seguimiento al tema del Río Sixaola, en agosto del 2009, los Cancilleres se reunieron en Changuinola para abordar los diversos aspectos relacionados con la problemática de esta zona limítrofe que requieren acción inmediata. En esta ocasión, las autoridades panameñas dieron su aquiescencia para la construcción de obras de protección en el margen costarricense del Río Sixaola por parte de la Comisión Nacional de Emergencia, en seis sectores de la frontera, las cuales de inmediato la CNE dio inicio. Asimismo, se acordó elaborar un Plan Binacional de Gestión de Riesgos, el cual se está coordinando entre las respectivas autoridades.

Los encuentros realizados en este año permitieron redoblar esfuerzos para lograr llevar a cabo la construcción del puente binacional tipo Bailey sobre el Río Sixaola, así como el diseño y construcción de un puente permanente en el mismo sector. Durante la Reunión de Cancilleres, realizada en agosto, se acordó establecer un grupo de trabajo binacional con el fin de estudiar y proponer medidas sobre ordenamiento territorial, de carácter social, complementarias a los trabajos de demarcación de la línea fronteriza.

La VIII Comisión Mixta Permanente de Límites acordó la realización de un estudio de reconocimiento de hitos existentes y la identificación de los que se encuentren en etapa de recuperación en noviembre del 2009. Lo anterior, debido a que para ambos Gobiernos la identificación de los límites fronterizos tiene gran importancia, por eso se comprometieron a gestionar el financiamiento con recursos propios o de fuente internacional para la ejecución de este plan de trabajo limítrofe.

La colaboración y el trabajo conjunto en materia de seguridad es un eje central de la relación binacional. Las autoridades de ambos países han reiterado la relevancia que cobra el intercambio de información y documentación oficial, que los cuerpos policiales e instancias administrativas y judiciales requieren para la contención y la represión del tráfico ilícito de drogas, la legitimación de activos provenientes del narcotráfico y otros delitos graves. Los acuerdos sobre esta materia han dado como resultado la firma, durante la III Binacional, del Acta Constitutiva de la Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza, mecanismo que permitirá la articulación de esfuerzos de los estamentos administrativos, de seguridad y judiciales de ambos países, para la atención de los problemas de seguridad en la zona fronteriza.

En materia de aduanas se acordó diseñar proyectos que lleven a unificar el proceso aduanero entre ambos países, lo anterior sin perjuicio de que en un futuro se puedan establecer aduanas yuxtapuestas, según sea la necesidad y el entorno socioeconómico. Asimismo, se resolvió la agilización de los procesos de entrada y salida de mercancías y la continuación de actividades de capacitación y operativos conjuntos para garantizar la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

El tema migratorio forma parte esencial de la agenda bilateral. Al respecto, Costa Rica propuso la firma de un Memorándum de Entendimiento para el combate, prevención y protección de las personas menores de edad, víctimas de trata con fines sexuales. Esta propuesta fue acogida por Panamá con miras a suscribirla a la mayor brevedad posible.

Además, se acordó activar un mecanismo de trabajo y coordinación interinstitucional para la atención de la población indígena Ngäbe-Buglé migrante que labora en actividades agrícolas en

Costa Rica. Al respecto, los Ministerios de Trabajo de ambos países firmaron en mayo en Panamá un Acuerdo para la Administración de flujos migratorios con fines de empleo en Costa Rica. Ambos países renovaron el compromiso de continuar la coordinación interinstitucional y binacional para promover una migración ordenada con atención integral.

En materia de cooperación bilateral, se cuenta con una amplia gama de sectores que han realizado acciones tendientes a profundizar su coordinación y trabajo conjunto, tal como: pesca y acuicultura, educación, becas e intercambios, cooperación cultural y artística, salud, sector agropecuario y PYMES.

En materia de pesca y acuicultura se acordó celebrar la primera reunión de la Comisión Mixta de las autoridades pesqueras, de conformidad con lo establecido en el Memorándum de Entendimiento en Materia de Pesca y Acuicultura entre el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá, que se firmó en julio del 2007.

En materia agropecuaria se coincidió en la necesidad de establecer un mecanismo de cooperación orientado al desarrollo de las capacidades institucionales del sector agropecuario y medio rural. Para tales efectos se acordó establecer una Agenda y Cronograma en materia agropecuaria, que incluye desarrollar actividades en temas sanitarios, fitosanitarios, generación y transferencia tecnológica, para fortalecer las capacidades institucionales, las condiciones económicas, de sostenibilidad y la competitividad de los productores agropecuarios del cordón fronterizo.

Ambos países convinieron suscribir un nuevo Convenio para el fortalecimiento de las acciones en las áreas fronterizas con respecto de la cooperación en salud, dado que el Convenio anterior concluyó en el 2004. Además, se acordó mantener y fortalecer las acciones realizadas a nivel regional y local, entre los Ministerios de Salud de Costa Rica y Panamá, a través de la vigilancia de la salud en la zona fronteriza.

Se comunicó sobre la ratificación, por parte de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, del contrato de préstamo con el BID por USD\$9,22 millones para la ejecución del proyecto “Manejo sostenible de la cuenca binacional del Río Sixaola”. Este proyecto se complementa con el “Programa Multifase de Desarrollo Sostenible en la Provincia de Bocas del Toro”, que se ejecuta desde el 2003.

Las Secretarías Ejecutivas del Convenio de Desarrollo Fronterizo informaron sobre el avance de los procedimientos para el inicio de la ejecución del proyecto “Gestión Integrada de Ecosistemas de la Cuenca del Río Sixaola” por USD\$3.5 millones, con recursos no reembolsables del Fondo Mundial para el Ambiente (GEF)/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Finalmente, se acordó realizar la IV Reunión Binacional en San José, Costa Rica, en fecha que será definida por los canales diplomáticos, en donde se espera realizar una evaluación de los avances logrados en todas las áreas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como parte del Eje de Política Exterior y como ente de apoyo para la Presidencia de la República y encargado de la proyección de la política exterior costarricense (instrumento de vital importancia para la proyección y protección del país), se ha dado a la tarea de reactivar estas reuniones, con el propósito de atender de una manera consistente y constructiva las agendas bilaterales con Nicaragua y Panamá. Se pudo superar con el desarrollo de las cinco reuniones lo expuesto tanto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y lo indicado en la Ley de Presupuesto del 2009 (en el apartado de Política Exterior - Programa 082), en materia de reuniones binacionales.

El beneficio de estas reuniones es que permitieron que las instituciones estatales de cada país, interactuaran con mayor transparencia y que exista una mayor interacción con los países vecinos, logrando una mejor coordinación en temas de interés entre los gobiernos.

- ✓ **Culminar una reorganización del MREC para lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas.**

Es imprescindible que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) cuente con la capacidad de articular, desarrollar, ejecutar y difundir una política exterior moderna y proactiva para el fomento y la proyección de los principios y valores del Estado costarricense, así como de sus intereses y necesidades, construyendo la solidez profesional, administrativa y financiera que demanda la política exterior de un país desarmado que, como ningún otro, depende de sus gestiones diplomáticas para su seguridad nacional.

El Servicio Exterior de Costa Rica ha experimentado un positivo proceso de profesionalización en el pasado reciente. El MREC llevó adelante en el 2000 una reestructuración que separó los regímenes laborales que coexistían entonces: el Servicio Civil y el Servicio Exterior. Sin embargo, esta reestructuración no fue revisada en los cuatro años posteriores, lo que ha generado un importante atraso en su proceso de seguimiento y mejoramiento.

La reorganización consta de tres etapas:

1. Diseño e implementación de la propuesta de reestructuración, cuya ejecución se programó para el 2007 y representa el 40% del accionar total.
2. Análisis de las estructuras de las Direcciones de Protocolo y Ceremonial del Estado, de Culto y Promoción, establecidas para el 2008 y que representa el 30% del total global.
3. Ejecución de los estudios de reestructuración de las áreas técnicas y administrativas (30% restante).

Se han cumplido las dos primeras etapas satisfactoriamente para el 2008, lo que representa el 70% de la programación total. Se revisa inclusive la reestructuración institucional del MREC, con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas.

Se presenta el seguimiento del proceso de fortalecimiento a la estructura del MREC y la modernización del Servicio Exterior mediante una segunda etapa en el 2008 para dar continuidad al proceso de reestructuración y se ejecutaron las siguientes actividades:

- a. Inclusión de dos proyectos de mejoramiento institucional en el Banco de proyectos de inversión de MIDEPLAN.
- b. Reuniones de Embajadores de Costa Rica en el ámbito internacional mediante nuevos vínculos diplomáticos con países de Medio Oriente.
- c. Diseño e implementación de un sistema de registro y seguimiento para regular la tramitación de inmunidades y privilegios al cuerpo diplomático acreditado ante Costa Rica.
- d. Reestructuración de las Direcciones de Protocolo y Culto.

Por último, la Cancillería se convirtió en el primero en entrar en la era del “teletrabajo” durante el 2009, con un grupo de funcionarios que comenzaron a realizar sus funciones “en línea”, inaugurando un paradigma laboral y tecnológico que procura aumentar la productividad y potenciar el ahorro. Se dio inicio así a uno de los más interesantes cambios en la cultura institucional en los 165 años de la Cancillería.

Se tomó la decisión de cerrar las Embajadas en Bolivia, Paraguay y República Checa, así como los consulados en Chicago (EEUU) y Puerto Rico, que permitirán “nacionalizar” más de 250 millones de colones de la ejecución presupuestaria del 2009 (o 389 millones de colones anualizados) esto como parte del Plan Escudo. Antes, se había producido al cierre de las embajadas en Barbados, Jamaica, Polonia y consulados en Estambul, Guayaquil, Montreal, Nueva Orleans y Sao Paulo, que permitieron re-direccionar o sub-ejecutar más de 1.267 millones de colones anuales, lo que equivale al 6,5 % del presupuesto de la Cancillería. Sumados los cierres anteriores una cifra de aproximadamente 1.656 millones de colones, equivalente al 9,2 % del presupuesto.

Se brindó la continuidad al proceso de reestructuración sobre este tema en el 2009, en donde se encuentra un estudio técnico presentando una propuesta de cambio de la estructura interna del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que el mismo fue consultado a todas la Unidades Administrativas para su actualización y que actualmente se encuentra en revisión para ser aprobada para el 2010.

Evaluación de resultados 2009 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector siete acciones estratégicas y siete metas para el periodo 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de cuatro instituciones³⁰².

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector seis metas para el año 2009.

La información fue suministrada mediante oficio DM-UPDI-0088-2010, de fecha 28 de enero y firmado por el Ministro Rector Bruno Stagno Ugarte.

✓ Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2009 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

302 Ministerio de Relaciones Exterior y Culto (MREC), Ministerio de la Presidencia (MP), Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET)

Cuadro 170
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 5.1.1
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009 ³⁰	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 – 2010) ³⁰⁴
5.1.1 Promoción del Consenso Costa Rica (CCR) en todos los foros internacionales a través de la participación activa en eventos y su organización, como acción afirmativa ante países donantes e instituciones financieras internacionales	5.1.1.1.1 17 eventos y conferencias donde se promueve a el CCR	450	Meta Cumplida	75,0	276	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 5.1.1 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MREC, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia.

Meta 5.1.1.1.1: se sobrepasó la meta anual sectorial al promoverse 18 eventos de cuatro eventos y conferencias para el 2009 originalmente programadas para el año, donde se impulsó el Consenso Costa Rica, y el presupuesto anual ejecutado, representa un 100% del presupuesto programado de ₡75 millones

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC (cuatrienal), es de 47 eventos y conferencias que promueven e impulsan el Consenso de Costa Rica, lo que representa un 276% de cumplimiento.

³⁰³ **Clasificación del resultado anual:** **Meta Cumplida (MC):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%, **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%, **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0 y **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

³⁰⁴ **Clasificación del avance de las metas del período:** **Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 75%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 75% e igual o superior al 50%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 25%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 25%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Cuadro 171
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la
Acción Estratégica 5.1.2
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
5.1.2 Programa de Paz con la Naturaleza	5.1.2.1.1 20 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa	230	Meta cumplida	36,5	360	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre 2009.

La acción estratégica 5.1.2 consta de una meta, cuya ejecución es responsabilidad del MREC, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia y el MINAET.

Meta 5.1.2.1.1: se logró la meta anual de promover durante todo el período 10 eventos y conferencias donde se impulse la iniciativa de Paz con la Naturaleza, y el presupuesto anual ejecutado, representa un 100% del presupuesto programado de ₡36,5 millones

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 72 eventos y conferencias que promueven e impulsan la iniciativa de Paz con la Naturaleza, lo que representa un 360% de cumplimiento.

Cuadro 172
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 5.1.3
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
5.1.3 Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE)	5.1.3.1.1. Once Rondas de negociación	200	Meta cumplida	179,0	399,8	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 5.1.3 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MREC, en coordinación con COMEX.

Meta 5.1.3.1.1: se logró la meta anual de cinco rondas de negociación entre los Estados miembros del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Unión Europea (UE) y el

INFORME DE EVALUACIÓN AL PND 2009

presupuesto anual ejecutado, representa un 63,4% del presupuesto programado de ₡282,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 34 rondas de negociación entre los Estados miembros del SICA y la Unión Europea, lo que representa un 399,8% de cumplimiento con respecto a la meta del período.

Cuadro 173
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 5.1.4
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación de resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
5.1.4. Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.	5.1.4.1.1 Liderar del año 2007 al año 2009 el trabajo técnico, de promoción y de emisión de recomendación positiva por parte de comisiones técnicas de la ONU y el texto, de un Tratado Internacional para regular el comercio lícito de armas	0	Meta no cumplida	13,0	66,7	Avance moderado

FUENTE: MIDEPLAN, con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 5.1.4 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MREC.

Meta 5.1.4.1.1: esta segunda meta, cuya responsabilidad es del MREC en coordinación con el Ministerio de la Presidencia, se clasifica en la categoría de meta no cumplida. La Rectoría indica lo siguiente: “Los objetivos del Grupo de Expertos Gubernamentales creado por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fueron cumplidos en su totalidad, por lo cual el tema está en manos de la Asamblea General. Cabe mencionar que el Grupo de Expertos, donde Costa Rica tuvo una participación muy activa, discutió los alcances y características que debe tener este futuro instrumento internacional. Dicho Grupo presentó en noviembre del 2008, su análisis (conclusiones), para que el Secretario General brinde un Informe sobre la viabilidad de un posible proyecto del Tratado. El tema, está nuevamente en la Asamblea General de la ONU, y no depende de nuestro país. La aprobación de este instrumento dependerá de lo que decida la Asamblea General de la ONU. No obstante, Costa Rica está pendiente de este tema, y cuando le es posible, incluye el tema en distintos foros (reuniones binacionales, por ejemplo)”. (RECTORIA, Informe MAPSESI 2009)

En el 2009 el nuevo período de negociaciones que estableció la resolución 63/24 aprobada por la Asamblea General de la ONU desde el 24 de diciembre de 2008, permitió realizar las discusiones dentro de un grupo de trabajo de composición abierta, para seguir examinando el comercio internacional de armas convencionales en el marco de Naciones Unidas.

El presupuesto anual ejecutado, representa un 52% del presupuesto programado de ₡25,0 millones para esta meta.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 66,6%.

Cuadro 174
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 5.1.5
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
5.1.5	5.1.5.1.1	250	Meta cumplida	25,0	112,5	Avance satisfactorio
Reactivación de las Comisiones Binacionales con Nicaragua y Panamá.	Ocho comisiones bilaterales					

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 5.1.5 consta de la meta 5.1.5.1.1, cuya ejecución le compete al MREC. La meta anual se alcanzó al realizarse dos comisiones bilaterales con Nicaragua y Panamá y el presupuesto anual ejecutado, representa un 100% del presupuesto programado de ₡25,0 millones.

Con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es de 15 comisiones bilaterales con Nicaragua y Panamá, lo que representa un 112,5% de cumplimiento.

Cuadro 175
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 5.1.6
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
5.1.6	5.1.6.1.1				100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
Candidatura de Costa Rica al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	129 votos para la elección de Costa Rica al puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas					

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 5.1.6 consta de una meta, cuya ejecución le compete al MREC y fue cumplida en el 2007.

Cuadro 176
Sector Política Exterior
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 5.1.7
PND-CCC
Costa Rica: 2009

Acción Estratégica PND-CCC	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2009	Clasificación del resultado anual sectorial 2009	Presupuesto ejecutado sectorial 2009 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación del avance de las metas del período (2007 - 2010)
5.1.7	5.1.7.1.1	50	Meta parcialmente cumplida moderada	20	87,5	Avance satisfactorio
Programa de Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	Fortalecer la estructura del MREC, y modernizar el Servicio Exterior.					

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior al 31 de diciembre del 2009.

La acción estratégica 5.1.7 consta de la meta 5.1.7.1.1, cuya ejecución es responsabilidad del MREC. Presenta un 25% de avance anual en la etapa de ejecución de los estudios de las áreas técnicas y administrativas, no cumpliéndose la meta. Esto debido a que la propuesta del proyecto de reforma para la estructura interna del Ministerio, se encuentra en estudio, según los oficios UPDI/009/09, UPDI/075/09 y DGAF-0456-09.

El presupuesto anual ejecutado, representa un 43,9% del presupuesto programado de ₡45,5 millones

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC de fortalecer la estructura del MREC y modernizar el Servicio Exterior es de 87,5%.

✓ **Cumplimiento de metas 2009 por institución**

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2009 de este sector, son seis, cuya ejecución es responsabilidad del MREC en coordinación con el MP, COMEX y MINAET. De ellas, cuatro se clasifican en la categoría de meta cumplida, una en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada y otra como no cumplida. El presupuesto total ejecutado es de ₡348,5 millones y lo estimado es ₡489 millones, lo que representa el 71,2% de ejecución presupuestaria en el año.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: de las seis metas anuales sectoriales programadas, cuatro metas se ubican en la categoría Cumplida, una en la categoría Parcialmente Cumplida Moderado y una en la categoría No Cumplida.

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ₡348,5 millones de colones, que representan el 71,2% de lo programado.

Los factores de éxito que explican el cumplimiento de la meta 5.1.1.1.1, referida a 17 eventos y conferencias donde se promueva el Consenso Costa Rica (CCR), se deben, principalmente al

despliegue diplomático que han venido sosteniendo representantes de este sector y el mismo Presidente de la República en los diversos eventos internacionales programados. Este proceso se ha caracterizado por la insistencia de las bondades de una iniciativa como el CCR, que consiste en una acción afirmativa ante países donantes e instituciones financieras internacionales, a fin de promover la incorporación de criterios éticos en materia de gasto público en los esquemas de ayuda oficial para el desarrollo y crédito de los países donantes, poniendo especial atención al gasto en materia social. Escenarios como reuniones de Jefes de Estado y del Consejo de Seguridad de la ONU, se han aprovechado para tales efectos.

En el caso de la meta 5.1.2.1.1, referente a 20 eventos y conferencias donde se promueva la iniciativa del Programa Paz con la Naturaleza y que alcanzó un avance satisfactorio, éste se debe a la fuerte labor organizativa y diplomática que se llevó a cabo durante los foros y eventos realizados en el año, orientados a buscar y promover el accionar de nuestro país en materia de desarrollo sostenible. Gracias a esta promoción, diversos países ³⁰⁵ han manifestado el interés por esta iniciativa y comparten esta visión, buscando impulsar acciones a nivel nacional e internacional de protección al medio ambiente. Al finalizar el año, no obstante, no todas las iniciativas “verdes” llevadas a Copenhage en el marco de Paz con la Naturaleza fueron aprobadas, resultando éste uno de los foros internacionales más debatidos de los últimos tiempos. La experiencia diplomática de Costa Rica en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, deja como experiencia que estos temas necesitan una gestión de mediano plazo y que son altamente dependientes de factores externos.

En la meta 5.1.3.1.1. Once (11) rondas de negociación, entre los Estados miembros del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Unión Europea (UA), durante el primer semestre de 2009 se cumplió con la meta, ya que se llevaron a cabo todas las Rondas de Negociación previstas para el año y que incluyen las reuniones preparatorias a nivel centroamericano y con los expertos de la Unión Europea. Aunque la ejecución de esta meta se desarrolló con el ritmo esperado, tuvo un detente en el segundo semestre 2009 ocasionado por la no participación del gobierno de Honduras en los subsiguientes rondas³⁰⁶, las cuales se suspendieron dada la necesidad de unanimidad en la participación de los países centroamericanos durante las discusiones sobre el Acuerdo.

En el caso de la meta 5.1.5.1 sobre la reactivación de Comisiones Binacionales con Costa Rica y Panamá, los factores de éxito tienen que ver también con una intensa actividad diplomática, dando como resultado en el caso panameño, adicionalmente, la firma de un Acuerdo de Asociación centrado en tres grandes pilares: Diálogo político, Cooperación y acuerdos Comerciales, abarcando así temas de interés para ambos países. Por otro lado, también se avanzó con la reactivación de la Comisión Binacional con Nicaragua, aunque sus avances resultaron más moderados.

Evaluación Anual Institucional: de las seis metas a nivel institucional, cuatro se clasifican en la categoría de meta cumplida, una en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada y otra como meta no cumplida.

³⁰⁵ México, Austria y Japón. Véanse declaraciones del representante de Costa Rica ante el Consejo de Seguridad de la ONU, señor Jorge Urbina, publicadas en el periódico La Nación digital del 31 de diciembre del 2009.

³⁰⁶ Se trata de la afectación de un factor externo, debido a la ruptura del orden constitucional en Honduras con el golpe de Estado que depuso al Presidente electo Manuel Zelaya en julio 2009, interrumpiendo las negociaciones del AACUE entre Centroamericana y la Unión Europea.

Seguimiento Acumulado del período: de las ocho metas sectoriales del período, siete se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio y una en la categoría de Avance Moderado.

Recomendaciones para el sector

Se recomienda que, desde la Rectoría, se realice un seguimiento continuo a la meta anual 5.1.4.1.1 “Liderar del año 2007 al año 2009 el trabajo técnico, de promoción y de emisión de recomendación positiva por parte de comisiones técnicas de la ONU y el texto de un Tratado Internacional para regular el comercio lícito de armas”; ya que esta meta presenta algún grado de atraso y está incidiendo en el grado de cumplimiento de la meta del período.

Asimismo, es recomendable que las metas cumplidas a más del 120% en este sector, sean objeto de un análisis que permita una programación anual más acorde con las capacidades probadas de ejecución institucional.